



FGR

TRIPPLICADO
TOMO DCCLXXII

FONDO FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ÁREA RESPONSABLE OFICINA DE INVESTIGACIÓN
RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES LIC.
CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA
CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE
CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL)
CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

Table with 4 columns: Access type (PÚBLICO, INFORMACIÓN RESERVADA, etc.), SI, NO, and a checked box (X).

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACIÓN RECABADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFIAS LIBROS DISQUETES CD ROM ENGARGOLADO
VIDEO OTRO (S) DESCRIBIR

VALOR DOCUMENTAL

ADMINISTRATIVO
LEGAL X
CONTABLE

CARÁCTER FUNCIONAL

TÉCNICO SUSTANTIVO X
DE GESTIÓN INTERNA

PLAZO DE CONSERVACIÓN

VIGENCIA COMPLETA AÑOS
ARCHIVO DE TRÁMITE AÑOS
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN AÑOS

CONFORMACIÓN

NÚMERO DE LEGAJOS 772
NÚMERO DE FOJAS



FGR

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 772

--- En la Ciudad de México, siendo el día Tres de Mayo  
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [REDACTED]  
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación  
dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios  
a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de  
Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman  
para debida constancia de lo actuado: -----

HACE CONSTAR

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número 772  
(Setecientos Setenta y Dos), de la Averiguación Previa al rubro citada, lo  
anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo  
correspondiente, el cual comenzará con la foja número 1 (uno) la cual corresponde a la  
presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que  
correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da  
por terminada la presente diligencia. -----

CONSTE

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad





2

**ACUERDO DE DILIGENCIAS PARA GIRAR OFICIOS IMSS, ISSSTE Y PERITOS**

--- En la Ciudad de México, siendo las ocho horas del día tres de mayo de dos mil diecinueve, el suscrito licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia de conformidad con lo establecido por el artículo 16 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, con quienes al final firman y dan fe: -----

**RESULTANDO**

Que la presente oficina es la encargada de la investigación de los hechos acontecidos en el municipio de Iguala de la Independencia Guerrero los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, en agravio de 43 estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, así como de otros casos de personas desaparecidas que tienen o pudieran tener relación con estos hechos. Entre ellas los C.C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] siendo que de la declaración de la C. [REDACTED] [REDACTED] familiar de estas personas desaparecidas se desprende que existe cierta relación entre estos hechos y al funerarias de Iguala, motivo por el cual resulta procedente girar oficio a los departamentos jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y con la finalidad de que proporcione datos sobre los trabajadores y patrones de diversos centros funerarios. Así mismo se requiere la ubicación geográfica de pozos de agua en la zona de Iguala de la Independencia, por lo que se debe solicitar el análisis de los polígonos por parte de los peritos adscritos a esta Oficina de Investigación; por lo que con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción II, 168, 180, 269 y 270 de más relativos y aplicables, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I Apartado A, 10 fracción X, 22 apartado I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como el Convenio de Colaboración celebrado entre la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de noviembre de 2012 es de acordarse y se acuerda: -----

**ACUERDA**

--- PRIMERO.- Gírese los oficios a los departamentos jurídicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y a los peritos adscritos a esta oficina en los términos que se precisan en el presente Acuerdo.

--- SEGUNDO.- Obtención Original de los Acuses procedase a la glosa de los mismos con el presente Acuerdo

**CÚMPLASE**

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED SIGNATURES]

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACION  
AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 20, PISO 12, COLONIA ROMA NORTE CODIGO POSTAL 06700 CIUDAD DE MEXICO





**FGR**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
DIRECCIÓN JURÍDICA  
SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

03 MAY 2019  
319

OFICIALÍA DE PARTES

RUBEN MICHELIZ

NORAL

Ciudad de México, dos de mayo de dos mil diecinueve.

Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación del Caso Iguala  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

3

Oficio: SDHPDSC/OI/0842/2019  
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

**DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
JESUS GARCÍA CORONA NÚMERO 140 COLONIA BUENAVISTA  
DELEGACIÓN CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06350

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción II, 168, 180, 269 y 270 de más relativos y aplicables, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I Apartado A, 10 fracción X, 22 apartado I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; al respecto y toda vez que la presente oficina es la encargada de la investigación de los hechos acontecidos en el municipio de Iguala de la Independencia Guerrero los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, en agravio de 43 estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, así como de otros casos de personas desaparecidas que tienen o pudieran tener relación con estos hechos. Solicitó a Usted se sirva remitir a esta Autoridad lo siguiente:

A) Un informe pormenorizado respecto de las personas que se encuentren registradas con cuotas obrero patronales de seguridad social respecto de la [REDACTED]

B) Todos los datos con los que cuente respecto de las personas de nombre [REDACTED], debiendo señalar respecto de cada una de estas personas si aparecen como patrones, el nombre de la o las personas que tengan registrados como trabajadores asegurados.

Para cualquier duda o aclaración el correo [REDACTED] y el teléfono [REDACTED] extensión [REDACTED] sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente oficio.

ATENTAMENTE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DEL CASO IGUALA DE LA

Derechos Humanos  
Servicios a la  
Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACION  
AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 20, PISO 12, COLONIA ROMA NORTE CODIGO POSTAL 06700 CIUDAD DE MEXICO





B  
4

Oficio: SDHPDSC/OI/0841/2019 ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION

2019 MAY 3 PM 2 00 Ciudad de México, dos de mayo de dos mil diecinueve.

DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 476, COLONIA JUÁREZ DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06600

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción II, 168, 180, 269 y 270 de más relativos y aplicables, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I Apartado A, 10 fracción X, 22 apartado I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; al respecto y toda vez que la presente oficina es la encargada de la investigación de los hechos acontecidos en el municipio de Iguala de la Independencia Guerrero los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, en agravio de 43 estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, así como de otros casos de personas desaparecidas que tienen o pudieran tener relación con estos hechos. Solicitó a Usted se sirva remitir a esta Autoridad lo siguiente:

A) Un informe pormenorizado respecto de las personas que se encuentren registradas con cuotas obrero patronales de seguridad social respecto de la [redacted]

B) Todos los datos con los que cuente respecto de las personas de nombre [redacted] debiendo señalar respecto de cada una de estas personas si aparecen como patrones, el nombre de la o las personas que tengan registrados como trabajadores asegurados.

Para cualquier duda o aclaración el correo [redacted] y el teléfono [redacted] extensión [redacted] sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
A LA OFICINA DE INVESTIGACION DEL CASO IGUALA DE LA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACION  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACION  
AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 20, PISO 12, COLONIA ROMA NORTE CODIGO POSTAL 06700 CIUDAD DE MEXICO





4  
S

Oficio: SDHPDSC/OI/0863/2019  
ASUNTO: SE SOLICITA ANÁLISIS E INFORME

Ciudad de México, tres de Mayo de dos mil diecinueve.

[Redacted]

Peritos comisionados a la Oficina de Investigación del Caso Iguala  
De la Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción II, 168, 180, 269 y 270 de más relativos y aplicables, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I Apartado A, 10 fracción X, 22 apartado I inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; al respecto y toda vez que la presente oficina es la encargada de la investigación de los hechos acontecidos en el municipio de Iguala de la Independencia Guerrero los días veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce, en agravio de 43 estudiantes de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, así como de otros casos de personas desaparecidas que tienen o pudieran tener relación con estos hechos.

Solicitó se sirvan realizar un análisis de las imágenes obtenidas en relación a los polígonos del Área de Iguala de la Independencia, con la finalidad de que se determine la existencia y en su caso la ubicación de pozos de agua.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente oficio.

ATENTAMENTE

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
A LA OFICINA DE INVESTIGACION DEL CASO IGUALA DE LA SDHPDSC



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCION DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACION  
AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 20, PISO 12, COLONIA ROMA NORTE CODIGO POSTAL 06700 CIUDAD DE MEXICO

Recibido  
03/05/19  
Oficio





**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

-- En la Ciudad de México, siendo las ocho horas con quince minutos del día tres mayo del año dos mil diecinueve, el suscrito licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia de conformidad con lo establecido por el artículo 16 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, con quienes al final firman y dan fe: -----

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha anteriormente señalada se tuvo por recibido la volanta de correspondencia con número de [REDACTED] dirigida al suscrito, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la oficina de Investigación, mediante el cual remiten el oficio con número de folio FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5473/2019 de veintinueve de abril del año en curso suscrito por la licenciada Leticia Sanchez Miranda Directora de Área del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, mediante el cual informa que no se encontró información sobre [REDACTED]. Así mismo se tiene por recibido el oficio DEGRO/02018/2019 de quince de abril del año dos mil diecinueve, suscrito por el Doctor Fernando García Fernández Delegado Estatal de la Fiscalía General de la República en el Estado de Guerrero mediante el cual informa que no existen antecedentes sobre [REDACTED]; por lo que con fundamento en los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracciones I, II, 3 fracciones II y IV, 15, 16, 17, 18, 180, 181, 206 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, 14, 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; Acuerdos, por lo que desde luego es de acordarse y se acuerda: -----

**ACUERDA**

--- PRIMERO.- Se da fe de tener a la vista oficio con número de folio FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5473/2019 de veintinueve de abril del año en curso suscrito por la licenciada Leticia Sanchez Miranda Directora de Área del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, mediante el cual informa que no se encontró información sobre [REDACTED]. Así como el oficio DEGRO/02018/2019 de quince de abril del año dos mil diecinueve, suscrito por el Doctor Fernando García Fernández Delegado Estatal de la Fiscalía General de la República en el Estado de Guerrero mediante el cual informa que no existen antecedentes sobre [REDACTED]. -----

--- SEGUNDO.- Agréguese los documentos antes descritos a la indagatoria de mérito con la finalidad que surtan los efectos legales que correspondan -----

**CÚMPLASE**

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL CON DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

**DAMOS FE**



TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED SIGNATURES]

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACION  
AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 20, PISO 12, COLONIA ROMA NORTE CODIGO POSTAL 06700 CIUDAD DE MEXICO

6  
7

Id: [REDACTED]  
Número: FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/

Fecha: 29/04/2019 Fecha del turno: 02/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. LETICIA SÁNCHEZ MIRANDA

Asunto: PROCEDENCIA: CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/791/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ANTECEDENTES DE [REDACTED] AL RESPECTO INFORMA QUE NO SE LOCALIZÓ INFORMACIÓN

Observaciones:



FGR  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Coordinación de Métodos de Investigación  
Agencia de Investigación Criminal  
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia  
Dirección General de Información sobre Actividades Delictivas  
Dirección General Adjunta de Información de Delitos contra la Salud y Relacionados  
Dirección de Información y Análisis de Delitos contra la Salud  
Oficio No. FGR/ CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5473/2019  
Ciudad de México, a 29 de abril de 2019  
'2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata'

9571

[REDACTED]  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
SDHPDSC-OI  
Ciudad de México.  
Presente.

02/05/2019

[Handwritten signature]

Con fundamento en el artículo 22, fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el artículo 93, fracción III, de su Reglamento y en atención a su oficio SDHPDSC/OI/791/2019, de fecha 25 de abril de 2019, recibido en este Centro Nacional el 26 del mismo mes y año, en el que se solicita antecedentes, información y/o datos de la persona de nombre:

[REDACTED]

Lo anterior, vinculado con la Averiguación Previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015. Al respecto y una vez que fueron consultadas las bases de datos disponibles en este Centro Nacional, le comunico que al día de la fecha, No se localizó información que pudiera estar relacionada con su petición.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
DIRECTORA DE ÁREA

LICENCIADA LETICIA SÁNCHEZ MIRANDA

En términos de lo dispuesto en el artículo Diecinueve Segunda Transición, fracción I, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, artículo 3 inciso 2 y 117 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

C.c.p. Lic. José Guadalupe Esqueda Muñoz - Titular del CENAPI, Para su Superior conocimiento.- Presente.  
Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas.- Mismo fin.- Presente.

[REDACTED]





7  
8

Dirección General de Información sobre Actividades Delictivas  
Dirección General Adjunta de Información de Delitos contra la Salud y Relacionados  
Dirección de Información y Análisis de Delitos contra la Salud

Oficio No. FGR/ CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5473/2019

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019  
'2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata'

[Redacted]  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
SDHPDSC-OI  
Ciudad de México.  
Presente.

02 MAY 2019

Mesa 17:17 hrs

Con fundamento en el artículo 22, fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el artículo 93, fracción III, de su Reglamento y en atención a su oficio **SDHPDSC/OI/791/2019**, de fecha 25 de abril de 2019, recibido en este Centro Nacional el 26 del mismo mes y año, en el que se solicita antecedentes, información y/o datos de la persona de nombre:

• [Redacted]

Lo anterior, vinculado con la Averiguación Previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**. Al respecto y una vez que fueron consultadas las bases de datos disponibles en este Centro Nacional, le comunico que al día de la fecha, **No se localizó información** que pudiera estar relacionada con su petición.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTORA DE ÁREA**

[Redacted Signature]

**LICENCIADA LETICIA SÁNCHEZ MIRANDA**

*"En términos de lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo transitorio, fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, artículo 3 inciso II y 137 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República"*

C.c.p. Lic. José Guadalupe Esqueda Muñoz.- Titular del CENAPI.- Para su Superior conocimiento.- Presente  
Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas.-Mismo fin.- Presente

[Redacted]

1

Calle Xóchitl N° 38 Col. San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, CP 04640  
Tel: +52 (55) 51696501 www.pgr.gob.mx



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicio de Atención al Ciudadano  
Investigación

8  
9

Número: [REDACTED]  
 Fecha: 17/04/2019 Fecha del turno: 17/04/2019  
 Fecha del término: Fecha de devolución:  
 Turnado a: [REDACTED]  
 Status: SEGUIMIENTO  
 Quién remite: DR. FERNANDO GARCÍA FERNÁNDEZ  
 Asunto: REMITE INFORME SOBRE EL [REDACTED]

*Recibido  
17/04/19*

[REDACTED]

Observaciones:



SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
 PROCEDIMIENTOS PENALES Y ANEXOS  
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO  
 DESPACHO DEL C. DELEGADO  
 Oficio No. DEGRO/02018/2019

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 15 de abril de 2019.  
 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[REDACTED] A  
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
 ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA  
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN  
 DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA  
 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 CIUDAD DE MÉXICO.

17 JUN 2019

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorios Tercero, Sexto y Noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, 3, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y en respuesta al oficio SDHPDSC/OI/0514/2019, por el que solicita se informe respecto de lo siguiente:

- Tenga a bien, instruir a quien corresponda, se realice una búsqueda exhaustiva en todas sus bases de datos, averiguaciones previas, carpetas de investigación, antecedentes y/o registros, respecto del C. [REDACTED]

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que después de realizarse una búsqueda en el Sistema Institucional de Información Estadística SIE-AC, SIE-AP-Procesos, Justicia Net y en el Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), no se encontró registro o antecedente relacionado con la persona de referencia.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED]  
 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 DELEGACIÓN ESTATAL EN GUERRERO

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio la Cortina Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
 C.P. 39090, tel. 01 747 47 1 95 02 / 47 1 95 28 / fernando.garcia@pgr.gob.mx







9  
10

**Oficio No. DEGRO/02018/2019**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 15 de abril de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

LICDO. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CIUDAD DE MÉXICO.

7 ABR 2019

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Transitorios Tercero, Sexto y Noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, 3°, 102 y 103 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en respuesta al oficio SDHPDSC/OI/0514/2019, por el que solicita se informe respecto de lo siguiente:

- Tenga a bien, instruir a quien corresponda, se realice una búsqueda exhaustiva en todas sus bases de datos, averiguaciones previas, carpetas de investigación, antecedentes y/o registros, respecto del C. [REDACTED]

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que después de realizarse una búsqueda en el Sistema Institucional de Información Estadística SIIE-AC, SIIE-AP-Procesos, Justicia@Net y en el Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), **no se encontró** registro o antecedente relacionado con la persona de referencia.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

[REDACTED]  
DR. FERNANDO GARCÍA FERNÁNDEZ



FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
DELEGACIÓN ESTATAL EN  
GUERRERO

[REDACTED]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio la Cortina Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,  
C. P. 39090, tel. 01 747 47 1 96 02 / 47 1 96 28 / fernando.garciaf@pgr.gob.mx



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
y Prevención del Delito e Investigación





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

FISCALÍA PÚBLICA  
15 ABR 2019  
DELEGACIÓN ESTATAL EN GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACION  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Oficio No. SDHPDSC/OI/0514/2019  
Ciudad de México, a 27 de marzo del 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

11

**DOCTOR FERNANDO GARCIA FERNÁNDEZ,**  
**DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, ESTADO DE GUERRERO.**  
**PRESENTE.**

**ACUSE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 16, 21, 102 Apartado A, párrafo segundo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 2 de la Convención Americana de Derechos Humanos, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1, 2, fracción II y XI, 3 fracción II y XIV, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, Apartado A, incisos b), c), f) y w), 9, 10, 22, fracción I, inciso c), 1, 2 fracción IV de la Ley de la Policía Federal y Tercero y Décimo Segundo fracción II Transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; le envié un cordial saludo y de manera de colaboración con esta Oficina de Investigación del caso Iguala de la Fiscalía General de la Republica, le solicito respetuosamente lo siguiente:

- Tenga a bien, instruir a quien corresponda, se realice una búsqueda exhaustiva en todas sus bases de datos, averiguaciones previas, carpetas de investigación, antecedentes y/o registros, respecto del [REDACTED] e informen de manera urgente a esta Oficina de Investigación los resultados de dicha petición.

No omito señalar que el contenido del presente oficio y la investigación que se realice, tienen el carácter de confidencial para la Fiscalía General de la República, por lo que no deberán ser divulgados por los servidores públicos. A fin de salvaguardar dicha secrecía; respecto de las actuaciones de la averiguación, se imponen los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el artículo primero de la Circular número C/06/96 emitida por el Procurador General de la República; por lo que es importante destacar la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Para cualquier duda o aclaración quedo a sus órdenes en el teléfono [REDACTED] en la extensión [REDACTED] y en el correo electrónico [REDACTED]

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

C.c.p. LIC. ALFREDO HUIGERA BERNAL - Titular de la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la República; Para su superior conocimiento - Presente.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Secretaría de Justicia

Insurgentes Número 20, Col. Roma,

Ser. Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06700, CDMX, [REDACTED] ext. [REDACTED]





H  
12

**RATIFICACIÓN DE DICTAMENES EN MATERIA CONTABILIDAD**

- - - En la Ciudad de México, México, a los tres días de mayo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, ante el suscrito Licenciado [REDACTED] [REDACTED] Ministerio Público Federal, Adscrito a la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de ésta Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan Fe, en términos de los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 15 y 16 del Código Federal de Procedimientos Penales aplicable en la presente Averiguación Previa que rige el Sistema Penal Tradicional (Inquisitivo Mixto); y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º fracción IV, 8º y 3º Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación el catorce de diciembre de dos mil dieciocho y cuya Declaratoria de entrada en vigor de autonomía constitucional fue publicada el veinte de diciembre de la misma anualidad; atendiendo invariablemente a los principios rectores de la Fiscalía General de la República, que indican que la actuación del Ministerio Público de la Federación se regirá por los principios de *autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad, perspectiva de niñez y adolescencia, accesibilidad, debida diligencia e imparcialidad*, comparece, quien dijo llamarse [REDACTED] quien se identifica en este momento con credencial oficial con número [REDACTED], expedida a su favor por la Procuraduría General de la República, la cual lo acredita como **Director de Área**, en la que obra una fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos del compareciente, documental de la cual se DA FE de tener a la vista y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y de la cual ya obra una copia certificada dentro de las constancias de la Averiguación Previa citada al rubro, asimismo, informa que fue habilitado por parte de la Unidad Especializada en Análisis Financiero, de ésta Procuraduría General de la República, actualmente Fiscalía General de la República, para emitir dictámenes en materia de contabilidad, lo cual, se encuentra acreditado en constancias pasadas dentro de las actuaciones de la presente Averiguación Previa.-----

- - - Asimismo, en este acto, se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia en que va a intervenir, haciéndole referencia que puede incurrir en algún delito al declarar con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial de conformidad a lo establecido por el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal, así también, refiere que sus generales son los siguientes: -----

-----  
-----  
-----

**MANIFESTA**

- - - Llamarse como ha quedado escrito, de [REDACTED] años de edad, por haber nacido





12 13

RATIFICACIÓN DE DICTAMENES EN MATERIA CONTABILIDAD

el [redacted], originaria de [redacted], con domicilio oficial en [redacted] número [redacted] piso [redacted] Código Postal [redacted] con estudios de [redacted] en [redacted] estado civil [redacted] de ocupación [redacted] en [redacted] adscrito [redacted] de la Procuraduría General de la República, actualmente Fiscalía General de la República.

--- Acto seguido y en relación a la citación para su comparecencia el perito:---

DECLARA

--- Yo, [redacted] comparezco ante esta H. Representación Social de la Federación, en forma voluntaria y que el motivo de mi comparecencia es para manifestar que me desempeño como [redacted] a [redacted] la Procuraduría General de la República, actualmente Fiscalía General de la República, por haber estudiado la [redacted] por lo que en este acto, ratifico en todas y cada una de sus partes, el contenido de los siguientes dictámenes en materia de contabilidad:

Table with 2 columns: NUMERO DE DICTAMEN, FECHA. The table content is almost entirely redacted with black boxes.

Stamp: OFICINA DE INVESTIGACIÓN







18  
15

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

### ACUERDO MINISTERIAL

- - -En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con veinte minutos** del **día tres de mayo** del dos mil diecinueve, la suscrita [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en términos de los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 16, 17, 18, 19, 113, 125, y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales en la presente averiguación previa que rige el Sistema Penal Tradicional; 1º, 3º, 8º y tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; con dos testigos de asistencia que al final firman.-----

-----**ACUERDA RECEPCION DE DOCUMENTOS**-----

- - - **TENGASE:** Por recibido [REDACTED] al que se adjunta el oficio **FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGAIAD/DEISI/CID/5450/2019** de fecha veintinueve de abril del presente año, firmado por el licenciado Juan Carlos Bastida Santander, Director de Área del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información, mediante el cual en respuesta al oficio **SDHPDSC/OI/0722/2019**, por lo que se acuerda:-----

- - - **PRIMERO:** Procédase al análisis de su contenido y;-----

- - - **SEGUNDO:** Remitir para glosa de la indagatoria en que se actúa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**.-----

-----**DAMOS FE**-----

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Testigo de asistencia

[REDACTED SIGNATURES]


18  
16

id [REDACTED]  
Número: FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/  
Fecha: 29/04/2019 Fecha del turno: 02/05/2019  
Fecha del término: Fecha de devolución:  
Turnado a: [REDACTED]  
Status: SEGUIMIENTO  
Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/791/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ANTECEDENTES DE [REDACTED] AL RESPECTO REMITE INFORMACIÓN

Observaciones:

9572



Oficio No. FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/OI/5450/2019

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019.  
"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Licenciada  
[REDACTED]  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Fiscalía General de la República  
Presente

Con fundamento en el artículo 22, fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el artículo 33, fracción III, de su Reglamento y en atención al oficio SDHPDSC/OI/0722/2019 de fecha 22 de abril de 2019, recibido en este Centro Nacional el día 23 de abril del mismo año, mediante el cual solicitó antecedentes penales de [REDACTED] C.U.R.P.: [REDACTED] relacionados con la Averiguación Previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015; al respecto, le informo que una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, al día de la fecha, únicamente se localizó la siguiente información misma que pudiera estar relacionada con su petición.

[REDACTED]

> Registro de Antecedente

Se localizó un informe, mediante el cual se comunica que el día 27/03/2019, se solicitó información de [REDACTED] y cuatro individuos más, relacionados con la Averiguación Previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, sin contar con mayor información.

[REDACTED]

> Registro de Antecedente

Se localizó un informe, mediante el cual se comunica que el día 27/03/2019, se solicitó información de [REDACTED] y cuatro individuos más, relacionados con la Averiguación Previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, sin contar con mayor información.

[REDACTED]  
02/05/19  
19/05/19  
[REDACTED]

RECIBIDA EN LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





Oficio No. FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DEISI/CID/5450/2019

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Licenciada

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Fiscalía General de la República  
Presente

02 MAY 2019  
[Redacted] 17:17 hrs

Con fundamento en el artículo 22, fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el artículo 93, fracción III, de su Reglamento y en atención al oficio **SDHPDSC/OI/0722/2019** de fecha 22 de abril de 2019, recibido en este Centro Nacional el día 23 de abril del mismo año, mediante el cual solicitó antecedentes penales de [Redacted]

C.U.R.P.: [Redacted] C.U.R.P.: [Redacted]  
[Redacted] C.U.R.P.: [Redacted]  
[Redacted] C.U.R.P.: [Redacted]

[Redacted] relacionados con la Averiguación Previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**; al respecto, le informo que una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, al día de la fecha, **únicamente** se localizó la siguiente información misma que pudiera estar relacionada con su petición:

➤ **Registro de Antecedente**

Se localizó un informe, mediante el cual se comunica que el día [Redacted] se solicitó información de [Redacted] y cuatro individuos más, relacionados con la Averiguación Previa: **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**, sin contar con mayor información.

➤ **Registro de Antecedente**

Se localizó un informe, mediante el cual se comunica que el día [Redacted] se solicitó información de [Redacted] y cuatro individuos más, relacionados con la Averiguación Previa: **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**, sin contar con mayor información.



[REDACTED]

➤ **Registro de Averiguación Previa**

Nombre: [REDACTED]  
 Nacionalidad: [REDACTED]  
 Subprocuraduría: [REDACTED]  
 Delegación: [REDACTED]  
 Agencia: [REDACTED]  
 Mesa: [REDACTED]  
 Ley: Código Penal Federal  
 Delito: [REDACTED]  
 Averiguación Previa: [REDACTED]  
 Fecha de inicio: [REDACTED]  
 Institución: [REDACTED]  
 Estado actual: [REDACTED]  
 Fecha de estado actual: [REDACTED]  
 Estatus: [REDACTED]

➤ **Registro de Mandamiento Ministerial**

Nombre: [REDACTED]  
 Oficio de remisión: [REDACTED]  
 Procedencia: [REDACTED]  
 Unidad que atiende: [REDACTED]  
 Clase: [REDACTED]  
 Tipo de mandamiento: [REDACTED]  
 Mesa investigadora: [REDACTED]  
 Fecha de oficio: [REDACTED]  
 Fecha de recepción: [REDACTED]  
 Solicitud: [REDACTED]

Tipo de expediente: [REDACTED]  
 No. de expediente: [REDACTED]  
 Estatus: [REDACTED]

➤ **Registro de Antecedente**

Se localizó un informe, mediante el cual se comunica que el día [REDACTED] se solicitó información de [REDACTED] y cuatro individuos más, relacionados con la Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, sin contar con mayor información.





[Redacted]

➤ **Registro de Antecedente**

Se localizó un informe, mediante el cual se comunica que el día [Redacted] se solicitó información de [Redacted] y cuatro individuos más, relacionados con la Averiguación Previa: **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**, sin contar con mayor información.

La información que proporciona este Órgano es de carácter referencial, considerándose conveniente corrobore Usted la misma con las autoridades correspondientes; no se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan pudieran corresponder a homónimos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

[Redacted Signature]

**LICENCIADO JUAN CARLOS BASTIDA SANTANDER  
DIRECTOR DE ÁREA**

En términos de lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo transitorio, fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, artículo 3 inciso II y 137 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

C.c.p. Licenciado José Guadalupe Esqueda Muñoz. Titular del CENAPI.- Presente.

[Redacted]

Juan Carlos Bastida Santander

18  
19

De: [REDACTED]  
Enviado el: martes, 30 de abril de 2019 09:37 a.m.  
Para: [REDACTED]  
CC: Staff de CENAPI  
Asunto: Respuesta a requerimiento  
Datos adjuntos: OFICIO 5450.PDF

[REDACTED]  
**Agente del Ministerio Público de la Federación  
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.**

Buen día:

Adjunto al presente se remite el oficio **FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DEISI/CID/5450/2019** en atención a su requerimiento **SDHPDSC/OI/0722/2019**.

Favor de acusar de recibido por la misma vía.

Saludos cordiales.

Lic. Juan Carlos Bastida Santander.

RECEBIDA  
Subprocuraduría de  
Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y  
Servicios a la Comunidad





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. SDHPDSC/OI/0847/2019

Ciudad de México, 03 de mayo de 2019

**COMISARIO GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL**  
**Presente.**

Distinguido Señor Comisario General:

En seguimiento a las diligencias ministeriales dentro de la indagatoria citada al rubro, con fundamento en los artículos 1º, 21 y 102 apartado "A"; así como 73 "Con excepción de los altos funcionarios de la Federación, toda persona está obligada a presentarse ante los tribunales y ante el Ministerio Público cuando sea citada, a menos que no pueda hacerlo porque padezca alguna enfermedad que se lo impida, o tenga alguna otra imposibilidad física para hacerlo" (sic) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y atendiendo específicamente a lo dispuesto en el Artículo Tercero del Código Adjetivo que dispone: las Policías actuarán bajo la conducción y el mando del Ministerio Público en la investigación de los delitos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y quedarán obligadas, entre otras a lo dispuesto en las fracciones VIII. "Garantizar que se asiente constancia de cada una de sus actuaciones, así como llevar un control y seguimiento de éstas. Durante el curso de la investigación deberán elaborar informes sobre el desarrollo de la misma, y rendirlos al Ministerio Público, sin perjuicio de los informes que éste le requiera" y IX "Emitir los informes, partes policiales y demás documentos que se generen, con los requisitos de fondo y forma que establezcan las disposiciones aplicables, para tal efecto se podrán apoyar en los conocimientos científicos y técnicos que resulten necesarios" (sic); así como 1º, 3º, 8º y tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, por este medio respetuosamente, se solicita su valiosa colaboración con carácter URGENTE, para lo siguiente:

Se instruya a quien corresponda para efecto de que se **NOTIFIQUE** a los siguientes elementos de la POLICIA FEDERAL que deberán comparecer [REDACTED] en la Oficina de Investigación, respecto de los Informes Policiales emitidos en [REDACTED] de [REDACTED] pudiendo presentarse [REDACTED] debiendo presentar copia simple y legible de su identificación oficial.

- 1.- [REDACTED] Analista del Departamento de **Antropología Forense** adscrita a la Dirección General de Especialidades de la División Científica de Policía Federal.
- 2.- [REDACTED] Jefa de Departamento de la Dirección General de **Fichas y Registros Delictivos** de la División de Investigación de la Policía Federal.
- 3.- [REDACTED] Suboficial adscrito al Departamento de **Análisis de Huella Dactilar** de la Dirección de Identificación Forense de la Policía Federal.
- 4.- [REDACTED] Oficial adscrita a la Dirección de Investigación Forense, área de **Fotografía forense** de la Policía Federal.

De esta manera se dará cumplimiento a los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, accesibilidad y debida diligencia e imparcialidad que rigen al Ministerio Público de la Federación.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENCION  
"SUFRAGIO EFECTIVO"  
LA AGENTE DEL N.º [REDACTED] ON

Vo. Bo.

EL DIRECTOR

LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ



C.c.p. LIC. ALFREDO HIGUERA BERNAL- Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC.-Para su conocimiento.-Presente.

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, [REDACTED]

19  
20





2E  
21

### ACUERDO MINISTERIAL

---En la Ciudad de México, siendo las **nueve horas con veinticinco minutos** del **día tres de mayo** del dos mil diecinueve, la suscrita [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en términos de los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 16, 17, 18, 19, 113, 125, y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales en la presente averiguación previa que rige el Sistema Penal Tradicional; 1º, 3º, 8º y tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; con dos testigos de asistencia que al final firman.-----

#### ACUERDA RECEPCION DE DOCUMENTOS

- - - **TENGASE:** Por recibido ID **9573** al que se adjunta el oficio **FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGAIAD/DEISI/CID/5439/2019** de fecha veintinueve de abril del presente año, firmado por la licenciada Leticia Sánchez Miranda, Directora de Área del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información, mediante el cual en respuesta al oficio **SDHPDSC/OI/0752/2019**, por lo que se acuerda:-----

- - - **PRIMERO:** Procédase al análisis de su contenido y;-----

- - - **SEGUNDO:** Remitir para glosa de la indagatoria en que se actúa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.**-----

[REDACTED]

Testigo de asistencia

Lic [REDACTED]



Id: [Redacted]  
Número: FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/

Fecha: 29/04/2019 Fecha del turno: 02/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: LIC. LETICIA SÁNCHEZ MIRANDA

Asunto: PROCEDENCIA: CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN, ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/752/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA ANTECEDENTES PENALES DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN, AL RESPECTO REMITE INFORMACIÓN

Observaciones:



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Coordinación de Métodos de Investigación  
Agencia de Investigación Criminal  
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia  
Dirección General de Información sobre Actividades Delictivas  
Dirección General Adjunta de Información de Delitos contra la Salud y Relacionados  
Dirección de Información y Análisis de Delitos contra la Salud  
Oficio No. FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/439/2019  
Ciudad de México, a 29 de abril de 2019  
"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación  
Ciudad de México  
Presente.

Con fundamento en el artículo 22, fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y el artículo 93, fracción III, de su Reglamento y en atención a su oficio No. SDHPDSC/OI/0752/2019, de fecha 23 de abril de 2019, recibido en este Centro el mismo día, mes y año, en el que se solicita se informen antecedentes penales de las siguientes personas:

[Redacted names and details of individuals]

Calle Xóchtli N° 38 Col. San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04640  
Tel. +52 (55)51696501 www.pgr.gob.mx

[Redacted signature area]  
Recibido 02/05/19  
Leticia







[Redacted] 31/ [Redacted]  
[Redacted] 20/ [Redacted]

Lo anterior, vinculado con la Averiguación Previa número PGR/SDHPDSC/OI/001/2015. Al respecto y una vez que fueron consultadas las bases de datos disponibles en este Centro Nacional, le comunico que al día de la fecha, únicamente se localizó la siguiente información, misma que pudiera estar relacionada con su petición:

[Redacted]

• Registro de Averiguación Previa:

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[Redacted]							

[Redacted]

• Registro de Averiguación Previa:

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[Redacted]							

[Redacted]

• Registro de Averiguación Previa:

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[Redacted]							



- Se localizó un registro que señala que una persona de nombre [REDACTED] está relacionada con el expediente [REDACTED]. No se tienen más datos.

[REDACTED]

• Registro de Averiguación Previa:

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[REDACTED]							

[REDACTED]

• Registro de Averiguación Previa:

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[REDACTED]							

[REDACTED]

- Se localizó un registro que señala que una persona de nombre [REDACTED] está relacionada con el expediente [REDACTED]. No se tienen más datos.





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

Coordinación de Métodos de Investigación  
Agencia de Investigación Criminal  
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información  
para el Combate a la Delincuencia  
Dirección General de Información sobre Actividades Delictivas  
Dirección General Adjunta de Información de Delitos contra la Salud y Relacionados  
Dirección de Información y Análisis de Delitos contra la Salud  
Oficio No. FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5439/2019



• Registro de Acta Circunstanciada:

Nombre	Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual
[Redacted]						



• Registro de Mandamiento Judicial:

Nombre	Averiguación Previa	Entidad o Institución emisora	Proceso o Causa	Juzgado	Fecha de Libramiento	Clase, Orden y Estatus	Prescripción	Delito
[Redacted]								

• Registro de Averiguación Previa:

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[Redacted]							



• Registro de Averiguación Previa:

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[Redacted]							

Calle Xóchitl N° 38 Col. San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04640  
Tel. +52 (55)51696501 www.fgr.gob.mx



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Investigación y Serv.  
Prevención del Delito y Serv.  
Oficina de Invest.



[Redacted]

• Registro de Averiguación Previa:

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[Redacted]							

[Redacted]

- Se localizó un registro que señala que una persona de nombre [Redacted] está relacionada con el expediente [Redacted]. No se tienen más datos.

[Redacted]

• Registro de Mandamiento Judicial:

Nombre	Averiguación Previa	Entidad o Institución emisora	Proceso	Juzgado	Fecha de Libramiento	Clase, Orden y Estatus	Prescripción	Delito
[Redacted]								

- Se localizó un registro que señala que una persona de nombre [Redacted] en Ciudad [Redacted] se tienen más datos.



SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DELICTIVAS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE INFORMACIÓN DE DELITOS CONTRA LA SALUD Y RELACIONADOS  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE DELITOS CONTRA LA SALUD





[Redacted]

• **Registro de Acta Circunstanciada:**

Nombre	Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual
[Redacted]						

- Se localizó un registro que señala que una persona de nombre [Redacted] pres [Redacted] No se tienen más datos. [Redacted]

[Redacted]

• **Registro de Averiguación Previa:**

Nombre	Subprocuraduría Delegación	Agencia Mesa	Delito	Expediente	Fecha de Inicio	Estado y Fecha Actual	Estatus
[Redacted]							

[Redacted]

- Se localizó un registro con los siguientes datos:  
Nombre: [Redacted]  
Oficio de remisión: [Redacted]  
Procedencia: [Redacted]  
Unidad que atiende: [Redacted]  
Clase: [Redacted]  
Tipo de Mandamiento: [Redacted]  
Fecha del Oficio: [Redacted]  
Número de expediente: [Redacted]





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Coordinación de Métodos de Investigación  
Agencia de Investigación Criminal  
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información  
para el Combate a la Delincuencia  
Dirección General de Información sobre Actividades Delictivas  
Dirección General Adjunta de Información de Delitos contra la Salud y Relacionados  
Dirección de Información y Análisis de Delitos contra la Salud  
Oficio No. FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5439/2019

26

[Redacted]

- Se localizó un registro con los siguientes datos:

Nombre: [Redacted] guez  
 Oficio de remisión: [Redacted]  
 Procedencia: [Redacted]  
 Unidad que atiende: [Redacted]  
 Clase: [Redacted]  
 Tipo de Mandamiento: [Redacted]  
 Fecha del Oficio: [Redacted]  
 Número de expediente: [Redacted]

Respecto de las personas de nombre [Redacted]

[Large redacted block]

Calle Xóchitl No. 38 Col. San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyacacán, Ciudad de México, CP. 04640  
Tel. +52 (55)51696501 www.pgr.gob.mx

7





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

Coordinación de Métodos de Investigación  
Agencia de Investigación Criminal  
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información  
para el Combate a la Delincuencia  
Dirección General de Información sobre Actividades Delictivas  
Dirección General Adjunta de Información de Delitos contra la Salud y Relacionados  
Dirección de Información y Análisis de Delitos contra la Salud  
**Oficio No. FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5439/2019**

Es importante señalar que la información que proporciona este Órgano es de **carácter referencial**, considerándose conveniente, corrobore Usted la misma con las autoridades citadas en este documento. No se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan, correspondan a **homónimos**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ÁREA**



**LICENCIADA LETICIA SANCHEZ MIRANDA**

*"En términos de lo dispuesto en el artículo Décimo Segundo transitorio, fracción I del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, artículo 3 Inciso II y 137 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República".*

C.c.p. Lic. José Guadalupe Esqueda Muñoz.- Titular del CENAPI.- Para su Superior conocimiento.- Presente  
Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas.-Mismo fin.- Presente



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de  
Prevención de Delitos y Seguridad  
Oficina de Inve

8

Calle Xóchitl N° 38 Col. San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, CP. 04640  
Tel. +52 (55)51696501 www.pgr.gob.mx

De: Microsoft Outlook  
 Para: [REDACTED]  
 Enviado el: lunes, 29 de abril de 2019 06:07 p.m.  
 Asunto: Delivered: SE REMITE OFICIO NUMERO  
 FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5439/2019, EN RESPUESTA A SU OFICIO  
 SDHPDSC/OI/0752/2019

Your message has been delivered to the following recipients:

[REDACTED]

Subject: SE REMITE OFICIO NUMERO FGR/CMI/AIC/CENAPI/DGIAD/DCSR/DIADCS/5439/2019, EN RESPUESTA A SU OFICIO SDHPDSC/OI/0752/2019

SECRETARIA  
 DE ECONOMIA  
 DIRECCION GENERAL DE  
 INVESTIGACION





**Licenciado**  
**José Guadalupe Esqueda Muñoz**

Titular del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia

Xóchitl No. 38, Col. Pueblo San Pablo Tepetlapa, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04640

02/MAYO/2019/c-3

FGR/EMI/AK/CENAPI/DGIAA/DEISI/CID/5450/2019  
FGR/EMI/AIC/CENAPI/DGIAA/DLSR/DIADRS/5439/2019.

02 MAY 2019



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

LIC:  
[REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL  
DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
AV, DE LOS INSURGENTES N° 20, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700  
ALCALDIA CUAUHEMOC, CDMX.



ACUERDO MINISTERIAL DE DILIGENCIAS

- - - En la Ciudad de México, siendo las (10:06) diez horas con seis minutos del (3) tres de mayo de (2019) dos mil diecinueve. -----

- - - **VISTAS.-** Las constancias el estado que guarda la presente Averiguación Previa, instruida en esta Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, en contra de Quien Resulte Responsable, por la posible comisión de hechos constitutivos del delito "DE SECUESTRO, DELINCUENCIA ORGANIZADA, DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y DELITO CONTRA EL RESPETO A LOS MUERTOS Y CONTRA LAS NORMAS DE INHUMACIÓN Y EXHUMACIÓN ilícito previsto y sancionado en los artículos 1, 2, y 9 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, 1, 2 y 8 de la Ley Federal de Delincuencia Organizada y 280 del Código Penal Federal, en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES", cometido en agravio de los cuarenta y tres normalistas víctimas desaparecidos en los lamentables sucesos acaecidos la noche del veintiséis y primeras horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil catorce<sup>1</sup>, por lo que:-----

RESULTANDO

--- Con motivo de los lamentables hechos acaecidos la noche del 26 y primeras horas del 27 de septiembre de dos mil catorce, en la ciudad de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, de los cuales resultados desaparecidos 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos", esta oficina de investigación, en continuidad de las labores de búsqueda y prospección de campo, obtenidos con respecto del uso de tecnología líder, en tal razón y observando los demás datos que obran en las constancias que integran la indagatoria citada al rubro, es procedente solicitar personal forense, unidad canina y de Policía Federal para realizar una incursión en campo en aras de continuar con la búsqueda de las víctimas estudiantes desaparecidos.-----

[Redacted text block]

<sup>1</sup> AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, Tomo 155, fojas 3.





CONSIDERANDO

--- Es importante destacar que, como ya se ha manifestado antes existe por el Estado Mexicano el deber de atender a la mayor brevedad posible los requerimientos, diligencias y todas aquellas labores que permitan el debido desarrollo de la presente investigación, ello en el cumplimiento de lo previsto en el Artículo 7 de la Convención Americana de los Derechos Humanos, seguimiento de los objetivos producto del Mecanismo de Seguimiento acordado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el cual tiene su origen en las Medidas Cautelares MC-409-2014 dictadas con motivo de los lamentables hechos acontecidos en Iguala de la Independencia los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce, en agravio de 43 cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero; así como en la búsqueda de dichos estudiantes víctimas y, demás víctimas de dichos sucesos.-----

--- Por lo que, con fundamento en los artículos 1, 16, 21, 102 Apartado "A", 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 7 de la Convención Americana de los Derechos Humanos, 2º, fracción II y XI, 168, 180, 220 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; numerales 4, fracción I, apartado A), incisos a) y b) y fracción IV; 22 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; arábigos 1, 3, apartado A) inciso V de su Reglamento; en relación con los artículos transitorios Tercero y Sexto, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018; 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y numerales 6 fracciones I y II, 15, 44 y 48 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, es procedente y se:-----

----- ACUERDA -----

--- Primero.- Gírese oficio de estilo al Titular de la Coordinación General de Servicios Periciales, efectuando la solicitud de personal forense correspondiente en un periodo tentativo, para de contar con los recursos y logística correspondiente se confirme.-----

--- Segundo.- Gírese los oficios de estilo al Titular Comisionado General de la Policía Federal efectuando la solicitud de personal de Unidad Canina y de Gendarmería correspondiente en un periodo tentativo, para de contar con los recursos y logística correspondiente se confirme.-----

--- Tercero.- Efectúense tantas y cuantas diligencias sean necesarias para dar cumplimiento a lo instruido en el presente acuerdo, sirviendo el mismo de mandamientos ministerial en forma.-----

----- CUMPLASE -----

----- Así lo resolvió y firma el suscrito licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la República, quien procede en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia legal.-----

----- DAMOS FE -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]





2019 MAY -3 PM 2:05



Ciudad de México, a 3 de mayo del 2019  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

RECEPCION  
PERICIALES

**Dr. Anselmo Apodaca Sánchez**  
**Coordinador General de Servicios Periciales**  
**Presente.**

Sirva el presente para enviarte un cordial saludo, y en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, relativa a la investigación que se sigue respecto a los graves hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, en agravio -entre otros- de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, derivados de los cuales 43 de esos estudiantes quedaron en condición de desaparecidos, con independencia de otras víctimas, respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración, siempre que no exista inconveniente, para que gire sus apreciables instrucciones para que brinde a este Órgano Investigador Federal, en vía de colaboración lo siguiente:

- 1) Toda la información con que cuente respecto del hallazgo de fosas en el estado de Guerrero del mes de junio del año 2018 a la fecha, precisando al menos: la fecha del hallazgo, las autoridades que participaron en el hallazgo; las coordenadas del sitio donde se realizó el hallazgo; así como el destino al que fueron remitidos los restos humanos encontrado.
- 2) Toda la información actualizada sobre el estado que guardan los procesos de identificación de los restos humanos encontrados en fosas en estado de Guerrero del mes de junio del año 2018 a la fecha (en caso de haber realizado alguna intervención), precisando cuales fueron identificados, cuantos se encuentran sin identificar y, respecto de estos, qué dictámenes periciales se han efectuado a la fecha y cuales se efectuarán en el futuro para la identificación de dichos cuerpos humanos

En tal razón, pido a Usted atentamente que las gestiones de seguimiento de la presente solicitud, sean coordinadas en lo sucesivo con el maestro Pedro Gonzalez García, Director General Adjunto de esta Oficina de Investigación, en los teléfonos 5346-0000, extensión [redacted] y al número celular [redacted] de su disposición los correos electrónicos [redacted]

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartados "A" y "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180, 206, 208, 220, 223, 224, 225, 226 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción I inciso d), y 1, 3, apartado A) inciso V de su Reglamento; en relación con los artículos transitorios Tercero y Sexto, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial





de la Federación el 14 de diciembre de 2018 y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Es importante destacar y, como es de su conocimiento, existe por el Estado Mexicano el deber de atender a la mayor brevedad posible los requerimientos, diligencias y todas aquellas labores que permitan el debido desarrollo de la presente investigación, para el cumplimiento y desarrollo de las diligencias que son observadas incluso, en cumplimiento a las Medidas Cautelares MC-409-2014 dictadas con motivo de los lamentables hechos acontecidos en Iguala de la Independencia los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce, en agravio de 43 cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero; así como en la búsqueda de dichos estudiantes víctimas y, demás víctimas de dichos sucesos.

Esperando contar con su pronto y valioso apoyo, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

**Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación.**

VERA...  
...OS,  
...unidad





Ciudad de México, a 3 de mayo del 2019  
2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata  
G3  
[Redacted]

**P.A.H. Lic. Arturo Jimenez Martinez**  
Comisionado General de la Policia Federal  
De la Secretaria de Gobernación  
**Presente.**

At'n.  
**Lic. José Antonio Palacios Beristáin**  
**Comisario Jefe**  
**Coordinador de Reacción y Alerta Inmediata**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, y con fundamento en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartados "A" y "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180, 206, 208, 220, y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción I inciso d), y 1, 3, apartado A) inciso V de su Reglamento; en relación con los artículos transitorios Tercero y Sexto, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018, solicito atentamente a Usted su valioso apoyo en **vía de colaboración**, con la finalidad de que sean designados nuevamente:

**-DOS BINOMIOS CANINOS PARA BUSQUEDA DE RESTOS HUMANOS**, con su respectivo equipo y vehículo de traslado de la División de Fuerzas Federales, para que de manera permanente, presten servicio y efectúen labores de prospección y búsqueda de carácter confidencial en la **Ciudad de Iguala de la Independencia y, demás municipios en el estado de Guerrero**, en conjunto con personal de la Coadyuvancia y de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa de la Secretaria de Gobernación. Es importante mencionar, que dicho personal deberá de realizar la logística correspondiente para confirmar los días y horas de las actividades con el maestro Pedro Gonzalez García, Director General Adjunto al número [Redacted] y con el suscrito al número telefónico [Redacted]

En tal razón, pido atentamente a Usted se confirme la presente petición a la brevedad posible, para lo cual dejo a su alcance el correo electrónico institucional

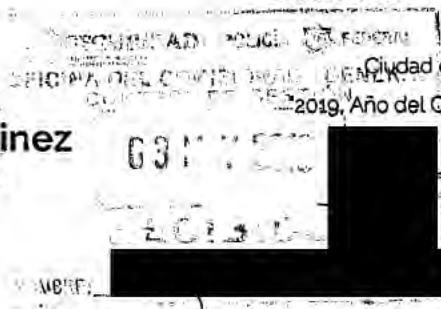








35



Ciudad de México, a 3 de mayo del 2019  
2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata

**P.A.H. Lic. Arturo Jimenez Martinez**  
Comisionado General de la Policía Federal  
De la Secretaría de Gobernación  
**Presente.**

At'n.  
Titular de la División de Gendarmería

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, y con fundamento en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartados "A" y "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180, 206, 208, 220, y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción I inciso d), y 1, 3, apartado A) inciso V de su Reglamento; en relación con los artículos transitorios Tercero y Sexto, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018, solicito atentamente a Usted su valioso apoyo en **vía de colaboración**, con la finalidad de que sean designados nuevamente:

**-30 (treinta) elementos de la División de Gendarmería**, con su respectivo equipo y vehículos de traslado, para que de manera permanente, presten servicio y efectúen labores de seguridad, apoyo en la prospección y búsqueda de carácter confidencial en la **Ciudad de Iguala de la Independencia y, demás municipios en el estado de Guerrero en el periodo tentativo del 7 al 17 de mayo de 2019**, en conjunto con personal de la Coadyuvancia y de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa de la Secretaría de Gobernación. Es importante mencionar, que dicho personal deberá de realizar la logística correspondiente para confirmar los días y horas de las actividades con el maestro Pedro Gonzalez García, Director General Adjunto al número [redacted] y con el suscrito al número telefónico [redacted]

En tal razón, pido atentamente a Usted se confirme la presente petición a la brevedad posible, para lo cual dejo a su alcance el correo electrónico institucional [redacted] en caso de tener algún impedimento legal o





material, le solicito atentamente lo haga del conocimiento de esta autoridad con tiempo suficiente para ajustar la logística correspondiente.

Sin otro particular, le envié saludos cordiales agradeciendo su puntual apoyo.

[Redacted signature area]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación.  
de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Co

[Redacted signature area]

Mtro Pedro Gonzalez García  
Director General Adjunto  
Adscrito a la Oficina de Investigación.  
de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

C.C.P. SARA IRENE HERRERÍAS GUERRA. SUBPROCURADORA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO. PRESENTE.  
C.C.P. ALFREDO HIGUERA BERNAL. TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**CONSTANCIA MINISTERIAL**

- - - En la Ciudad de México, siendo las once horas del tres de mayo de dos mil diecinueve, la suscrita [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 fracción I, 2 fracción II, artículo 15, artículo 17, párrafo II, artículos 18 y 19 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como los Transitorios Tercero y Sexto de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; y 1, 2, 7 y demás aplicables del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República acompañada de dos testigos de asistencia, quienes firman y dan fe:-----

-----**HACEMOS CONSTAR**-----

----Que en las instalaciones que ocupa la oficina de Investigación ubicadas en Avenida Insurgentes número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700, ésta Autoridad Ministerial en compañía de los testigos de asistencia; hace constar que se procede a integrar los acuerdos y oficios SDHPSC/OI/0643/2019 y SDHPSC/OI/0644/2019, del ocho de abril de dos mil diecinueve, así como los respectivos acuerdos y oficios SDHPSC/OI/0686/2019 y SDHPSC/OI/0687/2019, del quince de abril de dos mil diecinueve, en virtud de haberse recibido de mensajería y correspondencia, con el propósito de que sean integrados en la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/061/2015.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

-----**DAMOS FE**-----



**TESTIGOS DE ASISTENCIA**







Acuerdo de Diligencia SDHPDSC/OI/0643/2019  
Ciudad de México, a 8 de abril del 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**ACUERDO DE DILIGENCIA DE OFICIOS**

---En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del ocho de abril de dos mil diecinueve, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Adscrita a la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos de los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.-----

---VISTO.- El estado que guarda la presente Averiguación Previa y en relación a la Recomendación No. 15VG/2018 "CASO IGUALA", referente a la investigación de los hechos suscitados el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, en agravio de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raul Isidro Burgos, "Ayotzinapa".-----

---Y puesto que resulta necesario conocer la posible participación de policías del municipio de Taxco de Alarcon, Guerrero, por lo que es necesario contar con información referente a indicar los domicilios particulares del siguiente personal de la policía de Seguridad Pública Municipal que en 2014, estaban bajo cargo del Presidente Municipal y se integra una lista de personas que al parecer eran los servidores públicos en fecha 26 y 27 de septiembre de 2014.-----

NO.	NOMBRE
1)	[REDACTED]
2)	[REDACTED]
3)	[REDACTED]
4)	[REDACTED]
5)	[REDACTED]
6)	[REDACTED]
7)	[REDACTED]
8)	[REDACTED]
9)	[REDACTED]
10)	[REDACTED]
11)	[REDACTED]
12)	[REDACTED]
13)	[REDACTED]
14)	[REDACTED]
15)	[REDACTED]
16)	[REDACTED]
17)	[REDACTED]
18)	[REDACTED]
19)	[REDACTED]
20)	[REDACTED]
21)	[REDACTED]
22)	[REDACTED]
23)	[REDACTED]
24)	[REDACTED]
25)	[REDACTED]
26)	[REDACTED]
27)	[REDACTED]
28)	[REDACTED]
29)	[REDACTED]
30)	[REDACTED]
31)	[REDACTED]
32)	[REDACTED]
33)	[REDACTED]
34)	[REDACTED]
35)	[REDACTED]
36)	[REDACTED]
37)	[REDACTED]
38)	[REDACTED]
39)	[REDACTED]
40)	[REDACTED]
41)	[REDACTED]
42)	[REDACTED]
43)	[REDACTED]
44)	[REDACTED]
45)	[REDACTED]
46)	[REDACTED]
47)	[REDACTED]
48)	[REDACTED]
49)	[REDACTED]
50)	[REDACTED]
51)	[REDACTED]
52)	[REDACTED]
53)	[REDACTED]
54)	[REDACTED]
55)	[REDACTED]
56)	[REDACTED]
57)	[REDACTED]
58)	[REDACTED]
59)	[REDACTED]
60)	[REDACTED]
61)	[REDACTED]
62)	[REDACTED]
63)	[REDACTED]
64)	[REDACTED]
65)	[REDACTED]
66)	[REDACTED]
67)	[REDACTED]



- 68)
- 69)
- 70)
- 71)
- 72)
- 73)
- 74)
- 75)
- 76)
- 77)
- 78)
- 79)
- 80)
- 81)
- 82)
- 83)
- 84)
- 85)
- 86)
- 87)
- 88)
- 89)
- 90)
- 91)
- 92)
- 93)
- 94)
- 95)
- 96)
- 97)
- 98)
- 99)
- 100)
- 101)



-----Lo anterior, y por ser indispensable para continuar con la prosecución y perfeccionamiento legal de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, relativa a la desaparición de estudiantes de la Escuela Normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, dicha petición reviste el carácter URGENTE obedeciendo al principio Constitucional que reza "la procuración de justicia deberá ser pronta y expedita."-----

-----Por lo anterior, resulta necesario realizar oficio dirigido al PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO, a efecto de que proporcione la información citada, en los términos señalados.-----

-----Con fundamento en los artículos 11, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2 fracción I, 73, 82, 125, 127bis, 168, párrafo primero, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, 5 fracciones I y IV, y 9 fracciones IV, VIII, X, XI, XIII, XIV, XX y XXI, en relación con los artículos tercer, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; es procedente y se

ACUERDA

---UNICO.- Gírese oficio al PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO, para los efectos que anteceden.---

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA



- - - RAZÓN.- En la misma fecha, el personal que actúa, hace constar que se elaboraron los oficios SDHPDSC/OI/0643/2019, dirigido al PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO.-----

CONSTE  
DAMOS FE

ESTIGOS DE ASISTENCIA







Oficio No. SDHPSC/OI/0643/2019  
ASUNTO: El que se indica.

Ciudad de México, a 08 de Abril del 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**M.A. MARCOS EFRÉN PARRA GÓMEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN**  
**Calle Benito Juárez, Número 21, Colonia Barrio Del Exconvento,**  
**Código Postal 40240, Taxco de Alarcón, Estado de Guerrero**  
**PRESENTE.**

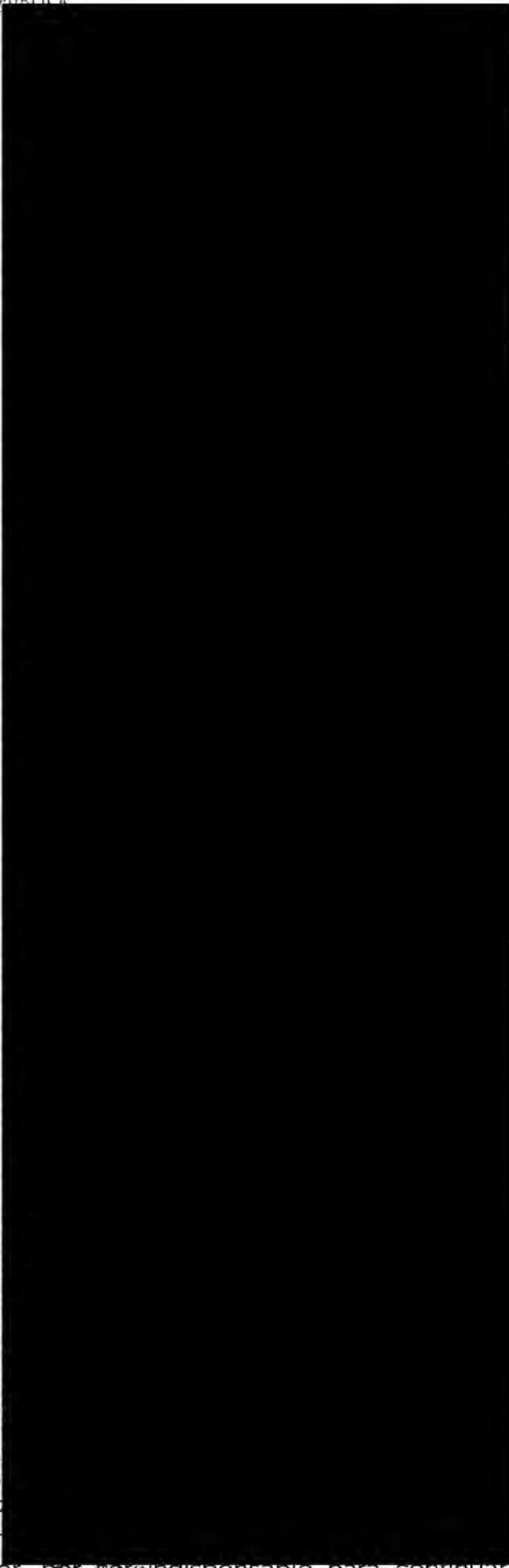
En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento a lo dispuesto y señalado en los artículos 1, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2 fracción II, 73, 82, 125, 127bis, 168, párrafo primero, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, 5 fracciones I y IV, y 9 fracciones IV, VIII, X, XI, XIII, XIV, XX y XXI, en relación con los artículos tercer, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; me permito solicitar a usted instruya a quien corresponda a efecto de indicar los domicilios particulares del siguiente personal de la policía de Seguridad Pública Municipal que en 2014, estaban bajo cargo del Presidente Municipal:

NO.	NOMBRE
1)	
2)	
3)	
4)	
5)	
6)	
7)	
8)	
9)	
10)	
11)	
12)	
13)	
14)	
15)	
16)	
17)	
18)	
19)	
20)	
21)	
22)	
23)	
24)	
25)	
26)	
27)	
28)	
29)	
30)	
31)	
32)	
33)	
34)	
35)	
36)	
37)	
38)	

Avenida insurgentes 20, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.  
Tel.: (55) 53 46 0000 ext .5789 www.pgr.gob.mx



- 39)
- 40)
- 41)
- 42)
- 43)
- 44)
- 45)
- 46)
- 47)
- 48)
- 49)
- 50)
- 51)
- 52)
- 53)
- 54)
- 55)
- 56)
- 57)
- 58)
- 59)
- 60)
- 61)
- 62)
- 63)
- 64)
- 65)
- 66)
- 67)
- 68)
- 69)
- 70)
- 71)
- 72)
- 73)
- 74)
- 75)
- 76)
- 77)
- 78)
- 79)
- 80)
- 81)
- 82)
- 83)
- 84)
- 85)
- 86)
- 87)
- 88)
- 89)
- 90)
- 91)
- 92)
- 93)
- 94)
- 95)
- 96)
- 97)
- 98)
- 99)
- 100)
- 101)



Lo anterior, por ser indispensable para continuar con la prosecución y perfeccionamiento legal de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, relativa a la desaparición de estudiantes de la Escuela Normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, dicha petición reviste el carácter URGENTE obedeciendo al principio Constitucional que reza "la procuración de justicia deberá ser pronta y expedita".

Avenida Insurgentes 20, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.  
Tel.: (55) 53 46 0000 ext .5789 www.pgr.gob.mx





No omito señalar que el contenido del presente oficio es confidencial para la Fiscalía General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por ningún servidor público, a fin de salvaguardar dicha confidencialidad; por lo que es importante destacar la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Derechos Humanos  
**ATENTAMENTE.**  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL  
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación



Mtra. Rosa Laura García Tinoco.  
Directora General Adjunta







Acuerdo de Diligencia SDHPDSC/OI/0644/2019  
Ciudad de México, a 8 de abril del 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**ACUERDO DE DILIGENCIA DE OFICIOS**

---En la Ciudad de México, siendo las diez horas del ocho de abril de dos mil diecinueve, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, Adscrita a la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos de los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.-----

---VISTO.- El estado que guarda la presente Averiguación Previa y en relación a la Recomendación No. 15VG/2018 "CASO IGUALA", referente a la investigación de los hechos suscitados el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, en agravio de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raul Isidro Burgos, "Ayotzinapa".-----

---Y puesto que resulta necesario conocer la posible participación de policías del municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por lo que es necesario contar con información referente al listado de personal policial que se encontraba activo en septiembre de dos mil catorce, dicho listado deberá contener como mínimo los datos de (RFC, CURP, CUIP, TELÉFONO, DIRECCIÓN PERSONAL, PUESTO QUE OCUPABA O OCUPA).-----

---Lo anterior, por ser indispensable para continuar con la prosecución y perfeccionamiento legal de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, relativa a la desaparición de estudiantes de la Escuela Normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, dicha petición reviste el carácter URGENTE obedeciendo al principio Constitucional que reza "la procuración de justicia deberá ser pronta y expedita."-----

---Por lo anterior, resulta necesario realizar oficio dirigido al PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GUERRERO, a efecto de que proporcione la información citada, en los términos señalados.-----

---Con fundamento en los artículos 11, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2 fracción II, 73, 82, 125, 127bis, 168, párrafo primero, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, 5 fracciones I y IV, y 9 fracciones IV, VIII, X, XI, XIII, XIV, XX y XXI, en relación con los artículos tercer, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; es procedente y se-----

ACUERDA-----

---UNICO.- Gírese oficio al PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GUERRERO, para los efectos que anteceden.-----

DAMOS FE-----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

- - - RAZÓN.- En la misma fecha, el personal que actúa, hace constar que se elaboraron los oficios SDHPDSC/OI/0644/2019, dirigido al PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAXTLA DE CASTREJON, GUERRERO.-----

CONSTE-----

DAMOS FE-----

ESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]





Oficio No. SDHPSC/OI/0644/2019  
ASUNTO: El que se indica.

Ciudad de México, a 08 de Abril del 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**DAVID MANJARREZ MIRANDA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE APAXTLA DE CASTREJON, GUERRERO**  
H. Ayuntamiento, Calle Hidalgo #102, Colonia: Centro  
C.P.: 40535, Apaxtla de Castrejón, Guerrero.  
**PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento a lo dispuesto y señalado en los artículos 1, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2 fracción II, 73, 82, 125, 127bis, 168, párrafo primero, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, 5 fracciones I y IV, y 9 fracciones IV, VIII, X, XI, XIII, XIV, XX y XXI, en relación con los artículos tercer, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Me permito solicitar a usted instruya a quien corresponda a efecto de que **proporcione a ésta Representación Social de la Federación el listado de personal policial que se encontraba activo en septiembre de dos mil catorce, dicho listado deberá contener como mínimo los datos de (RFC, CURP, CUIP, TELÉFONO, DIRECCIÓN PERSONAL, PUESTO QUE OCUPABA O OCUPA).**

Lo anterior, por ser indispensable para continuar con la prosecución y perfeccionamiento legal de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, relativa a la desaparición de estudiantes de la Escuela Normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzínapa, Guerrero, dicha petición reviste el carácter URGENTE obedeciendo al principio Constitucional que reza "la procuración de justicia deberá ser pronta y expedita."

No omito señalar que el contenido del presente oficio es confidencial para la Fiscalía General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por ningún medio público, a fin de salvaguardar dicha confidencialidad; por lo que es importante destacar la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 214 fracción IV y 225 fracción XXVII.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL**

[Redacted signature area]

Mtra. Rosa María García Tinoco.  
Directora General Adjunta

GRADUADA GARCÍA...  
Subprocuradora de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.  
Oficina de Investigación



**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS GENERALES.**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS.**  
**SUBDIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.**

**CONTROL DE CORRESPONDENCIA DE SALIDA**  
**SOLICITUD DE SERVICIO**  
 Calle Privada de Rio Pilcomayo #169, Col. Argentina Poniente, Alcaldia Miguel Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México.

**REMITENTE**

██████████ ██████████ ██████████

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, DE LA OFICINA DE INVESTIGACION ADSCRITA A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México

No. DE FOLIO **021835**

DIA	MES	AÑO
10	04	2019

**SERVICIO SOLICITADO**

INTERCAMBIO     CERTIFICADO     MENSAJERÍA MEXPOST  
 ORDINARIO     CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBIDO     MENSAJERÍA ACELERADA

**CENTRO DE COSTOS**

**611**

**VALOR DECLARADO** \$

**URGENTE**

SOBRE/ PAQUETE	DESCRIPCIÓN (No. Oficio, averiguación previa, circular, etc.)	DESTINATARIO	
		NOMBRE	DOMICILIO
SOBRE	OFICIO: SDHPDSC/OI/0644/2019. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.	LIC. DAVID MANJARREZ MIRANDA  PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAXTLA DE CASTREJON, DEL ESTADO DE GUERRERO	H.AYUNTAMIENTO, CALLE HIDALGO NUMERO 102, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 40535, APAXTLA DE CASTREJON, GUERRERO.

**FIRMA DE AUTORIZACIÓN**

**SELLO Y FIRMA RECEPTORA**

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**CERTIFICADO**

**RECIBIDO**  
 10 ABR. 2019  
 SUBDIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
 DEPTO. DE OFICIALIA DE PARTES  
 CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
 MURANO LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA





Acuerdo de Diligencia SDHPDSC/OI/0686/2019
Ciudad de México, a 15 de abril del 2019
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACUERDO DE DILIGENCIA DE OFICIOS

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del quince de abril de dos mil diecinueve, la suscrita Licenciada
Agente del Ministerio Público Federal, Adscrita a la Fiscalía General de la
República, quien actúa en terminos de los articulos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos, articulo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos
testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.

VISTO.- El estado que guarda la presente Averiguación Previa y en relación a la Recomendación No.
15VG/2018 "CASO IGUALA", referente a la investigación de los hechos suscitados el 26 y 27 de septiembre de
2014, en Iguala, Guerrero, en agravio de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raul Isidro Burgos,
"Ayotzinapa"

Y puesto que resulta necesario conocer la posible participación de policías del municipio de Cuetzala del
Progreso, del municipio de General Canuto A. Nery, Guerrero, por lo que resulta necesario solicitar copias
certificadas de las constancias que integren lo siguiente:

- Acta Administrativa de entrega- recepción que obra en sus archivos de la administración municipal de
2014.
Relación de personal policial del año 2014, listado que como minimo deberá contener los siguientes
datos, (RFC, CURP, CUIP, TELÉFONO, DIRECCIÓN PERSONAL, PUESTO QUE OCUPABA U OCUPA).
Relación de personal policial vigente a la fecha actual, listado que como minimo deberá contener los
siguientes datos, (RFC, CURP, CUIP, TELÉFONO, DIRECCIÓN PERSONAL, PUESTO QUE OCUPABA U OCUPA).
Bitácora de actividades de los policías del Municipio.
Listado e inspecciones de patrullas 2014 y actuales del Municipio.
Listado de armamento del municipio.

Por lo anterior, resulta necesario realizar oficio dirigido al PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUETZALA DEL
PROGRESO, Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL CANUTO A. NERY, GUERRERO, a efecto de que
proporcione la información citada, en los términos señalados.

Con fundamento en los articulos 11, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos; 1, fracción I, 2 fracción II, 73, 82, 125, 127bis, 168, párrafo primero, 180 y 206 del Código Federal de
Procedimientos Penales; 1, 4, 5 fracciones I y IV, y 9 fracciones IV, VIII, X, XI, XIII, XIV, XX y XXI, en relación con los
articulos tercer, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la
República; es procedente, y se

ACUERDA

PRIMERO.- Girese oficio al PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUETZALA para los
efectos que anteceden.

SEGUNDO.- Girese oficio al Ingeniero PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUERRERO,
para los efectos que anteceden.

DAMOS FE

rechos Humanos,
vicios a la Comunidad
stigación

TESTIGOS DE ASISTENCIA

RAZÓN.- En la misma fecha, el personal que actúa, hace constar que se elaboraron los oficios
SDHPDSC/OI/0686/2019, dirigido al Presidente Municipal de Cuetzala del Progreso y
SDHPDSC/OI/0687/2019, dirigido al Presidente Municipal de General Canuto A. Nery, Guerrero.

CONSTE

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA





Oficio No. SDHPSC/OI/0686/2019

ASUNTO: El que se indica.

Ciudad de México, a 15 de Abril del 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO**

RESIDENCIA MUNICIPAL PLAZA PRINCIPAL  
ZONA CENTRO, CUETZALA DEL PROGRESO  
GRO. CP. 40560, Estado de Guerrero.

**PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento a lo dispuesto y señalado en los artículos 1, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2 fracción II, 73, 82, 125, 127bis, 168, párrafo primero, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, 5 fracciones I y IV, y 9 fracciones IV, VIII, X, XI, XIII, XIV, XX y XXI, en relación con los artículos tercer, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

En relación a la investigación relacionada con la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, dicha petición reviste el carácter URGENTE obedeciendo al principio Constitucional que reza "la procuración de justicia deberá ser pronta y expedita."

Por lo anterior, me permito solicitar a usted instruya a quien corresponda a efecto de que informe a ésta autoridad en **copia certificada** de las constancias que se integren, lo siguiente:

- Acta Administrativa de entrega- recepción que obra en sus archivos de la administración municipal de 2014.
- Relación de personal policial del año 2014, listado que como mínimo deberá contener los siguientes datos, (RFC, CURP, CUIP, TELÉFONO, DIRECCIÓN PERSONAL, PUESTO QUE OCUPABA U OCUPA).
- Relación de personal policial vigente a la fecha actual, listado que como mínimo deberá contener los siguientes datos, (RFC, CURP, CUIP, TELÉFONO, DIRECCIÓN PERSONAL, PUESTO QUE OCUPABA U OCUPA).
- Bitácora de actividades de los policías del Municipio.
- Listado e inspecciones de patrullas 2014 y actuales del Municipio.
- Listado de armamento del municipio.

No omito señalar que el contenido del presente oficio es confidencial para la Fiscalía General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por ningún servidor público, a fin de salvaguardar dicha confidencialidad; por lo que es importante destacar la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL**

[Redacted signature area]

Mtra. Rosa Laura García Tinoco.  
Directora General Adjunta



Avenida Insurgentes 20, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.  
Tel.: (55) 53 46 0000 ext. 5789 www.pgr.gob.mx



**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**  
**DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS GENERALES.**  
**DIRECCIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS.**  
**SUBDIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO. /0**

**CONTROL DE CORRESPONDENCIA DE SALIDA**  
**SOLICITUD DE SERVICIO**  
**Calle Privada de Rio Pilcomayo #169, Col. Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México.**

REMITENTE
<p>██████████ ██████████</p> <p>AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, DE LA OFICINA DE INVESTIGACION ADSCRITA A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</p> <p>Avenida Insurgentes, Número 20 de la Gorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México</p>

No. DE FOLIO \_\_\_\_\_

DÍA	MES	AÑO
22	04	2019

**CENTRO DE COSTOS**

611
-----

24323

SERVICIO SOLICITADO		
<input type="checkbox"/> INTERCAMBIO	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO	<input type="checkbox"/> MENSAJERÍA MEXPOST
<input type="checkbox"/> ORDINARIO	<input type="checkbox"/> CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBIDO	<input type="checkbox"/> MENSAJERÍA ACELERADA

VALOR DECLARADO	\$
-----------------	----

**URGENTE**

SOBRE/ PAQUETE	DESCRIPCION (No. Oficio, averiguación previa, circular, etc.)	DESTINATARIO	
		NOMBRE	DOMICILIO
SOBRE	OFICIO: SDHPDSC/OI/0686/2019. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUETZALA DEL PROGRESO GUERRERO.	PLAZA PRINCIPAL ZONA CENTRO, CUETZALA DEL PROGRESO, CODIGO POSTAL 40560, CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

██████████ ██████████ ██████████  
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SELLO Y FIRMA

RECEPTORA

**RECIBIDO**  
 23 ABR. 2019  
 SUBDIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
 OFICIO DE OFICIALIA DE PARTE  
 CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
 PLANO MATUTINO





Oficio No. SDHPDSC/OI/0687/2019

ASUNTO: El que se indica.

Ciudad de México, a 15 de Abril del 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL CANUTO A. NERY, GUERRERO**

Calle Plaza Juárez, sin número, Barrio la Purísima,  
Acapetlahuaya, Código Postal: 40480, Estado de Guerrero.

**PRESENTE**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento a lo dispuesto y señalado en los artículos 1, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2 fracción II, 73, 82, 125, 127bis, 168, párrafo primero, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, 5 fracciones I y IV, y 9 fracciones IV, VIII, X, XI, XIII, XIV, XX y XXI, en relación con los artículos tercer, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

En relación a la investigación relacionada con la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, dicha petición reviste el carácter URGENTE obedeciendo al principio Constitucional que reza "la procuración de justicia deberá ser pronta y expedita."

Por lo anterior, me permito solicitar a usted instruya a quien corresponda a efecto de que informe a ésta autoridad en **copia certificada** de las constancias que se integren, lo siguiente:

- Acta Administrativa de entrega- recepción que obra en sus archivos de la administración municipal de 2014.
- Relación de personal policial del año 2014, listado que como mínimo deberá contener los siguientes datos, (RFC, CURP, CUIP, TELÉFONO, DIRECCIÓN PERSONAL, PUESTO QUE OCUPABA U OCUPA).
- Relación de personal policial vigente a la fecha actual, listado que como mínimo deberá contener los siguientes datos, (RFC, CURP, CUIP, TELÉFONO, DIRECCIÓN PERSONAL, PUESTO QUE OCUPABA U OCUPA).
- Bitácora de actividades de los policías del Municipio.
- Listado e inspecciones de patrullas 2014 y actuales del Municipio.
- Listado de armamento del municipio.

No omito señalar que el contenido del presente oficio es confidencial para la Fiscalía General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por ningún servidor público, a fin de salvaguardar dicha confidencialidad; por lo que es importante destacar la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL**



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Procuraduría del Debido Proceso a la Justicia  
Administrativa y Civil

Mtra. Rosa Patricia García Tinoco,  
Directora General Adjunta

Avenida Insurgentes 20, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.  
Tel.: (55) 53 46 0000 ext. 5789 www.pgr.gob.mx



51

OFICIALIA MAYOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS GENERALES.  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS.  
 SUBDIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO/0

CONTROL DE CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
 SOLICITUD DE SERVICIO  
 Calle Privada de Rio Pilcomayo #169, Col. Argentina Poniente, Alcaldía Miguel  
 Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México.

**REMITENTE**

██████████ ██████████ ██████████  
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, DE LA OFICINA DE INVESTIGACION  
 ADSCRITA A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL  
 DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía  
 Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México

No. DE FOLIO \_\_\_\_\_

DÍA	MES	AÑO
22	04	2019

**024324**

CENTRO DE COSTOS

611

**SERVICIO SOLICITADO**

INTERCAMBIO     CERTIFICADO     MENSAJERIA MEXPOST  
 ORDINARIO     CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBIDO     MENSAJERIA ACELERADA

VALOR DECLARADO \$ \_\_\_\_\_

**URGENTE**

SOBRE/ PAQUETE	DESCRIPCION (No. Oficio, averiguación previa, circular, etc.)	DESTINATARIO	
		NOMBRE	DOMICILIO
SOBRE	OFICIO: SDHPDSC/OI/0687/2019. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE GENERAL CANUTO A. NERY GUERRERO.	CALLE PLAZA JUAREZ, SIN NUMERO BARRIO LA PURISI MA, ACAPETLAHUAYA, CODIGO POSTAL 40480, ESTADO DE GUERRERO.

FIRMA DE AUTORIZACION

██████████ ██████████ ██████████  
 AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL DE LA  
 FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SELLO Y FIRMA

RECEPTORA

RECIBIDO

23 APR. 2019

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
 OFICINA DE SERVICIOS TERCERIZADOS  
 TURINO





52

**CONSTANCIA MINISTERIAL.**

--- En la Ciudad de México, a tres de mayo de dos mil dieciocho siendo las doce horas la suscrita [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa legalmente ante testigos de asistencia en término de los artículos 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales que al final firman y dan fe. -----

**HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo el día y hora señalada, se hace constar que, toda vez que no se presentaron en la fecha y hora señalada en el oficio citatorio SDHPDSC/OI/0513/2019, girado a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a través del cual se solicitó gire sus instrucciones y notifique a los C.C.

[REDACTED] Director de Seguridad Pública y Policías Preventivos respectivamente, la suscrita agente del Ministerio Público Federal, realizó llamada telefónica al número [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] al H. Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan, de Cuauhtémoc, Guerrero, solicitando me comunicaran con la C.P. Naucelia Castillo Bautista, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, atendiendo la llamada una persona de sexo masculino, quien informó que ella no se encontraba en esos momentos, pero que él era su Secretario Particular, y podía atenderme, manifestando llamarse [REDACTED] [REDACTED] Acto continuo, se le informó que informara el motivo por el cual no se presentaron a rendir su declaración en calidad de testigos el día dos de mayo del presente año, conforme a lo señalado en el oficio SDHPDSC/OI/0513/2019. Al respecto el C. [REDACTED] [REDACTED] manifestó que hace dos administraciones, que no cuentan con personal de la policía preventiva municipal, que desde los hechos ocurridos en septiembre de 2014 con los estudiantes de Ayotzinapa, dieron de baja a todo el personal de la policía preventiva y que tampoco cuentan con antecedentes de quienes estaban adscritos, toda vez que desde la entrega de la administración que ellos recibieron no hubo entrega de ningún expediente de los anteriores policías que laboraban en dicho Municipio, que no tiene antecedentes ni información alguna que pueda servir para ubicar, localizar o proporcionar datos sobre dichos elementos. Que actualmente cuando requieren apoyo envían policías del Estado para dar apoyo y



brindar seguridad en algún evento que tengan; por lo que se encuentran en imposibilidad de proporcionar la información solicitada, y de notificar a las personas que se enlistan en el referido oficio. Lo que hace constar con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 2, fracciones I y II, 17, 113, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 2, 3, 4, 5 y 9 fracciones I, III, VIII, X, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;-----

----- CONSTE -----

----- CÚMPLASE -----

--- Así lo hace constar y firma la Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.---

----- DAMOS FE. -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]



Subprocuraduría de Derechos Humanos  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad





**ACUERDO PARA SOLICITAR INVESTIGACIÓN DEL DOMICILIO ACTUAL  
DE [REDACTED]**

--- En la Ciudad de México, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día tres de mayo del año dos mil diecinueve.-----

--- **VISTO** el contenido de las constancias que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y que a requerimiento de esta autoridad el apoderado legal de [REDACTED] respecto de [REDACTED] informó que dicha persona [REDACTED] sin que se haya presentado a laborar y proporcione como último domicilio el ubicado [REDACTED].

Al respecto, resulta procedente solicitar al Titular se realice investigación para ubicar el actual domicilio de [REDACTED], con fecha de nacimiento [REDACTED] originario de [REDACTED] por ser necesario para en su momento notificarle la práctica de diligencias que fueron requeridas por el Mecanismo de Seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, como lo es la reconstrucción del recorrido del [REDACTED] conforme a la declaración ministerial de [REDACTED].

Lo anterior con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 20, apartado "A", fracción V, 21 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción II, 3, fracción I, 15 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 168 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2, 3, 4, 5, fracción I, y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; así como el artículo Décimo Segundo Transitorio, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018, por lo que es de acordarse y se, -----

**ACUERDA**

--- **ÚNICO.** Gírese el oficio correspondiente al Titular de la Policía Federal Ministerial en los términos del presente acuerdo.-----

**CUMPLASE**

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

**DAMOS FE.**

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

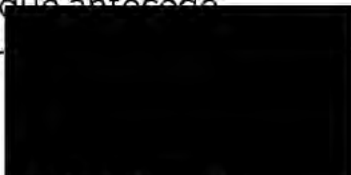
[REDACTED SIGNATURES]



25

--- RAZON.- En la misma fecha se elaboró el oficio SDHPDSC/OI/849/2019 de la misma fecha dando cumplimiento al acuerdo que antecede

-----CONSTE-----



Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.



FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
e Investigación





ACUSE

12. ASAP

LIC. VIDAL DIAZLEAL OCHOA.  
TITULAR DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.  
P R E S E N T E.

Distinguido Licenciado:

En cumplimiento en lo dispuesto por los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 20, apartado "A", fracción V, 21 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción II, 3, fracción II, 15 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 168 del Código Federal de Procedimientos Penales, 2, 3, 4, 5, fracción I y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, así como el artículo Décimo Segundo Transitorio, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica dela Fiscalía General de la Republica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018; y en seguimiento a la investigación de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero los días 26 y 27 de septiembre de 2014 me permito solicitar a Usted lo siguiente:

Se realice investigación para ubicar el actual domicilio de [REDACTED] con fecha de nacimiento [REDACTED] originario [REDACTED] por ser necesario para notificarle la práctica de diligencias que fueron requeridas por el Mecanismo de Seguimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Al respecto, como antecedentes me permito manifestar a usted que el día de los hechos, [REDACTED] y posteriormente se contrató como operador de autobús de la Empresa [REDACTED] y a requerimiento de esta autoridad el apoderado legal de esta última empresa informó que dicha persona ha estado [REDACTED] sin que se haya presentado a laborar y proporciono como último domicilio el ubicado en [REDACTED]

36



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Asunto: Se solicita Investigación.

Oficio No. SDHPDSC/OI/0849/2019.

57

Hago de su conocimiento que el contenido de la información solicitada tiene el carácter de reservada para la Procuraduría General de la República, por lo que al servidor público que quebrante la reserva de la información de la averiguación previa o proporcione copia de los documentos que contenga, se le sujetará al procedimiento de responsabilidad administrativa o penal que corresponda, en términos del artículo 16, párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales.

No omito señalar que la información deberá de ser remitida a las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicada en Avenida Insurgentes, Numero 20 piso 12° de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Teléfono [REDACTED] Ext. [REDACTED] al correo [REDACTED]@mx.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**

[REDACTED SIGNATURE]

C.c.p. Lic. Alfredo Higuera Bernal, Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC. Para su conocimiento. Presente.





**ACUERDO PARA REMITIR ORDEN DE APREHENSION CONTRA**

[REDACTED]

--- En la Ciudad de México, siendo las trece horas con diez minutos del día tres de mayo de dos mil diecinueve.-----

- - - **VISTO** el estado que guarda la presente indagatoria dentro de las constancias que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y que de constancias del expediente se desprende que la próxima audiencia de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] se encuentra señalada para el día veinte de mayo de dos mil diecinueve, a efecto de proveer de mayores elementos jurídicos al Juez a fin de que sea deportado, resulta necesario solicitar a la Dirección General de Procedimientos Internacionales gestione ante el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América se haga llegar copia certificada de la orden de aprehensión librada por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales del Estado de Tamaulipas, en la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (Hoy Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales del Estado de Tamaulipas, con residencia en la Ciudad de Matamoros, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] por su presunta responsabilidad penal en la comisión de los delitos de Delincuencia Organizada y Secuestro.

Asimismo, se solicite al Departamento de Justicia haga del conocimiento del Juez que conoce del procedimiento migratorio que el mandamiento judicial se encuentra vigente y ejecutable, de acuerdo a la información proporcionada por el agente del Ministerio Público de la Federación adscrito Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales del Estado de Tamaulipas, con residencia en la Ciudad de Matamoros, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", 119 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 6, 7, 45, 58, 59, 60, 113, 168, 180 y 194, fracciones II y III, y 278 del Código Federal de Procedimientos Penales; 5, 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el artículo Décimo Segundo Transitorio, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018; Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo y





Quincuagésimo Tercero de la Circular número C/005/99, emitida por el Procurador General de la República por la que se establecen diversos criterios institucionales para el desempeño de las funciones de los servidores públicos que se indican; así como el 1, punto 4, inciso h del Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, sobre Asistencia Jurídica Mutua, firmado en la Ciudad de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de agosto de 1991; y 18 y 19 del Anexo I de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional; es de acordarse y se,-----

**ACUERDA**

----- **ÚNICO.** Gírese el oficio correspondiente al Director General de Procedimientos Internacionales de la Fiscalía General de la República en los términos del presente acuerdo -----

**CUMPLASE**

----- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

**DAMOS FE.**

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

----- RAZON.- En la misma fecha se elaboró el oficio SDHPDSC/OI/0854/2019 de la misma fecha dando cumplimiento al acuerdo que antecede -----

**CONSTE**

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/0854/2019.

ASUNTO: SE SOLICITA GESTION EN PROCEDIMIENTO MIGRATORIO  
DE "JOSE ULISES BERNABE GARCÍA"

Ciudad de México, 3 de Mayo de 2019.

**LICENCIADO  
YURI SERGIO CAMARILLO MARTÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS INTERNACIONALES  
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E**

**PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA,  
RECIBIDO**  
03 MAY 2019  
con Anexo. 14:47  
Dirección General d  
Procedimientos Internacionales.  
Secretaría Técnica

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa al rubro citada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21, 102 apartado "A", 119 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracciones II y XI, 6, 7, 45, 58, 59, 60, 113, 168, 180 y 194, fracciones II y III, y 278 del Código Federal de Procedimientos Penales; 5, 19 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como el artículo Décimo Segundo Transitorio, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018; Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Tercero de la Circular número C/005/99, emitida por el Procurador General de la República por la que se establecen diversos criterios institucionales para el desempeño de las funciones de los servidores públicos que se indican; así como el 1, punto 4, inciso h del Tratado de Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, sobre Asistencia Jurídica Mutua, firmado en la Ciudad de México y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de agosto de 1991; y 18 y 19 del Anexo I de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y como es de su conocimiento la próxima audiencia de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] por un procedimiento migratorio ante autoridades de los Estados Unidos de América, se encuentra señalada para el veinte de mayo de dos mil diecinueve, por lo que a efecto de proveer al Juez de mayores elementos jurídicos, y que [REDACTED] sea deportado, ya que el hecho de intentar quedarse en los Estados Unidos de América, es con la sola intención de evadir su responsabilidad, por lo que he de agradecer su valiosa intervención para que en el ámbito de sus facultades se gestione ante el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América y se





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/0854/2019.

ASUNTO: SE SOLICITA GESTION EN PROCEDIMIENTO MIGRATORIO

haga llegar copia certificada de la orden de aprehensión librada por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, en la [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (Hoy Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la Ciudad de Matamoros, [REDACTED] [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED] por su presunta responsabilidad penal en la comisión de los delitos de Delincuencia Organizada y Secuestro, la cual se anexa constante de 263 fojas certificadas por el órgano jurisdiccional.

Asimismo, he de agradecer se solicite al Departamento de Justicia haga del conocimiento del Juez que conoce del procedimiento migratorio que el mandamiento judicial se encuentra vigente y ejecutable, de acuerdo a la información proporcionada por el agente del Ministerio Público de la Federación adscrito Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la Ciudad de Matamoros, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención a la presente, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**

[REDACTED]

[REDACTED]

**LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
**DIRECTOR ÁREA.**

C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su superior conocimiento.- Presente





AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**ACUERDO DE RECEPCIÓN OFICIO: FGE/VFINV/0625/2019**

- - - En la Ciudad de México, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 3 tres de mayo del año 2019 dos mil diecinueve. -----

- - - El suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: - - -

- - - **TÉNGASE.-** Por recibido volante de turno de la misma fecha que antecede, con número de identificación [REDACTED] que contiene oficio número FGE/VFINV/0625/2019, de fecha veintiuno de febrero del año dos mil diecinueve, suscrito por el licenciado [REDACTED] Encargado de la Vicefiscalía de Investigación del Estado de Guerrero, mediante el cual en atención del oficio número SDHPDSC/OI/75/2019, se informa lo siguiente: -----

*"...Informo a Usted, que previa búsqueda en la base de datos y archivos con que cuenta esta Institución, no se encontró registro relacionado con la persona que refiere, adjunto al presente los siguientes oficios que permiten corroborar lo mencionado:*

- Oficio número FGE/DGACE/0480/2019, signado por la Licenciada Irma Yolanda Romero Abarca, Directora General de Archivo Criminalístico del Estado.
- Similar número FGE/DGCPPyL/134/2019, suscrito por el Licenciado Jorge Everth González Ruiz, Director General de Control de Procesos Penales y Litigación.
- Diverso número FGE/DGTI/01724/2019, signado por el Ingeniero Moisés Abraham Arenas Mosso, Director General de Tecnologías de la Información.
- Oficio número 314, suscrito por el Licenciado Marco Antonio Contreras Meléndez, Director General de Investigaciones del Estado."

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista, constante de (6) seis fojas útiles; mismo que se ordena como agregado al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que disponen y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 19, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es procedente acordarse y se: -----

**ACUERDA**

- - - **ÚNICO.-** Agréguese el documento antes descrito al expediente en que se actúa para que surta los efectos legales correspondientes. -----

**CUMPLASE**

- - - Así lo resolvió y firma el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien procede en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. -----

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED SIGNATURES]




# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: [REDACTED]  
 Número: FGE/VFINV/0625/2019  
 Fecha: 21/02/2019 Fecha del turno: 03/05/2019  
 Fecha del término: Fecha de devolución:  
 Turnado a: [REDACTED]  
 Status: SEGUIMIENTO  
 Quién remite: LIC [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD MEDIANTE LA CUAL REQUIERE ANTECEDENTES DE PATRICIA SOTO ABARCA, REMITE OFICIOS: FGE/DGACE/0480/2019, FGE/DGCPPYL/134/2019, FGE/DGTI/01724/2019 Y 314

### Observaciones:



487c

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.  
 Sección: Vicefiscalía de Investigación.  
 Oficio: FGE/VFINV/0625/2019.  
 Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; febrero 21 de 2019.

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República.

03 MAY 2019  
13:40

Presente.

En atención a su oficio número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita se informe si existe registro o antecedente de averiguación previa, acta circunstanciada, mandamiento ministerial o judicial, vínculo con la delincuencia organizada o cualquier otro antecedente penal de la persona de nombre: [REDACTED] de José Luis Abarca Velázquez, en razón de ser datos indispensable para la debida integración de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 11 y 35 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, informo a Usted, que previa búsqueda en la base de datos y archivos con que cuenta esta Institución, no se encontró registro relacionado con la persona que refiere, adjuntando al presente los siguientes oficios que permitan corroborar lo mencionado:

- Oficio número FGE/DGACE/0480/2019, signado por la Licenciada Irma Yolanda Romero Abarca, Directora General de Archivo Criminalístico del Estado.
- Similar número FGE/DGCPPYL/134/2019, suscrito por el Licenciado Jorge Everth González Ruiz, Director General de Control de Procesos Penales y Litigación.
- Diverso número FGE/DGTI/01724/2019, signado por el ingeniero Moisés Abraham Arenas Mosso, Director General de Tecnologías de la Información.
- Oficio número 314, suscrito por el Licenciado Marco Antonio Contreras Meléndez, Director General de Investigaciones del Estado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente,  
 El Encargado de la Vicefiscalía de Investigación del Estado de Guerrero.  
 Licenciado [REDACTED]

[REDACTED]

M.C. Lic. Jorge Darío de los Ríos Barba, Fiscal General del Estado, por su puesto encubierto, se rindió el voto número 20016.- Presencia.  
 C.E.A. M.P. [REDACTED]  
 Boulevard René Juárez Galindo, esquina con Juan Jiménez Sánchez.  
 Col. El Potrillo. C.P. 39096.  
 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
 Teléfono: (747) 484 2363 Ext. 1058 y 1053

Penas  
 14:45  
 3/05/19





987c 64

Dependencia: Fiscalía General del Estado de Guerrero.  
Sección: Vicefiscalía de Investigación.  
Oficio: FGE/VFINV/0625/2019.  
Asunto: Se informa.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; febrero 21 de 2019.

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delitos y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la Republica.

03 MAY 2019 13:40

Presente.

En atención a su oficio número AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita se informe si existe registro o antecedente de averiguación previa, acta circunstanciada, mandamiento ministerial o judicial, vínculo con la delincuencia organizada o cualquier otro antecedente penal de la persona de nombre: [redacted] de José Luis Abarca Velázquez, en razón de ser datos indispensable para la debida integración de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 139 y 140 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, 11 y 35 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, informo a Usted, que previa búsqueda en la base de datos y archivos con que cuenta esta Institución, no se encontró registro relacionado con la persona que refiere, adjuntando al presente los siguientes oficios que permiten corroborar lo mencionado:

- Oficio número FGE/DGACE/0480/2019, signado por la Licenciada Irma Yolanda Romero Abarca, Directora General de Archivo Criminalístico del Estado.
- Similar número FGE/DGCPPyL/134/2019, suscrito por el Licenciado Jorge Everth González Ruiz, Director General de Control de Procesos Penales y Litigación.
- Diverso número FGE/DGTI/01724/2019, signado por el Ingeniero Moisés Abraham Arehas Mosso, Director General de Tecnologías de la Información.
- Oficio número 314, suscrito por el Licenciado Marco Antonio Contreras Meléndez, Director General de Investigaciones del Estado.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



Atentamente,  
El Encargado de la Vicefiscalía de Investigación del Estado de Guerrero.

[Redacted signature and name]

C.c.p. Licenciado Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado, para su superior conocimiento, en atención al volante número 000716.- Presente.  
C.c.p. Ministerio Público de la Federación, Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Boulevard Regé Juárez Cisneros, esquina con Juan Jiménez Sánchez.  
Col. El Potrerito, C.P. 39098.  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.  
Teléfono: (747) 494 2983 Ext. 1056 y 1053

HSCP\*adb.



**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.  
VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN.  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO  
CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO  
OFICIO: FGE/DGACE/0480/2019.  
EXPEDIENTE: S/N.  
Asunto: SE RINDE INFORME.**

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
VICEFISCALIA DE INVESTIGACION  
15 FEB 2019  
RECIBIÓ  
9.40

Chilpancingo, Gro., 14 de febrero de 2019.

**C. LIC. [REDACTED]**  
ENCARGADO DE LA VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN.  
CHILPANCINGO, GRO.

Me es grato saludarle y en atención a su oficio número 0470/2019, de fecha 12 de Febrero, recibido el 14 del mismo mes y año en curso, a las 20:25 hrs. Me permito informar lo siguiente:

Que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta Dirección General de Archivo Criminalístico del Estado, los resultados se describen a continuación:

NOMBRE	RESULTADO
[REDACTED]	[REDACTED]

Reitero a usted, mi atenta y distinguida consideración quedando a sus respetables órdenes.



**ATENTAMENTE.**

**DIRECTORA GENERAL DE ARCHIVO CRIMINALÍSTICO DEL ESTADO.**

[REDACTED SIGNATURE]

C.C.P. MTR. JORGE ZURIEN DE LOS SANTOS BARRILA, Fiscal General del Estado de Guerrero, para su conocimiento, presenta.

IVRA\*ch.

FGE\* Fiscalía General del Estado de Guerrero  
Carretera Nacional México-Acapulco KM. 6+300, Chilpancingo, Gro., C.P. 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
Teléfono 747 4942999 Ext.2304 6218 y 6219  
correo electrónico: [fge\\_archivo@hotmail.com](mailto:fge_archivo@hotmail.com) [www.guerrero.gob.mx](http://www.guerrero.gob.mx)





0625 66

Sección: Vicefiscalía de Investigación  
 Dirección General de Control de Procesos  
 Penales y Litigación  
 Oficio: FGE/DGCPPYL/134/2019  
 Expediente: S/N  
 Asunto: Se contesta oficio

Chilpancingo, Gro., a 15 de febrero del 2019

Lic. [Redacted]  
 Encargado de la Vicefiscalía de Investigación  
 Presente.

En atención a su oficio número **FGE/VFINV/0470/2019**, de fecha 12 y recibido el 14 de febrero del año en curso, a través del que refiere que el [Redacted] [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la República, solicita informe si existe algún antecedente penal en contra de la persona que responde al nombre de [Redacted] [Redacted] [Redacted]; sobre el particular:

Informo a usted que previa búsqueda en la base de datos de esta Dirección, no se encontró registro de orden de aprehensión o proceso penal en contra de la persona que responde al nombre de [Redacted] [Redacted]

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente.**  
 El Director General de Control de  
 Procesos Penales y Litigación.

[Redacted Signature]  
 Lic. Jorge Everth González Ruiz.

FISCALÍA GENERAL DEL  
 ESTADO DE GUERRERO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 CONTROL DE PROCESOS  
 PENALES Y LITIGACIÓN  
 CHILPANCINGO DE LOS  
 BRAVO, GUERRERO

FISCALÍA GENERAL DEL  
 ESTADO DE GUERRERO  
 VICEFISCALÍA DE  
 INVESTIGACIÓN  
 15 FEB 2019  
 RECIBI  
 [Redacted]

C.C.P.- Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila.- Fiscal General del Estado.- Para su superior conocimiento.-Presente



RECIBI  
 15 FEB 2019  
 HORA: 15:20  
 DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
 CHILPANCINGO, GUERRERO

VICEFISCALÍA DE PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.  
 Oficio Número: **FGE/DGTI/01724/2019.**  
 Expediente:  
 Asunto: **INFORME DE ANTECEDENTES PENALES .**

Chilpancingo de los Bravo, Gro. 14 de febrero de 2019.

**LIC.** [REDACTED]  
 ENCARGADO DE LA VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN  
 CHILPANCINGO, GUERRERO.  
 P R E S E N T E.

En respuesta al oficio número **470** con fecha de recepción 14 de febrero del presente año, mediante el cual solicita se le informe si la persona que responde al nombre de: [REDACTED] cuenta con antecedentes o registros penales.

En razón de lo anterior, le informo que se realizó una búsqueda minuciosa en las bases de datos de **Archivo Criminalístico** y **SECAP**, donde **NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN en relación a esta persona.**

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado con el presente.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
 CHILPANCINGO, GUERRERO

[REDACTED]

**INGENIERO MOISES ABRAM ARENAS MOSSO**

- c. c. p. [REDACTED] **George Zuriel de los Santos Barrila.** Fiscal General del Estado. - Para su superior conocimiento.
- c. c. p. [REDACTED] **Manuel A. Saavedra Flores.** - Vicefiscal de Prevención y Seguimiento. - Para su conocimiento

MAAM/jj

FGE • Fiscalía General del Estado de Guerrero  
 Boulevard René Juárez Cisneros S/N Colonia El Potrerito Código Postal 39090 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero  
 Teléfono 01 (747) 494 2999 • 01 800 832 7692





Fiscalía General del Estado de Guerrero.  
Dirección General de Investigaciones.

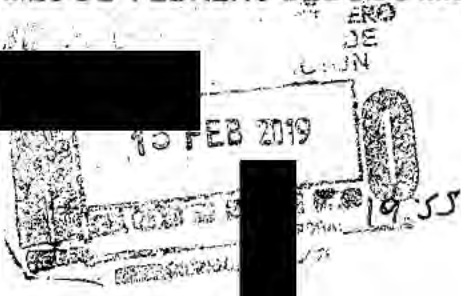
68

Oficio Núm. 314

Asunto: Se rinde Informe.

CHILPANCINGO, GUERRERO, (14) CATORCE DIA(S) DEL  
MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE

Lic. [Redacted]  
Viceministro de Investigación.  
Edificio.



En atención a lo solicitado mediante oficio FGE/VINV/0470/2019, de fecha 12 de febrero del año en curso.

Hago de su conocimiento que una vez realizada una búsqueda minuciosa en los archivos con los que cuenta esta Dirección General de Investigaciones y en el Sistema Electrónico para el Control de Averiguaciones Previas (SECAP), **NO SE ENCONTRÓ REGISTRO** de la persona de nombre [Redacted] lo que informo a Usted, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento y en espera de haber dado cumplimiento a lo solicitado, quedo a sus Ordenes.

Atentamente.  
El Director General de Investigaciones.

FISCALIA GENERAL DEL  
ESTADO DE GUERRERO  
DIRECCION GENERAL  
DE INVESTIGACIONES  
CHILPANCINGO DE LOS  
BRAVO, GUERRERO

[Redacted Signature]

Lic. Marco Antonio Contreras Meléndez.

C.c.p.- Mtro. Jorge Zuriel de los Santos Barrila, Fiscal General del Estado.-Para su superior conocimiento.-Edificio.  
MACM\*aji\*tdc.



\*OV6V0V1352L4660818N2019\*

BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS S/N ESQ. JUAN JIMENEZ SANCHEZ, COL. EL POTRERITO C.P. 39098,



CONSTANCIA MINISTERIAL DE  
ENVIO DE CORREO ELECTRÓNICO

--- En la Ciudad de México, siendo las (15:11) quince horas con once minutos del día (3) tres de mayo de (2019) dos mil diecinueve. -----

--- SE HACE CONSTAR, Que el suscrito agente del Ministerio Público de la Federación constituido física y jurídicamente en las instalaciones que ocupa la Oficina de Investigación en el piso doce, del edificio ubicado en Avenida Insurgentes, Número veinte de la Glorieta de Insurgentes, en la colonia Roma Norte en la Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad de México, con el Código Postal 06700, en uso del equipo computacional asignado para las labores de esta autoridad ministerial, el cual corresponde a una computadora de la marca HP, modelo PRODESK, se accede a la cuenta de correo institucional [REDACTED], se procede a remitir a través del correo institucional a la cuenta de correo [REDACTED] Mesa de Control Periciales el oficio en archivo informático SDHPDSC-OI-851-2019.PDF., con el siguiente mensaje:-----

MESA DE CONTROL

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

Estimados todos:

Adjunto encontrarán el oficio SDHPDSC/OI/0851/2019, del día de la fecha por el cual se solicitan expertos en las materias que ahí se precisan.

Agradeciendo su puntual apoyo e invaluable colaboración, quedo de Ustedes.

[REDACTED] LA REPÚBLICA  
Agente del ministerio público de la federación  
Oficina de Investigación.

--- Documento del cual se procede a efectuar una impresión para agregarse a la presente como acuse, por lo que no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente diligencia. -----

--- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A", 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones II y XI, 3, 14, 15, 16, 17, 168, 180, 208, 220, 221, 222 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas

Testigos de Asistencia



**Sanchez Perez Benjamin Ivan**

---

**De:** [Redacted]  
**Enviado el:** viernes, 03 de mayo de 2019 03:02 p.m.  
**Para:** Mesa de Control Periciales  
**CC:** [Redacted]  
**Asunto:** Solicitud de personal para diligencias 7-17 de Mayo  
**Datos adjuntos:** SDHPDSC-OI-851-2019.pdf

\* PGP Signed: 03/05/2019 at 03:01:38 p.m., Decrypted

MESA DE CONTROL.  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

Estimados todos:

Adjunto encontrarán el oficio SDHPDSC/OI/0851/2019, del día de la fecha por el cual se solicitan experto en las materias que ahí se precisan.

Agradeciendo su puntual apoyo e invaluable colaboración, quedo de Ustedes.

[Redacted]  
Agente del ministerio público de la federación  
Oficina de Investigación.

[Redacted]



RAI DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos.  
Interacción con la Comuni  
Investigación



Ciudad de México, a 23 de abril del 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Dr. Anselmo Apodaca Sánchez**  
Coordinador General de Servicios Periciales  
**Presente.**

Sirva el presente para enviarte un cordial saludo, y en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, relativa a la investigación que se sigue respecto a los graves hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, en agravio -entre otros- de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, derivados de los cuales 43 de esos estudiantes quedaron en condición de desaparecidos, con independencia de otras víctimas, respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración, siempre que no exista inconveniente, para que gire sus apreciables instrucciones para que brinde a este Órgano Investigador Federal, en vía de colaboración lo siguiente:

➤ Se designe al siguiente personal y demás disciplinas forenses de:

1.- [Redacted] de Arqueología forense Comisionados en esta Oficina de Investigación.

2.- [Redacted] de Ingeniería forense Comisionados en esta Oficina de Investigación.

3.- [Redacted] de Delitos ambientales Comisionados en esta Oficina de Investigación.

4.- *Antropología forense (con georadar).*

5.- *Criminalística de campo (con equipo gps).*

6.- *Fotografía forense.*

7.- *audio y video forense.*

-Personal que solicito atentamente sea comisionado con viáticos anticipados, por concepto de gastos exceptos de comprobación por seguridad, integridad y secrecía de las actividades y del personal ministerial, con vehículo y equipo para labores nocturnas, que de no haber inconveniente legal o material alguno, intervengan en diligencias con el suscrito en el Estado de Guerrero a partir del el martes 7 al viernes 17 de mayo de 2019. Para tal efecto dejo a su disposición el número telefónico del suscrito para labores de logística [Redacted] siendo el punto de encuentro las instalaciones de este edificio Sede en la Glorieta de Insurgentes número 20 en horario de las 3:00 horas de la mañana.

En tal razón, pido a Usted atentamente que las gestiones de seguimiento de la presente solicitud, sean coordinadas en lo sucesivo con el maestro Pedro Gonzalez García, Director General Adjunto de esta Oficina de Investigación, en los teléfonos [Redacted] extensión [Redacted] y al número celular [Redacted], dejo a su disposición los correos electrónicos [Redacted]





Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartados "A" y "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180, 206, 208, 220, 223, 224, 225, 226 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción I inciso d), y 1, 3, apartado A) inciso V de su Reglamento; en relación con los artículos transitorios Tercero y Sexto, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018 y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Es importante destacar y, como es de su conocimiento, existe por el Estado Mexicano el deber de atender a la mayor brevedad posible los requerimientos, diligencias y todas aquellas labores que permitan el debido desarrollo de la presente investigación, para el cumplimiento y desarrollo de las diligencias que son observadas incluso, en cumplimiento a las Medidas Cautelares MC-409-2014 dictadas con motivo de los lamentables hechos acontecidos en Iguala de la Independencia los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce, en agravio de 43 cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero; así como en la búsqueda de dichos estudiantes víctimas y, demás víctimas de dichos sucesos.

Esperando contar con su pronto y valioso apoyo, agradezco su atención.

EL PRESIDENTE  
de la Comisión  
de Derechos Humanos  
de la Procuraduría  
de la Federación

ATENTAMENTE  
[Redacted Signature]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación.





**ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

---En la Ciudad de México, siendo las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, del 03 tres de mayo del año dos mil diecinueve 2019; la suscrita licenciada [REDACTED] Ministerio Público Federal, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. DIJO: -----

---TÉNGASE por recibido al correo institucional , mediante el cual a su vez reenvia el diverso correo institucional [REDACTED] en el que refiere en asunto SE INFORMA AVANCE DE INVESTIGACION, adjuntando un documento con nombre doc13111020190503130437.pdf, por lo que en este acto se procede a su apertura en el que se da fe de tener a la vista un documento en archivo PDF constante de ocho fojas útiles, mismas que a su apertura corresponde a oficio 462/2019, de tres de mayo de dos mil diecinueve, suscrito por la [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de Exhortos de la Delegación Estatal de Guerrero en donde remite el informe AIC/PFM/DGMMI/UAIORGRO/2018/2019 de dos de mayo del año en curso, derivado del exhorto PGR/GRO/CHI/M-E/196/2019 en atención al oficio SDHPDSC/OI/0854/2018 y SDHPDSC/OI/1830/2018, enviados por la [REDACTED] dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho y catorce de noviembre del mismo año, relativo a las acciones de búsqueda tendientes a la localización de los cuarenta y tres estudiantes normalistas desaparecidos, oficios en los que dan reporte de las acciones realizadas concluyéndose en sentido negativo. -----

--- Documento que de conformidad en lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista constante de nueve fojas útiles, siendo las del documento antes citadas mismos, que se ordena agregar a las presentes actuaciones para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

**FUNDAMENTO LEGAL** -----

---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132,168, 180, 208, del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 2, 5, 9, fracciones I, III,VIII, IX, XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Fiscalía, General de la República; 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; es de acordarse y se: -----

**ACUERDA** -----

---ÚNICO, Téngase por recibido el documento descrito con anterioridad y agréguese a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

**CUMPLASE** -----

lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] Ministerio Público Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Co Fiscalía General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final

**DAMOS FE** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**



**Lopez Cervantes Lizbeth**

---

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** viernes, 03 de mayo de 2019 06:24 p.m.  
**Para:** Villa Padilla Abel  
**CC:** [REDACTED]  
**Asunto:** RV: SE INFORMA AVANCE DE INVESTIGACIÓN  
**Datos adjuntos:** doc13111020190503130437.pdf

\* PGP Signed: 03/05/2019 at 06:23:32 p.m., Decrypted

Buenas tardes licenciado [REDACTED], adjunto la información recibida por este medio, relacionada con las acciones de búsqueda y localización de los estudiantes de Ayotzinapa.

ATENTAMENTE

**De:** [REDACTED]  
**Enviado el:** viernes, 03 de mayo de 2019 01:07 p.m.  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** SE INFORMA AVANCE DE INVESTIGACION

> Old Signed: 03/05/2019 at 01:05:30 p.m., Decrypted

[REDACTED]

[REDACTED]

*[Faint, illegible handwritten text]*

Oficio No. 462/2019.

ASUNTO: Se remite nuevo avance de Investigación,  
Chilpancingo, Gro., a 03 de Mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 45, 49, 53, 168, 180 y 269 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en cumplimiento a mi acuerdo emitido dentro del expediente al rubro citado, por este medio me permito remitir a usted, el último informe de la investigación relacionada con la búsqueda y localización de los 43 normalistas, rendida mediante oficio AIC/PFM/DGMMI/UAIORGRO/2018/2019 de fecha 02 de mayo del año en curso, el cual se integra en original al exhorto PGR/GRO/CHI/M-E/196/2018, mismo que se inició en esta Representación Social de la Federación en atención a sus diversos No. SDHPDSC/OI/0854/2018 y SDHPDSC/OI/1830/2018 de fechas 16 de mayo y 14 de noviembre del año próximo pasado respectivamente, dichos dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015. Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Sin más por momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE.

[REDACTED]  
LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN,  
OFICINA DE EXHORTOS.

- C.c.p. Dr. Fernando García Fernández, Delegado Estatal.- Para su superior conocimiento.- Respetuosamente
- C.c.p. Lic. Cinthya Maribel Granados Zúñiga, Titular de la Unidad de Investigación y Litigación.- Para su conocimiento y efectos.- Respetuosamente.-
- C.c.p. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación Supervisora de la Unidad de Atención Inmediata (UNAI).- Para su conocimiento.- Presente.-

[REDACTED]





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
COORDINACION DE METODOS DE INVESTIGACION  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA  
LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA  
FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO.

Informe de  
investigación  
criminal

UNIDAD ADMINISTRATIVA	POLICIA FEDERAL MINISTERIAL		
OFICINA DE INVESTIGACIÓN	SDHPDSC.		
EXPEDIENTE	AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015		
No. de oficio	FGR/CMI/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORGRO/2018/2019.		
Fecha	Día	Mes	Año
	02	05	2019

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION  
TITULAR DE LA AGENCIA DE EXHORTOS  
PRESENTE.

EN CUMPLIMIENTO A SU OFICIO NÚMERO 2530/2018 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, A SU DIVERSO NUMERO 1155/2018 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2018, MEDIANTE EL QUE SOLICITA SE AVOQUEN A REALIZAR UNA MINUCIOSA INVESTIGACIÓN, A EFECTO DE QUE SE REALICEN NUEVAS ACCIONES DE BÚSQUEDA TENDIENTES A LA LOCALIZACIÓN DE LOS CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS, AL RESPECTO SE INFORMA A USTED LO SIGUIENTE:

QUE SE CONTINÚAN CON LAS INVESTIGACIONES Y SE MANTIENE UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR ELFEGO SANCHEZ GARCIA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA, GUERRERO Y CON EL LICENCIADO CRISTIAN DAVID ALARCON BERNAL, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE DICHO MUNICIPIO, QUIENES NOS REFIRIERON QUE DE LOS CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES NORMALISTAS AUN NO SE SABE NADA DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014.

ASIMISMO MEDIANTE OFICIO DAJ/052/2019; SE NOS INFORMA QUE LA AUTORIDAD QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, TRANSITO MUNICIPAL PERTENECIENTE A SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL; SE HAN DADO A LA TAREA DE SEGUIR CON LA BUSQUEDA PARA LA LOCALIZACION DE LOS 43 ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL DE AYOTZINAPA "RAUL ISIDRO BURGOS"; SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE HAYAN DADO RESULTADOS FAVORABLES PARA LA LOCALIZACION DE LOS ANTES MENCIONADOS, POR LO QUE SEGUIRAN CON LA MULTIMENCIONADA BUSQUEDA Y LOCALIZACION.



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
COORDINACION DE METODOS DE INVESTIGACION  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA  
LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA  
FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO.

POR OTRA PARTE, DE LAS COLABORACIONES SOLICITADAS A LOS ENCARGADOS DE LA SUBSEDE DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN ACAPULCO DE JUÁREZ Y DE LA SUBSEDE EN CD. ALTAMIRANO, GUERRERO; REPECTO A LA BÚSQUDA DE LOS ESTUDIANTES NORMALISTAS CON DOMICILIO EN ESAS LOCALIDADES DEL ESTADO DEL GUERRERO; NO SE HAN OBTENIDO RESULTADOS FAVORABLES HASTA EL MOMENTO. ANEXANDO AL PRESENTE SUS INFORMES CORRESPONDIENTES.

LO QUE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

RESPECTUOSAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
LOS POLICIAS FEDERALES MINISTERIAL

[Redacted signature area]

POLICIA FEDERAL MINISTERIAL  
JEFATURA REGIONAL  
GUERRERO

[Faint stamp]

C.C.P.- MTR. FERNANDO GARCIA FERNANDEZ, DELEGADO ESTATAL DE LA PGR EN EL ESTADO DE GUERRERO. - PARA SU CONOCIMIENTO.



**TIXTLA**

*¡Ay mi querida!*

1 / Gobierno Municipal de Tixtla  
@gontixtla2018

DEPENDENCIA:	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO.
AREA:	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
No. DE OFICIO:	CAJ/062/2018
ASUNTO:	SE INFORMA DE LA DESAPARICION DE LOS 4 ESTUDIANTES

Tixtla, Gro., a 28 de abril del 2018.

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

**SUB-INSPECTOR DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL CON SEDE EN CHILPANCINGO, GRO.**

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que la autoridad que se encuentra dentro del organigrama del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, Tránsito Municipal perteneciente a Seguridad Pública Municipal, se ha dado a la tarea de seguir con la búsqueda para la localización de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal de Ayotzinapa "Raúl Isidro Burgos" que se encuentra dentro de este municipio de Tixtla de Guerrero, Gro., sin que al momento se hayan dado resultados favorables, para la localización de los antes mencionados, así mismo le reitero mi compromiso de que el Área antes citada, seguirán con la multimencionada búsqueda y localización, lo cual le estaremos informando.


Sin más que agregar, le envío un cordial saludo.

**CRISTIAN DAVID ALARCON BERNAL**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

**CRISTIAN DAVID ALARCON BERNAL**  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA SU SUPERIOR CONDOMINIO EDIFICIO INSURGENTE




 30 JUL 2019 14:00 Hrs  
 [Redacted]  
 JEFE DE  
 GUERRERO

Fiscalía General de la Republica  
 Coordinación de Métodos de Investigación  
 Agencia de Investigación Criminal  
 Policía Federal Ministerial  
 Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales  
 "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO: PGR/AIC/PFM/DMI/DGMMJ/UAIOR/GRO/5443/2019

EXPEDIENTE: AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015  
 EXHORTO: EXH/PGR/GRO/CHI/M-E/196/2018

ACABULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, 29 DE ABRIL DEL 2019

ASUNTO: INVESTIGACIÓN, LOCALIZACIÓN Y BÚSQUDA INFORMADA.

**JOSÉ ALEJO AYALA ESPEJEL**  
 SUBINSPECTOR DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL  
 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

En atención a su oficio PGR/AIC/PFM/DMI/DGMMJ/UAIOR/GRO/5399/2018 de fecha 04 de julio de 2018, mediante el cual se solicita la búsqueda y localización de: 1.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 2.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 3.- CUBERTO ORTIZ RAMOS, 4.- SAUL BRUNO GARCÍA, 5.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 6.- FELIPE ARNULFO ROSA, 7.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 8.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 9.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, 10.- ALEXANDER MORA VENANCIO y 11.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

Que con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo ordenado el suscrito se encuentra realizando las investigaciones de campo y gabinete para estar en posibilidades de dar con el paradero de los antes mencionados, y como se ha venido informando con puntualidad que se continúan realizando las diligencias con las autoridades correspondientes, en el entendido como se ha venido informando que en cuanto se tenga la información que sirva a la presente se le para llegar a la brevedad previa investigación que el asunto amerita.

Así mismo se solicita que de contar con más información que corresponda a esta área de adscripción, y pueda servir a la presente indagatoria no las haga llegar con la finalidad de cotizarla y seguir en posibilidades de dar con el paradero de los antes mencionados.

Por lo que estamos en espera de recabar la información necesaria y de contar posteriormente con las líneas que sirvan para tal fin en la búsqueda y localización de los citados 1.- JONAS TRUJILLO GONZÁLEZ, 2.- ISRAEL JACINTO LUGARDO, 3.- CUBERTO ORTIZ RAMOS, 4.- SAUL BRUNO GARCÍA, 5.- LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO, 6.- FELIPE ARNULFO ROSA, 7.- DORIAN GONZÁLEZ PARRAL, 8.- CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ, 9.- CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLARREAL, 10.- ALEXANDER MORA VENANCIO y 11.- ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ, se hará el correspondiente plan de investigación y coordinación con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo ordenado.

C. C. P.- DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- CHI, PANCINGO,  
 C. C. P.- ARCHIVO. MISMO FIN.

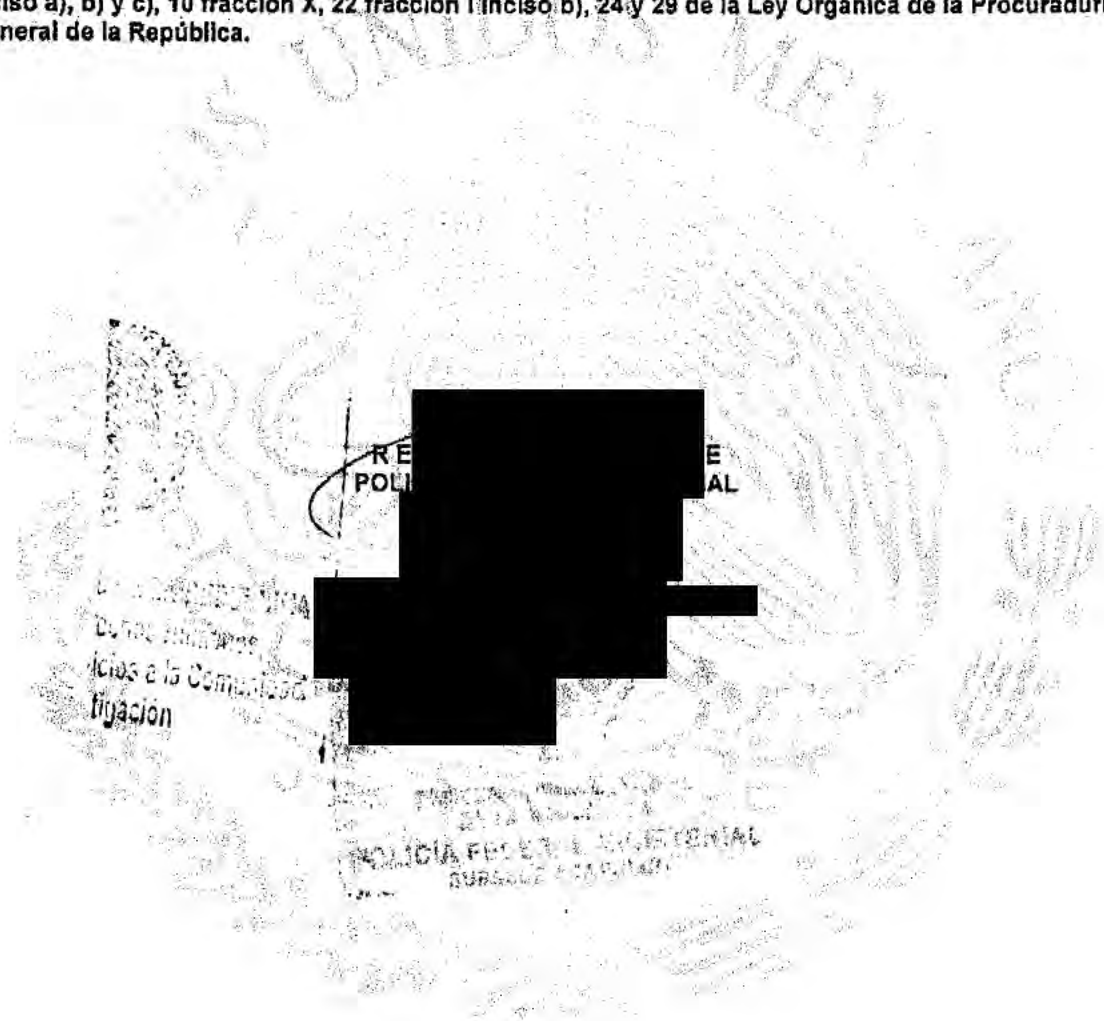
Calle: Mar Mediterráneo # 18, Fraccionamiento Las Anclas, C.P. 39690. Tel: (744) 485 29 71.  
 Acapulco de Juárez, Guerrero. Correo Institucional: antonio.villalba@pgr.gob.mx



Fiscalía General de la República  
Coordinación de Métodos de Investigación  
Agencia de Investigación Criminal  
Policía Federal Ministerial  
Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes a que haya lugar.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4 párrafo segundo y 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I Apartado A Inciso a), b) y c), 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24 y 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.



C. C. P.- DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO.- PARA SU CONOCIMIENTO.- CHILPANCINGO.  
C. C. P.- ARCHIVO. MISMO FIN.

Calle: Mar Mediterráneo # 16, Fraccionamiento Las Ancas, C.P. 39890. Tel: (744) 465 26 71.  
Acahúco de Juárez, Guerrero Correo Institucional: antonio.villalba@pnmr.mex



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



DEPENDENCIA	FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	UAIOR DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO		
SEDE O SUBSEDE	CD. ALTAMIRANO		
CARPE TA DE INVESTIGACIÓN	[REDACTED]		
NO. DE OFICIO	FGR/AIC/PFM/UAIOR/GRO/ALT/1172/2019		
FECHA	Día	Mes	Año
	26	ABRIL	2019
ASUNTO	INFORME DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL		

RECIBIDO  
09:15 Hrs  
29 A [REDACTED]  
JEFATURA [REDACTED]  
GUERRERO

[REDACTED]  
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL  
CHILPANCIINGO, GUERRERO.

Hago de su conocimiento de los resultados al día de hoy mediante el cual se da cumplimiento a su solicitud emitida en el oficio PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORGRO/5398/2018, de fecha 04 de julio del 2018, en el cual solicita apoyo para dar cumplimiento a diversos actos de investigación relacionados con la carpeta de investigación al rubricada, debiendo realizar:

Objetivos	<p>Búsqueda y localización de los estudiantes normalistas que a continuación se enlistan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- GIOVANNI GALINDREZ GUERRERO</li> <li>2.- ANTONIO SANTANA MAESTRO</li> </ol>
Técnicas de investigación asignadas con base al plan de investigación	<p>INVESTIGACION DE CAMPO INVESTIGACION DE GABINETE</p>
Resultados obtenidos de las investigaciones	<p>Con la finalidad de dar el debido cumplimiento a lo solicitado, el suscrito Policía Federal Ministerial adscrito a la Subsede de Ciudad Altamirano, Municipio de Pungarabato, Guerrero, informo lo siguiente:</p> <p>Dando continuidad a los actos de investigación para la búsqueda y localización de los estudiantes normalistas de nombres 1.- Giovanni Galindrez Guerrero y 2.- Antonio Santana Maestro, me traslade a los poblados de Poliulla, Tiapehuala, Guerrero y Zirandaro de Los Chávez, Guerrero; de donde son originarios respectivamente según la ficha de identificación anexada al oficio PGR/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORGRO/5398/2018, esto con el objetivo de obtener mayor información que sea de ayuda para la debida integración y cumplimiento de lo solicitado. Dirigiéndome al Municipio de Zirandaro de Los Chávez, Guerrero con las coordenadas aproximadas [REDACTED], con esto realice labores de investigación hasta entrevistarme con pobladores a los que</p>

Caterino Maldonado No. 300, Colonia Lindavista, C.P., 40660. Ciudad Altamirano Guerrero  
Tel. 67 22458; www.pgr.gob.mx





FGR  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



les comunique el motivo de mi presencia en el lugar, ante quien me identifique plenamente como sub oficial de la Policía Federal Ministerial, de la Agencia de Investigación Criminal dependiente de la Fiscalía General de la Republica, adscrito a la subsede en ciudad Altamirano, Guerrero, refiriendo desconocer a la persona desaparecida con el nombre Antonio Santana Maestro sin proporcionar dato de si mismos, se realizó un recorrido por el lugar en busca de más pobladores que pudieran proporcionar más datos al respecto, sin embargo no se lograron obtener más datos.

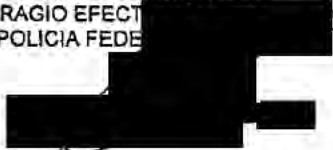
Continuando con la investigación me traslade al poblado de San Jose Pollutla, Tlapehuala, Guerrero [redacted] lugar donde previamente me identifique sub oficial de la Policía Federal Ministerial, de la Agencia de Investigación Criminal dependiente General de la Republica, adscrito a la subsede en Altamirano, Guerrero donde me entreviste de igual forma con pobladores y le hice saber el motivo de mi presencia en el lugar, quienes no quisieron proporcionar sus datos generales, refiriendo no saber sobre el paradero del joven desaparecido con el nombre Giovanni Galindrez Guerrero, de igual manera se realizó un recorrido por el lugar en busca de más pobladores que pudieran proporcionar más datos al respecto, sin embargo no se lograron obtener más datos.

Con esto se hace la observación que sin mayores datos que aporten un domicilio exacto de las personas desaparecidas, es muy difícil llegar con algún poblador del lugar que conozcan a dichas personas y que proporcionen sus datos generales para tales efectos.

Haciendo de su conocimiento que se continuara realizando actos de investigación, con el objetivo de dar cumplimiento a lo solicitado.

Lo anterior se hace de su conocimiento en tiempo y forma, para lo que se tenga a bien indicar.

RESPECTUOSAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO"  
POLICIA FEDERAL



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
POLICIA FEDERAL MINISTERIAL  
SUBSEDE CD. ALTAMIRANO  
GUERRERO

Cajalino Maldonado No. 200, Colonia Lindavista, C.P., 40600. Ciudad Altamirano Guerrero  
Tel. 67 22458; www.pgr.gob.mx





**ACUERDO DE DILIGENCIAS PARA SOLICITAR A LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL Y POLICIA FEDERAL DE COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD MODIFICACION EN LA COMISION EN EL ESTADO DE GUERRERO.**

- - - En Ciudad de México, siendo las 18:46 dieciocho horas con cuarenta y seis minutos del tres de mayo de dos mil diecinueve.-----

- - - El suscrito maestro [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó:-----

- - -**VISTO.**- El contenido de la presente Averiguación Previa y en cumplimiento irrestricto principio previsto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la facultad encomendada de investigación y prosecución de los delitos al Ministerio Público a quien, por lo tanto le es permitido allegarse de los medios de investigación que considere necesarios siempre y cuando sean lícitos, así como del análisis de las constancias que obran en el expediente de mérito, se estima conveniente solicitar: [REDACTED]

[REDACTED] para que en alcance a mi oficio SDHPDSC/OI/824/2019 de fecha 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, referente a la designación de elementos en armas de apoyo para que realicen diversas diligencias y custodia de personal ministerial, del día 07 siete al 10 diez de mayo del presente año, en diversos municipios del Estado de Guerrero, a efecto de que gire sus apreciables órdenes a quien corresponda para que en cumplimiento a superiores instrucciones quede pendiente la programación de esta comisión para nueva fecha y hasta que esta autoridad federal cuente con la autorización correspondiente.-----

- - - Al Titular de la Policía Federal Ministerial en alcance a mi oficio SDHPDSC/OI/823/2019 de fecha 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, referente a la designación de elementos armados a efecto de realizar diversas diligencias y custodia de personal ministerial, del día 07 siete al 10 diez de mayo del presente año, en diversos municipios del Estado de Guerrero, agradeceré a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que los días en los que serán necesarios los elementos de esa corporación será por el periodo del 08 ocho al 10 diez de mayo de 2019 dos mil diecinueve -

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción II, 3, 44 fracción III, 73, 82, 113 último párrafo, 125, 127 bis, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; tercero, sexto y décimo segundo fracción II transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la





República, es procedente acordarse y se:-----

-----**ACUERDA**-----

- - **PRIMERO.**- Gírese oficio al [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] a fin de dar cumplimiento a los requerido en el cuerpo del presente acuerdo.-----

- - - **SEGUNDO.**- Remítase oficio al Titular de la Policía Federal Ministerial con la finalidad de dar cabal cumplimiento lo manifestado en el presente documento.-----

-----**CÚMPLASE**-----

- - - Así lo hace constar y firma el maestro [REDACTED] [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación dependiente Fiscalía General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

-----**DAMOS FE.**-----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

- - **RAZÓN.**- El personal que actúa, hace constar que se elaboraron los oficios número **SDHPDSC/OI/861/2019** y **SDHPDSC/OI/862/2019** dando cumplimiento al acuerdo que antecede, lo que se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

-----**CONSTE  
DAMOS FE**-----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

UNIDAD MINISTERIAL  
Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación





# ACUSE

OFICIO No. SDHPDSC/OI/861/2019.  
Ciudad de México, 03 de mayo de 2019.

Comisario General

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL  
Calzada Legaria No. 631, Colonia Irrigación, Alcaldía Miguel Hidalgo  
Ciudad de México, C.P. 11500

**ATENCIÓN:**  
Comisionado General de la Policía Federal  
Dirección General de Operaciones Técnicas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 16, 20, inciso A, 21, párrafo primero y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1, fracción I, 2, fracción II, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5 Tercero, Sexto y Décimo Segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y en alcance a mi oficio SDHPDSC/OI/824/2019 de fecha 30 de abril de 2019, referente a la designación de elementos con armas de apoyo para que realicen diversas diligencias y custodia de personal ministerial, del día 07 al 10 de mayo del presente año, en diversos municipios del Estado de Guerrero, agradeceré a usted, su valioso apoyo en vía de colaboración, a efecto de que gire sus apreciables órdenes a quien corresponda para que en cumplimiento a superiores instrucciones quede pendiente la programación de esta comisión para nueva fecha y hasta que esta autoridad federal cuente con la autorización correspondiente.

Quedando a sus órdenes en el correo institucional [redacted] y en el teléfono [redacted] ext. [redacted] otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

De igual forma se le hace hincapié, que el presente documento tiene de carácter de confidencial, por lo que su contenido no deberá ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del Código Federal de procedimientos penales, resaltando la importancia que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos previstos en el Código Penal Federal en sus numerales 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

**ATENTAMENTE**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL**  
DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

[Redacted signature and stamp area]

SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.-

Higuera Bernal - Titular de la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la Republica.- Presente.

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX,  
CP 06700, 53460000 – 505789 / www.gob.mx/pgr

13.00





**OFICIO No. SDHPDSC/OI/862/2019.**  
Ciudad de México, 03 mayo de 2019.

# ACUSE

**TITULAR DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.  
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 16, 20, inciso A, 21, párrafo primero y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5 Tercero, Sexto y Décimo Segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y en alcance a mi oficio SDHPDSC/OI/823/2019 de fecha 30 de abril de 2019, referente a la designación de elementos armados a efecto de realizar diversas diligencias y custodia de personal ministerial, del día 07 al 10 de mayo del presente año, en diversos municipios del Estado de Guerrero, agradeceré a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que los días en los que serán necesarios los elementos de esa corporación será por el periodo del 08 al 10 de mayo de 2019.

Quedando a sus órdenes en el correo institucional [REDACTED] y en el teléfono [REDACTED] sin otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

De igual forma se le hace hincapié, que el presente documento tiene de carácter de confidencial, por lo que su contenido no deberá ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del Código Federal de procedimientos penales, resaltando la importancia que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos previstos en el Código Penal Federal en sus numerales 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

**ATENTAMENTE**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL**  
**DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

[REDACTED]

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN  
POLICIA FEDERAL  
12:45AP

**C.c.p.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.-**  
Lic. Alfredo Higuera Berhal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la República.- Presente.

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX,  
CP 06700, 53460000 – 505789 / www.gob.mx/pgr**





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las (20:09) veinte horas con nueve minutos del día (3) tres de mayo de (2019) dos mil diecinueve.-----

--- **TENGASE.**- Por recibido el Volante de correspondencia con número de [REDACTED] por el cual turnan al suscrito el informe con número de oficio IBIO-DIR/091/2019 del 30 treinta de abril 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el doctor [REDACTED] Director del Instituto de Biología de la UNAM, por el cual en respuesta al oficio SDHPDSC/OI/404/2019, rinde el informe señalando que no es posible realizar el estudio solicitado, exponiendo los motivos y razones de tal negativa.-----

--- Documento del cual se da fe de tener a la vista, mismo que consta de (3) tres fojas tamaño carta, por una de sus caras las cuales se ordenan corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que dispone y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es procedente acordarse y se;-----

**ACUERDA**

UNICO- Agregúese las documentales enunciadas en el apartado que antecede y surta los efectos legales a que haya lugar.-----

**CÚMPLASE**

Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Fiscal Ejecutivo Asistente, adscrito a la Oficina de Investigación de esta Institución, quien actúa en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracciones I, II, 3 fracciones II y IV, 14, 15, 16, 17, 18, 180, 181, 206 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; con testigos de asistencia que al final firman y da fe para su debida constancia legal.-----

**DAMOS FE**

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]



# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

BB

Id: [REDACTED]  
Número: IBIO-DIR/091/2019

Fecha: 30/04/2019 Fecha del turno: 03/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: INSTITUTO DE BIOLOGÍA EN LA UNAM. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/404/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN, AL RESPECTO SE INFORMA QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL ESTUDIO QUE SOLICITA.

### Observaciones:

9574

Instituto de Biología UNAM DIRECCION

Oficio IBIO-DIR/091/2019  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015  
ASUNTO: Desahogo de requerimiento

[REDACTED]  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación de la  
Fiscalía General de la República  
Presenta

En respuesta a su oficio: SDHPDSC/OI/404/2019, por medio del cual requiere al Titular del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que, de no existir inconveniencia, se designe personal investigador y/o experto en la indagatoria citada al rubro, a fin de que en vía de colaboración auxilien a ese Órgano Investigador Federal, para determinar lo siguiente:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Apartado Postal 70-243 C.P. 04510 México, D.F. Tels.: (52) 5622-9065 5622 9066 5622 9075 Fax: 5616 7326  
E-mail: d@unom@ib.unam.mx www.ib.unam.mx

DE LA REPI  
chos Hum  
a la G  
García

Oficio IBIO-DIR/091/2019

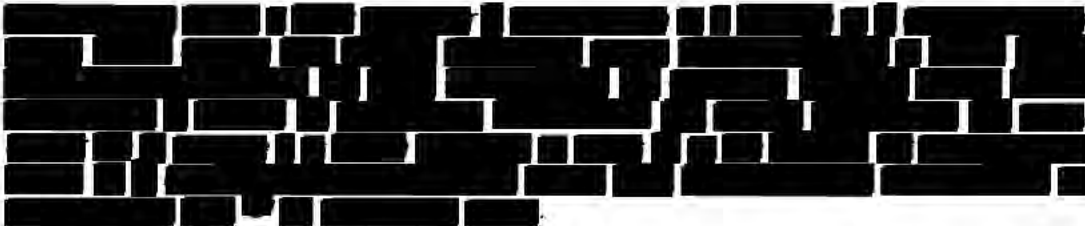
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: Desahogo de requerimiento

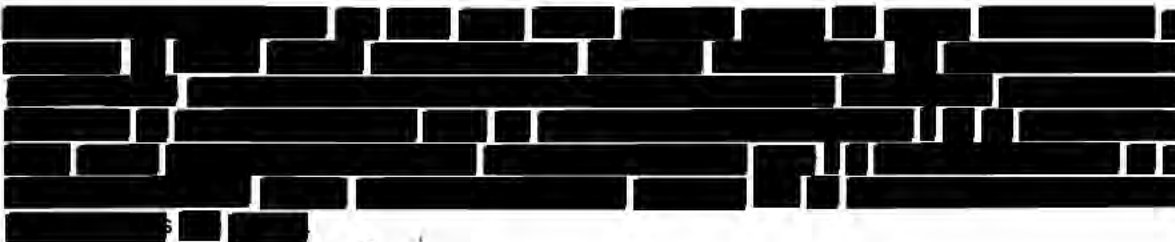
  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación de la  
Fiscalía General de la República  
Presente

13/11/19

En respuesta a su oficio: SDHPDSC/OI/404/2019, por medio del cual requiere al Titular del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México, para que, de no existir inconveniencia, se designe personal investigador y/o experto en la indagatoria citada al rubro, a fin de que en vía de colaboración auxilien a ese Órgano Investigador Federal, para determinar lo siguiente:

a) 

b) 



Apartado Postal 70-233 C.P. 04510 México, D.F. Tels.: (52) 5622-9065 5622 9066 5622 9075 Fax: 5616 2326  
E-mail: [dibunam@ib.unam.mx](mailto:dibunam@ib.unam.mx) [www.ib.unam.mx](http://www.ib.unam.mx)

DE LA REPUBLICA  
Procurador General de la Federación  
Fiscalía General de la República  
Oficina de Investigación



... 2 ...

Oficio IBIO-DIR/091/2019

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: Desahogo de requerimiento

Por otra parte, le comunico que se desconoce que instancia forense o académica, nacional o internacional, pudiera llevar a cabo el estudio en cuestión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de abril de 2019  
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA

[Redacted signature block]

Volantes: OAG/460/19 y DGAJ/4458/19.

C.c.p. [Redacted recipient list]



AL SE LA W  
prach as H  
investigación



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**

- - - En Ciudad de México, del día tres de mayo dos mil diecinueve. - - - - -  
- - - Se tiene por recibido la siguiente documentación: Volanta turnado por la Oficina de Investigación Id 9577 por medio del cual remite Dictamen en la especialidad de Fotografía forense folio 27800, del dos de mayo dos mil diecinueve, suscrito por [REDACTED], Perito en Materia de Fotografía Forense de la Coordinación de Servicios Periciales de la Institución constante de veintiún fojas. Documento del cual se da fe de tener a la vista en el interior de estas oficinas en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, por lo que con fundamento en lo señalado por los artículos 1, 14, 16, 20 apartado "A" fracción V, 21, y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 19, 26, 206, 208 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; artículo Décimo Segundo Transitorio, fracción II, Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, es de acordarse y se: - - - - -

**ACUERDA**

- - - **ÚNICO.**- Agréguese a las presentes actuaciones el documento de cuenta para que surtan los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**CUMPLASE**

- - Así lo acordó y firma, la suscrita licenciada [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida conformidad legal de lo actuado. - - - - -

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]



# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 9577  
 Número: 27800  
 Fecha: 02/05/2019 Fecha del turno: 03/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/772/2019, AL RESPECTO SE EMITE DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD DE FOTOGRAFÍA FERENSE.

### Observaciones:



**FGR**  
 FISCALÍA GENERAL  
 DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
 COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
 Dirección General de Laboratorios Criminológicos  
 Especialidad de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 27800  
 AP/SDHPDSC/OI/001/2015

ASUNTO: Se emite dictamen en la especialidad de fotografía forense.

Ciudad de México, a 02 de MAYO del 2019.  
 "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

03 MA  
 [REDACTED]  
 MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL  
 DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 P. e s e n  
 Sa. 2.3 Comunidad  
 ición

La que suscribe Perito en materia de Fotografía Forense propuesta por el Encargado de la Dirección de Especialidades Criminológicas para intervenir en la Averiguación Previa al rubro citada, emite el siguiente:

### DICTAMEN

#### ANTECEDENTES.

En atención a su oficio SDHPDSC/OI/772/2019 de fecha 24 de ABRIL de 2019 y recibido por esta Coordinación General el día 25 del mismo mes y año, en donde solicita Perito en Fotografía Forense para lo siguiente:

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Que en la parte conducente a su oficio que a la letra dice: "(...) designe peritos en las materias de Balística (con tubo de recuperación balística) FOTOGRAFIA los días 29 y 30 de abril de 2019. Para tal efecto solicito que el perito en materia de balística lleve a cabo las pruebas de disparo de armas de fuego para la obtención de elementos balísticos "testigos". La prueba de disparo se efectuara en las instalaciones [REDACTED]

#### ELEMENTOS DE ESTUDIO:

1- Documentación fotográfica de [REDACTED]

#### METODO DE ESTUDIO.

La Documentación Fotográfica de la presente intervención, se llevó a cabo realizando una secuencia fotográfica derivada de un razonamiento lógico deductivo, basado en el Método Deductivo esto con la finalidad de obtener fijaciones fotográficas de Vistas Generales, Medianos Acercamientos (Relacionadas), Acercamientos y Grandes Acercamientos.

Página 1

Rev.: 02  
 Av. Río Construido No. 715, Colonia Santa María Ixtuergentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel: (55) 3346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/psj](http://www.gob.mx/psj)



9077  
93

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**

03 MA



**ASUNTO: Se emite dictamen en la especialidad de fotografía forense.**

Ciudad de México, a 02 de MAYO del 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION**  
**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL**  
**DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Presente.

La que suscribe Perito en materia de Fotografía Forense propuesta por el Encargado de la Dirección de Especialidades Criminalísticas para intervenir en la Averiguación Previa al rubro citada, emite el siguiente:

**DICTAMEN**

**ANTECEDENTES**

En atención a su oficio SDHPDSC/01/772/2019 de fecha 24 de ABRIL de 2019 y recibido por esta Coordinación General el día 25 del mismo mes y año, en donde solicita Perito en Fotografía Forense para lo siguiente:

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Que en la parte conducente a su oficio que a la letra dice: "(...) designe peritos en las materias de Balística (con tubo de recuperación balística) FOTOGRAFIA los días 29 y 30 de abril de 2019. Para tal efecto solicito que el perito en materia de balística lleve a cabo las pruebas de disparo de armas de fuego para la obtención de elementos balísticos "testigos". La prueba de disparo se efectuara en las instalaciones

**ELEMENTOS DE ESTUDIO:**

- 1.- Documentación fotográfica

**METODO DE ESTUDIO.**

La Documentación Fotográfica de la presente intervención, se llevó a cabo realizando una secuencia fotográfica derivada de un razonamiento **lógico deductivo**, basado en el Método Deductivo esto con la finalidad de obtener fijaciones fotográficas de Vistas Generales, Medianos Acercamientos (Relacionadas), Acercamientos y Grandes Acercamientos.

**Página 1**

Rev.: 02

Av. Rio Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)





**EQUIPO FOTOGRAFICO UTILIZADO.**

- Cuerpo de Cámara Marca Canon EOS-50D
- Lente zoom marca canon de 28-105 mm.
- Lente macro marca canon de 60 mm.
- Memoria de Almacenamiento Externo marca Kingston, tipo compact flash.
- Equipo de Impresión Fotográfica Minilab NORITSU QSS-950li PLUS

**OBSERVACIONES.**

Me constituí el día 30 de abril de 2019, en las instalaciones [REDACTED]  
[REDACTED] lugar en donde se llevó a cabo la documentación fotográfica.

**CONCLUSIONES.**

[REDACTED] cabo la documentación fotográfica de 03  
[REDACTED] la perito oficial en balística y de elementos  
[REDACTED]

[REDACTED]

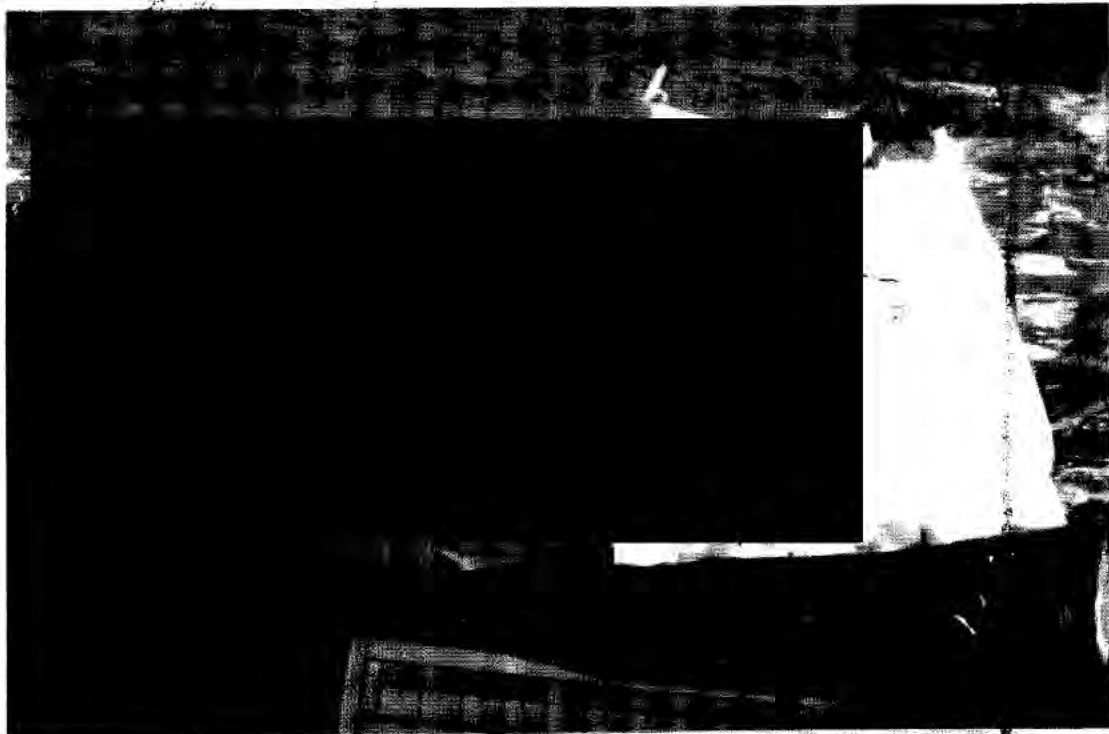
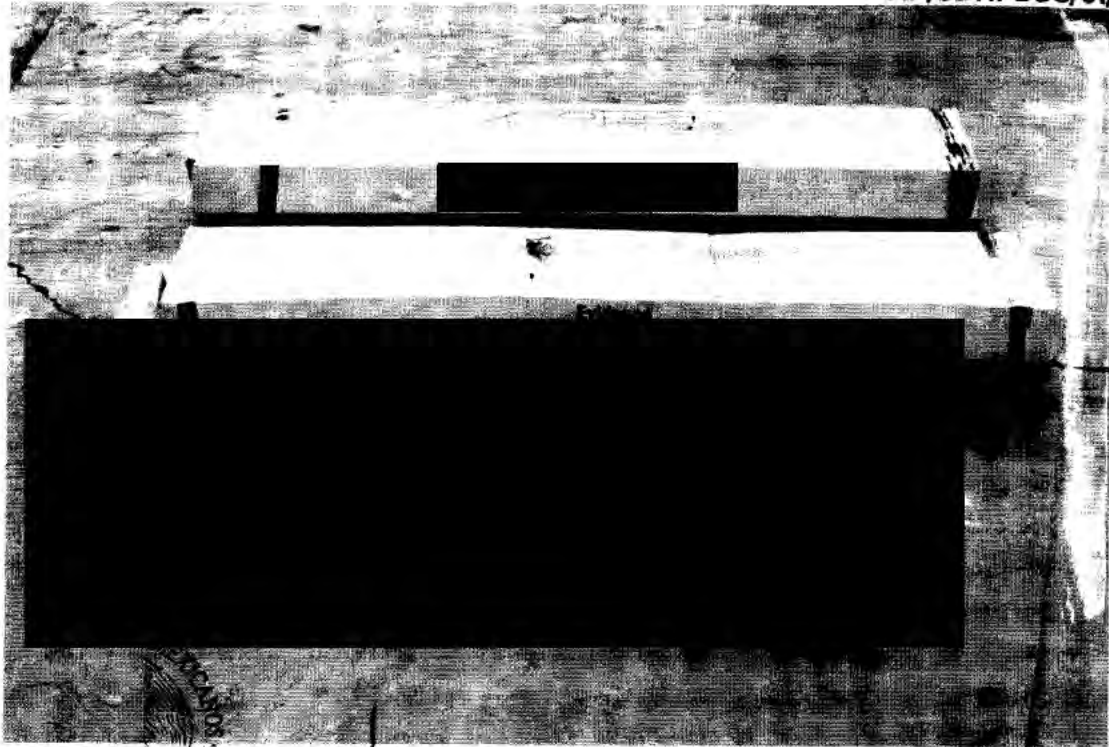


**FGR**  
FISCALIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

95

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**



**Página 3**

Av. Río Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgente,  
Ciudad de México, Tel. (55) 53463959 / 53463960

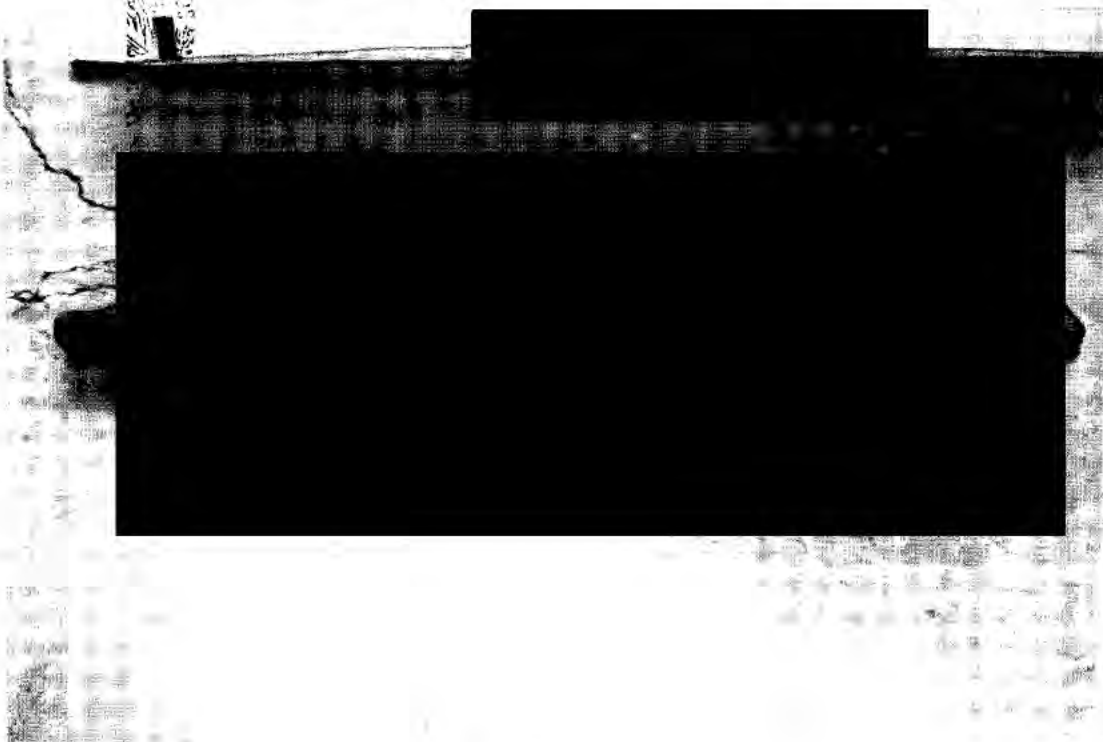
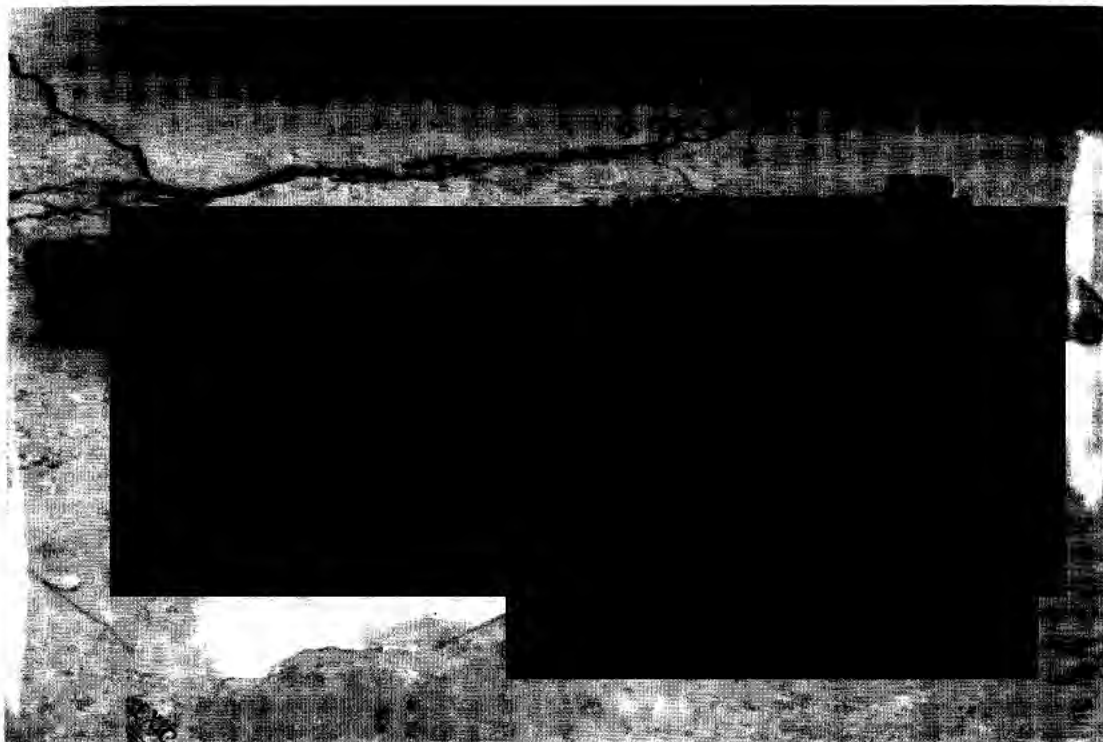




**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**



**Página 4**

Av. Rio Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

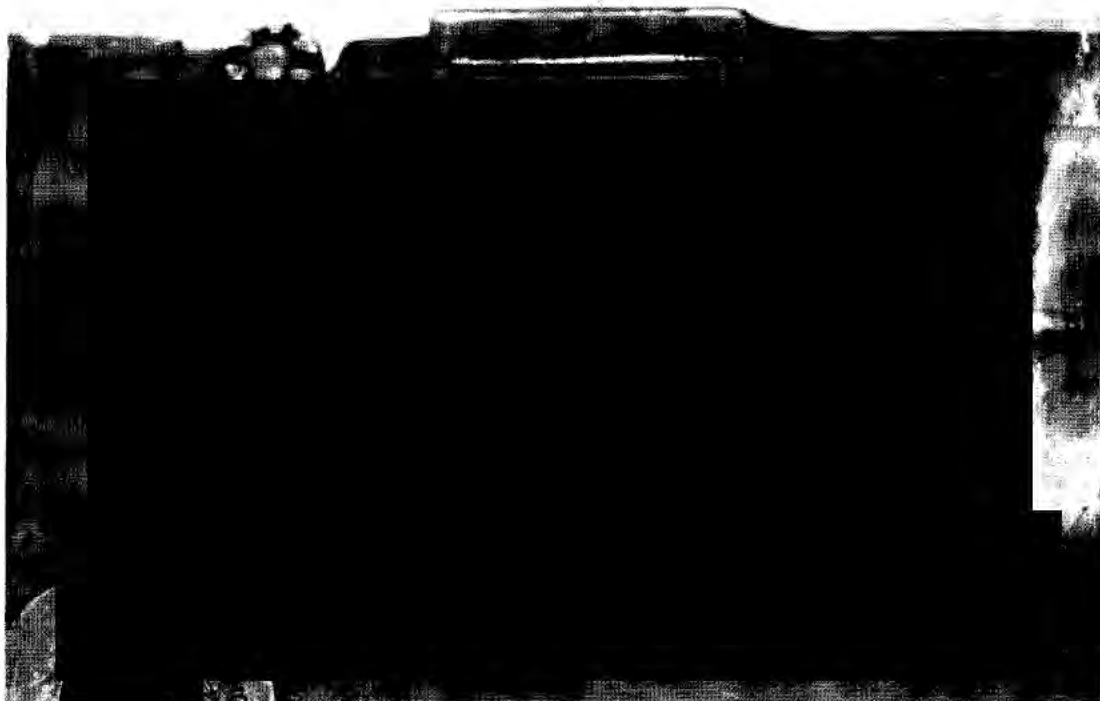


**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

97

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**



**Página 5**



Av. Río Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgj](http://www.gob.mx/pgj)



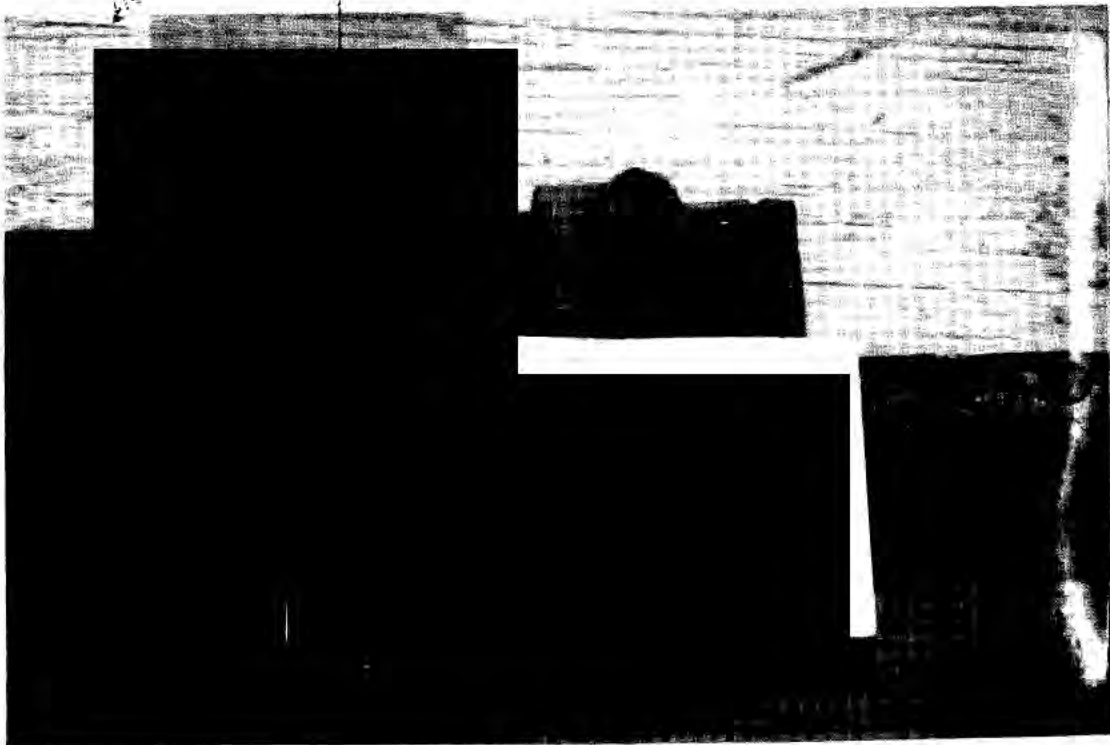
98



**FGR**  
FISCALIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

**NÚMERO DE FOLIO: 27800  
AP/SDHPDSC/01/001/2015**



**Página 6**

Av. Rio Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

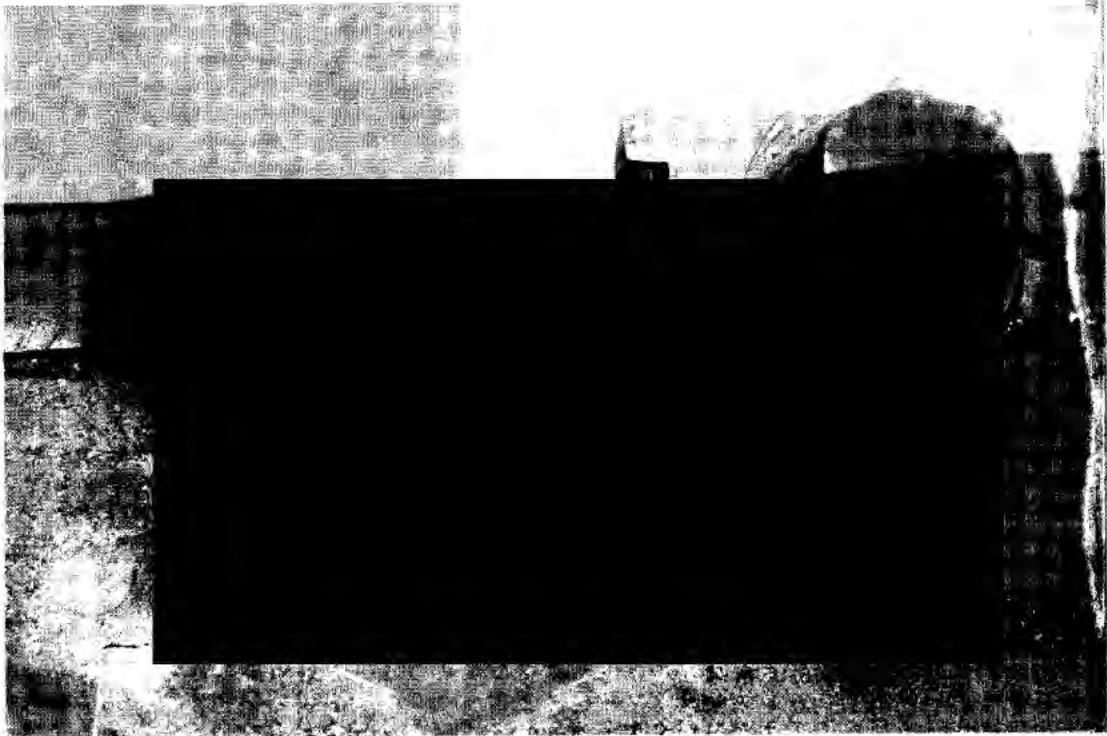


**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

99

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**A P/SDHPDSC/01/001/2015**



El presente es un  
documento  
de la Coordinación  
ación

**Página 7**



Av. Río Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)



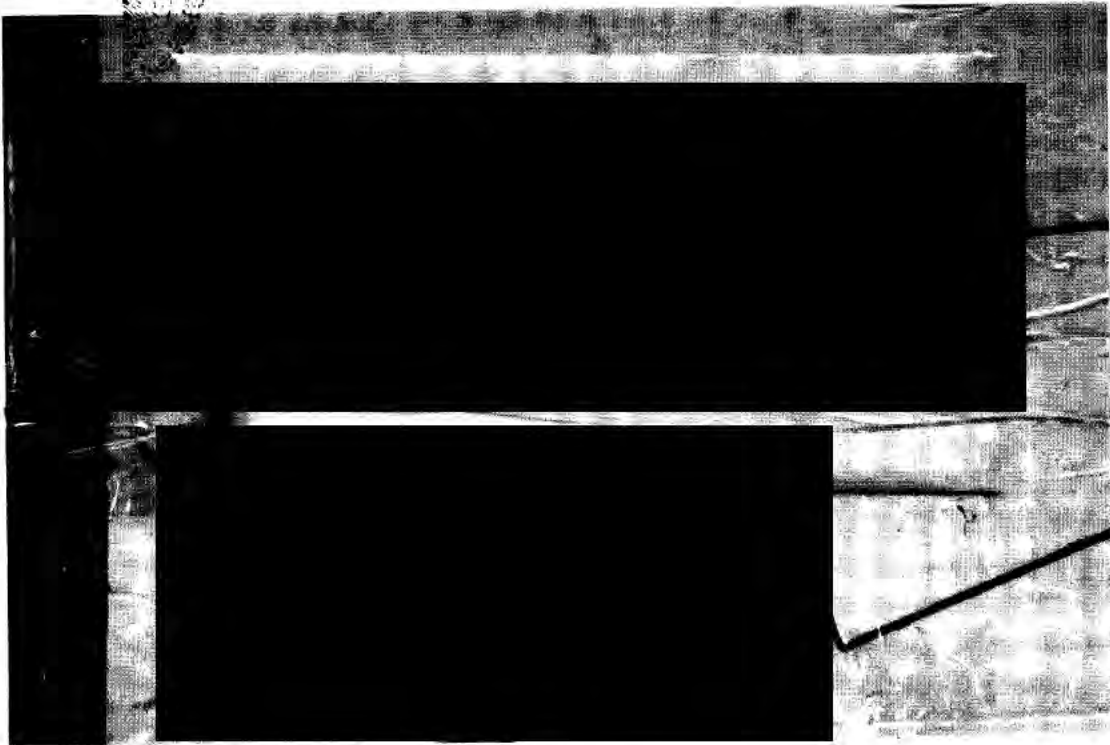
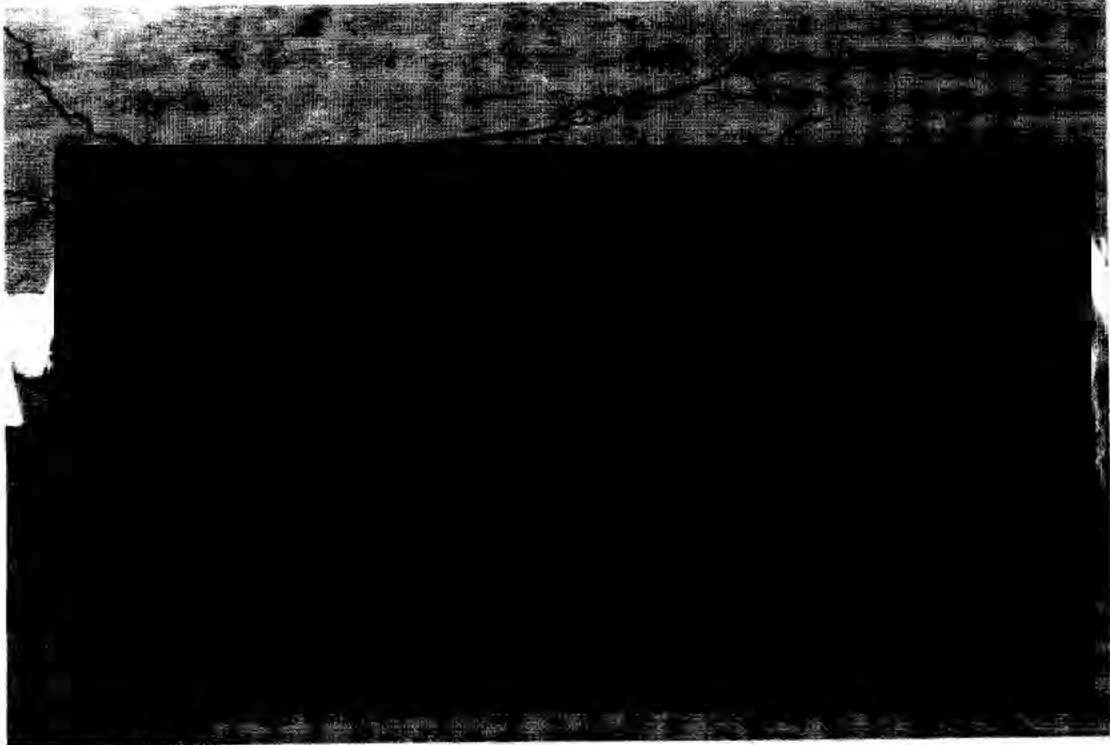


**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

100

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**



**Página 8**



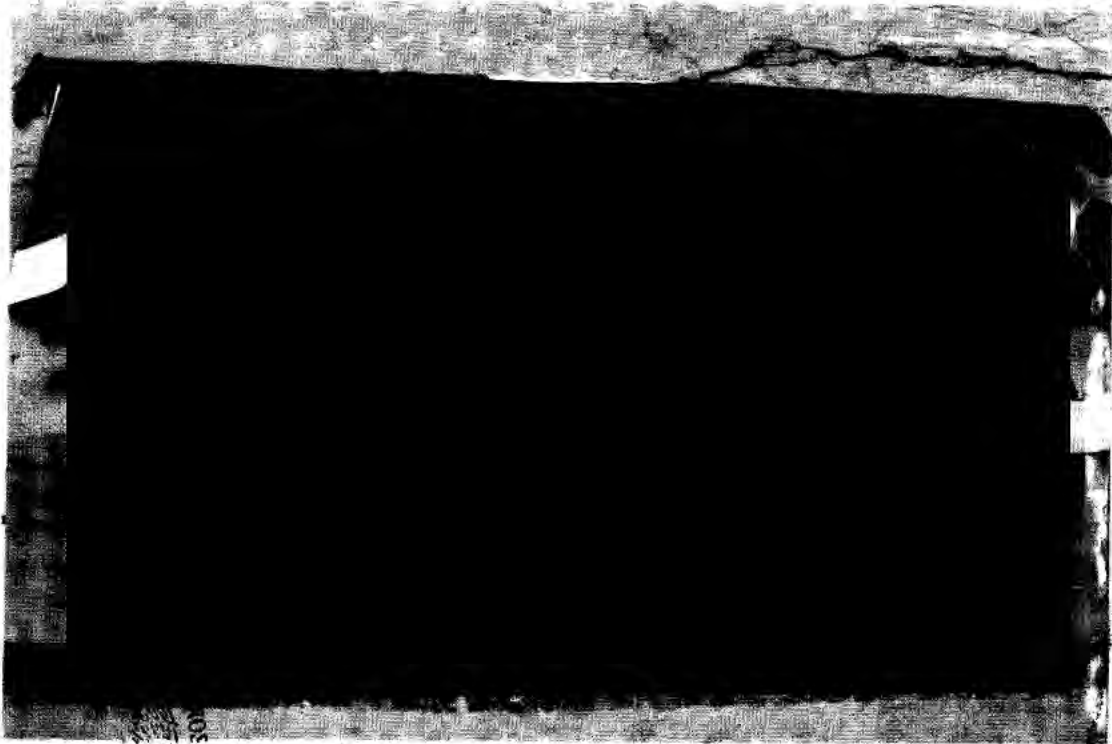
Av. Río Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 – [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**







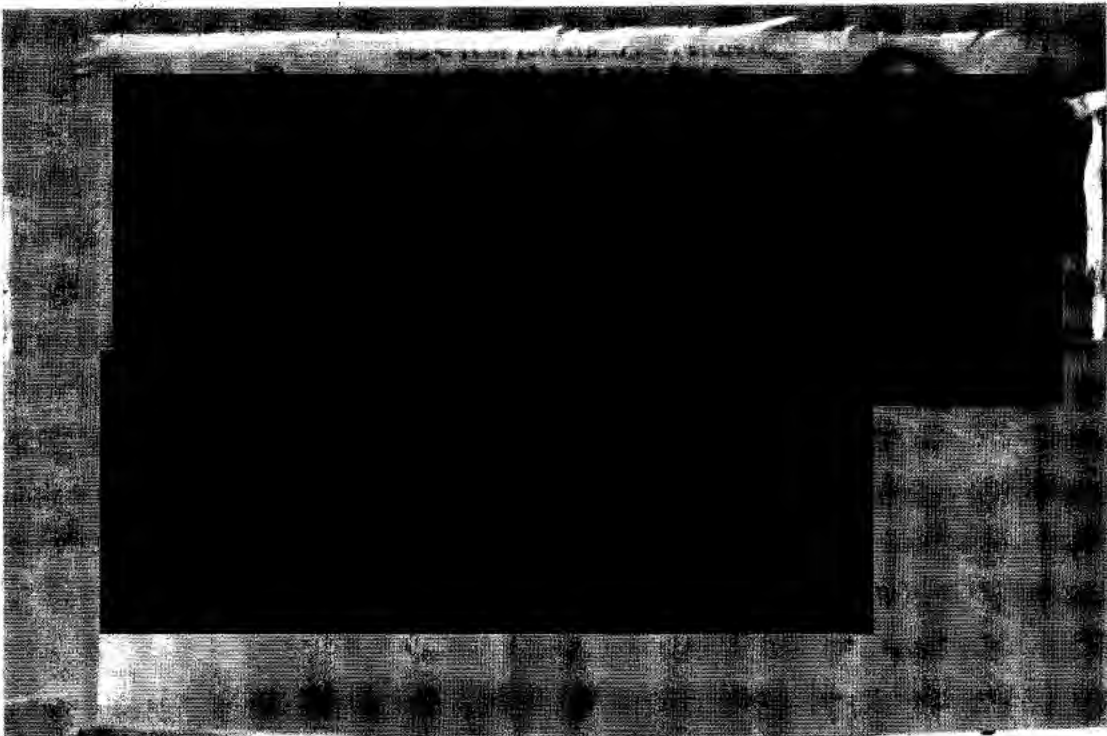
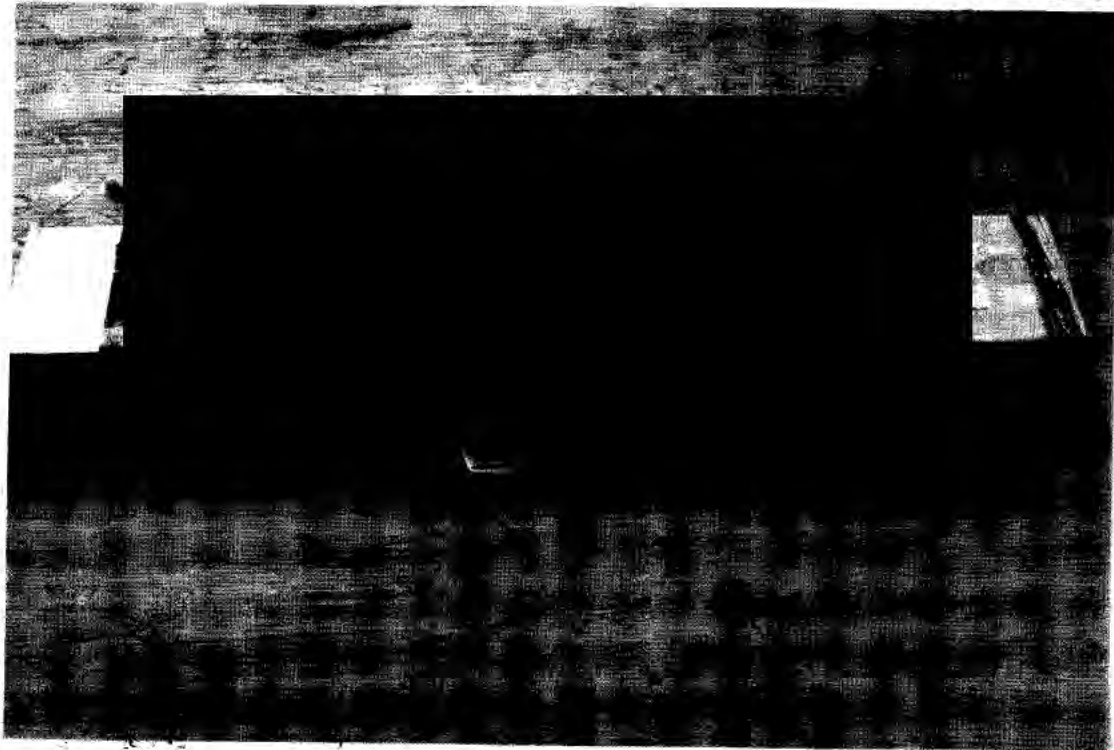


**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

103

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 27800  
AP/SDHPDSC/01/001/2015

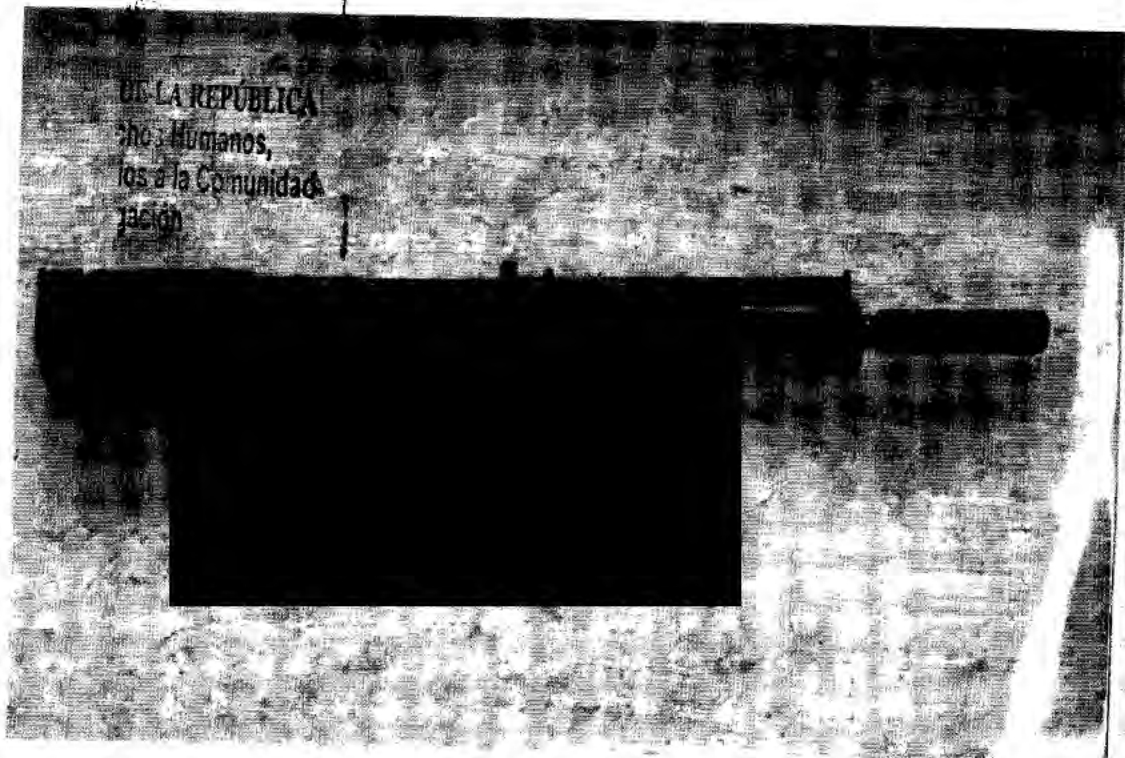
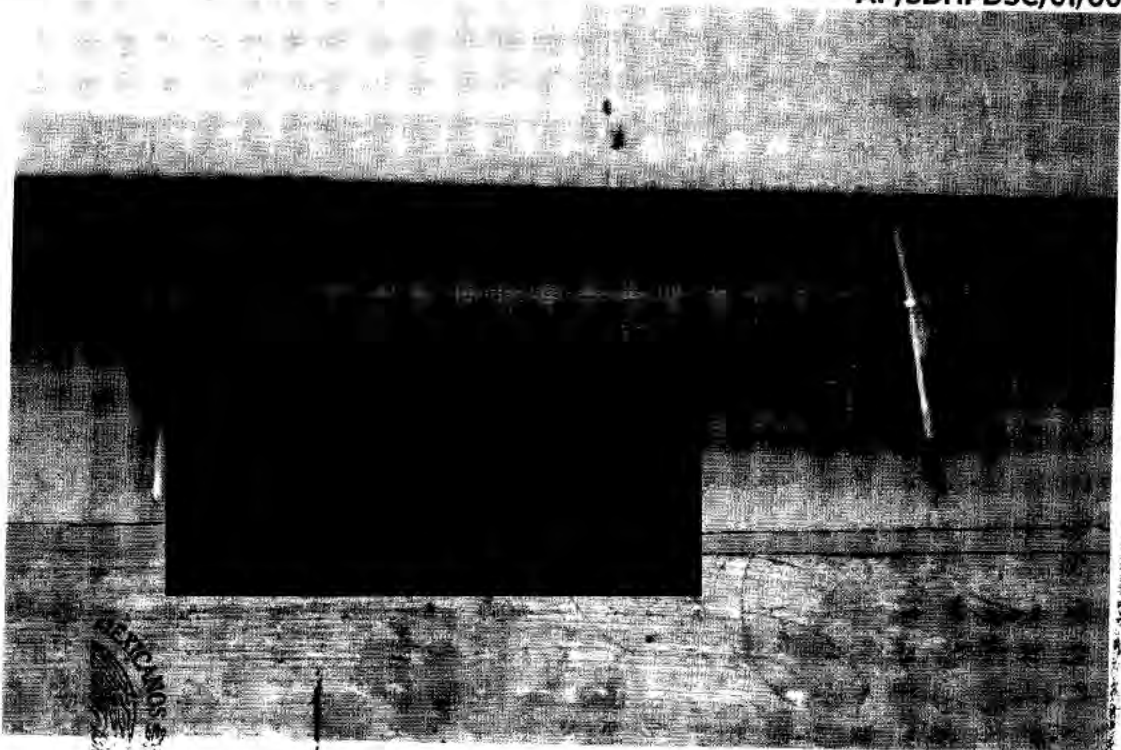


Página 11

Rev.: 02

Av. Rio Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgt](http://www.gob.mx/pgt)





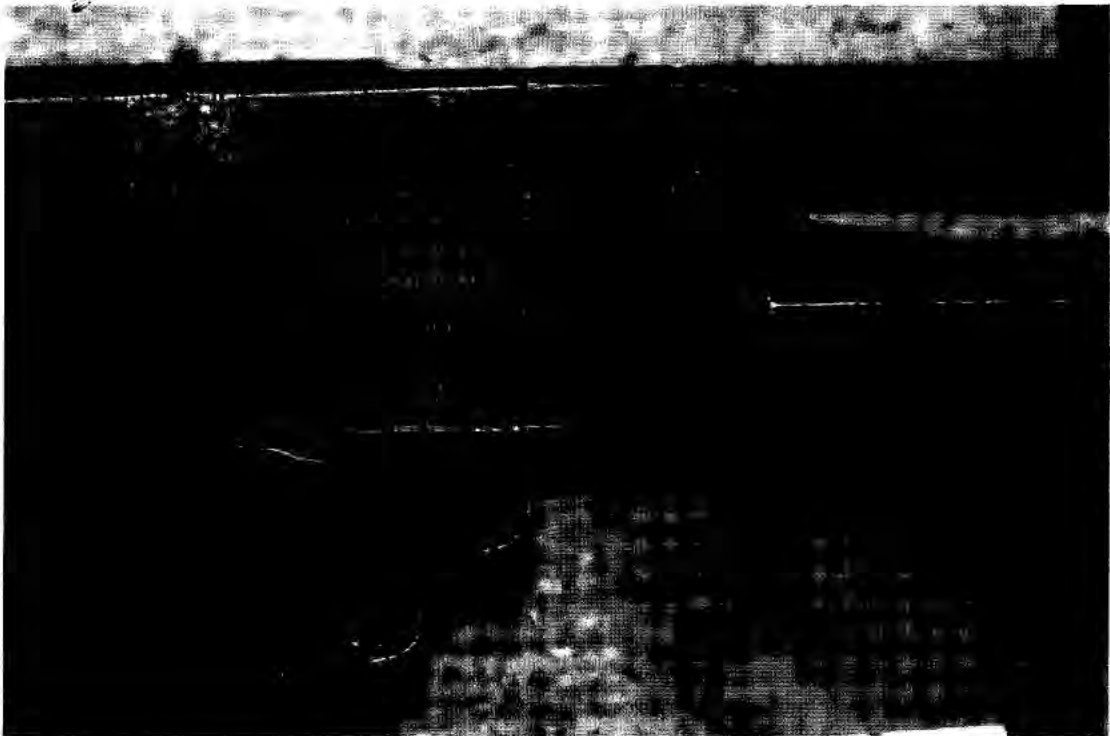
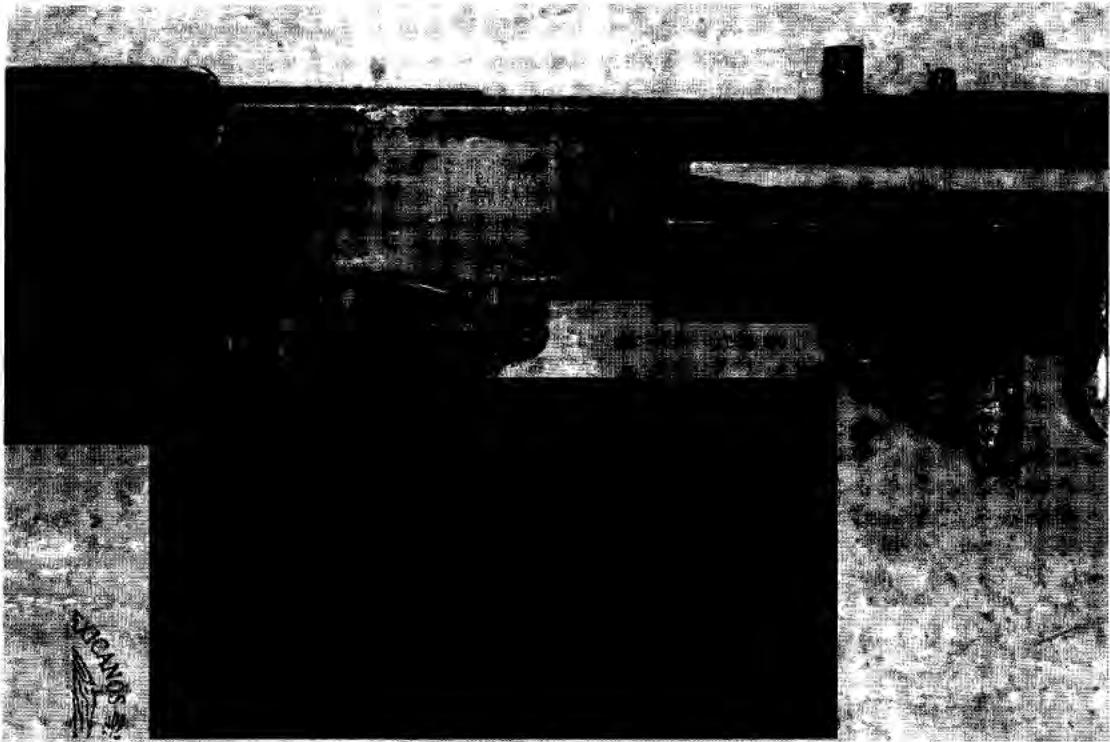
105



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**



**Página 13**

Av. Río Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

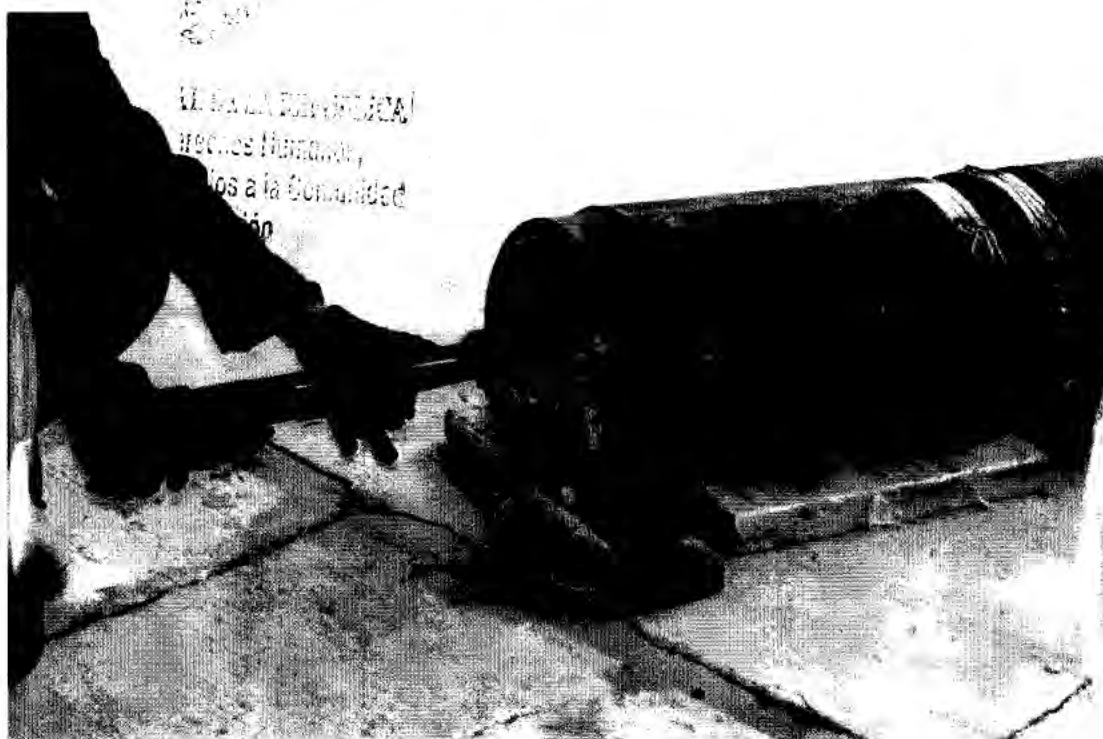




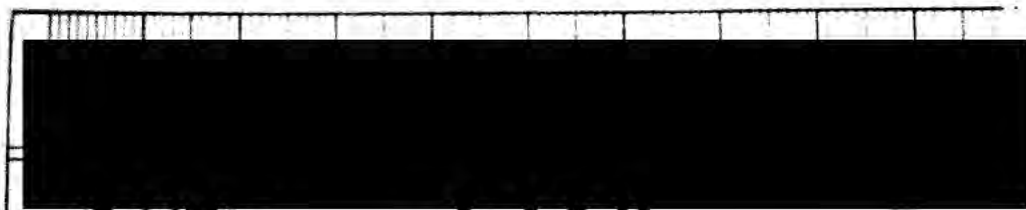
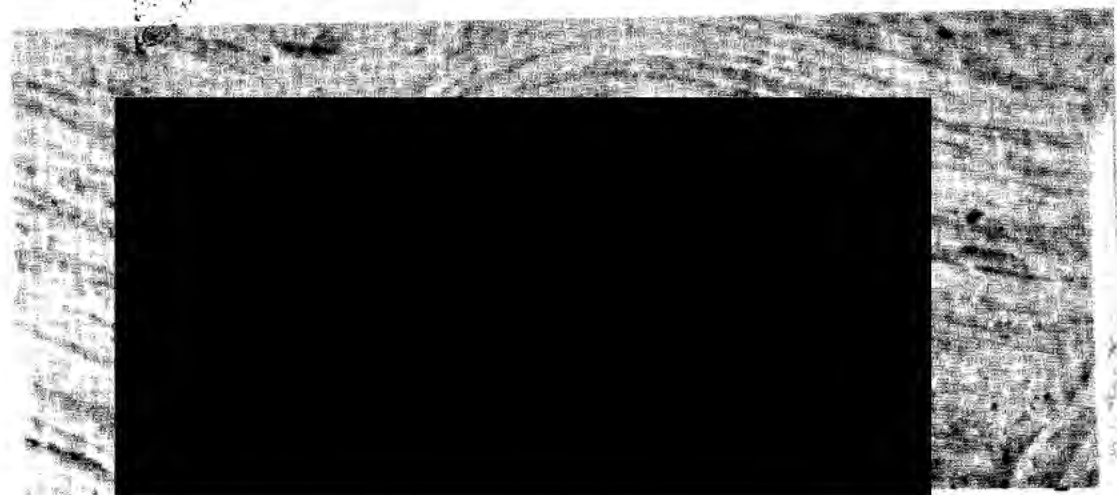
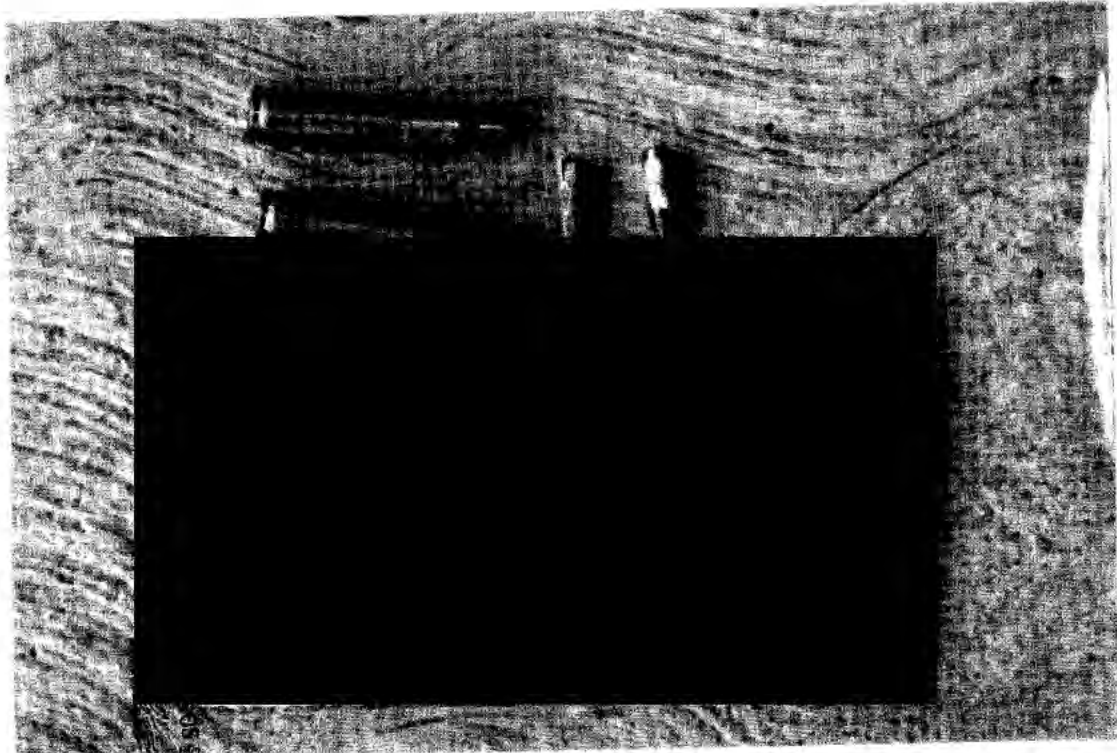
**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**







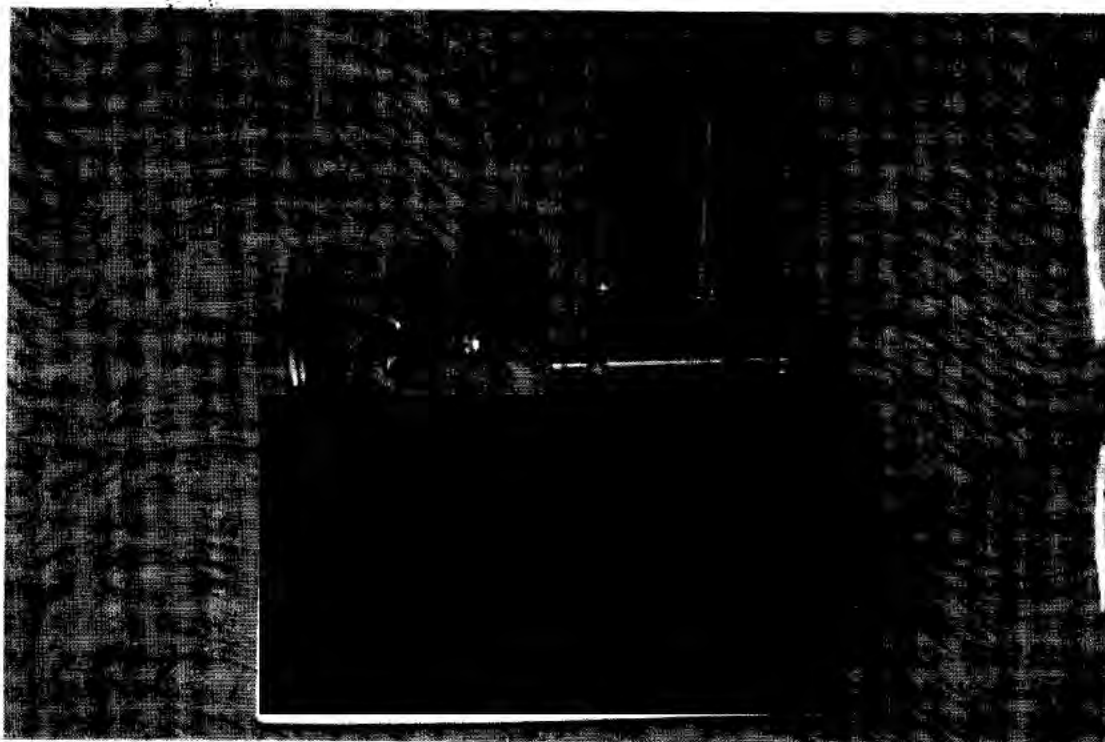




**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**

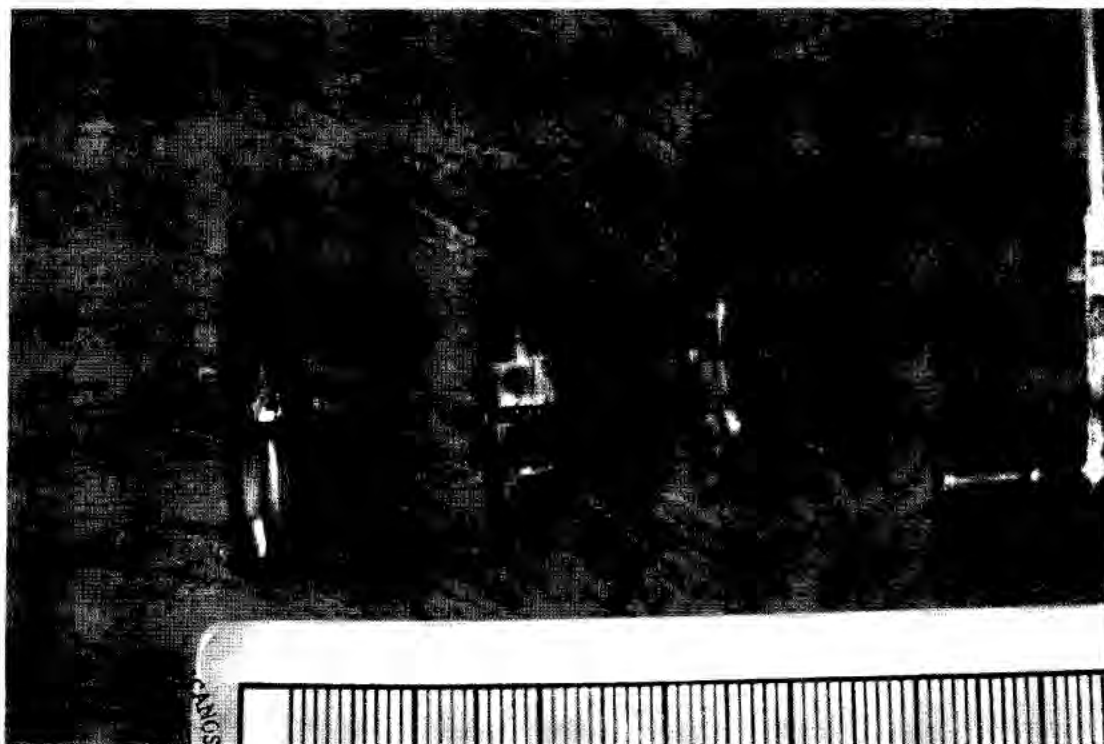




**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES**  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**

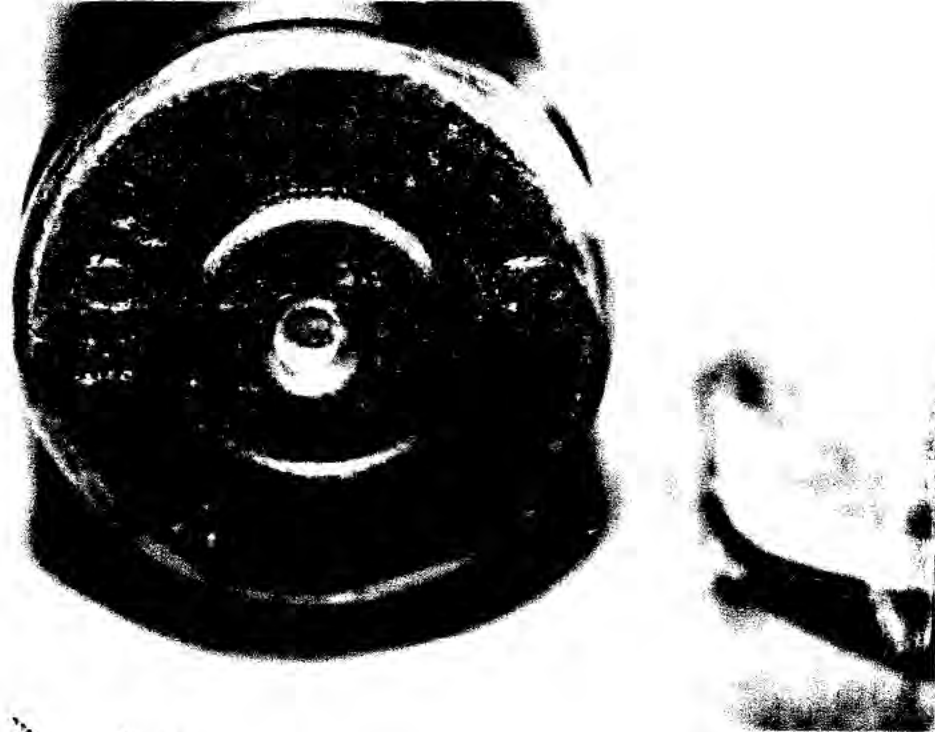


**Página 17**

**Ref. [REDACTED]**

Av. Rio Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

LA REPÚBLICA  
es Humana,  
a la Comunidad  
ción

Rev

Av. Río Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgj](http://www.gob.mx/pgj)

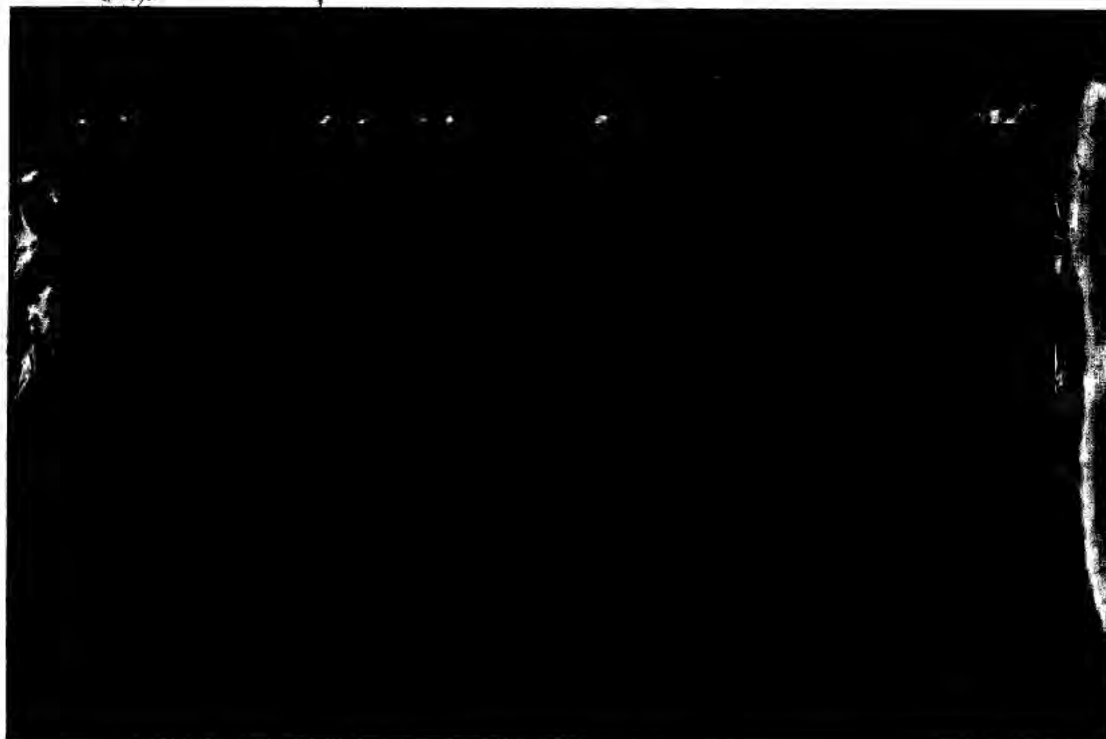
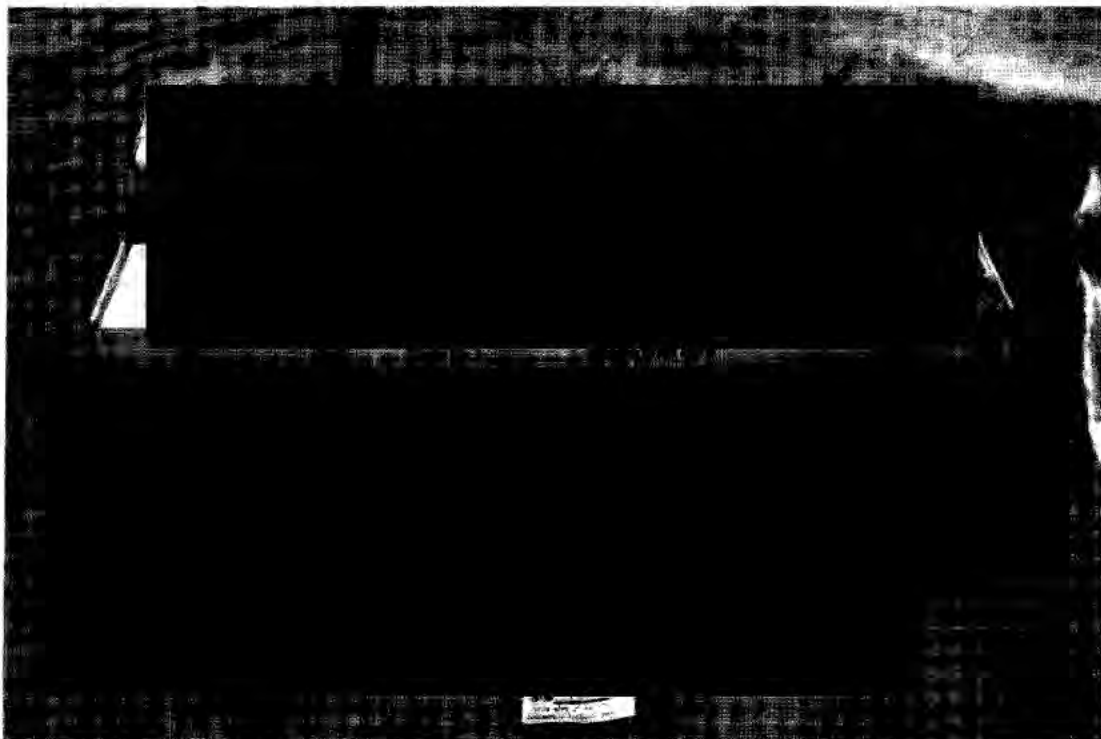


**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos  
Especialidad de Fotografía Forense

111

NÚMERO DE FOLIO: 27800  
AP/SDHPDSC/01/001/2015



Página 19

Av. Rio Consulado No. 715, Colonia Santa Maria Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)





**NÚMERO DE FOLIO: 27800**  
**AP/SDHPDSC/01/001/2015**



**Página 20**

Av. Río Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)



FGR

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

Analíticos  
Forense

27800  
/2015



ATENTAMENTE

[Redacted Signature]  
PERITO EN MATERIA DE FOTOGRAFIA FORENSE

Página 21

Re [Redacted]

Av. Río Consulado No. 715, Colonia Santa María Insurgentes, C.P. 06430, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, Tel. (55) 5346 1959 / 1912 - [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**ACUERDO MINISTERIAL DE DILIGENCIA DE ANÁLISIS DE TELEFONÍA, DE USO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS [REDACTED] A NOMBRE DE [REDACTED]**

[REDACTED] IDENTIFICADOS CON LOS APELATIVOS [REDACTED] DERIVADOS DE LA AGENDA TELEFÓNICA DEL DISPOSITIVO 2 QUE LE FUE ASEGURADO A [REDACTED] [REDACTED], A EFECTO DE DETERMINAR LA IDENTIDAD DEL USUARIO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE REFERENCIA. -----

--- En la ciudad de México, siendo las 20:16 veinte horas con dieciséis minutos del día 3 tres de mayo de 2019 dos mil diecinueve, el suscrito Maestro [REDACTED] [REDACTED] Ministerio Público Federal, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, en la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos de lo dispuesto en los transitorios Sexto y Décimo Segundo, fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, 1 y 3, inciso A), fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que: -----

--- VISTO el contenido de las constancias que integran la averiguación previa en que se actúa, se aprecia que se cuenta con el desplegado de antecedentes telefónicos de los números [REDACTED] 51, a nombre [REDACTED] [REDACTED] a nombre de [REDACTED] (Abonado), identificados con los apelativos " [REDACTED] " derivados de la agenda telefónica del dispositivo 2 que le fue asegurado a [REDACTED] alias [REDACTED] a efecto de determinar la identidad del usuario de los números telefónicos de referencia, desprendiéndose de su análisis la comunicación que tienen los números de referencia con los números telefónicos identificados como: [REDACTED] de [REDACTED]

[REDACTED] Comandante de la Policía Municipal de Huitzuc de los Figueroa, contacto frecuente de [REDACTED] de [REDACTED]

[REDACTED] en la agenda del equipo asegurado al integrante de [REDACTED] identificado como [REDACTED] en la agenda del equipo que le fue asegurado a [REDACTED] relacionados con [REDACTED] utilizado de manera compartida por [REDACTED]

[REDACTED] siendo de mayor impacto y relevancia para lograr el objetivo de identificación, la comunicación entablada con los números [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] la cual obra en actuaciones; y en virtud de lo antes expuesto se considera muy



115

relevante para la investigación el análisis de la telefonía relacionada con los hechos que se investigan, en virtud de que el uso de la telefonía celular proporciona la posibilidad de contar con un elemento probatorio viable que podría coadyuvar para conocer diversos elementos vinculatorios como lo son la **temporalidad**, el **posicionamiento geográfico** o la **conexidad** que pudo haberse establecido entre las diversas personas que por alguna razón se entrelazaron con los hechos en investigación, con otras personas que de manera directa o indirecta pudieron haber tenido participación en diversas conductas constitutivas de diversos delitos, constituyendo el análisis de la telefonía una herramienta invaluable para el esclarecimiento de los hechos, debido a la información que se generó en los registros de las compañías telefónicas concesionarias del servicio, que aporta un elemento probatorio viable para plantear, robustecer o desvirtuar las hipótesis formuladas en las diversas líneas de investigación que se han ido generando. -----

--- Motivo por el cual es preciso entender el proceso que se sigue al realizar una llamada telefónica a través de un teléfono celular, el cual empieza desde el momento en que el usuario marca un número, la antena disponible más cercana recibe la señal, la procesa y la deriva a los nodos de conmutación (los cuales constituyen equipos técnicos intermediarios). De allí, la llamada pasa a una nueva antena a la que está conectada el destinatario que es la antena disponible más cercana, el teléfono suena y se concreta la comunicación. De la misma forma, al conectarse a DATOS, ya sea a redes sociales u otro tipo de comunicación como WhatsApp, el número de referencia se conecta a la antena disponible más cercana; las empresas telefónicas con mayor demanda en la República Mexicana son **RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.**, conocida coloquialmente como **TELCEL** y **TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.**, conocida coloquialmente como **TELMEX**. Las cuales generalmente remiten al Representante Social de la Federación solicitante, los detalles de llamadas telefónicas solicitados con relación a los números vinculados con una indagatoria en términos de los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Para lo cual remite la sábana o desplegado telefónico correspondiente al periodo solicitado. -----

--- Cabe destacar que la primera de las mencionadas, en razón de tratarse de telefonía móvil, agrega la ubicación geográfica de las antenas de conexión, datos que la segunda de las mencionadas omite en razón de que en este caso se trata de telefonía fija, sin soslayar que aporta el domicilio donde se encuentra ubicada la línea telefónica, lo que constituye de un dato muy relevante; siendo importante destacar que los desplegados telefónicos de la empresa de telefonía celular indicada hace del conocimiento diversos datos muy precisos para la investigación, como lo son: -----

- a) la línea o número solicitado (Línea asociada), -----
- b) el periodo que se requiere, -----
- c) el nombre y dirección del abonado o usuario en caso de que se haya realizado dicho registro (nombre y dirección de la persona titular de la línea en el periodo especificado en el escrito). -----

--- Asimismo, los desplegados telefónicos de TELCEL cuentan con diversas columnas, que a continuación se enuncian: -----

- 1) **Teléfono** (el teléfono motivo de la consulta), -----
- 2)  **Tipo de conexión**, como puede serlo DATOS (conexión a Internet), MENSAJE 2 VIAS (Mensajes de texto), VOZ ENTRANTE (Llamada Entrante es aquella llamada que recibe el usuario), VOZ SALIENTE Llamada Saliente es aquella llamada que realiza el usuario), VOZ TRANSFER (Llamada telefónica redirigida a otro destino como puede ser correo de voz) y VOZ TRÁNSITO (Llamada que no cuenta con los medios para poder llevarla directamente de donde inicia la llamada a donde termina, es decir, no se concreta), -----
- 3) **Número A** (Corresponde al número telefónico del usuario que origina la -----





FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

llamada), --- 4) Número B (Corresponde al número telefónico del usuario hacia el cual se dirige la llamada), --- 5) Fecha (Es la fecha en que se realiza el servicio {llamada, mensajería y/o acceso a datos}), --- 6) Hora (Es la hora en que se realiza el servicio), --- 7) Duración (Duración de la llamada {Es el tiempo medido en segundos que se utiliza el servicio}), --- 8) IMEI (Es un código, una serie de dígitos, que se encuentra en todos los teléfonos móviles y sirve para identificar al aparato a nivel mundial). Por lo general se sitúa donde se aloja la batería y adicionalmente puede consultarse en un equipo al marcar \*#06# y aparece el IMEI de 15 dígitos en la pantalla. Los dígitos que lo constituyen indican el país de fabricación del equipo, el fabricante del equipo y el número de serie del teléfono, el último dígito es un dígito verificador pero de manera genérica en los desplegados de TELCEL constituye un número 0, --- 9) Ubicación Geográfica (Latitud y Longitud) Se refiere al identificador de la radio base o antena en la que se establece la llamada (entrante o saliente según el caso). --- Sobre el particular cabe señalar que las coordenadas geográficas son un sistema que permite que cada ubicación en la Tierra sea especificada por un conjunto de números, letras o símbolos. Las coordenadas representan una posición horizontal y vertical. Las coordenadas de posición horizontal y vertical utilizadas son la latitud y longitud. Suelen expresarse en grados (°), minutos (') y segundos ("). Por ejemplo la coordenada correspondiente a la Antena Margaritas – Palacio de Justicia corresponde a 18°19'44"N, 99°30'26"W, (La cual se lee 18 grados, 19 minutos, 44 segundos latitud Norte, 99 grados, 30 minutos, 26 segundos longitud oeste). --- La latitud de un punto en la superficie de la Tierra es ángulo entre el plano ecuatorial y la línea que pasa por este punto y el centro de la Tierra. Todos los puntos con la misma latitud forman un plano paralelo al plano del ecuador. El ecuador es el paralelo 0° y divide el globo en Norte y Sur, así el polo norte es 90° N y el polo sur es 90° S., en ese orden de ideas, todas las referencias de Latitud en la República Mexicana siempre tendrán referencia Norte o North en inglés. --- La longitud de un punto en la superficie de la Tierra es el ángulo entre el meridiano de referencia y el meridiano que pasa por este punto. El meridiano de referencia, mayormente aceptado, es el meridiano que pasa por el Real Observatorio británico en Greenwich, en el sureste de Londres, Inglaterra. Este primer meridiano determina los hemisferios este y oeste. En este orden de ideas, todas las referencias de Longitud en la República Mexicana siempre tendrán la referencia Oeste o West en inglés. --- Recapitulando, el IMEI constituye un código, una serie de dígitos, que se encuentra en todos los teléfonos móviles y sirve para identificar al aparato a nivel mundial. Por lo general se sitúa donde se aloja la batería y adicionalmente puede consultarse en cualquier equipo al marcar \*#06#, apareciendo el IMEI de 15 dígitos en la pantalla. Los dígitos que lo constituyen indican el país de fabricación del equipo, el fabricante del equipo y el número de serie del teléfono, el último dígito es un dígito verificador pero de manera genérica en los desplegados de TELCEL constituye un número 0, y en un equipo físico puede tener cualquier dígito entre 1 y 9. La importancia en el presente análisis radica en que generalmente las líneas del desplegado telefónico o detalle de llamadas en las que aparece el IMEI, llevan aparejada la Coordenada de la antena o radio base que prestó el servicio, lo que nos sirve de referencia para concluir que el número telefónico analizado estuvo en las cercanías de la antena o radio base de referencia. Adicionalmente en el mismo renglón aparecen los dos números que

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Derechos Humanos, Servicios a la Comunidad



entablaron la comunicación, nuestro número de análisis y el número de su interlocutor, y en ese orden de ideas a través del análisis por IMEI obtenemos diversos datos relevantes como los son: la Fecha de la comunicación, la Hora de la comunicación, el Tipo de comunicación (llamada, mensaje o conexión a datos), su duración en su caso, la radio base que prestó el servicio y el número del interlocutor o distante. Cabe hacer mención que cuando la conexión se realiza a Datos, en el detalle de llamadas el IMEI aparece con sus primeros 14 dígitos. -----

--- En este orden de ideas, es importante referir que a la fecha se ha solicitado la información de una elevada cantidad de desplegados telefónicos, los cuales corresponden a diversos números telefónicos e IMEIs relacionados con los hechos que se investigan. Cabe indicar que la información ha sido analizada por la Representación Social de la Federación y asimismo la más relevante ha sido procesada y analizada por el CENAPI Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información Para el Combate a la Delincuencia, los cuales han generado análisis técnicos, redes de vínculos y videos de georreferencia; asimismo, los números telefónicos e IMEIs que han sido más útiles como elementos probatorios para posibles determinaciones han sido analizados por la División de Investigación de la Policía Federal, los cuales han emitido informes de investigación que incluyen análisis técnico, consulta de bases de datos y georreferencia. -----

--- A la Policía Federal Ministerial y a la Policía Federal se han girado órdenes de búsqueda, localización y presentación tomando en consideración la información generada en los análisis técnicos realizados, por lo que: -----

--- Que esta autoridad tiene la facultad y el deber de investigar los delitos, que son puestos en su conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Constitucional, y toda vez que la conducencia es «la idoneidad legal que tiene la prueba para demostrar determinado hecho» y la pertinencia «es la adecuación entre los hechos que se pretenden llevar al proceso y los hechos que son tema de la prueba en éste»; por lo que se hace constar que se procede a valorar los elementos que se precisan, sin que las diligencias propuestas sean limitativas, aplicando un criterio lógico, objetivo, analítico y teleológico de legalidad, exhaustividad, profesionalismo y debida aplicación normativa, a efecto de ordenar llevar a cabo su realización, y en su caso adecuándolas a las técnicas de investigación aplicables por esta Representación Social de la Federación, y en este orden de ideas, considerando que para la comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad esta Representación Social de la Federación goza de la acción más amplia para emplear los medios de investigación que estime conducentes según su criterio, aunque no sean de los que menciona la ley, siempre que estos medios no sean contrarios a derecho, por lo que después de hacer un análisis de los elementos antes descritos y considerando es procedente confrontar el número telefónico indicado al inicio del presente acuerdo, con la base total de telefonía, incluida la información generada por la agendas de los equipos telefónicos asegurados en su oportunidad a Policías y Probables Responsables integrantes de la Organización [redacted] tales como los que se derivan de la agenda del equipo 2 asegurado a [redacted] del equipo 51 asegurado a [redacted] del dispositivo 3 de [redacted] del dispositivo 1 asegurado a [redacted] del dispositivo 3 asegurado a [redacted] del equipo asegurado a [redacted] así como la que obra en la agenda del equipo 2 asegurado a [redacted] sin dejar de confrontarse con los resultados de los análisis forenses realizados a [redacted] [redacted] que fueron asegurados, siendo todos ellos, elementos que permiten contar con mayores datos de

Oficina de Investigación  
Servicios a la Comunidad





investigación, información que es importante que obre de manera clara, entendible y sistematizada en actuaciones, para que cumpla el fin de coadyuvar en el esclarecimiento de los hechos. -----

--- Cabe hacer mención que con relación al análisis de los números [redacted], a nombre de [redacted] a nombre de [redacted] [redacted] identificados con los apelativos [redacted] derivados de la agenda telefónica del dispositivo 2 que le fue asegurado a [redacted] a efecto de determinar la identidad del usuario de los números telefónicos de referencia, desprendiéndose de su análisis la comunicación que tienen los números de referencia con los números telefónicos identificados como:

[redacted]

la agenda del equipo que le fue asegurado a [redacted]

siendo de mayor impacto y relevancia para lograr el objetivo de identificación, la comunicación entablada con los números [redacted]

[redacted]

la cual obra en actuaciones, se concluye que los números de referencia fueron utilizados por [redacted] lo que se deduce en virtud de su comunicación entablada con diversos integrantes de la organización [redacted], asimismo es mencionado en diversas declaraciones rendidas por diversos integrantes del referido grupo delictivo, tales como [redacted] quien el 14 catorce de enero de 2016 dos mil dieciséis manifestó ante la Representación Social de la Federación que:

[redacted]

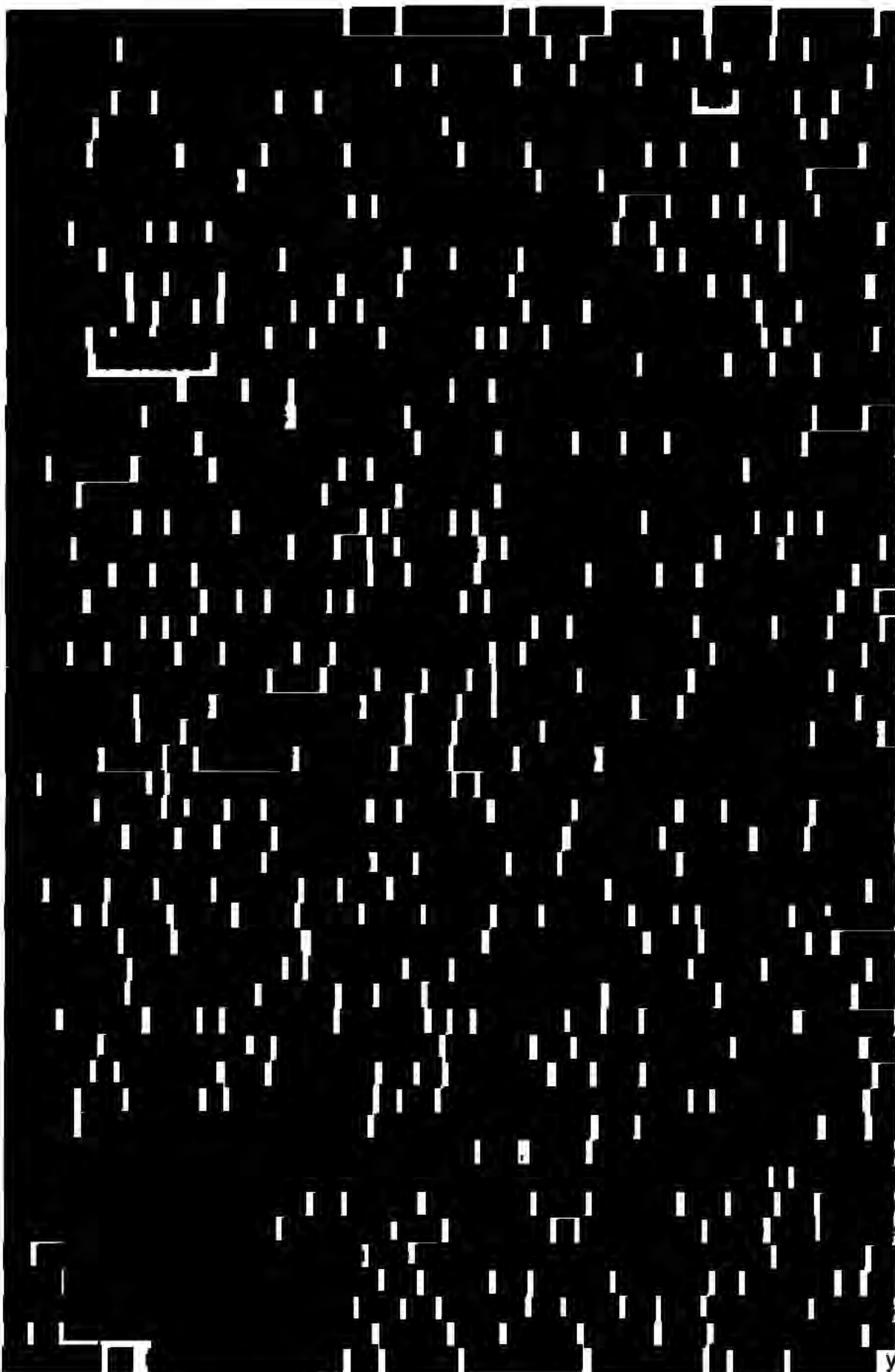
Investigación  
Servicios a la Comunidad



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Investigación

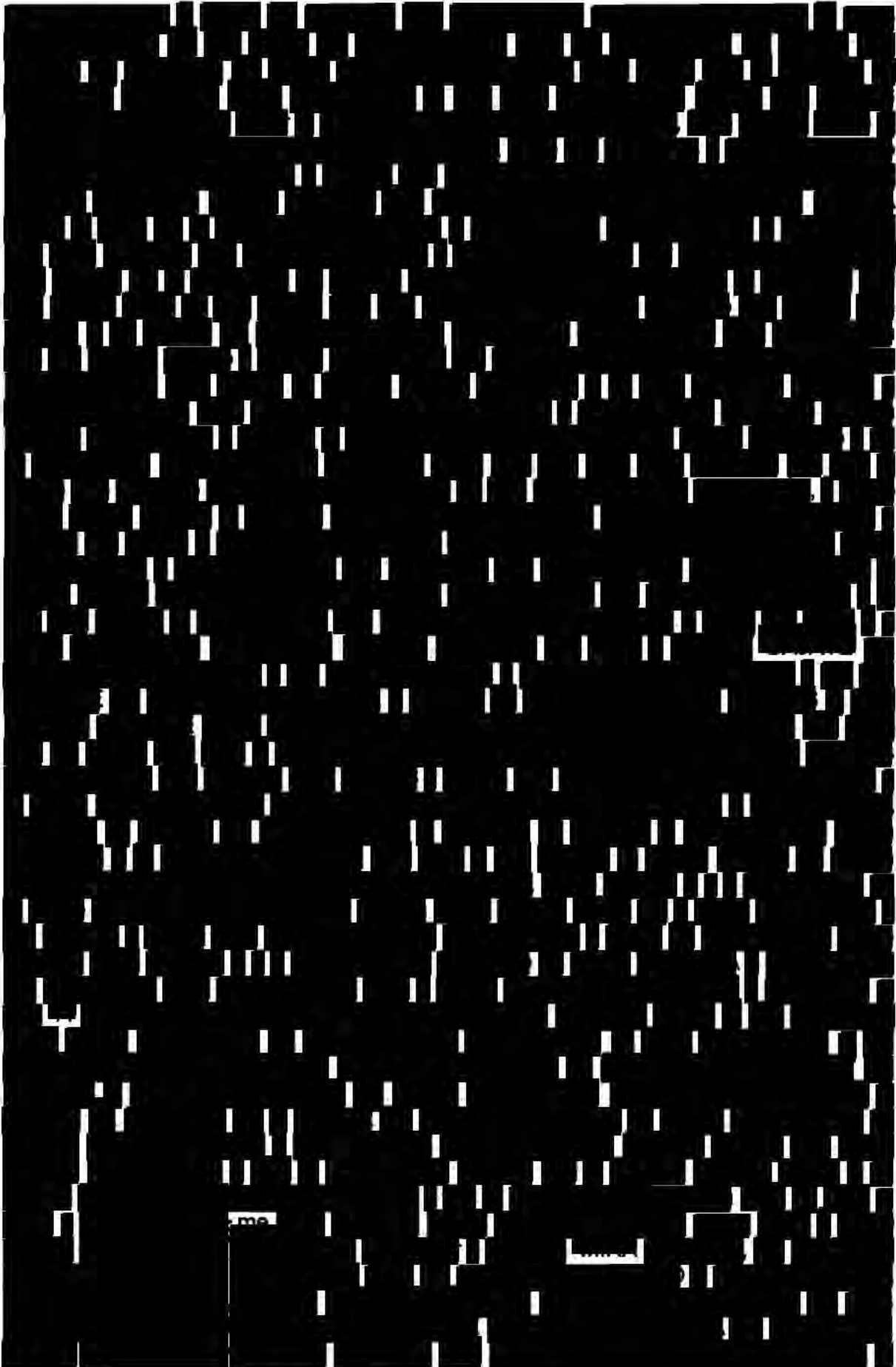




**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

[REDACTED] mismo que coincide con el generado por el número  
[REDACTED] a nombre de [REDACTED] identificado como  
[REDACTED] en la agenda del dispositivo 2 asegurado a  
[REDACTED] ubicándolo en horas críticas en [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] IMEI de los números [REDACTED]

[REDACTED] a efecto de obtener elementos de convicción y corroborar la identidad del  
usuario de los números telefónicos de referencia, desprendiéndose de su análisis la  
comunicación que tienen los números de referencia con los números telefónicos  
identificados como:

[REDACTED]

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

[REDACTED]

con relación a los hechos acontecidos en Iguala de la Independencia, Guerrero, los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce, mismos que ocasionaron la privación de la vida de seis personas, la lesión de otras diversas y la desaparición de cuarenta y tres estudiantes normalistas de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero; considerando que el uso de la telefonía celular proporciona la posibilidad de contar con un elemento probatorio viable que podría coadyuvar para conocer diversos elementos vinculatorios como lo son la temporalidad, el posicionamiento geográfico o la conexidad que pudo haberse establecido entre las diversas personas que por alguna razón se entrelazaron con los hechos en investigación, con otras personas que de manera directa o indirecta pudieron haber tenido participación en diversas conductas constitutivas de diversos delitos, constituyendo el análisis de la telefonía una herramienta invaluable para el esclarecimiento de los hechos, debido a la información que se generó en los registros de las compañías telefónicas concesionarias del servicio, que aporta un elemento probatorio viable para plantear, robustecer o desvirtuar las hipótesis formuladas en las diversas líneas de investigación que se han ido generando. -----

--- Y sobre el particular y tomando en consideración el acuerdo ministerial de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, mediante el cual fueron elaborados y agregados a actuaciones, diversos mapas, entre los cuales se encuentra el mapa de Iguala de la Independencia en el cual se identifica con precisión la ubicación de las siguientes antenas o radio bases que se encuentran en dicha demarcación:

[REDACTED]

Asimismo, habiéndose elaborado mapa del Estado de Guerrero, el cual se identifica con precisión la ubicación de las siguientes antenas o radio bases que se localizan en las siguientes localidades de la referida entidad federativa:

[REDACTED]

, y en este orden de ideas, es procedente imprimir los mapas referidos para tener una mayor comprensión de la información que se desprende del análisis del detalle de llamadas correspondiente, sin perjuicio de mapear y asignarle un nombre de identificación a todas las radio bases que resulten des análisis que se efectúe, a efecto de tener clara su georreferencia. -----

--- Los análisis de información telefónica efectuados permiten establecer que la investigación que lleva a cabo la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, tiene una línea de investigación bien definida que se origina a partir de la actividad de las líneas telefónicas móviles de las Víctimas, Testigos, Elementos policíacos de diversas corporaciones, autoridades, así como miembros de la Organización Criminal [REDACTED] antes, durante y con posterioridad a los hechos críticos de los sucesos de Iguala del 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce, información que constituye un elemento de gran utilidad para la investigación, en virtud de que coadyuva para el esclarecimiento de los hechos. -----

--- Lo anterior considerando el criterio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, toda vez que en su Recomendación No. 15VG/2018, "CASO IGUALA",

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



emitida el 28 veintiocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, refiere que "la telefonía celular o móvil es un medio de comunicación que funciona a través de ondas electromagnéticas, mediante la combinación de una red de estaciones transmisoras o receptoras de radio y una serie de centrales telefónicas que posibilitan la comunicación entre terminales telefónicas portátiles o entre una de estas terminales con un teléfono de la red fija tradicional. En la telefonía celular todo el procedimiento de comunicación se encuentra sujeto a control tecnológico, por lo que los datos que registra el uso de la telefonía móvil pueden considerarse como de un alto nivel de precisión y certeza. Esta característica científica es la que le concede a la información obtenida de los sistemas de conexión telefónica celular, una mayor convicción probatoria respecto a evidencias cuya obtención no depende de ningún elemento científico o tecnológico". **(A fojas 1072/2177)**. Agregando de manera magistral que: "En este sentido, la telefonía móvil brinda la posibilidad real de conocer si una comunicación se llevó a cabo mediante: a) voz; b) texto; c) comunicación multimedia; (fotografías, vídeos, sonidos y texto), sea para el caso de que se envíe o sea que se reciba y; d) consulta de datos (conexión a internet). Permite también conocer el número de línea telefónica que generó la actividad y el número de la línea telefónica con la que se estableció comunicación, la fecha, la hora y la duración de cada activación, entrante o saliente. Otra de las características de la telefonía móvil que resulta sumamente útil sobre todo para investigaciones como la desarrollada para este sensible caso, es precisamente la derivada de los datos georreferenciales. La comunicación vía telefonía celular posibilita la georreferenciación (ubicación) de una línea telefónica móvil asociada al equipo que genera la comunicación, a partir de la ubicación de la radio base que proporciona el servicio de conectividad en un lapso determinado. En particular, el número IMEI -Identidad internacional de Equipo Móvil (International Mobile Equipment Identity)-, identifica el equipo telefónico móvil utilizado en cada comunicación". **(A fojas 1073/2177)**. Agregando de manera complementaria que: "...Debe tenerse presente que la georreferenciación necesariamente está asociada a la actividad de una línea telefónica portátil en relación con la ubicación y el área de cobertura de la antena que le proporciona el servicio de conectividad. Lo anterior, implica que la georreferenciación corresponderá a la ubicación de la línea telefónica al momento de su activación y regularmente a la de su propietario o usuario habitual. Existe la posibilidad de que un tercero sea el que realice la activación del equipo móvil, supuesto en el que a la georreferenciación de la línea telefónica se añade entonces, por derivación, la ubicación de esta persona. Tiene que tenerse en cuenta que, para establecer comunicación, los equipos celulares "buscan" aleatoriamente la antena más cercana y, en caso de saturación, pasan a la antena con mayor proximidad que les permita concretarla. Como es evidente, la información generada por la actividad telefónica celular es de suma utilidad para la investigación de los casos de desaparición de personas...". **(idem)**. - - -

- - - Y recapitulando el criterio antes señalado puede afirmarse que el valor probatorio de la información georreferencial en la presente investigación se potencializa porque, a través de ella, es posible allegarse de datos puntuales y confiables que permitirían conocer la posible ubicación de los diversos copartícipes de los hechos que se investigan, así como las redes de vínculos y comunicación que se dieron los días de los hechos y por los cuales la colaboración de diversos sujetos desarrolló una serie de acontecimientos que, a la postre, se tradujeron en la privación de la vida de 6 personas, la lesión de otras diversas y la desaparición de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural "Raul Isidro Burgos" de Ayotzinapa. - - -

- - - Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción I, 2º fracción II, 15, 16 segundo párrafo, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la

de la Procuraduría de la Comunidad  
de la Procuraduría de la Comunidad





República, 14 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es de acordarse y se: -----

**ACUERDA**

--- PRIMERO.- Procédase a plasmar gráficamente la información TOTAL y concatenada que se genere del análisis cronológico de los números [REDACTED]

[REDACTED] resaltando con colores los números e IMEIS para su mayor identificación, y a efecto de conocer su uso antes y con posterioridad a los hechos acontecidos en Iguala de la Independencia, Guerrero, los días 26, 27 de septiembre, hasta el 3 tres de octubre de 2014, plasmándose el resultado total que se obtenga del análisis durante todo el periodo de uso que resulte de los detalles de llamadas correspondientes, análisis que permitirá conocer y corroborar cuáles fueron sus números telefónicos e IMEIs utilizados, así como sus tipos de conexión, contactos, posicionamiento geográfico, en su caso, de ambos interlocutores, periodos de uso y demás información que pudiera resultar de relevancia para la debida investigación de los hechos. -----

--- SEGUNDO.- Procédase a plasmar gráficamente la información por IMEI que se genere del análisis cronológico de los números [REDACTED]

[REDACTED] resaltando con colores los números e IMEIS para su mayor identificación, resaltando con colores los IMEIS para su mayor identificación, y a efecto de conocer su uso antes y con posterioridad a los hechos acontecidos en Iguala de la Independencia, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de 2014, plasmándose el resultado total que se obtenga del análisis durante todo el periodo de uso que resulte de los detalles de llamadas correspondientes, análisis que permitirá conocer y corroborar cuáles fueron sus tipos de conexión, conexiones Blackberry, contactos, posicionamiento geográfico, periodos de uso y los IMEIS de diversos equipos telefónicos que utilizaba el objetivo de referencia. -----

--- TERCERO.- Procédase a plasmar gráficamente la información en lo individual, que se genere del análisis cronológico de [REDACTED] a nombre de [REDACTED]

[REDACTED]

impacto y relevancia para lograr el objetivo de identificación, la comunicación entablada con los números [REDACTED] (Abonado), madre integrante y mando del grupo delictivo [REDACTED] y con el [REDACTED]

*Investigación*  
*Atención*





[REDACTED] resaltando

con colores los números e IMEIS para su mayor identificación, y a efecto de conocer su uso antes y con posterioridad a los hechos acontecidos en Iguala de la Independencia, Guerrero, los días 26, 27 de septiembre, hasta el 3 tres de octubre de 2014, plasmándose el resultado total que se obtenga del análisis durante todo el periodo de uso que resulte de los detalles de llamadas correspondientes, análisis que permitirá conocer y corroborar cuáles fueron sus números telefónicos e IMEIs utilizados, así como sus tipos de conexión, contactos, posicionamiento geográfico, en su caso, de ambos interlocutores, periodos de uso y demás información que pudiera resultar de relevancia para la debida investigación de los hechos. -----

--- **CUARTO.-** Procédase a imprimir y agregar al presente acuerdo los mapas de referencia de coordenadas de radio bases a efecto de tener una mayor comprensión de la información que se desprende del análisis de los detalles de llamadas correspondientes y principalmente para su debida identificación. -----

--- **QUINTO.-** Practíquense las demás diligencias que conforme a derecho sean procedentes. -----

**CÚMPLASE**

--- Así lo resolvió y firma el suscrito Maestro [REDACTED] [REDACTED] Ministerio Público Federal, Adscrito a la Oficina de Investigación en la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto y Décimo Segundo transitorio, fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y 1 y 3, inciso A), fracción V, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y quien procede en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firmen y den fe para debida constancia legal. -----

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

--- **RAZÓN.-** En la misma fecha el personal que actúa, hace constar que se realizaron los análisis ordenados en el acuerdo que antecede, **constantes de 89 y 41 fojas útiles, respectivamente**, apreciándose en todos ellos, sus tipos de conexión, en su caso, conexiones Blackberry, contactos, posicionamiento geográfico, periodos de uso y los IMEIS debidamente identificados por color, de los diversos equipos telefónicos que pudo haber utilizado el objetivo de referencia; así también se realizaron los análisis ordenados de los números telefónicos, los cuales fungieron como sus principales contactos **constantes de 3, 2, 16, 3, 24, 21, 3, 13, 4 y 9 fojas útiles respectivamente.** -----

--- Con relación al oficio número el oficio número **OF-CSCR-05458-2016** de 30 treinta de agosto de 2016 dos mil dieciséis, (fojas 1, 2, 3201, así como de la 3264 a la 3284 para mayor referencia), el cual contiene información fundamental para el análisis de información telefónica del número [REDACTED] a nombre de [REDACTED]





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

[REDACTED]

2 a [REDACTED]  
(Abonado), identificado como "[REDACTED]" en la agenda del dispositivo 2 asegurado a  
[REDACTED] ne [REDACTED]

documentación que se agrega a las presentes actuaciones [REDACTED]  
----- CONSTE -----  
----- DAMOS FE -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]





TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:20:40	91	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:20:41	90	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:27:26	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:27:26	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:29:58	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:29:58	156	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:29:59	685	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:30:04	673	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:30:09	145	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:41:52	174	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:41:58	175	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:44:53	64	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:44:53	119	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:44:54	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:45:00	12093	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:45:04	53	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:45:04	7422	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:49:34	68	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	08:49:34	68	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:10:22	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:12:29	97	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:12:30	97	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:20:51	47	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:20:51	47	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:39:54	58	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:39:54	58	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:50:22	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:56:35	27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	09:56:36	27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	10:48:03	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	10:48:03	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Servicios a la Comunidad

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO CONEXIÓN A DATOS
	DATOS			26/09/2014	10:48:46	4846				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	10:49:02	0				
	-MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	10:49:02	0				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	10:56:06	17				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	10:56:07	16				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	11:03:44	42				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	11:03:44	43				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	11:14:28	92				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	11:14:28	92				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	11:40:32	25				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	11:40:33	25				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	11:41:25	48				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	11:41:25	48				
	DATOS			26/09/2014	11:50:52	5735				
	DATOS			26/09/2014	11:54:18	134				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	12:10:35	35				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	12:10:35	35				
	DATOS			26/09/2014	12:15:17	6996				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	12:20:34	12				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	12:20:34	12				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	12:23:15	0				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	12:32:16	53				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	12:32:16	53				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	12:49:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	12:59:27	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	12:59:00	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:07:56	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:07:59	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:07:59	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ TRANSFER	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:15:31	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:15:32	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:42:55	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:42:55	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:45:13	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:45:13	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:46:18	1545	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:47:02	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:48:54	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:48:57	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:53:19	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:53:19	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:58:41	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	13:58:41	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:00:03	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:00:06	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:00:31	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:00:32	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:02:24	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:02:24	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:07:36	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:10:44	68	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:19:02	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:21:32	2507	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:21:36	2887	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:22:30	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:22:30	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	14:50:04	278	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	15:08:04	99	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	15:09:59	4234	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	15:09:59	3398	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	15:44:06	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:03:12	917	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:03:47	43	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:14:39	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:14:39	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:16:25	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:17:04	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:17:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:17:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	16:18:05	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	16:18:08	85				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	16:18:09	85				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	16:20:37	59				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	16:20:37	60				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	16:22:30	11				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	16:22:30	12				
	VOZ TRANSFER			26/09/2014	16:33:52	11				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	16:33:53	11				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	16:42:33	0				
	DATOS			26/09/2014	17:22:31	869				
	DATOS			26/09/2014	17:22:36	869				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:26:36	51				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	17:26:36	51				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:30:21	13				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	17:30:21	13				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:31:15	15				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	17:31:15	15				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	17:35:04	4				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:35:34	0				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:35:55	29				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:36:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:36:52	0				
	DATOS			26/09/2014	17:37:41	285				
	DATOS			26/09/2014	17:37:41	285				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:39:39	22				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	17:39:39	23				
	DATOS			26/09/2014	17:42:21	6061				
	DATOS			26/09/2014	17:42:26	6061				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:42:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:42:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:42:33	0				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	17:45:49	26				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:45:50	26				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:55:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	18:02:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	18:24:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	19:00:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	19:09:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	19:09:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	19:21:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	19:43:19	0				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	20:07:19	2				
	VOZ TRANSFER			26/09/2014	20:07:19	2				
	DATOS			26/09/2014	20:12:41	2367				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMFI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			26/09/2014	20:12:45	2368				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:12:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:23:56					
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	20:45:01	38				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	20:50:32	9				
	VOZ FRANGIA			26/09/2014	20:50:32	9				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	20:50:56	52				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	20:50:56	52				
	DATOS			26/09/2014	20:52:12	7267				
	DATOS			26/09/2014	20:52:13					
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:53:24	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:53:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:53:26	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:56:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:04:35	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:04:37	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:04:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:04:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:04:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:05:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:05:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:05:16	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	21:05:21	0				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	21:43:01	10				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ TRANSFER	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:43:01	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:47:15	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:47:15	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:50:03	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:50:48	54	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:50:49	54	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:53:14	320	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:53:59	60	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:53:59	60	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	21:55:10	342	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:04:23	8516	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:04:52	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:04:53	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:06:26	5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:06:26	5	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:06:56	49	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:06:57	49	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:09:26	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:10:44	32	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:10:44	32	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:19:38	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:19:38	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:22:33	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:23:16	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:23:48	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:24:39	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:25:34	28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:25:34	28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:26:12	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:26:12	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:31:16	42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:31:16	41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:38:43	37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:38:44	36	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:39:29	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:40:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:40:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:41:50	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:44:29	37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:44:29	38	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:45:00	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:48:41	53	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:48:41	53	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:50:19	27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:50:19	27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:52:12	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:52:12	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:52:47	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:55:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:56:03	63	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:56:04	63	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:57:24	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:57:24	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:57:26	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:57:26	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:59:18	54	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:59:18	53	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:00:38	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:00:39	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:03:22	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:03:22	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:04:23	3534	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:13:01	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:13:14	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:13:27	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:13:40	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:16:31	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:16:31	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:18:31	37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:18:31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:27:00	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:27:01	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:30:05	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:30:05	4	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:50:38	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:50:38	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:52:54	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:52:54	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:53:35	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:53:35	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:59:48	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:59:49	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:02:41	47252	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:02:55	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:02:55	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:07:18	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:07:18	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:08:58	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:09:34	323	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:09:36	327	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:11:08	35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:11:08	35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:16:19	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:16:19	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:19:18	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:19:19	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:20:34	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:20:35	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:21:17	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:21:17	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:23:28	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:23:28	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:26:19	35088	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:27:01	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:31:00	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:31:00	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:32:14	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:32:15	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:32:45	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:37:36	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:37:36	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	00:40:29	30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	[REDACTED]	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	[REDACTED]	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	[REDACTED]	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:49:59	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:50:00	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:03:38	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:03:38	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIA	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:05:42	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:11:37	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:11:38	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:15:04	41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:15:04	41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:16:43	35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:16:44	35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:30:32	74	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:30:33	74	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:32:16	77	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:32:16	77	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:34:12	68	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:34:12	67	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:36:04	37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:36:05	37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELEFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:56:57	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:56:57	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	02:10:53	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	02:10:53	24	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	02:12:12	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	02:12:12	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	02:59:52	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:01:48	22	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:07:43	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:07:44	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:11:39	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:11:39	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:57:55	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:57:55	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:02:11	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:02:12	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:03:54	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:10:28	10	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:10:29	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELEFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	04:15:01	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	04:23:16	13				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	04:23:16	13				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	04:54:11	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	04:54:12	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	05:47:53	1				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	05:48:28	33				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	05:48:28	33				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	05:49:34	14				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	05:56:00	70				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	05:56:00	70				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	07:04:46	16				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	09:55:35	8				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	09:55:35	8				
	DATOS			27/09/2014	10:10:27	39				
	DATOS			27/09/2014	10:11:07	11075				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	10:21:10	20				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	10:21:10	20				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	10:22:03	31				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	10:22:04	31				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	10:23:18	69				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	10:23:18	69				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	10:24:49	373				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	11:00:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	11:02:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	11:02:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	11:04:10	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	11:25:06	29				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	11:25:06	29				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	11:36:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	11:53:51	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	12:11:48	18				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	12:11:48	18				



TELEFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:18:55	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	12:18:56	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:11:31	1961	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:11:51	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:11:52	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:12:25	176	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:15:37	4191	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:15:42	6117	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:26:18	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:26:19	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:27:13	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:28:04	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:28:05	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:29:44	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:30:48	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:30:48	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:39:49	41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:39:49	42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:54:25	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:54:25	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:54:29	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:55:28	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:55:28	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:56:17	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:59:23	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:15:28	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:15:29	94	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:19:00	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:19:00	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:20:43	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:20:43	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:21:30	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:21:31	28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	14:22:12	28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	14:22:12	29				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	14:23:47	36				MAE
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:23:48	36				MAE
	DATOS			27/09/2014	14:37:35	64				CO
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	14:40:56	12				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:40:56	12				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	14:45:44	57				JU
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:45:44	57				JU
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	14:55:52	108				T
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:55:52	107				R
	DATOS			27/09/2014	14:58:08	703				
	DATOS			27/09/2014	14:58:08	703				
	DATOS			27/09/2014	15:09:46	7775				
	DATOS			27/09/2014	15:09:51	10320				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	15:37:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	15:43:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	15:43:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	16:26:22	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	16:26:23	0				
	DATOS			27/09/2014	17:10:24	2657				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	17:47:43	0				JU
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	17:48:07	111				JU

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	17:48:07	110	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	17:50:30	585	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	17:55:15	61	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	17:55:15	61	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	17:56:37	1666	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	17:58:00	62	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	17:58:00	62	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:04:39	1629	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:13:53	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:14:17	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:14:17	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:16:39	112	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:16:39	113	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:16:50	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:16:53	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:16:57	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:17:00	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:20:02	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:20:02	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:21:03	46	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:21:03	45	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	18:29:50	69	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE	7385823552		27/09/2014	18:31:57	24				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	18:31:57	23				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:33:45	0				
	DATOS			27/09/2014	18:34:34	4089				
	DATOS			27/09/2014	18:34:40	4572				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:34:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:36:45	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	18:37:00	88				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	18:37:00	88				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:38:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:41:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:41:30	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:16:08	14				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:16:09	14				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	19:16:43	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	19:16:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	19:16:50	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:19:41	23				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:19:41	24				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:20:39	51				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:20:39	51				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:32:56	61				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:32:56	61				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	19:39:37	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:41:04	20				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:41:04	20				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:47:33	19				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:50:48	3781				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:50:52	2147				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:55:11	574				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:56:09	33				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:56:10	33				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:06:46	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	20:07:23	10				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	20:07:23	10				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:08:20	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	20:10:50	43				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	20:10:50	43				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	20:22:57	48				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	20:22:57	48				
	DATOS			27/09/2014	20:28:38	2092				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	20:36:29	33				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	20:36:29	33				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:41:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:47:00	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:55:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:56:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:57:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:58:26	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	21:00:09	13				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	21:00:09	13				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:01:17	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	21:03:30	87				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	21:04:53	9506				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	21:04:57	9507				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:34:19	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	21:35:45	54				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:37:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:38:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:42:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:43:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:45:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:49:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:54:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:02:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:02:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:03:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:03:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:03:25	0				
	VOZ TRANSFER			27/09/2014	22:19:01	2				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:19:02	1				EMILIANO SANTANA DUJQUE (ARONADO)
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:21:30	18				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:21:30	18				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:21:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:22:29	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:22:45	41				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:22:46	41				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:24:17	73				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:25:24	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:25:29	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:26:47	83				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:26:47	83				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:29:04	33				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:29:04	33				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:30:06	56				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:30:06	57				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:31:20	14				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:31:20	14				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:51:20	16				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:51:20	16				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:51:53	7				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:51:53	7				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:52:27	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	23:00:45	36				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	23:00:45	37				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:13:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:13:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:24:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:24:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:35:24	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:42:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:43:20	0				
	DATOS			27/09/2014	23:43:27	1727				
	DATOS			27/09/2014	23:43:32	1744				
	DATOS			28/09/2014	00:12:19	16				
	DATOS			28/09/2014	00:12:32	5134				
	DATOS			28/09/2014	00:12:36	4757				
	DATOS			28/09/2014	01:42:40	26017				
	DATOS			28/09/2014	01:42:45	26018				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	02:41:04	45				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	02:41:05	45				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	02:55:43	22				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	02:55:43	23				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	02:58:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	02:59:22	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	02:59:27	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	03:13:09	17				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	03:13:09	18				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	04:43:25	104				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	07:06:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	08:55:50	0				
	DATOS			28/09/2014	08:56:28	9				
	DATOS			28/09/2014	08:56:29	8				
	DATOS			28/09/2014	08:56:32	13011				
	DATOS			28/09/2014	08:56:37	11825				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	09:07:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	09:07:20	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	10:48:35	53				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	10:48:35	53				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	10:49:43	13				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	10:49:43	13				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	11:23:22	0				
	MENSAJES 1 VIAS			28/09/2014	11:23:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	11:23:33	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	11:25:29	50				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	11:25:29	50				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	11:30:21	61				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	11:30:21	61				
	DATOS			28/09/2014	11:49:56	1098				
	DATOS			28/09/2014	11:54:57	1831				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	12:08:48	12				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	12:09:22	17				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	12:09:23	16				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	12:09:57	12				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	12:09:57	12				
	DATOS			28/09/2014	12:13:42	4524				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	12:15:46	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	12:15:46	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	12:16:06	61				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	12:16:06	61				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	12:53:41	45				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	12:53:41	45				
	DATOS			28/09/2014	13:05:28	1490				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	13:19:13	31				
	DATOS			28/09/2014	13:29:06	1085				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	13:46:50	0				
	DATOS			28/09/2014	13:47:15	5814				
	DATOS			28/09/2014	13:47:21	2049				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	13:50:57	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	14:04:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	14:04:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	14:04:46	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	14:04:48	0				
	DATOS			28/09/2014	14:08:08	305				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	14:13:48	0				
	DATOS			28/09/2014	14:16:08	226				
	DATOS			28/09/2014	14:21:08	130				
	DATOS			28/09/2014	14:23:18	4288				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	14:25:56	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	14:25:56	0				
	DATOS			28/09/2014	15:34:40	1577				
	DATOS			28/09/2014	15:34:46	3602				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	15:35:20	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	15:50:43	39				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	15:50:43	40				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	15:51:08	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	15:51:09	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	16:00:11	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	16:00:52	39				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	16:00:52	38				
	DATOS			28/09/2014	16:01:37	567				
	DATOS			28/09/2014	16:09:25	2653				
	DATOS			28/09/2014	16:13:58	198				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	16:17:14	184				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	16:22:59	14				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	16:27:23	36				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	16:27:55	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	16:28:41	44				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	16:28:41	44				
	DATOS			28/09/2014	16:30:21	350				
	DATOS			28/09/2014	16:30:27	351				
	DATOS			28/09/2014	16:30:27	351				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	16:31:51	0				
	DATOS			28/09/2014	16:36:28	1199				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	16:45:39	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	16:45:40	0				
	DATOS			28/09/2014	16:56:21	3791				
	DATOS			28/09/2014	16:56:27	3910				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	17:14:14	7				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	17:14:14	7				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	17:18:35	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	17:31:03	62				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	17:31:04	62				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	17:38:12	130				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	17:38:12	129				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	17:41:10	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	17:54:34	21				SIN DATOS
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	17:54:35	21				
	DATOS			28/09/2014	18:01:45	2497				
	DATOS			28/09/2014	18:05:05	73				
	DATOS			28/09/2014	18:06:14	2304				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	18:09:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	18:14:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	18:14:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	18:15:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	18:15:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	18:17:26	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	18:28:14	0				
	DATOS			28/09/2014	18:44:37	1527				
	DATOS			28/09/2014	18:44:50	4744				
	DATOS			28/09/2014	18:44:56	6258				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:08:02	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:16:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:21:43	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	19:25:50	266				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	19:25:51	266				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:28:32	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:32:47	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	19:33:14	17				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	19:33:14	17				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:46:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:46:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:46:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:46:32	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	19:46:55	133				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	19:46:55	134				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:49:07	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	19:50:21	74				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	19:50:22	74				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:59:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:00:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:02:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:08:51	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	20:14:56	78				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	20:14:57	78				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:15:49	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	20:16:42	13				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	20:16:42	12				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:17:37	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:17:37	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:17:39	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:18:03	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:19:01	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:22:55	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:23:21	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:23:59	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:24:43	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:28:18	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:28:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:29:10	726	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:29:14	813	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:36:17	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:36:17	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:36:28	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:38:29	122	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:38:30	121	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:40:45	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:40:45	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:41:12	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:41:13	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:41:21	85	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:41:56	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:42:43	11187	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:42:47	13581	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	28/09/2014	20:43:22	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	20:45:15	13				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	20:45:16	13				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:45:24	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	21:38:31	16				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	21:38:32	16				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	21:56:53	76				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	21:56:54	76				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	22:04:26	35				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	22:04:26	35				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	22:38:54	16				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	22:38:54	16				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	22:42:18	34				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	22:42:18	34				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	23:05:48	0				
	VOZ TRANSFER			28/09/2014	23:40:17	1				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	23:40:32	65				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	23:40:32	65				
	DATOS			28/09/2014	23:49:15	31				
	DATOS			28/09/2014	23:49:42	2362				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	23:52:39	10				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	23:52:39	10				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	23:53:47	12				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	23:53:48	12				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	00:21:55	49				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	00:21:55	49				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	00:36:33	100				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
7331320151	VOZ SALIENTE			29/09/2014	00:36:34	100				
	DATOS			29/09/2014	00:38:40	37686				
	DATOS			29/09/2014	00:38:45	37254				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	00:55:37	21				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	00:55:38	21				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	02:05:49	23				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	07:39:43	40				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	07:39:44	39				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	08:11:00	9				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	08:11:00	9				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	08:11:51	62				
	VOZ TRANSFER			29/09/2014	08:11:51	63				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	09:19:27	94				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:19:27	94				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	09:39:36	21				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:39:37	20				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	09:48:25	3				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:48:26	3				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:48:51	50				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	09:48:51	50				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:58:31	24				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	09:58:31	24				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	10:02:04	12				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:02:04	12				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	10:08:24	8				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:08:24	9				
	DATOS			29/09/2014	10:24:11	557				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	10:27:23	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:28:12	88				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	10:28:12	88				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:31:17	10				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	10:31:17	10				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:52:13	16				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	10:52:14	15				
	DATOS			29/09/2014	10:52:48	436				
	DATOS			29/09/2014	11:00:41	1367				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	11:14:51	17				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	11:14:51	17				
	DATOS			29/09/2014	11:23:31	1051				
	DATOS			29/09/2014	11:23:38	1267				
	DATOS			29/09/2014	11:41:09	3796				
	DATOS			29/09/2014	11:43:47	3961				
	DATOS			29/09/2014	11:44:45	128				
	DATOS			29/09/2014	11:46:54	7363				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:30:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:33:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:33:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:34:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:34:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:39:23	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	12:40:23	93				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:54:39	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:54:39	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:55:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:37:02	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:37:02	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:45:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:45:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:46:39	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:47:17	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:47:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:48:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:48:58	0				
	DATOS			29/09/2014	13:49:33	887				
	DATOS			29/09/2014	13:49:37	3256				
	DATOS			29/09/2014	14:02:38	2600				
	DATOS			29/09/2014	14:10:56	677				
	DATOS			29/09/2014	14:22:37	1199				
	DATOS			29/09/2014	14:47:49	2062				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	14:49:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	14:49:21	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	14:50:10	13				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	14:50:10	12				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	14:50:58	19				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	14:50:59	18				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	14:56:45	12				

105



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	14:56:45	12				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	15:06:31	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	15:22:06	13382				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:22:11	13382				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:33:44	41				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:33:45	40				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:34:51	139				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:34:51	140				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	15:37:36	62				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:37:36	61				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	15:39:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	16:51:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	16:51:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:01:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:11:00	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:11:14	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:11:15	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:11	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:15:37	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:17:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:21:47	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	17:28:46	49				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	17:28:46	49				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:31:36	0				JOSE ORTIZ MOJICA (ABONADO)
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:32:11	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:33:09	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:33:09	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	17:35:49	31				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	17:35:49	31				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	17:37:31	34				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	17:37:32	33				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	17:40:03	43				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	17:40:03	43				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:45:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:55:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:55:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:55:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:01:43	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:27:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:27:29	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:28:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:29:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:31:19	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:31:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:37:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:39:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:46:23	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	18:48:46	26				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	18:50:17	9				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	18:54:09	37				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	18:54:09	37				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	18:55:12	39				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	18:55:13	39				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	18:56:06	4				
	VOZ TRANSFER			29/09/2014	19:04:15	4				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:04:38	33				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:05:13	25				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:05:35	20				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:05:35	20				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:07:14	71				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:07:15	71				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:08:50	30				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:08:50	29				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:09:57	13				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:09:58	13				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:11:23	47				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:14:11	46				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:14:11	46				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:17:12	35				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:17:12	35				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:18:58	19				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:18:59	18				
	DATOS			29/09/2014	19:19:24	1821				
	DATOS			29/09/2014	19:19:37	740				
	DATOS			29/09/2014	19:19:42	2759				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	19:20:39	0				
	DATOS			29/09/2014	19:21:49	1875				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:27:24	39				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:27:24	39				
	DATOS			29/09/2014	19:30:58	125				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:32:40	17				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:32:40	17				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	19:35:25	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:38:02	40				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:38:03	40				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	19:39:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	19:39:01	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:43:42	29				
	DATOS			29/09/2014	20:05:36	3316				
	DATOS			29/09/2014	20:05:41	5498				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:26:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:26:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:27:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:27:35	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:27:36	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	20:28:33	36				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	20:28:33	36				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:28:35	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:29:58	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:29:58	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:32:02	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:51:08	0				
	DATOS			29/09/2014	21:02:05	1594				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	21:05:41	52				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:05:41	52				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:08:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:13:24	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:19:21	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:20:55	33				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	21:20:56	33				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:22:22	115				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	21:22:23	115				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:34:59	24				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:37:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:37:30	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:38:05	37				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	21:38:05	37				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:39:43	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:40:29	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:40:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:40:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:41:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:41:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:42:58	0				
	DATOS			29/09/2014	21:42:58	865				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:43:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:46:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:46:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:48:36	0				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	21:56:33	27				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:56:33	27				
	DATOS			29/09/2014	21:57:22	6294				
	DATOS			29/09/2014	21:57:23	6293				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	22:08:58	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	22:10:19	0				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	22:15:36	36				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	22:15:36	36				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	22:19:07	75				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	22:19:07	75				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	22:38:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	22:38:33	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	23:07:56	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	23:11:52	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	23:12:47	157				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	23:12:48	157				
	DATOS			29/09/2014	23:42:11	5668				
	DATOS			29/09/2014	23:42:16	5669				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	23:45:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	00:01:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	00:01:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	00:06:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	01:02:16	0				
	DATOS			30/09/2014	01:16:45	706				
	DATOS			30/09/2014	01:16:45	706				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	01:24:46	29				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	01:24:46	29				
	DATOS			30/09/2014	01:28:26	37113				
	DATOS			30/09/2014	01:28:31	37274				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	06:00:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	06:00:19	0				
	DATOS			30/09/2014	08:49:41	341				
	DATOS			30/09/2014	08:49:46	341				
	DATOS			30/09/2014	08:49:46	341				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:21:56	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:21:57	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:23:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:23:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:23:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:24:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:44:00	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:39:57	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:41:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:42:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:42:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:42:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:45:14	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:45:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:47:02	0				
	DATOS	INT		30/09/2014	11:11:06	330				
	DATOS	IP		30/09/2014	11:11:11	330				
	DATOS	IP		30/09/2014	11:11:11	330				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	11:16:41	24				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	11:16:42	23				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	11:17:24	31				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	11:17:24	31				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	11:19:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	11:19:48	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	11:20:14	1				JUAN ANTONIO SORICA RODRIGUEZ (ABONADO)
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	11:21:03	67				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	11:21:03	67				
	DATOS			30/09/2014	11:47:04	79				
	DATOS			30/09/2014	11:47:54	4114				
	DATOS			30/09/2014	11:49:25	20				
	DATOS			30/09/2014	11:49:45	4054				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	11:53:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	11:53:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:00:56	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:04:20	0				
	DATOS			30/09/2014	12:06:52	430				
	DATOS			30/09/2014	12:06:57	431				
	DATOS			30/09/2014	12:06:57	431				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:09:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:10:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:10:29	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:11:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:13:00	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:13:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:13:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:14:11	0				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	12:15:01	105				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	12:15:01	106				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:16:35	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:16:35	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:18:58	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:20:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:20:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:20:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:21:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:22:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:22:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:23:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:24:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:26:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:32:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:35:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:57:06	0				
	DATOS			30/09/2014	12:58:06	123				
	DATOS			30/09/2014	12:58:11	264				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:59:10	0				
	DATOS			30/09/2014	13:00:14	141				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	13:01:58	0				
	DATOS			30/09/2014	13:02:31	12353				
	DATOS			30/09/2014	13:02:35	12355				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	13:06:12	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	13:08:12	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	13:31:40	0				

175



TELEFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	JIMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	13:34:36	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	14:08:57	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	14:15:50	96	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	14:15:50	97	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	14:18:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	14:18:32	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	14:18:44	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	14:18:57	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	14:21:04	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:32:00	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:34:51	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:53:42	51	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:53:42	51	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:54:46	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:55:15	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:55:15	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:58:39	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	15:58:39	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	16:09:37	40	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	16:28:30	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	16:28:40	5275	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	16:28:45	5277	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	16:29:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	16:30:09	0				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	16:39:29	15				
	DATOS			30/09/2014	18:12:15	4297				
	DATOS			30/09/2014	18:12:22	5165				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	18:18:35	31				
	VOZ ENTRANTE									
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	18:30:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	18:30:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	18:43:17	0				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	18:52:53	30				
	MENSAJES 2 VIAS									
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	19:05:47	77				
	VOZ ENTRANTE									
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	19:10:38	752				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	19:14:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	19:15:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	19:16:52	0				
	DATOS			30/09/2014	19:23:56	1908				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	19:25:57	0				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	19:30:40	26				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	19:38:40	35				
	DATOS			30/09/2014	19:38:22	294				
	DATOS			30/09/2014	19:41:38	1211				
	DATOS			30/09/2014	20:00:39	69				
	DATOS			30/09/2014	20:01:44	19615				
	DATOS			30/09/2014	20:01:49	19582				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	20:04:40	538				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	20:04:40	538				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	20:20:32	338				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	20:20:32	338				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	20:20:15	300				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	20:39:19	93				
						0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	20:53:13	0				
						18				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	21:11:46	18				
				30/09/2014	21:28:24	0				
				30/09/2014	21:28:57	0				
				30/09/2014	21:31:31	0				
				30/09/2014	21:31:31	0				
				30/09/2014	21:31:31	0				
				30/09/2014	21:31:31	0				
				30/09/2014	21:31:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:24:17	0				
	MENSAJES 1 VIAS			30/09/2014	22:25:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:25:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:26:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:26:51	0				
				30/09/2014	22:31:26	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:06	0				
						0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:05	0				
						0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:11	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:19	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:11	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:00	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:04	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:11	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:26	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:26	0				









TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:45:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:46:10	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:46:37	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:48:48	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:50:16	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:51:43	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:56:35	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:58:14	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:03:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:04:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:05:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:06:12	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:06:12	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:06:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:11:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:11:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:18:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:21:06	0				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	23:42:30	276				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	23:42:30	277				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:51:54	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:51:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:52:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:52:31	0				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	23:52:51	50				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:56:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:56:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:01:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:01:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:04:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:04:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:07:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:12:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:14:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:14:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:26:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:35:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:35:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:36:03	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ CALIENTE			01/10/2014	00:38:01	56				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	00:38:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:38:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:38:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:42:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:45:17	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:45:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:46:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:46:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:46:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:47:17	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:47:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:47:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:48:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:48:14	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:48:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:49:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:49:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:49:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:50:14	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:52:14	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:52:14	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:04:16	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:07:18	0				
	DATOS			01/10/2014	01:21:13	412				
	DATOS			01/10/2014	01:21:19	412				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			01/10/2014	01:21:19	412				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:28:11	71				
	DATOS			01/10/2014	01:29:18	36076				
	DATOS			01/10/2014	01:29:22	36172				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:44:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:48:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:49:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:50:29	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	02:00:30	1				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	02:00:30	2				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:00:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:01:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:02:15	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:02:37	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:02:57	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:03:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:08:15	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:40:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:41:55	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	03:12:59	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	03:12:59	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	04:52:34	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	04:52:34	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	04:52:35	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	04:52:36	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	09:10:27	108	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	09:10:27	308	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	09:26:12	40	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	09:26:12	40	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	10:02:26	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	10:02:26	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	10:26:20	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	11:00:37	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	11:00:37	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	11:05:14	37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	11:09:56	36	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	11:16:45	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	11:16:45	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			01/10/2014	11:28:47	7310				
	DATOS			01/10/2014	11:32:32	38				
	DATOS			01/10/2014	11:33:45	9947				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	11:34:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	11:34:45	0				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	11:35:52	65				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	11:35:32	50				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	11:42:52	16				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	11:48:52	67				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	11:49:52	66				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	11:56:24	10				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	11:56:24	9				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:23:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:27:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:30:15	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:34:32	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	12:35:32	56				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	12:35:32	56				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:35:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:36:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:38:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:38:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:39:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:42:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:44:37	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ TRANSITO			01/10/2014	13:08:51	18				
	MENSAJES 2 VIA			01/10/2014	13:16:07	0				
	DATOS			01/10/2014	13:33:44	2747				
	MENSAJES 2 VIA			01/10/2014	13:39:31	0				
	MENSAJES 2 VIA			01/10/2014	13:56:44	0				
	VOZ TRANSITO			01/10/2014	14:09:42	85				
	MENSAJES 2 VIA			01/10/2014	14:12:16	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:13:45	21				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:13:45	22				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:15:13	42				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:15:13	42				
	DATOS			01/10/2014	14:19:38	7200				
	DATOS			01/10/2014	14:19:39	13190				
	MENSAJES 2 VIA			01/10/2014	14:23:08	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:24:08	7				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:24:08	7				
	MENSAJES 2 VIA			01/10/2014	14:25:52	0				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:25:52	48				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:25:52	48				
	MENSAJES 2 VIA			01/10/2014	14:26:22	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:26:22	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:30:32	52	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:32:00	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:32:00	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:33:54	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:33:55	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:36:48	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:37:36	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:40:35	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:44:59	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:45:44	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:47:04	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	14:56:40	30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:21:30	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:23:03	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:23:03	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELEFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:25:01	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:25:02	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:38:31	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:38:31	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:38:51	42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:38:51	42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:51:44	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:51:44	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:52:48	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:52:50	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	15:52:50	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:01:17	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:01:17	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:18:01	42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:18:01	42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:19:38	5375	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:27:00	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:50:15	49	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	GENERAL DE LA REPUBLICA	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:55:31	38	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:58:49	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	16:58:49	17	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	17:23:10	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	17:23:11	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	17:35:56	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	17:36:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	17:36:22	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	17:36:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	17:39:44	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	17:46:01	13				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	17:46:01	13				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	17:47:53	37				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	17:47:33	37				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	17:50:27	21				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	17:50:27	21				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	17:50:27	21				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	17:50:27	21				
	DATOS			01/10/2014	17:50:43	14061				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	17:51:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	17:52:41	0				
	DATOS			01/10/2014	17:59:29	13797				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	18:04:13	14				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	18:04:15	14				
				01/10/2014	18:04:13	14				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	18:04:13	14				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	18:24:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	18:24:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	18:25:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	18:28:00	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	18:41:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	18:41:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	18:57:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	18:57:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	19:03:00	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	19:12:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	19:23:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	19:23:37	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	19:33:16	55				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	19:33:16	55				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	19:33:16	55				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	19:33:16	55				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	19:35:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	19:39:58	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	20:01:26	0				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	20:05:41	57				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	20:05:41	57				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	20:06:41	57				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	20:06:41	57				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	20:18:49	43				
				01/10/2014	20:38:48	0				
				01/10/2014	20:38:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	20:52:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	20:52:58	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	20:53:58	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	20:53:48	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	20:56:17	0				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	21:00:04	110				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:30:04	109				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	21:34:08	16				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	21:34:08	16				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:34:10	16				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:34:10	16				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	21:42:34	25				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:42:34	25				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:42:34	25				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	21:42:34	25				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
7231370151	DATOS			01/10/2014	21:49:22	52543				
	DATOS			01/10/2014	21:49:26	54218				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	21:57:11	0				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	22:12:39	329				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	22:12:39	329				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:12:40	329				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:12:40	329				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:17:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:21:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:25:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:44:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:44:48	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:45:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:45:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:45:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:45:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:10:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:42	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	23:48:42	36				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	23:48:42	37				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	23:48:42	37				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	23:48:43	35				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	00:58:35	12				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:02:32	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:05:02	129				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:11:15	44				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:12:22	21				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:13:18	15				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:14:04	29				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:15:48	269				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:16:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:17:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:17:02	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:17:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:17:04	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:21:48	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:26:07	464				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:26:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:36:44	738				
	DATOS			02/10/2014	01:36:49	738				
	DATOS			02/10/2014	01:36:49	738				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:38:42	218				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:38:42	218				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:47:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:48:12	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACION SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:02:15	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:04:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:04:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:04:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:05:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:11:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:21:24	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	03:04:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	08:39:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	08:39:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	09:45:53	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	10:16:29	28				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	10:16:29	28				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	10:17:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	10:17:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:03:02	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:03:02	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	11:09:45	82				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:26:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:43:29	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:43:29	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:46:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:50:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:50:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	11:50:35	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	11:53:44	42				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	11:53:44	47				
	DATOS			02/10/2014	12:04:57	325				
	DATOS			02/10/2014	12:05:02	326				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	12:08:48	46				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	12:18:14	69				
	DATOS			02/10/2014	12:18:14	69				
	DATOS			02/10/2014	12:24:13	999				
	DATOS			02/10/2014	12:25:52	492				
	DATOS			02/10/2014	12:33:47	10980				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	12:49:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	12:49:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	12:51:42	0				
	DATOS			02/10/2014	12:53:04	18590				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:10:43	21				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:10:43	21				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	14:20:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	14:20:52	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:21:35	22				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:21:35	32				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	14:22:56	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	14:23:43	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	14:23:43	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	14:23:53	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:37:08	43				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:37:08	43				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:45:50	7				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:45:50	7				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:46:57	19				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:46:58	18				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:48:47	30				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:48:47	31				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:56:14	89				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:56:15	68				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	15:04:23	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			02/10/2014	15:53:04	7502				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	16:34:47	80				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	16:34:47	81				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	16:36:51	37				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	16:36:51	36				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	16:39:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	16:39:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	16:39:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	16:39:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	16:42:16	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	16:45:49	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	17:05:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	17:25:31	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	17:33:45	25				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	17:36:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	17:36:50	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	17:35:00	32				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	17:39:03	32				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	17:40:29	17				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	17:55:30	0				
	DATOS			02/10/2014	17:57:14	287				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	18:02:21	148				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	18:02:54	3243				
	DATOS			02/10/2014	18:02:54	3244				
	DATOS			02/10/2014	18:02:54	3244				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	18:08:48	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	18:08:49	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	18:54:42	75				
	DATOS			02/10/2014	18:57:03	1253				
	DATOS			02/10/2014	18:57:03	3560				
	DATOS			02/10/2014	19:02:32	223				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:07:17	25				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	19:07:17	26				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	19:08:15	17				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:09:15	16				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:09:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:09:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:10:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:12:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:12:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:13:22	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:13:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:13:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:14:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:15:34	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:15:37	17				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:17:56	2534				
	DATOS			02/10/2014	19:17:56	2534				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			02/10/2014	19:24:59	508				
	DATOS			02/10/2014	19:24:59	508				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	19:27:54	19				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:27:54	19				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	19:35:10	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	19:40:14	150				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:43:15	35				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:44:18	14				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:53:18	54				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	19:53:18	54				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	19:54:58	72				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:54:58	71				
	DATOS			02/10/2014	20:00:06	35397				CO
	DATOS			02/10/2014	20:00:10	35470				CO



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:01:41	50				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:01:41	50				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	20:06:00	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	20:06:00	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:13:05	23				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:13:05	23				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	20:13:05	23				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	20:13:05	23				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	20:38:32	102				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	20:38:32	102				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	20:38:32	102				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	20:38:32	102				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	20:39:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	20:39:32	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:40:25	20				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:40:25	20				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	20:46:25	20				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	20:46:25	20				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	20:56:20	74				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	20:56:20	74				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:58:20	74				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:58:20	74				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:07:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:07:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:09:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:09:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:09:26	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:09:26	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:10:46	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:11:22	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	21:12:34	169				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	21:28:49	72				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	21:31:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	22:01:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	22:03:26	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	22:04:57	77				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	22:06:45	75				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	22:06:56	75				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	22:08:12	48				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	22:09:13	48				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	22:14:11	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	22:16:06	55				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	22:16:06	55				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	22:19:16	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	22:23:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	22:25:26	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	22:26:55	30				



TELEFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	22:39:05	37				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	22:39:05	37				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	22:49:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	22:49:19	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	23:37:22	101				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	23:40:51	41				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	23:40:51	41				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	23:43:10	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	23:43:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	23:45:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	23:45:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	23:53:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	00:28:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:21:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:21:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:26:39	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:26:39	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:28:13	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	00:30:20	156				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	00:30:20	156				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:33:59	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:39:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:39:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:50:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:50:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:58:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:52:04	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:55:15	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:56:24	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:57:04	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:58:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:58:22	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	00:58:23	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	00:58:51	168				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	00:59:01	168				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	01:00:59	93				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:03:49	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:05:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:07:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:07:36	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:09:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:10:17	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:11:28	0				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	01:11:55	29				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	01:12:28	29				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:12:22	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:13:57	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:15:03	0				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	01:16:45	90				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	01:16:46	90				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	01:51:29	13				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	01:51:30	13				DAVID CRUZ HERRERA / FELICIANO / AQUILLES
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:55:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:56:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:57:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:58:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	01:58:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	02:01:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	02:02:10	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	02:09:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	02:11:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	02:13:44	0				
	DATOS			03/10/2014	05:50:08	71				
	DATOS			03/10/2014	05:51:15	6968				
	DATOS			03/10/2014	05:51:20	6970				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	06:13:29	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	07:13:39	7				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	07:13:39	8				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	07:14:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	07:14:19	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	07:17:26	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	07:18:45	40				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	07:18:45	41				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	07:26:02	18				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	07:28:02	18				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	07:32:12	36				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	07:33:13	36				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	07:36:39	29				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	07:43:46	14				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	07:47:30	15301				
	DATOS			03/10/2014	07:47:30	15301				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	08:20:52	70				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	08:10:52	70				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	08:21:50	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	08:23:16	14				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	08:41:22	113				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	08:41:22	113				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	08:56:49	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	09:05:08	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	09:20:03	33 *				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	09:20:03	33				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	09:57:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	09:57:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	10:05:02	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	10:20:54	0				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	10:27:56	33				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	10:27:56	33				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	10:49:38	44				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	10:49:38	44				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	11:18:56	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	03/10/2014	11:22:19	42	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	03/10/2014	11:27:02	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	03/10/2014	11:33:48	28	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	03/10/2014	11:42:20	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	03/10/2014	12:02:39	101	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/10/2014	12:02:39	100	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:04:10	87				
	DATOS			03/10/2014	12:04:21	9132				
	DATOS			03/10/2014	12:04:21	9132				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:06:21	14				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:06:21	14				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:09:56	44				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:11:29	31				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:11:49	26				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:12:49	26				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:15:47	49				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:19:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	12:19:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	12:26:29	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	12:26:29	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:31:23	34				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:31:25	34				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:44:14	164				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:44:15	163				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:47:25	96				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:49:27	38				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:49:27	39				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	13:28:22	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	13:28:22	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	13:36:57	0				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	13:38:54	51				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	13:42:29	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	13:42:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	13:48:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	13:53:15	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	13:53:15	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	13:55:36	12				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	14:03:13	78				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:08:14	77				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:09:15	28				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	14:09:15	29				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:12:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:12:43	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:12:46	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:12:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:17:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:17:56	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:19:52	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:19:57	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:19:57	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:20:14	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:22:16	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:27:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:28:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:28:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:29:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:30:22	0				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	14:30:59	25				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:31:29	34				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:33:40	20				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	14:35:35	0				
	DATOS			03/10/2014	14:36:35	7143				
	DATOS			03/10/2014	14:36:35	7143				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	15:08:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	15:23:33	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	15:30:35	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	15:30:39	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	15:38:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	15:48:35	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	16:15:04	47				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	16:19:04	48				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	16:31:14	27				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	16:31:14	28				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	16:32:09	29				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	16:33:09	28				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	16:35:54	67				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	16:41:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	18:01:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	19:05:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	19:24:23	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	19:44:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	21:44:16	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	21:48:30	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	22:08:58	0				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	22:09:48	0				
	VOZ TRANSFER			03/10/2014	23:12:20	3				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	23:12:21	2				
	MENSAJES 2 VIAS			03/10/2014	23:20:54	0				
#N/A	SIN ANTECEDENTES									

214  
215

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
----------	------	----------	----------	-------	------	----------------------	------	------------	-----------	-----------------

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES  
 Y TRANSPORTES





218  
217

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	09:12:30	97				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	09:20:51	47				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	09:39:54	58				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	09:56:35	27				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	10:48:03	16				
	DATOS			26/09/2014	10:48:46	4846				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	10:56:07	16				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	11:03:44	43				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	11:14:28	92				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	11:40:32	25				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	11:41:25	48				
	DATOS			26/09/2014	11:50:52	5735				
	DATOS			26/09/2014	11:54:18	134				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	12:10:35	35				
	DATOS			26/09/2014	12:15:17	6996				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	12:20:34	12				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	12:32:16	53				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	13:42:55	29				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	13:45:13	16				
	DATOS			26/09/2014	13:46:18	1545				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	13:53:19	16				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	13:58:41	20				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	14:00:32	95				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	14:02:24	22				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	14:07:36	34				
	DATOS			26/09/2014	14:10:44	68				
	DATOS			26/09/2014	14:21:32	2507				
	DATOS			26/09/2014	14:21:36	2887				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	14:22:30	13				
	DATOS			26/09/2014	14:50:04	278				
	DATOS			26/09/2014	15:08:04	99				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			26/09/2014	15:09:59	4234				
	DATOS			26/09/2014	15:09:59	3398				
	DATOS			26/09/2014	16:03:12	917				
	DATOS			26/09/2014	16:03:47	43				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	16:16:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	16:17:19	0				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	16:18:09	85				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	16:20:37	59				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	16:22:30	11				
	DATOS			26/09/2014	17:22:31	869				
	DATOS			26/09/2014	17:22:36	869				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	17:26:36	51				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:30:21	13				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:31:15	15				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	17:35:04	4				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:35:34	0				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:35:55	29				
	DATOS			26/09/2014	17:37:41	285				
	DATOS			26/09/2014	17:37:41	285				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:39:39	22				
	DATOS			26/09/2014	17:42:21	6061				
	DATOS			26/09/2014	17:42:26	6061				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:42:31	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:42:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	17:42:33	0				

220  
612

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	17:45:50	26				
	DATOS			26/09/2014	20:12:41	2367				
	DATOS			26/09/2014	20:12:45	2368				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:12:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:23:56	0				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	20:45:01	38				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	20:50:56	52				
	DATOS			26/09/2014	20:52:12	7267				
	DATOS			26/09/2014	20:52:13	4330				
	MENSAJES 2 VIAS			26/09/2014	20:56:54	0				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	21:47:15	23				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	21:50:49	54				
	DATOS			26/09/2014	21:53:14	320				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	21:53:59	60				
	DATOS			26/09/2014	21:55:10	342				
	DATOS			26/09/2014	22:04:23	8516				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	22:04:52	13				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	22:06:26	5				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	22:06:57	49				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	22:10:44	32				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	22:19:38	14				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	22:22:33	26				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	22:23:16	12				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	22:23:48	14				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	22:24:39	14				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	22:25:34	28				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:31:16	41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:38:44	36	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:39:29	16	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:44:29	37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:48:41	53	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:50:19	27	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:52:12	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:55:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:56:04	63	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:57:26	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:58:28	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:59:18	54	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:00:39	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:03:22	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:04:23	3534	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	23:16:31	33				
	VOZ SALIENTE			26/09/2014	23:18:31	37				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	23:27:00	21				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	23:30:05	4				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	23:50:38	13				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	23:52:54	24				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	23:53:35	21				
	VOZ ENTRANTE			26/09/2014	23:59:48	14				
	DATOS			27/09/2014	00:02:41	47252			AN	
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	00:02:55	12			AN	
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	00:07:18	9				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	00:08:58	12			AN	
	DATOS			27/09/2014	00:09:34	323			AN	
	DATOS			27/09/2014	00:09:36	327			AN	
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	00:11:08	35				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	00:16:19	34				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	00:19:18	11				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACION SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:20:35	22	[REDACTED]	[REDACTED]	ANTENA TLÁLOC	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:21:17	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:23:28	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:26:19	35088	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:27:01	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:31:00	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:32:14	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:37:36	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:40:29	30	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:41:55	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:49:20	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:49:59	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:03:38	25	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:11:37	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:15:04	41	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	01:16:43	35				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	01:30:32	74				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	01:32:16	77				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	01:34:12	67				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	01:36:04	37				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	01:56:57	33				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	02:10:53	24				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	02:12:12	23				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	02:59:52	34				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	03:01:48	22				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	03:07:44	34				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	03:11:39	12				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	03:57:55	12				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	04:02:11	29				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	04:03:54	8				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	04:10:29	9				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	04:23:16	13				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	05:47:53	1				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	05:48:28	33				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	05:49:34	14				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	05:56:00	70				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	07:04:46	16				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	09:55:35	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	10:10:27	39	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	10:11:07	11075	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	10:21:10	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	10:22:04	31	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	10:23:18	69	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	10:24:49	373	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	11:25:06	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	12:11:48	18	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	12:18:55	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:11:31	1961	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:11:51	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:12:25	176	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:15:37	4191	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:15:42	6117	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:26:18	26	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	13:27:13	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	13:28:05	12				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	13:29:44	6				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	13:30:48	15				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	13:39:49	41				
	MESES 2 VOZ			27/09/2014	13:54:25	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	13:55:28	33				
	MESES 2 VOZ			27/09/2014	13:56:17	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:15:29	94				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:19:00	13				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:20:43	17				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:21:31	28				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:22:12	28				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:23:48	36				
	DATOS			27/09/2014	14:37:35	64				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	14:40:56	12				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:45:44	57				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	14:55:52	107				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			27/09/2014	14:58:08	703				
	DATOS			27/09/2014	14:58:08	703				
	DATOS			27/09/2014	15:09:46	7775				
	DATOS			27/09/2014	15:09:51	10320				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	15:37:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	15:43:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	15:43:13	0				
	DATOS			27/09/2014	17:10:24	2657				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	17:47:43	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	17:48:07	110				
	DATOS			27/09/2014	17:50:30	585				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	17:55:15	61				
	DATOS			27/09/2014	17:56:37	1666				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	17:58:00	62				
	DATOS			27/09/2014	18:04:39	1629				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:13:53	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	18:14:17	16				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	18:16:39	113				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	18:20:02	33				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	18:21:03	45				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	18:29:50	69				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	18:31:57	24				
	DATOS			27/09/2014	18:34:34	4089				
	DATOS			27/09/2014	18:34:40	4572				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:34:59	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	18:37:00	88				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	18:38:41	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:16:08	14				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	19:19:41	23				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:20:39	51				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:32:56	61				
	MENSAJES 2 VIAS	1320		27/09/2014	19:39:37	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:41:04	20				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:47:33	19				
	DATOS			27/09/2014	19:50:48	3781				
	DATOS			27/09/2014	19:50:52	2147				
	DATOS			27/09/2014	19:55:11	574				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	19:56:09	33				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	20:07:23	10				
	MENSAJES 2 VIAS	3		27/09/2014	20:08:20	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	20:10:50	43				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	20:22:57	48				
	DATOS			27/09/2014	20:28:38	2092				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	20:36:29	33				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	20:57:41	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	21:00:09	13				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:01:17	0				
	DATOS	7331		27/09/2014	21:03:30	87				
	DATOS			27/09/2014	21:04:53	9506				
	DATOS			27/09/2014	21:04:57	9507				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:34:19	0				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	21:35:45	54				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:37:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:38:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:42:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:45:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	21:49:34	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:02:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:03:03	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:03:25	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:21:30	18				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:22:29	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:22:45	41				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:24:17	73				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:26:47	83				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:29:04	33				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:30:06	56				
	VOZ SALIENTE			27/09/2014	22:31:20	14				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:51:20	16				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	22:51:53	7				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	22:52:27	0				
	VOZ ENTRANTE			27/09/2014	23:00:45	37				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:13:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:24:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			27/09/2014	23:35:24	0				
	DATOS			27/09/2014	23:43:27	1727				
	DATOS			27/09/2014	23:43:32	1744				
	DATOS			28/09/2014	00:12:19	16				
	DATOS			28/09/2014	00:12:32	5134				
	DATOS			28/09/2014	00:12:36	4757				
	DATOS			28/09/2014	01:42:40	26017				
	DATOS			28/09/2014	01:42:45	26018				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	02:41:04	45				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	02:55:43	23				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	02:59:22	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	02:59:27	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	03:13:09	18				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	04:43:25	104				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	08:55:50	0				
	DATOS			28/09/2014	08:56:28	9				
	DATOS			28/09/2014	08:56:29	8				
	DATOS			28/09/2014	08:56:32	13011				
	DATOS			28/09/2014	08:56:37	11825				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	10:48:35	53				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	10:49:43	13				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	11:25:29	50				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	11:30:21	61				
	DATOS			28/09/2014	11:49:56	1098				
	DATOS			28/09/2014	11:54:57	1831				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	12:08:48	12				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	12:09:23	16				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	12:08:57	12			ANTENA NICOLÁS BRAVO	
	DATOS			28/09/2014	12:13:42	4524			ANTENA MARGARITAS PALACIO DE JUSTICIA	
	MENSAJES 3 VIAS			28/09/2014	12:15:46	0			ANTENA MARGARITAS PALACIO DE JUSTICIA	
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	12:16:06	61			ANTENA MARGARITAS PALACIO DE JUSTICIA	
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	12:53:41	45			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	13:05:28	1490			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	13:19:13	31			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	13:29:06	1085			ANTENA SANTA TERESA	
	DATOS			28/09/2014	13:47:15	5814			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	13:47:21	2049			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	13:50:57	0			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	14:08:08	305			ANTENA SANTA TERESA	
	DATOS			28/09/2014	14:16:08	226			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	14:21:08	130			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	14:23:18	4288			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	15:34:40	1577			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	15:34:46	3602			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	15:50:43	40			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	16:00:52	38			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:01:37	567			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:09:25	2653			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:13:58	198			ANTENA SANTA TERESA	
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	16:17:14	184			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	16:22:59	14			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	16:27:23	36			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	16:28:41	44			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:30:21	350			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:30:27	351			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:30:27	351			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	16:31:51	0			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:36:28	1199			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:56:21	3791			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	DATOS			28/09/2014	16:56:27	3910			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	17:14:14	7			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	17:31:04	62			ANTENA CALVARIO - TEPECUACUILCO	

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	17:38:12	129				FERNANDO BELTRAN SANTANA (ABONADO) / CHARRITO ENAMO EN AGENDA LOCO
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	17:54:34	21				
	DATOS			28/09/2014	18:01:45	2497				
	DATOS			28/09/2014	18:05:05	73				
	DATOS			28/09/2014	18:06:14	2304				
	DATOS			28/09/2014	18:44:37	1527				
	DATOS			28/09/2014	18:44:50	4744				
	DATOS			28/09/2014	18:44:56	6258				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:08:02	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	19:25:51	266				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	19:33:14	17				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:46:31	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	19:46:55	133				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	19:50:22	74				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	19:59:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:00:42	0				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	20:14:57	78				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	20:16:42	12				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:17:39	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:18:03	0				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	20:22:55	6				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:23:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:24:43	0				
	DATOS			28/09/2014	20:29:10	726				
	DATOS			28/09/2014	20:29:14	813				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	20:36:17	21				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	20:38:30	121				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	20:40:45	21				
	DATOS			28/09/2014	20:41:21	85				



TELEFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			28/09/2014	20:41:56	0				
	DATOS			28/09/2014	20:42:43	11187				
	DATOS			28/09/2014	20:42:47	13581				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	20:45:15	13				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	21:38:32	16				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	21:56:53	76				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	22:04:26	35				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	22:38:54	16				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	22:42:18	34				
	VOZ SALIENTE			28/09/2014	23:40:32	65				
	DATOS			28/09/2014	23:49:15	31				
	DATOS			28/09/2014	23:49:42	2362				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	23:52:39	10				
	VOZ ENTRANTE			28/09/2014	23:53:47	12				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	00:21:55	49				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	00:36:34	100				
	DATOS			29/09/2014	00:38:40	37686				
	DATOS			29/09/2014	00:38:45	37254				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	00:55:37	21				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	02:05:49	23				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	07:39:43	40				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	08:11:00	9				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:19:27	94				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:39:37	20				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:48:26	3				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	09:48:51	50				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	09:58:31	24				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:02:04	12				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:08:24	9				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	10:24:11	557				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	10:27:23	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:28:12	88				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	10:31:17	10				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	10:52:14	15				
	DATOS			29/09/2014	10:52:48	436				
	DATOS			29/09/2014	11:00:41	1367				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	11:14:51	17				
	DATOS			29/09/2014	11:23:31	1051				
	DATOS			29/09/2014	11:23:38	1267				
	DATOS			29/09/2014	11:41:09	3796				
	DATOS			29/09/2014	11:43:47	3961				
	DATOS			29/09/2014	11:44:45	128				
	DATOS			29/09/2014	11:46:54	7363				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:34:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:34:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:39:23	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	12:40:23	93				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	12:55:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:45:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:47:17	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:48:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	13:48:58	0				
	DATOS			29/09/2014	13:49:33	887				
	DATOS			29/09/2014	13:49:37	3256				
	DATOS			29/09/2014	14:02:38	2600				
	DATOS			29/09/2014	14:10:56	677				
	DATOS			29/09/2014	14:22:37	1199				
	DATOS			29/09/2014	14:47:49	2062				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	14:49:21	0				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	14:50:10	12				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	14:50:59	18				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	14:56:45	12				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	15:06:31	0				
	DAFOS			29/09/2014	15:22:06	13382				
	DAFOS			29/09/2014	15:22:11	13382				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:33:45	40				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:34:51	139				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	15:37:36	61				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	15:39:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	16:51:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:11:00	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:25	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:12:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:17:28	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	17:28:46	49				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:32:11	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	17:35:49	31				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	17:37:32	33				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	17:40:03	43				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	17:45:01	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:01:43	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:28:01	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	18:39:47	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	18:48:46	26				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	18:50:17	9				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	18:54:09	37				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	18:55:13	39				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	18:56:06	4				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:04:38	33				
	DATOS			29/09/2014	19:05:13	25				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:05:35	20				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:07:14	71				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:08:50	29				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:09:58	13				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:11:23	47				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:14:11	46				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:17:12	35				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	19:18:59	18				
	DATOS			29/09/2014	19:19:24	1821				
	DATOS			29/09/2014	19:19:37	740				
	DATOS			29/09/2014	19:19:42	2759				
	DATOS			29/09/2014	19:21:49	1875				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:27:24	39				
	DATOS			29/09/2014	19:30:58	125				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:32:40	17				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:38:02	40				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	19:39:01	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	19:43:42	29				
	DATOS			29/09/2014	20:05:36	3316				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACION SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			29/09/2014	20:05:41	5498				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:26:38	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:27:35	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	20:28:33	36				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	20:29:58	0				
	DATOS			29/09/2014	21:02:05	1594				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:05:41	52				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:19:21	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:20:55	33				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:22:22	115				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:34:59	24				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:37:30	0				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	21:38:05	37				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:40:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:41:45	0				
	DATOS			29/09/2014	21:42:58	865				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:43:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:46:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	21:46:47	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	21:56:33	27				
	DATOS			29/09/2014	21:57:22	6294				
	DATOS			29/09/2014	21:57:23	6293				
	MENSAJES 2 VIAS			29/09/2014	22:10:19	0				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	22:15:36	36				
	VOZ ENTRANTE			29/09/2014	22:19:07	75				
	VOZ SALIENTE			29/09/2014	23:12:48	157				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			29/09/2014	23:42:11	5668				
	DATOS			29/09/2014	23:42:16	5669				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	00:01:41	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	00:01:42	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	00:06:25	0				
	DATOS			30/09/2014	01:16:45	706				
	DATOS			30/09/2014	01:16:45	706				
	VOZ ENTRANTE PUBLICA			30/09/2014	01:24:46	29				
	DATOS			30/09/2014	01:28:26	37113				
	DATOS			30/09/2014	01:28:31	37274				
	DATOS			30/09/2014	08:49:41	341				
	DATOS			30/09/2014	08:49:46	341				
	DATOS			30/09/2014	08:49:46	341				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:21:56	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	09:23:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:39:57	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:41:59	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:42:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	10:45:34	0				
	DATOS			30/09/2014	11:11:06	330				
	DATOS			30/09/2014	11:11:11	330				
	DATOS			30/09/2014	11:11:11	330				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	11:16:41	24				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	11:17:24	31				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	11:21:03	57				
	DATOS			30/09/2014	11:47:04	79				
	DATOS			30/09/2014	11:47:54	4114				
	DATOS			30/09/2014	11:49:25	20				
	DATOS			30/09/2014	11:49:45	4054				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:00:56	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:04:20	0				
	DATOS			30/09/2014	12:06:52	430				
	DATOS			30/09/2014	12:06:57	431				
	DATOS			30/09/2014	12:06:57	431				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:09:27	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:10:29	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:11:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:13:28	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:13:33	0				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	12:15:01	106				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:20:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:21:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:23:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:26:51	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:32:30	0				
	DATOS			30/09/2014	12:58:06	123				
	DATOS			30/09/2014	12:58:11	264				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	12:59:10	0				
	DATOS			30/09/2014	13:00:14	141				
	DATOS			30/09/2014	13:02:31	12353				
	DATOS			30/09/2014	13:02:35	12355				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	13:08:12	0				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	14:15:50	96				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	14:21:04	18				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	15:32:00	0				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	15:53:42	51				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	15:54:46	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	15:55:15	0				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	15:58:39	12				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	16:09:37	40				
	DATOS			30/09/2014	16:28:30	15				
	DATOS			30/09/2014	16:28:40	5275				
	DATOS			30/09/2014	16:28:45	5277				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	16:39:29	15				
	DATOS			30/09/2014	18:12:15	4297				
	DATOS			30/09/2014	18:12:22	5165				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	18:18:35	30				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	18:53:38	29				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	19:07:02	0				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	19:07:38	76				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	19:08:02	6				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	19:10:58	761				
	DATOS			30/09/2014	19:23:56	1908				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	19:33:41	25				
	DATOS			30/09/2014	19:38:22	294				
	DATOS			30/09/2014	19:41:38	1211				
	DATOS			30/09/2014	20:00:39	69				
	DATOS			30/09/2014	20:01:44	19615				
	DATOS			30/09/2014	20:01:49	19582				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	20:04:05	539				









TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:09	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:17	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:12	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:07	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:04	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:37	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:21	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:46:37	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:50:16	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:50:45	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:50:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:03:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:04:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:06:12	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:06:05	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:03:55	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:04:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:03:08	0				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:03:08	0				
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	23:02:30	277				
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	23:52:53	49				
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:56:52	0				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:18	0				JUAN ANTONIO SORCA RODRIGUEZ (ABONADO)
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:54	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:57	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:52	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:51	56				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:47	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:42:50	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:45:17	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:45:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:45:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:48:06	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:49:44	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:54:14	0				
	DATOS		IN	01/10/2014	01:21:13	412				
	DATOS			01/10/2014	01:21:19	412				
	DATOS			01/10/2014	01:21:19	412				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:28:35	0				
	DATOS			01/10/2014	01:28:11	71				
	DATOS			01/10/2014	01:29:18	36076				
	DATOS			01/10/2014	01:29:22	36172				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:49:13	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:49:51	0				
	VOZ CALIENTE			01/10/2014	02:09:36	1				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:00:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	02:02:13	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:00:15	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:40:41	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	08:03:01	53				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	08:18:17	39				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	08:55:32	45				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	08:58:13	50				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	10:02:26	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	10:25:02	3				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	11:00:27	3				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	11:08:15	37				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	11:09:55	36				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	11:16:44	23				
	DATOS			01/10/2014	11:28:47	7310				
	DATOS			01/10/2014	11:32:32	38				
	DATOS			01/10/2014	11:33:45	9947				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	11:35:32	49				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	11:42:52	16				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	11:49:52	67				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	11:58:24	30				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:27:20	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:34:32	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	12:35:32	56				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:36:53	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:39:40	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	12:46:32	0				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	13:16:47	0				
	DATOS			01/10/2014	13:33:44	2747				
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	13:56:46	0				
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:08:50	18				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:38	7200				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:39	13190				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:40	7				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:41	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:42	48				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:43	52				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:44	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:45	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:46	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:19:47	30				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	15:23:05	34				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	15:25:07	23				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	15:38:51	42				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	15:41:40	30				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	16:19:38	15				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	16:19:38	43				
	DATOS			01/10/2014	16:19:38	5375				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	17:50:43	37	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	17:50:27	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	17:50:27	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	17:50:43	14061	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	DATOS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	17:50:29	13797	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/10/2014	18:04:13	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	18:05:03	34				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	18:05:03	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	18:33:58	35				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	18:33:58	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	20:06:41	37				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	20:06:41	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	20:18:09	38				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	20:18:09	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	20:50:58	0				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	20:50:58	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:00:06	168				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	21:00:06	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:29:05	36				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	21:29:05	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:54:28	15				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	21:54:28	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	22:02:54	35				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	22:02:54	0				
	DATOS			01/10/2014	21:49:22	52543				
	DATOS			01/10/2014	21:49:26	54218				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	22:12:40	159				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	22:12:40	0				
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	22:13:50	129				
	INDICADORES A VÍAS			01/10/2014	22:13:50	0				





TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	MEQUINES 2 MAS			02/10/2014	11:46:53	0				
	MEQUINES 2 MAS			02/10/2014	11:50:56	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	11:51:44	42				
	DATOS	INTS		02/10/2014	12:04:57	325				
	DATOS	INTS		02/10/2014	12:05:02	326				
				02/10/2014	12:08:05	46				
				02/10/2014	12:15:17	63				
				02/10/2014	12:24:13	999				
				02/10/2014	12:25:52	492				
				02/10/2014	12:33:47	10980				
				02/10/2014	12:53:04	18590				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:00:45	21				
	MEQUINES 2 MAS			02/10/2014	14:28:51	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:28:55	62				
	MEQUINES 2 MAS			02/10/2014	14:28:48	0				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:37:05	63				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:45:36	7				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:45:58	18				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	14:48:54	30				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	14:58:04	00				
	DATOS			02/10/2014	15:53:04	7502				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	16:08:05	00				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	16:45:59	34				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	17:05:42	34				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	17:33:55	00				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	17:38:28	00				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	17:38:59	32				
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	17:40:29	17				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	17:55:32	00				
	DATOS			02/10/2014	17:57:14	287				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	18:00:23	147				
	DATOS			02/10/2014	18:02:54	3243				
	DATOS			02/10/2014	18:02:54	3244				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	18:06:02	00				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	18:54:43	74				
	DATOS			02/10/2014	18:57:03	1253				
	DATOS			02/10/2014	18:57:03	3560				
	DATOS			02/10/2014	19:02:32	223				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:08:17	25				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:08:16	16				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:10:22	00				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:12:23	00				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:17:56	17				
	DATOS			02/10/2014	19:17:56	2534				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	DATOS			02/10/2014	19:24:59	508				
	DATOS			02/10/2014	19:24:59	508				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:24:59	0				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:24:59	14				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:24:59	04				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	19:24:59	7				
	DATOS			02/10/2014	20:00:06	35397				
	DATOS			02/10/2014	20:00:10	35470				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:00:10	30				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:00:10	1				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:00:10	20				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:00:10	1				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:00:10	1				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:00:10	100				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:00:10	30				
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	20:00:10	70				
	MENSAJES SMS			02/10/2014	21:07:53	0				
	MENSAJES SMS			02/10/2014	21:07:53	0				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	00				
	VOZ ENTRANTE			08/10/2014	00:00:00	32				
	MENSAJES 3 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	37				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	0				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	55				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	0				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	0				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	30				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	37				
	VOZ ENTRANTE			08/10/2014	00:00:00	100				
	VOZ ENTRANTE			08/10/2014	00:00:00	31				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	0				
	MENSAJES 2 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	MENSAJES 2 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	MENSAJES 2 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	MENSAJES 2 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	VOZ ENTRANTE			08/10/2014	00:00:00	158				
	MENSAJES 2 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	MENSAJES 3 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	MENSAJES 3 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	MENSAJES 2 VÍAS			08/10/2014	00:00:00	0				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	167				
	VOZ SALIENTE			08/10/2014	00:00:00	33				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENFRANTE			03/10/2014	05:50:08	71				
	DATOS			03/10/2014	05:51:15	6968				
	DATOS			03/10/2014	05:51:20	6970				
	MENSAJES TVMAS			03/10/2014	06:33:38	0				
	VOZ ENFRANTE			03/10/2014	07:13:08	7				
	MENSAJES TVMAS			03/10/2014	07:37:45	0				
	VOZ ENFRANTE			03/10/2014	07:37:56	40				
	VOZ ENFRANTE			03/10/2014	07:38:17	13				
	VOZ ENFRANTE			03/10/2014	07:38:25	39				
	VOZ ENFRANTE			03/10/2014	08:53:17	13				
	DATOS			03/10/2014	07:47:30	15301				
	DATOS			03/10/2014	07:47:30	15301				
	VOZ ENFRANTE			03/10/2014	08:10:11	70				
	VOZ ENFRANTE			03/10/2014	08:23:16	15				



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACION SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	11:27:02	16				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	11:31:18	10				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	11:33:11	28				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	11:49:20	18				
	DATOS			03/10/2014	12:02:39	101				
	DATOS			03/10/2014	12:02:39	100				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:04:10	87				
	DATOS			03/10/2014	12:04:21	9132				
	DATOS			03/10/2014	12:04:21	9132				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:05:21	34				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:05:35	64				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:05:58	51				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:12:05	26				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	12:15:00	83				
	MESES 2 AÑOS			03/10/2014	12:25:25	0				
	VOZ ENTRANTE			03/10/2014	12:51:25	34				

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	63				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	25				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	39				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	51				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	32				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	3				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	77				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	29				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	0				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	24				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	20				
	DATOS			03/10/2014	14:36:35	7143				
	DATOS			03/10/2014	14:36:35	7143				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	47				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	25				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	28				
	VOZ SALIENTE			03/10/2014	14:36:35	57				

#N/A	SIN ANTECEDENTES
------	------------------



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



SECRETARÍA DE LA PROTECCIÓN  
 DE LOS DATOS PERSONALES  
 DE LA FISCALÍA FEDERAL DE DEFENSA PÚBLICA  
 Y DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

ANÁLISIS GRÁFICO CRONOLÓGICO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS [REDACTED] (SOMBREADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA), A NOMBRE DE [REDACTED] (SOMBREADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA), A NOMBRE DE [REDACTED] (SOMBREADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA), RESPECTIVAMENTE, DERIVADOS DE LA AGENDA TELEFÓNICA DEL DISPOSITIVO 2 QUE LE FUE ASEGURADO [REDACTED] (SOMBREADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA) A ALIAS "B" [REDACTED] (SOMBREADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA) REFERIDO, COMUNICACIÓN QUE CORRESPONDE DESDE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE, HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:55:19	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:57:24	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:57:24	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	22:58:28	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:00:38	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:00:39	95	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:50:38	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:50:38	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:53:35	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:53:35	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:59:48	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	26/09/2014	23:59:49	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:02:55	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:02:55	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:19:18	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:19:19	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:31:00	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:31:00	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:32:14	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:32:15	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:37:36	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:37:36	6	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:49:20	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:49:20	9	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:49:59	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	00:50:00	11	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:05:42	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:11:37	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:11:38	15	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:16:43	35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	01:16:44	35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	02:12:12	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	02:12:12	23	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:07:43	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:07:44	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:11:39	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	03:11:39	12	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:02:11	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:02:12	29	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:15:01	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:23:16	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:23:16	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:54:11	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	04:54:12	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	05:47:53	1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	05:48:28	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	05:48:28	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	05:56:00	70	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	27/09/2014	05:56:00	70	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	30/09/2014	22:39:38	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	02/10/2014	19:43:15	35	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	02/10/2014	19:43:15	34	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



ANÁLISIS GRÁFICO CRONOLÓGICO DEL NÚMERO TELEFÓNICO [REDACTED] (SOMBREADO EN COLOR AMARILLO EN LA PRIMERA COLUMNA). A NOMBRE DE [REDACTED] IDENTIFICADO CON EL DERIVADO DE LA AGENDA TELEFÓNICA DEL DISPOSITIVO 2 QUE LE FUE ASEGURADO A [REDACTED] IDO AL [REDACTED] ASÍ COMO EL POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO DEL OBJETO DE REFERENCIA Y EL [REDACTED] DE 2014, HASTA LAS 15:41:37 HORAS DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014. DISTANTE O INTERLOCUTOR REFERIDO, COMUNICACIÓN QUE CORRESPONDE DESDE LAS 13:20:27 HORAS DEL [REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	04/09/2014	13:20:27	38	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	04/09/2014	13:20:27	38	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	05/09/2014	21:43:11	40	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	05/09/2014	21:43:11	40	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	21/09/2014	00:05:52	101	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	21/09/2014	00:05:52	101	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	21/09/2014	00:15:17	226	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	21/09/2014	00:15:18	226	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	21/09/2014	00:31:22	94	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	21/09/2014	00:31:22	94	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	21/09/2014	00:58:06	613	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
	VOZ ENTRANTE			21/09/2014	00:58:06	613				
	VOZ ENTRANTE			21/09/2014	01:29:20	104				
	VOZ SALIENTE			21/09/2014	01:29:20	103				
	VOZ ENTRANTE			21/09/2014	01:35:10	16				
	VOZ SALIENTE			21/09/2014	01:35:11	16				
	MENSAJES 2 VIAS			25/09/2014	15:40:17	0				
	MENSAJES 2 VIAS			25/09/2014	15:40:18	0				
	MENSAJES 2 VIAS			25/09/2014	15:40:19	0				
	VOZ SALIENTE			25/09/2014	15:41:37	1				
	VOZ ENTRANTE			25/09/2014	15:41:37	1				



























































ANÁLISIS GRÁFICO CRONOLÓGICO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS (SOMBREADO EN COLOR AMARILLO EN LA PRIMERA COLUMNA), A NOMBRE DE (SOMBREADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA), A NOMBRE DE (ABONADO), AMBOS IDENTIFICADOS CON LOS APELLATIVOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADOS DE LA AGENDA TELEFÓNICA DEL DISPOSITIVO 2 QUE LE FUE ASEGURADO AL USUARIO [REDACTED] ATRIBUIDOS AL USUARIO [REDACTED].

ANÁLISIS GRÁFICO TOTAL A EFECTO DE INDIVIDUALIZAR SU COMUNICACIÓN CON EL [REDACTED] . ANÁLISIS GRÁFICO DEL OBJETIVO DE REFERENCIA Y EL DISTANTE O INTERLOCUTOR REFERIDO, COMUNICACIÓN QUE CORRESPONDE DESDE LAS 02:52:36 HORAS DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 17:58:28 HORAS DEL 2 DE OCTUBRE DE 2014, INCLUYENDO HORAS CRÍTICAS, DE LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE, HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

UNID  
 2014

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	02:52:36	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	20:34:37	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	22:08:25	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	22:08:25	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	22:32:53	575	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	22:32:53	575	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	23:24:58	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	02/09/2014	21:22:34	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/09/2014	08:45:35	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/09/2014	08:49:52	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/09/2014	10:19:04	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/09/2014	10:22:50	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/09/2014	10:22:54	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/09/2014	14:19:25	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/09/2014	14:20:55	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	03/09/2014	14:22:56	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]







































[REDACTED]									
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:42:07	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:42:07	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:42:43	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:43:54	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:43:54	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:45:57	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:45:57	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:46:33	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:46:34	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:47:32	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:48:58	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					24/09/2014	23:48:58	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					25/09/2014	00:02:34	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					25/09/2014	00:02:35	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					25/09/2014	00:11:52	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					25/09/2014	00:14:10	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					25/09/2014	01:08:09	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					25/09/2014	02:49:35	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					25/09/2014	02:49:36	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					25/09/2014	02:49:36	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					26/09/2014	15:44:06	0	[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS					26/09/2014	16:14:39	0	[REDACTED]	[REDACTED]

servicios a la Comunidad































ANÁLISIS GRÁFICO CRONOLÓGICO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS [REDACTED] SOMBRADO EN COLOR AMARILLO EN LA [REDACTED] (SOMBRADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA), A NOMBRE [REDACTED] RESPECTIVAMENTE, DERIVADOS DE LA AGENDA TELEFÓNICA DEL DISPOSITIVO 2 QUE LE FUE ASEGURADO A RAMIRO OCAMPO [REDACTED] RÁFICO TOTAL A EFECTO DE INDIVIDUACIÓN DEL EQUIPO QUE LE FUE ASEGURADO [REDACTED] GEOGRÁFICO DEL OBJETO DE REFERENCIA Y EL DISTANTE O INTERIDICUTOR REFERIDO, COMUNICACIÓN QUE CORRESPONDE DESDE LAS 17:36:38 HORAS DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 19:13:56 HORAS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014, INCLUYENDO HORAS CRÍTICAS, DE LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE, HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TELEFONO	TIPO	MOBILE, J A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	04/09/2014	17:36:38	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	04/09/2014	17:36:39	0	[REDACTED]	--	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	04/09/2014	17:36:40	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	06/09/2014	16:09:29	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	06/09/2014	16:09:30	0	[REDACTED]	--	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	06/09/2014	16:09:33	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	08/09/2014	14:37:01	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	08/09/2014	14:53:26	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	08/09/2014	19:13:56	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	08/09/2014	19:13:56	0	[REDACTED]	--	[REDACTED]	[REDACTED]



























































[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
0	0
01/10/2014 23:39:40	01/10/2014 23:39:42
01/10/2014	01/10/2014
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
MENSAJES 2 VIAS	MENSAJES 2 VIAS
[REDACTED]	[REDACTED]



GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Justicia y la Comunidad









[REDACTED]								
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]								
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
29	9	0	42	62	74	74	13	13
27/09/2014 00:27:01	30/09/2014 21:55:25	30/09/2014 21:53:09	01/10/2014 14:15:13	01/10/2014 14:15:13	02/10/2014 20:56:20	02/10/2014 20:56:20	02/10/2014 01:51:30	03/10/2014 01:51:30
[REDACTED]								
[REDACTED]								
VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE	VOZ SALIENTE	VOZ SALIENTE	VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE	VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE	VOZ SALIENTE
[REDACTED]								

ANÁLISIS GRÁFICO CRONOLÓGICO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS (SOMBREADO EN COLOR AMARILLO EN LA PRIMERA COLUMNA), A NOMBRE DE [REDACTED] (SOMBREADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA), A NOMBRE DE [REDACTED], AMBOS IDENTIFICADOS RESPECTIVAMENTE, DERIVADOS DE LA AGENDA TELEFÓNICA DEL DISPOSITIVO 2 QUE LE FUE ASEGURADO [REDACTED] CON EL [REDACTED], ASÍ COMO EL POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO DEL OBJETIVO DE REFERENCIA Y EL DISTANTE O INTERLOCUTOR REFERIDO, COMUNICACIÓN QUE CORRESPONDE DESDE LAS 16:41:59 HORAS DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 16:55:31 HORAS DEL 1 DE OCTUBRE DE 2014, INCLUYENDO HORAS CRÍTICAS, DE LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE, HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TELÉFONO	TIPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	16:41:59	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	16:41:59	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	17:21:05	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	17:21:05	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	23:28:48	20	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	23:28:48	19	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



8	8	29	29	23	23	47	46
02/09/2014 21:34:30	02/09/2014 21:34:30	03/09/2014 18:36:06	03/09/2014 18:36:06	03/09/2014 23:04:06	03/09/2014 23:04:07	04/09/2014 02:13:37	04/09/2014 02:13:38
VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE	VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE	VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE	VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE












[REDACTED]							
[REDACTED]							
[REDACTED]							
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
0	46	46	52	51	0	35	35
06/09/2014 21:50:21	06/09/2014 22:55:29	06/09/2014 22:55:30	08/09/2014 21:21:37	08/09/2014 21:21:37	09/09/2014 17:23:15	09/09/2014 19:46:23	09/09/2014 19:46:23
06/09/2014	06/09/2014	06/09/2014	08/09/2014	08/09/2014	09/09/2014	09/09/2014	09/09/2014
[REDACTED]							
[REDACTED]							
MENSAJES 2 VIAS	VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE	VOZ ENTRANTE	VOZ SALIENTE	MENSAJES 2 VIAS	VOZ SALIENTE	VOZ ENTRANTE
[REDACTED]							


  
 Tribunal de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid



















[REDACTED]	
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	38
01/10/2014 16:55:31	01/10/2014 16:55:31
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
VOZ SALIENTE	VOZ ENTRANTE
[REDACTED]	[REDACTED]

















ANÁLISIS GRÁFICO CRONOLÓGICO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS [REDACTED] (SOMBREADO EN COLOR NARANJA EN LA PRIMERA COLUMNA), A NOMBRE DE [REDACTED] RESPECTIVAMENTE, DERIVADOS DE LA AGENDA TELEFÓNICA DEL DISPOSITIVO 2 QUE LE [REDACTED] EFECTO DE INDIVIDUALIZAR SU COMUNICACIÓN CON EL [REDACTED] SUBORDINADO DE JUAN ANTONIO SOROA RODRÍGUEZ, ASÍ COMO EL POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO DEL OBJETIVO DE REFERENCIA Y EL DISTANTE O INTERLOCUTOR REFERIDO, COMUNICACIÓN QUE CORRESPONDE DESDE LAS 11:48:48 HORAS DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA LAS 18:49:32 HORAS DEL 11 DE OCTUBRE DE 2014, INCLUYENDO HORAS CRÍTICAS, DE LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE, HASTA LAS 06:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

TELÉFONO	EPO	NÚMERO A	NÚMERO B	FECHA	HORA	DURACIÓN SEGUNDOS	IMEI	COORDENADA	RADIOBASE	NOMBRE ASOCIADO
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	11:48:48	14	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	11:48:49	13	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	13:56:41	8	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	13:56:41	7	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	16:24:59	68	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	01/09/2014	16:24:59	68	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	06/09/2014	04:59:56	61	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	06/09/2014	04:59:56	61	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	06/09/2014	19:05:48	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	07/09/2014	21:09:28	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	07/09/2014	21:09:28	21	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	09/09/2014	18:28:24	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	09/09/2014	18:28:24	33	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	MENSAJES 2 VIAS	[REDACTED]	[REDACTED]	09/09/2014	18:45:04	0	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ SALIENTE	[REDACTED]	[REDACTED]	09/09/2014	18:48:12	72	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	VOZ ENTRANTE	[REDACTED]	[REDACTED]	09/09/2014	18:48:12	72	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]































		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31
		2014/09/01	2015/12/31

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mi representada a fin de coadyuvar con la autoridad, indica que LA UNICA INFORMACIÓN QUE PUEDE PROPORCIONAR, LO ES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 189 Y 190 fracción I y II DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION, respecto de otro tipo de información mi mandante se encuentra imposibilitada jurídica y materialmente para proporcionarla.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 30 de Agosto del 2016

\_\_\_\_\_  
 Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" se harán de publicar las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan oportunamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

AP-PGR-SDHPDSC-01-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SurfPKCS11-Sistema RSA public key: 1024 bits (id:4207922240, seed: on object) modulus: 123013277280109048714084385884570222369664 482654988856127723253071683118066610821484594108620331811838842 7442723088786288330020814281188454785488718173025702882888038469 110560758517388022089178255600538710251101383485240781522141445



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 • Derechos Humanos  
 • Servicios a la Comunidad  
 • Investigación



RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/09/01 al 2015/12/31

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre: [redacted]  
 Dirección: [redacted]  
 Plataforma: PREPAGO

Teléfono	Tipo	Mensaje	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	01/09/2014	00:16:48	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	01/09/2014	00:41:12	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	01/09/2014	00:41:12	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	00:42:32	676	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	00:43:36	37459	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	01:27:58	385	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	01:29:43	6274	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	01/09/2014	02:52:36	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	03:13:31	62	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	03:14:34	33589	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	10:28:34	31	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	10:28:34	31	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	11:34:10	133	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	11:34:10	134	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	11:36:43	42	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	11:36:43	42	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	11:47:50	427	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	11:48:48	14	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	11:48:49	13	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	11:49:21	12	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	11:49:21	11	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	12:17:33	82	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	01/09/2014	12:18:57	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	01/09/2014	12:18:57	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	12:37:12	156	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	12:37:12	156	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	12:37:23	1468	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	12:37:23	3010	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	12:38:01	1349	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	12:53:28	9	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	12:53:28	9	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	13:03:34	1436	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	13:04:53	19	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	13:04:54	19	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	13:07:29	6	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	13:07:29	5	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	13:27:55	1365	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	13:45:17	23	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	13:45:17	23	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	13:48:18	141	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	13:50:38	3666	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	01/09/2014	13:50:40	187055	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	01/09/2014	13:56:41	8	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	01/09/2014	13:56:41	7	[redacted]	[redacted]

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

StarPACS 11-Guatemala public key, 1024 bits #1 4307823246, www...



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DE LOS DERECHOS HUMANOS  
 COMISION NACIONAL





DATOS		23/09/2014	02:46:12	13		
DATOS		23/09/2014	02:46:21	31205		
DATOS		23/09/2014	02:46:25	31962		
DATOS		23/09/2014	02:46:25	391		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	08:05:34	32		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	08:05:34	32		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	08:59:09	115		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	08:59:09	115		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	10:27:11	12		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	10:27:12	12		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	10:27:58	29		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	10:27:58	30		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	10:29:25	69		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	10:29:25	69		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	10:33:15	0		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	10:33:19	0		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	10:33:22	0		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	10:33:23	112		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	10:33:23	112		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	10:33:25	0		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	10:40:02	28		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	10:40:02	28		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	10:40:47	46		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	10:40:47	45		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	10:43:37	13		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	10:43:38	13		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	10:58:49	17		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	10:58:49	18		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	11:12:52	11		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	11:12:52	12		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	11:13:18	13		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	11:13:18	13		
DATOS		23/09/2014	11:18:13	1649		
DATOS		23/09/2014	11:39:06	4990		
DATOS		23/09/2014	11:39:07	7171		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	11:51:22	48		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	11:51:23	48		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	11:57:43	0		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	11:57:51	40		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	11:57:51	40		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	11:59:28	51		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	11:59:29	51		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	12:44:58	0		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	13:11:43	0		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	13:12:13	0		
DATOS		23/09/2014	13:12:51	2407		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	13:25:17	0		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	13:30:50	0		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	13:31:31	0		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	13:31:31	0		
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	13:37:23	69		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	13:37:24	69		
DATOS		23/09/2014	13:39:08	1591		
DATOS		23/09/2014	13:55:27	612		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	14:05:54	0		
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	14:05:54	0		

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SurPKCS11 Sistema RSA public key, 1024 bits 014307932240, serial 4020544902085941277235536710634185604692148456476620835107103884274477336201946285255020914783169454755446071671820570035205052446011066575851739530236817325500536710251710193048624076152214145

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
Subprocurador General de la Defensa  
Calle de la Constitución No. 100  
P.O. Box 1000  
Tel. 55 5200 1000







VOZ SALIENTE		23/09/2014	14:06:33	11	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	14:06:33	11	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	14:07:18	8	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	14:07:18	8	
DATOS		23/09/2014	14:07:32	23734	2
DATOS		23/09/2014	14:07:37	24785	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	14:08:11	0	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	14:12:45		
VOZ SALIENTE		23/09/2014	14:12:45	33	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	14:14:30	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	14:14:45	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	15:06:41	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	15:06:41	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	15:07:08	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	15:21:10	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	15:23:22	0	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	15:23:40	70	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	15:23:40	69	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	15:41:04	12	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	15:41:05	12	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	15:48:32	22	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	15:48:33	22	0
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	16:18:04	0	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	16:53:53	28	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	16:53:53	28	7
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	17:31:54	11	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	17:31:54	11	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	17:37:21	0	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	18:06:46	36	0
VOZ SALIENTE		23/09/2014	18:06:46	36	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	18:08:03	0	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	18:34:57	11	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	18:34:57	11	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	18:40:17	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	18:41:41	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	18:41:52	0	0
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	18:42:03	0	7
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	18:43:42	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	18:44:21	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	18:55:25	0	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	19:06:05	48	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	19:06:05	47	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	19:09:35	8	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	19:09:36	8	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	19:10:05	32	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	19:28:27	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	19:28:59	0	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	19:39:12	30	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	19:41:26	23	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	20:03:24	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	20:03:24	0	
MENSAJES 2 VIAS		23/09/2014	20:07:06	0	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	20:11:00	97	
VOZ SALIENTE		23/09/2014	20:11:01	96	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	20:16:04	102	
VOZ ENTRANTE		23/09/2014	20:22:03	13	0
VOZ SALIENTE		23/09/2014	20:22:03	13	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SINPKCS I1-Sonora RSA (ubic: 1044) del 00 430/93245 8655  
on: obj: module: 1361337772619904674084 362613762226004  
446924626835812772353671963418568846214842647136268351871838842  
74421236837042613330020184783188434185688467181710257992520322499  
1105667585173983023685172255800536710257110198348624076152214445



GENERAL DE LA REPUBLICA  
de los Derechos Humanos  
del Poder Judicial de la Federación





	DATOS			23/09/2014	20:43:11	8350		
	VOZ ENTRANTE			23/09/2014	20:47:08	12		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	20:47:09	11		
	VOZ ENTRANTE			23/09/2014	20:49:04	56		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	20:49:05	55		
	MENSAJES 2 VIAS			23/09/2014	20:58:17	0		
	MENSAJES 2 VIAS			23/09/2014	20:59:04	0		
	DATOS			23/09/2014	20:59:33	64		
	DATOS			23/09/2014	21:00:42	7366		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	21:02:25	2		
	VOZ ENTRANTE			23/09/2014	21:02:25	3		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	21:03:14	45		
	VOZ ENTRANTE			23/09/2014	21:03:14	45		
	MENSAJES 2 VIAS			23/09/2014	21:10:18	0		
	VOZ ENTRANTE			23/09/2014	21:21:13	40		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	21:21:13	40		
	MENSAJES 2 VIAS			23/09/2014	21:41:24	0		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	22:02:18	126		
	MENSAJES 2 VIAS			23/09/2014	22:07:44	0		
	MENSAJES 2 VIAS			23/09/2014	22:11:36	0		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	22:12:20	131		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	22:16:18	3		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	22:16:52	223		
	VOZ SALIENTE			23/09/2014	22:22:45	65		
	DATOS			23/09/2014	23:03:31	2333		
	DATOS			23/09/2014	23:03:31	3762		
	DATOS			23/09/2014	23:36:11	130		
	DATOS			23/09/2014	23:38:26	237		
	DATOS			23/09/2014	23:42:19	41508		
	DATOS			23/09/2014	23:42:46	2120		
	DATOS			24/09/2014	00:20:43	38868		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	07:41:56	0		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	07:42:00	0		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	07:42:03	0		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	07:42:06	0		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	07:42:06	0		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	08:26:45	0		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	08:26:45	0		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	10:41:01	0		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	10:41:01	0		
	VOZ SALIENTE			24/09/2014	10:51:24	19		
	VOZ ENTRANTE			24/09/2014	10:51:24	19		
	VOZ SALIENTE			24/09/2014	10:52:01	40		
	VOZ ENTRANTE			24/09/2014	10:52:01	41		
	VOZ ENTRANTE			24/09/2014	10:53:28	48		
	VOZ SALIENTE			24/09/2014	10:53:28	48		
	VOZ ENTRANTE			24/09/2014	10:59:39	37		
	VOZ SALIENTE			24/09/2014	10:59:40	36		
	VOZ ENTRANTE			24/09/2014	11:08:06	10		
	VOZ SALIENTE			24/09/2014	11:08:06	10		
	DATOS			24/09/2014	11:08:30	3696		
	DATOS			24/09/2014	11:08:31	5779		
	MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	11:10:26	0		
	VOZ ENTRANTE			24/09/2014	11:10:33	42		
	VOZ SALIENTE			24/09/2014	11:10:34	41		
	VOZ ENTRANTE			24/09/2014	11:14:34	21		
	VOZ SALIENTE			24/09/2014	11:14:34	21		

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SvnPKCS11: Solares RSA public key, 1024 bits (id 4307932240, sess1  
 on object) modulus: 1330133777801690487140432586457082238804  
 4852492982551277235250710534189949221464547546206310161838642  
 7447733950198065338220914751894347654001101507579705495272499  
 110966758517390302360817525900038710251710130486240761522141440

FISCAL DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos  
 Servicios de Asistencia  
 Investigativa





VOZ ENTRANTE			24/09/2014	11:15:56	27		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	11:15:57	26		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	11:36:57	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	11:40:02	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	11:41:07	0		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	12:31:58	48		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	12:31:58	49		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	12:34:45	40		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	12:34:45	40		
DATOS			24/09/2014	12:45:38	1839		
DATOS			24/09/2014	12:45:38	7607		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	12:51:12	34		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	12:51:12	34		
DATOS			24/09/2014	13:16:31	5769		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	13:22:31	22		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	13:22:31	22		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	13:29:37	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	13:29:37	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	13:50:35	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	13:50:35	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	14:19:42	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	14:25:30	0		
VOZ TRANSFER			24/09/2014	14:37:41	38		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	14:37:42	37		
DATOS			24/09/2014	14:52:41	7627	1	
DATOS			24/09/2014	14:52:42	9315	2	
VOZ SALIENTE			24/09/2014	14:53:20	25		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	14:53:20	25		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	15:11:23	0		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	15:19:32	30		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	15:19:32	30		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	15:25:36	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	15:25:36	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	15:39:43	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	16:05:57	0		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	16:06:50	246		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	16:06:50	247		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	16:13:01	24		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	16:13:01	24		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	16:16:58	71		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	16:16:59	71		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	16:29:29	23		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	16:29:30	23		
VOZ ENTRANTE			24/09/2014	16:30:29	20		
VOZ SALIENTE			24/09/2014	16:30:29	20		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	16:32:01	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	16:36:13	0		
DATOS			24/09/2014	16:59:43	337		
DATOS			24/09/2014	17:01:10	1351		
DATOS			24/09/2014	17:05:47	89		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	17:10:54	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	17:11:50	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	17:12:49	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	17:13:42	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	17:14:01	0		
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	17:14:28	0	7	
MENSAJES 2 VIAS			24/09/2014	17:15:02	0		

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

Suel/KCS11-Solens HSA public key, 1024 bits (d 4307932246), sess (on object) inodus 13001591772801990467140943694457062238004 40160419638356177123533671663414500465714645641164605351671038442 7442733960788265333002091478318843475468718712625795852838529499 11059575951739932336817625500606710261710130409240761522141443

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Comisión de Comercio Exterior  
CCE





MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	17:16:38	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	17:17:09	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	17:18:08	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	17:18:13	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	17:18:55	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	17:21:15	0	
VOZ ENTRANTE		24/09/2014	17:22:28	111	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	17:22:26	111	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	17:26:02	168	
DATOS		24/09/2014	17:29:22	9624	
DATOS		24/09/2014	17:29:27	11093	
VOZ ENTRANTE		24/09/2014	17:34:34	20	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	17:34:34	19	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:23:33	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:24:04	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:25:14	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:26:14	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:26:15	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:26:46	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:27:38	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:28:20	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:28:49	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:28:56	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:30:56	0	
VOZ ENTRANTE		24/09/2014	18:31:09	35	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	18:31:09	35	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:33:06	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:35:27	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:35:50	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:36:40	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:40:28	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:43:48	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:48:09	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:50:09	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	18:56:47	0	
VOZ ENTRANTE		24/09/2014	19:12:29	54	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	19:12:29	53	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	19:14:03	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	19:15:01	0	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	19:18:42	69	
VOZ ENTRANTE		24/09/2014	19:18:42	70	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	19:32:02	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	19:32:25	0	
MENSAJES 2 VIAS		24/09/2014	19:32:32	0	
VOZ ENTRANTE		24/09/2014	19:32:48	17	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	19:32:48	17	
VOZ ENTRANTE		24/09/2014	19:36:25	24	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	19:36:25	24	
DATOS		24/09/2014	19:46:18	375	
DATOS		24/09/2014	19:46:24	375	
DATOS		24/09/2014	19:46:24	375	
DATOS		24/09/2014	19:52:39	249	
VOZ SALIENTE		24/09/2014	19:54:22	13	
VOZ ENTRANTE		24/09/2014	19:54:22	13	
DATOS		24/09/2014	19:55:37	2703	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SanPKCS11: Sistema RSA public key: 1024 bits id: 4307932240, serial: 40524969858, modulus: 133013377290199043714094365694570922399994, exponent: 65537, prime1: 11634185699499514245471068200351571829842, prime2: 7442713680700295353002091478318843476549071871262570985289529499, curve: 1106697585173903023681792506005971029171013804862407815214443



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad



VOZ ENTRANTE	24/09/2014	19:57:39	40	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	19:59:36	19	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	19:59:37	18	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	20:03:37	15	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	20:03:38	15	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	20:13:29	11	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	20:13:29	11	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:14:14	0	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	20:15:16	23	
DATOS	24/09/2014	20:23:48	361	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	20:26:28	23	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:30:25	0	
DATOS	24/09/2014	20:34:20	1814	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:41:23	0	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	20:46:46	97	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	20:46:46	96	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	20:48:48	32	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	20:48:49	32	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:49:10	0	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	20:49:43	153	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	20:49:43	153	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:50:15	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:50:18	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:50:19	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:50:21	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	20:50:21	0	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	20:53:15	148	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	20:53:16	148	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	21:03:22	11	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	21:03:22	11	
DATOS	24/09/2014	21:05:10	3471	
DATOS	24/09/2014	21:05:10	3575	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	21:18:46	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	21:19:13	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	21:19:13	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	21:48:21	0	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	21:50:44	86	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	21:50:44	86	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	21:54:55	28	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	21:54:55	28	
DATOS	24/09/2014	22:02:58	2596	
DATOS	24/09/2014	22:03:01	1406	
DATOS	24/09/2014	22:27:06	13	
DATOS	24/09/2014	22:27:15	3289	
DATOS	24/09/2014	22:27:19	4483	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	22:53:22	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	22:55:10	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	22:59:09	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	22:59:43	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	22:59:56	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:00:03	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:00:08	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:00:27	0	
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:00:33	0	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	23:00:39	24	
VOZ SALIENTE	24/09/2014	23:00:39	24	
VOZ ENTRANTE	24/09/2014	23:01:52	128	

SunPNC511-Sistema PSA public key: 1024 bits (d 4307932246, seed:  
 on object) modulus: 13017337728016904871409436664570922366094  
 4692419682561777235326719934166684948214645447046206351071638842  
 14477335801942055393291447516843470560016170525139662032523499  
 110665758517393302378517825600537102511710193486245761522141445

UAP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Justicia y Comunidad





VOZ SALIENTE	24/09/2014	23:01:52	128
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:02:19	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:03:31	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:07:30	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:08:07	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:29:46	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:42:07	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:42:07	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:42:43	0
DATOS	24/09/2014	23:43:15	14
DATOS	24/09/2014	23:43:15	14
DATOS	24/09/2014	23:43:25	38662
DATOS	24/09/2014	23:43:29	38702
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:43:54	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:43:54	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:45:57	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:45:57	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:46:33	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:46:34	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:47:32	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:48:58	0
MENSAJES 2 VIAS	24/09/2014	23:48:58	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	00:02:34	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	00:02:35	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	00:11:52	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	00:14:10	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	00:17:07	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	00:17:11	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	00:17:11	0
VOZ SALIENTE	25/09/2014	00:20:28	36
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	00:20:28	36
VOZ SALIENTE	25/09/2014	00:22:28	34
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	00:22:28	35
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	01:08:09	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	02:49:35	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	02:49:36	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	02:49:36	0
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	09:41:52	70
VOZ SALIENTE	25/09/2014	09:41:52	69
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	10:24:28	38
VOZ SALIENTE	25/09/2014	10:24:29	38
DATOS	25/09/2014	10:27:52	39
DATOS	25/09/2014	10:28:26	26618
DATOS	25/09/2014	10:28:31	28085
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	10:29:11	20
VOZ SALIENTE	25/09/2014	10:29:11	20
VOZ SALIENTE	25/09/2014	10:33:24	12
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	10:33:24	13
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	10:54:49	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	10:54:49	0
DATOS	25/09/2014	10:55:07	438
DATOS	25/09/2014	10:55:12	439
DATOS	25/09/2014	10:55:12	439
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	11:01:54	0
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	11:15:08	21

SunPKCS11 Solares RSA public key, 1024 bits #0 430793230, serial  
 on object module: 13361331772901004571409130598137022599994  
 #0505499825612772255397100341856984621464564766628351071038842  
 #4427336901#modcs33042091493188434185488718712521193052876529499  
 11066012851729032202817525865307402517101363496240161522141445

AR-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

Pagina 3270 de 8371



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA FEDERAL  
 DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



VOZ SALIENTE	25/09/2014	11:15:09	21	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	11:17:44	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	11:37:40	0	
VOZ TRANSFER	25/09/2014	12:09:34	6	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	12:09:34	6	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	12:11:08	0	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	12:12:40	94	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	12:12:40	94	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	12:20:09	42	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	12:20:10	42	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	12:35:03	19	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	12:35:03		
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	12:35:47	13	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	12:35:47	13	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	12:39:15	0	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	12:39:43	57	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	12:39:43	57	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	12:43:59	37	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	12:44:00	37	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	12:55:24	0	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	12:57:17	53	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	12:57:18	52	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	13:01:03	190	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	13:20:59	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	13:35:28	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	13:35:28	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	13:37:44	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	13:47:42	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	13:56:19	0	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	14:10:16	86	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	14:10:16	86	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	14:12:44	97	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	14:12:45	97	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:21:42	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:21:49	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:21:57	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:22:03	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:22:15	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:22:15	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:23:07	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:23:57	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:24:22	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:25:06	0	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	14:25:14	37	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	14:25:14	37	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:27:36	0	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	14:28:33	40	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	14:28:33	40	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	14:30:10	24	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:31:48	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:31:48	0	
VOZ SALIENTE	25/09/2014	14:40:12	74	
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	14:40:12	74	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:47:00	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:53:28	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:53:55	0	
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	14:53:55	0	

SUPRCS11 - Solares FISA public key: 1024 bits (01 2307932240 6698)  
 (no opad) modulus: 135012377736109934071409 36296131027238004  
 4626243688958127722523071083418569482714645547066266351071838842  
 74437330671962533022591478318443475458710712225 F000205229468  
 110565758517380323689178259406387102517101383496240761522141445

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-09-2016-152092-X



GENERAL PROSECUTOR'S OFFICE  
 Oficina de Derechos Humanos,  
 Trabajo y Servicios a la Comunidad  
 y de Investigación





MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:04:12	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:05:37	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:05:37	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:09:12	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:09:12	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:09:13	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:09:14	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:11:39	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:11:40	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:20:51	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:27:03	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:32:44	0	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	15:35:13	31	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	15:35:13	31	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:35:42	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:36:01	0	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	15:37:51	37	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	15:37:51	37	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:38:53	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:38:54	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:38:55	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:38:55	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:39:29	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:39:48	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:39:48	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:40:17	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:40:18	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:40:19	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:40:19	0	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	15:41:37	1	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	15:41:37	1	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:57:04	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	15:57:05	0	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	16:08:19	93	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	16:08:20	93	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	16:11:08	0	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	16:11:45	25	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	16:20:48	0	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	16:31:30	4	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	16:41:58	0	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	17:06:36	45	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	17:06:37	45	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	17:31:54	17	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	17:31:54	17	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	17:41:47	25	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	17:41:47	25	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	17:49:15	0	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	17:55:03	29	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	17:55:03	30	
DATOS	h	25/09/2014	17:56:37	955	
DATOS	h	25/09/2014	18:06:34	613	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	18:12:07	0	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	18:14:09	0	
VOZ SALIENTE		25/09/2014	18:15:20	19	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	18:15:20	19	
MENSAJES 2 VIAS		25/09/2014	18:16:50	0	
VOZ ENTRANTE		25/09/2014	18:18:06	14	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SumPHCS11-Stelios RSA public key: 1024 bits (id: 4307932240), serial: 4050419698951177205207166341650949214454347065187 634642 7442733607962953300209147831844347654897187126257695283529489 11056675851789630236881752559008367102517101363486240761522141445



VOZ SALIENTE	25/09/2014	18:18:06	14
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	18:19:19	0
DATOS	25/09/2014	18:27:13	2116
DATOS	25/09/2014	18:30:41	3455
VOZ SALIENTE	25/09/2014	18:31:02	47
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	18:31:02	47
VOZ SALIENTE	25/09/2014	18:33:03	12
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	18:33:03	12
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	18:33:41	0
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	18:36:16	41
VOZ SALIENTE	25/09/2014	18:36:16	40
VOZ SALIENTE	25/09/2014	18:39:29	9
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	18:39:29	9
VOZ SALIENTE	25/09/2014	18:40:00	17
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	18:40:00	17
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	18:43:23	33
VOZ SALIENTE	25/09/2014	18:43:24	32
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	18:46:01	0
DATOS	25/09/2014	18:53:03	184
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	19:04:02	17
VOZ SALIENTE	25/09/2014	19:04:03	17
VOZ SALIENTE	25/09/2014	19:05:45	95
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	19:05:45	96
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	19:10:00	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	19:10:59	0
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	19:13:13	42
VOZ SALIENTE	25/09/2014	19:13:14	41
VOZ SALIENTE	25/09/2014	19:14:30	60
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	19:14:30	60
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	19:14:38	0
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	19:18:10	44
VOZ SALIENTE	25/09/2014	19:18:10	44
DATOS	25/09/2014	19:26:54	77
DATOS	25/09/2014	19:28:16	5607
DATOS	25/09/2014	19:28:16	6342
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	19:29:45	26
VOZ SALIENTE	25/09/2014	19:29:46	25
VOZ SALIENTE	25/09/2014	19:41:48	20
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	19:41:48	21
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	19:50:58	50
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	20:02:16	33
VOZ SALIENTE	25/09/2014	20:02:16	33
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	20:15:16	18
VOZ SALIENTE	25/09/2014	20:15:17	18
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	20:19:17	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	20:19:40	0
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	20:29:37	79
VOZ SALIENTE	25/09/2014	20:29:37	79
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	20:50:24	13
VOZ SALIENTE	25/09/2014	20:50:25	13
DATOS	25/09/2014	21:00:39	493
DATOS	25/09/2014	21:09:53	301
VOZ SALIENTE	25/09/2014	21:11:40	77
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	21:11:40	77
VOZ SALIENTE	25/09/2014	21:13:36	27
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	21:13:36	27

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SUNPKCS11 RSA public key, 1024 bits (4 4107932240, 4444...)





DATOS	25/09/2014	21:14:58	119
DATOS	25/09/2014	21:16:53	40379
DATOS	25/09/2014	21:16:57	40381
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	22:07:10	83
VOZ SALIENTE	25/09/2014	22:07:10	82
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	22:09:13	22
VOZ SALIENTE	25/09/2014	22:09:13	22
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	22:28:56	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	22:29:20	0
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	22:29:20	0
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	22:29:22	36
MENSAJES 2 VIAS	25/09/2014	22:49:44	0
VOZ ENTRANTE	25/09/2014	22:56:09	30
VOZ SALIENTE	25/09/2014	22:56:10	30
VOZ SALIENTE	26/09/2014	00:44:09	19
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	00:44:09	20
VOZ SALIENTE	26/09/2014	00:46:02	198
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	00:46:02	198
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	00:50:46	0
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	00:52:20	0
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	00:52:20	0
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	00:53:15	0
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	00:53:15	0
VOZ SALIENTE	26/09/2014	04:08:54	32
VOZ SALIENTE	26/09/2014	08:12:32	54
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	08:12:32	54
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	08:20:03	0
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	08:20:03	0
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	08:20:40	91
VOZ SALIENTE	26/09/2014	08:20:41	90
VOZ SALIENTE	26/09/2014	08:27:26	33
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	08:27:26	33
DATOS	26/09/2014	08:29:58	156
DATOS	26/09/2014	08:29:58	156
DATOS	26/09/2014	08:29:59	685
DATOS	26/09/2014	08:30:04	673
DATOS	26/09/2014	08:30:09	145
DATOS	26/09/2014	08:41:52	174
DATOS	26/09/2014	08:41:58	175
DATOS	26/09/2014	08:44:53	64
DATOS	26/09/2014	08:44:53	119
DATOS	26/09/2014	08:44:54	10
DATOS	26/09/2014	08:45:00	12093
DATOS	26/09/2014	08:45:04	53
DATOS	26/09/2014	08:45:04	7422
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	08:49:34	68
VOZ SALIENTE	26/09/2014	08:49:34	68
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	09:10:22	95
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	09:12:29	97
VOZ SALIENTE	26/09/2014	09:12:30	97
VOZ SALIENTE	26/09/2014	09:20:51	47
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	09:20:51	47
VOZ SALIENTE	26/09/2014	09:39:54	58
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	09:39:54	58

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SUNPROCS (I) Solares PSA public buy, 4024 bds (0 4307932240) 4024  
 00 08001 modbus 1380 133772861090047409 36266517022289004  
 40245492865612772352607 0034185989490214845547606206351871838842  
 744273389070605333020914753188494754607181120257800020529499  
 1109667595173983023685179259400530710251710136549624078152241445



MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	09:50:22	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	09:56:35	27	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	09:56:36	27	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	10:48:03	16	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	10:48:03	16	
DATOS	26/09/2014	10:48:46		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	10:49:02	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	10:49:02	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	10:56:06	17	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	10:56:07	16	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	11:03:44	42	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	11:03:44	43	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	11:14:28	92	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	11:14:28	92	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	11:40:32	25	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	11:40:33	25	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	11:41:25	48	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	11:41:25	48	
DATOS	26/09/2014	11:50:52	5735	
DATOS	26/09/2014	11:54:18	134	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	12:10:35	35	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	12:10:35	35	
DATOS	26/09/2014	12:15:17	6996	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	12:20:34	12	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	12:20:34	12	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	12:23:15	0	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	12:32:16	53	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	12:32:16	53	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	12:49:27	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	12:59:27	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	12:59:27	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	13:07:56	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	13:07:59	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	13:07:59	0	
VOZ TRANSFER	26/09/2014	13:15:31	4	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	13:15:32	4	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	13:42:55	29	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	13:42:55	29	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	13:45:13	16	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	13:45:13	16	
DATOS	26/09/2014	13:46:18	1545	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	13:47:02	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	13:48:54	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	13:48:57	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	13:53:19	16	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	13:53:19	16	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	13:58:41	20	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	13:58:41	20	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	14:00:03	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	14:00:06	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	14:00:31	95	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	14:00:32	95	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	14:02:24	22	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	14:02:24	22	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	14:07:36	34	
DATOS	26/09/2014	14:10:44	68	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	14:19:02	0	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

StarPGS11 Source RSA public key: 1024 bits (id: 430792294), serial  
on object: modAes: 130613377280 1600487 14064325294570622398094  
460654902685081277235526710634165904406214842647662268351071828642  
7447733840702065339007011475116843475406716712025705953796520460  
1105857585173863023681782550005367102517101383486240761522141445





DATOS	26/09/2014	14:21:32	2507		
DATOS	26/09/2014	14:21:36	2887		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	14:22:30	13		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	14:22:30	13		
DATOS	26/09/2014	14:50:04	278		
DATOS	26/09/2014	15:08:04	99		
DATOS	26/09/2014	15:09:59	4234		
DATOS	26/09/2014	15:09:59	3398		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	15:44:06	0		
DATOS	26/09/2014	16:03:12	917		
DATOS	26/09/2014	16:03:47	43		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	16:14:39	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	16:14:39	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	16:16:25	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	16:17:04	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	16:17:19	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	16:17:19	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	16:18:05	0		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	16:18:08	85		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	16:18:09	85		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	16:20:37	59		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	16:20:37	50		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	16:22:30	11		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	16:22:30	12		
VOZ TRANSFER	26/09/2014	16:33:52	11		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	16:33:53	11		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	16:42:33	0		
DATOS	26/09/2014	17:22:31	869		
DATOS	26/09/2014	17:22:36	869		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	17:26:36	51		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	17:26:36	51		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	17:30:21	13		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	17:30:21	13		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	17:31:15	15		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	17:31:15	15		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	17:35:04	4		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	17:35:34	0		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	17:35:55	29		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	17:36:51	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	17:36:52	0		
DATOS	26/09/2014	17:37:41	285		
DATOS	26/09/2014	17:37:41	285		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	17:39:39	22		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	17:39:39	23		
DATOS	26/09/2014	17:42:21	6061		
DATOS	26/09/2014	17:42:26	6061		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	17:42:31	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	17:42:32	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	17:42:33	0		
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	17:45:49	26		
VOZ SALIENTE	26/09/2014	17:45:50	26		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	17:55:03	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	18:02:33	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	18:24:20	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	19:00:07	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	19:09:03	0		
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	19:09:03	0		

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152082-X

SunPKCS11-Solara RSA public key 1024 bits 66 4307932240\_3916  
 on object module: 133013377280192048714064365684570622988994  
 4659449850956137723053017186341866989951464554705620331071830042  
 744273368079028533300205147831864347654968718712625763952838529499  
 1106457585173993022988179255900567102517101393486240761522141445



MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	19:21:30	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	19:43:19	0	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	20:07:19	2	
VOZ TRANSFER	26/09/2014	20:07:19	2	
DATOS	26/09/2014	20:12:41	2367	
DATOS	26/09/2014	20:12:45	2368	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	20:12:52	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	20:23:56	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	20:45:01	38	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	20:50:32	9	
VOZ TRANSFER	26/09/2014	20:50:32	9	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	20:50:56	52	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	20:50:56	52	
DATOS	26/09/2014	20:52:12	7267	
DATOS	26/09/2014	20:52:13	4330	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	20:53:24	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	20:53:25	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	20:53:26	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	20:56:54	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:04:35	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:04:37	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:04:41	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:04:50	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:04:54	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:05:03	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:05:07	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:05:16	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:05:21	0	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	21:43:01	10	
VOZ TRANSFER	26/09/2014	21:43:01	10	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	21:47:15	23	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	21:47:15	23	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	21:50:03	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	21:50:48	54	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	21:50:49	54	
DATOS	26/09/2014	21:53:14	320	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	21:53:59	60	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	21:53:59	60	
DATOS	26/09/2014	21:55:10	342	
DATOS	26/09/2014	22:04:23	8516	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:04:52	13	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:04:53	13	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:06:26	5	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:06:26	5	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:06:56	49	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:06:57	49	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:09:26	0	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:10:44	32	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:10:44	32	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:19:38	14	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:19:38	14	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:22:33	26	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:23:16	12	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:23:48	14	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:24:39	14	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:25:34	28	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:25:34	28	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SurfPKCS11: Solares RSA public key, 1024 bits (d: 4307932240, e: 65537, n: 1330133772801900487140943595845786223680644059499885512772352071860418598496214815641566383518718369427442733660746240557002091478315843476546071871262519385283529498110069758517396302368119255000536710251710139348260761522141445)





MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:26:12	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:26:12	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:31:16	42	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:31:16	41	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:38:43	37	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:38:44	36	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:39:29	16	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:40:19	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:40:19	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:41:50	0	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:44:29	37	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:44:29	38	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:45:00	0	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:48:41	53	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:48:41	58	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:50:19	27	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:50:19	27	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:52:12	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:52:12	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:52:47	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:55:19	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:56:03	63	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:56:04	63	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:57:24	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:57:24	0	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:57:26	19	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:57:26	20	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	22:58:28	0	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	22:59:18	54	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	22:59:18	53	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:00:38	95	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:00:39	95	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:03:22	33	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:03:22	33	
DATOS	26/09/2014	23:04:23	3534	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	23:13:01	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	23:13:14	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	23:13:27	0	
MENSAJES 2 VIAS	26/09/2014	23:13:40	0	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:16:31	31	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:16:31	33	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:18:31	37	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:18:31	37	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:27:00	21	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:27:01	21	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:30:05	4	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:30:05	4	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:50:36	13	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:50:38	13	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:52:34	24	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:52:34	24	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:53:35	21	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:53:35	21	
VOZ ENTRANTE	26/09/2014	23:59:48	14	
VOZ SALIENTE	26/09/2014	23:59:49	14	
DATOS	27/09/2014	00:02:41	47252	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:02:55	12	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

GenPKCS11-Solera RSA public key, 1024 bits Rd 4307932246, serial on object, modulus: 13001337772801690487140943659457022398094 49695498988561277235520716634186594492718845847566206351871638842 744275368079228853330209147831884347654607187126251938235252469 1166957595173963023681782550053071025171019248246761522141445



VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:02:55	12
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:07:18	10
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:07:18	9
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:08:58	12
DATOS	27/09/2014	00:09:34	323
DATOS	27/09/2014	00:09:36	327
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:11:08	35
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:11:08	35
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:16:19	34
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:16:19	34
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:19:18	11
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:19:19	11
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:20:34	22
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:20:35	22
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:21:17	13
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:21:17	13
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:23:28	20
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:23:28	20
DATOS	27/09/2014	00:26:19	35088
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:27:03	29
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:31:00	13
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:31:00	13
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:32:14	12
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:32:15	11
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	00:32:45	0
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:37:36	7
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:37:36	6
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:40:29	30
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:40:29	29
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:41:55	13
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:41:55	11
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:49:20	9
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:49:20	9
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	00:49:59	11
VOZ SALIENTE	27/09/2014	00:50:00	11
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:03:38	25
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:03:38	25
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	01:05:42	0
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:11:37	15
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:11:38	15
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:15:04	41
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:15:04	41
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:16:43	35
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:16:44	35
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:30:32	74
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:30:33	74
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:32:16	77
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:32:16	77
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:34:12	68
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:34:12	67
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:36:04	37
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:36:05	37
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	01:50:57	33
VOZ SALIENTE	27/09/2014	01:50:57	33
VOZ SALIENTE	27/09/2014	02:10:53	23

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152002-X

SlnPKCS11:Polars RSA public key, 1024 bits fd 4307932240, sess  
 on object | modbus: 133013377780109048714094355664570622308094  
 405024495050517772053307109341856449921444534704620633107183642  
 7442773290780055330320911751184447854661107125718905039529469  
 1105957585173963022681752590053871025110130486240761522141445





VOZ ENTRANTE	27/09/2014	02:10:53	24
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	02:12:12	23
VOZ SALIENTE	27/09/2014	02:12:12	23
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	02:59:52	34
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	03:01:48	22
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	03:07:43	34
VOZ SALIENTE	27/09/2014	03:07:44	34
VOZ SALIENTE	27/09/2014	03:11:39	12
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	03:11:39	12
VOZ SALIENTE	27/09/2014	03:57:55	12
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	03:57:55	12
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	04:02:11	29
VOZ SALIENTE	27/09/2014	04:02:12	29
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	04:03:54	8
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	04:10:28	10
VOZ SALIENTE	27/09/2014	04:10:29	9
ENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	04:15:01	0
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	04:23:16	13
VOZ SALIENTE	27/09/2014	04:23:16	13
ENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	04:54:11	0
ENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	04:54:12	0
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	05:47:53	1
VOZ SALIENTE	27/09/2014	05:48:28	33
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	05:48:28	33
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	05:49:34	14
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	05:56:00	70
VOZ SALIENTE	27/09/2014	05:56:00	70
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	07:04:46	16
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	09:55:35	8
VOZ SALIENTE	27/09/2014	09:55:35	8
DATOS	27/09/2014	10:10:27	39
DATOS	27/09/2014	10:11:07	11075
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	10:21:10	20
VOZ SALIENTE	27/09/2014	10:21:10	20
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	10:22:03	31
VOZ SALIENTE	27/09/2014	10:22:04	31
VOZ SALIENTE	27/09/2014	10:23:18	69
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	10:23:18	69
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	10:24:49	373
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	11:00:25	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	11:02:38	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	11:02:38	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	11:04:10	0
VOZ SALIENTE	27/09/2014	11:25:06	29
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	11:25:06	29
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	11:36:52	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	11:53:51	0
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	12:11:48	18
VOZ SALIENTE	27/09/2014	12:11:48	18
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	12:18:55	20
VOZ SALIENTE	27/09/2014	12:18:56	20
DATOS	27/09/2014	13:11:31	1961
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	13:11:51	23
VOZ SALIENTE	27/09/2014	13:11:52	23
DATOS	27/09/2014	13:12:25	176
DATOS	27/09/2014	13:15:37	4191
DATOS	27/09/2014	13:15:42	6117

AP-PGR-SDHPDSC-01-2015\*24-08-2016-152092-X

SurfPAGES | Solares RSA public key, 1024 bits (d 4307932240, e=65537)  
on object: modulus 13301337729010004671404385664579622989094  
4805649058036127723053874863418699490214845047066706361074038942  
744273366079426353002091437818843476548671871202579395039029698  
11004957585173893023681792559005367102517101393496240761522141445



VOZ ENTRANTE	27/09/2014	13:26:18	26
VOZ SALIENTE	27/09/2014	13:26:19	26
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	13:27:13	12
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	13:28:04	12
VOZ SALIENTE	27/09/2014	13:28:05	12
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	13:29:44	6
VOZ SALIENTE	27/09/2014	13:30:48	15
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	13:30:48	15
VOZ SALIENTE	27/09/2014	13:39:49	41
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	13:39:49	42
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	13:54:25	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	13:54:25	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	13:54:29	0
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	13:55:28	34
VOZ SALIENTE	27/09/2014	13:55:28	33
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	13:56:17	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	13:59:23	0
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:15:28	95
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:15:29	94
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:19:00	13
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:19:00	13
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:20:43	17
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:20:43	18
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:21:30	29
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:21:31	28
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:22:12	28
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:22:12	29
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:23:47	36
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:23:48	36
DATOS	27/09/2014	14:37:35	64
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:40:56	12
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:40:56	12
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:45:44	57
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:45:44	57
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	14:55:52	108
VOZ SALIENTE	27/09/2014	14:55:52	107
DATOS	27/09/2014	14:58:08	703
DATOS	27/09/2014	14:58:08	703
DATOS	27/09/2014	15:09:46	7775
DATOS	27/09/2014	15:09:51	10320
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	15:37:55	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	15:43:03	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	15:43:13	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	16:26:22	0
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	16:26:23	0
DATOS	27/09/2014	17:10:24	2657
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	17:47:43	0
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	17:48:07	111
VOZ SALIENTE	27/09/2014	17:48:07	110
DATOS	27/09/2014	17:50:30	585
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	17:55:15	61
VOZ SALIENTE	27/09/2014	17:55:15	61
DATOS	27/09/2014	17:56:37	1666
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	17:58:00	62
VOZ SALIENTE	27/09/2014	17:58:00	62
DATOS	27/09/2014	18:04:39	1629
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:13:53	0

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SunPKCS11 - Solano RSA public key, 1024 bits (J 43D7932246, smp  
 on pgecd), modulus: 13301337779019904871404305804570022388094  
 48954909085612772353071803418509490214645447608266351671638842  
 74473359078026653502091478318043476545081187125257938249522409  
 11056975857738930238817225900530710251710138349240761522141445





VOZ SALIENTE	27/09/2014	18:14:17	16	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	18:14:17	17	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	18:16:39	112	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	18:16:39	113	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:16:50	0	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:16:53	0	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:16:57	0	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:17:00	0	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	18:20:02	33	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	18:20:02	33	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	18:21:03	46	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	18:21:03	45	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	18:29:50	69	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	18:31:57	24	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	18:31:57	23	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:33:45	0	
DATOS	27/09/2014	18:34:34	4089	
DATOS	27/09/2014	18:34:40	4572	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:34:59	0	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:36:45	0	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	18:37:00	88	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	18:37:00	88	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:38:41	0	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:41:27	0	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	18:41:30	0	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	19:16:08	14	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	19:16:09	14	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	19:16:43	0	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	19:16:47	0	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	19:16:50	0	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	19:19:41	23	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	19:19:41	24	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	19:20:39	51	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	19:20:39	51	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	19:32:56	61	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	19:32:56	61	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	19:39:37	0	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	19:41:04	20	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	19:41:04	20	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	19:47:33	19	
DATOS	27/09/2014	19:50:48	3781	
DATOS	27/09/2014	19:50:52	2147	
DATOS	27/09/2014	19:55:11	574	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	19:56:09	33	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	19:56:10	33	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	20:06:46	0	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	20:07:23	10	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	20:07:23	10	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	20:08:20	0	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	20:10:50	43	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	20:10:50	43	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	20:22:57	48	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	20:22:57	48	
DATOS	27/09/2014	20:28:38	2092	
VOZ ENTRANTE	27/09/2014	20:36:29	33	
VOZ SALIENTE	27/09/2014	20:36:29	33	
MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	20:41:51	0	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SumPKCS11... Sistema RSA public key... 1024 bits (M) 4307932240...  
on object) modbus: 133013377728010994471409436694570622368094  
4805410088051277235307168341459849214645647566280351071038442  
7442733680798263330020914785186434755480716712626193952038529499  
110595758917398302368117025000630710251710134386240761522141445



	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	20:47:00	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	20:55:34	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	20:56:21	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	20:57:41	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	20:58:26	0	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	21:00:09	13	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	21:00:09	13	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:01:17	0	
	DATOS		27/09/2014	21:03:30	87	
	DATOS		27/09/2014	21:04:53	9506	
	DATOS		27/09/2014	21:04:57	9507	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:34:19	0	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	21:35:45	54	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:37:03	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:38:03	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:42:44	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:43:59	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:45:01	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:49:34	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	21:54:27	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:02:25	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:02:27	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:03:03	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:03:03	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:03:25	0	
	VOZ TRANSFER		27/09/2014	22:19:01	2	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:19:02	1	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:21:30	18	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	22:21:30	18	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:21:54	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:22:29	0	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	22:22:45	41	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:22:46	41	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:24:17	73	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:25:24	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:25:29	0	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:26:47	83	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	22:26:47	83	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:29:04	33	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	22:29:04	33	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:30:06	56	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	22:30:06	57	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	22:31:20	14	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:31:20	14	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	22:51:20	16	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:51:20	16	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	22:51:53	7	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	22:51:53	7	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	22:52:27	0	
	VOZ SALIENTE		27/09/2014	23:00:45	36	
	VOZ ENTRANTE		27/09/2014	23:00:45	37	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	23:13:44	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	23:13:44	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	23:24:06	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	23:24:06	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	23:35:24	0	
	MENSAJES 2 VIAS		27/09/2014	23:42:38	0	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

SurfPKCS11 - Sistema RSA public key, 1024 bits (id: 1307932240), sesor on (direct) modulus: 13301337728010004671409436586457002236004 4006419980301277335030719934140988462214940441666206301671038842 7442713560734095319822914176318843477626811611957079362918229499 1109927585173983023486175255400536710251710130349624076152241445





MENSAJES 2 VIAS	27/09/2014	23:43:20	0
DATOS	27/09/2014	23:43:27	1727
DATOS	27/09/2014	23:43:32	1744
DATOS	28/09/2014	00:12:19	16
DATOS	28/09/2014	00:12:32	5134
DATOS	28/09/2014	00:12:36	4757
DATOS	28/09/2014	01:42:40	26017
DATOS	28/09/2014	01:42:45	26018
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	02:41:04	45
VOZ SALIENTE	28/09/2014	02:41:05	45
VOZ SALIENTE	28/09/2014	02:55:43	22
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	02:55:43	23
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	02:58:44	0
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	02:59:22	0
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	02:59:27	0
VOZ SALIENTE	28/09/2014	03:13:09	17
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	03:13:09	18
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	04:43:25	104
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	07:06:53	0
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	08:55:50	0
DATOS	28/09/2014	08:56:28	9
DATOS	28/09/2014	08:56:29	8
DATOS	28/09/2014	08:56:32	13011
DATOS	28/09/2014	08:56:37	11825
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	09:07:20	0
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	09:07:20	0
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	10:48:35	53
VOZ SALIENTE	28/09/2014	10:48:35	53
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	10:49:43	13
VOZ SALIENTE	28/09/2014	10:49:43	13
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	11:23:22	0
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	11:23:33	0
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	11:23:33	0
VOZ SALIENTE	28/09/2014	11:25:29	50
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	11:25:29	50
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	11:30:21	61
VOZ SALIENTE	28/09/2014	11:30:21	61
DATOS	28/09/2014	11:49:56	1098
DATOS	28/09/2014	11:54:57	1831
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	12:08:48	12
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	12:09:22	17
VOZ SALIENTE	28/09/2014	12:09:23	16
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	12:09:57	12
VOZ SALIENTE	28/09/2014	12:09:57	12
DATOS	28/09/2014	12:13:42	4524
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	12:15:46	0
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	12:15:46	0
VOZ SALIENTE	28/09/2014	12:16:06	61
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	12:16:06	61
VOZ ENTRANTE	28/09/2014	12:53:41	45
VOZ SALIENTE	28/09/2014	12:53:41	45
DATOS	28/09/2014	13:05:28	1490
VOZ SALIENTE	28/09/2014	13:19:13	31
DATOS	28/09/2014	13:29:06	1085
MENSAJES 2 VIAS	28/09/2014	13:46:50	0
DATOS	28/09/2014	13:47:15	5814
DATOS	28/09/2014	13:47:21	2049

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152092-X

ShiPKCS11 Soems RSA public key, 1024 bits (id 4307832240), serial 40520409880512772255367188341858949821484584760620432157182884274427133680786053352709147831894347854889187126257038538352846811056575851738633228861762550005367102617101303486240781522141445







Mi representada a fin de coadyuvar con la autoridad, indica que LA UNICA INFORMACIÓN QUE PUEDE PROPORCIONAR, LO ES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 189 Y 190 fracción I y II DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION, respecto de otro tipo de información mi mandante se encuentra imposibilitada jurídica y materialmente para proporcionarla.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

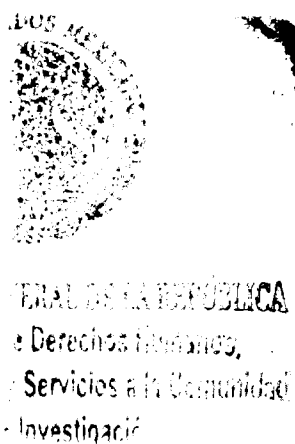
UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 30 de Agosto del 2016

Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

SunPKCS11-Soleis RSA public key, 1024 bits (id 4301509248, sess on object) modulus: 133613377280160048714004395894570622308904 48504098055012772353071863418590402214045847809206351671638942 7442733680799205530020914783188434765480718712825793852838529409 1105957585173863023089178259005367102517101383486240781522141445



RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] periodo de búsqueda del 2014/09/26 al 2015/12/31

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre: [redacted]  
 Dirección: [redacted]  
 Plataforma: PREPAGO

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	18:18:35	31	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	18:18:35	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	18:30:28	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	18:30:28	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	18:52:53	25	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	18:52:53	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:01:22	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:05:47	77	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:05:47	76	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:09:02	6	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:10:38	751	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:10:38	752	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:14:47	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:15:53	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:16:52	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:25:57	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:30:40	26	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	19:30:40	25	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:04:40	538	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:04:40	538	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:20:32	338	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:20:32	338	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:28:15	100	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:39:19	93	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:39:20	93	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:50:24	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	20:53:13	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	21:11:45	18	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	21:11:46	18	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	21:38:34	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	21:39:07	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	21:41:35	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	21:45:38	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	21:45:46	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:17:45	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:23:02	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:24:17	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:25:03	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:26:04	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:26:05	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:26:51	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:31:56	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:32:00	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:32:05	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:32:11	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/09/2014	22:32:15	0	[redacted]	[redacted]

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

Small text at bottom left containing technical details and identifiers.





	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:20	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:25	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:25	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:30	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:34	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:41	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:41	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:46	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:50	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:55	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:32:55	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:00	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:04	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:11	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:13	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:13	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:16	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:21	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:25	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:26	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:26	0		
	VOZ ENTRANTE			30/09/2014	22:33:31	26		
	VOZ SALIENTE			30/09/2014	22:33:31	26		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:33:49	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:35:21	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:36:32	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:36:32	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:37:27	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:39:05	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:39:10	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:39:16	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:39:21	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:39:26	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:40:02	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:40:28	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:40:41	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:40:41	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:40:41	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:40:48	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:40:48	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:41:14	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:41:37	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:41:37	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:42:03	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:42:14	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:42:14	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:03	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:08	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:13	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:13	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:17	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:22	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:27	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:32	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:32	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:37	0		
	MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:44:41	0		

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

OpenPGP2011-Golem RSA public key, 1024 bits (6 430 1509248, export on object) modulus: 133013377290106048714084305864570822380994 4868640808080127722505871885418586848821484594708208351671030942 744272398070808553822901478318845478548871671282579382878230469 1105657085173883022886178258005367102517101363488248781522141445



MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:45:31	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:46:10	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:54:41	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:56:35	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	22:59:53	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:08:46	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:12:35	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:18:49	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:18:50	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:22:06	0		
VOZ SALIENTE			30/09/2014	23:42:30	276		
VOZ ENTRANTE			30/09/2014	23:42:30	277		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:51:54	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:51:54	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:52:31	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:52:31	0		
VOZ ENTRANTE			30/09/2014	23:52:51	50		
VOZ SALIENTE			30/09/2014	23:52:51	49		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:56:32	0		
MENSAJES 2 VIAS			30/09/2014	23:56:32	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:01:13	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:01:13	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:04:18	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:04:18	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:09:34	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:12:27	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:14:07	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:14:07	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:26:50	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:52	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:34:52	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:35:45	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:35:45	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:36:03	0		
VOZ SALIENTE			01/10/2014	00:38:01	56		
VOZ ENTRANTE			01/10/2014	00:38:01	56		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:39:47	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:42:30	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:42:30	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:46:50	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:46:50	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:46:51	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:48:14	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:48:20	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:49:28	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:52:14	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	00:52:14	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:04:16	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:07:18	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:25:35	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:44:30	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:47:13	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:48:40	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:49:31	0		
MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	01:50:29	0		
VOZ SALIENTE			01/10/2014	02:00:30	1		
VOZ ENTRANTE			01/10/2014	02:00:30	2		

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

DivPNC-S11-Sistema RSA public key: 1024 bits (id: 4301509245, serial: 462954194982551277235230718834185684965148455476042063516718384274477330807042063533532307147831884247654307187126257098298352949911026575851738630230891762558005367102517101303486240781522141445)





MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:00:53	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:01:25	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:02:15	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:02:37	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:02:57	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:03:05	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:03:15	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:40:21	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	02:41:55	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	03:12:59	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	03:12:59	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	04:52:34	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	04:52:34	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	04:52:35	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	04:52:36	0
VOZ SALIENTE	01/10/2014	09:03:01	59
VOZ SALIENTE	01/10/2014	09:10:27	108
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	09:10:27	108
VOZ SALIENTE	01/10/2014	09:26:12	40
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	09:26:12	40
VOZ SALIENTE	01/10/2014	09:28:18	300
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	10:02:26	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	10:02:26	0
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	10:26:20	8
VOZ SALIENTE	01/10/2014	10:26:20	8
VOZ SALIENTE	01/10/2014	11:00:37	8
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	11:00:37	8
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	11:05:14	37
VOZ SALIENTE	01/10/2014	11:05:15	37
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	11:09:55	36
VOZ SALIENTE	01/10/2014	11:09:56	36
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	11:16:44	23
VOZ SALIENTE	01/10/2014	11:16:45	23
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	11:34:41	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	11:34:45	0
VOZ SALIENTE	01/10/2014	11:35:32	49
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	11:35:32	50
VOZ SALIENTE	01/10/2014	11:42:52	16
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	11:49:52	67
VOZ SALIENTE	01/10/2014	11:49:52	66
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	11:56:24	10
VOZ SALIENTE	01/10/2014	11:56:24	9
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:23:33	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:27:20	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:30:15	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:34:32	0
VOZ SALIENTE	01/10/2014	12:35:32	56
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	12:35:32	56
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:35:55	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:36:53	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:38:34	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:38:34	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:39:40	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:42:33	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	12:44:37	0
VOZ TRANSITO	01/10/2014	13:08:51	18
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	13:16:47	0

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

SimPKCS11-Sistema FSA public key, 1024 bits (a 4301509246, secret  
 on object) rootAUS: 133013377780100046714094305694570022308094  
 469254929825612772355307186341659949921464504766206351071638842  
 74427336907602653392050147831684347654007107120201930203929499  
 1102667595173893022686174253600530710251710139348624078152214445

HILEAS



DE LA REPUBLICA  
 de los Derechos  
 de la Comunidad



	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	13:39:31	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	13:56:44	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	13:56:44	0			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:08:50	18			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:09:25	85			
	VOZ TRANSITO			01/10/2014	14:09:42	85			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:12:16	0			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:13:45	21			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:13:45	22			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:15:13	42			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:15:13	42			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:23:08	0			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:24:08	7			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:24:08	7			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:25:08	0			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:25:52	48			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:25:52	48			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:26:22	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:26:22	0			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:30:32	52			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	14:30:32	52			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:32:00	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:32:00	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:33:54	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:33:55	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:36:48	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:36:48	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:37:36	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:40:35	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:44:59	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:45:44	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	14:47:04	0			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	14:56:40	30			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	15:21:30	0			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	15:23:03	15			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	15:23:03	14			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	15:25:01	23			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	15:25:02	23			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	15:38:31	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	15:38:31	0			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	15:38:51	42			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	15:38:51	42			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	15:51:44	20			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	15:51:44	20			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	15:52:48	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	15:52:50	0			
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	15:52:50	0			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	16:01:17	18			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	16:01:17	18	014		
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	16:18:01	42			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	16:18:02	42	014		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	16:27:00	0			
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	16:50:15	49			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	16:50:15	50	014		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	16:55:31	38	014		
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	16:55:31	38			
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	16:58:49	18	014		

SurPKCS11 - Solucion RSA public key, 1024 bits (id:4301509240, serial on:026c1) modulus: 1330133772901900468114894355884579822398094 4689549085251277133536710634185888495214845641060256351817038842 7447736807042653700209147831884547654607187126573095930952696 1105957589173863023620179255900530710251710139348624076152141445

AR-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X



GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Ciudad





VOZ SALIENTE	01/10/2014	16:58:49	17
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	17:23:10	15
VOZ SALIENTE	01/10/2014	17:23:11	14
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	17:35:56	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	17:36:08	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	17:36:22	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	17:36:36	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	17:38:55	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	17:39:44	0
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	17:46:01	13
VOZ SALIENTE	01/10/2014	17:46:01	13
VOZ SALIENTE	01/10/2014	17:47:33	37
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	17:47:33	37
VOZ SALIENTE	01/10/2014	17:50:27	21
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	17:50:27	21
VOZ SALIENTE	01/10/2014	17:50:27	21
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	17:50:27	21
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	17:51:58	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	17:52:41	0
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	18:04:13	14
VOZ SALIENTE	01/10/2014	18:04:13	14
VOZ SALIENTE	01/10/2014	18:04:13	14
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	18:04:13	14
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	18:24:47	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	18:24:47	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	18:25:52	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	18:28:00	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	18:41:33	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	18:41:33	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	18:57:30	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	18:57:31	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	19:03:00	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	19:12:36	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	19:23:36	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	19:23:37	0
VOZ SALIENTE	01/10/2014	19:33:16	55
VOZ SALIENTE	01/10/2014	19:33:16	55
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	19:33:16	56
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	19:33:16	56
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	19:35:21	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	19:39:58	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	20:01:26	0
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	20:06:41	57
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	20:06:41	57
VOZ SALIENTE	01/10/2014	20:06:41	57
VOZ SALIENTE	01/10/2014	20:06:41	57
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	20:18:49	43
VOZ SALIENTE	01/10/2014	20:18:49	43
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	20:39:52	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	20:52:06	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	20:52:58	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	20:52:58	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	20:53:48	0
MENSAJES 2 VIAS	01/10/2014	20:56:17	0
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	21:00:04	110
VOZ SALIENTE	01/10/2014	21:00:04	109
VOZ ENTRANTE	01/10/2014	21:34:09	16

SunPKCS11:Solars RSA public key, 1024 bits (0.4301509248\_sersi  
 on object) modulus: 12301337728019904871408436584519022360294  
 4952514908856177225536710034116580469714845547066286351671838842  
 74427336807042453330020914783180434785460718712625195052838529469  
 1106657585173893423688179255860630740251710130486240751522141446

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X



GENERAL DE LA REPUBLICA  
 de Derechos Humanos,  
 y Servicios a la Comunidad  
 de la



	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	21:34:09	16		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:34:10	16		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:34:10	16		
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	21:42:34	25		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:42:34	25		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	21:42:34	25		
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	21:42:34	25		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	21:57:11	0		
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	22:12:39	329		
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	22:12:39	329		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	22:12:40	329		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	22:12:40	329		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:17:42	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:21:18	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:25:07	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:44:20	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:44:48	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:45:41	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:45:41	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:45:55	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	22:45:55	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:10:05	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:33	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:36	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:36	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:40	0		
	MENSAJES 2 VIAS			01/10/2014	23:39:42	0		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	23:48:42	36		
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	23:48:42	37		
	VOZ ENTRANTE			01/10/2014	23:48:42	37		
	VOZ SALIENTE			01/10/2014	23:48:42	36		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	00:58:35	12		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	00:58:35	12		
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:00:37	0		
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:02:32	0		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:05:02	129		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:05:02	129		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:11:15	44		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:11:15	44		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:12:21	22		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:12:22	21		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:13:18	15		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:13:18	15		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:14:04	30		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:14:04	29		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:15:48	269		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:15:48	269		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	01:26:07	464		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	01:26:07	464		
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	01:26:32	0		
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:12:16	0		
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	02:21:24	0		
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	03:04:59	0		
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	08:39:23	0		
	MENSAJES 2 VIAS			02/10/2014	08:39:23	0		
	VOZ ENTRANTE			02/10/2014	10:16:28	28		
	VOZ SALIENTE			02/10/2014	10:16:29	28		

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

SurPKCS11-Sistema RSA public key, 1024 bits (id 4301509246, serial on object) modulus: 15361337778019004871408435064451002238094 4052449698561277235336710634115089462214645417066206321671038642 744273366571805139002091478318845476548671871242579285283529459 11069575851739636236891782560095371025171019349624076152141445

IDUS  
REAL DE LA UN  
Derechos Reservados  
Servicios a la Ciudadanía  
Verificación





MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	10:17:18	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	11:03:02	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	11:03:02	0
VOZ SALIENTE	02/10/2014	11:08:45	82
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	11:26:53	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	11:43:29	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	11:43:29	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	11:46:52	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	11:50:32	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	11:52:55	0
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	11:53:44	42
VOZ SALIENTE	02/10/2014	11:53:44	42
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	12:08:47	46
VOZ SALIENTE	02/10/2014	12:08:48	46
VOZ SALIENTE	02/10/2014	12:18:14	69
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	12:18:14	69
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	14:10:43	21
VOZ SALIENTE	02/10/2014	14:10:43	21
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	14:20:51	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	14:20:52	0
VOZ SALIENTE	02/10/2014	14:21:35	22
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	14:21:35	22
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	14:22:56	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	14:23:43	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	14:23:43	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	14:23:53	0
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	14:37:08	43
VOZ SALIENTE	02/10/2014	14:37:08	43
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	14:45:50	7
VOZ SALIENTE	02/10/2014	14:45:50	7
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	14:46:57	19
VOZ SALIENTE	02/10/2014	14:46:58	19
VOZ SALIENTE	02/10/2014	14:48:47	30
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	14:48:47	31
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	14:56:14	69
VOZ SALIENTE	02/10/2014	14:56:15	68
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	15:04:23	0
VOZ SALIENTE	02/10/2014	16:06:55	40
VOZ SALIENTE	02/10/2014	16:34:47	80
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	16:34:47	81
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	16:36:51	37
VOZ SALIENTE	02/10/2014	16:36:52	38
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	16:39:06	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	16:39:06	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	16:39:08	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	16:39:08	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	16:42:16	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	16:45:49	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	17:05:41	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	17:25:31	0
VOZ SALIENTE	02/10/2014	17:33:45	25
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	17:36:40	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	17:38:28	0
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	17:39:03	32
VOZ SALIENTE	02/10/2014	17:39:03	32
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	17:55:32	0
VOZ SALIENTE	02/10/2014	18:02:21	147

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

SurfPRCS11: Sistema RSA public key, 1024 bits (id: 4301599248, base: on: otocel) modulus: 1330133772801000487140643560457162226805440844999025617723553674803418260946214645647566383510718389427442733667782295353020914178189434754967187126227959528309294891102667585173863236891792550053671025171013934824076152214435



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	18:02:21	146			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	18:08:48	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	18:08:49	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	18:10:42	0			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	18:54:42	75			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	18:54:43	74			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:07:17	25			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:07:17	26			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:08:15	17			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:08:15	16			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:09:55	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:09:55	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:10:52	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:13:22	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:13:23	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:13:53	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:14:34	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:14:34	0			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:15:37	17			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:15:37	17			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:27:54	19			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:27:54	19			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:35:09	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	19:35:10	0			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:40:14	151			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:40:14	150			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:43:15	35			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:43:15	34			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:44:18	14			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:44:18	14			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:53:18	54			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:53:18	54			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	19:54:58	72			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	19:54:58	71			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	20:01:40	50			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	20:01:41	50			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	20:06:00	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	20:07:54	0			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	20:13:05	23			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	20:13:05	23			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	20:25:42	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	20:26:08	0			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	20:38:32	102			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	20:38:32	101			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	20:39:32	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	20:39:32	0			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	20:40:25	20			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	20:40:25	20			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	20:56:20	74			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	20:56:20	74			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	21:07:53	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	21:09:25	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	21:09:26	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	21:10:46	0			
	MENSAJES 2 VIAS		02/10/2014	21:11:22	0			
	VOZ SALIENTE		02/10/2014	21:12:34	168			
	VOZ ENTRANTE		02/10/2014	21:12:34	169			

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

sunPKCS11-Solares RSA public key, 1024 bits, 61 4301509248, sess  
on object, modulus: 13301337728019904871409136584570922398094  
405244959850177720526710341165894921484547666200351871038442  
744273358070026533002091478318463476549916712025193952039529469  
11064657585173903023680179255900538710251710136348240761522141445







VOZ ENTRANTE	02/10/2014	21:28:48	72
VOZ SALIENTE	02/10/2014	21:28:49	72
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	22:01:31	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	22:03:26	0
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	22:04:57	77
VOZ SALIENTE	02/10/2014	22:04:58	77
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	22:06:45	75
VOZ SALIENTE	02/10/2014	22:06:46	75
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	22:09:12	48
VOZ SALIENTE	02/10/2014	22:09:13	48
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	22:14:11	0
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	22:16:06	55
VOZ SALIENTE	02/10/2014	22:16:06	55
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	22:19:16	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	22:23:50	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	22:25:26	0
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	22:26:55	30
VOZ SALIENTE	02/10/2014	22:26:55	30
VOZ SALIENTE	02/10/2014	22:39:05	37
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	22:39:05	37
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	22:49:08	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	22:49:19	0
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	23:37:22	102
VOZ SALIENTE	02/10/2014	23:37:22	101
VOZ SALIENTE	02/10/2014	23:40:51	41
VOZ ENTRANTE	02/10/2014	23:40:51	41
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	23:43:10	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	23:43:53	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	23:43:53	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	23:45:52	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	23:45:52	0
MENSAJES 2 VIAS	02/10/2014	23:53:09	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:19:28	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:21:55	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:21:55	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:26:39	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:26:39	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:28:13	0
VOZ SALIENTE	03/10/2014	00:30:20	156
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	00:30:20	156
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:33:59	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:36:44	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:39:55	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:39:55	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:50:50	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:50:50	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:52:03	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:53:04	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:55:15	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:56:29	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:57:04	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:58:01	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:58:01	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:58:22	0
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	00:58:23	0
VOZ SALIENTE	03/10/2014	00:59:01	167
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	00:59:01	168

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

SketPKCS11-Solent RSA public key, 1024 bits (id 4301509248, serial on object), modulus: 1330133777801604871409432584570223980944058549298856127723553071005418508462146450470672033510710388427442733266706040533020914783108448765408718712025789383852284091106097585173863023681792539000387102517101303486248761522141445





VOZ SALIENTE		03/10/2014	01:02:59	33
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:03:49	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:05:56	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:07:06	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:07:36	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:09:44	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:10:17	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:11:20	0
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	01:11:55	29
VOZ SALIENTE		03/10/2014	01:11:56	29
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:12:22	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:13:57	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:15:03	0
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	01:16:45	90
VOZ SALIENTE		03/10/2014	01:16:46	90
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	01:51:29	13
VOZ SALIENTE		03/10/2014	01:51:30	13
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:55:43	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:56:52	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:57:38	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:58:30	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	01:58:31	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	02:01:08	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	02:02:32	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	02:09:13	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	02:11:29	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	02:13:44	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	06:33:29	0
VOZ SALIENTE	7331693102	03/10/2014	07:13:39	7
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	07:13:39	8
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	07:17:46	0
VOZ SALIENTE		03/10/2014	07:18:45	40
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	07:18:45	41
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	07:26:02	18
VOZ SALIENTE		03/10/2014	07:26:02	18
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	07:32:12	36
VOZ SALIENTE		03/10/2014	07:32:13	36
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	07:36:39	29
VOZ SALIENTE		03/10/2014	07:36:39	28
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	07:43:46	14
VOZ SALIENTE		03/10/2014	07:43:47	13
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	08:10:52	70
VOZ SALIENTE		03/10/2014	08:10:52	70
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	08:21:50	0
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	08:23:16	15
VOZ SALIENTE		03/10/2014	08:23:16	14
VOZ SALIENTE		03/10/2014	08:41:22	113
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	08:41:22	113
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	08:56:49	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	09:05:08	0
VOZ SALIENTE		03/10/2014	09:20:03	33
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	09:20:03	33
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	09:57:47	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	09:57:47	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	10:05:02	0
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	10:20:54	0
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	10:27:55	33

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

SunPKCS11:Solares RSA public key, 1024 bits (id 4301509248, version 1.0) modulus: 1330733772801860487140943658645106223809944656410508561277235530710834186400498314645947604266251871898642744273308079620533300209147831884347954987187128257039583952949911026657585173993029817925900050610251710190396240781522141445



ERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación





VOZ SALIENTE	03/10/2014	10:27:56	33	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	10:49:38	44	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	10:49:38	44	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	11:18:56	0	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	11:22:18	43	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	11:22:19	42	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	11:27:02	16	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	11:27:02	16	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	11:33:48	28	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	11:33:48	28	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	11:42:20	18	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	11:42:20	18	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:04:10	87	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:06:21	14	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:06:21	14	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:09:56	44	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:09:56	44	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:11:29	31	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:11:29	31	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:12:49	26	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:12:49	26	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:15:47	49	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:15:48	48	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	12:19:25	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	12:26:29	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	12:26:29	0	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:31:23	34	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:31:23	34	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:44:14	164	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:44:15	163	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:47:25	95	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:47:25	96	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	12:49:27	38	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	12:49:27	39	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:28:22	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:28:22	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:36:57	0	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	13:36:54	51	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	13:38:54	51	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:42:29	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:42:31	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:48:18	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:49:44	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:53:15	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:53:15	0	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	13:55:36	12	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	13:55:36	12	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	13:56:05	0	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	14:03:13	78	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	14:03:14	77	
VOZ SALIENTE	03/10/2014	14:09:15	28	
VOZ ENTRANTE	03/10/2014	14:09:15	29	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	14:12:42	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	14:12:43	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	14:12:46	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	14:12:47	0	
MENSAJES 2 VIAS	03/10/2014	14:17:06	0	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

SurfKCS11.Servers.FISA public key: 1024 bits (id:4301593248, sessi on object) modulus: 1330123772801699481714094355464579222368094 40565498285612772053267146341160964952145456476662805167434442 74427336807042953330020911783188434785488710112825193952835229499 1105957581178930234881752654006347102517101303489240781522441445



GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación





MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:17:56	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:19:52	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:19:57	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:19:57	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:20:44	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:22:16	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:27:05	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:28:20	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:28:20	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:29:32	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:30:23	0	
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	14:30:59	25	
VOZ SALIENTE		03/10/2014	14:31:00	24	
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	14:33:40	20	
VOZ SALIENTE		03/10/2014	14:33:40	20	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	14:35:35	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	15:08:05	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	15:30:35	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	15:30:39	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	15:38:51	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	15:48:35	0	
VOZ SALIENTE		03/10/2014	16:19:04	47	
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	16:19:04	48	
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	16:31:14	27	
VOZ SALIENTE		03/10/2014	16:31:14	26	
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	16:32:09	29	
VOZ SALIENTE		03/10/2014	16:32:09	28	
VOZ ENTRANTE		03/10/2014	16:35:54	67	
VOZ SALIENTE		03/10/2014	16:35:54	67	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	16:41:08	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	18:01:41	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	19:05:06	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	19:24:23	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	19:44:55	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	21:44:16	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	21:48:30	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	22:08:58	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	22:09:48	0	
MENSAJES 2 VIAS		03/10/2014	23:20:54	0	
MENSAJES 2 VIAS		04/10/2014	11:02:07	0	
MENSAJES 2 VIAS		04/10/2014	11:26:20	0	
MENSAJES 2 VIAS		04/10/2014	11:26:21	0	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	11:29:38	21	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	11:38:53	42	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	11:44:39	29	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	11:45:37	48	
VOZ ENTRANTE		04/10/2014	11:46:51	43	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	11:46:52	43	
VOZ ENTRANTE		04/10/2014	11:55:37	33	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	11:55:38	33	
VOZ ENTRANTE		04/10/2014	11:57:04	20	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	11:57:04	20	
VOZ ENTRANTE		04/10/2014	11:57:55	113	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	11:57:55	112	
VOZ ENTRANTE		04/10/2014	12:04:34	34	
VOZ SALIENTE		04/10/2014	12:04:34	33	
VOZ ENTRANTE		04/10/2014	12:07:49	19	

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152089-X

SurPKCS11-System RSA public key, 1024 bits (a 4301569248\_cert) on object: modulus: 133013377729016904471409435596457002239800446594985895612772355367106341699949621464554780626435107103864274427259801682653329297014783184842476540071071202570595385229469110065758517389382398617825990059710251710139348624078152241445



GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
e Investigación







	2014/07/14	2014/10/06
	2014/07/14	2014/10/06
	2014/07/14	2014/10/06

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, párrafo segundo, del artículo 190, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mi representada manifiesta NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN, encontrándose jurídica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos indicados, toda vez que, únicamente se RESGUARDA INFORMACION POR VEINTICUATRO MESES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA COMUNICACIÓN, ya que el sistema con que cuenta mi mandante se actualiza diariamente.

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 14 de Julio del 2016

Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

IND-AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*13-07-2016-143884-Q



GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
Telecomunicaciones





RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/07/14 al 2014/10/06

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre:	[redacted]
Dirección:	[redacted]
Plataforma:	PREPAGO
Fecha Activación:	2012/11/30

Lista de IMEIS asociados

IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]

**CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO MOVIL** Me permito informar a esa H. Autoridad que mi representada ha realizado la búsqueda en la base de datos respecto de las **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO**, tal y como lo solicita en oficio al rubro citado. **ENCONTRANDO QUE NO EXISTE REGISTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO ASOCIADO AL PRESENTE NÚMERO**, esto pudiendo ser por las siguientes causas ajenas a mi representada. \* I) el equipo telefónico no fue facturado por mi representada.\* II) el equipo telefónico no corresponde a ninguno de los proveedores de mi representada.\* III) el equipo telefónico pudo haber sido portado a mi representada, sin proporcionar los datos de registro.\* IV) el equipo telefónico no corresponde a mi representada\* a) el equipo telefónico corresponde a otro operador o.\* b) el equipo telefónico pudo haber sido portado a otro operador.

Lista de ICCID asociados

ICCID	[redacted]
-------	------------

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	14:13:45	40	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	14:13:45	40	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	15:00:21	54	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	15:00:21	55	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	21:48:24	9	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	21:48:24	9	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	21:56:34	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	22:10:24	46	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	22:10:24	46	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	23:36:56	200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	23:36:56	200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	14/07/2014	23:55:33	54	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	15/07/2014	01:10:48	271	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	15/07/2014	01:10:48	272	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	15/07/2014	01:15:37	186	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	15/07/2014	01:15:37	186	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	15/07/2014	10:55:07	92	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	15/07/2014	10:55:07	92	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	15/07/2014	13:58:2	12	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	15/07/2014	13:58:2	11	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	16/07/2014	00:15:54	160	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	16/07/2014	00:15:54	159	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	16/07/2014	00:57:23	205	[redacted]	[redacted]

IND-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*13-07-2016-143804-Q

SurfPCS11-Sistema RSA public key: 1024 bits 04 4329833295...  
on object: 13301327726010004671408439598457022300004  
4039540998954127720553671863418596940021464594706826351671838942  
7442133680786263300302014183188434785406748715262576852895020499  
1106857585172853220691702556005367102517101303488340781522141446









	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31
	2014/09/03	2015/12/31

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, párrafo segundo, del artículo 190, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mi representada manifiesta NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN, encontrándose jurídica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos indicados, toda vez que, únicamente se RESGUARDA INFORMACION POR VEINTICUATRO MESES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA COMUNICACIÓN, ya que el sistema con que cuenta mi mandante se actualiza diariamente.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

AL SEÑOR EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 3 de Septiembre del 2016

Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Como, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*30-08-2016-152805-X

Página 2 de 17006

389PXC311-Solwin RGA (public key, 1024 bits) @ 4301712555, www.389PXC311.com  
 4409548908925127725538710634186609400214042647696289351871838842  
 74427338007962533202081478318843476549871871202570252878529499  
 110660758517383322680178259005367102517101382488240781522141445





RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/09/03 al 2015/12/31

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre:	[redacted]
Dirección:	[redacted]
Plataforma:	PREPAGO

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	00:26:21	4500	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	00:26:21	2700	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	00:26:21	4500	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	00:26:21	4500	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	01:41:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	01:41:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	01:41:21	2700	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	02:41:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	02:41:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	02:41:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	03:41:21	900	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	03:41:21	900	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	03:41:21	900	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	03:56:21	5400	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	03:56:21	5400	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	04:26:21	2700	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	05:26:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	05:26:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	05:26:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	05:41:21	900	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	06:26:21	1800	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	06:26:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	06:26:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	07:26:21	3600	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	07:26:21	1800	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	07:26:21	2700	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	03/09/2014	07:56:21	3600	[redacted]	[redacted]

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*30-08-2016-1511005-X

Small text containing technical details and identifiers.













RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/10/18 al 2016/10/18

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre: [redacted]  
 Dirección: [redacted]

Lista de IMEIS asociados

IMEI [redacted]

Lista de ICCID asociados

ICCID [redacted]  
 ICCID [redacted]

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	18/10/2014	23:18:47	2	[redacted]	- / -
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	27/10/2014	15:33:56	7	[redacted]	- / -
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	27/10/2014	15:33:56	7	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	05/11/2014	09:33:09	0	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	07/11/2014	14:05:56	0	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	07/11/2014	20:08:01	0	[redacted]	- / -
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	01/12/2014	14:48:30	1800	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	07/01/2015	13:32:16	0	[redacted]	- / -
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	09/01/2015	17:12:05	14	[redacted]	- / -
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	09/01/2015	17:12:05	13	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	16/01/2015	10:45:10	0	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	18/01/2015	17:02:16	0	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	18/01/2015	17:04:24	0	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	18/01/2015	17:07:24	0	[redacted]	- / -
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	26/01/2015	04:52:23	900	[redacted]	- / -
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	26/01/2015	04:52:23	900	[redacted]	- / -
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	06/02/2015	12:00:48	900	[redacted]	- / -
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	06/02/2015	12:00:48	900	[redacted]	- / -
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	06/02/2015	12:21:23	612	[redacted]	- / -
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	06/02/2015	12:21:23	612	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	22/05/2015	10:13:19	0	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	22/05/2015	10:13:23	0	[redacted]	- / -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	22/05/2015	10:13:28	0	[redacted]	- / -

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*12-10-2016-161045-P

Small text at the bottom left corner containing technical details and a QR code.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
AP-PGR-SDHPDSC-01-001-2015\*04-11-2016  
COORDINACION DE SUPERVISION Y CONTROL REGIONAL  
SECUESTRO Y LO QUE RESULTE  
OF-CSCR-08287-2016

EL COORDINADOR DE SUPERVISION Y CONTROL REGIONAL

El que suscribe apoderado legal de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "Telcel", personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa H. Representación Social, en términos del escrito de fecha trece de enero de dos mil once, y documentos que se adjuntaron al mismo, señalando como único domicilio para oír y recibir notificaciones de requerimientos en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Federal De Telecomunicaciones Y Radiodifusión, el inmueble ubicado en la calle de Lago Zurich número 245, Edificio Telcel oficialia de partes cuarto piso, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11529, en ésta Ciudad de México, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

CONTESTACION DE OFICIO

Que por medio del presente escrito, vengo a desahogar en tiempo y forma el requerimiento que mando dar mediante oficio de fecha 04-11-2016, señalando para tal efecto:

Tomando en consideración la confidencialidad, sensibilidad y relevancia de la información que mi mandante suministra a través del presente, con fundamento en los Art. 16 y 20, inciso C, fracción V, Segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal; y 25, fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y demás leyes aplicable y relativas al presente Estado, así como la gravedad de los delitos cuya investigación generalmente motiva la petición de dicha información, mediante el presente se informa que, todos aquellos escritos de contestación que sean recibidos por mi mandante y debidamente firmados por el suscrito, EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL de la persona moral RADIOMOVIL DIPSA S.A DE C.V., omitirán en el apartado de firmas cualquier referencia al nombre completo del firmante y para dichos efectos únicamente consignará la firma autógrafa, ratificado desde este momento ante esta autoridad y/o cualquier otra que siga conociendo del presente asunto, el presente escrito, así como la información proporcionada por mi mandante con antelación, en todas y cada una de sus partes, tanto en su contenido, como en la firma que enlza el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar y AUTORIZANDO A EFECTO DE RATIFICAR LA FIRMA DEL SUSCRITO, ANTE ESTA AUTORIDAD Y/O LA QUE SIGA CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, QUE EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO EXPIDE MI MANDANTE, INDISTINTAMENTE, AL APODERADO LEGAL QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE SU PERSONALIDAD MEDIANTE PODER OTORGADO POR MI MANDANTE. Concatenado a la tesis jurisprudencial: Primer Tribunal Colegiado En Materia Penal Del Segundo Circuito, (1a), 9a. época; T.C.C.; S.J.F. y su gaceta: xix, junio de 2004; pág. 1457-Poder General Judicial Para Pleitos Y Cobranzas. EL OTORGADO EN ESTOS TÉRMINOS FACULTA AL APODERADO A ACTUAR EN SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTADO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA DENTRO DEL JUICIO CONSTITUCIONAL Y, EN CONSECUENCIA, PUEDE RATIFICAR LA FIRMA Y CONTENIDO DEL ESCRITO POR EL QUE ÉSTE DESIGNA AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA MATERIA E INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE RESUELVE EL AMPARO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).

Con relación a la (s) línea (s) celular (es) con número (s):

Se implementa información anexa de las siguientes líneas por los periodos de consulta:

Línea	Fecha Inicio	Fecha Final
[REDACTED]	2014/11/10	2014/12/31
[REDACTED]	2014/11/10	2014/12/31
[REDACTED]	2014/11/10	2014/12/31
[REDACTED]	2014/11/10	2014/12/31
[REDACTED]	2014/11/10	2014/12/31
[REDACTED]	2014/11/10	2014/12/31
[REDACTED]	2014/11/10	2014/12/31

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, párrafo segundo, del artículo 190, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mi representada manifiesta NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN, encontrándose jurídica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos indicados, toda vez que, únicamente se RESGUARDA INFORMACION POR VEINTICUATRO MESES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA COMUNICACIÓN, ya que el sistema con que cuenta mi mandante se actualiza diariamente.

En atención a su requerimiento en cuanto al CONTENIDO Y TRANSCRIPCIÓN DE LOS MENSAJES Y/O LLAMADAS, enviados y realizadas por la(s) línea(s) telefónicas involucradas, mi representada se encuentra TÉCNICA Y MATERIALMENTE IMPOSIBILITADA para desahogar su requerimiento en los términos indicados, toda vez que si bien es cierto que se cuenta con el REGISTRO Y CONTROL DE COMUNICACIONES que se realizan desde cualquier tipo de línea, también es que únicamente se cuenta con el registro de tipo de comunicación, servicios suplementarios, servicios de mensajería o multimedia empleado, MÁS NO SE CUENTA CON UN SISTEMA Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS QUE PERMITA OBTENER EL CONTENIDO O TRANSCRIPCIÓN DE MENSAJES Y/O LLAMADAS, (así como tampoco de los realizados mediante alguna aplicación o red social, de las cuales mi representada no tiene ninguna injerencia).

AP-PGR-SDHPDSC-01-001-2015\*04-11-2016-164985-P-2

SanPWC511-Solara RSA public key, 1024 bits 00 430603120...  
mi objeto: modulos: 133613277291993487 409436996451022298094  
4609549298056127723553071069418599498214645047000268351071830842  
744272388919629533300208141831884347659897187190297325283029488  
11026270851138632220891162588053071025110138549824670152214445



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
Coordinación





En caso de requerir la ubicación geográfica, es necesario proporcionar el número telefónico asignado a mi mandante constante de diez dígitos, indicando el periodo de búsqueda requerida (DD-MM-AAAA al DD-MM-AAAA), a fin de estar en posibilidad de desahogar su requerimiento en términos del artículo 189 y 190 fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, NO ASÍ LA UBICACIÓN DE UNA RADIO BASE Y/O ANTENAS, por lo que mi mandante se encuentra técnica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos solicitados.

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 10 de Noviembre del 2016

Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*04-11-2016-164985-P-2

SunPKCS11-Solarte RSA public key, 1024 bits (id 4308083120, sessid on object) modulus: 1336133777280169046714094385694570922386904 480549888581277225536710634185969498214645647696283351671838942 74427336837082053330020914783189434765469718712625793052638520466 11056675851738630236861782566005367102617101363486240701522141445



GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad



RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/11/10 al 2014/12/31

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo:

Nombre:	[redacted]
Dirección:	[redacted]
Plataforma:	PREPAGO
Fecha Activación:	2014/01/22

Lista de IMEIS asociados

IMEI	[redacted]
------	------------

**CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO MOVIL** Me permito informar a esa H. Autoridad que mi representada ha realizado la búsqueda en la base de datos respecto de las **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO**, tal y como lo solicita en oficio al rubro citado. **ENCONTRANDO QUE NO EXISTE REGISTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO ASOCIADO AL PRESENTE NÚMERO**, esto pudiendo ser por las siguientes causas ajenas a mi representada: \* I) el equipo telefónico no fue facturado por mi representada; \* II) el equipo telefónico no corresponde a ninguno de los proveedores de mi representada; \* III) el equipo telefónico pudo haber sido portado a mi representada, sin proporcionar los datos de registro; \* IV) el equipo telefónico no corresponde a mi representada; \* a) el equipo telefónico corresponde a otro operador o; \* b) el equipo telefónico pudo haber sido portado a otro operador.

Lista de ICCID asociados

ICCID	895202051247180990
-------	--------------------

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	29/12/2014	08:51:00	14	[redacted]	- / -
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	29/12/2014	08:51:00	13	[redacted]	[redacted]

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*04-11-2016-164985-P-2

SunPKCS11 - Sistema RSA public key, 1024 bits (id.4300023120, speed) on object: modulus: 13911337772616604871408436580457022298084  
 409854989885612777235536710534195090406214942847806284351071639842  
 7442713680702685533827814783188434765498718712054709654836529469  
 1106047585173863023886178255003387102517101303486248781522141445









		2014/11/24	2016/01/31
		2014/11/24	2016/01/31
		2014/11/24	2016/01/31
		2014/11/24	2016/01/31

En caso de requerir la ubicación geográfica, es necesario proporcionar el número telefónico asignado a mi mandante constante de diez dígitos, indicando el periodo de búsqueda requerida (DD-MM-AAAA al DD-MM-AAAA), a fin de estar en posibilidad de desahogar su requerimiento en términos del artículo 189 y 190 fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. NO ASÍ LA UBICACIÓN DE UNA RADIO BASE Y/O ANTENAS, por lo que mi mandante se encuentra técnica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos solicitados.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, párrafo segundo, del artículo 190, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mi representada manifiesta NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN, encontrándose jurídica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos indicados, toda vez que, únicamente se RESGUARDA INFORMACIÓN POR VEINTICUATRO MESES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA COMUNICACIÓN, ya que el sistema con que cuenta mi mandante se actualiza diariamente.

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 24 de Noviembre del 2016

Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos humanos,  
servicios a la Comunidad  
Investigación

IND-AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*11-11-2016-167466-S PARTE II

ShuPKCS11-Sistema (RSA public key, 1024 bits) (432580900), cert  
on object) modulus: 1301337728019604871400436509451022239804  
426549408950127723553671063418508480314842547006204351671858642  
744271368070208533020914783188434716540871671202570985383529499  
110665788517388302308517825580038710281710138040824078152214445





RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/11/24 al 2016/01/31

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre:	[redacted]
Dirección:	[redacted]
Plataforma:	PREPAGO
Fecha Activación:	2006/10/13

Lista de IMEIS asociados

IMEI	[redacted]
------	------------

Lista de ICCID asociados

ICCID	[redacted]
-------	------------

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	29/11/2014	16:50:43	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	13/12/2014	18:06:25	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	29/12/2014	10:47:18	7	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	28/01/2015	20:17:02	10	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	29/01/2015	11:33:52	78	[redacted]	-
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	29/01/2015	11:33:53	78	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	21/03/2015	21:22:26	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	08/04/2015	15:58:52	1	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	16/05/2015	21:18:15	9	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	16/05/2015	21:18:15	9	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	06/07/2015	14:52:34	4	[redacted]	-
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	22/07/2015	14:04:28	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	29/07/2015	18:39:55	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	29/07/2015	18:39:59	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	29/07/2015	18:40:18	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	29/07/2015	18:43:09	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	16/08/2015	01:18:45	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	12/09/2015	14:41:05	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	12/10/2015	13:30:44	111	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	13/10/2015	07:27:09	94	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	13/10/2015	15:35:12	81	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	14/10/2015	12:40:11	14	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	14/10/2015	12:41:54	14	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	19/10/2015	18:10:39	5	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	21/10/2015	06:53:18	10	[redacted]	-
[redacted]	VOZ TRANSITO	[redacted]	[redacted]	26/10/2015	11:37:57	121	[redacted]	-
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	22/12/2015	19:48:50	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	30/12/2015	12:50:22	0	[redacted]	[redacted]

ESTADO DE LA REPUBLICA  
 de los Derechos  
 Humanos  
 de la Comisión  
 Nacional de  
 Derechos Humanos

INDIA-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*11-11-2016-167466-S PARTE II

StarPKCS11-Solara RSA public key, 1024 bits (d 432506000) seen  
 on object) results: 13361327772010504971409436509457022200094  
 40295495082561277225530710634105600406214645647005208351071839842  
 744273390079420533072091478310843470549871871262579262836254491  
 110545746517386322408119255000530710251710136548624076152141445







Mi representada a fin de coadyuvar con la autoridad, indica que LA UNICA INFORMACIÓN QUE PUEDE PROPORCIONAR, LO ES EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 189 Y 190 fracción I y II DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION, respecto de otro tipo de información mi mandante se encuentra imposibilitada jurídica y materialmente para proporcionarla.

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 30 de Agosto del 2016

\_\_\_\_\_  
Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

AL DE LA TRIBUNAL  
Derechos Humanos,  
Oficio de la Comisión  
AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-08-2016-152993-Z  
Estigora

sunPNC511-Salvata RSA public key, 1024 bits (id 4318598720, esad on 024e3) modulus: 1330133777280106048714004385894570222360004 4859549808855127722533071883418598949821484584709828351671838842 744273388079828333030914783189434765489718712625783882838329489 1105657585173883023886179259405387102517101363486240781522141445







PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-07-2016  
COORDINACION DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL  
SECUESTRO Y LO QUE RESULTE  
OF-CSCR-04279-2016

██████████  
EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL

El que suscribe apoderado legal de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "Telcel", personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa H. Representación Social, en términos del escrito de fecha trece de enero de dos mil once, y documentos que se adjuntaron al mismo, señalando como único domicilio para oír y recibir notificaciones de requerimientos en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Federal De Telecomunicaciones Y Radiodifusión, el inmueble ubicado en la calle de Lago Zurich número 245, Edificio Telcel oficial de partes cuarto piso, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11529, en ésta Ciudad de México, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

CONTESTACIÓN DE OFICIO

Que por medio del presente escrito, vengo a desahogar en tiempo y forma el requerimiento que mando dar mediante oficio de fecha 24-07-2016, señalando para tal efecto:

Tomando en consideración la confidencialidad, sensibilidad y relevancia de la información que mi mandante suministra a través del presente, con fundamento en los Art. 16 y 20, inciso C, fracción V, Segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal; y 25, fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y demás leyes aplicable y relativas al presente Estado, así como la gravedad de los delitos cuya investigación generalmente motiva la petición de dicha información, mediante el presente se informa que, todos aquellos escritos de contestación que sean readidos por mi mandante y debidamente firmados por el suscrito. EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL de la persona moral RADIOMOVIL DIPSA S.A DE C.V., omitirán en el apartado de firmas cualquier referencia al nombre completo del firmante y para dichos efectos únicamente consignará la firma autógrafa, ratificando desde este momento ante esta autoridad y/o cualquier otra que siga conociendo del presente asunto, el presente así como la información proporcionada por mi mandante con antelación, en todas y cada una de sus partes, tanto en su contenido, como en la firma que calza el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar y AUTORIZANDO A EFECTO DE RATIFICAR LA FIRMA DEL SUSCRITO, ANTE ESTA AUTORIDAD Y/O LA QUE SIGA CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, QUE EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO EXPIDE MI MANDANTE. INDISTINTAMENTE, AL APODERADO LEGAL QUE ACRÉDITE FEHACIENTEMENTE SU PERSONALIDAD MEDIANTE PODER OTORGADO POR MI MANDANTE. Concusando a la tesis jurisprudencial: Primer Tribunal Colegiado En Materia Penal Del Segundo Circuito, [1a]. época, T.C.C.; S.J.F. y su gaceta: xix, junio de 2004; pág. 1457-Poder General Judicial Para Pleitos Y Cobranzas. EL OTORGADO EN ESTOS TÉRMINOS FACULTA AL APODERADO A ACTUAR EN SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTADO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA DENTRO DEL JUICIO CONSTITUCIONAL Y, EN CONSECUENCIA, PUEDE RATIFICAR LA FIRMA Y CONTENIDO DEL ESCRITO POR EL QUE ÉSTE DESIGNA AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA MATERIA E INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE RESUELVE EL AMPARO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).

Con relación a la (s) línea (s) celular (es) con número (s):

Se implementa información anexa de las siguientes líneas por los periodos de consulta:

Línea	Fecha Inicio	Fecha Final
██████████	2014/08/06	2014/11/29

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 29 de Julio del 2016

Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-07-2016-146324-S

SenPGRS11-Solares RSA (public key, 1024 bits) 6308154284...  
4609549888206127723059710934105088408214045647068296351671638642  
7442733686896253300209141813104341054997181120278362283029499  
11026475851738333308017025900530710251101383489240761522149445



La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

CONFIDENTIAL

SumPKCS11-Sole's RGA public key: 1024 bits (id: 4309154364, sess: on object) modulus: 133013377280100048714064302604570922306094 465954099985561277235530710634185990406214642647062268351871638842 74427336807962653330320914763188434765490718172625702852838529499 1105657585173983023689179259005367102317101303485240761522141445

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-07-2016-146324-S

EXAMEN DE LA FISCALIA  
Derechos Humanos  
Servicio al Ciudadano  
Investigación





RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/08/06 al 2014/11/28

Se proporcionará la única información con que cuenta mi representada, por este periodo:

Nombre:	[redacted]
Dirección:	[redacted]
Plataforma:	PREPAGO
Fecha Activación:	2014/08/06

Lista de IMEIS asociados

IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]

Lista de ICCID asociados

ICCID	[redacted]
-------	------------

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:51:13	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:53:08	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:01:24	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:03:59	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:03:59	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:12:09	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:18:20	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:24:40	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:29:22	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:38:39	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:40:15	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:40:40	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:41:04	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:43:34	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:51:24	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:54:51	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:57:06	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:57:22	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:04:41	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:14:38	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:19:20	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:23:41	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:24:06	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:26:51	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:26:51	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:50:05	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	16:58:21	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	17:03:56	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	17:04:47	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	17:12:47	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	17:12:47	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	17:21:03	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	17:33:01	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	17:35:31	0	[redacted]	[redacted]

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*24-07-2016-146324-S

SenPKCS11-Solara RSA public key, 1024 bits (id 4389154364, used on object) modulus: 1330133772618904671409436589457022399994 4862469896512772553671865418589648214645647898262351871838842 744273368079620533007091478318943478549871871462576302838529480 110962758517280222888176255665367182517101303488346781522141445

Página 3 de 972

Ministerio de la Protección Social  
Servicios a la Comunidad  
Investigación







	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31
	2014/09/25	2015/12/31

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

En caso de requerir la ubicación geográfica, es necesario proporcionar el número telefónico asignado a mi mandante constante de diez dígitos, indicando el periodo de búsqueda requerida (DD-MM-AAAA a) DD-MM-AAAA), a fin de estar en posibilidad de desahogar su requerimiento en términos del artículo 189 y 190 fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, NO ASÍ LA UBICACIÓN DE UNA RADIO BASE Y/O ANTENAS, por lo que mi mandante se encuentra técnica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos solicitados.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, párrafo segundo, del artículo 190, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mi representada manifiesta NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN, encontrándose jurídica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos indicados, toda vez que, únicamente se RESGUARDA INFORMACION POR VEINTICUATRO MESES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA COMUNICACIÓN, ya que el sistema con que cuenta mi mandante se actualiza constantemente.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 25 de Septiembre del 2016

Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

INVESTIGACIÓN  
 INDIAGATORIA-AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015-08-09-2016-150440-U  
 vicios a la Garante  
 Investigación

SurPWC511-Solerte RGA public key, 1024 bits (e) 4325529026, mes...  
 on object) certid: 13301337779010004871409436569457022298094  
 4859490989501277225536710834185096900214642047998206351071838842  
 7442713990710200533307091478318943476540671012045703602830520460  
 11024675851738630230801782558005307102517101383482240761522141445



RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/09/25 al 2015/12/31

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre:	[redacted]
Dirección:	[redacted]
Plataforma:	PREPAGO
Fecha Activación:	2011/04/02

Lista de IMEIS asociados

IMEI	[redacted]
------	------------

**CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO MOVIL** Me permito informar a esa H. Autoridad que mi representada ha realizado la búsqueda en la base de datos respecto de las **CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO**, tal y como lo solicita en oficio al rubro citado. **ENCONTRANDO QUE NO EXISTE REGISTRO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL EQUIPO ASOCIADO AL PRESENTE NÚMERO**, esto pudiendo ser por las siguientes causas ajenas a mi representada. \* I) el equipo telefónico no fue facturado por mi representada; \* II) el equipo telefónico no corresponde a ninguno de los proveedores de mi representada; \* III) el equipo telefónico pudo haber sido portado a mi representa, sin proporcionar los datos de registro; \* IV) el equipo telefónico no corresponde a mi representada; \* a) el equipo telefónico corresponde a otro operador o; \* b) el equipo telefónico pudo haber sido portado a otro operador.

Lista de ICCID asociados

ICCID	[redacted]
-------	------------

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	01:04:34	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	03:04:34	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	04:00:12	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	04:00:13	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	05:04:34	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	07:04:34	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	09:04:34	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	11:04:34	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	13:04:34	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:04:34	5244	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:16:07	72	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:22:01	59	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:37:51	37	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:37:51	37	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:38:53	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:38:54	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:38:55	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	15:38:55	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	16:32:15	104633	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	16:32:15	10800	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	19:32:15	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	20:57:02	15	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	20:57:03	15	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	21:32:15	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	25/09/2014	23:32:15	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	26/09/2014	01:32:15	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	26/09/2014	03:32:15	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	26/09/2014	05:32:15	7200	[redacted]	[redacted]
[redacted]	DATOS	[redacted]	[redacted]	26/09/2014	07:32:15	7200	[redacted]	[redacted]

INDICATORIA-AP-PGR-SBHPDSC-OI-001-2015\*08-09-2016-156440-U

SupPKCS11-Solarn RSA public key, 1024 bits, 00 432020328, 8881  
 4602546600561277235297100341050908621464564700020331071038842  
 74427330007020733302208147831064347094087187106270203203029446  
 112627085173063220001792550003071025171013636000070152214445



**PGR**  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



**INFORME TÉCNICO**

[Redacted]

[Redacted]

**Dispositivo 49**

Diciembre, 2014



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADO DE GUERRERO  
Módulo de Atención al Ciudadano  
Atigacón

**INFORME TÉCNICO**

No.	Número	Nombre	Localidad*	Sentido			Total
				Desconocido	Entrante	Saliente	
32				1			1
33				1			1
34				1			1
35				1			1
36				1			1
37				2			2
38						1	1
39				1			1
40				10	4	9	23
41						2	2
42				2			2
43			Consulta de saldo			1	1
Total				134	19	44	197

\*Las probables localidades nacionales fueron obtenidas del Plan Nacional de Numeración  
 Nota. Para ver el detalle de las llamadas remitirse al "Anexo de llamadas"

En color verde se identifican las llamadas con nombres de contacto y/o números que pudieran ser considerados relevantes, las cuales se detallan a continuación:

N°	Número	Nombre	Fecha	Hora	Duración	Sentido	Tipo de registro	Localidad	Proveedor
1			23/09/2014	0:57:57	0:00:38	Desconocido	Telefónico		
2			04/10/2014	17:34:52		Desconocido	Telefónico		
3			05/10/2014	22:37:31		Desconocido	Telefónico		
4			06/10/2014	1:15:52		Desconocido	Telefónico		Telcel
5			06/10/2014	11:42:31		Desconocido	Telefónico		
6			06/10/2014	11:44:05		Desconocido	Telefónico		
7			06/10/2014	14:02:46		Desconocido	Telefónico		
8			24/08/2014	1:33:48		Desconocido	Telefónico		Telcel
9			23/09/2014	1:50:04	0:00:54	Desconocido	Telefónico		Telcel
10			23/09/2014	1:56:35	0:00:25	Desconocido	Telefónico		
11			02/10/2014	21:56:59		Desconocido	Telefónico		Iusacell

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA JURÍDICA  
 DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN





Informe Técnico



O.I. 742/2014-IV

31 de octubre de 2014

- I. ANTECEDENTES ..... 2
- II. INFORMACIÓN ..... 2
- > **Agenda** ..... 3
- Localidad ..... 3
- Contacto coincidente ..... 4
- Facebook ..... 6
- Correo Electrónico ..... 7
- > **Llamadas** ..... 8
- Localidad ..... 9
- Números frecuentes ..... 9
- > **Charlas** ..... 11
- > **Mensajes SMS** ..... 11
- > **Documentos** ..... 11
- > **Imágenes** ..... 12

  
 AREA PROSECUCION  
 medios humanos,  
 servicios a la Comunidad  
 investigación

### Informe Técnico

El número con posible registro internacional de acuerdo con su clave se muestra a continuación:

Dispositivo	Número	Contacto	Posible Localidad	Total
Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	1

#### Contacto coincidente

Se obtuvo un total de 1 número coincidente en la agenda de más de un dispositivo.

No.	Número	Contacto	Probable Localidad*	Dispositivo 1	Dispositivo 3
1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

*\*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración.  
Nota: Para ver el total de los contactos remitirse al "Anexo de Agenda".*

#### Contactos relevantes

Se registraron 32 contactos que pudieran resultar relevantes algunos de ellos con nombres de [REDACTED], como se muestra a continuación:

No.	Dispositivo	Contacto	Número	Localidad*	Proveedor	Imagen	Tipo de registro
1	Dispositivo 1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
2	Dispositivo 1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
3	Dispositivo 1	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
4	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
5	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
6	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
7	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
8	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
9	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	-	Telefónico
10	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Iusacell	-	Telefónico
11	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	Iusacell	-	Telefónico

ESTADO DE QUERÉTARO  
 GOBIERNO DEL ESTADO  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA







# INFORME TÉCNICO

[REDACTED]

10 de noviembre de 2014

## I. ANTECEDENTES

Se presenta la información obtenida de los reportes de forensia, realizados al siguiente dispositivo:

1. Un celular de la marca LG, color negro, modelo D2805, con número de [REDACTED] batería y tapa, en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
2. Un celular de la marca Nokia, modelo X2-01, color negro, con batería y tapa, con número de [REDACTED] cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED]
3. Un celular de la marca Sony, modelo D2004, color negro con morado, con batería y tapa, con número de [REDACTED] en cuyo interior contiene una tarjeta SIM de la marca Telcel con número [REDACTED] mismo que no coincide con el que se encuentra inserto en el equipo telefónico, por lo que no se encuentra autorizado a intervenir. Asimismo contiene una tarjeta Micro SD con capacidad de 4 GB, la cual no se encuentra autorizada a intervenir.

### 1. INFORMACIÓN

Derivado de los reportes de forensia se obtuvo la siguiente información de los dispositivos:

No.	Dispositivo	ICCID	IMSI	Telefonía	Posible Teléfono
1	Dispositivo 1	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	[REDACTED]
2	Dispositivo 2	[REDACTED]	[REDACTED]	Telcel	[REDACTED]
3	Dispositivo 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Así mismo, se identifico las siguientes cuentas de usuario de los dispositivos 1 y 3:

No.	Dispositivo	Nombre de usuario	Tipo de servicio	Nombre de cuenta	Entradas
1	Dispositivo 1	[REDACTED]	WhatsApp	[REDACTED]	[REDACTED]
2	Dispositivo 3	[REDACTED]	WhatsApp	[REDACTED]	[REDACTED]
3	Dispositivo 3	[REDACTED]	Facebook	[REDACTED]	[REDACTED]
4	Dispositivo 3	[REDACTED]	Instagram	[REDACTED]	[REDACTED]

[Faint stamp or signature]



INFORME TÉCNICO

No.	Nombre	Número	Probable Localidad*	Proveedor	Tipo	Dispositivo			Total
						Dispositivo 1	Dispositivo 2	Dispositivo 3	
1				Movistar	Telefónico		1		1
2				Telcel	Telefónico		1		1
3				Telcel	Telefónico		1		1
4				Telcel	Telefónico		1		1
5				Telcel	Telefónico	1			1
					Whatsapp	1			1
6				Telcel	Telefónico		1		1
7					Facebook			1	1
8				Iusacell	Telefónico		1		1
9				Iusacell	Telefónico		1		1
10				Iusacell	Telefónico		1		1
11				Iusacell	Telefónico		1		1
12					No Identificado		1		1
13				Telcel	Telefónico		1		1
14				Telcel	Telefónico		1		1
15				Telcel	Telefónico	1	1		2
16				Telcel	Telefónico		1		1
17				Telcel	Telefónico		1		1
18				Telcel	Telefónico		1		1
19				Telcel	Telefónico		1		1
20				Telcel	Telefónico		1		1
21				Telcel	Telefónico		1		1
22				Telcel	Telefónico		1		1
23				Telcel	Telefónico		1		1
24				Telcel	Telefónico		1		1
25				Telcel	Telefónico	1	1		2
26				Telcel	Telefónico		1		1
				Telcel	Telefónico			1	1
27				Telcel	Telefónico			1	1
					Whatsapp			1	1
28				Telcel	Telefónico			1	1
					Whatsapp			1	1
Total						4	24	6	34

\*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración  
 Nota: Para ver el total de agenda remitirse al "Anexo de Llamadas".

Elaborado por:  
 María Victoria  
 Rodríguez  
 Aguirre



### INFORME TÉCNICO

#### > Llamadas

Se identificaron un total de 468 registros de comunicaciones de los dispositivos 1, 2, y 3, de los cuales no se consideraron 2 por ser repetidos, resultando un total de 466 registros.

*Nota: Para ver el total de llamadas remitirse al "Anexo de Llamadas".*

Se identificaron 23 números que presentaron comunicación con los dispositivos 2 y 3 del 26 al 30 de septiembre de 2014 como se muestra en la siguiente tabla.

No.	Número	Nombre	Probable Localidad*	Proveedor	Dispositivo 2					Dispositivo 3		Total
					26/09/2014	27/09/2014	28/09/2014	29/09/2014	30/09/2014	28/09/2014	30/09/2014	
1				Telcel	3	6	1	1	3			14
2				Telcel	5	2	4		2			13
3				Telcel	8							8
4				Iusacell	3		1	1				5
5				Telcel					4			4
6				Iusacell	1		2	1				4
7				Telcel			3	1				4
8				Telcel	3							3
9				Telcel							2	2
10				Telcel	1				1			2
11				Telcel	2							2
12				Telcel	2							2
13				Telcel			2					2
14				Telcel	2							2

  
 LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 Interiores Humanos,  
 Servicios a la Comunidad  
 Investigación





### INFORME TÉCNICO

#### Comunicaciones relevantes

Se identificaron 12 números de comunicaciones relevantes con 125 comunicaciones, dentro de los dispositivos 2 y 3.

No.	Número	Nombre	Probable Localidad*	Proveedor	Dispositivo		Total
					Dispositivo 2	Dispositivo 3	
1				Telcel	64		64
				Telcel		1	1
2				Telcel	22		22
3				Iusacell	8		8
4				Iusacell	6		6
5				Telcel	6		6
6				Telcel	6		6
7				Iusacell	3		3
8				Telcel	3		3
9				Telcel	2		2
				Telcel		1	1
10				Telcel		1	1
				Telcel		1	1
11				Telcel	1		1
12				Telcel	1		1
<b>Total</b>					<b>122</b>	<b>3</b>	<b>125</b>

\*Información obtenida del Plan Nacional de Numeración  
Nota: Para ver el total de llamadas remitirse al "Anexo de Llamadas".

#### ➤ Mensajes

Se identificaron un total de 147 mensajes, de los cuales 3 son MMS y 144 son SMS, dentro de los dispositivos 2 y 3. A continuación se presentan los mensajes que pudieran ser considerarse relevantes.

No.	Dispositivo	Número	Nombre	Sentido	Fecha	Hora	SMSC	Mensaje
1	Dispositivo 2			Entrante	09/10/2014	11:59:09		
2	Dispositivo 2			Saliente	09/10/2014	14:35:09		
3	Dispositivo 2			Entrante	09/10/2014	18:34:56		
4	Dispositivo 2			Entrante	09/10/2014	18:41:26		

ESTADO DE LA REPUBLICA  
Secretaría de Gobernación  
Comisión de Investigación









RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/08/01 al 2014/08/29

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre: [redacted]  
 Dirección: [redacted]

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:32:23	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:32:56	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:32:56	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:45:42	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:45:55	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:45:58	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:46:01	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:46:01	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:46:04	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:46:07	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:46:09	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:46:10	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:46:12	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:46:57	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:51:22	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:51:23	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:53:41	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	14:53:41	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:01:04	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:01:04	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:05	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:09	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:12	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:12	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:15	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:15	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:18	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:18	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:21	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:21	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:23	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:26	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:04:29	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:06:37	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:09:13	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:09:13	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:09:16	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:09:19	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:09:19	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:09:22	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:10:52	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:10:52	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	06/08/2014	15:11:34	0	[redacted]	[redacted]

AP-PGR-SEIDO-UEIDMS-01-2015\*24-03-2015-080311-0

DE LA REPUBLICA  
 Poderes Humanos  
 Poderes a la Comisión  
 de Investigación





██████████ ██████████ ██████████ ██████████  
C. COORDINADOR

El que suscribe apoderado legal de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "Telcel", personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa H. Representación Social, en términos del escrito de fecha trece de enero de dos mil once, y documentos que se adjuntaron al mismo, señalando como único domicilio para oír y recibir notificaciones de requerimientos en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Federal De Telecomunicaciones Y Radiodifusión, el inmueble ubicado en la calle de Lago Zurich número 245, Edificio Telcel oficialia de partes cuarto piso, Colonia Ampliación Granada, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11529, en ésta Ciudad de México, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

CONTESTACIÓN DE OFICIO

Que por medio del presente escrito, vengo a desahogar en tiempo y forma el requerimiento que mandó dar mediante oficio de fecha 27-06-2016, señalando para tal efecto:

Tomando en consideración la confidencialidad, sensibilidad y relevancia de la información que mi mandante suministra a través del presente, con fundamento en los Art. 16 y 20, inciso C, fracción V, Segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal; y 25, fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y demás leyes aplicable y relativas al presente Estado, así como la gravedad de los delitos cuya investigación generalmente motiva la petición de dicha información, mediante el presente se informa que, todos aquellos escritos de contestación que sean rendidos por mi mandante y debidamente firmados por el suscrito, EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL de la persona moral RADIOMOVIL DIPSA S.A DE C.V., omitirán en el apartado de firmas cualquier referencia al nombre completo del firmante y para dichos efectos únicamente consignará la firma autógrafa, ratificada desde este momento ante ésta autoridad y/o cualquier otra que siga conociendo del presente asunto, el presente escrito, así como la información proporcionada por mi mandante con autolección, en todas y cada una de sus partes, tanto en su contenido, como en la firma que calza el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar y AUTORIZANDO A EFECTO DE RATIFICAR LA FIRMA DEL SUSCRITO, ANTE ESTA AUTORIDAD Y/O LA QUE SIGA CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, QUE EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO EXPIDE MI MANDANTE. INDISTINTAMENTE, AL APODERADO LEGAL QUE ACREDITE FEHACIEMENTE SU PERSONALIDAD MEDIANTE PODER OTORGADO POR MI MANDANTE. Constenado a la tesis jurisprudencial: Primer Tribunal Colegiado En Materia Penal Del Segundo Circuito, [ta]: 9a. época; T.C.C.; S.J.F. y su gaceta: xix, junio de 2004; pág. 1457-Poder General Judicial Para Pleitos Y Cobranzas. EL OTORGADO EN ESTOS TÉRMINOS FACULTA AL APODERADO A ACTUAR EN SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTADO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA DENTRO DEL JUICIO CONSTITUCIONAL Y, EN CONSECUENCIA, PUEDE RATIFICAR LA FIRMA Y CONTENIDO DEL ESCRITO POR EL QUE ÉSTE DESIGNA AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA MATERIA E INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE RESUELVE EL AMPARO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).

Con relación a la (s) línea (s) celular (es) con número (s):

Se implementa información anexa de las siguientes líneas por los periodos de consulta:

Línea	Fecha Inicio	Fecha Final
██████████	2014/09/01	2016/06/23
██████████	2014/09/01	2016/06/23
██████████	2014/09/01	2016/06/23
██████████	2014/09/01	2016/06/23
██████████	2014/09/01	2016/06/23

SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted C. COORDINADOR, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

UNICO. Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 4 de Julio del 2016

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*27-06-2016-141923-Y

Small print text at the bottom left corner.

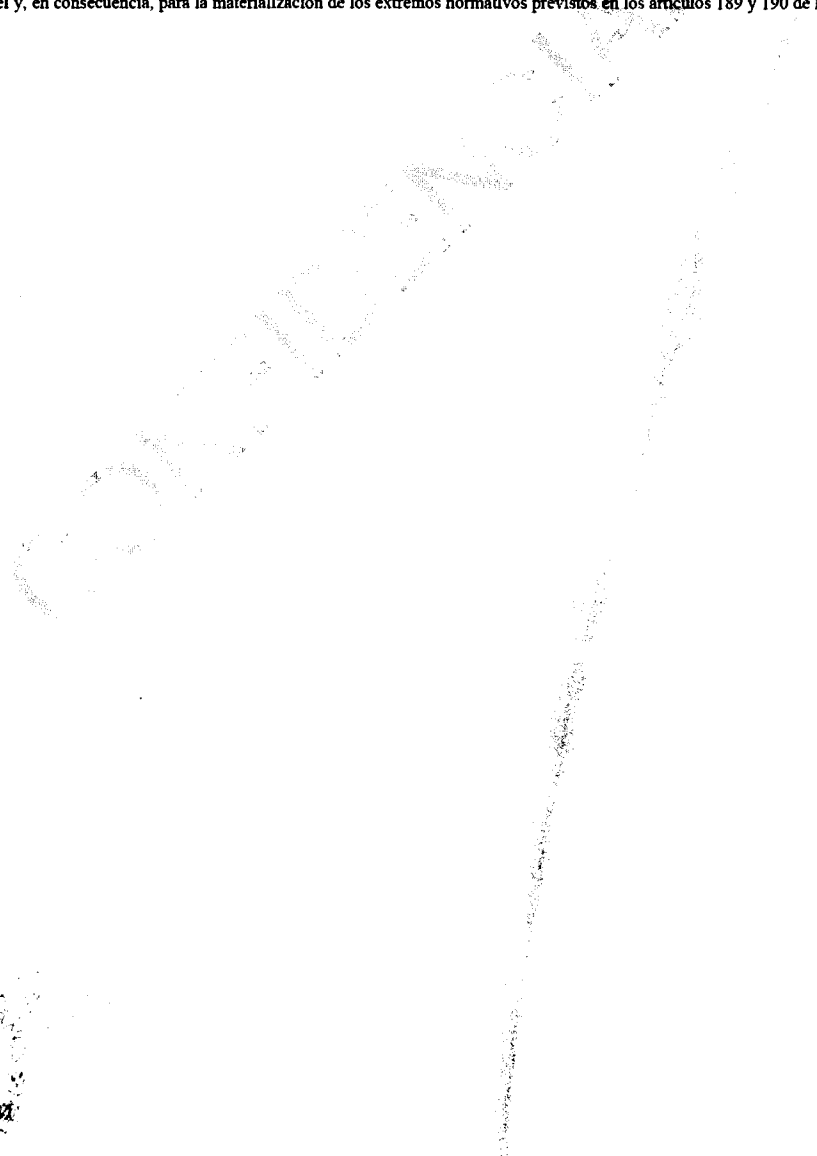
Handwritten signature and stamp at the bottom center.



Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*27-06-2016-141923-Y

SunPKCS11-Soleis RSA public key, 1024 bits (id 4307172112, eesl on object) modulus: 13381337728018804871409436588457022388004 459345088283127723553871863418228848821484584768428351871858842 7442733880792063330308141831884347054987181102571925293852988 110585759517388322889179225000538710251710138348824078152278148

REPRODUCTION  
is a la Cora  
página





RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] con periodo de búsqueda del 2014/09/01 al 2016/06/23

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre:	[redacted]
Dirección:	[redacted]
Plataforma:	N/A
Fecha Activación:	2009/01/03

Lista de IMEIS asociados

IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MOVIL** Me permito informar a esa H. Autoridad que mi representada ha realizado la búsqueda en la base de datos respecto de las **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO**, tal y como lo solicita en oficio al rubro citado. **ENCONTRANDO QUE NO EXISTE REGISTRO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO ASOCIADO AL PRESENTE NÚMERO**, esto pudiendo ser por las siguientes causas ajenas a mi representada: \* I) el equipo telefónico no fue facturado por mi representada; \* II) el equipo telefónico no corresponde a ninguno de los proveedores de mi representada; \* III) el equipo telefónico pudo haber sido portado a mi representada, sin proporcionar los datos de registro; \* IV) el equipo telefónico no corresponde a mi representada \* a) el equipo telefónico corresponde a otro operador o; \* b) el equipo telefónico pudo haber sido portado a otro operador.

Lista de ICCID asociados

**ICCID** En vista de lo anterior, me permito informar a esa H. Autoridad que mi representada ha realizado la búsqueda en la base de datos respecto del ICCID, tal y como lo indica en oficio al rubro citado encontrando que no existe registró alguno de ICCID, por tal situación mi representada se encuentra impedida de facto para proporcionar dicha información.

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	00:10:15	138	[redacted]	- -
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	00:30:30	7	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	00:30:55	20	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	01:00:13	0	[redacted]	- -
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	01:00:13	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	01:00:18	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	01:46:36	331	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	01:46:37	330	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	08:51:20	165	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	08:51:21	165	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	09:51:45	262	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	09:51:45	262	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	10:09:37	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	10:09:42	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	11:51:53	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	12:50:21	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	12:50:21	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	13:15:41	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	13:15:46	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	13:15:46	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	15:03:04	48	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	01/09/2014	15:03:04	48	[redacted]	[redacted]

AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*27-06-2016-141923-Y

SupPQRS 11-Sistema RSA public: key 1024 bits (id 4307172112, seed 0x00000000) modulus: 12611337772801080487140943568457022298694 4602440688058121723552671863418599049521464584709628351671038842 744273308070402843330020914781884347654487187128257036283829469 140865758611738932298917825588038716251110136349340781522141445

RAI DE LA...  
Servicios...  
Servicios a la...  
Investigación







SE PROPORCIONA LA ÚNICA INFORMACIÓN CON QUE PUDIERA CONTAR MI MANDANTE, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

En caso de requerir la ubicación geográfica, es necesario proporcionar el número telefónico asignado a mi mandante constante de diez dígitos, indicando el periodo de búsqueda requerida (DD-MM-AAAA al DD-MM-AAAA), a fin de estar en posibilidad de desahogar su requerimiento en términos del artículo 189 y 190 fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, NO ASÍ LA UBICACIÓN DE UNA RADIO BASE Y/O ANTENAS, por lo que mi mandante se encuentra técnica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos solicitados.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción II, párrafo segundo, del artículo 190, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, mi representada manifiesta NO CONTAR CON DICHA INFORMACIÓN, encontrándose jurídica y materialmente imposibilitada para desahogar su requerimiento en los términos indicados, toda vez que, únicamente se RESGUARDA INFORMACION POR VEINTICUATRO MESES ANTERIORES A LA FECHA EN QUE SE PRODUZCA LA COMUNICACIÓN, ya que el sistema con que cuenta mi mandante se actualiza diariamente.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

PETITORIOS

NICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 23 de Septiembre del 2016

Apoderado legal de RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán de publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

INDAGATORIA-AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015\*9-09-2016-156444-U

SanPKCS11-Solera RSA public key, 1024 bits (id 4300200592, sess on object) modulus: 133513377729019904037409435590457022209094 465054088853127723552971863418599488214045647095284321871838842 744272388019628533302281478318843470548871871262578366283288489 1102657585173803220951782550605367102517101303498240761522484448

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



RESULTADO DE LA SOLICITUD

Línea [redacted] periodo de búsqueda del 2014/09/23 al 2015/12/31

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada, por este periodo

Nombre:	[redacted]
Dirección:	[redacted]
Plataforma:	PREPAGO
Fecha Activación:	2009/03/10

Lista de IMEIS asociados

IMEI	[redacted]
IMEI	[redacted]

Lista de ICCID asociados

ICCID	[redacted]
-------	------------

Teléfono	Tipo	Número A	Número B	Fecha	Hora	Duración	IMEI	Ubicación Geográfica (LATITUD / LONGITUD)
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	09:52:36	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:37:25	62	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:37:25	62	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:43:37	13	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:43:38	13	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:45:20	8	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:45:20	8	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:51:58	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:51:58	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:58:49	18	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	10:58:49	17	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	11:07:30	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	11:07:30	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	11:21:16	39	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	11:21:16	39	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	11:51:22	48	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	11:51:23	48	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	11:54:42	16	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	11:54:42	16	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	13:11:43	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	13:12:13	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	13:15:01	2	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	15:21:10	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	15:23:22	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	15:54:28	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	16:13:05	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ TRANSFER	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:09:36	137	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:09:36	137	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:28:27	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	MENSAJES 2 VIAS	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:28:59	0	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:32:34	1	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:32:34	1	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:32:55	15	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ ENTRANTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:32:55	15	[redacted]	[redacted]
[redacted]	VOZ SALIENTE	[redacted]	[redacted]	23/09/2014	19:42:39	108	[redacted]	[redacted]

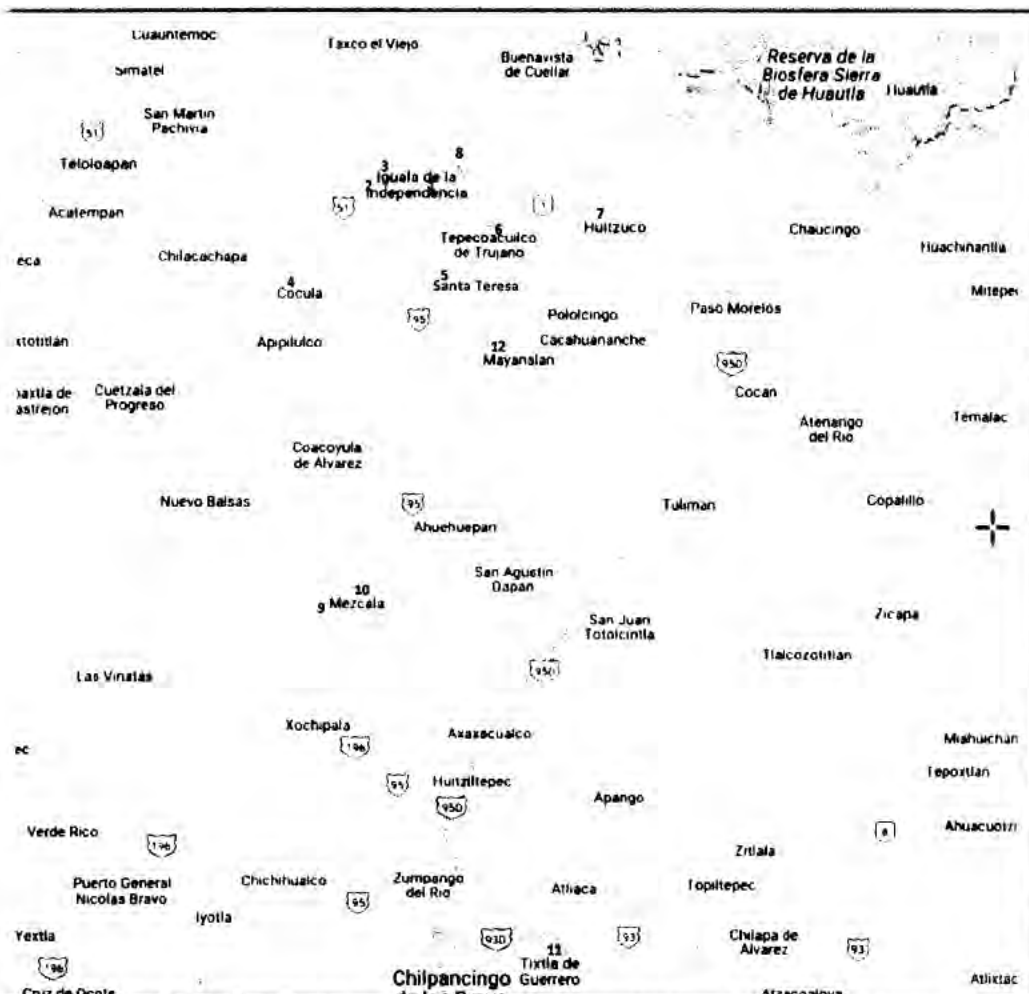
INDAGATORIA-AP-PGR-SOHPDSC-OI-001-2015\*9-09-2016-156444-U

Small text at bottom left containing technical details and identifiers.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Instituto Mexicano de  
Transparencia y Acceso a la Información  
Pública







**RADIOBASES DE MAYOR RELEVANCIA EN LA INVESTIGACIÓN DEL CASO IGUALA**

NO	COORDENADA	UBICACIÓN	RADIOBASE
1			
2			
3			
4			
5			
6			
8			
9			
10			
12			

1. [Redacted]
2. [Redacted]
3. [Redacted]
4. [Redacted]
5. [Redacted]
6. [Redacted]
7. [Redacted]
8. [Redacted]
9. [Redacted]
10. [Redacted]
11. [Redacted]
12. [Redacted]

Investigación







**ACUERDO DE RECEPCIÓN.**

--- En la Ciudad de México, a los seis días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas con treinta minutos; el suscrito [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.

- - -TENGASE por recibido el [REDACTED] [REDACTED] al cual se adjunta el oficio FGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/2396/2019, de fecha 03 de mayo de 2019, constante de dos fojas útiles por un solo anverso, suscrito por el la [REDACTED] [REDACTED] Fiscal Especial "D" de la UEIDMS de la SEIDO; mediante el cual informa lo siguiente:-----

*"...en atención a su oficio SDHPDSC/OI/773/2019, de fecha 24 de abril donde solicita colaboración a fin de que se informe si el mandamiento judicial (orden de aprehensión) librada en contra de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] derivado de la consignación de la Averiguación Previa [REDACTED] [REDACTED] que se radico ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas en la [REDACTED] [REDACTED] (ahora ante el Juzgado Primero de distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el estado de Tamaulipas con residencia en la Ciudad Matamoros, [REDACTED] [REDACTED] se encuentra dado de alta respecto a la persona antes nombrada en el Sistema Único de mandamientos Judiciales (SUMAJ)... " ... "el aludido mandamiento judicial no fue notificado al adscrito Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, sino al consignador, motivo por el cual no fue dado de alta en el Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ). Cabe destacar que [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] se encuentra sujeto a un procedimiento migratorio ante las Autoridades de los Estados Unidos de América y cuestionando en un centro de detención en dicho país, su próxima audiencia está señalada para el día 20 de mayo de 2019 y existe la posibilidad de que sea deportado a México..."*

Al respecto la autoridad remitente informa: *"Es importante señalar que durante la etapa de integración de la Averiguación Previa, la Agente del Ministerio Publico encargada de la misma giro los oficios siguientes:..."*

... *"En la Averiguación Previa [REDACTED] [REDACTED], se obtuvieron datos respecto a [REDACTED] [REDACTED]"*

*[REDACTED] [REDACTED] de fecha 13 de enero de 2015 al Encargado del Despacho de la Policía Federal Ministerial, por medio del cual solicito se cumplimentara la Orden de Aprehensión librada entre otros, en contra de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]*

*[REDACTED] [REDACTED] de fecha 15 de enero de 2015, al Titular de la División de [REDACTED]*





Gendarmería, de la Policía federal, por medio del cual se solicitó se cumplimentara la Orden de Aprehensión librada entre otros, en contra de [REDACTED] "-----

... [REDACTED] de fecha 15 de junio de 2015, al Director General de Asuntos Internacionales e Interpol, por medio del cual solicito alerta migratoria y ficha roja [REDACTED] -----

... [REDACTED] de fecha 03 de junio de 2015, al Director General de Asuntos Internacionales e Interpol, por medio del cual solicito alerta migratoria y ficha roja de [REDACTED] -----

- - - Documento que de conformidad en lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, mismo que se ordena agregar a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

**FUNDAMENTO LEGAL** -----

- - - Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 apartado "A", párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, párrafo primero, 19, 26, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I apartado A inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. -----

**ACUERDA** -----

- - - **UNICO.**- Téngase por recibido el documentos antes descrito y agréguese a las presentes actuaciones para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

**CUMPLASE** -----

- - - Así lo acordó y firma el suscrito [REDACTED] O [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

**DAMOS FE** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: [REDACTED]  
Número: FGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/2396/2019

12:26 hrs  
6/05/19

Fecha: 03/05/2019 Fecha del turno: 06/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/773/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DE [REDACTED], AL RESPECTO SE SEÑALA QUE SE OBTUVIERON DATOS POSITIVOS EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA [REDACTED] MISMA QUE SE REMITIÓ A LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, TURNADA SU VEZ AL

Observaciones:



### FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro

Oficio No.: FGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/2396/2019  
Asunto: Se desahoga requerimiento Ciudad de México, a 03 de Mayo de 2019

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 15, 21 y 302 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 8 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 2, 3, 10 fracción X, 11 fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 inciso A), fracción III, inciso FI, fracción IV, 4 fracción VII y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como a los artículos TERCERO y SEXTO transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; y en atención al oficio SDHPDSC/OI/773/2019, del 24 de abril de 2019, dirigido al Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, remitido a través del folio 16468 del Control y Seguimiento de Documentación Interna, mediante el cual se solicita información: "En seguimiento a las acciones en el caso de los hechos ocurridos el veintiseis y veintisiete de septiembre de dos mil novecientos contra de estudiantes normalistas de la escuela Normal Rural "Rafael Istúar Burgos" de Ayotlán, Jalisco, se agradece su valiosa colaboración para que se informe al mandamiento judicial (orden de aprehensión) derivado de la resolución que se radica ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, en la causa penal [REDACTED] (Ahora ante Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas con residencia en la Ciudad de Matamoros, cargo penal [REDACTED] se encuentra dado de alta respecto a la persona antes nombrado en el Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), y para el caso de ser afirmativa la respuesta, indique si actualmente se encuentra vigente y ejecutable y en caso negativo se realice la gestión para su alta, ello por ser necesario para la ejecución del mandamiento judicial. Lo anterior, en virtud de que [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito al Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la Ciudad de Matamoros, comencio "el estudio mandamiento judicial no fue radicado al despacho al Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, ni a él, sino al consignador, motivo por el cual no fue dado de alta en el Sistema ÚNICO de Mandamientos Judiciales (SUMAJ). Cabe destacar que [REDACTED] se encuentra sujeto a un procedimiento migratorio ante las autoridades de los Estados Unidos de América y cuestionando en un centro de detención en dicho país; su próxima audiencia está señalada para el día 20 de mayo de 2019 y existe la posibilidad de que sea deportado a México", en tal virtud se señala lo siguiente:

En la Averiguación Previa [REDACTED] se obtuvieron datos positivos respecto a [REDACTED] pero este contrasta informo a Usted que dicha investigación se remitió el cuatro de noviembre dos mil quince a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, turnada a su vez al Titular de la Oficina de Investigación. Lo anterior para que continúe con la prosecución y perfeccionamiento de la misma; en tal virtud esta Autoridad Investigadora se encuentra jurídica y materialmente imposibilitada a dar respuesta a su solicitud.

No obstante lo anterior, es importante señalar que durante la etapa de integración de la Averiguación Previa c.f.a. la Agente del Ministerio Público encargada de la misma, giró los oficios siguientes:

- > SEIDO/UEIDMS/FE-D/267/2015 de fecha 13 de enero de 2015, al Encargado del Despacho de la Policía Federal Ministerial, por medio del cual solicitó se

Av. Potosí s/n, Reforma No. 3, Primer Piso, Colonia Tierraviva, C.P. 06130, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.  
Tel: (5255) 28 00 00 - Ext. 308151 - www.pgr.gob.mx



9578

442



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos  
en Materia de Secuestro

Oficio No.: FGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/2396/2019  
Asunto: Se desahoga requerimiento  
Ciudad de México, a 03 de Mayo de 2019

104 am

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDEARCIÓN ADSCRITO A LA OFICINA DE  
INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE  
DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
PRESENTE.

06 [Redacted]

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 6 del Código Federal; 1, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 2, 3, 10 fracción X, 11 fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 3 inciso A), fracción III, inciso F), fracción IV, 4 fracción VII, y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como a los artículos TERCERO y SEXTO transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; y en atención al oficio SDHPDSC/OI/773/2019, del 24 de abril de 2019, dirigido al Encargado del Despacho de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, remitido a través del folio 16668 del Control y Seguimiento de Documentación Interna, mediante el cual se solicita información: *En seguimiento a las acciones en el caso de los hechos ocurridos el veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce en contra de estudiantes normalistas de la escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, he de agradecer su valiosa colaboración a fin de que se informe si el mandamiento judicial (orden de aprehensión) librada en contra de [Redacted] derivado de la consignación de la averiguación previa [Redacted], que se radico ante el Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, en la causa pena [Redacted] (Ahora ante Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas con residencia en la Ciudad de Matamoros, causa penal [Redacted] se encuentra dado de alta respecto a la persona antes nombrada en el Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), y para el caso de ser afirmativa la respuesta, indique si actualmente se encuentra vigente y ejecutable y en caso negativo se realice la gestión para su alta, ello por ser necesario para la ejecución del mandamiento judicial. Lo anterior, en virtud de que el [Redacted] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito al juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en la Ciudad de Matamoros comunico "...el aludido mandamiento judicial no fue notificado al adscrito al Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, ni a él, sino al consignador, motivo por el cual no fue dado de alta en el Sistema ÚNICO de Mandamientos Judiciales ( SUMAJ) Cabe destacar que [Redacted] se encuentra sujeto a un procedimiento migratorio ante las autoridades de los Estado Unidos de América y cuestionando en un centro de detención en dicho país; su próxima audiencia está señalada para el día 20 de mayo de 2019 y existe la posibilidad de que sea deportado a México", en tal virtud se señala lo siguiente:*

En la Averiguación Previa [Redacted], se obtuvieron datos positivos [Redacted] bajo este contexto informo a Usted que dicha investigación se remitió el cuatro de noviembre del dos mil quince a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, turnada a su vez al Titular de la Oficina de Investigación, lo anterior para que continúe con la prosecución y perfeccionamiento de la misma; en tal virtud esta Autoridad Investigadora se encuentra jurídica y materialmente imposibilitada a dar respuesta a su solicitud.

No obstante lo anterior, es importante señalar que durante la etapa de integración de la Averiguación Previa cita, la Agente del Ministerio Público encargada de la misma, giró los oficios siguientes:

- SEIDO/UEIDMS/FE-D/267/2015 de fecha 13 de enero de 2015, al Encargado del Despacho de la Policía Federal Ministerial, por medio del cual solicitó se







**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

443

Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos  
en Materia de Secuestro

cumplimentara la orden de aprehensión librada, entre otros, en contra de [REDACTED]

- SEIDO/UEIDMS/FE-D/271/2015 de fecha 13 de enero de 2015, al Titular de la División de Gendarmería de la Policía Federal, por medio del cual solicitó se cumplimentara la orden de aprehensión librada, entre otros, en contra de [REDACTED]
- PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/9241/2015 de fecha 15 de junio de 2015, al Director General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol, por medio del cual solicitó alerta migratoria y ficha roja de [REDACTED]
- SEIDO/UEIDMS/FE-D/9776/2015 de fecha 03 de julio de 2015, al Director General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol, por medio del cual solicitó alerta migratoria y ficha roja de [REDACTED]

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales conducentes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

[REDACTED SIGNATURE AND NAME]

[REDACTED ADDRESS]

Director General Adjunto de Control y Análisis.- Para su conocimiento y en atención al Número de Folio 16668. Presente.







Fiscalía General de la República y 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; es de acordarse y se: -----

**ACUERDA**

--- **ÚNICO.** Téngase por recibido el documento descrito con anterioridad y agréguese a la presente actuación para que surta sus efectos legales correspondientes, en su momento resuélvase lo que en derecho corresponda. -----

**CUMPLASE**

--- Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED],  
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de  
Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Fiscalía  
General de la República, quien actúa con testigos de fe [REDACTED] firman y  
dan fe. -----

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA.**



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



Id

Número: 463/2019

Fecha: 06/05/2019 Fecha del turno: 06/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a:

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite:

Asunto: PROCEDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAHTÉMOC. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/0513/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE NOTIFIQUE A DIVERSOS [REDACTED], AL RESPECTO INFORMA QUE [REDACTED] QUE MENCIONAN

Observaciones: RECIVIDO VÍA CORREO ELECTRÓNICO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAHTÉMOC 2018 - 2021 Dependencia: Presidencia Municipal Sección: Administrativa Número de oficio: 463/2019 Expediente: 002/2019

Asunto: El que se indica. Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro. A 06 de mayo del 2019

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC. CD. DE MÉXICO. PRESENTE

En atención al oficio de oficio SDHPDSC/OI/0513/2019 donde se solicita se notifique a los [REDACTED] para que se presentaran a rendir su declaración en la Fiscalía General de la República de la CD de México, le informo que este [REDACTED] el grupo de [REDACTED] no hemos [REDACTED] as [REDACTED] as [REDACTED] que están requiriendo, debido a la falta de los expedientes de cada uno, desconocemos los domicilios actuales por lo cual impléte lo antes señalado.

Sin otra particularidad, quedo a su entera disposición. Atentamente, [REDACTED]

CCPARCHIVO IXCATEOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021 Pinar del Estado 579, C.P. 49430 (Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro. Tel: (791) 266 1779 MÉXICO

Handwritten notes: 6/05/19, [REDACTED]

Stamp: J. DE LA REPUBLICA, IXCATEOPAN, OFICINA DE INVESTIGACIÓN

De: [Redacted]  
Enviado el: lunes, 06 de mayo de 2019 09:43 a.m.  
Para: [Redacted]  
Asunto: Re: se solicita información

[Redacted]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITA A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC

POR ESTE MEDIO, LE INFORMO DE LA MANERA MAS ATENTA, NO ES POSIBLE MANDAR LA INFORMACION REQUERIDA, POR LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DEVIDO A LA FALTA DE EXPEDIENTES NO ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACION SALIENTE. LE ENVIO UN OFICIO

El vie., 3 may. 2019 a las 18:41, [Redacted] escribió:

Buenas tardes C. Andrés Encarnación Villalba, en relación a la llamada telefónica realizada el día de hoy con Usted, me permito enviar copia del oficio que les fue notificado el día once de abril de 2019, en ese H. Ayuntamiento, oficio número SDHPDSC/OI/0513/2019, donde se solicita se notifique a [Redacted] [Redacted], se presenten a rendir su declaración en calidad de testigos en esta Fiscalía General de la República, lo anterior, toda vez que las personas citadas para el día 2 de mayo del año en curso, no se presentaron.

Por lo anterior mucho agradeceré a Usted, que informe mediante oficio a la suscrita, el motivo por el cual no fueron notificados o bien el impedimento que tuvieron para no notificarles.

ATENTAMENTE



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

[Redacted Signature]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

ADSCRITA A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA SDHPDSC

1  
FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Oficio Notificación  
Oficio a la Comunidad  
Investigación



**Guerra Marquez Gracia Yolanda**

---

**De:** [Redacted]  
**Enviado el:** lunes, 06 de mayo de 2019 10:56 a.m.  
**Para:** [Redacted]  
**Datos adjuntos:** FISCALIA.pdf

SE ENVIA OFICIO, SOLICITO FIRME DE RECIBIDO Y ENVIE , BUENDI

INDEPENDENCIA  
Derechos Humanos  
Prisioneros a la Coma  
Investigación



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC 2018 - 2021



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Administrativa
Número de oficio: 463/2019
Expediente: 002/2019

Asunto: El que se indica

Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro. A 06 de mayo del 2019

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC. CD. DE MÉXICO. PRESENTE

En atención al núm. De oficio SDHPDSC/01/0513/2019 donde se solicita se [redacted] para que se presentaran a rendir su declaración en la Fiscalía General de la Republica de la CD de México, le informo que [redacted] años [redacted] desconocemos a los [redacted] que están requiriendo, debido a la falta de los expedientes de cada uno, desconocemos los domicilios actuales por lo cual impide lo antes solicitado.

Sin otro particular, me despido de usted enviando un cordial saludo.

[Redacted signature area]

Handwritten notes: 'D', 'No se via electronico', '11:00 hrs', '05/19'

C.C.P.Archivo IXCATEOPAN GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021 Oportunidades que transforman

2019 'Abro el Consejo del Sr. Emiliano Zapata' Plaza Eulalia Guzmán S/N, C.P. 40430 Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro. Tel: (736) 366 2376

GOBIERNO DE MÉXICO

DE LA REPUBLICA
Códigos Humanos,
tivos a la Comunidad
figación





**ACUERDO MINISTERIAL DONDE SE ORDENA DILIGENCIA.**

--- En la Ciudad de México, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos, del 06 seis de mayo del año dos mil diecinueve 2019; la suscrita licenciada [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. **DIJO:**-----

---**VISTO** las constancias que integran la presente indagatoria, y partiendo del principio de la facultad de investigación y prosecución de los delitos es propia de la Institución del Ministerio Público, y por lo tanto le es permitido allegarse de los medios de investigación que considere necesarios, esta Representación Social de la Federación, a efecto de obtener diversos datos e información de los hechos ocurridos a los estudiantes normalistas de la escuela "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, el veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce en Iguala de la Independencia, Guerrero, y para estar en posibilidad de dar cumplimiento a la Recomendación No. 15VG/2018-CNDH, y poder dar atención a todas y cada una de las propuestas precisadas por dicho Organismo Nacional en la Recomendación 15VG-CNDH; y toda vez que de la recepción del correo electrónico recibido el día seis de mayo del presente año, a las 09:43 a.m., signado por el Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, mediante el cual informa que no es posible atender la petición realizada mediante oficio SDHPDSC/OI/0513/2019, donde se les solicitó se notifique a [REDACTED] [REDACTED] se presenten a rendir su declaración en calidad de testigos en esta Fiscalía General de la República, informando que no cuentan con expedientes, pues no fueron entregados por la administración saliente, estando imposibilitados para notificar [REDACTED] [REDACTED]. Al respecto, esta Representación Social de la Federación, solicitó información a la Dirección General de Fichas y Registros Delictivos, de la Dirección de Servicios de Información, en cuya respuesta se enviaron los datos contenidos en "Plataforma México", así como en el Sistema Único de Información Criminal, relacionada con [REDACTED] que estuvieron adscritos al [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] procediendo a girar los oficios correspondientes para notificar en el domicilio





FGR

451

particular, proporcionado por la División de Investigación de la Policía Federal, mediante Informe Policial No. 03347/2019, a efecto de que se presente a rendir su declaración en calidad de testigos. Lo anterior a efecto de continuar con el perfeccionamiento legal y debida prosecución de la presente indagatoria. Lo anterior para dar cumplimiento a la Recomendación 15VG/2018-CNDH. Lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.

--- Lo anterior, con la finalidad de integrar debidamente la presente indagatoria, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 16, 20, inciso A, 221 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder judicial de la Federación, 1, fracción I; 2, fracción II, 124, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27 Tercero y Cuarto transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

ACUERDA

--- ÚNICO.- Se gire oficio a: [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted] solicitando se presente a rendir su declaración en calidad de testigos, información necesaria para dar cumplimiento a la petición de la Recomendación 15VG/2018, realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y la cual fue recabada por dicho Organismo Nacional.

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firmó la licenciada [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la República, quien actúa con testigos de asistencia que

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA.





**RAZÓN.-** Enseguida y en la misma fecha se giraron los oficios SDHPDSC/OI/0864/2019, SDHPDSC/OI/085/2019, SDHPDSC/OI/0866/2019, SDHPDSC/OI/0867/2019, SDHPDSC/OI/0868/2019, SDHPDSC/OI/0869/2019, SDHPDSC/OI/0870/2019, SDHPDSC/OI/0871/2019, SDHPDSC/OI/0873/2019, SDHPDSC/OI/0874/2019, SDHPDSC/OI/0875/2019, SDHPDSC/OI/0876/2019, SDHPDSC/OI/0877/2019, SDHPDSC/OI/0878/2019, SDHPDSC/OI/0879/2019, SDHPDSC/OI/0880/2019, SDHPDSC/OI/0881/2019, SDHPDSC/OI/0882/2019, todos del 06 de mayo de 2019, [REDACTED]

[REDACTED] dando cumplimiento a lo establecido en el [REDACTED] antecedente. Lo que se asienta para todos los efectos legales

----- CON STE -----  
----- DAMOS FE -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

[REDACTED]



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

1 A C U D E

453

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0864/2019.  
Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía, y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE DEL  
FEDERAL

E  
LICO FEDERAL

[Redacted]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente.

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr





FGR  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0865/2019.  
Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE D

[Redacted signature and stamp area]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgr





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0866/2019.  
Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

C. [REDACTED]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **22 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [REDACTED] y en el teléfono [REDACTED] extensión [REDACTED], para cualquier duda o aclaración.

ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y DE LA COMUNIDAD  
AGENTE DE INVESTIGACIÓN

AGENTE DE INVESTIGACIÓN EN FE  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente.

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc.  
CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

H C C S Z

486

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0867/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **23 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

[Redacted Signature Block]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente.

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgr**





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0868/2019.  
Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **23 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono 5 [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE DE [Redacted] CO FEDERAL

[Redacted]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente.

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

H C C S E

438

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0869/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **23 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE DEL AGENTE PÚBLICO FEDERAL

[Redacted Signature Block]

C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc.**  
**CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgr**





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

17 CUSE

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

159

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0870/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción II, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted], extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE D [Redacted] NTE  
PÚBLICO FEDERAL

[Redacted]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr**



ACUSE



FGR  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0871/2019.  
Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE DE INVESTIGACIÓN PÚBLICO FEDERAL

[Redacted Signature Area]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgr



1-1 CU SE



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0873/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE DE [Redacted] FEDERAL

[Redacted Signature Area]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgr**





FGR  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0874/2019.  
Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

[Redacted] NTE  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

[Redacted]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgr



H C U S E



FGR  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0875/2019.  
Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **28 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

AGENTE DE [Redacted] FEDERAL

[Redacted signature block]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr







H C C S E



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0877/2019.  
Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

A T E N T E  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL

[Large redacted signature area]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgf





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

170058

466

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0878/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **29 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus ordenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
**EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL**

[Firma manuscrita]

[Redacted]

C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgr**





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0879/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República:

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

A  
DEL  
FEDERAL

[Redacted]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr**



17 C U S S E



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0880/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted] para cualquier duda o aclaración.

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y ENERGÍA

ENTE D... NTE  
BLICO FEDERAL

[Large redacted signature area]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento: Presente

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr**



ACUSE



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0881/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **30 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en el correo electrónico [Redacted] y en el teléfono [Redacted] extensión [Redacted], para cualquier duda o aclaración.

AGENTE DE [Redacted] T E  
BLICO FEDERAL

[Redacted]

C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / www.gob.mx/pgf**









**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

471

M L L D E

OFICIO No. SDHPDSC/OI/0883/2019.  
Ciudad de México, 06 mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Titular de la Policía Federal Ministerial.  
Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 16, 20, inciso A, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Solicito a usted, su valioso apoyo en vía de colaboración, a efecto de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que realice la entrega de los oficios citatorios en los Municipios

[Redacted], adjuntándole a la presente original y acuse de los oficios SDHPDSC/OI/864/2019, SDHPDSC/OI/865/2019, SDHPDSC/OI/866/2019, SDHPDSC/OI/867/2019, SDHPDSC/OI/868/2019, SDHPDSC/OI/869/2019, SDHPDSC/OI/870/2019, SDHPDSC/OI/871/2019, SDHPDSC/OI/873/2019, SDHPDSC/OI/874/2019, SDHPDSC/OI/875/2019, SDHPDSC/OI/876/2019, SDHPDSC/OI/877/2019, SDHPDSC/OI/878/2019, SDHPDSC/OI/879/2019, SDHPDSC/OI/880/2019, SDHPDSC/OI/881/2019, SDHPDSC/OI/882/2019, los anteriores de fecha 06 de mayo de 2019.

Una vez notificados los referidos, devolver a la suscrita los acuses originales respectivos.

No omito señalar que dichos oficios tienen relación a los hechos que se investigan, ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero.

De igual forma se le hace hincapié, que el presente documento tiene carácter de confidencial, por lo que su contenido no deberá ser divulgado, a fin de salvaguardar la secrecía que respecto de las actuaciones de averiguación previa, impone el artículo 16 del Código Federal de procedimientos penales, resaltando la importancia que la transgresión a lo anterior, puede constituir los ilícitos previstos en el Código Penal Federal en sus numerales 21, fracción XXVIII.

[Redacted signature area]



C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460060 - 5789 / www.gob.mx/pgr





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/SDHPDSC/OI/001/2015

- - - En Ciudad de México, siendo las catorce horas con diez minutos del día seis de mayo dos mil diecinueve, la suscrita licenciada [REDACTED] Ministerio Público Federal, de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en términos de los artículos 16, 21 y 102 apartado "A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16 párrafo primero, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 125, 127, bis, 141, 168, 180, 206 y 240 y 242 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado de testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado. - - -

**HACE CONSTAR**

- - - Que siendo la hora y el día de la fecha recibí llamada telefónica del número [REDACTED] extensión [REDACTED] de quien dijo ser [REDACTED] quien manifestó ser perito en materia de Balística Forense, de la Coordinación de Servicios Periciales de la institución, designado para atender petición solicitada mediante oficio SDHPDSC/OI/837/2019 de fecha dos de mayo de dos mil diecinueve, quien comunico que al revisar el elemento balístico aportado por la víctima [REDACTED] observo que tiene adheridos elementos biológicos, informaba para los efectos legales a que haya lugar. - - -

**CONSTE**

**DAMOS FE**

[REDACTED] DE ASISTENCIA [REDACTED]  
[REDACTED]



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



473  
473

**RECEPCIÓN DE OFICIO PF/DGAJ/DGAAP/3368/2019**

--- En la ciudad de México, siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 06 seis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, quien actúa con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: - - - - -

**HACE CONSTAR**

--- **TENGASE** por recibido el turno 9551, mediante el cual remite el oficio número PF/DGAJ/DGAAP/3368/2019, de fecha veintinueve de abril del año en curso, suscrito por Inspectora General [REDACTED] mediante el cual informa en atención al oficio SDHPDSC/OI/0805/2019, lo siguiente: "... a) Si la persona referida ya cuenta con análisis de riesgo para que se provean las medidas de protección conforme a derecho proceda, de ser así mencione en qué consisten las medidas de protección y específicamente a quiénes se proporcionarán. b) En caso de contar con el domicilio de la persona antes citada, este sea remitido en sobre cerrado, a fin de mantener la confidencialidad y sigilo de la información que se prevea..."

--- Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista el oficio número PF/DGAJ/DGAAP/3368/2019, de fecha veintinueve de abril del año en curso, suscrito por Inspectora General [REDACTED] mediante el cual solicita información, constante de 01 (una) foja útiles por ambas caras; ello para que sea agregada al expediente en que se actúa y surta sus efectos legales conducentes.

**FUNDAMENTO LEGAL**

--- Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 16, 20, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5, Tercero y Sexto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; por lo que es de acordarse y se:

**ACUERDA**

--- **UNICO.** Agréguese el oficio número PF/DGAJ/DGAAP/3368/2019, de fecha veintinueve de abril del año en curso, al expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar.

**CÚMPLASE**

--- Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Agente del adscrito a la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, que al final firman y dan fe.

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE DILIGENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

AL SEÑOR LICENCIADO  
DE LA REPÚBLICA  
DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN



Id: [Redacted]  
Número: PF/DGAJ/DGAAP/3368/2019

Fecha: 29/04/2019 Fecha del turno: 30/04/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [Redacted] DE [Redacted]

Asunto: PROCEDENCIA: POLICÍA FEDERAL. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/0805/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA IMPLEMENTAR ACCIONES PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE LA PERSONA [Redacted], AL RESPECTO SOLICITA INFORMACIÓN

Observaciones:

*RECIBIDA  
09/05/2019*  
[Redacted]



POLICÍA FEDERAL

POLICÍA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ASUNTOS PENALES  
PF/DGAJ/DGAAP/3368/2019 (GSM)  
Ciudad de México, a 29 de abril de 2019.  
EXP. 1010/MIN/2014  
Asunto: Respuesta.

[Redacted]  
Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República  
Presente.

30 ABR 2019  
13-45

Me refiero al oficio SDHPDSC/OI/0805/2019, del 26 de abril del año en curso, dictado en actuaciones de la Averiguación previa [Redacted] por el cual solicita al Comisionado General de la Policía Federal, lo siguiente:

[Redacted]

Al respecto, y atento a lo dispuesto por el artículo 44, fracción I, del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, le informo que con la finalidad de estar en posibilidad de atender su requerimiento en los términos que se precisan, se solicita se remita de manera urgente a esta Institución Policial la información siguiente:

- a) Si la persona referida ya cuenta con análisis de riesgo para que se provean las medidas de protección conforme a derecho proceda, de ser así mencione en qué consisten las medidas de protección y específicamente a quiénes se proporcionarán.
- b) En caso de contar con el domicilio de la persona antes citada, esta sea remitido en sobre cerrado a fin de mantener la confidencialidad y sigilo de la información que se provea.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

[Redacted signature area]



C.d. Director General de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal. Para su atención correspondiente. Respuesta.

[Redacted]



*CAUSA*

EN LA REPÚBLICA  
los Humanos,  
os a la Comunidad  
jación







**CONSTANCIA MINISTERIAL**

--- En la Ciudad de México, a las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día seis de mayo del año dos mil diecinueve, el suscrito licenciado [REDACTED] [REDACTED] agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien de conformidad con el artículo 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales actúa en forma legal en compañía de dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia legal; -----

**H A C E M O S   C O N S T A R** -----

--- Que estando constituido en las instalaciones de la Oficina de Investigación de la subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, ubicada en Avenida Insurgentes, número veinte, piso doce, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06700, esta autoridad ministerial hace constar que se recibe en el correo electrónico oficial [REDACTED] el correo electrónico oficial enviado por el Despacho de la Coordinación de Supervisión y Control Regional [cscr@pgr.gob.mx](mailto:cscr@pgr.gob.mx), por el que remite a esta Representación Social Federal, copia de conocimiento de información enviada al Dr. Alfredo Higuera Bernal, titular de la Oficina de Investigación, adjuntado dos archivos, uno en formato PDF identificado con las letras OF. CSCR-01785-2019.pdf (426KB) y otro en formato Excel identificado con las letras InformeUso\_10290.csv (8 MB). -----

--- Acto continuo y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 208 del Código federal de Procedimientos Penales, se procede a dar fe del contenido del archivo en PDF, en el que consta el oficio sin número, suscrito por [REDACTED] [REDACTED] apoderada de la empresa AT&T comunicaciones Digitales S. de R. L. de C.V., por el que da respuesta al requerimiento del oficio número CSCR/01785/2019; dirigido al Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Fiscalía General de la República, remitiendo información del número [REDACTED], activado el cuatro de agosto del año dos mil diecisiete, así mismo refiere el envió de información de detalles de llamadas. En este mismo contexto, se procede a dar fe del contenido del archivo en Excel ya precisado, advirtiéndose que en este se encuentran plasmados registros de llamadas comprendidas del veinte de agosto del dos mil diecisiete al tres de mayo del dos mil diecinueve, respecto al número [REDACTED], relacionado con diversos números. -----

--- A continuación se procede a imprimir el correo electrónico constante de tres fojas, el archivo en PDF que consta de una foja útil suscrito por su anverso y el archivo en Excel que consta de tres mil ochocientos cincuenta y cuatro fojas útiles, mismo que la cantidad de fojas que lo integran, se procede a grabar en un disco compacto en formato DVD; de los que en términos del artículo 208 del código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, los que se agregan a la indagatoria en la que se actúa para los efectos legales correspondientes. -----

--- Del contenido de la información proporcionada, se advierte que esta no

Avenida Insurgentes 20, piso 12, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700. Tel.: (55) 53 46 0000 ext .5789 [www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)

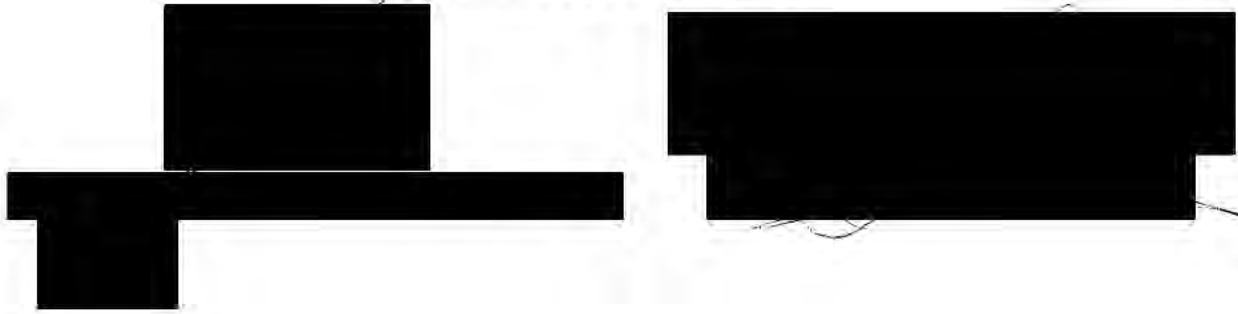


corresponde al periodo solicitado mediante oficio SDHPDSC/OI/764/2019, respecto a la línea telefónica ya citada, toda vez que en el mismo, se solicitó la respuesta al oficio SDHPDSC/OI/3140/2016, de fecha quince de septiembre de dos mil dieciséis, en que se requirió información del periodo comprendido del veinte de agosto de dos mil catorce, al quince de septiembre de dos mil dieciséis, de la referida línea telefónica. -----

DAMOS FE



TESTIGOS DE ASISTENCIA



FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DE LA REPUBLICA  
CIUDAD DE MEXICO

Avenida Insurgentes 20, piso 12, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700. Tel.: (55) 53 46 0000 ext .5789 www.pgr.gob.mx



**Cuamatzi Melendez Euterio**

De: [Redacted] y Control Regional

Enviado el:

Para:

CC:

Asunto:

Datos adjuntos:

Importancia: Alta

\* PGP Signed: 06/05/2019 at 05:55:05 p.m., Decrypted

INVESTIGACIÓN

PRESENTE:

Distinguido Doctor:

Por instrucciones del [Redacted] Coordinador de Supervisión y Control Regional, me permito remitir a usted a manera de avance la respuesta emitida por el Apoderado Legal de la empresa A&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., en atención al requerimiento formulado por el [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a esa área a su digno cargo, la cual fue formulada mediante [Redacted] 9.

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE:  
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL

Enviado el: lunes, 06 de mayo de 2019 05:53 p.m.

Para: Despacho de la Coordinación de Supervisión y Control Regional <cscr@pgr.gob.mx>

>

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos.  
Relaciones a la Comunidad.  
Investigación

Asunto: CSCR/01785//2019  
Importancia: Alta

[Redacted] y Control Regional  
Presente:

Por instrucción de la Lic. [Redacted] gada de la Dirección General Adjunta de Apoyo Jurídico del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia, remito en archivo adjunto y en el cuerpo del presente la respuesta proporcionada por la empresa **AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V.**, en atención al oficio **CSCR/01785/2019** relacionado con la Averiguación Previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**.

Es importante señalar que a efecto de requisitar su solicitud de manera oportuna ante dicha concesionaria, el trámite se realizó de manera electrónica en atención a los LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA; lineamiento Quinto, expedidos por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 02 de diciembre de 2015, el cual dispone expresamente que "QUINTO.- Los Concesionarios y Autorizados deberán atender los requerimientos que se presenten **por medios físicos (en papel) o por medios electrónicos y deberán responder a dicho requerimiento por el mismo medio en que los recibieron.**"

[Redacted] Dirección General Adjunta de Apoyo Jurídico



De: Mexico Legal LEA MEX  
Enviado el: sábado, 04 de mayo de 2019 19:09  
Para: Jurídico CENAPI <[juridico.cenapi@pgr.gob.mx](mailto:juridico.cenapi@pgr.gob.mx)>  
Asunto: CSCR/01785//2019

[Redacted]



MODALIDAD: HÍBRIDO

FECHA ACTIVACION: 04/08/2017

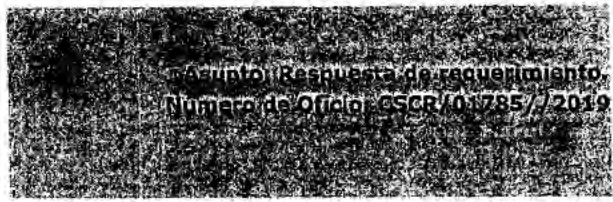
Se envía la información de detalle de llamadas, encontrado en el periodo indicado en el oficio.

Se envía la información de detalle de SMS, encontrado en el periodo indicado en el oficio.

Se envía la información de detalle de datos (UDR's), encontrado en el periodo indicado en el oficio

\* Despacho de la Coordinación de Supervision y Control Regional <cscr@pgr.gob.mx>

ESTADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DE DEFENSA Y PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ESTIGACIÓN



C.COORDINADOR SE SUPERVISION Y CONTROL REGIONAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PRESENTE

[Redacted] en mi carácter de apoderado de la empresa denominada AT&T Comunicaciones Digitales S. de R.L. de C.V. , empresa comisionista mediante el contrato de comisión mercantil debidamente registrado y aprobado mediante oficio número IFT/223/UCS/DG-CTEL/3256/2015 ante el IFT, con las siguientes concesionarias AT&T Comercialización Móvil S. de R.L. de C.V., AT&T Norte S. de R.L. de C.V., AT&T Desarrollo en Comunicaciones de México S. de R.L. de C.V., Grupo AT&T Celular S. de R.L. de C.V. personalidad que acredito en términos del Instrumento Notarial Número [Redacted] pasado ante la fe del Notario Público [Redacted]

[Redacted]

ante usted y con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente recurso, y con fundamento en los artículos 8, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y artículos 189, 190 fracciones I, II, III, IV y VI de la Ley Federal de Telecomunicaciones, vengo a manifestar lo referente respecto al requerimiento del que fue objeto mi representada en los siguientes términos:

Después de una búsqueda realizada en el sistema de mi representada y conforme al tiempo establecido por el artículo 190 fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se encontro la siguiente información :

NOMBRE: [Redacted]  
RFC: [Redacted]  
IMEI: [Redacted]  
IMSI: [Redacted]  
ICCID: [Redacted]  
MODALIDAD: HIBRIDO  
FECHA ACTIVACION: 04/08/2017

Se envía la información de detalle de llamadas, encontrado en el periodo indicado en el oficio.  
Se envía la información de detalle de SMS, encontrado en el periodo indicado en el oficio. Se envía la información de detalle de datos (UDR's), encontrado en el periodo indicado en el oficio. Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

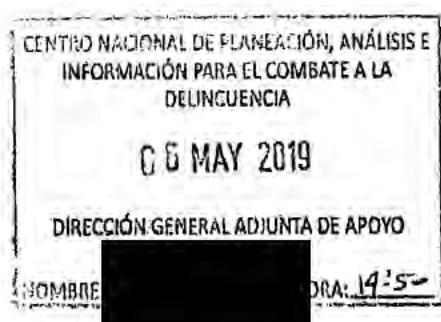
Por lo anteriormente [Redacted] mente:

Único: Tenerme p [Redacted] del presente escrito, y por desahogado el requerimiento de referencia.

Atenta

[Redacted]  
AT&T Comunicaciones Digitales S. de R.L. de C.V.

18598



EL GOBIERNO FEDERAL  
Los Humanos.  
de la Comunidad  
Re...



482



AL DE LA RE  
Derechos Hu  
servicios a la C  
Investigación



**ACUERDO DE DILIGENCIAS.**

--- En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día seis de mayo del año dos mil diecinueve, el suscrito **Licenciado** [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: -----

**ACUERDO**

--- **Visto** el estado que guarda la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y partiendo del principio de la facultad de investigación y prosecución de los delitos es propia de la Institución del Ministerio Público Federal, y por lo tanto le es permitido allegarse de los medios de investigación que considere necesarios; esta Representación Social de la Federación, a efecto de obtener diversos datos e información de los hechos ocurridos a los estudiantes normalistas de la escuela "Raul Isidro Burgos" de Ayotzinapa, el veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce en Iguala de la Independencia Guerrero, y derivado del oficio PF/DGAJ/DIAAP/3368/2019, de fecha 29 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Adjunta de Asuntos Penales, la **Procuradora General**, [REDACTED] la **Policia Federal**, adscrita a la Comisión Nacional de Seguridad, mediante el cual solicita se remita la siguiente información relacionada con el C. Gonzalo Fonseca Gonzalez, consistente en "a) [REDACTED]

[REDACTED]

--- Al respecto, esta representación Federal, a fin de cumplimiento a lo solicitado, deberá girar oficio al Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de la Policía Federal, adscrita a la Comisión Nacional de Seguridad, a fin de informarle que a) Respecto del punto A), se informa que el [REDACTED] no [REDACTED] por tal motivo le solicita [REDACTED] y b) Respecto del punto B), [REDACTED]

--- Lo anterior, con la finalidad de continuar con el perfeccionamiento legal y debida prosecución de la presente investigación, por lo que conforme en lo dispuesto en los artículos 1, 16, 20, inciso A, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, 2 fracción II, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5, Tercero y Sexto transitorios de [REDACTED] Fiscalía General de la República; y en concordancia con lo que dispone el Artículo 3, Párrafo II, del Código Federal de Procedimientos Penales. -----

**ACUERDA**

--- **PRIMERO.-** Agréguese el presente acuerdo para que surta sus efectos legales como mandamiento ministerial en forma en lo sucesivo. -----

--- **SEGUNDO.-** Se gire oficio al **Comisionado General de la Policia Federal**, en atención a la **Dirección General de Asuntos Jurídicos**, para los efectos expuestos en el presente oficio. -----

**CUMPLASE**

--- Así lo acordó al suscrito **Licenciado** [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Adscrito a la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. -----

**DAMOS FE  
TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

--- **RAZON.-** Se hace constar que se elaboraron el oficio SDHPDSC/OI/889/2019 y el presente documento, dando cumplimiento al acuerdo que antecede, lo que se apegó a las disposiciones legales a que haya lugar. -----

**CONSTE  
DAMOS FE  
TESTIGOS DE ASISTENCIA.**

[REDACTED]

[REDACTED]





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/889/2019.  
Ciudad de México, 6 de mayo de 2019.  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

COMISIONADO GENERAL DE LA POLICÍA FEDERAL.  
P R E S E N T E.

AT'N. TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 16, 20, inciso A, 21, párrafo primero y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5, Tercero y Sexto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

En atención al oficio PF/DGAJ/DGAAP/3368/2019, de fecha 29 de abril de 2019, suscrito por la Directora General Adjunta de Asuntos Penales, la Inspectora [REDACTED] [REDACTED] mediante el cual solicita se remita la siguiente información, relacionada con el [REDACTED]

- a) [REDACTED]

Al respecto, le informo lo consecuente:

- a) Respecto del punto A), se informa que el [REDACTED]
- b) Respecto del punto B), [REDACTED]

Lo anterior en relación a los hechos que se investigan, ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, Guerrero.

Sin otro particular, en espera de su seguridad de primas atenta y distinguida consideración.

AGENCIADO FEDERAL

OFICINA DEL COMISIONADO GENERAL  
DE LA POLICIA FEDERAL  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
07 MAY 2019  
HORA 13:50



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Investigación

Avenida Insurgentes 20, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, Código Postal 06700.  
Tel: (55) 53 66 0000 ext. 5789 www.pgr.gob.mx





**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE OFICIO.**

- En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día seis del mes de mayo del año dos mil diecinueve, el Licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.-----

--- **Téngase** por recibido el volante [REDACTED] de fecha dos de mayo del año en curso, por el que turna copia de conocimiento del oficio CSCR/01786/2019, de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve, suscrito por el Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, quien mediante oficio CSCR/6866/2019, de fecha veintiséis de septiembre de 2019, reitera su solicitud de información respecto a las líneas telefónicas: [REDACTED]

[REDACTED] documento que de conformidad en lo dispuesto en el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe tener a la vista, constante de una foja útil suscrito por su anverso, mismo que se ordena agregara a la presente indagatoria para que surta sus efectos legales procedentes.

--- Del contexto del oficio referido, se advierte que se plasmaron en forma errónea las fechas del oficio que reitera el oficiante se dé cumplimiento, siendo el correcto el oficio CSCR/6866/2016, de fecha veintiséis de septiembre de 2016, en atención a lo anterior se ordena girar oficio al [REDACTED] Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, a efecto de que se le solicite realice la rectificación correspondiente y obtenga la respuesta a su solicitud, la que pudiese guardar relación con los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre, en Iguala, Guerrero, en agravio de los cuarenta y tres estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero.

--- Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II, 82, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; en relación con los artículos Tercero y Décimo Segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; es de acordarse y se:-----

**ACUERDA**-----

--- **PRIMERO**, Se tiene por recibido el oficio número CSCR/01786/2019, de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve, suscrito por el Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, constante de una foja útil, mismo que se ordena agregar a la presente indagatoria para los efectos legales correspondientes.-----

--- **SEGUNDO**, Gírese oficio al [REDACTED] Coordinador de Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, +52 (55) 5346 - 505789 / www.gob.mx/pgr





Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional  
Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la  
República, en los términos del presente acuerdo.-----

**CUMPLASE**

-- Asi lo acordó y firma el [REDACTED], agente del  
Ministerio Público Federal, adscrito a la Oficina de Investigación de la  
Subprocuraduria de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la  
Comunidad, de la Fiscalía General de la República -- [REDACTED]

**DAMOS FE**

[REDACTED] TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]

-- RAZÓN.- En la misma fecha, el personal que actuó, hace constar que se elaboró  
el oficio número SDHPDSC/OI/0888/2019 dirigido, al [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED], Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de  
Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía  
General de la República, dando cumplimiento al acuerdo que antecede, lo que se  
asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

**CONSTE**

**DAMOS FE**

[REDACTED] TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP  
06700, +52 (55) 5346 - 505789 / www.gob.mx/pgr

Id

Número: CSCR/01786/2019

Fecha: 30/04/2019 Fecha del turno: 02/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución;

Turnado a:

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite:

Asunto: PROCEDENCIA: SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO. SOLICITA EN MEDIO MAGNÉTICO E IMPRESO CON CARÁCTER DE EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN DETALLADA RESPECTO DE LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS QUE SE MENCIONAN.

Observaciones:



FGR FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL

Oficio no. CSCR/ 01786 /2019 Ciudad de México, a 30 de abril de 2019 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

APODERADO LEGAL DE TELEFONOS DE MEXICOSAB, DE C.V. PRESENTE:

Distinguido Apoderado:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 73, 127, 128, 129, 131, 212, 213 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como los Acuerdos A/81/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; me permito reiterar la solicitud de información formulada mediante oficio CSCR/5866/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, a través del cual se le solicitó proporcionar a esta Coordinación de Supervisión y Control Regional, en medio magnético e impreso, con carácter de Extra Urgente y Confidencial, la información que se indica a continuación:

- Respecto de los números telefónicos...
o Teléfono móvil / radiocomunicación.
o Nombre titular.
o Fecha de contratación.
o Tipo contrato pre o postpago.
o Teléfono referencia.
o Registro Federal de Contribuyentes.
o Forma de pago.
o Tipo de comunicación.
o No. A origen.
o No. B destino.
o Detalles de llamadas entrantes y salientes, así como mensajes SMS y SHM.
o Si ha sido resignado y desde cuándo, precisando fecha y nombre del titular.
o Fecha.
o Hora inicio / fin.
o IMSI e IMEI de A.
o IMSI e IMEI de B.
o ICCID.
o ID celda saliente / entrante.
o Ciudad de origen datos de celda.
o Roaming.
o Población origen / destino.

Lo anterior, con el objeto de continuar con la integración de la indagatoria AP/PCR/SDHPDSC/OI/001/2019, iniciada por los delitos de secuestro, delincuencia organizada, desaparición forzada de personas, delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATE EL COORDINADOR REGIONAL
C.C.A.
Elaboró:
Firma:

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta Insurgentes, Colonia Roma Nueva. Alcaldía Cuauhtémoc. Código Postal 06700. Ciudad de México. Tel: 55-45-00-00 extensión 544772 www.pgr.gob.mx



DE LA REPUBLICA
de los Humanos.
a la Comuni
stigación





Oficio no. CSCR/ 01786 /2019  
Ciudad de México, a 30 de abril de 2019  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

APODERADO LEGAL DE  
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.  
PRESENTE:

*Distinguido Apoderado:*

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 73, 127, 128, 129, 131, 212, 213 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como los Acuerdos A/181/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; me permito reiterar la solicitud de información formulada mediante oficio CSCR/6866/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, a través del cual se le solicitó proporcione a esta Coordinación de Supervisión y Control Regional, en medio magnético e impreso, con carácter de Extra Urgente y Confidencial, la información que se indica a continuación:

- *Respecto de los números telefónicos [REDACTED], dentro del periodo comprendido del 20 de agosto de 2014 a la fecha, se solicita:*
  - o Telefonía móvil / radiocomunicación.
  - o Nombre titular.
  - o Fecha de contratación.
  - o Tipo contrato pre o pospago.
  - o Teléfono referencia.
  - o Registro Federal de Contribuyentes.
  - o Forma de pago.
  - o Tipo de comunicación.
  - o No. A origen.
  - o No. B destino.
  - o Detalles de llamadas entrantes y salientes, así como mensajes SMS y SMM.
  - o Si ha sido reasignado y desde cuándo, precisando fecha y nombre del titular.
  - o Fecha.
  - o Hora inicio / fin.
  - o IMSI e IMEI de A.
  - o IMSI e IMEI de B.
  - o ICCID.
  - o ID celda saliente / entrante.
  - o Ciudad de origen datos de celda.
  - o Roaming.
  - o Población origen / destino.

Lo anterior, con el objeto de continuar con la integración de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, iniciada por los delitos de secuestro, delincuencia organizada, desaparición forzada de personas, delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T N  
EL COORD  
Y C

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL

07 MAY 2019

c.c.p. Dr. [REDACTED] Director de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Para su superior conocimiento. Presente.

[REDACTED] Investigador. Para su conocimiento. Presente.

[REDACTED] Jefe del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación. En atención a su oficio CSCR/6866/2019. Presente.

[REDACTED]

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta Insurgentes. Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc. Código Postal 06700. Ciudad de México. Tel: 53-48-00-00 extensión 504772 www.pgr.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN





Oficio SDHPDSC/OI/0888/2019  
Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

[Redacted]

**COORDINADOR DE SUPERVISION  
Y CONTROL REGIONAL DE LA SUBPROCURADURIA  
DE CONTROL REGIONAL PROCEDIMIENTOS PENALES  
Y AMPARO, DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 16, y demás aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, 5 fracción I y VIII, Sexto y Décimo Segundo Transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

En cumplimiento al acuerdo dictado en la Averiguación Previa en la que se actúa, y en relación su oficio número CSCR/01786 de fecha 30 de abril de 2019, dirigido al apoderado legal de la empresa denominada TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. de C.V. del que se me remitió copia simple.

Me permito hacer de su superior conocimiento, que en el mismo al realizar la petición ante la telefónica, se plasmó en forma errónea el oficio número CSCR/6866/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, siendo el correcto el oficio número CSCR/6867/2016, de fecha 26 de septiembre de 2016, por lo que mucho agradeceré, se realice la rectificación correspondiente.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURÍA DE  
DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD**

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación**

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700. +52 (55) 53460000, ext. 504306.





**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE OFICIO.**

- - - En la Ciudad de México, a las dieciocho horas del día seis del mes de mayo del año dos mil diecinueve, el [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. - -

- - - **Téngase** por recibido el volante de turno 9567, de fecha dos de mayo del año en curso, por el que turna copia de conocimiento del oficio CSCR/01784/2019, de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve, suscrito por el Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, quien mediante oficio CSCR/6867/2019, de fecha veintiséis de septiembre de 2019, reitera su solicitud de información respecto a la línea telefónica [REDACTED] al apoderado legal de AT&T, COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.; documento que de conformidad en lo dispuesto en el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe tener a la vista, constante de una foja útil suscrito por su anverso, mismo que se ordena agregara a la presente indagatoria para que surta sus efectos legales procedentes. -----

- - - Del contexto del oficio referido, se advierte que se plasmaron en forma errónea las fechas del oficio que reitera el oficiente se dé cumplimiento, siendo el correcto el oficio CSCR/6866/2016, de fecha veintiséis de septiembre de 2016, en atención a lo anterior se ordena girar oficio a [REDACTED] Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, a efecto de que se le solicite realice la rectificación correspondiente y se obtenga la respuesta a su solicitud; así mismo se le haga de su conocimiento que en la fecha en que se actúa, la Coordinación de Supervisión y Control Regional remitió a esta oficina de Investigación, vía correo electrónico, información que le proporcione la empresa AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., respecto a la línea telefónica que administra, comprendida del 20 de agosto del dos mil diecisiete, al tres de mayo del dos mil diecinueve, refiriendo como fecha de activación de la citada línea el cuatro de agosto del dos mil diecisiete; información que no corresponde a la solicitada mediante el oficio número CSCR/6867/2016, de fecha veintiséis de septiembre del dos mil dieciséis, la que pudiese guardar relación con los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre, en Iguala, Guerrero, en agravio de los cuarenta y tres estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero. -----

- - - Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I, y II, 73, 82, 168, 180 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; en relación con los artículos Tercero y Décimo Segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; es de

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, +52 (55) 5346 - 505789 / www.gob.mx/pgr





491

acordarse y se: -----

**ACUERDA**

--- **PRIMERO.** Se tiene por recibido el oficio número CSCR/01784/2019, de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve, suscrito por el Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, constante de una foja útil, la que se ordena agregar a la presente indagatoria para los efectos legales correspondientes. -----

--- **SEGUNDO.** Gírese oficio al [REDACTED] [REDACTED] Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, en los términos del presente acuerdo. -----

**CUMPLASE**

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

--- **RAZÓN.** En la misma fecha, el personal que actuó, hace constar que se elaboró el oficio número SDHPDSC/OI/0894/2019 dirigido, al [REDACTED] [REDACTED] Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, dando cumplimiento al acuerdo que antecede, lo que se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**CONSTE**

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad y Prevención del Delito  
Oficina de Investigación  
Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06706, México, D.F. Tel: 52 55 5346 5346 - 505789 / www.gob.mx/pgr







Oficio no. CSCR/ 01784 /2019  
Ciudad de México, a 30 de abril de 2019  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

APODERADO LEGAL DE  
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V.  
PRESENTE:

*Distinguido Apoderado:*

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 73, 127, 128, 129, 131, 212, 213 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como los Acuerdos A/181/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; me permito reiterar la solicitud de información formulada mediante oficio CSCR/6867/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, a través del cual se le solicitó **proporcione a esta Coordinación de Supervisión y Control Regional, en medio magnético e impreso, con carácter de Extra Urgente y Confidencial**, la información que se indica a continuación:

- Respecto de los números telefónicos [REDACTED] dentro del periodo comprendido del 20 de agosto de 2014 a la fecha, se solicita:
  - o Telefonía móvil / radiocomunicación.
  - o Nombre titular.
  - o Fecha de contratación.
  - o Tipo contrato pre o postpago.
  - o Teléfono referencia.
  - o Registro Federal de Contribuyentes.
  - o Forma de pago.
  - o Tipo de comunicación.
  - o No. A origen.
  - o No. B destino.
  - o Detalles de llamadas entrantes y salientes, así como mensajes SMS y SMM.
  - o Si ha sido reasignado y desde cuándo, precisando fecha y nombre del titular.
  - o Fecha.
  - o Hora inicio / fin.
  - o IMSI e IMEI de A.
  - o IMSI e IMEI de B.
  - o ICCID.
  - o ID celda saliente / entrante.
  - o Ciudad de origen datos de celda.
  - o Roaming.
  - o Población origen / destino.

Lo anterior, con el objeto de continuar con la integración de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, iniciada por los delitos de secuestro, delincuencia organizada, desaparición forzada de personas, delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

02 MAY 2019

ATENTAMENTE



CONTROL REGIONAL  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO  
COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL

c.c.p.

Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Para su superior conocimiento.  
ón. Para su conocimiento. Presente.  
ico de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación. En atención a su oficio

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta Insurgentes, Colonia Roma Norte,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México. Tel: 53-46-00-00 extensión 504772 www.pgr.gob.mx

re los Hum  
vicios a la C  
stigación





Oficio SDHPDSC/OI/0894/2019  
Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**COORDINADOR DE SUPERVISION  
Y CONTROL REGIONAL DE LA SUBPROCURADURIA  
DE CONTROL REGIONAL PROCEDIMIENTOS PENALES  
Y AMPARO, DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 16, y demás aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, 5 fracción I y VIII, Sexto y Décimo Segundo Transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

En cumplimiento al acuerdo dictado en la Averiguación Previa en la que se actúa, y en relación su oficio número CSCR/01784 de fecha 30 de abril de 2019, dirigido al apoderado legal de la empresa denominada AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., del que se me remitió copia simple.

Me permito hacer de su superior conocimiento, que en el mismo al realizar la petición ante la telefónica, **se plasmó en forma errónea el oficio número CSCR/6867/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, siendo el correcto el oficio número CSCR/6867/2016, de fecha 26 de septiembre de 2016**, por lo que mucho agradeceré, se realice la rectificación correspondiente.

No omito referir que en la presente fecha, la Coordinación de Supervisión y Control Regional remitió a esta oficina de Investigación, vía correo electrónico, información proporcionada por la empresa AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V., respecto a la línea telefónica que administra, comprendida del 20 de agosto del 2017, al 3 de mayo del 2019, refiriendo como fecha de activación de la citada línea el 4 de agosto del 2017; información que no corresponde a la solicitada mediante el oficio número CSCR/6867/2016, de fecha 26 de septiembre de 2016, toda vez que en este último se solicitó información comprendida del 20 de agosto del 2014, al 26 de septiembre del 2016, de la referida línea telefónica, la que pudiese estar relacionada con los hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre, en Iguala, Guerrero, en agravio de los 43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración.



ATENTAMENTE

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURÍA DE  
DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

...ía Tinoco

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700. \*52 (55) 63460000, ext. 504306.





**ACUERDO DE RECEPCIÓN DE OFICIO**

- - - En la Ciudad de México, a las dieciocho horas con treinta minutos del día seis del mes de mayo del año dos mil diecinueve, el Licenciado [REDACTED] [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.-----

- - - - **Téngase** por recibido el volante de turno [REDACTED] de fecha seis de mayo del año en curso, por el que turna copia de conocimiento del oficio CSCR/01785/2019, de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve, suscrito por el Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, quien mediante oficio CSCR/6866/2019, de fecha veintiséis de septiembre de 2019, reitera su solicitud de información respecto a la línea telefónica [REDACTED] a la compañía telefónica AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V; documento que de conformidad en lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe tener a la vista, constante de una foja útil suscrito por su anverso, mismo que se ordena agregara a la presente indagatoria para que surta sus efectos legales correspondientes.-----

- - - Del contenido del oficio referido, se advierte que se plasmaron en forma errónea las fechas del recurso que el oficiante reitera se dé cumplimiento, siendo el correcto el oficio CSCR/6866/2016, de fecha veintiséis de septiembre de 2016; así mismo se advierte que su oficio se dirigió de forma errónea a la empresa telefónica en cita; en atención a lo anterior se ordena girar oficio al [REDACTED] [REDACTED] Coordinador de Supervisión y Control Regional de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, a efecto de que se le solicite realice las correcciones correspondientes, para mejor proveer se ordena adjuntar copias simples de los oficios CSCR/01785/2019 y CSCR/6866/2016.-----

- - - Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21, y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I; 2, fracciones I y II y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; en relación

Av. Insurgentes No. 205, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, +52 (55) 5346 - 505789 / www.gob.mx/pgr

RECIBIDO  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
MAY 20 2019  
STIG





con los artículos Tercero y Décimo Segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; es de acordarse y se: - - - - -

**ACUERDA**

- - - **PRIMERO.** Se tiene por recibido el oficio número CSCR/01785/2019, de fecha treinta de abril del dos mil diecinueve, suscrito por el Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, constante de una foja útil, el que se ordena agregar a la presente indagatoria para los efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Gírese oficio al [REDACTED] Coordinador de Supervisión y Control Regional, de la Subprocuraduría de Control Regional Procedimientos Penales y Amparo, dependiente de la Fiscalía General de la República, en los términos del presente acuerdo. - - - - -

**CUMPLASE**

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]



DE LA SUBPROCURADURÍA  
DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, +52 (55) 5346 - 505789 / www.gob.mx/pgr



9368 497

Oficio no. CSCR/ 01785 /2019 Ciudad de México, a 30 de abril de 2019 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

APODERADO LEGAL DE AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V. PRESENTE:

Distinguido Apoderado:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 73, 127, 128, 129, 131, 212, 213 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como los Acuerdos A/181/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; me permito reiterar la solicitud de información formulada mediante oficio CSCR/6866/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, a través del cual se le solicitó proporcione a esta Coordinación de Supervisión y Control Regional, en medio magnético e impreso, con carácter de Extra Urgente y Confidencial, la información que se indica a continuación:

- Respecto del número telefónico [redacted] dentro del periodo comprendido del 20 de agosto de 2014 a la fecha, se solicita:
o Telefonía móvil / radiocomunicación.
o Nombre titular.
o Fecha de contratación.
o Tipo contrato pre o postpago.
o Teléfono referencia.
o Registro Federal de Contribuyentes.
o Forma de pago.
o Tipo de comunicación.
o No. A origen.
o No. B destino.
o Detalles de llamadas entrantes y salientes, así como mensajes SMS y SMM.
o Si ha sido reasignado y desde cuándo, precisando fecha y nombre del titular.
o Fecha.
o Hora inicio / fin.
o IMSI e IMEI de A.
o IMSI e IMEI de B.
o ICCID.
o ID celda saliente / entrante.
o Ciudad de origen datos de celda.
o Roaming.
o Población origen / destino.

Lo anterior, con el objeto de continuar con la integración de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, iniciada por los delitos de secuestro, delincuencia organizada, desaparición forzada de personas, delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL REGIONAL

c.c.p.

Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Para su superior conocimiento,
gación. Para su conocimiento. Presente.
Público de la Federación adscrito a la Oficina de Investigación. En atención a su oficio

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta Insurgentes. Colonia Roma Norte.
Alcaldía Cuauhtémoc. Código Postal 06700. Ciudad de México. Tel: 53-46-00-00 extensión 504772 www.pgr.gob.mx



Handwritten notes and stamps at the bottom of the page.







Oficio SDHPDSC/OI/0888/2019  
Ciudad de México, a 6 de mayo de 2019  
\*2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata\*

**COORDINADOR DE SUPERVISION  
Y CONTROL REGIONAL DE LA SUBPROCURADURIA  
DE CONTROL REGIONAL PROCEDIMIENTOS PENALES  
Y AMPARO, DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3, 16, y demás aplicables al Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, 5 fracción I y VIII, Sexto y Décimo Segundo Transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

En cumplimiento al acuerdo dictado en la Averiguación Previa en la que se actúa, y en relación a la copia del conocimiento que hiciera llegar a esta Representación Social, de su oficio número CSCR/01785 de fecha 30 de abril de 2019, dirigido al apoderado legal de la empresa denominada AT&T Comunicaciones Digitales, S de R.L. de C.V., me permito señalar a usted algunas inconsistencias o errores que se han detectado, como a continuación se señala:

1.- En el primer párrafo Usted señala que reitera la solicitud contenida en el oficio CSCR/6866/2019, de fecha **26 de septiembre de 2019**, por lo que hago la observación que existe un ERROR en las fechas, siendo el correcto CSCR/6866/2016, de fecha **26 de septiembre de 2016**.

2.- Además he de señalar que el oficio **CSCR/6866/2016, de fecha 26 de septiembre de 2016**, suscrito por el Coordinador de Supervisión y Control Regional de esa Subprocuraduría, en su momento fue dirigido al Apoderado Legal de Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., por tanto se advierte un segundo ERROR al **mandarlo a la empresa AT&T Comunicaciones Digitales, S de R.L. de C.V.**

En razón de lo anterior, adjunto copias simples de los oficios, y si no existe inconveniente alguno, solicito a Usted tenga a bien realizar las correcciones correspondientes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**  
**ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION DE LA SUBPROCURADURIA**  
**DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA**  
**COMUNIDAD**



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, +52 (55) 53460000, ext. 504306.





Oficio no. CSCR/ 01785 /2019 Ciudad de México, a 30 de abril de 2019 "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

APODERADO LEGAL DE AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V. PRESENTE:

Distinguido Apoderado:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 73, 127, 128, 129, 131, 212, 213 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales de Procedimientos Penales; 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como los Acuerdos A/181/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; me permito reiterar la solicitud de información formulada mediante oficio CSCR/6866/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, a través del cual se le solicitó proporcione a esta Coordinación de Supervisión y Control Regional, en medio magnético e impreso, con carácter de Extra Urgente y Confidencial, la información que se indica a continuación:

- Respecto del número telefónico [redacted] dentro del periodo comprendido del 20 de agosto de 2014 a la fecha, se solicita:
- Telefonía móvil / radiocomunicación.
- Nombre titular.
- Fecha de contratación.
- Tipo contrato pre o postpago.
- Teléfono referencia.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Forma de pago.
- Tipo de comunicación.
- No. A origen.
- No. B destino.
- Detalles de llamadas entrantes y salientes, así como mensajes SMS y SMM.
- Si ha sido reasignado y desde cuándo, precisando fecha y nombre del titular.
- Fecha.
- Hora inicio / fin.
- IMSI e IMEI de A.
- IMSI e IMEI de B.
- ICCID.
- ID celda saliente / entrante.
- Ciudad de origen datos de celda.
- Roaming.
- Población origen / destino.

Lo anterior, con el objeto de continuar con la integración de la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, iniciada por los delitos de secuestro, delincuencia organizada, desaparición forzada de personas, delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

[Redacted signature and stamp area]

Avenida Insurgentes Número 20 de la Glorieta Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México. Tel: 53-46-00-00 extensión 504772 www.pgr.gob.mx

DE LA REPUBLICA derechos Humanos servicios a la Comisión de Investigación









**ACUERDO DE DILIGENCIAS PARA SOLICITAR AL COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES SE DESIGNE PERITO EN CRIMINALISTICA DE CAMPO PARA REALIZAR DILIGENCIAS EN EL ESTADO DE GUERRERO.**

--- En Ciudad de México, siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del día seis de mayo de dos mil diecinueve.-----

--- El suscrito maestro [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó:-----

- - **-VISTO.-** El contenido de la presente Averiguación Previa y en cumplimiento irrestricto principio previsto en los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la facultad encomendada de investigación y prosecución de los delitos al Ministerio Público a quien, por lo tanto le es permitido allegarse de los medios de investigación que considere necesarios siempre y cuando sean lícitos, así como del análisis de las constancias que obran en el expediente de mérito, es necesario solicitar al Coordinador General de Servicios Periciales de la Institución doctor ANSELMO APODACA SANCHEZ, en atención a mi oficio SDHPDSC/OI/827/2019 de fecha 30 treinta de abril de 2019 dos mil diecinueve, agradeceré a usted que a la perito [REDACTED] designada para atender diligencias ministeriales los días 9 nueve y 10 diez de mayo de 2019 dos mil diecinueve en el estado de Guerrero, le proporcionen un folio distinto al folio [REDACTED] ya que su intervención será en las mismas fechas y horas indicadas para atender una inspección ministerial en dicho estado. Asimismo, le comunico que la Representante Social de la Federación encargada de dicha diligencia es la licenciada [REDACTED] adscrita a esta oficina de Investigación.-----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21, 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción II, 3, 44 fracción III, 73, 82, 113 último párrafo, 125, 127 bis, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, 50 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; tercer, sexto y décimo segundo fracción II transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, es procedente acordarse y se:-----

**ACUERDA**

- - **-UNICO.-** Gírese Oficio al Coordinador General de Servicios Periciales de esta Institución, con el fin de dar debido cumplimiento a lo solicitado en el cuerpo del presente acuerdo.-----

**CÚMPLASE**

- - -Así lo hace constar y firma el maestro [REDACTED] agente del













**RECEPCIÓN DE DICTAMEN EN MATERIA DE INFORMATICA CON NÚMERO DE FOLIO 23291 DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2019, DE LA COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA INSTITUCION.**

-- En la ciudad de México, siendo las 19:40 diecinueve horas con cuarenta minutos, del día seis de mayo de 2019 dos mil diecinueve, el suscrito maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: -----

**HACE CONSTAR** -----

-- TENGASE por recibido el turno [REDACTED] de la Oficina de Investigación mediante el cual remite el dictamen en materia de informática con número de folio 23291 de fecha 22 veintidós de abril de dos mil diecinueve, suscrito por la ingeniero [REDACTED] perito en materia de informática de la Coordinación General de Servicios Periciales de esta Institución, mediante el cual da respuesta al oficio SDHPDSC/OI/0597/2018 suscrito por esta Representación Social de la Federación, y concluye lo siguiente: -----

**CONCLUSION**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

--- Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista dictamen en materia de informática con número de folio 23291 de fecha 22 veintidós de abril de dos mil diecinueve, suscrito por la ingeniero [REDACTED] perito en materia de informática de la Coordinación General de Servicios Periciales de esta Institución, documento constante de treinta y nueve fojas útiles escritas por uno solo de sus lados -----

**FUNDAMENTO LEGAL** -----

--- Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es de acordarse y se: -----

**ACUERDA** -----

--- UNICO.- Agréguese el documento descrito, al expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----

**CÚMPLASE** -----

--- Así lo acordó y firma el maestro [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación, de la Fiscalía General de la República, que al final firman y dan fe de todo lo actuado. -----

**DAMOS FE** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: [REDACTED]  
Número: 23291

Fecha: 22/04/2019 Fecha del turno: 06/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:


Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/0597/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERITO EN LA ESPECIALIDAD DE INFORMÁTICA, AL RESPECTO REMITE DICTAMEN

### Observaciones:



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES  
POLICIA: 23291  
EXPEDIENTE: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2019

1582

**ASUNTO: DICTAMEN EN MATERIA DE INFORMÁTICA.**  
Ciudad de México, a 22 de Abril de 2019  
2019, Año del Cuervo de San, Emilián Zapata

**AGENCIADO:** [REDACTED]  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**  
**ADSCRITO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**PRESENTE.** 06 MAY 2019

La que suscribe perito oficial en materia de informática, propuestos para intervenir en relación al oficio de petición SDHPDSC/OI/0597/2019 de fecha de 03 de abril de 2019, después de realizar el estudio técnico solicitado, emito el siguiente:

**DICTAMEN**

**ANTECEDENTES**

\* Se recibió en el departamento de Informática y Telecomunicaciones de esta Coordinación General, el oficio SDHPDSC/OI/0597/2019 de fecha de 03 de abril de 2019, con el objeto de designar perito en materia Informática, para realizar una diligencia de carácter ministerial.

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El siguiente planteamiento del problema se toma en atención al oficio SDHPDSC/OI/0597/2019 de fecha de 03 de abril de 2019, dirigido al COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. El cual manifiesta en el planteamiento del problema lo siguiente:

**INTERVENCIÓN Y OBSERVACIÓN DEL LUGAR**

De acuerdo a su petición la que suscribe se presentó el día 9 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Fiscalía General de la República ubicada en Avenida Gloriosa de los Insurgentes número 22, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, ya en el lugar antes citado se realizó diligencia ministerial en presencia del Agente del Ministerio público.

**ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES TÉCNICAS.**

Durante el desarrollo de la prueba pericial se utilizó el método Analítico - Descriptivo.

Página 2 de 2

ESTADO LIBRE DE LA REPÚBLICA  
Secretaría de Gobernación,  
Oficio a la Comunidad  
Investigación



**ASUNTO: DICTAMEN EN MATERIA DE INFORMÁTICA.**

Ciudad de México, a 22 de Abril de 2019.  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PRESENTE.**

[Redacted]  
06 MAY 2019  
14:45

La que suscribe perito oficial en materia de Informática, propuestos para intervenir en relación al oficio de petición **SDHPDSC/OI/0597/2019** de fecha **de 03 de abril de 2019**, después de realizar el estudio técnico solicitado, emito el siguiente.

**DICTAMEN**

**ANTECEDENTES**

- Se recibió en el departamento de Informática y Telecomunicaciones de esta Coordinación General, el oficio **SDHPDSC/OI/0597/2019** de fecha **de 03 de abril de 2019**, con el objeto de designar perito en materia Informática, para realizar una diligencia de carácter ministerial.

**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

El siguiente planteamiento del problema se toma en atención al oficio **SDHPDSC/OI/0597/2019** de fecha **de 03 de abril de 2019**, dirigido al COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. El cual manifiesta en el planteamiento del problema lo siguiente:

[Redacted]

**INTERVENCIÓN Y OBSERVACIÓN DEL LUGAR**

De acuerdo a su petición la que suscribe se presentó el día 9 de abril de 2019 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Fiscalía General de la Republica ubicada en Avenida Glorieta de los Insurgentes número 20, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, ya en el lugar antes citado se realizó diligencia ministerial en presencia del Agente del Ministerio público.

**ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES TÉCNICAS.**

Durante el desarrollo de la prueba pericial se utilizó el método Analítico - Descriptivo.

AV Rio Consuelo No 745, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcatdia Cuauhtemoc  
Código Postal 06450, 57 551 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgi

[Redacted]  
Pagina 1 de 39

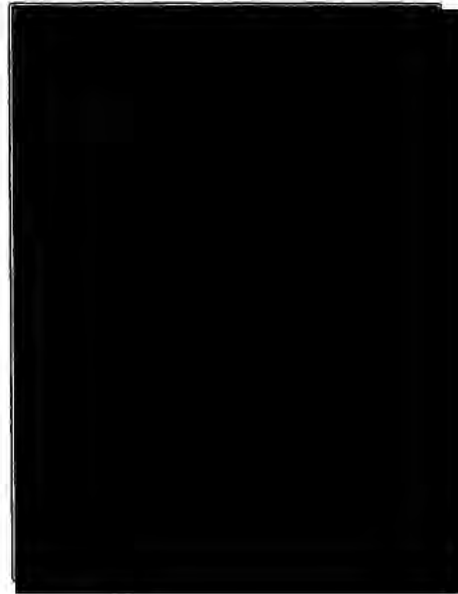
DE LA REPUBLICA  
derechos Humanos  
Estado de Derecho  
Comunicación





S08

Una vez en la Fiscalía General de la Republica el Agente del Ministerio Público puso a la vista el indicio identificado como 1, el cual se encuentra embalado en un sobre de papel amarillo etiquetado de la siguiente forma "Carpeta de Investigación: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015; FOLIO: 19778; Fecha: 28/03/2019; Hora: 14:00; Tipo de indicio: Disco Compacto rotulado carpeta tabla servidor [REDACTED] identificación "1", como se muestra en las imágenes 1 y 2.



Imágenes 1 y 2. Indicio identificado como 1.

[REDACTED]



Imágenes 3 y 4. Indicio identificado como 1.

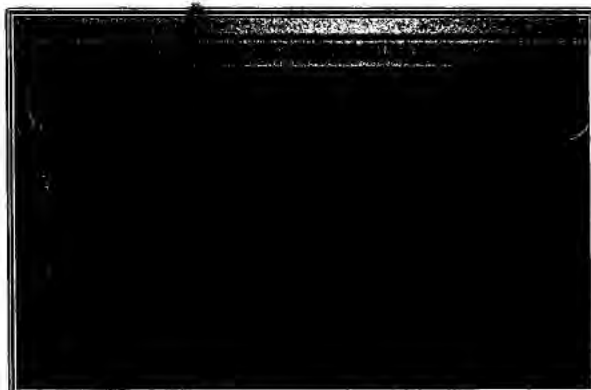
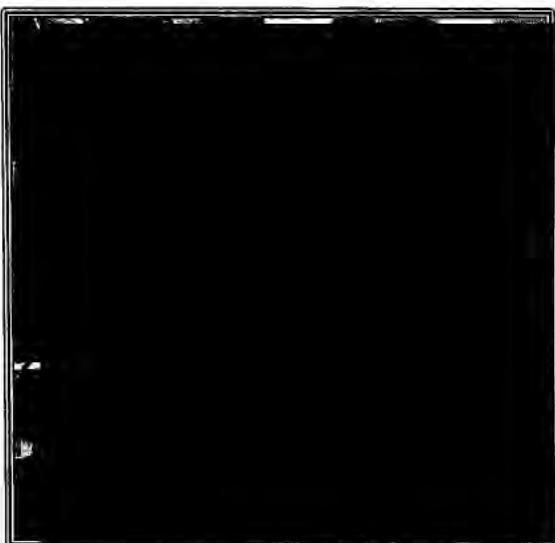
Av. Río Consuelado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450. +52 (55) 5346 41981 / www.gob.mx/pgr



DE LA REPÚBLICA  
Johes Hincapié,  
Jefes a la Comunidad  
Miguel Alemán



Imagen 5. Indicio identificado como 1.



Imágenes 6 y 7. Equipo de cómputo donde se realizó la diligencia.



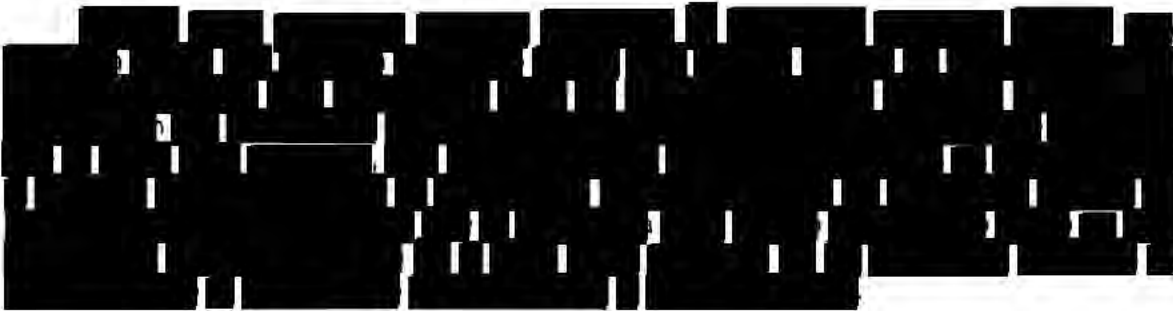
Av. Rio Consulado No 715, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06460, +52(55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
INSTITUCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL





Pantalla 1. Equipo de cómputo donde se realizó la diligencia



Pantalla 2. Programa VMWARE.

Pro Consulado No 715, Col: Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06460. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

Página

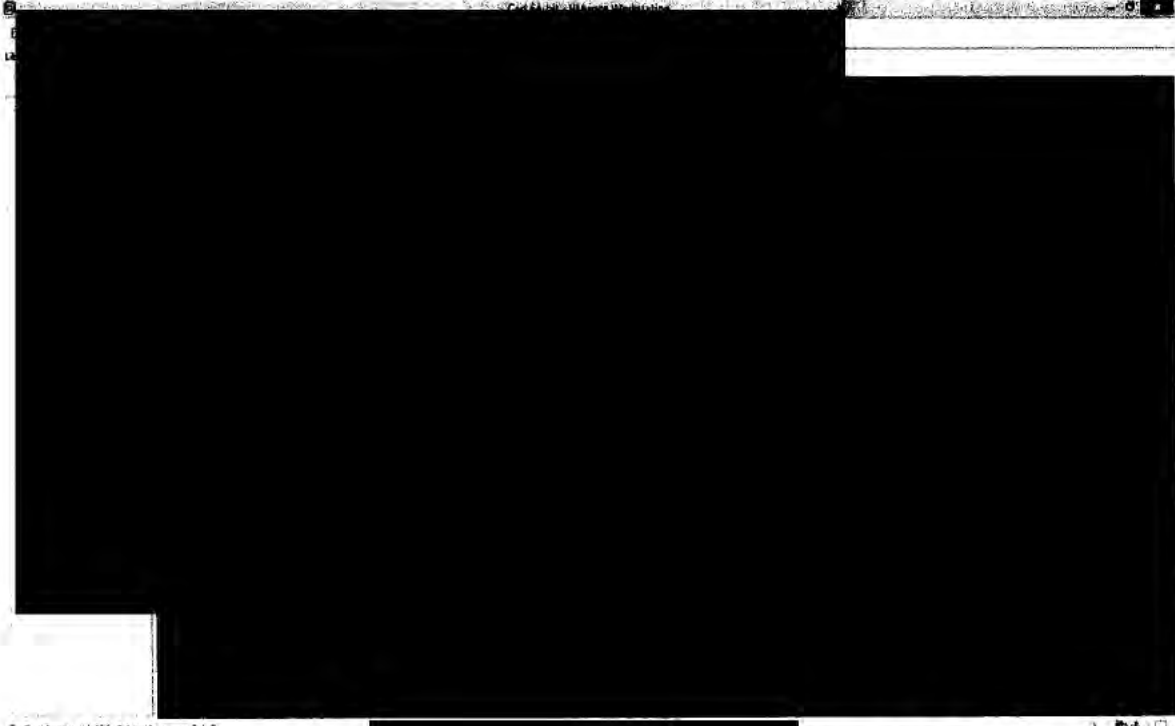
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES



511



To direct input to this VM, click inside or press Ctrl-G



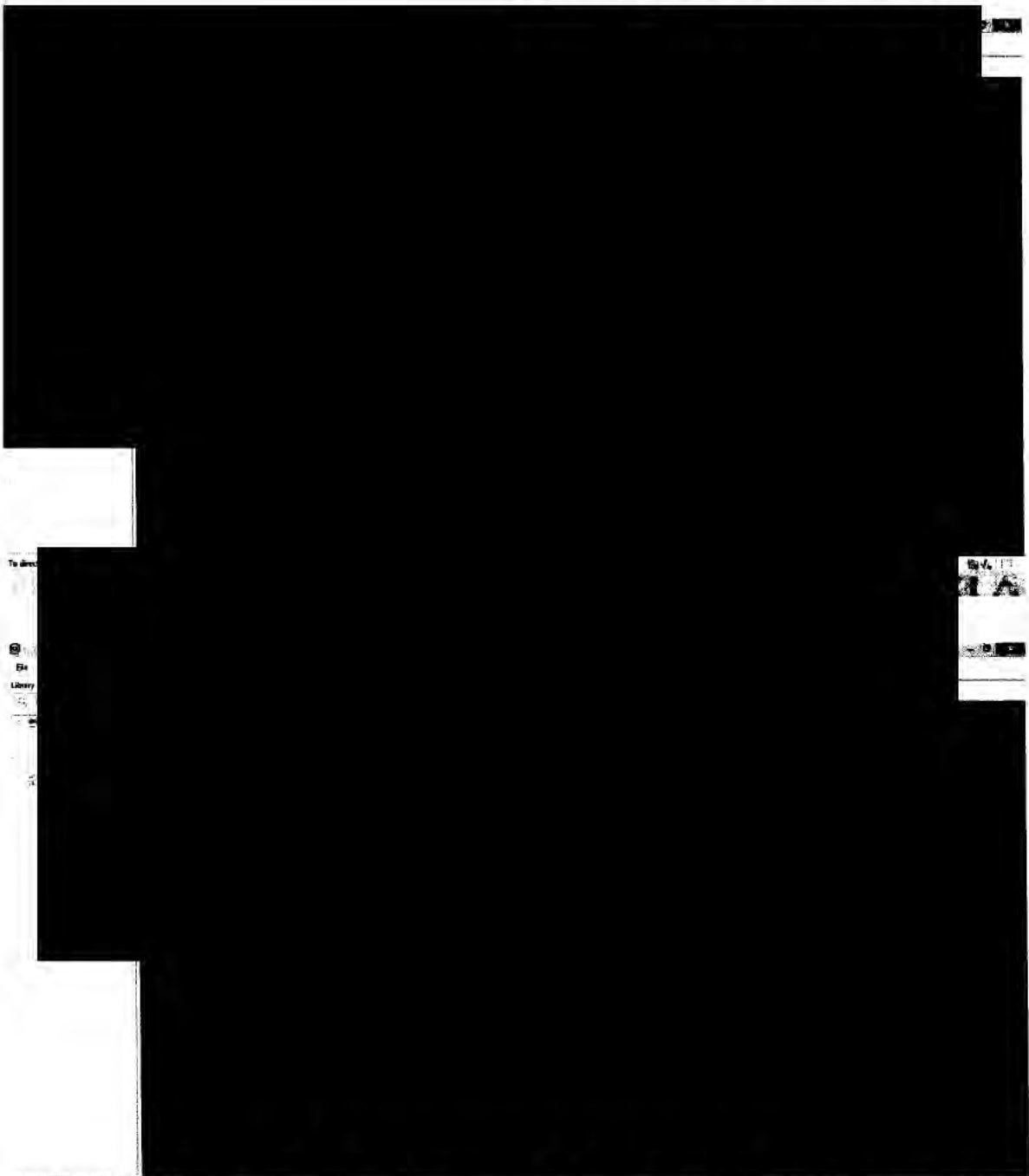
To direct input to this VM, click inside or press Ctrl-G

Av. Rio Consulado No 715, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcaldia Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450, México (55) 5346 - 1981 / [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

Página 5 de 39

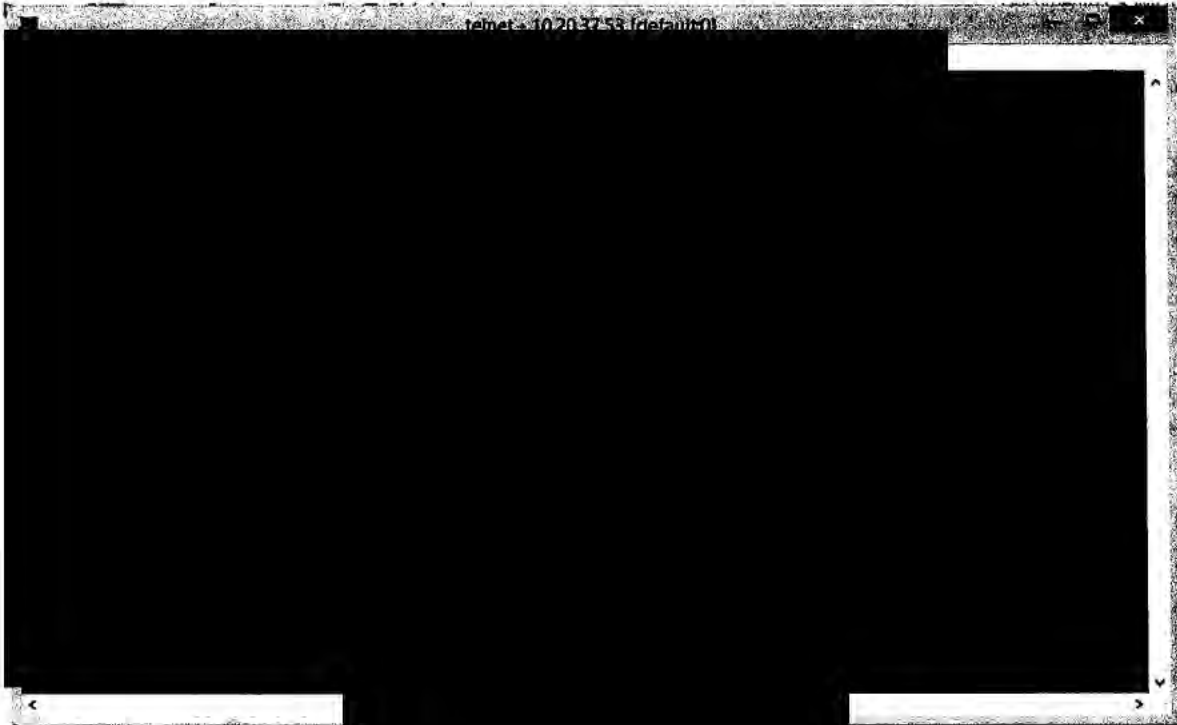
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
MEXICO





Av. Rio Consulado No 715, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450 +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

DE LA RE...  
...os Hum...  
...os a la Com...  
...igación...



Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos,  
derechos a la Comunidad  
Indígena





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

FOLIO: 23291

EXPEDIENTE: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



Av. Río Consuelo No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450 +52 (55) 5346 - 1981 / [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

Página 8 de 39

L DE LA REPU  
echos Humanos,  
ricas a la Comuni  
stigación



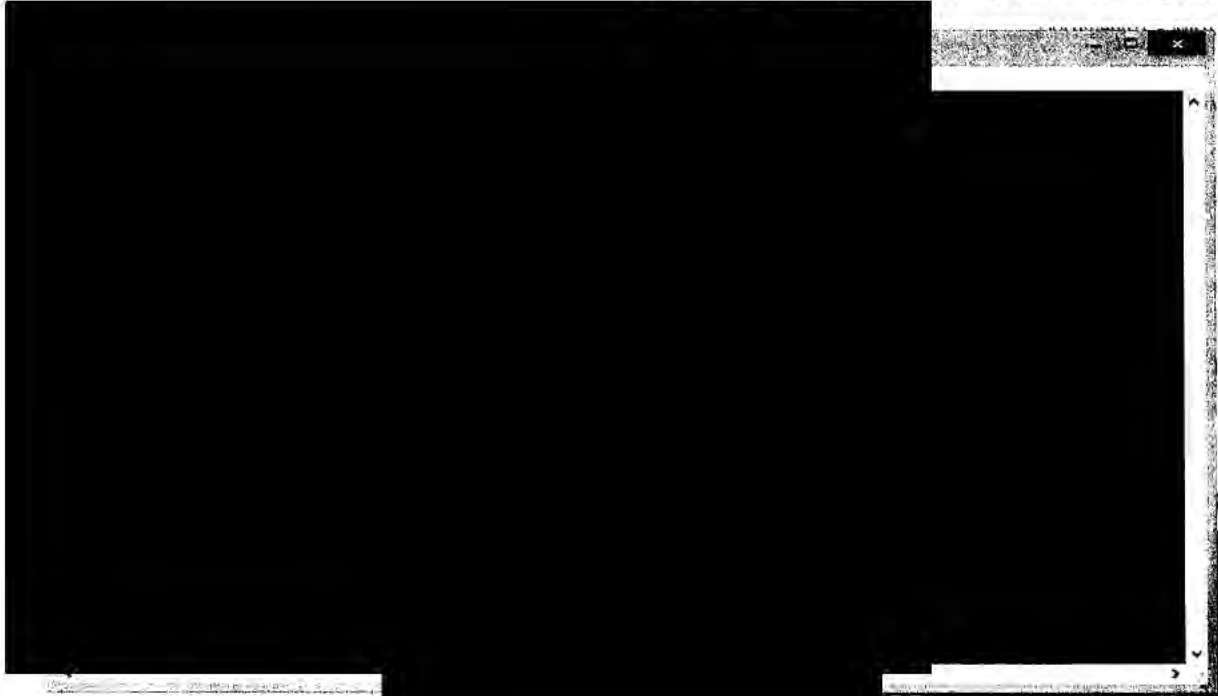
**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

515

FOLIO: 23291

EXPEDIENTE: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



Av. Río Consulado No 735, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / [www.gob.mx/pgf](http://www.gob.mx/pgf)

Página 9 de 39



DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos  
y la Comandante  
en Jefe





[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Av. Rio Consulado No 715, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

FOLIO: 23291

EXPEDIENTE: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

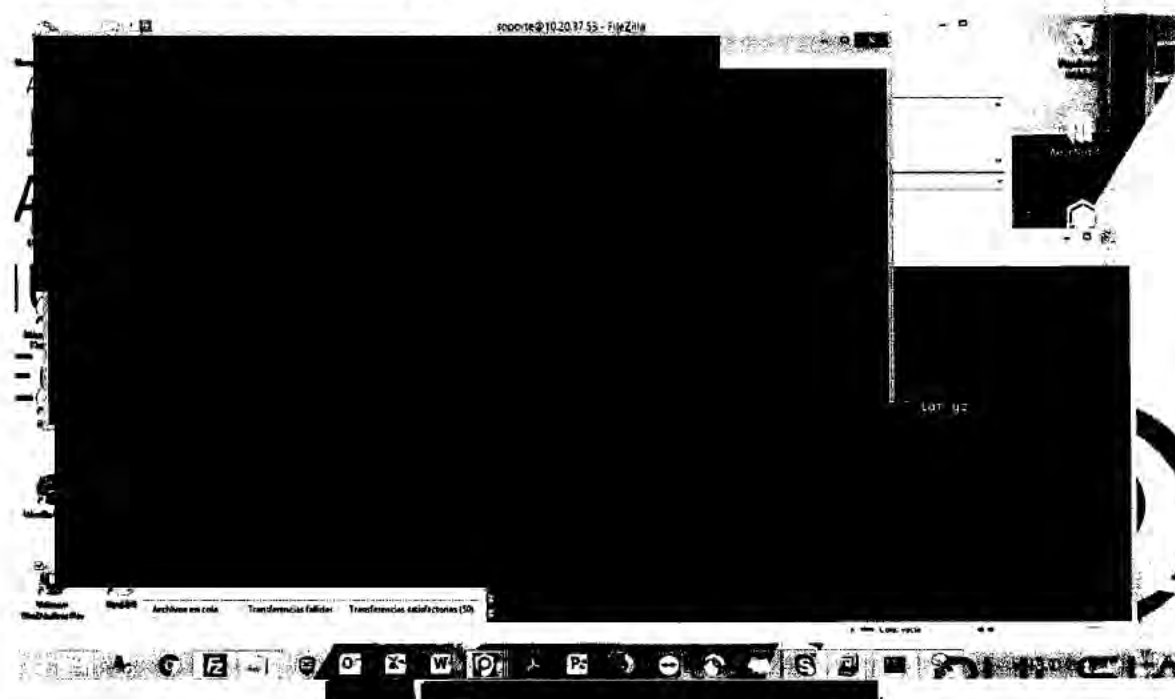
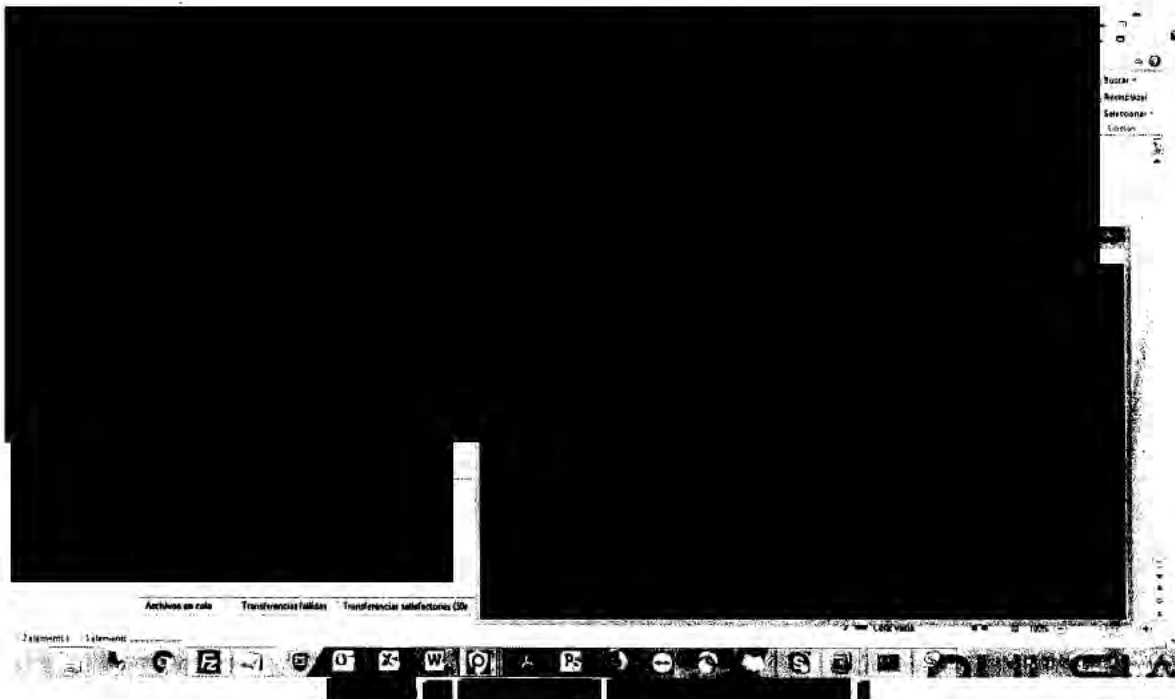


Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtemoc,  
CDMX, CP 06450. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

Página 11 de 39

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES





Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtemoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

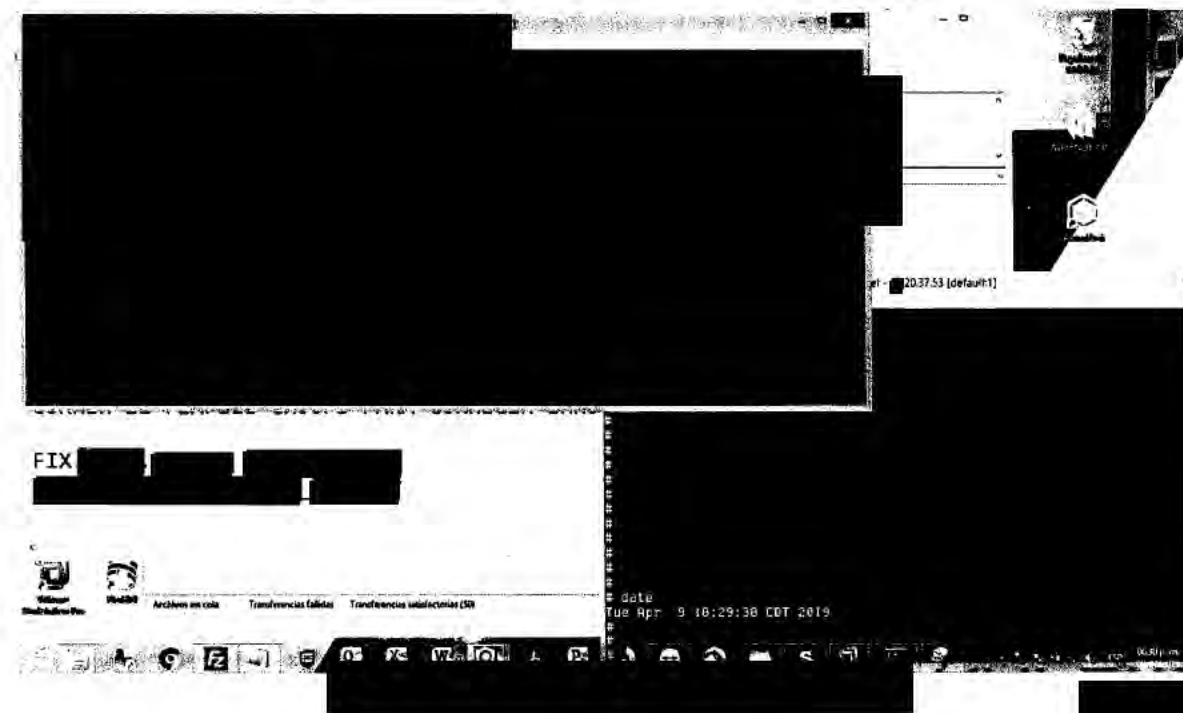
IL DE LA REPUBLICA A  
rechos Humanos,  
vicios y la Comun  
stigación'



FGR

SIP

[REDACTED]

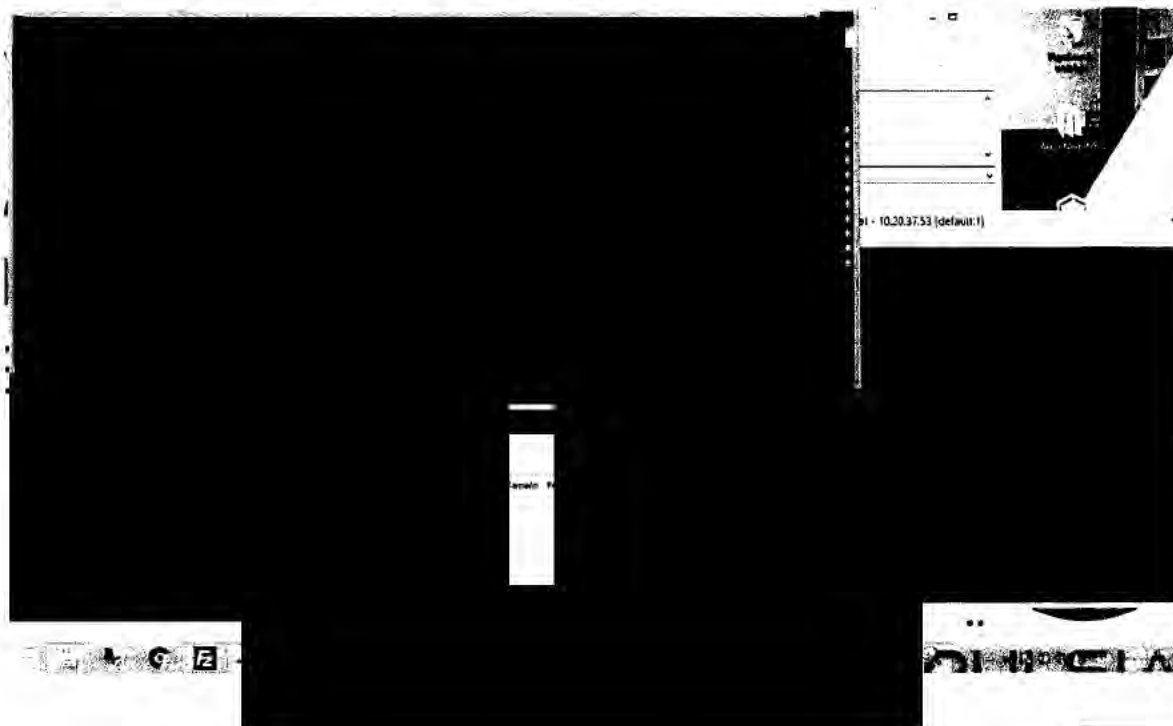
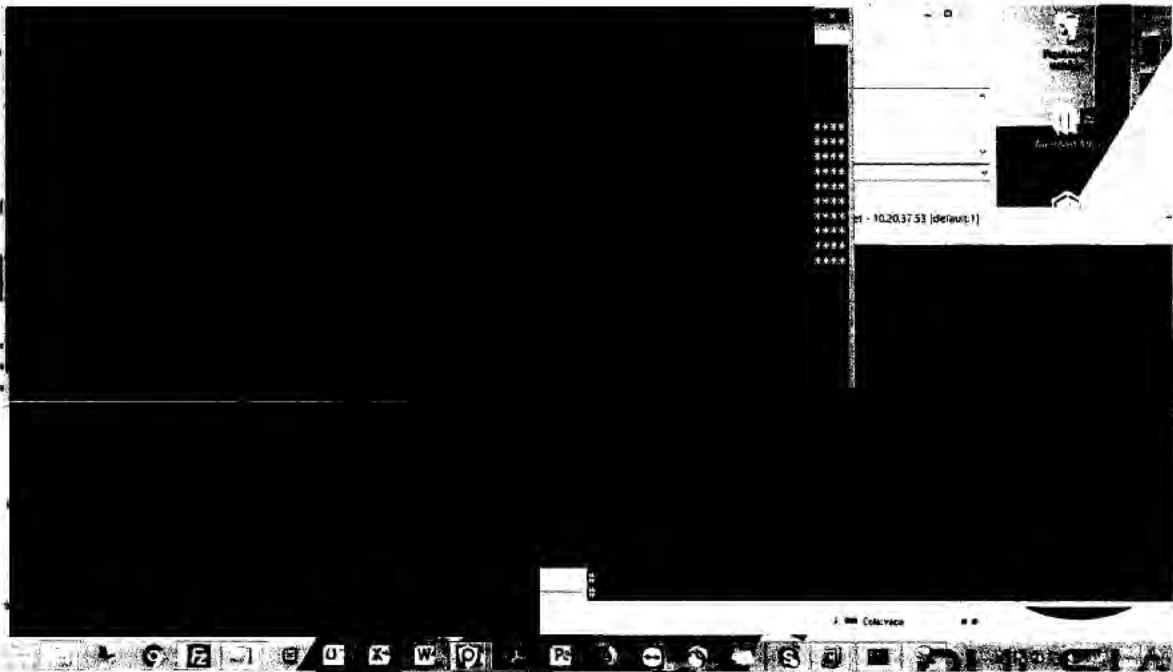


Av. Rio Consulado No 715, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

Pág [REDACTED]

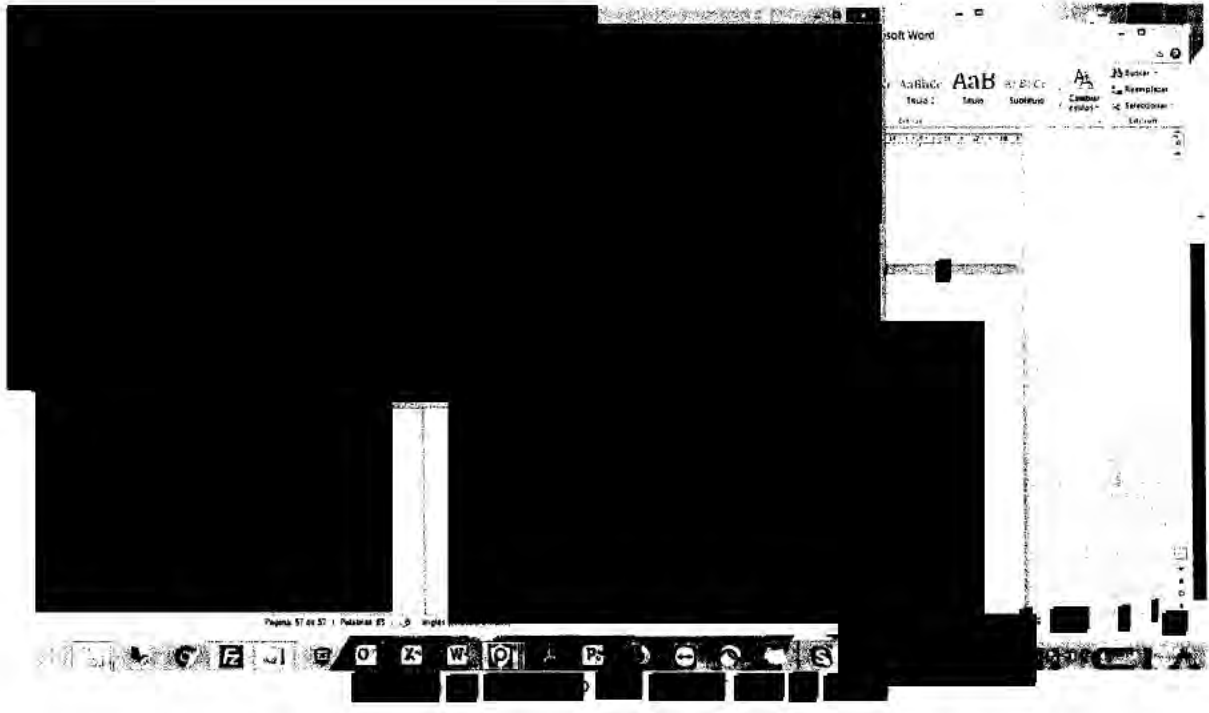
AL DE LA ABPI  
derechos humanos  
enviados a la Com  
reclamos





Av. Rio Consulado No 715, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcaldia Cuauhtémoc,  
CDMX. CP 06450 +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Atención a la Comunidad  
Investigación



AV. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtemoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

FOLIO: 23291

EXPEDIENTE: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

Página 16 de 38

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Derechos a la Comunicación  
e Información



Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

Página 47 de 55

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

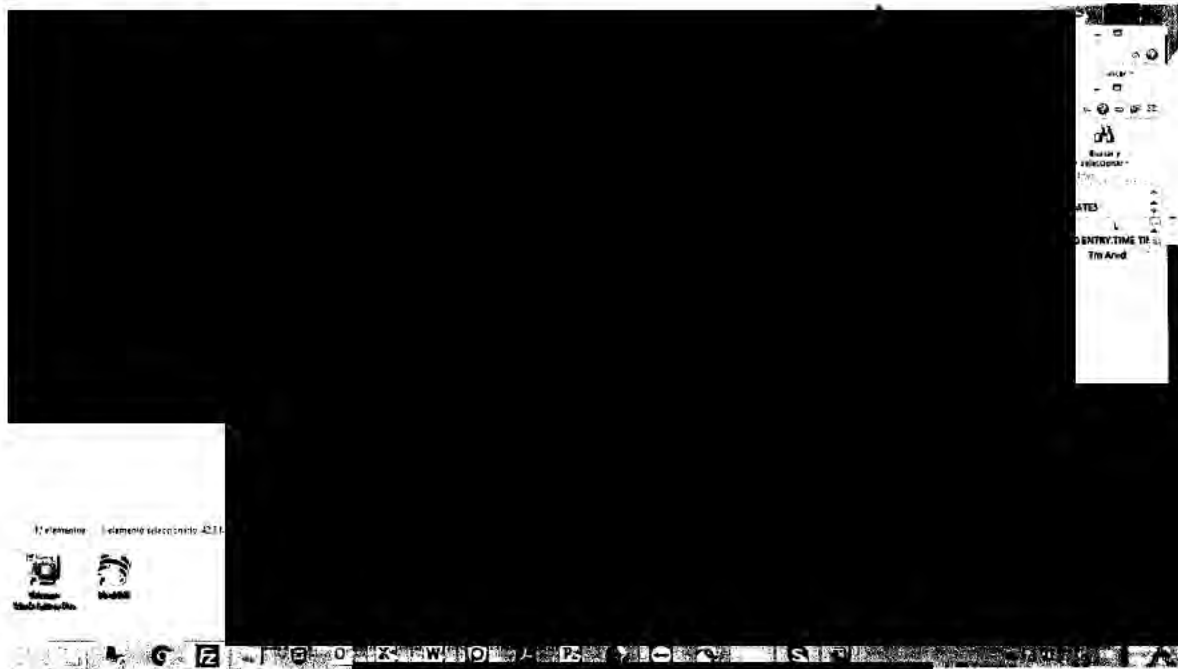
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

FOLIO: 23291

EXPEDIENTE: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



[Redacted text]



Av. Río Consulado No. 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 6346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

Página [Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Hacemos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



525

[REDACTED]

Nombre	Propiedades
TYPE_DESC	3-12-12 reporte read: rwx read: rwx

Sanidad/Archivo local    Direct... Archivo remoto    Tamaño    Prioridad    Estado

[REDACTED]

Nombre	Propiedades
E "31-12-12"	3-12-12 reporte read: rwx read: rwx
HOUR TRCVL	
"30-09-20"	
E "30-09-20"	3-12-12 reporte read: rwx read: rwx
TRD HOUR TI	

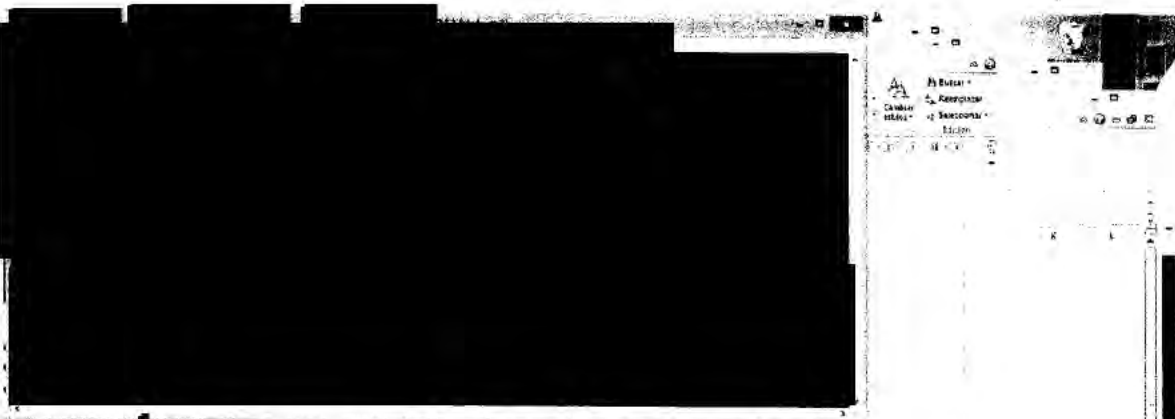
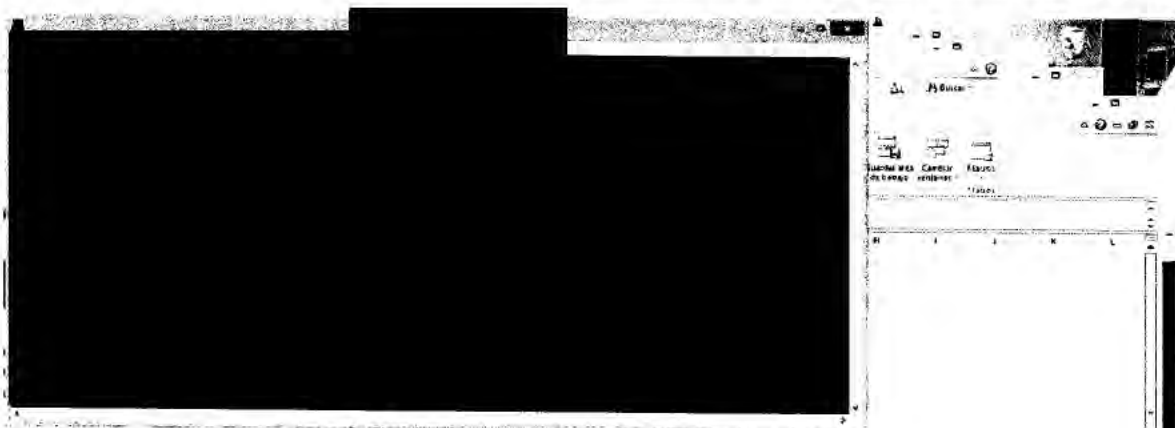
Sanidad/Archivo local    Direct... Archivo remoto    Tamaño    Prioridad    Estado

[REDACTED]

Av. Río Consuelo No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. CP 06450. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

SE LA RETORNA A  
SUS PARENTES  
SIN LA ASISTENCIA  
DE LA FISCALÍA





Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

LA REPÚBLICA  
sus Honores,  
as a la Comunidad  
nación



Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES



S28

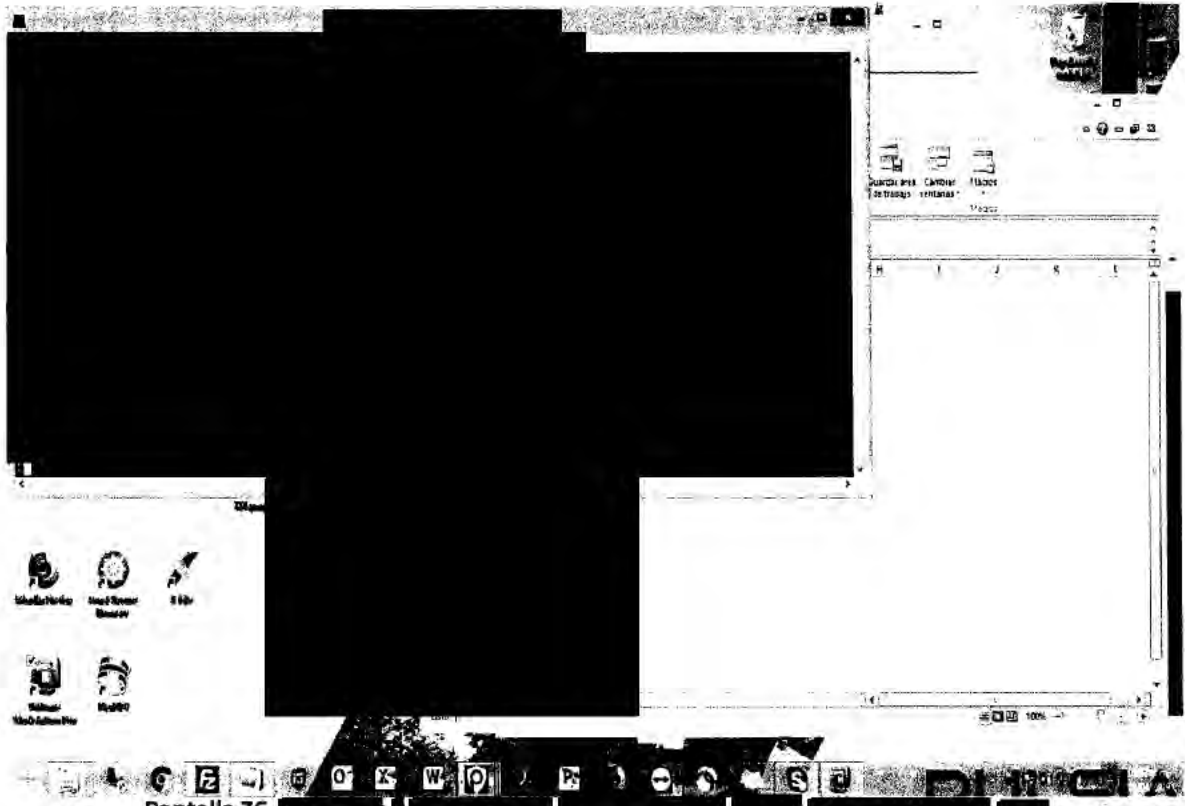


**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

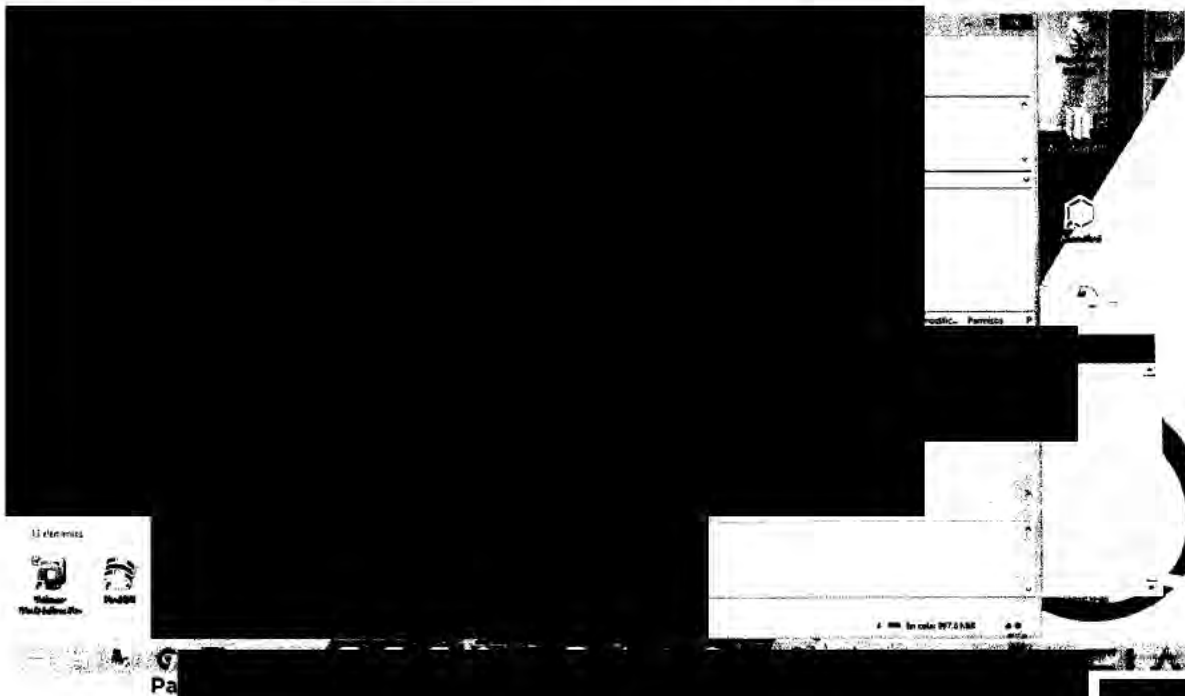
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

FOLIO: 23291

EXPEDIENTE: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015



Pantalla 36.



Pa

Av. Río Consuelo No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

Página 22 de 39

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES  
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES



[REDACTED]



se pu [REDACTED]



Av. Río, Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450. Tel: (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

Pá [REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
vinculo a la Comandancia  
en Tercera



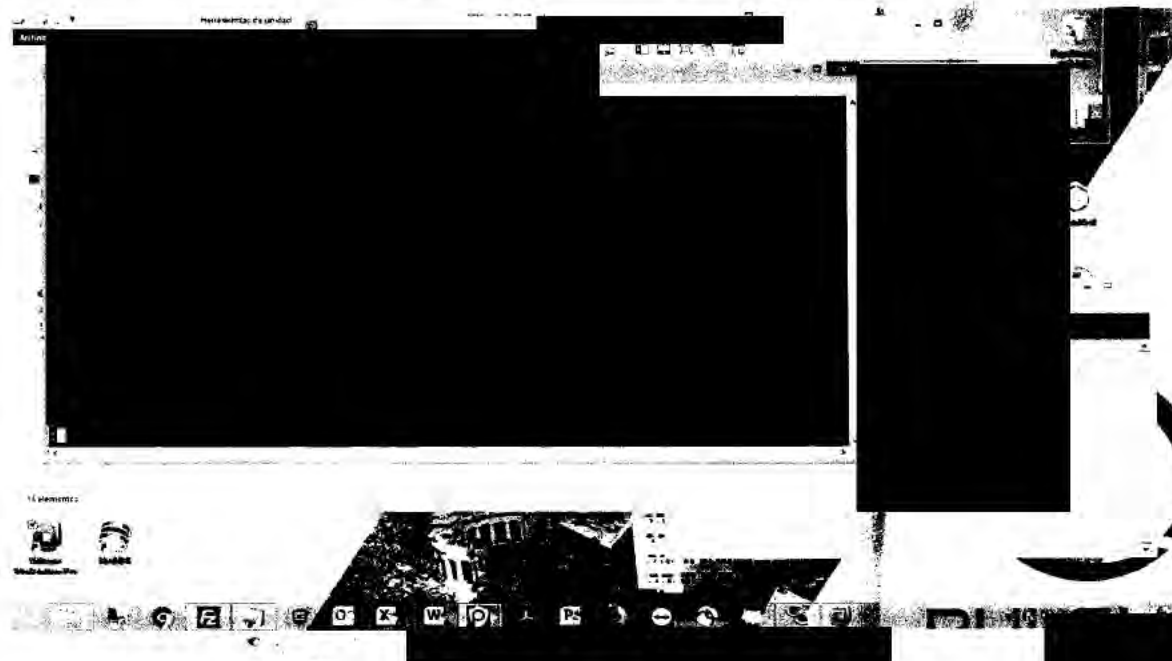


PE.DESC CAI	Calles
1000	1000
1001	1001
1002	1002
1003	1003
1004	1004
1005	1005
1006	1006
1007	1007
1008	1008
1009	1009
1010	1010
1011	1011
1012	1012
1013	1013
1014	1014
1015	1015
1016	1016
1017	1017
1018	1018
1019	1019
1020	1020
1021	1021
1022	1022
1023	1023
1024	1024
1025	1025
1026	1026
1027	1027
1028	1028
1029	1029
1030	1030
1031	1031
1032	1032
1033	1033
1034	1034
1035	1035
1036	1036
1037	1037
1038	1038
1039	1039
1040	1040
1041	1041
1042	1042
1043	1043
1044	1044
1045	1045
1046	1046
1047	1047
1048	1048
1049	1049
1050	1050
1051	1051
1052	1052
1053	1053
1054	1054
1055	1055
1056	1056
1057	1057
1058	1058
1059	1059
1060	1060
1061	1061
1062	1062
1063	1063
1064	1064
1065	1065
1066	1066
1067	1067
1068	1068
1069	1069
1070	1070
1071	1071
1072	1072
1073	1073
1074	1074
1075	1075
1076	1076
1077	1077
1078	1078
1079	1079
1080	1080
1081	1081
1082	1082
1083	1083
1084	1084
1085	1085
1086	1086
1087	1087
1088	1088
1089	1089
1090	1090
1091	1091
1092	1092
1093	1093
1094	1094
1095	1095
1096	1096
1097	1097
1098	1098
1099	1099
1100	1100
1101	1101
1102	1102
1103	1103
1104	1104
1105	1105
1106	1106
1107	1107
1108	1108
1109	1109
1110	1110
1111	1111
1112	1112
1113	1113
1114	1114
1115	1115
1116	1116
1117	1117
1118	1118
1119	1119
1120	1120
1121	1121
1122	1122
1123	1123
1124	1124
1125	1125
1126	1126
1127	1127
1128	1128
1129	1129
1130	1130
1131	1131
1132	1132
1133	1133
1134	1134
1135	1135
1136	1136
1137	1137
1138	1138
1139	1139
1140	1140
1141	1141
1142	1142
1143	1143
1144	1144
1145	1145
1146	1146
1147	1147
1148	1148
1149	1149
1150	1150
1151	1151
1152	1152
1153	1153
1154	1154
1155	1155
1156	1156
1157	1157
1158	1158
1159	1159
1160	1160
1161	1161
1162	1162
1163	1163
1164	1164
1165	1165
1166	1166
1167	1167
1168	1168
1169	1169
1170	1170
1171	1171
1172	1172
1173	1173
1174	1174
1175	1175
1176	1176
1177	1177
1178	1178
1179	1179
1180	1180
1181	1181
1182	1182
1183	1183
1184	1184
1185	1185
1186	1186
1187	1187
1188	1188
1189	1189
1190	1190
1191	1191
1192	1192
1193	1193
1194	1194
1195	1195
1196	1196
1197	1197
1198	1198
1199	1199
1200	1200
1201	1201
1202	1202
1203	1203
1204	1204
1205	1205
1206	1206
1207	1207
1208	1208
1209	1209
1210	1210
1211	1211
1212	1212
1213	1213
1214	1214
1215	1215
1216	1216
1217	1217
1218	1218
1219	1219
1220	1220
1221	1221
1222	1222
1223	1223
1224	1224
1225	1225
1226	1226
1227	1227
1228	1228
1229	1229
1230	1230
1231	1231
1232	1232
1233	1233
1234	1234
1235	1235
1236	1236
1237	1237
1238	1238
1239	1239
1240	1240
1241	1241
1242	1242
1243	1243
1244	1244
1245	1245
1246	1246
1247	1247
1248	1248
1249	1249
1250	1250
1251	1251
1252	1252
1253	1253
1254	1254
1255	1255
1256	1256
1257	1257
1258	1258
1259	1259
1260	1260
1261	1261
1262	1262
1263	1263
1264	1264
1265	1265
1266	1266
1267	1267
1268	1268
1269	1269
1270	1270
1271	1271
1272	1272
1273	1273
1274	1274
1275	1275
1276	1276
1277	1277
1278	1278
1279	1279
1280	1280
1281	1281
1282	1282
1283	1283
1284	1284
1285	1285
1286	1286
1287	1287
1288	1288
1289	1289
1290	1290
1291	1291
1292	1292
1293	1293
1294	1294
1295	1295
1296	1296
1297	1297
1298	1298
1299	1299
1300	1300
1301	1301
1302	1302
1303	1303
1304	1304
1305	1305
1306	1306
1307	1307
1308	1308
1309	1309
1310	1310
1311	1311
1312	1312
1313	1313
1314	1314
1315	1315
1316	1316
1317	1317
1318	1318
1319	1319
1320	1320
1321	1321
1322	1322
1323	1323
1324	1324
1325	1325
1326	1326
1327	1327
1328	1328
1329	1329
1330	1330
1331	1331
1332	1332
1333	1333
1334	1334
1335	1335
1336	1336
1337	1337
1338	1338
1339	1339
1340	1340
1341	1341
1342	1342
1343	1343
1344	1344
1345	1345
1346	1346
1347	1347
1348	1348
1349	1349
1350	1350
1351	1351
1352	1352
1353	1353
1354	1354
1355	1355
1356	1356
1357	1357
1358	1358
1359	1359
1360	1360
1361	1361
1362	1362
1363	1363
1364	1364
1365	1365
1366	1366
1367	1367
1368	1368
1369	1369
1370	1370
1371	1371
1372	1372
1373	1373
1374	1374
1375	1375
1376	1376
1377	1377
1378	1378
1379	1379
1380	1380
1381	1381
1382	1382
1383	1383
1384	1384
1385	1385
1386	1386
1387	1387
1388	1388
1389	1389
1390	1390
1391	1391
1392	1392
1393	1393
1394	1394
1395	1395
1396	1396
1397	1397
1398	1398
1399	1399
1400	1400
1401	1401
1402	1402
1403	1403
1404	1404
1405	1405
1406	1406
1407	1407
1408	1408
1409	1409
1410	1410
1411	1411
1412	1412
1413	1413
1414	1414
1415	1415
1416	1416
1417	1417
1418	1418
1419	1419
1420	1420
1421	1421
1422	1422
1423	1423
1424	1424
1425	1425
1426	1426
1427	1427
1428	1428
1429	1429
1430	1430
1431	1431
1432	1432
1433	1433
1434	1434
1435	1435
1436	1436
1437	1437
1438	1438
1439	1439
1440	1440
1441	1441
1442	1442
1443	1443
1444	1444
1445	1445
1446	1446
1447	1447
1448	1448
1449	1449
1450	1450
1451	1451
1452	1452
1453	1453
1454	1454
1455	1455
1456	1456
1457	1457
1458	1458
1459	1459
1460	1460
1461	1461
1462	1462
1463	1463
1464	1464
1465	1465
1466	1466
1467	1467
1468	1468
1469	1469
1470	1470
1471	1471
1472	1472
1473	1473
1474	1474
1475	1475
1476	1476
1477	1477
1478	1478
1479	1479
1480	1480
1481	1481
1482	1482
1483	1483
1484	1484
1485	1485
1486	1486
1487	1487
1488	1488
1489	1489
1490	1490
1491	1491
1492	1492
1493	1493
1494	1494
1495	1495
1496	1496
1497	1497
1498	1498
1499	1499
1500	1500

L. TYPE CALI	Calles
1000	1000
1001	1001
1002	1002
1003	1003
1004	1004
1005	1005
1006	1006
1007	1007
1008	1008
1009	1009
1010	1010
1011	1011
1012	1012



531  
531

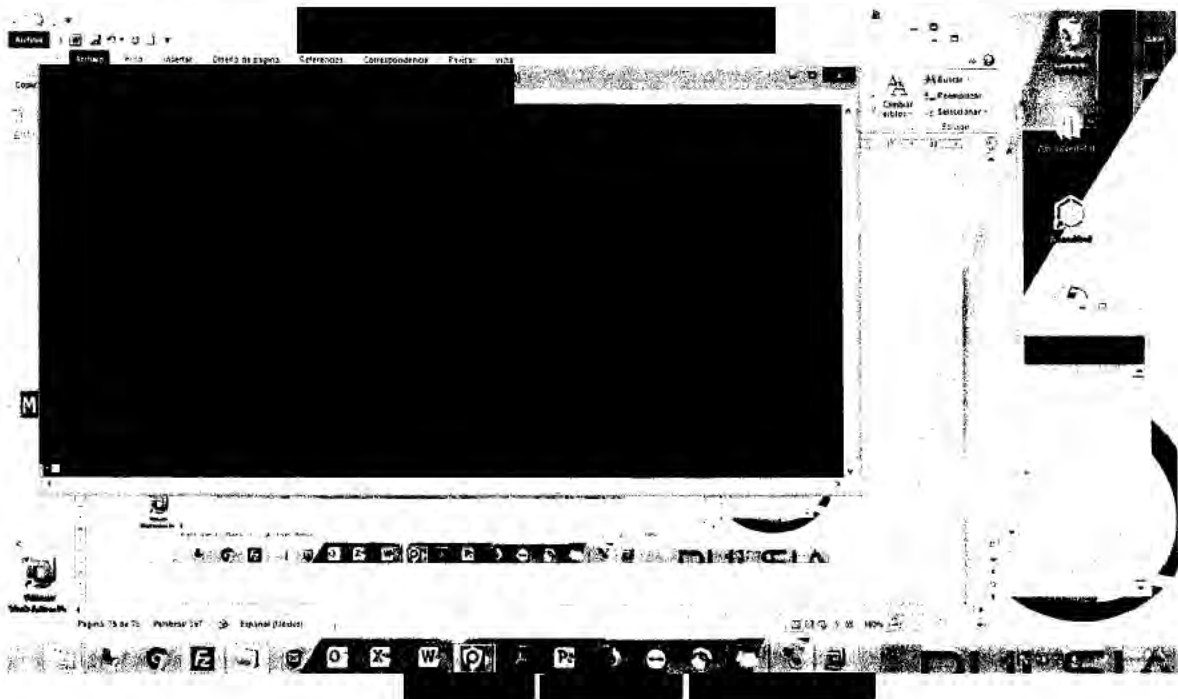
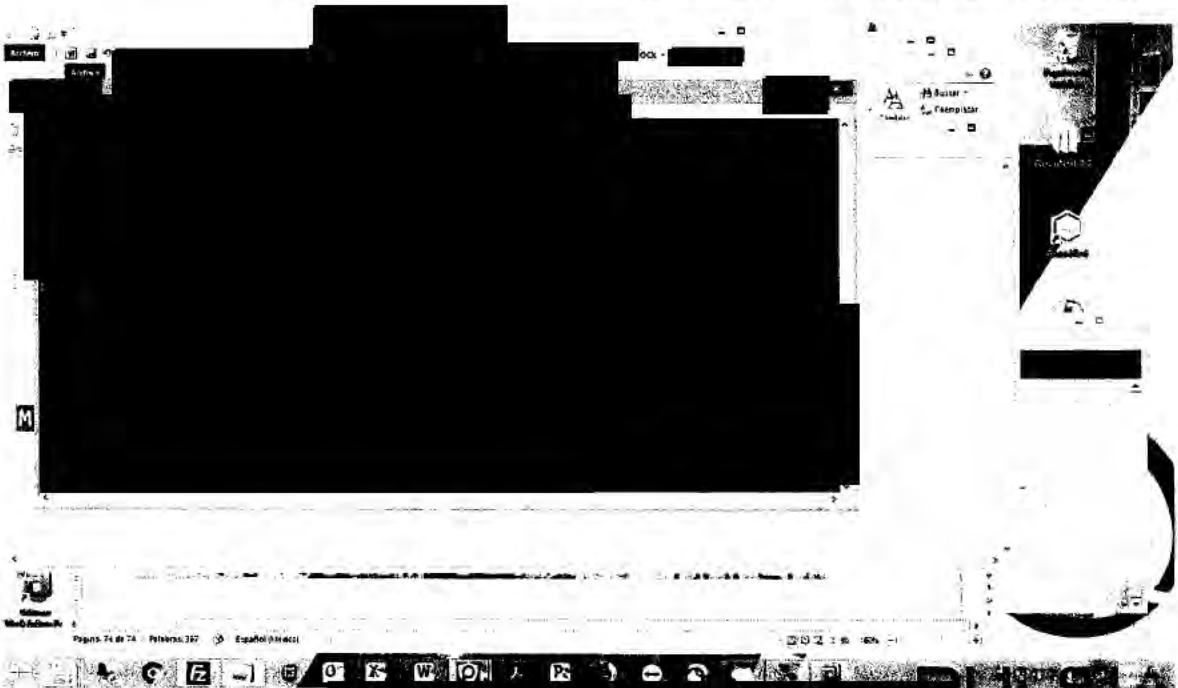


Av. Bolsonalado No 713, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP.06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgf

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE ESTADO  
OFICINA DEL REGISTRADOR DE TITULOS







[Redacted text line]

Av. Rio Consulado No 715, Col. Santa Maria Insurgentes. Alcatdia Cuauhtemoc.  
CDMX. CP 06450. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

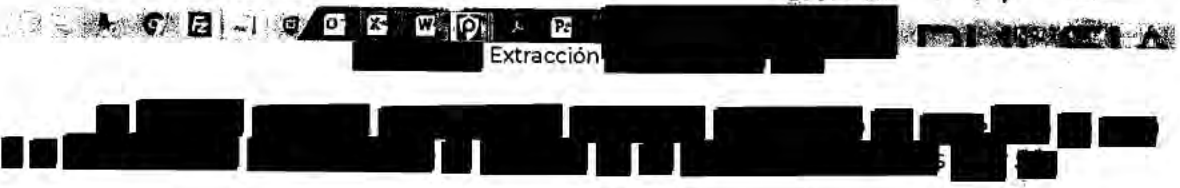
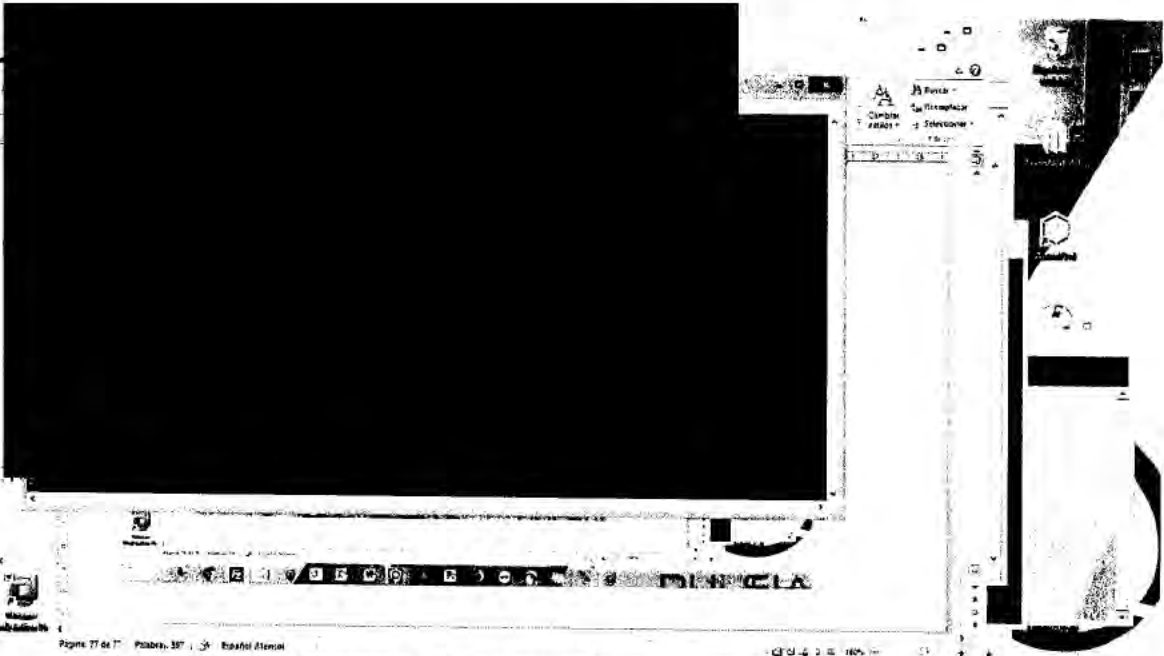
LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES Y  
TRANSMISIONES







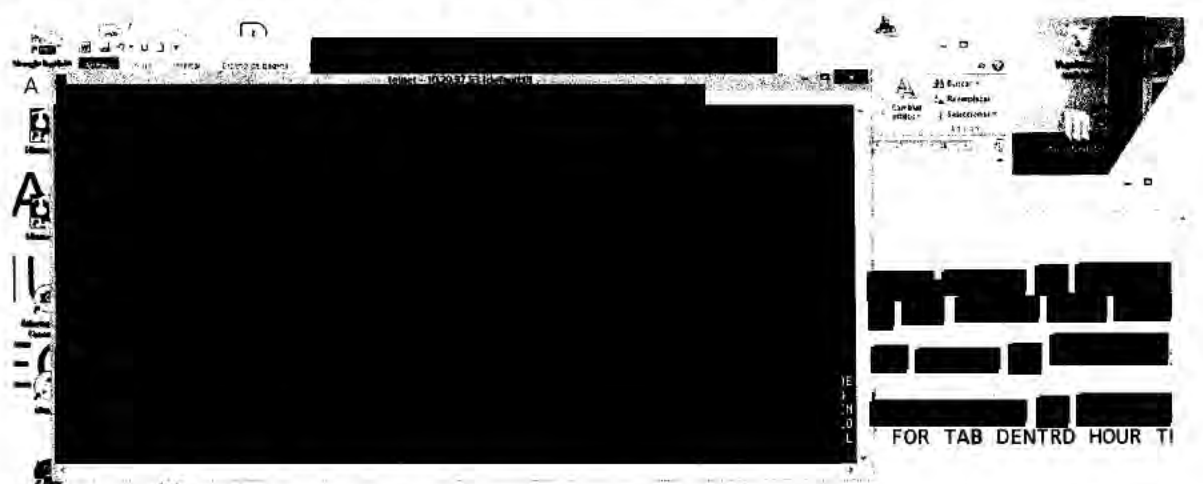
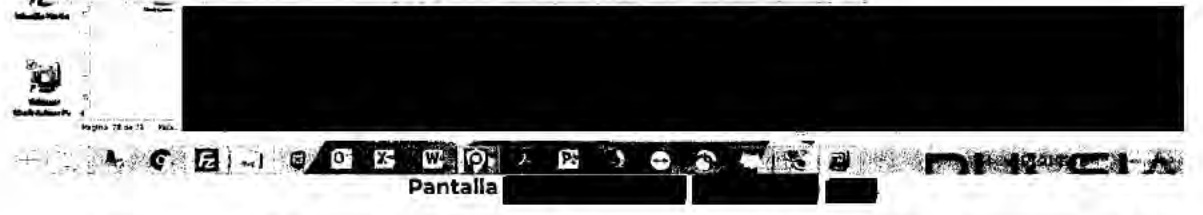
FGR



Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc.  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgi

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL





AV Río Consultado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

AL DE LA REPUBLICA  
Medio, Humanos  
vidio a la Comu-  
resligación



FGR

[Redacted text]

A  
 B  
 C  
 D  
 E  
 F  
 G  
 H  
 I  
 J  
 K  
 L  
 M  
 N  
 O  
 P  
 Q  
 R  
 S  
 T  
 U  
 V  
 W  
 X  
 Y  
 Z  
 [Redacted content]

[Redacted text]

[Redacted text]

A  
 B  
 C  
 D  
 E  
 F  
 G  
 H  
 I  
 J  
 K  
 L  
 M  
 N  
 O  
 P  
 Q  
 R  
 S  
 T  
 U  
 V  
 W  
 X  
 Y  
 Z  
 [Redacted content]

[Redacted text]

Av. Pro Consulado No 715, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcaldía Cuauhtemoc, CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgc

I. DE LA REPÚBLICA  
 derechos Humanos,  
 Vicios a la Comunidad  
 Investigación







Windows Explorer screenshot showing a file list with columns: Nombre, Tipo, Tamaño, Fecha de modificación, Atributos. The file list includes:

Nombre	Tamaño	Fecha de modificación	Atributos
REF			
SEL			
EXT			
REF			
SELECT CAL			

Additional text visible: "1-12-2005" TRCVD CAL, "WITH DENTRD LE "31-12-2006"

2004 al 31 de

Windows Explorer screenshot showing a file list with columns: Nombre, Tipo, Tamaño, Fecha de modificación, Atributos. The file list includes:

Nombre	Tamaño	Fecha de modificación	Atributos
REPORTE 2005.TXT			

Additional text visible: "REPORTE 2005.TXT", "SEA REP", "CONSULTA", "CIÓN"

CONSULTA No 715 Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr





S10

[REDACTED]

A screenshot of a Microsoft Word document. The interface shows the 'Inicio' (Home) tab with various font and paragraph options. A large black rectangular redaction box covers the majority of the page's content. On the left side, some text is visible: '#', 'Men', '#', '#', 'Rot', 'de', '10', '22', '127'. At the bottom of the screenshot, the text 'A-RECORTE P4-EXTO' is visible.

[REDACTED]

A second screenshot of a Microsoft Word document, similar to the first one. It shows the 'Inicio' tab and a large black redaction box. On the left side, text is visible: '#', 'Men', '#', '#', 'Rot', 'de', '10', '22', '127'. The text 'AAB' is visible in the top right corner of the document area.

[REDACTED]

INSTITUCIÓN PÚBLICA  
Asociación a la Comunidad  
Investigación

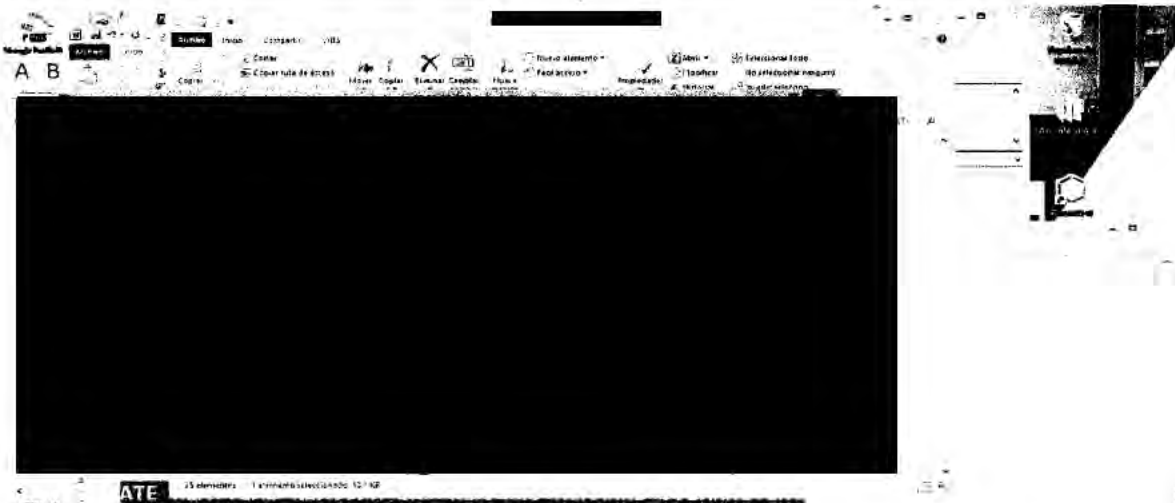
Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

[REDACTED]



SVI

[Redacted] de



[Redacted]

[Redacted] y se identificó



INSTITUTO DE LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Av. Río Consuelado No. 100, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06450. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr





[Redacted text block]

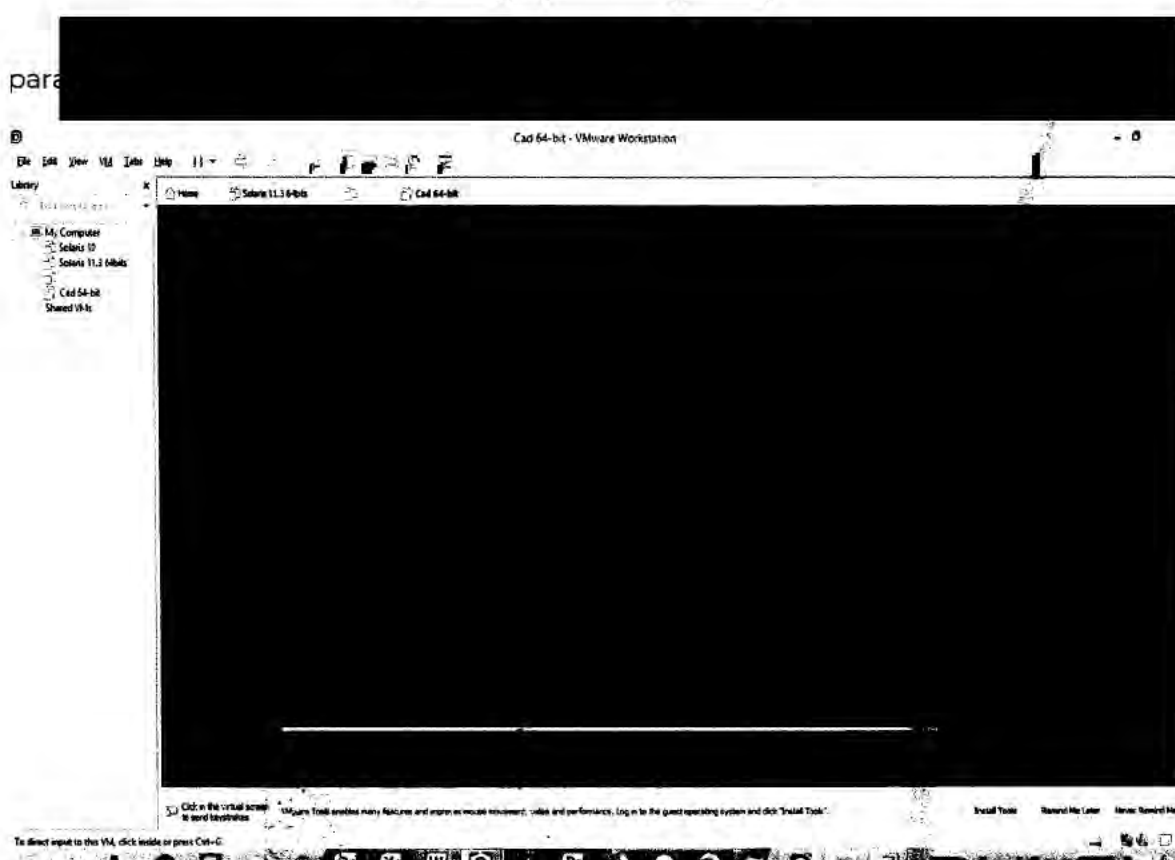
[Redacted text block]

Time	Source	Destination	Length	Protocol	Info
1749	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1750	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1751	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1752	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1753	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1754	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1755	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1756	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1757	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1758	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1759	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1760	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1761	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1762	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1763	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1764	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1765	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1766	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1767	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1768	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1769	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1770	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1771	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1772	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1773	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1774	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1775	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1776	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1777	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1778	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1779	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1780	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1781	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1782	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1783	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1784	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1785	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1786	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1787	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1788	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1789	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1790	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1791	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1792	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1793	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1794	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1795	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1796	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1797	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1798	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1799	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1800	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80

[Redacted text block]

Time	Source	Destination	Length	Protocol	Info
1749	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1750	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1751	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1752	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1753	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1754	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1755	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1756	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1757	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1758	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1759	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1760	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1761	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1762	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1763	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1764	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1765	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1766	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1767	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1768	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1769	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1770	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1771	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1772	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1773	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1774	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1775	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1776	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1777	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1778	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1779	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1780	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1781	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1782	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1783	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1784	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1785	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1786	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1787	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1788	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1789	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1790	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1791	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1792	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1793	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1794	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1795	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1796	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1797	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1798	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1799	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80
1800	10.0.0.1	10.0.0.1	60	TCP	80

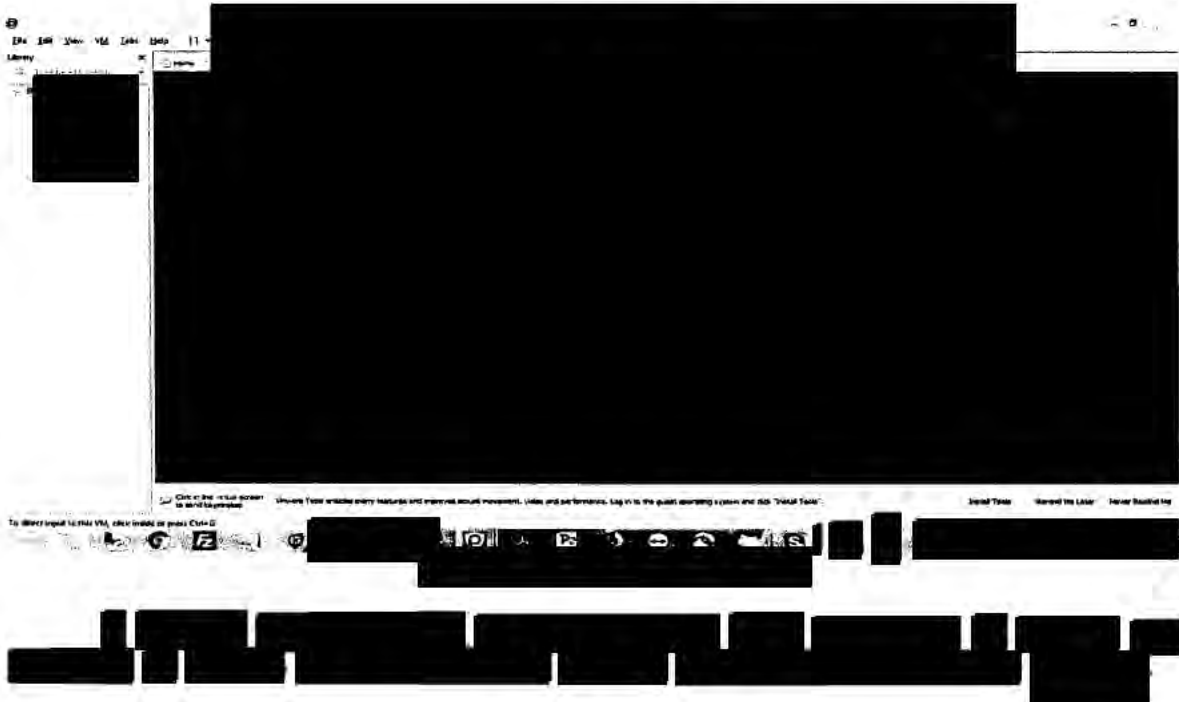
Av. Rio Consulados 715, Col. Santa Maria Insurgentes, Alcaldia Cuauhtémoc, CDMX, CP 06450. +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgi



Av. Río Consultado No 715, Col. Santa María Insu[redacted] Cuauhtémoc,  
CDMX CP 06450, t52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

**RAJALGARRIDO**  
Dirección General  
Servicios a la Comunidad  
Investigación





GLOSARIO

**Base de datos.-** Se puede definir como un conjunto de información relacionada que se encuentra agrupada o estructurada. Cada base de datos se compone de una o más tablas que guarda un conjunto de datos. Cada tabla tiene una o más **columnas y filas**. Las columnas guardan una parte de la información sobre cada elemento que queremos guardar en la tabla, cada fila de la tabla conforma un registro, por lo tanto una base de datos se define como una serie de datos organizados y relacionados entre sí, los cuales son recolectados y explotados por los sistemas de información de una empresa o negocio en particular.

**VMware.-** Es un sistema de virtualización por software. Un sistema virtual por software es un programa que simula un sistema físico (un computador, un hardware) con unas características de hardware determinadas. Cuando se ejecuta el programa (**simulador**), proporciona un *ambiente de ejecución* similar a todos los efectos a un computador físico (excepto en el *puro acceso físico* al hardware simulado), con CPU (puede ser más de una), BIOS, tarjeta gráfica, memoria RAM, tarjeta de red, sistema de sonido, conexión USB, disco duro (pueden ser más de uno), etc.

BIBLIOGRAFIA

- Pulsiam S.A. de C.V., MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DEL SafetyNet CAD NG, Agosto 2017.
- <https://nubedigital.co/clientes/knowledgebase/58/Que-es-VMware.html>
- <http://ubvsystemaoperativosolaris.blogspot.com/>
- Identification and Seizure of Digital Evidence (ISDE). Oficina de Asistencia Antiterrorista. Departamento de Estados Unidos. Mayo 2010.

Av. Río Consultado No. 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06450. Tel: 52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

Redes Humanas  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



Por lo anteriormente descrito, la que suscribe emite la siguiente:

**CONCLUSIÓN**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

**CADENA DE CUSTODIA, INDICIOS Y/O ELEMENTOS MATERIAS PROBATORIOS, (EN CASO DE EXISTIR).**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PERI  
E  
CUTIVO B

[REDACTED]

**PERITO EN MATERIA DE INFORMÁTICA**

[REDACTED]

AV Pío Consuelado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtemoc,  
CDMX, CP 06450, +52 (55) 5346 - 1981 / www.gob.mx/pgr

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
SERVICIOS PERICIALES  
SERVICIOS A LA COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN





**ACUERDO MINISTERIAL**

---En la Ciudad de México, siendo las **veinte horas** del **día seis de mayo** del dos mil diecinueve, la suscrita [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa en términos de los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 16, 17, 18, 19, 113, 125, y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales en la presente averiguación previa que rige el Sistema Penal Tradicional; 1º, 3º, 8º y tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; con dos testigos de asistencia que al final firman:-----

-----**ACUERDA RECEPCION DE DOCUMENTOS**-----

--- **TENGASE:** Por recibido [REDACTED] al que se adjunta el **Informe Policial No 04420/2019** de fecha seis de mayo del presente año, firmado por la licenciada [REDACTED] Suboficial de la Policía Federal adscrita a la División de Investigación de la Policía Federal, constante de (25) veinticinco fojas con texto e imágenes, mediante el cual da respuesta a los oficios **SDHPDSC/OI/1512/2018,** **SDHPDSC/OI/0057/2019,** **SDHPDSC/OI/0622/2019,** por lo que se acuerda:-----

- **PRIMERO:** Procédase al análisis de su contenido y realizar las diligencias a que haya lugar, de ser el caso;-----
- **SEGUNDO:** Remitir para glosa de la indagatoria en que se actúa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.**-----

Subprocurador  
de la Comunidad  
Investigación

[REDACTED]

**Testigo de asistencia**

[REDACTED]

[REDACTED]







**POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACION TÉCNICA Y OPERACION  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES TÉCNICAS**

**"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR EMILIANO ZAPATA"**

06 MAY 2019



8 55 ho

**INFORME POLICIAL No. 04420/2019.**

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2019.

**ASUNTO:** informe Policial



**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1, 2, fracción IV, 5, 8 fracciones IV, IX, XXIV y 45 de la Ley de la Policía Federal, artículos 5 fracción II inciso b, fracción V inciso e, fracción VII inciso 16, artículos 9 fracciones XIX inciso h y XXIX, 59 fracciones II, IV, VIII y XII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, artículos 215 y 132 fracción XI del Código Nacional de Procedimientos Penales y con la finalidad de dar atención a los oficios con números SDHPDSC/OI/1512/2018, SDHPDSC/OI/0057/2019 Y SDHPDSC/OI/0622/2019, de fechas 18 de septiembre de 2018, 24 de enero de 2019 y 04 de abril de 2019, respectivamente; derivado de la A.P.PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, la cual se genera después de los hechos ocurridos la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, estado de Guerrero. En contra de los estudiantes de la escuela Rural de "Isidro Burgo" de Ayotzinapa. Mediante el cual solicita se realice una exhaustiva investigación de campo respecto a datos generales, domicilio, teléfono, redes sociales, modus vivendi y posibles vínculos con organizaciones delictivas que pudieran tener las personas de nombre [REDACTED] Rodríguez; por lo anterior se informa lo siguiente:

Derivado de la consulta y búsqueda exhaustiva en fuentes abiertas se obtuvo la siguiente información concerniente a las personas antes mencionadas:



**NATIVIDAD AMBROCIO / CORRESPONSAL 30/09/2015**



Calzada Legaria No. 631, Irrigación, C.P. 11560  
Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: 11036000 Fax: 28205

[www.gob.mx/policiafederal](http://www.gob.mx/policiafederal)

**2019**  
EMILIANO ZAPATA



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] l. fue [REDACTED]  
[REDACTED] e mbre [REDACTED]

[REDACTED] cat [REDACTED]

[REDACTED] decl [REDACTED]

[REDACTED] ca [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] ayan [REDACTED]  
[REDACTED] ne [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] ligados [REDACTED]  
[REDACTED] ESTADOS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





[Redacted] Rat [Redacted]  
[Redacted] presuntos [Redacted]  
[Redacted] Ayotzinapa.

[Redacted] cto [Redacted]  
[Redacted], que se [Redacted]

[Redacted] paron [Redacted]  
[Redacted] ares [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] reaprec [Redacted]  
[Redacted]

[Redacted] con [Redacted]  
[Redacted] ases [Redacted]  
[Redacted] del [Redacted]

[Redacted] de despach [Redacted]

[Redacted] p. A [Redacted]  
[Redacted] desempe [Redacted]

[Redacted] xcal [Redacted]  
[Redacted] re [Redacted]

[Redacted] al za [Redacted]  
[Redacted] contra [Redacted]

[Redacted]

[Redacted] S [Redacted]  
[Redacted] Gu [Redacted]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] quien [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Calzada Legaría No. 631. Irrigación, C.P. 11500  
Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: 11036000 Ext: 28205

[www.gob.mx/policiafederal](http://www.gob.mx/policiafederal)

**2019**  
JEFES DE INSTITUCIONES  
ENRIQUE ZAPATA





[Redacted text]

[Redacted text]  
a declarar sobre la desaparición de los normalistas.

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

- [Redacted text] de Seguridad
- [Redacted text] ataque contra

[Redacted text]

[Redacted text] ataque

[Redacted text] Seguridad  
[Redacted text] contra

[Redacted text]

[Redacted text] do con  
[Redacted text] heridos.

[Redacted text] Públi

[Redacted text] director  
[Redacted text] pasado mes  
[Redacted text] a Septiembre

[Redacted text] adas

[Redacted text]

[Redacted text]



[Redacted] han [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

Agregó d [Redacted] sujetos [Redacted]  
[Redacted] fique [Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted] particip [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted] a de [Redacted]  
[Redacted] vas [Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted] idos por [Redacted]  
[Redacted]

[Redacted] C part [Redacted]  
[Redacted]

El [Redacted] el [Redacted]  
[Redacted] nacional [Redacted]  
[Redacted] forzada, [Redacted]  
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]  
[Redacted]









SSS

[REDACTED]

[REDACTED] FIG [REDACTED]

[REDACTED] Independencia, [REDACTED]

[REDACTED] número [REDACTED]

[REDACTED]

Por lo anterior se realizó servicio de vigilancia fija y móvil en diversos días y horarios, así como recorridos en las inmediaciones del inmueble sin observar a ninguna persona.

Se anexa material fotográfico.

Asimismo, se solicitó información de las personas antes mencionadas en diversas dependencias en el municipio de Iguala de la Independencia y en el Estado de Guerrero; las cuales se anexan en copia simple.

Lo que se hace de su conocimiento para lo que tenga bien ordenar.

RESPECTUOSAMENTE

[REDACTED]

[REDACTED]

[Faint stamp]

[Faint text]

C.c.p.  
Comisano Lic. José Antonio Cruz Medina.- Director General de Operaciones Técnicas.- En atención a los volante OCG-18-09-12842, OCG-19-01-01908 y OCG-19-04-04042, a los volantes DINV 19088/18, DINV 1797/19 y DINV 7507/19. -Para su superior conocimiento. Respectuosamente.- Presente.

Calzada Legaria No. 631, Irrigación, C.P. 11500  
Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: 11036000 Ext: 28205

[www.gob.mx/policiafederal](http://www.gob.mx/policiafederal)



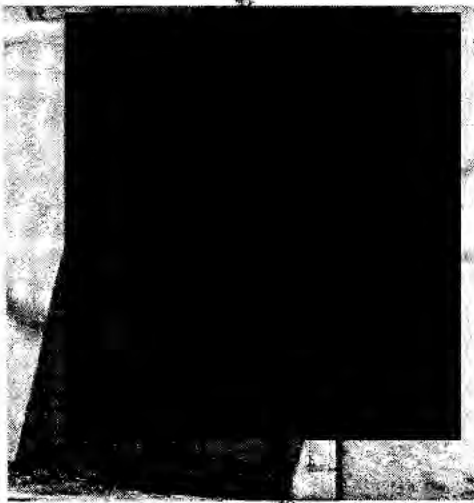
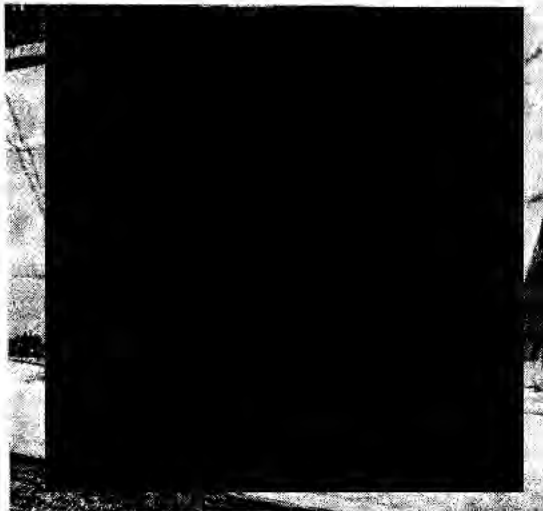




ANEXO FOTOGRÁFICO



Imagen panorámica del acceso [redacted]



[redacted] surgentes [redacted]

[redacted]

www.gob.[redacted].gob.mx



**2019**

EMILIANO ZAPATA



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



SECRETARÍA DE  
**Finanzas  
y Administración**  
SECRETARÍA DE  
**de Ingresos**

Dirección General de Recaudación.  
Depto. De Servicios Vehiculares.  
Número: SF/SI/DGR/CV/1739/2019.  
Asunto: Se envía información.  
Chilpancingo, Gro., a 10 de abril de 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[REDACTED]  
DIRECTOR DE AREA POLICIA FEDERAL.  
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN.  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

En atención a su oficio número PF/DINV/OI/1071 de fecha 28 de marzo de 2019, con el que solicita información de registros vehicular a nombre de las personas [REDACTED] Z [REDACTED] [REDACTED]

Al respecto le informo que, conforme a la consulta realizada al padrón vehicular Estatal de esta dependencia, se encontró registro únicamente de la persona [REDACTED] anexa al presente 1 caratula de reporte de datos vehiculares que nos envió el sistema.

**NOTA:** Favor de que los próximos solicitados, sean sellados por la Dependencia pro moviente, de lo contrario no se dará trámite.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
**A T E N T A M E N T E**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.

[REDACTED] NEZ.

[REDACTED] Subsecretario de Ingresos. - Control de volante número SEFINA/3983/1514/2019 de fecha 01 de abril de 2019. Para su conocimiento. - Presente.  
DSG/JHA/MPM/imp.

Edificio Juan Álvarez, Calle 16 de Septiembre Esq. con Zaragoza Col. Centro, C.P. 39000  
Chilpancingo, Gro, 01 (747) 47 1 91 30 y 47 1 91 44





SECCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO: JURIDICO.
OFICIO: CTSERC/DJ/00421/2019
FECHA: 03/ABRIL/ 2019.
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES TECNICAS IGUALA DE LA INDEPENDENCIA; GUERRERO. PRESENTE.

Con fundamento en lo previsto por los artículos; 291 y 293 del Código Civil Vigente en el Estado 1°, 2°, 7°, 8° 11 y 20 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 6°, 7° fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y en atención a su oficio número PF/DINV/OI/1038/2019, por medio del cual solicita a esta dependencia, remita toda la información que obre en sus registros en relación a las siguientes personas:

[Redacted names]

Atento a lo anterior le informo lo siguiente:

Que después de llevar a cabo una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta dependencia, misma que se hizo a partir del año de 1930 al mes de enero de 2019, en los

[Redacted text] s [Redacted] mat [Redacted] de los cuales agrego al presente en copia simple.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

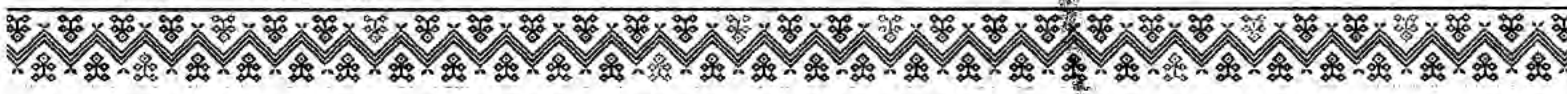


ATENTAMENTE

[Redacted signature]

[Redacted text]

Edificio Juan N. Alvarez, Calle Zaragoza, Esquina 16 de Septiembre, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Telefono 01 747 431 1111, CP. 39000, coordinaciontecnicachilpo@gmail.com



# ACTA DE NACIMIENTO



Núm. [redacted]

En [redacted] a las [redacted] del día [redacted] de mil novecientos [redacted] ante mí Juez del Registro Civil, comparece

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

y presenta a [redacted] que nació a las [redacted] del día [redacted]

[redacted] y le pone por nombre [redacted] hijo legítimo o natural

## PADRES

Nombres:	[redacted]	[redacted]
Edad:	[redacted]	[redacted]
Ocupación:	[redacted]	[redacted]
Nacionalidad:	[redacted]	[redacted]
Domicilio:	[redacted]	[redacted]

## ABUELOS PATERNOS

Nombres:	[redacted]	[redacted]
Domicilio:	[redacted]	[redacted]

## ABUELOS MATERNOS

Nombres:	[redacted]	[redacted]
Domicilio:	[redacted]	[redacted]

## TESTIGOS

Nombres:	[redacted]	[redacted]
Edad:	[redacted]	[redacted]
Ocupación:	[redacted]	[redacted]
Domicilio:	[redacted]	[redacted]

Los testigos confirman lo declarado por [redacted] compareciente [redacted] que tiene su domicilio en [redacted] la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron [redacted]





# ACTA DE NACIMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL  
REGISTRO CIVIL

Núm. ... [redacted] ...

En [redacted] a las [redacted] del día [redacted] de [redacted] ante mí [redacted] Juez del Registro Civil, comparece [redacted] y presenta [redacted] que nació a las [redacted] de [redacted] del día [redacted] de [redacted]

[redacted] y le pone por nombre [redacted] Bijo legítimo [redacted]

## PADRES

Nombres: [redacted]  
Edad: [redacted]  
Ocupación: [redacted]  
Nacionalidad: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## TESTIGOS

Nombres: [redacted]  
Edad: [redacted]  
Ocupación: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

Los testigos confirman lo declarado por [redacted] compareciente y est. [redacted] declara [redacted] que tiene [redacted] su domicilio en [redacted]. Leída la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron [redacted]

[redacted]  
[redacted]  
[redacted]



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



SECRETARÍA DE  
**Finanzas  
y Administración**  
SUBSECRETARÍA DE  
**Ingresos**

Dirección General de Recaudación.  
Depto. De Servicios Vehiculares.  
Número: SF/SI/DGR/CV/1739/2019.  
Asunto: Se envía información.  
Chilpancingo, Gro., a 10 de abril de 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]

DIVISION DE INVESTIGACION.  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

En atención a su oficio número PF/DINV/OI/1071 de fecha 28 de marzo de 2019, con el que solicita información de registros vehicular a nombre de las personas [Redacted]

[Redacted]

Al respecto le informo que, conforme a la consulta realizada al padrón vehicular Estatal de esta dependencia, se encontró registro únicamente de la persona [Redacted] anexa al presente 1 caratula de reporte de datos vehiculares que nos arroja el sistema.

**NOTA:** Favor de que los próximos solicitados, sean sellados por la Dependencia pro moviente, de lo contrario no se dará trámite.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
**ATENCIÓN AL CIUDADANO**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
RECAUDACIÓN.

[Redacted]

[Redacted]

BOTELO GARCÍA.- Subsecretario de Ingresos.- Control de volante número SEFINA/3983/1514/2019 de  
Para su conocimiento.- Presente.

Edificio Juan Álvarez, Calle 16 de Septiembre Esq. con Zaragoza Col. Centro, C.P. 39000  
Chilpancingo, Gro, 01 (747) 47 1 91 30 y 47 1 91 44





SBZ

**SECCIÓN:** COORDINACIÓN TÉCNICA DE  
SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL  
**DEPARTAMENTO:** JURIDICO.  
**OFICIO:** CTSERC/DJ/00421/2019  
**FECHA:** 03/ABRIL/ 2019.  
**ASUNTO:** SE REMITE INFORMACIÓN.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZARATA"

[REDACTED]  
**OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL ADSCRITO A LA DIRECCION  
GENERAL DE OPERACIONES TECNICAS  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA; GUERRERO.  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo previsto por los artículos; 291 y 293 del Código Civil Vigente en el Estado 1°, 2°, 7°, 8° 11 y 20 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 6°, 7° fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y en atención a su oficio número PF/DINV/OI/1038/2019, por medio del cual solicita a esta dependencia, remita toda la información que obre en sus registros en relación a las siguientes personas:

- [REDACTED]
- [REDACTED]

**Atento a lo anterior le informo lo siguiente:**

Que después de llevar a cabo una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta dependencia, misma que se hizo a partir del año de 1930 al mes de enero de 2019, en los registros de nacimiento, matrimonio y defunción le informo que se encontró únicamente registro a nombre de [REDACTED] de los cuales agrego al presente en copia simple.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



Edificio Juan N. Alvarez, Calle Zaragoza, Esquina 16  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Telefono 01 74  
coordinaciontecnicachilpo@gmail.com

000,

# ACTA DE NACIMIENTO

Núm. 58

En [redacted] Estado de Guerrero, a las [redacted] del día [redacted] de [redacted] de mil novecientos [redacted] ante mí [redacted] Juez del Registro Civil, comparece [redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL

y presenta [redacted] niño [redacted] que nació a las [redacted] de [redacted] del día [redacted] de [redacted] y le pone por nombre [redacted]

hijo legítimo o natural

## PADRES

Nombres: [redacted]  
Edad: [redacted]  
Ocupación: [redacted]  
Nacionalidad: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## TESTIGOS

Nombres: [redacted]  
Edad: [redacted]  
Ocupación: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

Los testigos confirman lo declarado por [redacted] compareciente [redacted] y declaro [redacted] la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron [redacted]



# ACTA DE NACIMIENTO



DIRECCIÓN GENERAL  
DEL  
REGISTRO CIVIL



Núm. ....

En ..... Estado de Guerrero a las ..... del día ..... de ..... de mil novecientos ..... ante mí

Juez del Registro Civil, comparece

y presenta .....

que nació a la ..... de .....

del día ..... de .....

de .....

..... y le pone por nombre .....

..... hijo legítimo .....

## PADRES

Nombres: .....

Edad: .....

Ocupación: .....

Nacionalidad: .....

Domicilio: .....

## ABUELOS PATERNOS

Nombres: .....

Domicilio: .....

## ABUELOS MATERNOS

Nombres: .....

Domicilio: .....

## TESTIGOS

Nombres: .....

Edad: .....

Ocupación: .....

Domicilio: .....

Los testigos confirman lo declarado por ..... compareciente .....

y este ..... declara ..... que tiene ..... su domicilio en .....

Leída la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron .....

.....  
.....  
.....



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO	
CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL	
CLAVE DE REGISTRO E IDENTIDAD PERSONAL	

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO		
				DIA	MES	AÑO

MUNICIPIO \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA \_\_\_\_\_

CONTRAYENTES

NOMBRE DEL CONTRAYENTE: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO HABITUAL: **IGNACIO ZARAGOZA # 130-B**

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE: \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 LUGAR DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA CALLE, No. EXTERIOR E INTERIOR \_\_\_\_\_  
 (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION \_\_\_\_\_

PADRES DEL CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA CALLE, No. EXTERIOR E INTERIOR \_\_\_\_\_  
 (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA CALLE, No. EXTERIOR E INTERIOR \_\_\_\_\_  
 (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION \_\_\_\_\_

PADRES DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE DEL PADRE: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA CALLE, No. EXTERIOR E INTERIOR \_\_\_\_\_  
 (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO HABITUAL: \_\_\_\_\_  
 NOMBRE DE LA CALLE, No. EXTERIOR E INTERIOR \_\_\_\_\_  
 (LOCALIDAD) (MUNICIPIO) (ENTIDAD FEDERATIVA) (PAIS) OCUPACION \_\_\_\_\_

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

NOMBRE	_____	NACIONALIDAD	_____	EDAD	_____
DOMICILIO	_____	PARENTESCO	_____		
ESTADO CIVIL	_____	OCUPACION	_____		
NOMBRE	_____	NACIONALIDAD	_____	EDAD	_____
DOMICILIO	_____	PARENTESCO	_____		
ESTADO CIVIL	_____	OCUPACION	_____		
NOMBRE	_____	NACIONALIDAD	_____	EDAD	_____
DOMICILIO	_____	PARENTESCO	_____		
ESTADO CIVIL	_____	OCUPACION	_____		

NOMBRE(S) DE LAS PERSONA(S) QUE DAN SU CONSENTIMIENTO POR MENORA DE EDAD DEL (LOS) CONTRAYENTE(S): \_\_\_\_\_  
 AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE EXTRANJERO \_\_\_\_\_  
 ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE \_\_\_\_\_  
 LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES \_\_\_\_\_

HUELLA DIGITAL DEL \_\_\_\_\_ EL \_\_\_\_\_ FIRMAS \_\_\_\_\_ HUELLA DIGITAL DE LA \_\_\_\_\_  
 CONTRAYENTES

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL, NO HAYANDO IMPEDIMENTO LEGAL, HABIENDO SIDO DESPUES DE LEYENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY A NOMBRE DE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DI AL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVIERON Y SABEN HACERLO, Y QUIENES IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL.

\_\_\_\_\_



ARCHIVO

GRATUJO



# ACTA DE MATRIMONIO

Núm. [redacted] .....

[redacted] del día [redacted] de mil novecientos [redacted]

comparecen ante mí [redacted] Oficial del Registro Civil, para contraer matrimonio bajo el régimen de [redacted] Señores [redacted] de acuerdo con la solicitud y documentos que presentaron con fecha [redacted] los cuales contienen los siguientes datos:

EL CONTRAYENTE	DE LA CONTRAYENTE
Edad: ....	.....
Ocupación: ..	.....
Domicilio: [redacted]	[redacted]
Estado Civil ..	.....
Origen: ..	.....
Nacionalidad ..	.....

### PADRES DEL CONTRAYENTE

Nombres: [redacted]	[redacted]
Ocupación: ..	.....
Origen: [redacted]	[redacted]
Domicilio: [redacted]	[redacted]

### PADRES DE LA CONTRAYENTE

Nombres: [redacted]	[redacted]
Ocupación: ..	.....
Origen: [redacted]	[redacted]
Domicilio: [redacted]	[redacted]

### TESTIGOS DE ESTE ACTO

Nombres: [redacted]	[redacted]
Edad: [redacted]	[redacted]
Estado Civil [redacted]	[redacted]
Ocupación: ..	.....
Domicilio: [redacted]	[redacted]
Parentesco: [redacted]	[redacted]
Nombres: [redacted]	[redacted]
Edad: [redacted]	[redacted]
Estado Civil [redacted]	[redacted]
Ocupación: ..	.....
Domicilio: [redacted]	[redacted]
Parentesco: [redacted]	[redacted]

Se dio lectura en voz alta a la solicitud de matrimonio, convenio sobre o bienes presentados, certificados médicos de salud, diligencias practicadas y demás documentos y previa protesta de decir verdad, interrogué a los testigos acerca de si los contrayentes son las mismas personas a que se refiere la solicitud y les consta que no tienen impedimento legal para casarse y contestaron afirmativamente. En seguida pregunté a los señores

[Redacted]

Si es su voluntad unirse en matrimonio y estando conformes y llenando los requisitos que establece el Código Civil, los declaré unidos en nombre de la Ley y de la Sociedad. Leída esta acta a las personas que en ella intervinieron la ratifican y firman los que saben, agregándose el apéndice respectivo con las anotaciones de Ley, los documentos mencionados. *Doy Fe*

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Acta a la Comunidad  
Municipio

[Redacted]

[Redacted]



SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.  
NO. OFICIO: DTM/182/2019.  
ASUNTO: SE RINDE INFORMACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero. A 02 abril 2019.

[REDACTED]  
**DIRECTOR DE ÁREA POLICIA FEDERAL**  
**PRESENTE.**

En atención al Oficio: **PF/DINV/01/1094/2019**. Fundamentado en lo dispuesto en el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 y 2 fracción IV, IX XXIV de la Ley de la Policía Federal; artículo 2, 3 y 42 fracción II, III, IV Y 75 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 3 fracción II, IV, XIV del Código Federal de Procedimientos Penales, En cual se me solicita proporcione información Urgente y Confidencial que obre en los registros, relacionados a las siguientes personas; [REDACTED]

[REDACTED]

Al respecto le informo que se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de la base de datos que cuenta el departamento de licencias de conducir de esta Dependencia, a cargo del Ing. Guillermo Ramirez González, quien informo que solo se encontró registro de: [REDACTED]

[REDACTED]

Adjuntando a la presente información con la que se cuenta la base de datos compuesta de una a foja.

Sin otro particular, le envío distinguidas órdenes.

[REDACTED]  
**C. CARLOS ALEJANDRO MARINO COBO.**  
**DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL.**

Tel. 33 2 6041  
C.C.P. Archivo  
transito@iguala.gob.mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA  
2015 - 2018  
LICENCIA DE CONDUCIR



**CHOFER**

NOMBRE:

[REDACTED]

TIPO  
**A**

FOL

ESTA LICENCIA FUE EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA



**IGUALA**  
TRANSPARENCIA Y DESARROLLO

[REDACTED]

DE INTERESADO

DOMICILIO:

[REDACTED]

DE LA

DE EXT  
INDEPENDENCIA

[REDACTED]



[REDACTED]

2019, Año del Caudillo del sur: "Emiliano Zapata"

DIRECCION: OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL  
No. DE OFICIO: ORG-75/2019  
ASUNTO: CONTESTACION

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO A 02 DE ABRIL DE 2019

[REDACTED]

OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL  
P R E S E N T E.

EN RELACION AL OFICIO: PF/DINV/01/1083/2019 DE FECHA 28 DE MARZO DE 2019,  
DONDE SE SOLICITA PROPORCIONAR TODA LA INFORMACION RELACIONADA CON LOS C.C.  
[REDACTED] LE INFORMO QUE  
HABIENDOSE REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN EL SISTEMA DE BASE DE DATOS  
Y EN EL ARCHIVO QUE OBRAN EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE  
ENCONTRO LO SIGUIENTE:

[REDACTED]

SE ANEXAN COPIAS SIMPLES.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO DE USTED.



[REDACTED]

2018-2021

# ACTA DE NACIMIENTO

Núm. ... [redacted] ...

En [redacted] Estado de Guerrero a las [redacted] ...  
[redacted] del día [redacted] ...  
de [redacted] de mil novecientos [redacted] ... ante mí  
[redacted] Juez del Registro Civil, comparece

y presenta [redacted]  
que nació a las [redacted] de [redacted]  
del día [redacted]  
de [redacted]  
[redacted] y le pone por nombre [redacted]  
[redacted] hijo legítimo [redacted]

## PADRES

Nombres: [redacted]  
Edad: [redacted]  
Ocupación: [redacted]  
Nacionalidad: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

## TESTIGOS

Nombres: [redacted]  
Edad: [redacted]  
Ocupación: [redacted]  
Domicilio: [redacted]

Los testigos confirman lo declarado por [redacted] compareciente ...  
y est [redacted] que tiene su domicilio [redacted]

Leída la presente acta la ratificaron y firmaron los que supieron [redacted]

[redacted]  
[redacted]  
[redacted]



# ACTA DE MATRIMONIO

Núm. [redacted].....

En [redacted] a las [redacted] de [redacted] de mil novecientos [redacted]

comparecen ante mí [redacted] Oficial del Registro Civil, para contraer matrimonio bajo el régimen de [redacted] Señores [redacted] de acuerdo con la solicitud y documentos que presentaron con fecha [redacted]

los cuales contienen los siguientes datos:

### EL CONTRAYENTE DE LA CONTRAYENTE

Edad: [redacted]	[redacted]
Ocupación: [redacted]	[redacted]
Domicilio: [redacted]	[redacted]
Estado Civil: [redacted]	[redacted]
Origen: [redacted]	[redacted]
Nacionalidad: [redacted]	[redacted]

EL ELLA

### PADRES DEL CONTRAYENTE

Nombres: [redacted]	[redacted]
Ocupación: [redacted]	[redacted]
Origen: [redacted]	[redacted]
Domicilio: [redacted]	[redacted]

### PADRES DE LA CONTRAYENTE

Nombres: [redacted]	[redacted]
Ocupación: [redacted]	[redacted]
Origen: [redacted]	[redacted]
Domicilio: [redacted]	[redacted]

### TESTIGOS DE ESTE ACTO

Nombres: [redacted]	[redacted]
Edad: [redacted]	[redacted]
Estado Civil: [redacted]	[redacted]
Ocupación: [redacted]	[redacted]
Domicilio: [redacted]	[redacted]
Parentesco: [redacted]	[redacted]
Nombres: [redacted]	[redacted]
Edad: [redacted]	[redacted]
Ocupación: [redacted]	[redacted]
Domicilio: [redacted]	[redacted]
Parentesco: [redacted]	[redacted]



**RATIFICACIÓN DE INFORME No. 04420/2019  
DE POLICÍA FEDERAL**

--- En la Ciudad de México, siendo las **veinte horas con quince minutos del día seis de mayo** del dos mil diecinueve, la suscrita agente del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal en términos de los artículos 21 y 102 aparta A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 15 y 16 del Código Federal de Procedimientos Penales aplicable en la presente averiguación previa que rige el Sistema Penal Tradicional, y atendiendo a lo dispuesto en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º fracción IV, 8º y tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República publicada en el Diario Oficial de la Federación el catorce de diciembre de dos mil dieciocho y cuya Declaratoria de entrada en vigor de autonomía constitucional fue publicada el veinte de diciembre de la misma anualidad; atendiendo invariablemente a los principios rectores de la Fiscalía General de la República, que indican que la actuación del Ministerio Público de la Federación se regirá por los principios de *autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad, perspectiva de niñez y adolescencia, accesibilidad, debida diligencia e imparcialidad*, con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

--- Se hace constar que comparece a la Suboficial [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica en este momento con credencial oficial con número [REDACTED], expedida a su favor por la Comisión Nacional de Seguridad, la cual la acredita como [REDACTED] la División de Investigación de la Policía Federal, de la cual se ordena dejar copia certificada de la misma a efecto de que obre en autos de la presente indagatoria y la original se procede a devolver a la interesada, quien debidamente identificado, se procede a protestar al compareciente en términos de ley para que se conduzca con la







**RATIFICACIÓN DE INFORME No. 04420/2019  
DE POLICÍA FEDERAL**

SDHPDSC/OI/0057/2019, SDHPDSC/OI/0622/2019, relacionadas de la  
averiguación previa **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.**-----

----- Con lo anterior, y no habiendo nada más por agregar se da por terminada  
la presente diligencia en la fecha en que se actúa, firmando al calce los que en  
ella intervinieron, para debida constancia legal de lo actuado, así como los  
testigos de asistencia que firman y dan fe.-----

----- **DAMOS** -----  
-----  
-----

**La Compareciente**

[Redacted signature area]

**Testigos de Asistencia**

[Redacted signature area]

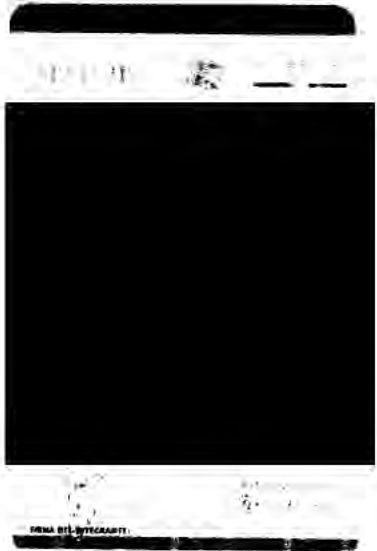
[Redacted signature area]





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



### CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, la que suscribe Agente del Ministerio Público de la Federación, Licenciada [REDACTED], adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, con fundamento en los artículos 1º, 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 10 fracción X y 22 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.-----

-----**CERTIFICA**-----

--- Que la presente copia fotostática que consta de (1) una foja útil, concuerda fiel y exactamente con su original, que en éste lugar y fecha tuve a la vista y con la que fue cotejada y compulsada debidamente, misma que se anexa a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.-----

-----**CONSTE**-----

[REDACTED] Festigos de Asistencia





**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las (20:35) veinte horas con treinta y cinco minutos del día (6) seis de mayo de (2019) dos mil diecinueve.-----

- - - **TENGASE.**- Por recibido el Volante de correspondencia con número de [REDACTED] por el cual turnan al suscrito el informe de odontología forense con número de folio 38371 del tres de mayo 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Cirujano dentista [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] perito en Odontología forense por el cual en respuesta al oficio SDHPDSC/OI/0912/2019, informando sus conclusiones de su intervención, en el CEMEMOFE.-----

- - - Documento del cual se da fe de tener a la vista, mismo que consta de (2) dos fojas tamaño carta, por una de sus caras las cuales se ordenan corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que dispone y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es procedente acordarse y se;-----

**ACUERDA**

UNICO- Agréguese las documentales enunciadas en el apartado que antecede y surta los efectos legales a que haya lugar.-----

**CÚMPLASE**

Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] Ejecutivo Asistente, adscrito a la Oficina de Investigación de esta Institución, quien actúa en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracciones I, II, 3 fracciones II y IV, 14, 15, 16, 17, 18, 180, 181, 206 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; con testigos de asistencia que al final firman y da fe para su debida constancia legal.-----

**DAMOS FE**

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]



# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: [REDACTED]  
 Número: 38371  
 Fecha: 13/05/2019  
 Fecha del término: [REDACTED]  
 Turnado a: [REDACTED]  
 Status: SEGUIMIENTO  
 Quién remite: [REDACTED]

*Recibido* 6-V-2019  
 20:30

Fecha del turno: 06/05/2019



Asunto: PROCEDENCIA: AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/0912/2018 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PERITO EN LA ESPECIALIDAD DE ODONTOLOGÍA FORENSE, AL RESPECTO REMITE INFORME.

### Observaciones:



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUAYMALA  
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESPECIALIDADES FORENSES  
 ESPECIALIDAD DE ODONTOLOGÍA FORENSE  
 Número de Folio: 38371  
 A.P.: PGR/SDHPDSC/OI/001/2015  
 Oficio: SDHPDSC/OI/0912/2018 ASUNTO: INFORME  
 Ciudad de México, 03 de mayo de 2019  
 2019. "Año del Cavallito del Sur, Emiliano Zapata"

Licenciado: [REDACTED]  
 Agente del Ministerio Público de la Federación  
 Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría  
 De Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la  
 Comunidad.  
 Presente

El que suscribe, Perito Oficial en Odontología Forense, y de conformidad con los artículos 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales, la fracción VIII cuarto Párrafo, 32 fracciones I, II, V y VII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, así como al Acuerdo A/007/19, por el que se instala la Coordinación de Métodos de Investigación, propuesta para intervenir en la PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 citada el rubro y en atención a su oficio SDHPDSC/OI/0912/2018 se remite el siguiente:

#### INFORME

En relación a su oficio con número SDHPDSC/OI/0912/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 donde solicita, sean designados expertos de las siguientes materias forenses: Odontología Forense, los días 30, 31 de mayo 1 de junio del año en curso en el Centro Médico Forense, con la finalidad de efectuar una diligencia de observación de indicios y evidencia del caso de investigación (SI).

Me constituí en fechas 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2018 en el Centro Médico Forense Federal, sito en Avenida Río Consulado 715, Colonia Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Para realizar diligencia como observador de indicios, analizados por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Lo anterior para los fines legales a los que tenga lugar

ATENTAMENTE  
 PERITO PROFESIONAL EJECUTIVO "B"  
 ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA FORENSE



[Redacted text]

DE LA REPUBLICA  
 de los Humanos  
 de la Comu  
 licación



4581  
579

**Número de Folio: 38371**  
**A.P.: PGR/SDHPDSC/01/001/2015**  
**Oficio: SDHPDSC/01/0912/2018**  
**ASUNTO: INFORME**  
Ciudad de México, 03 de mayo de 2019.

2019. "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Licenciado.

[Redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría  
De Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la  
Comunidad.  
Presente.

[Redacted]  
06 MAY 2019  
14:42

El que suscribe, Perito Oficial en Odontología Forense, y de conformidad con los artículos 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 14 fracción VIII cuarto Párrafo, 32 fracciones I, II, V y VII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de República, así como al Acuerdo A/007/19, por el que se instala la Coordinación de Métodos de Investigación, propuesto para intervenir en la PGR/SDHPDSC/01/001/2015 citada al rubro y en atención a su oficio SDHPDSC/01/0912/2018 se rinde el siguiente:

**INFORME**

En relación a su oficio con número SDHPDSC/01/0912/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 donde solicita "...sean designados expertos de las siguientes materias forenses... Odontología Forense... los días 30, 31 de mayo 1 de junio del año en curso en el Centro Médico Forense... con la finalidad de efectuar una diligencia de observación de indicios y evidencia del caso de investigación..." (Sic).

Me constituí en fechas 30, 31 de mayo y 1 de junio de 2018 en el Centro Médico Forense Federal, sito en Avenida Río Consulado 715, Colonia Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. Para realizar diligencia como observador de indicios, analizados por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Lo anterior para los fines legales a los que tenga lugar.

**ATENTAMENTE,**  
**PERITO PROFESIONAL EJECUTIVO "B"**  
**ESPECIALIDAD DE ODONTOLÓGIA FORENSE**

[Redacted Signature]

[Redacted Name]

OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
PERICIALES  
DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS





CONSTANCIA MINISTERIAL DE  
ENVIO DE CORREO ELECTRÓNICO

--- En la Ciudad de México, siendo las (21:28) veintiún horas con veintiocho minutos del día (6) seis de mayo de (2019) dos mil diecinueve. -----

--- SE HACE CONSTAR, Que el suscrito agente del Ministerio Público de la Federación constituido física y jurídicamente en las instalaciones que ocupa la Oficina de Investigación en el piso doce, del edificio ubicado en Avenida Insurgentes, Número veinte de la Glorieta de Insurgentes, en la colonia Roma Norte en la Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad de México, con el Código Postal 06700, en uso del equipo computacional asignado para las labores de esta autoridad ministerial, el cual corresponde a una computadora de la marca HP, modelo PRODESK, se accede a la cuenta de correo institucional [REDACTED] se procede a remitir a través del correo institucional a la cuenta de correo [REDACTED] Mesa de Control Periciales el oficio en archivo informático SDHPDSC-OI-890-2019.PDF., con el siguiente mensaje:-----

MESA DE CONTROL.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

Estimados todos:

Adjunto encontrarán el oficio SDHPDSC/OI/0890/2019 en alcance al diverso SDHPDSC/OI/0851/2019, del día de la fecha por el cual se solicitan expertos en las materias que ahí se precisan.

Agradeciendo su puntual apoyo e invaluable colaboración, quedo de Ustedes.

[REDACTED]

Agente del ministerio público de la federación

Oficina de Investigación

Documento del cual se procede a efectuar una impresión para agregarse a la presente como acuse, por lo que no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente diligencia. -----

--- Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A", 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones II y XI, 3, 14, 15, 16, 17, 168, 180, 208, 220, 221, 222 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Procedimientos Penales. ---

[REDACTED]

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[Redacted]

**De:** [Redacted]  
**Enviado el:** lunes, 06 de mayo de 2019 09:21 p.m.  
**Para:** Mesa de Control Periciales  
**Asunto:** ALCANCE SDHPODSC/OI/890/2019  
**Datos adjuntos:** SDHPSC-OI-890-2019.pdf

\* PGP Signed: 06/05/2019 at 09:21:01 p.m., Decrypted

MESA DE CONTROL.  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

Estimados todos:

Adjunto encontrarán el oficio SDHPDSC/OI/0890/2019 en alcance al diverso SDHPDSC/OI/0851/2019, del día de la fecha por el cual se solicitan experto en las materias que ahí se precisan.

Agradeciendo su puntual apoyo e invaluable colaboración, quedo de Ustedes.

[Redacted]  
Agente del ministerio público de la federación  
Oficina de Investigación.

[Redacted]

REPUBLICA  
PERUANA  
Oficina de Investigación





Ciudad de México, a 6 de mayo del 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

██████████  
Coordinador General de Servicios Periciales  
**Presente.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, dictado dentro de la indagatoria citada al rubro, relativa a la investigación que se sigue respecto a los graves hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, en agravio -entre otros- de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, derivados de los cuales 43 de esos estudiantes quedaron en condición de desaparecidos, con independencia de otras víctimas, respetuosamente me permito solicitar su valiosa colaboración, siempre que no exista inconveniente, para que gire sus apreciables instrucciones para que brinde a este Órgano Investigador Federal, en vía de colaboración lo siguiente:

En alcance al diverso SDHPDSC/OI/851/2019, del (23) veintitrés de abril pasado (sic) remitido el (3) tres de mayo de 2019, por el cual se solicitó se designe al siguiente personal y demás disciplinas forenses de:

- 1.- ██████████ ██████████ ██████████ Arqueología forense Comisionados en esta Oficina de Investigación.
- 2.- ██████████ ██████████ de Ingeniería forense Comisionados en esta Oficina de Investigación.
- 3.- ██████████ ██████████ ██████████ de Delitos ambientales Comisionados en esta Oficina de Investigación.
- 4.- Antropología forense (con georadar).
- 5.- Criminalística de campo (con equipo gps).
- 6.- Fotografía forense.
- 7.- audio y video forense.

-Personal que solicito atentamente sea comisionado con viáticos anticipados, por el concepto de gastos ~~exceptos~~ de comprobación por seguridad, integridad y secrecía de las actividades y del personal ministerial, con vehiculo y equipo para labores nocturnas, que de no haber inconveniente legal o material alguno, intervengan en diligencias con el suscrito en el Estado de Guerrero a partir del el martes 7 al viernes 17 de mayo de 2019. Para tal efecto dejo a su disposición el número telefónico del suscrito para labores de logística ██████████ siendo el punto de encuentro las instalaciones de este edificio Sede en la Glorieta de Insurgentes número 20 en horario de las 3:00 horas de la mañana.

En tal razón informo a Usted que atentamente se realicen las gestiones para la **REPROGRAMACIÓN Y SUSPENSIÓN provisional de la presente solicitud**, la cual se programará en fechas futuras, por cuestiones ajenas a esta autoridad de investigación federal.





Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartados "A" y "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180, 206, 208, 220, 223, 224, 225, 226 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción I inciso d), y 1, 3, apartado A) inciso V de su Reglamento; en relación con los artículos transitorios Tercero y Sexto, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018 y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Es importante destacar y, como es de su conocimiento, existe por el Estado Mexicano el deber de atender a la mayor brevedad posible los requerimientos, diligencias y todas aquellas labores que permitan el debido desarrollo de la presente investigación, para el cumplimiento y desarrollo de las diligencias que son observadas incluso, en cumplimiento a las Medidas Cautelares MC-409-2014 dictadas con motivo de los lamentables hechos acontecidos en Iguala de la Independencia los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce, en agravio de 43 cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero; así como en la búsqueda de dichos estudiantes víctimas y, demás víctimas de dichos sucesos.

Esperando contar con su pronto y valioso apoyo, agradezco su atención.

[Redacted signature area]

Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación.

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y  
Servicios a la Comunidad





**RECEPCIÓN DE INFORME POLICIAL NÚMERO 0221/2019 DE FECHA SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE DE LA POLICIA FEDERAL DE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD.**

--En la ciudad de México, siendo las 08:28 ocho horas con veintiocho minutos, del día siete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, el suscrito maestro Oma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: -----

**HACE CONSTAR**

-- **TENGASE** por recibido el turno [REDACTED] de la Oficina de Investigación mediante el cual remite el informe policial número [REDACTED] de fecha 06 seis de abril de dos mil diecinueve, suscrito por el Suboficial [REDACTED] elemento de la Policía Federal de la Comisión Nacional de Seguridad, mediante el cual dan respuesta al oficio SDHPDSC/OI/1959/2018 suscrito por esta Representación Social de la Federación, e informa lo siguiente: -----

[REDACTED]

--- Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista informe policial número [REDACTED] de fecha 06 seis de abril de dos mil diecinueve, suscrito por el Suboficial [REDACTED] elemento de la Policía Federal de la Comisión Nacional de Seguridad, documento constante de dos fojas útiles escritas por uno solo de sus lados, con anexos constantes de trece fojas útiles escritas por una sola de sus caras -----

**FUNDAMENTO LEGAL**

--- Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es de acordarse y se:-----

**ACUERDA**

--- **PRIMERO.**- Agréguese el documento descrito, al expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----

--- **SEGUNDO.**- Ratifíquese. -----

**CÚMPLASE**

--- Así lo acordó y firma el maestro [REDACTED] Israel [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación, de la Fiscalía General de la Republica, que al final firman y dan fe de todo lo actuado.-----

**DAMOS FE**

[REDACTED]

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: [REDACTED]  
 Número: 0221/2019  
 Fecha: 06/05/2019 Fecha del turno: 07/05/2019  
 Fecha del término: Fecha de devolución:  
 Turnado a: [REDACTED]  
 Status: SEGUIMIENTO  
 Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: POLICÍA FEDERAL. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/1959/2018 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA UBICACIÓN DE LA PERSONA DE NOMBRE [REDACTED] AL RESPECTO REMITE INFORME

Observaciones:

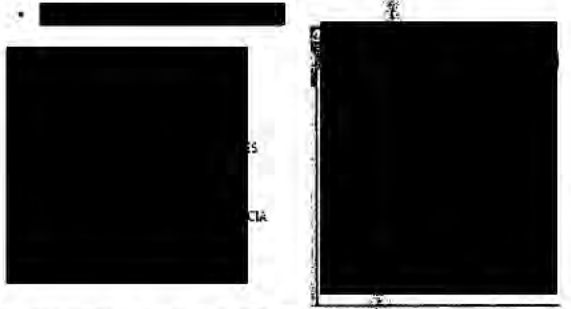


POLICÍA FEDERAL  
 DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y OPERACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES TÉCNICAS  
 "2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"  
 INFORME POLICIAL No. 0221/2019.  
 Ciudad de México, a 06 de mayo de 2019.  
 ASUNTO: Informe Policial

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
 ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC  
 P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1, 2, fracción IV, 5, 8 fracciones IV, IX, XXIV y 45 de la Ley de la Policía Federal, artículos 5 fracción II inciso b, fracción V inciso e, fracción VII inciso 16, artículos 9 fracciones XIX inciso h y XXIX, 59 fracciones II, IV, VIII y XII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, artículos 215 y 132 fracción XI del Código Nacional de Procedimientos Penales y con la finalidad de dar atención a su oficio SDHPDSC/OI/1959/2018, de fecha 07 de diciembre de 2018, derivado de la A.P.PGR/SDHPDSC/OI/081/2015, la cual se genera después de los hechos ocurridos la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, estado de Guerrero. En contra de los estudiantes de la escuela Rural de "Isidro Burgos" de Ayotzinapa. Mediante el cual solicita la investigación y ubicación de la persona de nombre [REDACTED]

Por lo anterior, se realizó una búsqueda en las bases de datos de esta Institución y al Sistema denominado "PLATAFORMA MEXICO", cabe mencionar que no omitiendo que la información proporcionada debe ser corroborada ya que podría tratarse de un homónimo de las persona descrita en el oficio antes mencionado.



EL CAUDILLO DEL SUR  
 EMILIANO ZAPATA  
 AL RESPECTO  
 REMITE INFORME





**POLICÍA FEDERAL  
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN  
COORDINACIÓN DE INVESTIGACION TECNICA Y OPERACION  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES TECNICAS**

**"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"**



**INFORME POLICIAL No. 0221/2019.**

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2019.

*CP 128 h*

**ASUNTO:** informe Policial

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN  
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1, 2, fracción IV, 5, 8 fracciones IV, IX, XXIV y 45 de la Ley de la Policía Federal, artículos 5 fracción II inciso b, fracción V inciso e, fracción VII inciso 16, artículos 9 fracciones XIX inciso h y XXIX, 59 fracciones II, IV, VIII y XII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, artículos 215 y 132 fracción XI del Código Nacional de Procedimientos Penales y con la finalidad de dar atención a su oficio **SDHPDSC/OI/1959/2018**, de fecha 07 de diciembre de 2018, derivado de la **A.P.PGR/SDHPDSC/OI/001/2015**, la cual se genera después de los hechos ocurridos la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala de la Independencia, estado de Guerrero. En contra de los estudiantes de la escuela Rural de "Isidro Burgo" de Ayotzinapa. Mediante el cual solicita la investigación y ubicación de la persona de nombre

Por lo anterior, se realizó una búsqueda en las bases que cuenta esta Institución y al Sistema denominado "PLATAFORMA MÉXICO"; cabe mencionar que no omitiendo que la información proporcionada debe ser corroborada ya que podría tratarse de un homónimo de las persona descrita en el oficio antes mencionado.



*ELABORADO  
POR  
LA  
DIRECCIÓN*



Posteriormente la suscrita policía federal me traslade a fin de ubicar el domicilio del [REDACTED], ubicado en calle Cedro número 26, colonia Jardines de San Andrés, C.P.40060, municipio de Iguala de la independencia, estado de Guerrero.

Por lo anterior se realizó servicio de vigilancia fija y móvil en diversos días y horarios, así como recorridos en las inmediaciones del inmueble sin observar a ninguna persona.

Se anexa material fotográfico.

Asimismo, se solicitó información de las personas antes mencionadas en diversas dependencias en el municipio de Iguala de la Independencia y en el Estado de Guerrero; las cuales se anexan en copia simple.

Lo que se hace de su conocimiento para lo que tenga bien ordenar.

RESPECTUOSAMENTE  
LA C. POLICÍA FEDERAL

[REDACTED]  
SUSCRITO

C.c.p:

Comisario Lic. José Antonio Cruz Medina.- Director General de Operaciones Táticas.- En atención al volante OCG-18-12-00236, al volante DINV 25363/18.-Para su superior conocimiento. Respectuosamente.- Presente.

Calzada Legaria No. 631, Irrigación, C.P. 11500  
Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: 11036000 Ext: 28205

[www.gob.mx/policiafederal](http://www.gob.mx/policiafederal)



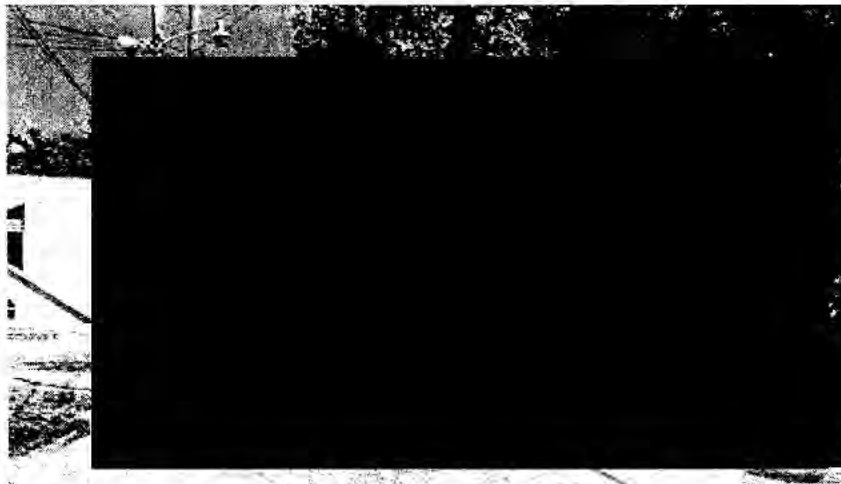
**2019**  
EMILIANO ZAPATA

LA POLICÍA FEDERAL  
DE GUERRERO  
PRESENTE  
A LA COMISIÓN  
DE INVESTIGACIÓN





ANEXO FOTOGRÁFICO



Calzada Legaria No. 631, Irrigación, C.P. 11500  
Miguel Hidalgo, CDMX. Tel: 11036000 Ext: 28205

[www.gob.mx/policiafederal](http://www.gob.mx/policiafederal)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
POLICÍA FEDERAL

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.  
NO. OFICIO: DTM/175/2019.  
ASUNTO: SE RINDE INFORMACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero. A 02 abril 2019.

[REDACTED]  
**DIRECTOR DE ÁREA POLICIA FEDERAL**  
**P R E S E N T E.**

En atención al Oficio: **PF/DINV/01/1097/2019**. Fundamentado en lo dispuesto en el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 y 2 fracción IV, IX XXIV de la Ley de la Policía Federal; artículo 2, 3 y 42 fracción II, III, IV Y 75 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 3 fracción II, IV, XIV del Código Federal de Procedimientos Penales, En cual se me solicita proporcione información Urgente y Confidencial que obre en los registros, relacionada a la siguiente persona; [REDACTED]

Al respecto le informo que se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de la base de datos que cuenta el departamento de licencias de conducir de esta Dependencia, a cargo del Ing. [REDACTED] quien informo que no se encontró registro a nombre de: [REDACTED]

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y a su vez, distinguidas órdenes.

[REDACTED]  
**C. CARLOS ALEJANDRO MARINO COBO.**  
**DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL.**

C.C.P. Archivo  
Tel. 33 2 6941  
transito@iguala.gob.mx

Palacio Municipal  
Vicente Guerrero No. 1  
Col. Centro, C.P. 40000  
Iguala de la Independencia,  
Guerrero, Mexico.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
INSTITUTO MEXICANO DE DEFENSA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
VICIOS A LA COMUNICACIÓN  
INVESTIGACIÓN





SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.  
NO. OFICIO: DTM/176/2019.  
ASUNTO: SE RINDE INFORMACIÓN.

Iguala de la Independencia, Guerrero. A 02 abril 2019.

[REDACTED]  
**DIRECTOR DE ÁREA POLICIA FEDERAL**  
**P R E S E N T E.**

En atención al Oficio: **PF/DINV/01/1098/2019**. Fundamentado en lo dispuesto en el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 y 2 fracción IV, IX XXIV de la Ley de la Policía Federal; artículo 2, 3 y 42 fracción II, III, IV Y 75 fracción I de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; artículo 3 fracción II, IV, XIV del Código Federal de Procedimientos Penales, En cual se me solicita proporcione información Urgente y Confidencial que obre en los registros, relacionada a la siguiente persona; [REDACTED]

Al respecto le informo que se realizó una búsqueda minuciosa en los archivos de la base de datos que cuenta el departamento de licencias de conducir de esta Dependencia, a cargo del [REDACTED] quien informo que no se encontró registro a nombre de: [REDACTED]

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y distinguidas órdenes.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
**C. CARLOS COBO.**  
**DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL.**

C.C.P. Archivo  
Tel. 33 2 6941  
 [transito@iguala.gob.mx](mailto:transito@iguala.gob.mx)

Palacio Municipal  
Vicente Guerrero No. 1  
Col. Centro, C.P. 40000  
Iguala de la Independencia,  
Guerrero, Mexico.

DE LA REPUBLICA  
los Humanos,  
as a la Comunic  
ación



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO  
2018-2021



[Redacted]

2019, Año del Caudillo del sur. "Emiliano Zapata"

DIRECCION: OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL  
No. DE OFICIO: ORG-9/2019  
ASUNTO: CONTESTACION

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO A 02 DE ABRIL DE 2019


[Redacted]  
OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL  
PRESENTE.

EN RELACION AL OFICIO: PF/DINV/01/1087/2019 DE FECHA: 28 DE MARZO DE 2019, DONDE SE SOLICITA PROPORCIONAR TODA LA INFORMACION RELACIONADA CON EL C. [Redacted] LE INFORMO QUE HABIENDOSE REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN EL SISTEMA DE BASE DE DATOS Y EN EL ARCHIVO QUE OBRAN EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL A MI CARGO, SE ENCONTRO LO SIGUIENTE:

- [Redacted]

SE ANEXA COPIA SIMPLE.

SIN MAS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO DE USTED.

  
 [Redacted] ATE [Redacted]  
 [Redacted] OFICIAL [Redacted] CIVIL  
 [Redacted] GRG.  
 [Redacted]

DE LA REPUBLICA  
Los Humanos  
es a la Comuni-  
gación



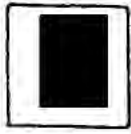
# ACTA DE NACIMIENTO



Núm. ... [redacted] ...

En [redacted] do de Guerrero, a las [redacted] del día [redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL



y presenta un niño

que nació a las [redacted]

del día [redacted]

de [redacted]

hijo legítimo

## PADRES

Nombres: [redacted]

Edad: [redacted]

Ocupación: [redacted]

Nacionalidad: [redacted]

Domicilio: [redacted]

## ABUELOS PATERNOS

Nombres: [redacted]

Domicilio: [redacted]

## ABUELOS MATERNOS

Nombres: [redacted]

Domicilio: [redacted]

## TESTIGOS

Nombres: [redacted]

Edad: [redacted]

Ocupación: [redacted]

Domicilio: [redacted]

Los testigos confirman lo declarado por [redacted] npareciente [redacted]

y est. [redacted] que tiene [redacted] domicilio [redacted]

[redacted] y firmaron los que supieron [redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]



REGISTRO DEL REGISTRO CIVIL IGUALA, GRO.

L. DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Vigencia Comunitaria  
Asignación



EL	
ELLA	CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
	0		
MUNICIPIO O DELEGACION		ENTIDAD FEDERATIVA	
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA		GUERRERO	

**CONTRAYENTES**

NOMBRE DEL CONTRAYENTE \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ AÑOS \_\_\_\_\_

NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA CONTRAYENTE \_\_\_\_\_

LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ AÑOS \_\_\_\_\_

NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

**PADRES DEL CONTRAYENTE**

NOMBRE DEL PADRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO(S) \_\_\_\_\_

**PADRES DE LA CONTRAYENTE**

NOMBRE DEL PADRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA MADRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

DOMICILIO(S) \_\_\_\_\_

**TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES**

NOMBRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

DOMICILIO \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

DOMICILIO \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD \_\_\_\_\_ EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS

DOMICILIO \_\_\_\_\_ PARENTESCO \_\_\_\_\_

NOMBRES DE O(S) PERSONA(S) QUE DAN SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S) \_\_\_\_\_

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE EXTRANJERO \_\_\_\_\_

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL  SEPARACION DE BIENES

F I R M A	CONTRAYENTES	HUELLA DIGITAL # DEL CONTRAYENTE
	PADRES	HUELLA DIGITAL DE LA CONTRAYENTE
	TESTIGOS	SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY ORDENA Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL O HABIENDO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO. LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDOS EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, PREVIA LECTURA QUE DI AL MISMO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN UNION DEL SUSCRITO QUIENES EN EL INTERVENIERON Y SABEN HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.

EL C. OFICIAL \_\_\_\_\_ DEL REGISTRO CIVIL

C. \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

ARCHIVO

SE HA REGISTRADO  
esta escritura  
antes a la Comur  
igación





SECCIÓN: COORDINACIÓN TÉCNICA DE SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO: JURIDICO.
OFICIO: CTSERC/DJ/00422/2019
FECHA: 03/ABRIL/ 2019.
ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

C. [Redacted]
OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES TECNICAS IGUALA DE LA INDEPENDENCIA; GUERRERO.
PRESENTE.

Con fundamento en lo previsto por los articulos; 291 y 293 del Código Civil Vigente en el Estado 1°, 2°, 7°, 8° 11 y 20 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 6°, 7° fracción III y 22 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero y en atención a su oficio número PF/DINV/OI/1035/2019, por medio del cual solicita a esta dependencia, remita toda la información que obre en sus registros en relación a las siguientes personas:

[Redacted]

Atento a lo anterior le informo lo siguiente:

Que después de llevar a cabo una búsqueda minuciosa en la base de datos de esta dependencia, misma que se hizo a partir del año de 1930 al mes de enero de 2019, en los registros de nacimiento, matrimonio y defunción le informo que se encontró registros a nombre de [Redacted] (nacimiento y matrimonio), y registro de nacimiento de A [Redacted] menor registrada como hija por la persona citada en líneas anteriores

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

EL COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL
[Redacted Signature]

Edificio Juan N. Alvarez, Calle Zaragoza, Esquina 46 de Septiembre S/N, Col Centro, CP: 39000, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Teléfono 01-247 471 9126 coordinaciontecnicachilpo@gmail.com

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLKLORE
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE FERIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE FERIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIO
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

# ACTA DE NACIMIENTO

Núm. ...

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL  
REGISTRO CIVIL

En ...  
... de mil novecientos ... ante mí  
...  
y presenta ...  
que nació a las ... de ...  
del día ...

... y le pone por nombre ...  
*Fernando Trinidad*  
hijo legítimo

## PADRES

Nombres: ...  
Edad: ...  
Ocupación: ...  
Nacionalidad: ...  
Domicilio: ...

## ABUELOS PATERNOS

Nombres: ...  
Domicilio: ...

## ABUELOS MATERNOS

Nombres: ...  
Domicilio: ...

## TESTIGOS

Nombres: ...  
Edad: ...  
Ocupación: ...  
Domicilio: ...

Los testigos confirman lo declarado por ... compareciente ...  
y est ... que tiene su domicilio en ...  
Leída la presente acta la ratificaron y firmaron los que suscriben

DE LA REPÚBLICA  
de los Derechos Humanos  
y el Acceso a la Comunicación  
Internacional





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGISTRO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

596

EL

ELLA CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFFICIALIA No. LIBRO No. ACTA No. LOCALIDAD. FECHA DE REGISTRO (DIA, MES, AÑO). MUNICIPIO O DELEGACION. ENTIDAD FEDERATIVA.

CONTRAYENTES

Form for the contracting parties (CONTRAYENTES), including fields for name, birthplace, nationality, occupation, and domicile for both the bride and groom.

PADRES DEL CONTRAYENTE

Form for the parents of the contracting party, including fields for name and nationality of both the father and mother.

PADRES DE LA CONTRAYENTE

Form for the parents of the bride, including fields for name and nationality of both the father and mother.

TESTIGOS DE LOS CONTRAYENTES

Form for the witnesses (TESTIGOS) of the contracting parties, including fields for name, nationality, age, and relationship to the parties.

NOMBRES DE LA(S) PERSONA(S) QUE DA(N) SU CONSENTIMIENTO POR MINORIA DE EDAD DEL(OS) CONTRAYENTE(S)

AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION EN EL CASO DE CONTRAYENTE EXTRANJERO

ESTE CONTRATO DE MATRIMONIO ESTA SUJETO AL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL SEPARACION DE BIENES

Signature area (FIRMAS) for the contracting parties, parents, and witnesses, with corresponding digital fingerprints (HUELLA DIGITAL).

HABIENDO INTERROGADO A LOS CONTRAYENTES EN LOS TERMINOS QUE LA LEY ORDENA Y NO EXISTENDO IMPEDIMENTO LEGAL O JURIDICO SIDO DISPENSADO EL EXISTENTE PARA LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO LOS DECLARO EN NOMBRE DE LA LEY Y ANTE LA SOCIEDAD UNIDA EN MATRIMONIO Y SU CONTRATO MATRIMONIAL PERFECTO Y LEGITIMO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES...

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

ARCHIVO

DE LA REPUBLICA los Humanos ios a la Comur gación









GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría de  
**Finanzas  
y Administración**  
Subsecretaría de  
Ingresos

Dirección General de Recaudación.  
Depto. De Servicios Vehiculares.  
Número: SF/SI/DGR/CV/1742/2019.  
Asunto: Se envía información.  
Chilpancingo, Gro., a 10 de abril de 2019.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

[Redacted]  
DIRECTOR DE AREA POLICIA FEDERAL.  
DIVISION DE INVESTIGACION.  
COORDINACION DE INVESTIGACION TECNICA  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

En atención a su oficio número PF/DINV/OI/1068 de fecha 28 de marzo de 2019, con el que solicita información de registros vehicular a nombre de la persona [Redacted]

Al respecto le informo que, conforme a la consulta realizada al padrón vehicular Estatal de esta dependencia, se encontró registro, se anexa al presente 01 caratula de reporte de datos vehiculares que nos arroja el sistema.

NOTA: Favor de que los próximos solicitados, seàn sellados por la Dependencia pro moviente, de lo contrario no se dará trámite.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACIÓN.

LIC. JORGE HARRIETA Y JIMÉNEZ.  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C.c.p. [Redacted] Subsecretario de Ingresos - Control de volante número SEFINA/3986/1518/2019 de fecha [Redacted] su conocimiento. - Presente.  
DSG [Redacted]

Edificio Juan Álvarez, Calle 16 de Septiembre Esq. con Zaragoza Col. Centro, C.P. 39000  
Chilpancingo, Gro, 01 (747) 47 1 91 30 y 47 1 91 44

DE LA REGIÓN  
Dios Mismos,  
dios a la Comunidad  
ligación





Datos del Vehiculo

<b>Placa</b>	<b>RFC</b>	<b>Oficina</b>		
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]		
<b>Clave Vehicular</b>	[Redacted]	[Redacted]		
<b>Modelo</b>	<b>No. de serie</b>	<b>No. de Motor</b>	<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Clave de uso</b>
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	1	36
<b>Valor de la factura</b>	<b>fecha de la factura</b>	<b>Numero de factura</b>		
[Redacted]	28/06/14	[Redacted]		
<b>Procedencia</b>	<b>clave de doc reg</b>	<b>fecha de doc. reg.</b>		
N	[Redacted]	/ /		
<b>Fecha de Alta</b>	<b>Fecha de Modificación</b>	<b>Fecha de Baja</b>		
08/09/17	08/09/17	/ /		

Datos del Propietario

<b>Nombre</b>		
[Redacted]		
<b>Razon Social</b>		
[Redacted]		
<b>Calle</b>	<b>No Ext.</b>	<b>No. Int.</b>
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
<b>Colonia</b>	<b>C.P.</b>	<b>Telefono</b>
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
<b>Localidad</b>	<b>Municipio</b>	
[Redacted]	[Redacted]	



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS



**RATIFICACIÓN DE PARTE INFORMATIVO**

- - - En la Ciudad de México, siendo las 08:34 ocho horas con treinta y cuatro minutos del día 07 siete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, ante el suscrito maestro [REDACTED] [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan Fe, comparece, quien dijo llamarse [REDACTED] quien en este acto se identifica con credencial número P [REDACTED] expedida a su favor por la Comisión Nacional de Seguridad, que lo acredita como Suboficial elemento de la Policía Federal; la cual presenta una fotografía a color que concuerda con los rasgos físicos de su rostro misma que le es devuelta en éste momento por no existir impedimento legal y material alguno; previa copia certificada de la misma que se agrega a las presentes actuaciones para que surta los efectos legales correspondientes. Asimismo, en éste acto se le protesta para se conduzca con verdad en las presentes diligencias en que va a intervenir, haciéndosele saber de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad, ante una autoridad distinta de la judicial de conformidad a lo establecido por el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal, y por sus generales. -----

**MANIFESTO**

- - - Llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] años de edad, por haber nacido el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] estado civil [REDACTED] originaria de la [REDACTED] [REDACTED] con instrucción escolar [REDACTED] ocupación [REDACTED]

Código [REDACTED]

**DECLARÓ**

- - - Que en este momento al tener a la vista el informe policial con número de oficio 0221/2019 de fecha 06 seis de mayo del dos mil diecinueve, relacionado con la presente indagatoria, lo ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los hechos, reconociendo como mía la firma que aparece al calce, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la que utilizó en todos mis asuntos públicos y privados; siendo todo lo que deseo manifestar, previa lectura de mi dicho lo ratifiqué y firmo para que surta sus efectos legales. -----

**DAMOS FE**

COMPARECIENTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA





### CERTIFICACIÓN

--- En [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la República, quien actúa en los términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.-----

#### ----- CERTIFICA -----

- - - Que la presente copia fotostática, constante de 01 (una) foja útil, concuerdan fiel y exactamente en todas y cada una de sus partes con su original y es copia fiel y exacta de la misma que se tuvo a la vista, en las instalaciones que ocupa esta Representación Social de la Federación, misma que cotejé y compulse en su contenido; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Federal de Procedimientos Penales ~~la que se certifica~~ para todos los efectos legales conducentes. -----

#### ----- DAMOS FE -----

#### TESTIGOS DE ASISTENCIA.



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
los a la Comunica-  
ción

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Asesoría





ACUERDO DE RECEPCION

En la Ciudad de México, a los siete días del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con diez minutos; el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.

TENGASE por recibido el [redacted] en el cual se adjunta el documento con número de oficio DGDCSPI-VII-063/2019, referente a la Carpeta de Investigación FED/VG/UNAI-CDMX/0000464/2018, de fecha tres de mayo del año dos mil diecinueve, constante de una foja útil, por un solo anverso, firmado por la [redacted] Agente del Ministerio Publico, Titular de la Agencia Séptima Investigadora de la DGDCSPI, mediante el cual informa lo siguiente:

[sic] "...toda vez que la presente investigación se inició con motivo de la vista emitida en cumplimiento al resolutivo segundo, del acuerdo dictado el once de octubre de dos mil dieciocho, con objeto de que se investigue exclusivamente los hechos relacionados con destrucción de uno o más videos capturados por las cámaras del Palacio de Justicia, en Iguala Guerrero..."

[sic] "...resulta necesario, realizar actos de investigación a fin de esclarecer los hechos que dieron origen a la presente, y en su caso determinar si servidores públicos de la Institución al momento de investigar los hechos señalados en líneas anteriores incurrieron en alguna responsabilidad penal o administrativa, por ello se le solicita autorice a la Sub Oficial de la Policía Federal Ministerial B [redacted] llevar a cabo una inspección a la Averiguación Previa número [redacted] para el día 22 de mayo del 2019, a las 10:00 horas o en su defecto señale la fecha y hora..."; documento que de conformidad en lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista, mismo que se ordena agregar a las presentes actuaciones para que surta sus efectos legales correspondientes.

FUNDAMENTO LEGAL

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 apartado "A", párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, párrafo primero, 19, 26, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I apartado A inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

ACUERDA

UNICO.- Téngase por recibido el documento antes descrito, contéstese por separado y agréguese a las presentes actuaciones para que surtan sus efectos legales correspondientes.

CUMPLASE

Así lo acordó y firma el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA



# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: [REDACTED]

Número: DGDCSPI-VII-063/2019

Fecha: 03/05/2019 Fecha del turno: 06/05/2019

Fecha del término: [REDACTED] Fecha de devolución: [REDACTED]

Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: CON MOTIVO A LA VISTA EMITIDA AL RESOLUTIVO SEGUNDO, DEL ACUERDO DICTADO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2018, CON EL OBJETO DE QUE SE INVESTIGUE EXCLUSIVAMENTE LOS HECHOS RELACIONADOS CON LA DESTRUCCIÓN DE UNO O MAS VIDEOS CAPTURADOS POR LAS CÁMARAS DEL PALACIO DE JUSTICIA , EN IGUALA GUERRERO, SOLICITA REALIZAR ACTOS DE INVESTIGACIÓN

Observaciones:

4533

Fiscalía General de la República

Célula de Investigación: AGENCIA SEP/IMA  
 INVESTIGADORA DGDCSPI  
 Carpeta de Investigación: FED/IGUALA-CDMX/20004842018  
 Oficio No: DGDCSPI-VII-063/2019  
 Asunto: El que se indica

[REDACTED] ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MEXICO, A 03 DE MAYO DE 2019

**FISCAL ESPECIALIZADO EN EL CASO IGUALA,  
 PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Carpeta de Investigación que al rubro se señala y con fundamento en los artículos 14, 16, 21, 102 "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 76, 83, 127, 136, 132, 212, 213, 214, 215, 251 y 267 del Código Nacional de Procedimientos Penales, y toda vez que la presente investigación se inició con motivo de la vista emitida en cumplimiento al resolutive segundo, del acuerdo dictado el once de octubre del dos mil dieciocho, con el objeto de que se investigue exclusivamente los hechos relacionados con destrucción de uno o más videos capturados por las cámaras del palacio de justicia, en Iguala, Guerrero.

Derivado de lo anterior, resulta necesario, realizar actos de investigación a fin de esclarecer los hechos que dieron origen a la presente y en su caso determinar si servidores públicos de la Institución al momento de investigar los hechos señalados en líneas superiores incurrieron en alguna responsabilidad penal o administrativa, por ello se le solicita autorice a la Suboficial de la Policía Federal [REDACTED] llevar a cabo una inspección a [REDACTED] para el día 22 de mayo del 2019, a las 10.00 horas o en su defecto señale la fecha y hora, a este Representación Social de la Federación.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE,**  
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
 TITULAR DE LA AGENCIA SEP/IMA INVESTIGADORA DGDCSPI

[REDACTED]

Desarrollado por: [REDACTED] Dirección de [REDACTED] Ciudad de México

DE LA REPUBLICA  
 de los Derechos Humanos  
 relativos a la Comunicación y  
 Investigación

**Fiscalía General de la República**

Célula de Investigación: **AGENCIA SEPTIMA INVESTIGADORA DGDCSPI**

Carpeta de Investigación: **FED/VG/UNAI-CDMX/0000464/2018**

Oficio No: **DGDCSPI-VII-063/2019**

Asunto: **El que se indica**

06 MAY 2019

[REDACTED] ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MEXICO, A 03 DE MAYO DE 2019

**FISCAL ESPECIALIZADO EN EL CASO IGUALA. PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Carpeta de Investigación que al rubro se señala y con fundamento en los artículos 14, 16, 21, 102 "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 76, 83, 127, **131, 132**, 212, 213, 214, 215, 251 y 267 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y toda vez que la presente investigación se inició con motivo de la vista emitida en cumplimiento al resolutive segundo, del acuerdo dictado el once de octubre del dos mil dieciocho, con el objeto de que se investigue exclusivamente los hechos relacionados con destrucción de uno o más videos capturados por las cámaras del palacio de justicia, en Iguala, Guerrero.

Derivado de lo anterior, resulta necesario, realizar actos de investigación a fin de esclarecer los hechos que dieron origen a la presente y en su caso determinar si servidores públicos de la Institución al momento de investigar los hechos señalados en líneas superiores incurrieron en alguna responsabilidad penal o administrativa, por ello se le solicita autorice a la Suboficial de la Policía Federal [REDACTED] llevar a cabo una inspección a la Averiguación Previa número [REDACTED] para el día 22 de mayo del 2019, a las 10:00 horas o en su defecto señale la fecha y hora, a esta Representación Social de la Federación.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**  
**TITULAR DE LA AGENCIA SEPTIMA INVESTIGADORA DGDCSPI**

[REDACTED]

Boulevard Adolfo López Mateos No. 2836, edificio 101, Segundo Piso, Colonia Pueblo Tizapan, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México Tel.: [REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA  
derechos humanos,  
servicios al Comunitario  
investigación

[REDACTED]







**ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO  
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES**

**OFICIO No. OADPRS/CGCF/ 19146 /2019**

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2019.

**Asunto:** Se autoriza el Acceso.

██████████  
**DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO FEDERAL  
DE READAPTACIÓN SOCIAL NÚM. 1 "ALTIPLANO".**  
**Presente.**

En atención al oficio número **SDHPDSC/01/0822/2019**, de 29 de abril de 2019, signado por la ██████████ Agente del Ministerio Público de la Federación en la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad en la Fiscalía General de la República, relativo a la averiguación previa número **AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015**, con fundamento en los artículos 15 fracción VI de la Ley Nacional de Ejecución Penal, 12 fracción XXV del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, 99 del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social y en concordancia con el artículo 5 del Acuerdo Delegatorio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de ██████████ a ese Centro Penitenciario Federal a su digno cargo, a los ██████████ Agente del Ministerio Público de la Federación, **Miguel Angel Hernández Martínez y/o ██████████** personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad en la Fiscalía General de la República, el **09 de mayo de 2019, a partir de las 13:30 horas**, quienes deberán de identificarse en el momento oportuno, con la finalidad de realizar diligencias ministeriales relacionadas con la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015, a la persona de nombre **FELIPE FLORES VELÁZQUEZ**, quien se encuentra privado de su libertad en esa unidad administrativa.

██████████ del siguiente materia ██████████

En relación a la memoria ██████████, se autoriza siempre y cuando sea **depositada** en el área de garita **con anticipación** al acceso, la cual deberá ser proporcionada al personal de referencia en el área designada para llevar a cabo la actividad correspondiente y una vez concluida la misma deberá ser devuelta, en el área de garita de ese Centro Penitenciario Federal.

Melchor Ocampo núm 171, colonia Tlaxpana, código postal 11370.  
Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. T: 01 (55) 51284100.

[www.gob.mx/sspc](http://www.gob.mx/sspc)

1



DE LA REPÚBLICA  
alose la manos.  
cias app. Comuni  
ligada





Por lo anterior, le instruyo para que en atención a los espacios disponibles se brinden las facilidades para el desarrollo de su encomienda en un área que cuente con computadora e impresora, asimismo deberá verificar que se cumpla con el contenido de los artículos **74** del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social y **7** del Manual de Visita de los Centros Federales de Readaptación Social y **con las medidas de seguridad establecidas para tal fin y bajo su más estricta responsabilidad.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
**EL COORDINADOR GENERAL DE CENTROS FEDERALES**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, EN AUSENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DE CENTROS FEDERALES, FIRMA EL LIC. ROBERTO MORAN RUIZ, DIRECTOR OPERATIVO EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES.

C.c.p. DR. [REDACTED] Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. - Para su superior conocimiento.  
LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación en la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad en la Fiscalía General de la República, relativo a la averiguación previa número AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015.- Av. Insurgentes Núm. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Co), Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700, [REDACTED] - Para su conocimiento.

[REDACTED] 1 [REDACTED] 2 Re [REDACTED]



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA  
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



**ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO  
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL**

**COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES**

**OFICIO No. OADPRS/CGCF/ 19147 /2019**

Ciudad de México, a 06 de mayo de 2019.

**Asunto:** Se informa de autorización de acceso.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN EN LA SUBPROCURADURÍA  
DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Av. Insurgentes Núm. 20 de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, C.P. 06700, [REDACTED]

**Presente.**

En atención a su oficio número **SDHPDSC/01/0822/2019**, de 29 de abril de 2019, relativo a la averiguación previa número **AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015**, con fundamento en los artículos 15 fracción VI de la Ley Nacional de Ejecución Penal, 12 fracción XXV del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, 99 del Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social y en concordancia con el artículo 5 del Acuerdo Delegatorio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2016; le comunico que se autorizó su acceso así como de los **Licenciados Miguel Ángel Hernández Martínez y/o [REDACTED]** personal adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad en la Fiscalía General de la República, el **09 de mayo de 2019, a partir de las 13:30 horas**, al Centro Federal de Readaptación Social Núm. 1 "Altiplano", con la finalidad de realizar diligencias ministeriales relacionadas con la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015, a la persona de nombre **FELIPE FLORES VELÁZQUEZ**, quien se encuentra privado de su libertad en esa unidad administrativa.

No omito manifestar que se autorizó el ingreso del material solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
"SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
EL COORDINADOR GENERAL DE CENTROS FEDERALES**

[REDACTED SIGNATURE]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, EN AUSENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DE CENTROS FEDERALES, FIRMA EL LIC. ROBERTO MORAN RUIZ, DIRECTOR OPERATIVO EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS FEDERALES.

Ccp. [REDACTED] Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social. - Para su superior

[REDACTED]

Referencia: [REDACTED]



Melchor Ocampo núm 171, colonia Tlaxpana, código postal 11370.  
Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX. T: 01 (55) 51284100. [www.gob.mx/sspc](http://www.gob.mx/sspc)

AL MINISTERIO PÚBLICO  
DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





**ACUERDO MINISTERIAL.**

- - - En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día siete de mayo de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16, párrafo primero y 22 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal, hace constar que se:-----

**ACUERDO.**

- - - VISTO el estado que guarda la indagatoria en que se actúa y derivado del análisis de las constancias que integra la indagatoria citada al rubro, y en atención al oficio SDHPDSC/DGPCDHQI/3179/2019 del seis de mayo de dos mil diecinueve, signado por Francisco [REDACTED] Director General de la Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, en donde remite en alcance al diverso SDHPDSC/DGPCDHQI/2865/2019 de fecha veinticinco de abril del año en curso, copia simple del oficio FGR/CMI/AIC/PFM/DGSESPP/DSPP/1494/2019 del 26 de abril del año en curso, signado por la licenciada [REDACTED] Jefa de Departamento de la Dirección de Servicios de Protección a Personas, al respecto, por lo que una vez que se tiene conocimiento que no obra información alguna de su ubicación [REDACTED]

[REDACTED] resulta necesario solicitar información a la Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la República, para que indique si en esa Unidad Administrativa, cuenta con los domicilios de las personas que no fue posible entrevistarlas: [REDACTED]

[REDACTED] y de contar con ello remitirlos en copia certificada, por lo que en caso contrario, se gestione ante dicho Organismo Nacional, para que remita los domicilios de las personas antes referidas, a fin de que esta H. Representación Social de la Federación cuente con los datos solicitados por el Comité para la Determinación, Seguimiento y Evaluación de las Medidas de Seguridad y de Protección a Personas y estar en posibilidad de seguir dando cumplimiento a lo solicitado.-----

- - - Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 20, apartado "A", fracción V, 21 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 168, 180, primer párrafo, 206, 208, 228, 233, 235 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como el artículo Décimo Segundo Transitorio, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018.-----

**ACUERDA**

- - - UNICO.- Gírese oficio al Director General de Promoción de la Cultura en Derechos





Humanos, Quejas e Inspección de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Fiscalía General de la Republica, a fin de que se le dé cumplimiento a lo referido en el presente acuerdo. -----

**CÚMPLASE**

----- Así lo acordó y firma el suscrito [REDACTED] MOR [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, quien actúa legalmente con testigos de asistencia quienes al final firman y dan fe.-----

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE**

[REDACTED]

----- RAZÓN.- En seguida y en la misma fecha, se hace constar que se elaboró el oficio SDHPDSC/OI/0899/2019 dándole cumplimiento al acuerdo que antecede, lo que se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

**CONSTE**

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASIST**

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Quejas y la Comu:  
Asistencia







la Federación cuente con los datos solicitados por el Comité para la Determinación, Seguimiento y Evaluación de las Medidas de Seguridad y de Protección a Personas y estar en posibilidad de seguir dando cumplimiento a lo solicitado.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 20, apartado "A", fracción V, 21 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción II, 3, fracción II, 15 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 71, 72 y 168 del Código Federal de Procedimientos Penales, 2, 3, 4, 5, fracción I y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, así como el artículo Décimo Segundo Transitorio, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018.

Hago de su conocimiento que quedo a sus órdenes en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación, ubicada Avenida Insurgentes, Numero 20, piso 12 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, Teléfono 53460000 Ext. [REDACTED]

**A T E N T A M E N T E.**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE [REDACTED]**

[REDACTED]

C.C.P. [REDACTED] de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su conocimiento.- Presente.  
C.C.P. Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC.- Para su conocimiento.- Presente.

DE [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
gación

Avenida Insurgentes, Numero 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.





**ACUERDO PARA CONTESTAR A LA MESA SEPTIMA DGDCSPI**

--- En la Ciudad de México, siendo las once horas con once minutos del día siete de mayo del año dos mil diecinueve.-----

--- **VISTO** el contenido de las constancias que integran la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y que se recibió el oficio DGDCSPI-VII-063/2019 de 3 de mayo de 2019, recibido el 6 del mismo mes y año, por el que el agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Agencia Séptima Investigadora de la Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos a través del cual requiere se autorice a la Suboficial de la Policía Federal Ministerial [REDACTED], llevar a cabo una inspección en la averiguación previa número [REDACTED] con el objeto de que se investigue exclusivamente los hechos relacionados con la destrucción de uno o más videos capturados por las cámaras de Palacio de Justicia, en Iguala, Guerrero.

Al respecto, informesé que la averiguación previa que solicita para inspección no se encuentra relacionada con los hechos que investiga la autoridad solicitante, sin embargo, si están vinculados con la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, la cual para efectos de que la Visitaduría General actúe de acuerdo con sus facultades se pone a su disposición en la fecha y hora propuesta por la requirientes, es decir, el veintidós de mayo del año en curso a las diez horas y se autoriza a la Suboficial de la Policía Federal Ministerial [REDACTED] quien deberá acudir con identificación oficial vigente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 20, apartado "A", fracción V, 21 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción II, 3, fracción II, 15 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 168 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2, 3, 4, 5, fracción I, y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica; así como el artículo Décimo Segundo Transitorio, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, , por lo que es de acordarse y se, -----



----- **ACUERDA** -----

--- **ÚNICO.** Gírese el oficio correspondiente a la Titular de la Agencia Séptima Investigadora de la Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Visitaduría General de esta institución en los términos del presente acuerdo. -----

----- **CUMPLASE** -----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL MAESTRO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- **DAMOS FE.** -----

Testigo [REDACTED]

Testigo de asistencia. [REDACTED]

O N.- En la misma fecha se elaboró el oficios SDHPDSC/OI/897/2019 de la misma fecha dando cumplimiento al acuerdo que a [REDACTED]

----- **CONSTE** -----

Testigo de asistencia [REDACTED]

Testigo de asistencia. [REDACTED]





FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/897/2019.

ASUNTO: SE ACEPTA INSPECCIÓN  
ANTECEDENTE: CARPETA FED/VG/UNAI-CDMX0000464/2018

Ciudad de México, 07 de mayo de 2019.

[Redacted]

TITULAR DE LA AGENCIA SÉPTIMA INVESTIGADORA DGDCSPI,  
BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 101, COLONIA TIZAPÁN,  
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.



Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y por este conducto en cumplimiento al acuerdo ministerial citado al rubro y en atención a su oficio DGDCSPI-VII-063/2019 de 3 de mayo de 2019, recibido el 6 del mismo mes y año, por el que requiere se autorice a la Suboficial de la Policía Federal Ministerial [Redacted] llevar a cabo una inspección en la averiguación previa número [Redacted] con el objeto de que se investigue exclusivamente los hechos relacionados con la destrucción de uno o más videos capturados por las cámaras de Palacio de Justicia, en Iguala, Guerrero.

Al respecto, me permito informar a usted que la averiguación previa que solicita para inspección no se encuentra relacionada con los hechos que usted investiga, sin embargo, si están vinculados con la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, la cual para efectos de que la Visitaduría General actúe de acuerdo con sus facultades se pone a su disposición en la fecha y hora propuesta por usted, es decir, el 22 de mayo del año en curso a las 10:00 horas y se autoriza a la Suboficial de la Policía Federal Ministerial [Redacted] quien deberá acudir con identificación oficial vigente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo, 20, apartado "A", fracción V, 21 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción II, 3, fracción II, 15 párrafo primero, 16 párrafo segundo, 168 del Código Federal de Procedimientos Penales; 2, 3, 4, 5, fracción

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Institución

Avenida Insurgentes, Numero 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,  
Código Postal 06700, Ciudad de México, Teléfono 53460000 Ext. 505561.



FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/897/2019.

ASUNTO: SE ACEPTA INSPECCIÓN  
ANTECEDENTE: CARPETA FED/VG/UNAI-CDMX0000464/2018

Ciudad de México, 07 de mayo de 2019.

I, y 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica; así como el artículo Décimo Segundo Transitorio, Fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018 y 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

No omito señalar que el contenido de la información solicitada tiene el carácter de reservada para la Fiscalía General de la República, por lo que su contenido no debe ser divulgado por los servidores públicos, a fin de salvaguardar dicha reserva que respecto de las actuaciones de la averiguación previa impone el artículo 16, párrafo segundo del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le envié un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**



Vo. Bo.

DIRECTOR



**LIC. MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

C.c.p. [Redacted] Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su superior conocimiento. Presente.  
C.c.p. Lic. Alfredo Higuera Bernal. Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC. Para su conocimiento. Presente  
C.c.p. Control de Gestión. Turno ID 9583.

LA REPUBLICA  
MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ  
LIC. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ

Avenida Insurgentes, Numero 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,  
Código Postal 06700, Ciudad de México, Teléfono 53460000 Ext. 505561.





**RATIFICACIÓN DE PARTE INFORMATIVO**

- - - En la Ciudad de México, siendo las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día 07 siete de mayo de 2018 dos mil dieciocho, ante el suscrito maestro [redacted] agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Fiscalía General de la República, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que firman y dan Fe, comparece, quien dijo [redacted] quien en este acto se identifica con credencial número [redacted] expedida a su favor por Procuraduría General de la República, que la acredita como elemento de la Policía Federal Ministerial (suboficial); la cual presenta una fotografía a color que concuerda con los rasgos físicos de su rostro misma que le es devuelta en éste momento por no existir impedimento legal y material alguno; previa copia certificada de la misma que se agrega a las presentes actuaciones para que surta los efectos legales correspondientes. Asimismo, en éste acto se le protesta para se conduzca con verdad en las presentes diligencias en que va a intervenir, haciéndosele saber de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad, ante una autoridad distinta de la judicial de conformidad a lo establecido por el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal, y por sus generales. -----

**MANIFESTO**

- - - Llamarse como ha quedado escrito, ser de [redacted] de edad, por haber nacido el [redacted] estado civil [redacted] originaria de la Ciudad de México, con instrucción escolar [redacted] ocupación Servidor Público, con domicilio [redacted] onia [redacted]

**DECLARO**

- - - Que en este momento al tener a la vista el informe total con número de oficio FGR/CMI/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDO/IT/06328/2019, de fecha 07 siete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, relacionado con la presente indagatoria, lo ratifico en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los hechos, reconociendo como mía la firma que aparece al calce, por haber sido puesta de mi puño y letra y ser la que utilizó en todos mis asuntos públicos y privados; siendo todo lo que [redacted] lectura de mi dicho lo ratifiqué y firmo para que surta sus efectos

**DAMOS FE**

[redacted signature area]

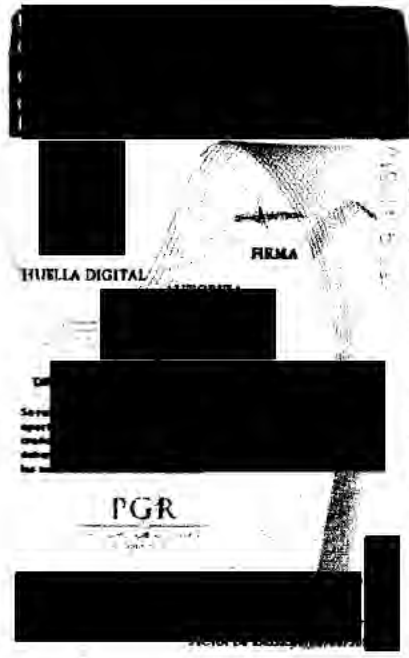
**COMPARECIENTE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[redacted signature area]

[redacted signature area]

OFICINA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
de la Comandancia en Jefe  
de Investigación



**CERTIFICACIÓN**

--- En la Ciudad de México, a los siete días del mes de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, el maestro [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en los términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal.-----

----- **CERTIFICA** -----

--- Que la presente copia fotostática, constante de 1 (una), foja útiles, concuerda fiel y exactamente en todas y cada una de sus partes con su original y es copia fiel y exacta de la misma que se tuvo a la vista, en las instalaciones que ocupa esta Representación Social de la Federación, misma que cotejé y compulse en su contenido; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Federal de Procedimientos Penales, la que se certifica para todos los efectos legales conducentes. -----

----- **DAMOS FE** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA.**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 REPÚBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Servicios a la Comunidad y  
 Investigación  
**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
 Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
 Oficina de Investigación





**RECEPCIÓN DE INFORME TOTAL CON NÚMERO  
FGR/CMI/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDO/DGIPAM/DIEDO/IT/06328/2019 DE FECHA 07 DE  
MAYO DE 2019 DE LA POLICIA FEDERAL MINISTERIAL.**

-- En la ciudad de México, siendo las 12:21 doce horas con veintiún minutos, del día siete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, el suscrito maestro [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: -----

**HACE CONSTAR**

-- **TENGASE** por recibido el turno 9593 de la Oficina de Investigación mediante el cual remite el informe total con número FGR/CMI/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDO/DGIPAM/DIEDO/IT/06328/2019, de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, suscrito por la Suboficial [REDACTED] [REDACTED] elemento de la Policía Federal Ministerial, mediante el cual dan respuesta al oficio SDHPDSC/OI/826/2018 suscrito por esta Representación Social de la Federación, e informa lo siguiente: -----

*"...se realice la entrega del oficio SDHPDSC/OI/826/2019, dirigido al Lic. [REDACTED] [REDACTED], Representante legal de la empresa PULSIAM, S.A. de C.V. ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 716, piso 2, Colonia del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Con la finalidad de dar el debido cumplimiento a lo ordenado, la suscrita se traslado al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 716, piso 2, Colonia del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Con el propósito de entregar el oficio SDHPDSC/OI/826/2019; al llegar al inmueble fui atendida por la recepcionista la Sra. [REDACTED] [REDACTED] ante quien me identifique plenamente como Policía Federal Ministerial y al hacerle saber el motivo de mi presencia, me refiere que no se encuentra el C. [REDACTED] [REDACTED] pero que ella recibiría el oficio sin problema alguno. Cabe señalar, que la [REDACTED] [REDACTED] no contaba con identificación oficial. Siendo todo lo manifestado procedía retirarme del lugar, respetando en todo momento sus Derechos Humanos..." (Sic).*

-- Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista informe total con número FGR/CMI/AIC/PFM/DGIPAM/DIEDO/DGIPAM/DIEDO/IT/06328/2019, de fecha siete de mayo de dos mil diecinueve, suscrito por la Suboficial [REDACTED] [REDACTED] elemento de la Policía Federal Ministerial, documento constante de dos fojas útiles escritas por uno solo de sus lados, con anexo constante de una foja útil escrita por una sola de sus caras -----

**FUNDAMENTO LEGAL**

-- Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es de acordarse y se: -----

**ACUERDA**

-- **PRIMERO.**- Agréguese el documento descrito, al expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----  
-- **SEGUNDO.**- Ratifíquese. -----

**CÚMPLASE**

-- Así lo acordó y firma el maestro [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación, de la Fiscalía General de la República, que al final firman y dan fe de todo lo actuado. -----

**DAMOS FE**

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
Y DEL PODER JUDICIAL  
Servicios de Asistencia

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED SIGNATURES]



# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: [REDACTED]  
Número: FGR/CMI/AIC/PFM//DGIPAM/DIEDO/IT//063

Fecha: 07/05/2019 Fecha del turno: 07/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

*17/05/2019*

Asunto: PROCEDENCIA: OFICIA FEDERAL MINISTERIAL. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/0825/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA ENTREGA DEL CITATORIO SDHPDSC/OI/0826/2019, AL RESPECTO REMITE INFORME

### Observaciones:

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
COORDINACIÓN DE PERIODOS DE INVESTIGACIÓN  
ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICIAL EN APOYO A MANDATARIOS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

**FGR**  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Oficio Número: FGR/CMI/AIC/PFM//DGIPAM/DIEDO/IT//06328/2019.  
Ciudad de México, a 07 de mayo de 2019.  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

SEÑOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN. [REDACTED]  
PRESENTE:

En atención a sus oficios SDHPDSC/OI/0825/2019, de fecha 30 de abril del año en curso, relacionado con la A.P. FGR/SDHPDSC/OI/001/2015, en el cual solicita se realice la entrega del oficio SDHPDSC/OI/826/2019, dirigido al Lic. [REDACTED] Representante legal de la empresa PULSIAM, S.A. DE C.V. ubicada en Av. Insurgentes Sur N° 716, piso 2, Colonia del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Con la finalidad de dar el debido cumplimiento a lo ordenado, la suscrita se trasladó al domicilio ubicado en Av. Insurgentes Sur N° 716, piso 2, Colonia del Valle, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Con el propósito de entregar el oficio SDHPDSC/OI/826/2019; al llegar al inmueble fue atendida por la recepcionista la Sra. [REDACTED] quien le informó que el oficio se encuentra en el [REDACTED] y al hacerle saber el motivo de su presencia, se refirió que no se encuentra el [REDACTED] pero que ella recibiría el oficio sin problema alguno cabe señalar que la [REDACTED] procedió a retirarse del lugar, respetando en todo momento sus Derechos Humanos.

Se anexa en original el oficio SDHPDSC/OI/826/2019.

Por lo que se rinde el presente parte informativo de manera total, haciéndole de su superior conocimiento para lo fines legales que haya a lugar.

Alc. Carr. de la Amada No. 137, Colonia Lomas de Sotales, Delegación Cuajalajara, C.P. 11700  
Tel: 55 22 19 25 www.fgr.gob.mx

GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Inves. [REDACTED]







**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

COORDINACIÓN DE METODOS DE INVESTIGACION  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
POLICIAL EN APOYO A MANDAMIENTOS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

623

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 párrafo primero, 21 párrafo primero, y noveno de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 3 y 4 párrafo segundo, 113 primero y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales; 1,4 fracción I apartado A) inciso a), b) y c), 10 fracción X, 22 fracción I inciso b), 24, 29 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 22 y 62 del reglamento.

**ATENTAMENTE**  
**LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.**



Av. Casa de la Moneda No. 333, Colonia Lomas de Sorelo, Delegación Miguel Hidalgo C. P. 11200  
(55) 21 22 69 00 [www.gob.mx/par](http://www.gob.mx/par)

*FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*  
*SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FRENTE*  
*INDUSTRIAL, COMERCIO Y*  
*PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR*  
*Y CREDITO*  
*INVESTIGACIÓN*





Ciudad de México, a 30 de abril del 2019  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**  
**PULSIAM S.A. DE. C.V. EN MEXICO.**  
Av. Insurgentes Sur No. 716, piso 2,  
Col. Del Valle, Código Postal 03100  
Alcaldía Benito Juárez,  
Ciudad de México.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de los autos de la averiguación previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2º, 15, 16, 17, 18, 44, 117, 168 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; tercero, sexto y décimo segundo fracción II transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Republica, asimismo, de las inspecciones ministeriales llevadas a cabo los días 28 de marzo y 09 de abril de la presente anualidad en cumplimiento a los oficios SDHPDSC/OI/424/2019 y SDHPDSC/OI/0596/2019 de fechas 21 de marzo de 2019 y 03 de abril de 2019 respectivamente, se solicita enviar la semblanza curricular del técnico que participaron en dichas diligencias ingeniero [REDACTED] Senior Technical Support Specialist y el ingeniero [REDACTED] ingeniero especialista en Sistemas CAD, así como su acreditación como profesionistas en la materia, los manuales de usuario correspondientes al software utilizado en las inspecciones que se llevaron a cabo en esta Oficina de Investigación.

Asimismo, se le hace del conocimiento que para el caso de no cumplir con el presente mandamiento ministerial se le impondrá un apercibimiento, en términos del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, imponiéndose las medidas de apremio previstas en el citado artículo hasta lograr su cumplimiento.

Lo anterior, por ser necesario para la debida integración, prosecución y perfeccionamiento de la indagatoria en que se actúa respecto de los hechos que se investigan con la desaparición de los 43 normalistas de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, los días 26 y 27 de septiembre de 2014, quedando a sus órdenes en el teléfono [REDACTED] o en el correo electrónico [REDACTED]

No omito señalar que la información contenida en el presente oficio, tiene el carácter de confidencial para la Fiscalía General de la República, por lo que no debe ser divulgada. Lo anterior, a fin de salvaguardar dicha secrecía, ya que respecto de las actuaciones de la averiguación, lo imponen los artículos 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el artículo primero de la Circular número C/06/96 emitida por el Procurador General de la República; asimismo, es importante destacar que la transgresión a lo anterior, puede constituir alguno de los ilícitos que prevé el Código Penal Federal en sus numerales 210, 214 fracción IV y 225 fracción XXVIII.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E,**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**  
**ADSCRITO A LA FISCALÍA GENERAL DE REPUBLICA**

[REDACTED SIGNATURE AND STAMP]

Recibo Oficio

03/05/2019

C.c.p- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO-  
Lic. Alfredo Higuera Bernal- Titular de la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la Republica.- Presente.

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes, Piso 12, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700,  
Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, Teléfono 53460000 Ext. 505789.





**ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DEL OFICIO S/N, DEL H.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC,  
GUERRERO.**

--- En la Ciudad de México, siendo las 12:30 doce horas, con treinta minutos del 07 siete de mayo del año dos mil diecinueve 2019; la suscrita licenciada [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. **DIJO:** -----

---**TENGÁSE** por recibido la Id. [REDACTED] que contiene el Oficio S/N, del dos de mayo del presente año, signado por la C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] a través del cual da respuesta a la petición realizada mediante similar SDHPDSC/OI/513/2019, del veintisiete de marzo del año en curso, donde se solicitó se notificara a los elementos de la policía municipal, se presenten a rendir su declaración en calidad de testigos, solicitando además copia certificada de los nombramientos y el expediente laboral de dichos elementos, así mismo se informe que elementos ya no trabajan en el municipio, su domicilio, número telefónico y fecha de baja, al respecto en lo que interesa manifestó lo siguiente: "...7. Agotado el proceso interno de aclaraciones conforme a lo previsto en la Ley número 213 de entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, dentro de los 30 días siguientes a la firma del acta de entrega recepción; formulé con fecha 15 de noviembre del 2018, procedimiento externo de aclaraciones ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno de la entidad, al cual dicha dependencia le asignó el número QD/PROC.ACLAR./30/2018, señalándose como fecha para que tuviera verificativo la Junta de Aclaraciones el día 31 de enero de 2019, a la cual no se presentó el C. Víctor Delgado Nava ex Presidente Municipal de la Administración 2015-2018, no obstante de estar previamente notificado. Sin embargo, en dicha fecha el C. Víctor Delgado Nava ex Presidente Municipal de la Administración 2015-2018, presentó escrito mediante el cual, realizó manifestaciones en el sentido siguiente: ---que la competencia para exigir el cumplimiento del proceso de entrega recepción en las administraciones municipales corresponde exclusivamente al órgano





de control interno del municipio, es decir a las contralorías internas u órganos equivalentes en el Municipio, ello en términos de lo establecido en la Ley 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, además de lo previsto en el Decreto Número 771 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero... No obstante de que ya se había agotado el proceso interno de aclaraciones. Se anexan copias certificadas de dicho proceso. Por lo que no entregó ningún documento interno de aclaraciones. Se anexan copias certificadas de dicho proceso. Por lo que no entregó ningún documento de los archivos municipales anteriores a nuestra administración, incluidas las plantillas de personal; la relación de documentos que obran en los archivos del Municipio, así como la documentación que se encuentre en las distintas áreas que conforman la Administración Municipal, ni ningún archivo de nómina o recibo de pago a los trabajadores, que tenían que ver con el área financiera..." Al respecto esta autoridad ministerial, tiene por recibido el oficio sin número de fecha dos de mayo del presente año, ordenando agregarse a las actuaciones en que se actúa, para que previo análisis de las constancias que integran el documento se giren las diligencias necesarias y correspondientes, lo anterior para que surta los efectos legales correspondientes. -----

--- Lo anterior, con la finalidad de continuar con el perfeccionamiento legal y debida prosecución de la presente indagatoria, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 16, 20, inciso A, 21 párrafo primero, 102 apartado A, párrafo segundo y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 168, 124, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 50 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder judicial de la Federación, 1 y 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1, 3, 4, 10, 27 Tercero y Cuarto transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018.-----

---Documento que de conformidad en lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista noventa y ocho fojas útiles, siendo la primera el volante de remisión de documento, las siguientes corresponden al oficio de referencia y sus anexos, mismo que se ordena agregar a las presentes actuaciones para que surtan sus efectos legales correspondientes.-----

----- A C U E R D A -----  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.



---ÚNICO.- Téngase por recibido el Oficio sin número del dos de mayo del presente año, signado por la C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], mismo que deberán agregarse a la indagatoria en que se actúa, para que surta los efectos legales correspondientes. -----

-----CUMPLASE-----

--- Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de [REDACTED] de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la C [REDACTED] Fía General de la República, quien actúa con testigos de asiste [REDACTED] y dan fe. -----

-----DAMOS FE-----

TESTIGOS DE ASISTE

[REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
[REDACTED]



Número: S/N

Fecha: 02/05/2019 Fecha del turno: 07/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [Redacted]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO

Asunto: PROCEDENCIA: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/513/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INFORME PORQUE NO SE CONTESTÓ EL OFICIO SDHPDSC/OI/0817/2019, AL RESPECTO REMITE INFORMACIÓN

Observaciones:



Ciudad de México, a 2 de mayo del 2019.

AVERIGUACIÓN PREVIA: APPGR/SDHPDSC/0001/2015.

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

TITULAR DE LA SUBFISCALIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SITO EN AVENIDA INSURGENTES NÚMERO 20 DE LA GLORIETA DE LOS INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 06700. PRESENTE.

CON ATENCIÓN A LA MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SDHPDSC.

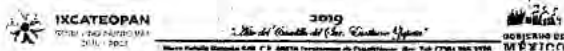
En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/513/2019, de fecha 27 de marzo del 2019, que fue remitido a la suscrita por la Agencia del Ministerio Público de la Federación adscrita a su oficina de investigación [Redacted] mediante el cual requiere para que le informe porque no se contestó el oficio número SDHPDSC/OI/0817/2019, de 14 de mayo del año próximo pasado, y que en contestación requería la información inherente a los elementos que laboraron los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Secretaría de Seguridad Pública de este municipio, solicitando además copia certificada de los nombramientos y al expediente laboral de dichos elementos, asimismo que informe que elementos ya no trabajan en el municipio, su domicilio, número de teléfono y fecha de baja, y adicional a esto notificar a una lista de personas que supuestamente forman parte del cuerpo de Seguridad Pública Municipal que deberán de rendir su declaración en las fechas citadas en la tabla que anexa, se le manifiesta lo siguiente:

1. Que como es un hecho notorio las elecciones para renovar Ayuntamientos en el Estado de Guerrero, se llevaron a cabo el día 1 de julio del 2018, entre ellos el ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. En dicha elección resultó electa como Presidente de dicha municipalidad entregándose la constancia de mayoría y validez el 4 de julio del mismo año.

Que mi toma de protesta como Presidente Municipal y de la totalidad del Ayuntamiento para la administración 2018 - 2021, fue el día 30 de septiembre del 2018. Se anexa en copia certificada del acta de toma de protesta.

2. Que la Ley de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, conforme a los numerales 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 23, así como los artículos 41, 42, 43 y 44 la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, prevén que se realizará un proceso de entrega recepción entre una administración saliente y la entrante (electo) en un Ayuntamiento Municipal; ante representantes de la Auditoría General del Estado, de la

Handwritten notes: "6/15/19", "SDH", "12:00", and a signature.







Ciudad de México, a 2 de mayo del 2019.

AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015.

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN.

1

TITULAR DE LA SUBFISCALIA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO A LA COMUNIDAD, [REDACTED]  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. 4-26  
SITO EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 20 DE LA GLORIETA DE LOS  
INSURGENTES, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDIA CUAUHTEMOC, EN LA CIUDAD DE  
MÉXICO, CODIGO POSTAL 06700.  
PRESENTE.

CON ATENCION A LA MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION ADSCRITA A LA  
OFICINA DE INVESTIGACION DE LA SDHPDSC  
[REDACTED]

En atención a su oficio número SDHPDSC/OI/0513/2019, de fecha 27 de marzo del 2019, que fue remitido a la suscrita por la Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a su oficina de investigación [REDACTED] mediante el cual requiere para que le informe porque no se contestó el oficio número SDHPDSC/OI/0817/2018, de 14 de mayo del año proximo pasado, y que en contenido requería la información inherente a los elementos que laboraron los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la Secretaría de Seguridad Pública de este municipio, solicitando además copia certificada de los nombramientos y el expediente laboral de dichos elementos, asimismo que informe que elementos ya no trabajan en el municipio, su domicilio, número de teléfono y fecha de baja, y adicional a ello notificar a una lista de personas que supuestamente forman parte del cuerpo de Seguridad Pública Municipal que deberán de rendir su declaracion en las fechas citadas en la tabla que anexa, se le manifiesta lo siguiente:

1. Que como es un hecho notorio las elecciones para renovar Ayuntamientos en el Estado de Guerrero, se llevaron a cabo el día 1 de julio del 2018, entre ellos el ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. En dicha eleccion resulte electa como Presidente de dicha municipalidad entregándoseme la constancia de mayoria y validez el 4 de julio del mismo año.

Que mi toma de protesta como Presidente Municipal y de la totalidad del Ayuntamiento para la administración 2018 - 2021, fue el día 30 de septiembre del 2018. Se anexa en copia certificada del acta de toma de protesta.

2. Que la Ley de Entrega Recepcion de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, conforme a los numerales 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 23, así como los articulos 41, 42, 43 y 44 la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, prevén que se realizará un proceso de entrega recepción entre una administración saliente y la entrante (electo) en un Ayuntamiento Municipal ante representantes de la Auditoria General del Estado, de la







Secretaría de la Contraloría General del Estado y de las Secretarías de Finanzas y Administración y Desarrollo Social, mismos que previa auditoría sancionarán dicho acto.

3. Que la Ley Organica del Municipio Libre del Estado exige de acuerdo a lo previsto en el artículo 42, que se entregara la documentación emitida o generada en el proceso de funciones por los servidores públicos, es decir, que la documentación es propiedad del Ayuntamiento y no de las personas físicas que se desempeñan como funcionarios públicos, entre ellos lo inherente a lo siguiente:

2

I. Inventario del acervo patrimonial en los términos de los artículos 131, 132 Y 134 de esa misma Ley; II. **Plantillas de personal; III. Relación de documentos que obran en los archivos del Municipio, así como la documentación que se encuentre en las distintas áreas que conforman la Administración Municipal.** IV. Relación de asuntos pendientes de resolver, así como los documentos vinculados a los mismos; V. Informes detallados de las obras ejecutadas en el último ejercicio, así como los informes detallados de las obras inconclusas iniciadas durante la gestión del Ayuntamiento saliente, incluidos sus avances físicos y financieros. VI. Reporte del avance del cumplimiento del Convenio único de Desarrollo Estado Municipio, así como de los Acuerdos suscritos con el Gobierno del Estado. VII. Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos y ordenanzas municipales. VIII. Concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas que involucran bienes municipales o la prestación de servicios públicos, IX. Padrón de contribuyentes del impuesto predial, en forma impresa y digital; controlado a través de la cuenta catastral o predial, o en su defecto clasificado por tipo de predio urbano, suburbano, rústico. X. Expedientes catastrales de los contribuyentes, señalando la información que los integran; XI. Cartografía o cartografía digital, en forma impresa y digital; XII. Licencias de los softwares o programas informáticos para la operación de la cartografía digital y de administración de contribuciones municipales; así como las claves de identificación confidencial para su acceso; XIII. Tablas de valores unitarios de suelo y construcción, de manera impresa y digital; XIV. Convenios de coordinación o colaboración en materia fiscal; XV. Expedientes por el ejercicio fiscal sobre la recaudación de contribuciones asignables del impuesto predial y derechos por servicio de agua potable remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para la distribución de participaciones federales (Fondo de Fomento Municipal); y XVI. Las demás que sean necesarias para mantener la continuidad en la administración municipal y en la atención a la ciudadanía, así como para evitar daños al patrimonio municipal.

4. Que los funcionarios públicos que manejan documentación esencial de un municipio, son el Presidente Municipal, el Síndico Procurador, el Secretario General, el Director de Obras Públicas, el Tesorero y Oficial Mayor respectivamente conforme a sus funciones de acuerdo a lo previsto en los artículos 72, 73, 77, 98, 104, 106, 107, 109 A, de la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; los dos primeros mencionados incluso con representatividad y jerarquía para obligar a los demás a entregar la documentación a la administración entrante del Ayuntamiento, que se haya generado por el desempeño de sus funciones.

5. Que el día 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo el **PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO**, entre la administración 2015-2018 y la 2018-2021, recibiendo la administración 2018-2021 con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos, esto en virtud de que en caso de detectarse alguna irregularidad el ayuntamiento tiene el plazo de treinta días hábiles para solicitar a los servidores





públicos salientes las aclaraciones respectivas a efectos de poder deslindar las presuntas responsabilidades que puedan surgir derivado de la falta de información, lo cual se corrobora con la documental publica consistente en el "ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2015-2018 A 2018-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC". Misma que se anexa en copia certificada al presente escrito.

Quienes participaron en dicho acto de entrega recepción fueron los CC. [REDACTED]

[REDACTED] quienes se desempeñaban como Presidente Municipal, Sindica Procuradora, Regidora de Educación y Salud, Subdirector de Obra Pública y Tesorero Municipal respectivamente de la administración 2015-2018 del Ayuntamiento que ahora integramos, asimismo la suscrita y el C. Víctor Alfonso Álvarez Bahena participamos en ese proceso porque desempeñaríamos el cargo de Presidenta Municipal y Sindico Procurador por el periodo 2018-2021 a partir del día 30 de septiembre del año proximo pasado.

6. Que una vez que la Administración Municipal entró en funciones el día 30 de septiembre de 2018, nos dimos a la tarea de validar la información contenida en el "ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2015-2018 A 2018-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC" y anexos que conforman la misma, dándonos cuenta que la administración municipal 2015-2018 había sido omisa en entregar diversa información del Ayuntamiento de acuerdo con lo establecido por los artículos 17, 18, 19 Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, situación por la cual, a efectos de deslindar responsabilidades se realizó el procedimiento de aclaraciones contenido en el artículo 23, 24 y 31<sup>1</sup> Ley Número 213, de Entrega Recepcion de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero.

No obstante de múltiples requerimientos los funcionarios públicos de la administración 2015-2018, se negaron a entregar la documentación requerida incluida la inherente a los archivos contables y de personal.

7. Agotado el proceso interno de aclaraciones conforme a lo previsto en la Ley número 213 de Entrega Recepcion de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, dentro de los 30 días siguientes a la firma del acta de entrega recepción; formulé con fecha 15 de noviembre del 2018, procedimiento externo de aclaraciones ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno de la entidad, al cual dicha dependencia le asignó el número QD/PROC.ACLAR./30/2018, señalándose como fecha para

<sup>1</sup> Artículo 23. El acta de entrega recepción final se elaborará en los términos de las normas y lineamientos que para tal efecto expidan la Secretaría o el Órgano Interno de Control, según corresponda; y será firmada por quienes intervengan, conforme a las disposiciones establecidas en la presente Ley.

Los responsables de realizar la entrega, deberán hacer las aclaraciones que le soliciten, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma del acta de entrega recepción.

Artículo 24. En el Poder Ejecutivo, en caso de que el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del acta, deberá hacerlas del conocimiento de la Secretaría, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración, percibido que, en caso de omisión, incurrirá en responsabilidad administrativa y penal.

Una vez recibido el escrito por la Secretaría sobre las probables irregularidades detectadas en la verificación del acta de entrega recepción, citará dentro de los quince días hábiles siguientes, a los servidores públicos entrante y saliente, a efecto de solicitarles las aclaraciones pertinentes y se exhiba la documentación que resultare faltante, levantándose para tal efecto un acta administrativa, dejando asentada las manifestaciones que al respecto deseen rendir los servidores públicos sobre las inconsistencias detectadas.

Si el servidor público entrante considera que no se aclararon las inconsistencias observadas, la Secretaría o el Órgano Interno de Control, según corresponda, procederá a realizar las investigaciones a que haya lugar y de resultar que se constituye una responsabilidad administrativa, se procederá conforme a la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, sin perjuicio de lo que señalen otros ordenamientos legales.

Artículo 31. El servidor público saliente que no entregue los asuntos y recursos a su cargo en los términos de esta Ley, será requerido por la Secretaría, o por el Órgano Interno de Control, según corresponda, para que en el término no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de separación del empleo, cargo o comisión, cumpla con esta obligación.

Si a pesar del requerimiento realizado al servidor público saliente, dejare de cumplir esta obligación, se procederá en los términos de lo dispuesto en la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; esta falta será considerada grave para los efectos de la sanción que se le imponga. Lo anterior sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos jurídicos penales o administrativos.







que tuviera verificativo la Junta de Aclaraciones el día 31 de enero de 2019, a la cual no se presentó el C. Víctor Delgado Nava ex Presidente Municipal de la Administración 2015-2018, no obstante de estar previamente notificado.

Sin embargo, en dicha fecha el C. Víctor Delgado Nava ex Presidente Municipal de la Administración 2015-2018, presentó escrito mediante el cual, realizó manifestaciones en el sentido siguiente:

... que la competencia para exigir el cumplimiento del proceso de entrega recepción en las administraciones municipales corresponde exclusivamente al órgano de control interno del municipio, es decir a las contralorías internas u órgano equivalente en el Municipio, ello en términos de lo establecido en la Ley 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, además de lo previsto en el Decreto Numero 771 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero...

No obstante de que ya se había agotado el proceso interno de aclaraciones. **Se anexan copias certificadas de dicho proceso.**

Por lo que no entregó ningún documento de los archivos municipales anteriores a nuestra administración, incluidas las plantillas de personal; la relación de documentos que obran en los archivos del Municipio, así como la documentación que se encuentre en las distintas áreas que conforman la Administración Municipal, ni ningún archivo de nómina o recibo de pago a los trabajadores, que tenían que ver con el área financiera.

8. Con fecha 3 de abril del 2019, presenté denuncia penal en conjunto con el ciudadano Víctor Alfonso Álvarez Bahena quien es Síndico Procurador por EL DELITO DE ROBO DE EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS DE OFICINAS Y ARCHIVOS PÚBLICOS Y/O LO QUE RESULTE, cometidos en agravio de él H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero (que integramos actualmente), por los CC.:

- I. VÍCTOR DELGADO NAVA. - [REDACTED]
- II. ROSELIA VELÁZQUEZ BARRIOS. [REDACTED]
- III. ISRAEL GILES TEJAS. [REDACTED]
- IV. JONÁS ÁLVAREZ OSORIO. - [REDACTED]
- V. JOSÉ RUBICEL MORELOS ALANÍS. - [REDACTED]
- VI. Y/O EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE.







633

Quienes se desempeñaron como Ex Presidente Municipal, Ex Síndico Procurador, Ex Tesorero Municipal, Ex Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Ex Secretario General del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

La cual se encuentra en sustanciación en la Agencia del ministerio público del fuero del Distrito Judicial de Alarcón, de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, bajo la carpeta de investigación [REDACTED] por la unidad de investigación número 4. De la cual también se anexan copias certificadas.

En este sentido y conforme a los antecedentes narrados, resulta evidente que la falta de entrega de la información y documentación requerida a los ex servidores públicos de la administración 2015-2018, no permite que la administración 2018-2021 cumpla a cabalidad con las responsabilidades que asumimos a partir del 29 de septiembre de 2018.

Y por dicho motivo me encuentro imposibilitado para brindar la información que se solicita, que proviene de anteriores administraciones dado que en mayo del año proximo pasado que se recibió el oficio SDHPDSC/OI/0817/2018, aun fungía como Presidente Municipal el C. Víctor Delgado Nava, y no se encuentra dicho oficio en los archivos municipales, asimismo tampoco cuento con información inherente a los elementos de policía que laboraron los días 26 y 27 de septiembre del 2014, ni de sus archivos laborales.

Por otro lado tampoco cuento con información relativa a las bajas de dichos elementos de policía; por ultimo le hago saber que no tengo forma de notificar a las personas que se enlistan en su tabla de fechas de audiencias, dado que no tenemos documentación alguna de sus archivos laborales; y que actualmente en esta administración no existe ningún elemento de policía adscrito a la Dirección de Seguridad Publica, solamente estando laborando el Director y Subdirector de la misma quienes son los CC. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] respectivamente, y quienes ingresaron a laborar el día 1 de octubre del 2018. Anexo copias de su recibo de pago.

Aunque se conoce extraoficialmente de acuerdo a elementos del ejército Mexicano que partir de hace aproximadamente 4 años, no se cuenta con cuerpo de seguridad pública municipal, porque se mandató un desarme por parte de dicho ente de seguridad de la nación hacia la Policía del Municipio; por lo que actualmente no cuento con partida destinada a la seguridad pública municipal que sea basta y suficiente para contratar elementos de policía, y me encuentro realizando gestiones para esos efectos y así poder para realizar la contratación de personal para esa corporación.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente pido a este órgano investigador.

ÚNICO. Se me tenga por cumpliendo su requerimiento realizado.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
Área de Planeación y Desarrollo Municipal  
Oficina de Atención al Ciudadano  
Investigación





**PROTESTO LO NECESARIO.**  
**La Presidente Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO.  
2018 - 2021

6

2019  
H. Ayuntamiento  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 4 de Julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de: Ixcateopan de Cuauhtémoc

PRESIDENCIA PROPIETARIA

[Redacted signature]

PRESIDENCIA SUPLENTE

[Redacted signature]

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

[Redacted signature]

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

[Redacted signature]

En la Ciudad de Teloapan Gro., a los 4 días del mes de julio de 2018.

*Kecisi O. Colzelle*

[Redacted signature]

CONSEJERO/A PRESIDENTE



[Redacted signature]

SECRETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

[Redacted signature]

PRESIDENCIA PROPIETARIO/A

[Redacted signature]

PRESIDENCIA SUPLENTE

[Redacted signature]

SINDICATURA PROPIETARIO/A

[Redacted signature]

SINDICATURA SUPLENTE

El presente acta fue elaborado por el Consejo Distrital del IEPC Guerrero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.



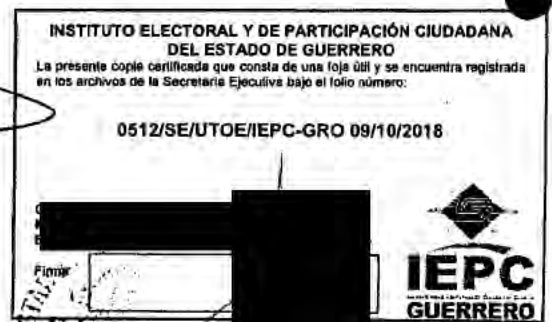
- - - El suscrito Licenciado [REDACTED], Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fundamento en lo establecido por el artículo 201 fracciones XIV y XVI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado. -----

----- **CERTIFICA** -----

--- Que la presente copia fotostática compuesta de una foja útil, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con el acuse del documento original que tuve a la vista y que obra en los archivos de este Organismo Electoral.- Lo que certifico en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----



**EL SECRETARIO EJECUTIVO**



PROCURADURÍA GEN.  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de la



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

**DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATURAS A PRESIDENCIA MUNICIPAL Y SINDICATURA**

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 4 de Julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI, 171, 172, 173, 174 y 176 párrafo 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 10, 227 fracción XV, 363 fracciones VIII y IX y 364 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente DECLARATORIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el Titular de la Presidencia Municipal de: Ixcateopan de Cuauhtémoc

PRESIDENCIA PROPIETARIA

[Redacted]

PRESIDENCIA SUPLENTE

[Redacted]

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA

[Redacted]

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE

[Redacted]

En la Ciudad de Teloloapan, Gro., a los 4 días del mes de Julio del 2018.

[Redacted]

[Redacted]



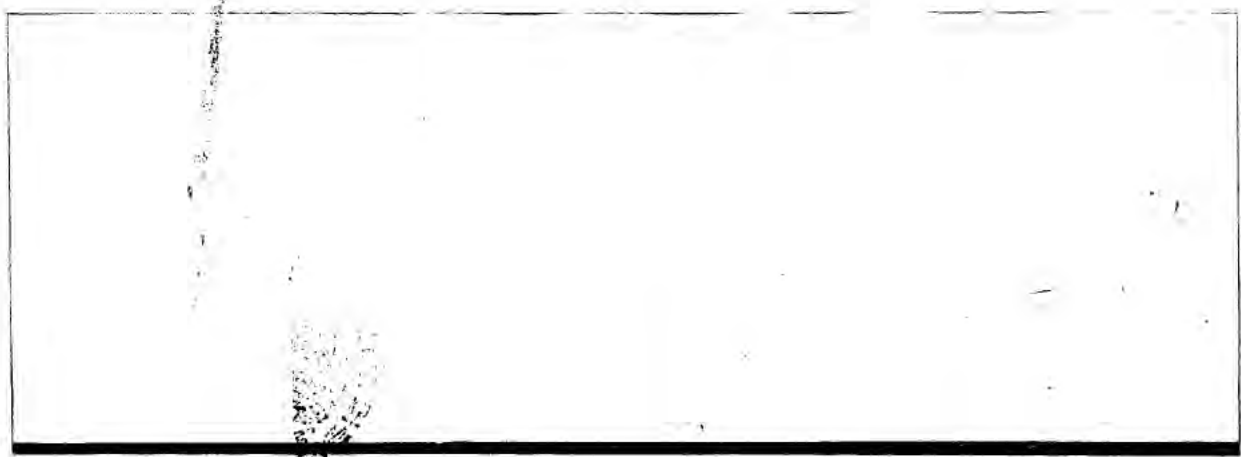
[Redacted]

CONSEJERO/A PRESIDENTE

IA

FIRMA DE LA O EL INTERESADO

[Redacted]



ACCIÓN REPUBLICANA  
Acción Ciudadana  
Instituto de Participación Ciudadana  
Investigación



- - - El suscrito Licenciado [REDACTED], Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con fundamento en lo establecido por el artículo 201 fracciones XIV y XVI de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado. -----

----- **CERTIFICA** -----

--- Que la presente copia fotostática compuesta de una foja útil, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con el acuse del documento original que tuve a la vista y que obra en los archivos de este Organismo Electoral.- Lo que certifico en la ciudad de Chilpancingo de los Brayo, capital del Estado de Guerrero, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO  
La presente copia certificada que consta de una foja útil y se encuentra registrada en los archivos de la Secretaría Ejecutiva bajo el folio número:  
0512/SE/UTOE/IEPC-GRO 09/10/2018  
Co  
Mi  
En  
Fin  
IEPC  
GUERRERO

SECRETARÍA EJECUTIVA  
Subcomandante de la  
Preparación del Delito y Su  
Oficina de la



GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC. GRO 2015-2018

PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2015-2018 A 2018-2021, DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO.

[REDACTED]

En la Ciudad de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, siendo las 12:00 horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre del año dos mil dieciocho; reunidos en las oficinas que ocupa el Honorable Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, ubicado en plaza Eulalia Guzmán S/N, col. Centro, C.P. 40430, se reunieron las personas que a continuación se citan, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a 2018-2021 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, con fundamento en los artículos 171 y 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 27, 36, 39, 40, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; así como lo establecido en los artículos 1, 8, 9, 10 fracción III, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 23 de la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero.

COMPARECENCIAS

Se hace constar que comparecen por parte de la administración municipal saliente: El C. Víctor Delgado Nava, Presidente Municipal, quien concluye el cargo de Presidente Municipal y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en [REDACTED]; la C. Roselia Velázquez Barrios, quien concluye el cargo de Síndico y se identifica con credencial de elector con clave [REDACTED] y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en calle [REDACTED] S/N [REDACTED]; la C. Nazareth Rojas Aguilar, quien concluye el cargo de regidora de Educación y Salud y se identifica con credencial de elector con clave [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED]; el C. [REDACTED] quien concluye el cargo de Subdirector de Obra Pública, y se identifica con credencial de Elector con clave [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED] Cuauhtémoc [REDACTED] y el C. [REDACTED], quien concluye el cargo de Tesorero Municipal y se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en calle [REDACTED] Guerrero. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

Se hace constar que comparecen por parte de la administración municipal entrante: La C. Nauceña Castillo Bautista, en su carácter de Presidenta Municipal Electa, quien se

Cuahtémoc el único héroe a la altura del arte.

Plaza Eulalia Guzmán S/N, C.P. 40430 Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro. Tel: 01 (726) 366 3376

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
Derechos Humanos,  
Iniciativa de la Comunidad  
Estadística



638  
2



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC. GRO  
2015-2018**

**PRESIDENCIA**

**DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN  
DE CUAUHTÉMOC**

**GOBIERNO MUNICIPAL**

identifica con credencial de elector con clave [REDACTED] exhibe constancia de mayoría, validez y elegibilidad expedida a su favor por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en calle [REDACTED]

[REDACTED] quien fue designado por la Presidenta Municipal Electa para formar parte del comité de Entrega-Recepción y se identifica con credencial de elector con clave [REDACTED] con domicilio en calle [REDACTED]

[REDACTED] quien fue designado por la Presidenta Municipal Electa para formar parte del comité de Entrega-Recepción y se identifica con credencial de Elector con clave [REDACTED] calle [REDACTED]

[REDACTED] Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

Se hace constar que comparecen para sancionar este acto los representantes de las dependencias que se listan a continuación: Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero el C. [REDACTED] quien fue designado por el Titular de dicho Órgano Superior de Fiscalización, M.D. [REDACTED] para sancionar el presente acto mediante oficio número ASE-6626-2018 de fecha 25 de Septiembre de 2018 y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED] con domicilio en Calle [REDACTED] Tepango, [REDACTED] Gro.; por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el [REDACTED] quien fue designado por el Titular de esta Secretaría, el [REDACTED] para sancionar el presente acto, mediante oficio número SCYTG/2029/2018 de fecha 26 de Septiembre de 2018; y se identifica con credencial de elector con folio [REDACTED]

[REDACTED] Bravo. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

Se hace constar que comparecen para atestiguar este acto los dos testigos de asistencia, asignados, quien aceptan el encargo y permanecer durante todo este proceso los cuales se indican a continuación: [REDACTED] credencial de elector con clave [REDACTED] 500 y señala como domicilio el ubicado en calle [REDACTED] y el [REDACTED] B. [REDACTED] quien se identifica con credencial de elector con clave [REDACTED] 0 y señala como domicilio el ubicado en calle [REDACTED]

[REDACTED] Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

**HECHOS**

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto, el C. Víctor Delgado Nava, Presidente Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, procede a realizar la entrega de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se presenta mediante

*Cuahtémoc el único héroe a la altura del arte.*

Plaza Eulalia Guzmán S/N, C.P. 10130 Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro. Tel: 01 (736) 366 3376

De [REDACTED]  
Des[REDACTED]  
ios a la Com[REDACTED]  
gación





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC. GRO 2015-2018

PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC

GOBIERNO MUNICIPAL

los reportes y formatos que se integran como anexos a la presente acta, siendo estos los siguientes:

Table with 3 columns: Anexo, Información o documentación, Folios. Lists various administrative reports and their corresponding page numbers.

Cuahtémoc el único héroe a la altura del arte.

Plaza Eulalia Guzmán S/N, C.P. 40430 Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro.



4



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC. GRO 2015-2018

PRESIDENCIA

DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC

GOBIERNO MUNICIPAL

Anexo	Información o documentación	Folios
XX	Relación de convenios	000357
N/A	Relación de acuerdos de coordinación y anexos de ejecución, derivados de convenios de Desarrollo Social	N/A
N/A	Relación de Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio	N/A
N/A	Relación de contratos de fideicomiso	N/A
N/A	Relación de archivos por unidad administrativa responsable	N/A
XXI	Libros del Registro Civil y sus duplicados	000367
N/A	Archivos históricos del municipio	N/A
XXII	Relación de asuntos en trámite, pendientes de resolver (expediente 121.152/2015 248 y 139 2017, falta demanda los cuales se entregaran en un plazo de 30 días al Lic. Encargado del área jurídica)	000376
XXIII	Relación de formas oficiales	000378
XXIII	Relación de asuntos jurisdiccionales	000380
XXIV	Asuntos resuelto o pendiente de resolver	000382
XXV	Libros de actas de Cabildo	000384
XXVI	Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir	000386
XXVII	Relación de convenios celebrados con otros Municipios, el Estado o la Federación	000388
N/A	Relación de capitales y créditos a favor del Municipio	N/A
N/A	Relación de donaciones, legados y herencias recibidas	N/A
XXVIII	Participaciones que perciban de acuerdo con las leyes federales y del Estado	000394
N/A	Relación de las rentas y productos de todos los bienes municipales	N/A
N/A	Relación de contribuciones compensadas y devueltas por las autoridades fiscales	N/A
N/A	Relación de contribuciones adeudadas a las autoridades fiscales	N/A
XXVIII	Informe detallado de las obras ejecutadas en el último ejercicio y las obras inconclusas	000402
N/A	Reporte de avance del cumplimiento del Convenio Único de Desarrollo Estado-Municipio y acuerdos con el Estado	N/A
N/A	Concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas	N/A
XXIX	Padrón de contribuyentes del impuesto predial	000410
XXX	Padrones de contribuyentes	000525
N/A	Licencias del software o programas para la operación de la cartografía digital y la administración de contribuciones	N/A
N/A	Estatus de los procedimientos de ejecución fiscal	N/A
XXXI	Relación de recibos oficiales de ingresos y egresos	000531
DIGI	Relación de contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial	DIGITAL
DIGI	Relación de contribuyentes con rezago en el pago de derechos	DIGITAL
EN 30 DIAS	Padrones de contribuyentes de licencias comerciales	EN 30 DIAS
XXXII	Padrones de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado	000539
EN 10 DIAS	Formatos y pre cartilla del Servicio Militar Nacional	EN 10 DIAS
Señalar	Importante: Listar la demás información o documentación que sea relevante o de utilidad para la administración municipal entrante.	(Señalar)

Cuauhtémoc el único héroe a la altura del arte.

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



641



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC. GRO 2015-2018

PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC

GOBIERNO MUNICIPAL

DECLARACIONES

DE QUIENES ENTREGAN: Los CC. Victor Delgado Nava, Presidente Municipal Constitucional,

[Redacted] Regidora de Educación y Salud, [Redacted] Pública, [Redacted] Tesorero Municipal, [Redacted] General, [Redacted] Oficial Mayor;

todos ellos de la Administración Pública Municipal saliente, manifiestan bajo protesta de decir verdad, y sabedores de las penas y sanciones que se imponen a quienes faltan a la verdad en una declaración ante autoridad competente, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conservan en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio. Manifiestan tener conocimiento del marco normativo aplicable al proceso de Entrega-Recepción, el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de hasta treinta días posteriores a este acto y con pleno respeto a las garantías individuales, que les otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrán ser requeridos para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se les solicite, en tanto no transcurran los plazos de prescripción correspondientes; aceptan que la presente entrega no exime a las personas que intervienen en esta Acta Circunstanciada, de las responsabilidades en que hubieran incurrido con motivo del desempeño de sus cargos y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.



DE QUIEN RECIBE: Por su parte la C. [Redacted], manifiesta que recibe del C. [Redacted], con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de esta Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción; declarando tener conocimiento que podrá validarse la información, en un plazo de hasta treinta días y que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Ayuntamiento, para que solicite a los servidores públicos salientes las aclaraciones respectivas, a efecto de poder deslindar presuntas responsabilidades.

Asimismo hace saber a los servidores de la Administración Pública Municipal saliente, que la presente entrega no los libera de responsabilidad alguna prevista en la Ley, que pudiera llegar a determinarse con posterioridad por las autoridades competentes, toda vez que los recursos y asuntos que se entregan, son recibidos en la situación y circunstancias en que se encuentran, dejando a salvo la facultad de comprobar la veracidad de los datos asentados en esta Acta y sus Anexos

Cuauhtémoc el único héroe a la altura del arte.

IDEAL DE LA ADMINISTRACIÓN  
derechos Humanos  
vicios a la Com  
investigación





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC. GRO 2015-2018

PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC

GOBIERNO MUNICIPAL

Finalmente, se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que deben presentar ante la Contraloría Municipal las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los plazos establecidos para tal efecto.

CIERRE

No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2015-2018 a 2018-2021 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro., se da por concluida, siendo las 17 horas con 05 minutos de este mismo día 29 de Septiembre de dos mil dieciocho, firmando por propia voluntad, al margen y al calce de todas sus fojas, quienes en ella intervinieron. La presente acta se levanta por cuadruplicado, quedándose el original bajo la custodia del servidor público que recibe, la primera copia a cargo del responsable de la entrega, la segunda se entrega al titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, y la tercera se archivará en el área administrativa correspondiente; adicionalmente se hace entrega de una copia a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero en cumplimiento al artículo 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Por la administración saliente: El Presidente Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

[Redacted signature]

C. Victor Delgado Naval

Por la administración entrante: El Presidente Municipal Constitucional Electo de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

[Redacted signature]

C.

Síndico de la administración saliente:

[Redacted signature]

C. Roselia [Redacted]

Síndico de la administración saliente:

[Redacted signature]

C. Victor Alonso Alvarez Bahena

Cuahtémoc el único héroe a la altura del arte.

Plaza Eulalia Guzmán S/N, C.P. 40420 Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro. Tel: 01 (736) 366 2376

DE LA REPUBLICA Los Hermanos Unidos a la Comunalidad



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC. GRO  
2015-2018

PRESIDENCIA  
DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN  
DE CUAUHTÉMOC

*Incluir a todas y cada una de las  
personas que intervienen en el acta*



El representante de la Auditoría  
Superior del Estado de Guerrero

El representante de la Secretaría de la  
Contraloría y Transparencia  
Gubernamental



Testigo del Evento

Testigo del Evento



Cuauhtémoc el único héroe a la altura del arte.

Dpto. Eulalia Guzmán S/N, C.D. 40420 Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro. Tel: 01 (726) 346 2276

DE LA REPÚBLICA  
los Humanos,  
os a la Comunir  
jación





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO



Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

694

Dependencia: Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Sección: Subsecretaría de Auditoría  
Número: SCYTG/2029/2018.  
Asunto: Se designa representante.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 26 de septiembre de 2018  
"Mi Patria es Primero"

**C. Víctor Delgado Nava.**  
Presidente Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc.  
Presente.

Con fundamento en los Artículos 191 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 36, 39, 40, 41, 42, y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1,3, fracción I, 5, 8, 10 fracción III inciso e), 19 y 23, de la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, por medio del presente me permito informarle a usted, que con motivo de la conclusión de la administración Pública Municipal 2015-2018, ha sido designado por parte de este Órgano Estatal de Control, el C. [REDACTED] Servidor Público de ésta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para intervenir en la entrega-recepción de ese H. Ayuntamiento que usted preside, solicitando se le proporcionen las facilidades necesarias para el desarrollo de este trabajo

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

Atentamente,

El Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

El Sr. [REDACTED] - Subsecretaría de Auditoría - Para su conocimiento - Presente

C.C.P. - Militar  
EGLC/EVA/mcm

Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental  
Eduardo Ruiz Cárdenas # 67

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 26 de septiembre de 2018

[REDACTED]

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

**Dependencia:** Auditoria Superior del Estado de Guerrero  
**Área:** Oficina del Auditor Superior  
**Oficio:** ASE-6626-2018  
**Asunto:** Se designa representante de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Chilpancingo, Guerrero, 25 de septiembre de 2018.

**C. Víctor Delgado Nava,**  
Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.  
**C. Naucelia Castillo Bautista,**  
Presidenta Municipal Electa del Honorable Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.  
**Presentes.**

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 151 apartado 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; 83 y 89 fracciones I, XIII y XXXV de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con el Transitorio Noveno del Decreto número 433 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Periódico Oficial número 56 Alcance I, de 14 de julio de 2017, tengo a bien designar a/la servidor/a público/a **[REDACTED]** como representante de esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, para que en términos de los artículos 5, 10 fracción III inciso d) y 23 de la Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero intervenga en la firma del Acta de Entrega Recepción de la administración 2015-2018 a la diversa 2018-2021 del Honorable Ayuntamiento que nos ocupa **[REDACTED]**

Por lo anterior, solicito se le brinde el auxilio y las facilidades para el cumplimiento de la actividad que le ha sido encomendada.

Sin otro particular, les reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

El Auditor Superior del Estado de Guerrero

C c p. Archivo/minutario.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

CLAVE REGISTRO [REDACTED]

CLAVE [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED] SECCIÓN 1577

LOCALIDAD [REDACTED] ERASÓN [REDACTED] REGIOCA [REDACTED]

[REDACTED] INE

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

JUNTA REPUBLICANA  
de los Recursos  
electorales  
del Poder Judicial  
Federal





619

INE

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO

CLAVE DE ELECTOR INE

CLAS

ESTADO

LOCALIDAD

MUNICIPIO

DISTRITO

SECCION

INDICIA

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

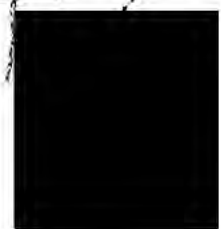
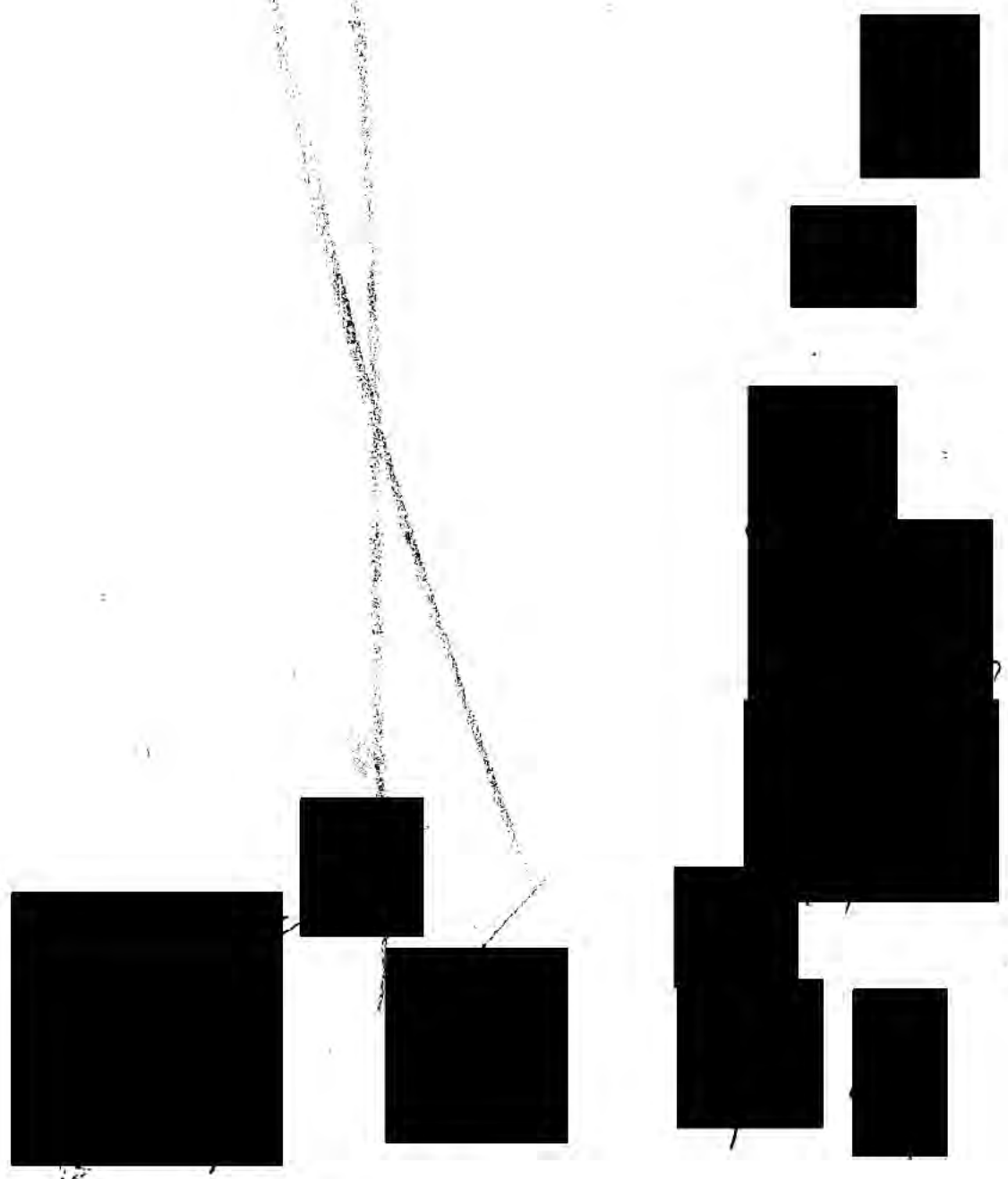
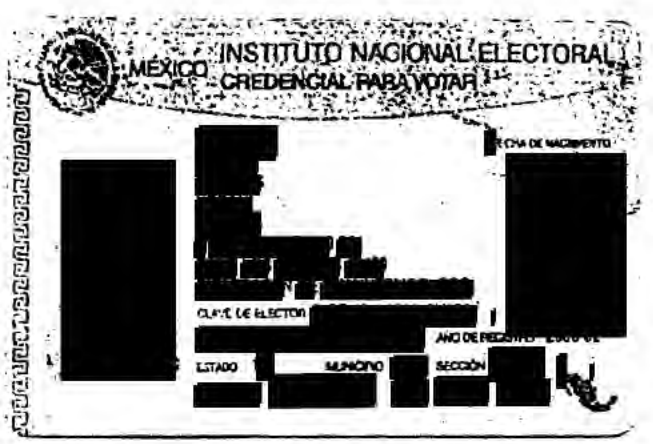
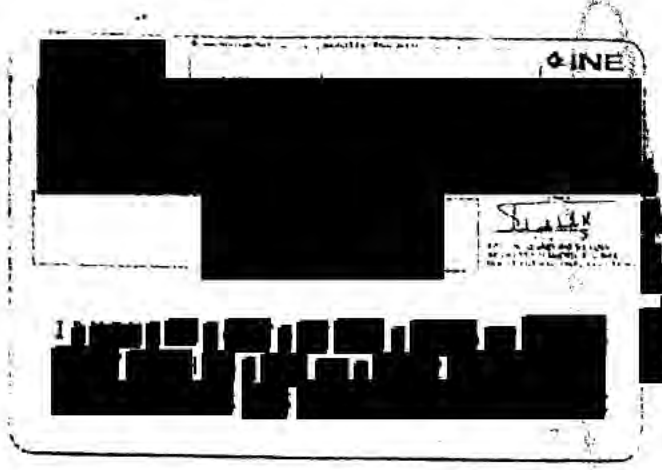
[Redacted]

[Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REPUBLICA  
Todos los mexicanos  
votos a la...  
investigación





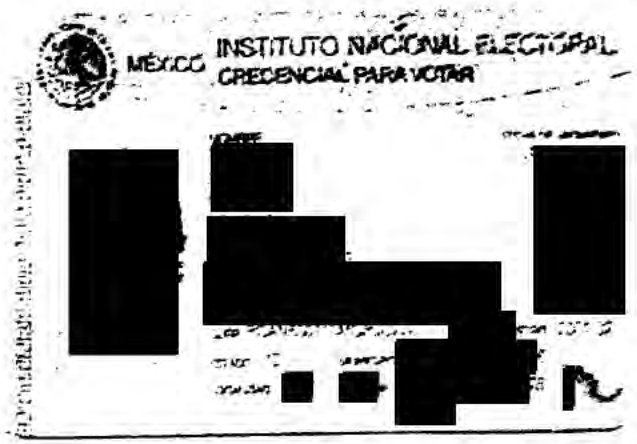
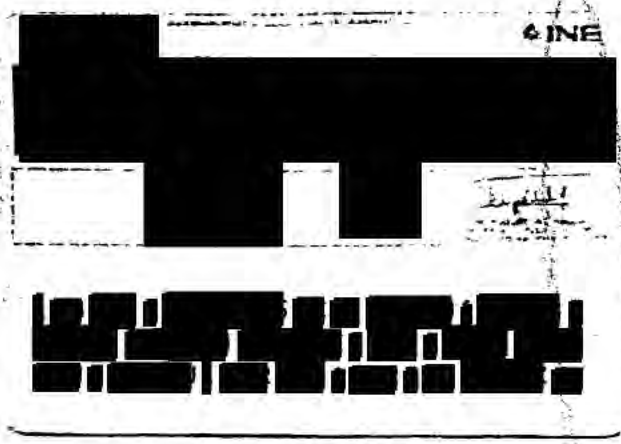


SE TA P...  
Los números...  
los elect...  
gacita

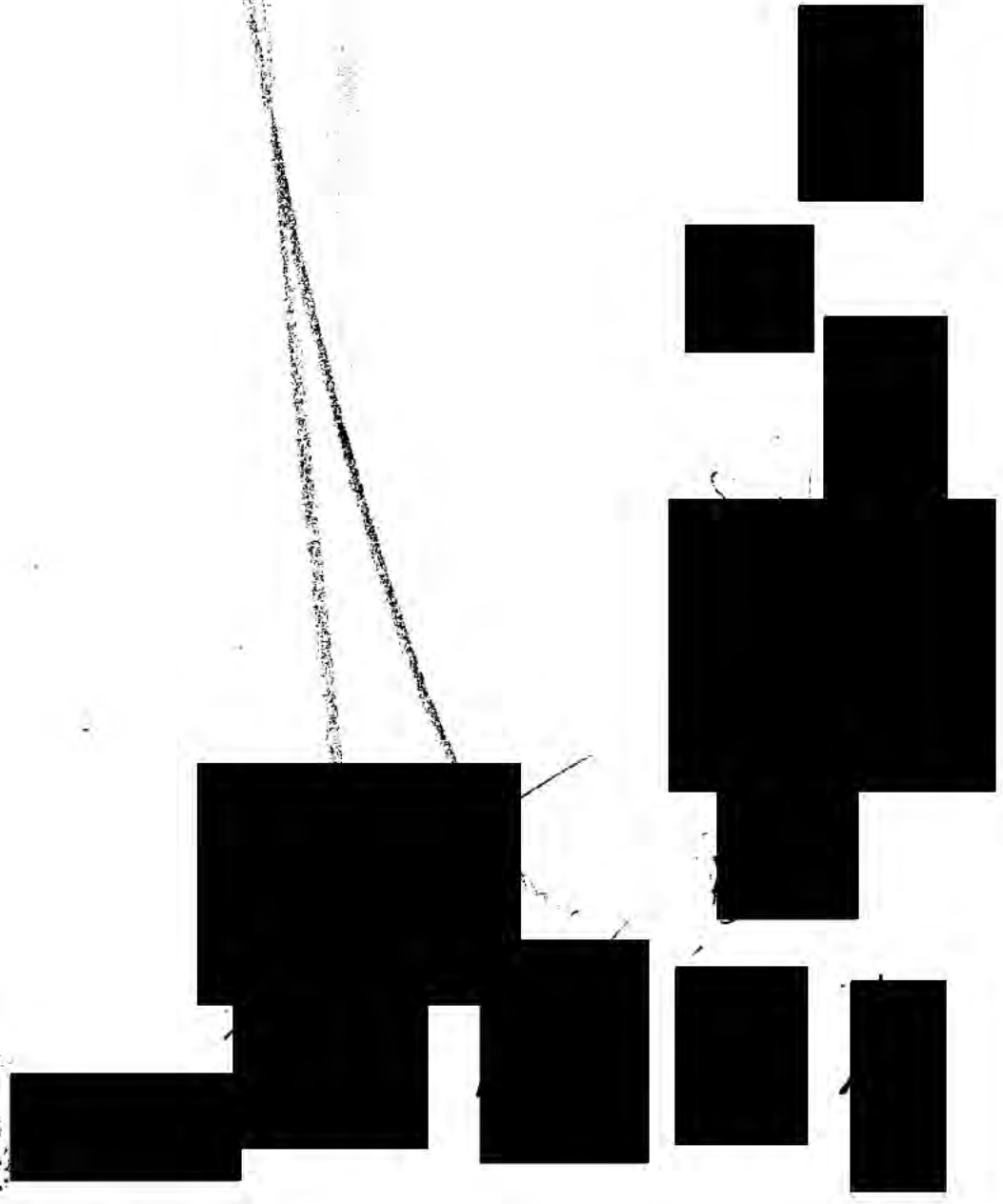
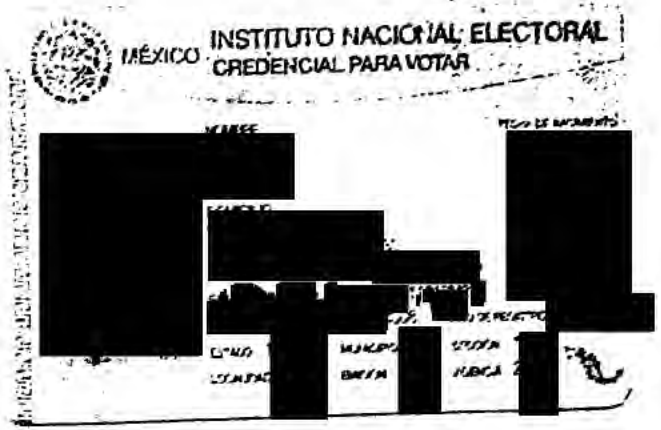
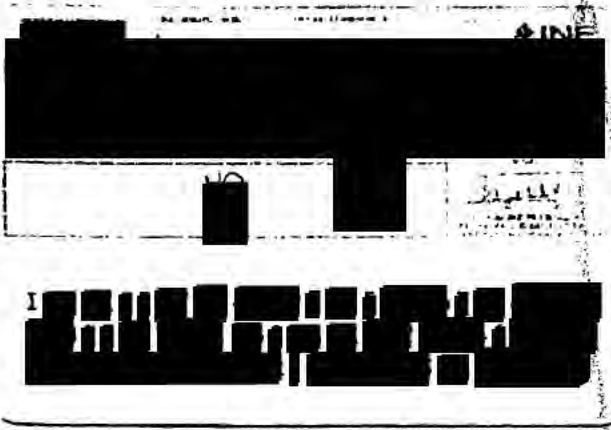


10

657



ESTA REPUBLICA  
ES MANANSA,  
ES LA COMUNITAT  
JACION



DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Medios de Comunicación y  
Investigación



ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO ÚNICAMENTE SI PRESENTA TODAS LAS DATAS O DIMENSIONES.

SI TIENE EN ESTE CRÉDENCIAL A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS SIGUIENTES A SU ESTE DOMICILIO.

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIOR INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

*[Redacted area]*

DE LA REPÚBLICA  
 México, D.F.  
 a la Comunidad  
 Organización





20

656



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS 2017-2018

CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

La o el Consejero Presidente del Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en cumplimiento a la resolución tomada en sesión de fecha 4 de Julio de 2018, por este cuerpo colegiado, en que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Presidente Municipal en el Ayuntamiento, así como la elegibilidad de la candidatura que obtuvo la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en las partes conducentes de los artículos 128 fracción VI y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 227 fracción XXI, 228 fracción XX y 364 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; expide la presente CONSTANCIA por la que las y los ciudadanos del municipio eligieron a la o el titular de la Presidencia Municipal de: Ixcateopan de Cuauhtémoc

PRESIDENCIA PROPIETARIA  
C. Naucelia Castillo Bautista

PRESIDENCIA SUPLENTE  
C. Nadia Rodarte Carrasco

SINDICATURA PROCURADOR PROPIETARIA  
C. Victor Alfonso Álvarez Bahena

SINDICATURA PROCURADOR SUPLENTE  
C. Misael Blanco Paula

En la Ciudad de Teloapan Gro., a los 4 días del mes de julio de 2018.

[Redacted Signature]



[Redacted Signature]

CONSEJERO/A PRESIDENTE

SECRETARIO/A

FIRMA DE LAS Y LOS INTERESADOS

[Redacted Signature]

PRESIDENCIA PROPIETARIO/A

[Redacted Signature]

PRESIDENCIA SUPLENTE

[Redacted Signature]




SINDICATURA PROPIETARIO/A


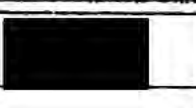

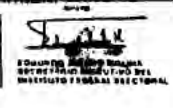
[Redacted Signature]


[Redacted Signature]


SINDICATURA SUPLENTE

EN LA REPUBLICA  
los Hermanos,  
de la Comunidad  
Nación









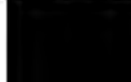








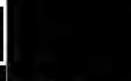






  
 SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL


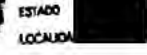


657






**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**MÉXICO**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**





NOMBRE    





DOMICILIO    





CLAVE DE ELECTORAL    





CURP    






ESTADO    






LOCALIDAD    






MUNICIPIO    






SECCIÓN    






VIGENCIA    

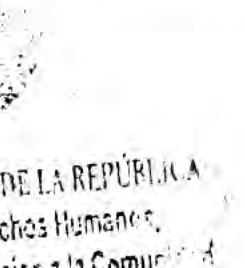










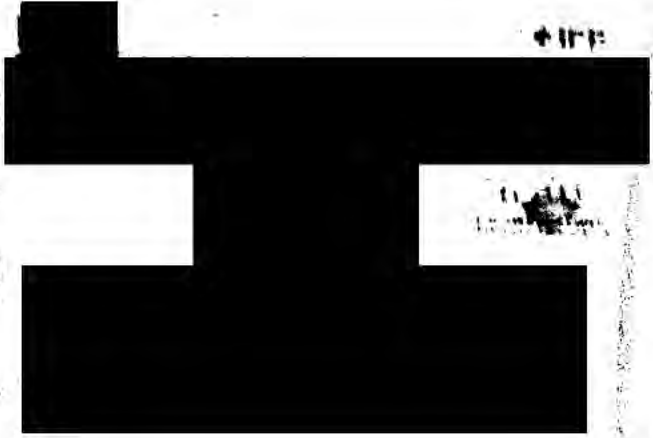






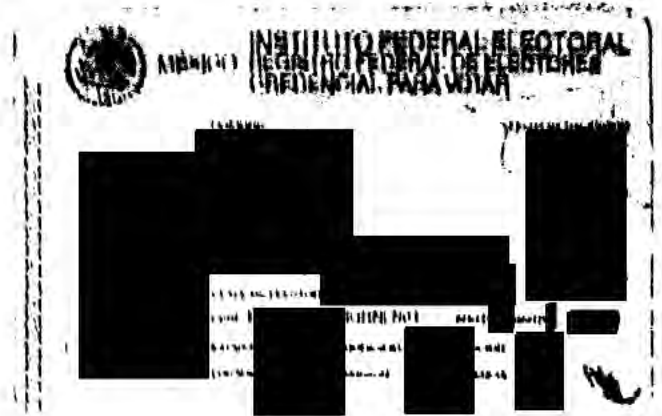






VI. DE LA REPÚBLICA  
 derechos Humanos,  
 servicios a la Comunidad  
 investigación

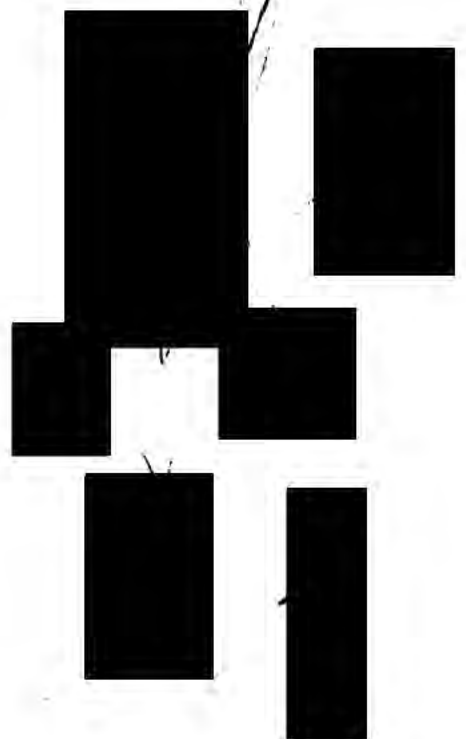
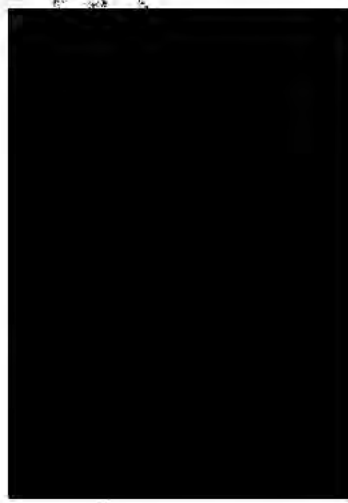
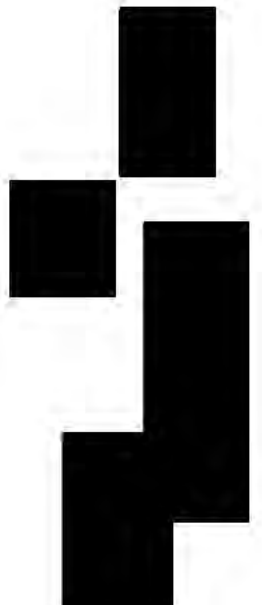




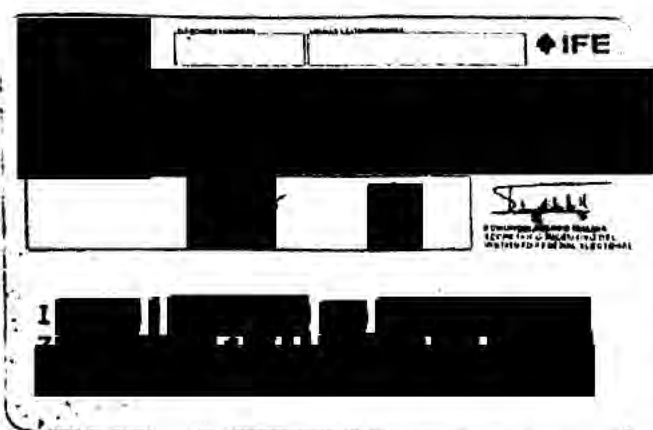
+ 111



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
PREVIDENCIAL PARA VOTAR



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Leyes y la Comunit  
Allegación



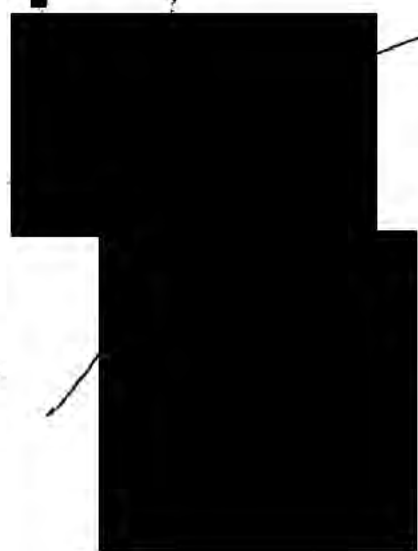
659

MÉXICO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO

CLAVE DE ELECTOR

ESTADO MUNICIPIO SECCIÓN  
LOCALIDAD BARRIO INGENIERIA

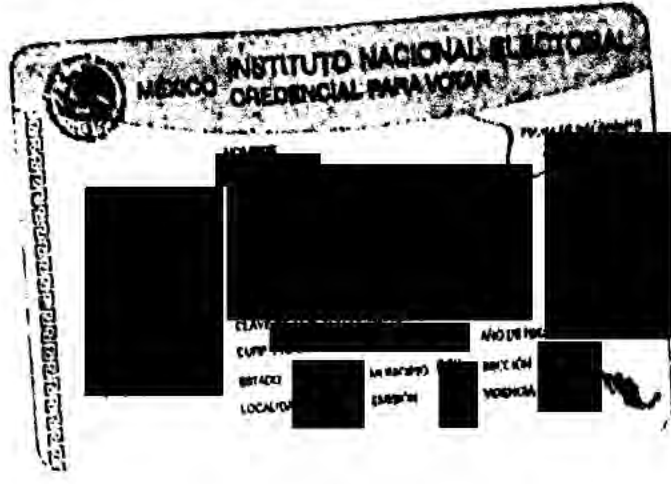
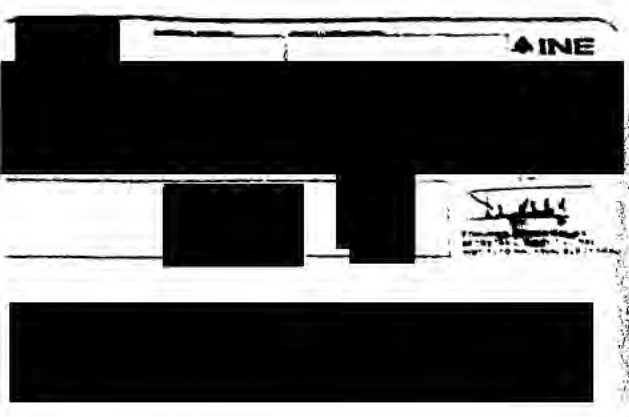


SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
del Instituto Federal Electoral  
oficio a la Comisión  
de Investigación



24

660



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
FEDERATIVA DE DEFENSA JURÍDICA



¡Cuna de la Mexitanidad! ¡El Altar de la Patria!

En la Ciudad de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Municipio del mismo nombre, siendo las quince horas con treinta minutos del día 30 de septiembre del año dos mil dieciocho, estando presentes los C. [redacted] Presidenta Municipal, [redacted]

[redacted] Sindico [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]

[redacted] Regidores todos del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el periodo Constitucional 2018-2021. estando reunidos en la Plaza [redacted] declarada previamente Recinto Oficial, para llevar a cabo en Primera Convocatoria la Sesión Solemne de Cabildo de Toma de Protesta e Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, que funcionara en el trienio 2018-2021, ello para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en sus artículos 36, 37, 38 y 55 fracción II, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Pase de lista y declaración de Quórum Legal y Validez de la Sesión.

SEGUNDO. Discusión y en su caso aprobación del orden del día.

TERCERO. Toma de Protesta de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2018-2021.

CUARTO. Declaración de Instalación del Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, que funcionara en el trienio 2018-2021, a cargo del C.P. [redacted] y lectura de las bases del Programa de Trabajo que Desarrollará el Ayuntamiento en el periodo de su gestión.

QUINTO. Clausura de la Sesión Solemne.

En el desarrollo del punto PRIMERO del orden del día, la C.P. [redacted] el pase de lista de Asistencia de los integrantes del Ayuntamiento Municipal 2018-2021 y en vista de que se encuentran presentes la totalidad de sus miembros, se declara existencia del quorum legal y en consecuencia, valida la Sesión y obligatorios los acuerdos que en ella se tomen lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.



IXCATEOPAN

Plaza Eulalia Guzmán S/N. 40430. Ixcateopan de Cuauhtémoc Gro. Tel. (736) 366 2376



¡Cuna de la Mexicanidad! ¡El Altar de la Patria!

--- En el desarrollo del punto **SEGUNDO** del orden del día, la C.P. [REDACTED] pregunta si hay alguna observación al orden del día, y al no existir manifestación alguna de los ediles presentes somete a votación el mismo, y el resultado de ello es que se aprueba por unanimidad de votos. -----

--- En el Desarrollo del punto **TERCERO** del orden del día la C.P. [REDACTED] procede a tomar la protesta de Ley a los Integrantes del Ayuntamiento Municipal Constitucional del periodo 2018-2021 (Síndico Procurador y Regidores), misma que lo hace en los siguientes términos:

*Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su cargo?" contestando los interpelados.*

"Si Protesto"

Replicando la C.P. [REDACTED]

*"Si no lo hicieren así que el Municipio o el Estado se los demande".*

De la misma forma el C. [REDACTED], procede a tomar la protesta de Ley a la C.P. Naucelia Castillo Bautista, en su calidad de Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2018-2021 de nuestro municipio, en los siguientes términos:

*Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de una y otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su cargo?" contestando la interpelada.*

"Si Protesto"

Replicando el Síndico Procurador.

*"Si no lo hiciere así que el Municipio o el Estado se lo demande".*

DE LA REPÚBLICA  
de los Mexicanos,  
de la Comunidad  
Nación



IXCATEOPAN

Plaza Eulalia Guzmán S/N. 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc Gro. Tel. (736) 366 2376



GUERRERO

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC 2018 - 2021



IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC GOBIERNO MUNICIPAL 663

¡Cuna de la Mexicanidad! ¡El Altar de la Patria!

[Redacted text]

[Redacted text]

Dentro del Desarrollo del punto **CUARTO** del orden del día en uso de la palabra la C.P. Naucelia Castillo Bautista, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, declara: *Con fundamento en el artículo 37 último párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, "Queda legítimamente instalado el Ayuntamiento del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, que funcionará el trienio 2018-2021".*

Acto seguido da lectura a las bases del programa de trabajo que desarrollará el Ayuntamiento durante el periodo de su gestión.

En el desarrollo del punto **QUINTO** del orden del día, en uso de la palabra la C.P. [Redacted] felicita a los nuevos integrantes del Ayuntamiento y los conmina a realizar un buen trabajo en el periodo que le corresponde ejercer, asimismo procede a clausurar esta Sesión solemne de Cabildo, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día de [Redacted] la fecha. Se cierra la presente acta firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021.

*Handwritten signature*

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Derechos a la Comunidad  
Organización



Plaza Eulalia Guzmán S/N, 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc Gro. Tel. (736) 366 2378





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021**



Handwritten initials "AB" in a circle.

IXCATEOPAN  
DE CUAUHTÉMOC  
GOBIERNO MUNICIPAL

664

**ATENTAMENTE**

**EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL  
UN GOBIERNO RESPETADO Y DE MORALIDAD**



[Redacted signature area]

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. [Redacted signature]  
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL



**REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS,  
DESARROLLO URBANO  
Y AGUA POTABLE  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO.**

[Redacted signature]  
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y AGUA POTABLE.

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL,  
ATENCIÓN AMIGRANTES, DEPORTE Y JUVENTUD.

[Redacted signature]

2018 - 2021

REGIDORA DE SALUD, EDUCACIÓN,  
CULTURA, ACTOS CÍVICOS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.



**REGIDURIA DE COMERCIO,  
ABASTO POPULAR Y TURISMO.  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO.  
2018 - 2021**

[Redacted signature]  
REGIDOR DE COMERCIO,  
ABASTO POPULAR Y TURISMO.



**REGIDURIA DE ECOLOGIA  
Y RECURSOS NATURALES  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO.  
2018 - 2021**



**REGIDURIA DE  
SEGURIDAD PUBLICA  
Y PROTECCION CIVIL  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO.  
2018 - 2021**

[Redacted signature]  
REGIDOR DE ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES.

[Redacted signature]  
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL.

**ATENTAMENTE  
SECRETARIO GENERAL**



**SECRETARIA GEN  
H. AYUNTAMIENTO MUN  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUER  
2018 - 2021**

[Redacted signature]



**IXCATEOPAN**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Plaza Eulalia Guzmán S/N, 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc Gro. Tel. (738) 386 2378

Chilpancingo, Guerrero, a 15 de noviembre de 2018.

ASUNTO: SE INFORMAN IRREGULARIDADES EN  
LA ENTREGA- RECEPCIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IXCATEOPAN  
DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO.

NOMBRE:  
HORAS:

SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.  
PRESENTE.

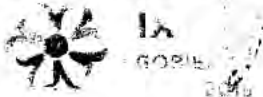
C. [REDACTED] Presidenta Municipal y [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] Sindico Procurador ambos del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero,  
señalando como domicilio donde oír y recibir todo tipo de documentos, citas y notificaciones el ubicado  
en Calle 18 de Marzo numero 23 A, interior 1, Planta Baja, Colonia Centro (casi esquina con la Avenida  
Alemán, precisamente entre la Tienda de Ropa denominada "Bazar" y la Imprenta denominada  
"Hermanos Ramirez"), de esta Ciudad Capital de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, Autorizando  
para tales efectos a los [REDACTED]

debido respeto comparecemos para exponer:

Que con fundamento en lo establecido por los artículos 46, 47 fracción I, 77 fracciones XIV, XVIII, XIX,  
XXV, 118, 119, 120, 126 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Número 1028 de  
Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, así como por lo establecido  
por los artículos 2 fracción VIII, 5, 7, 17, 18, 19, 24, 27, 31 de la Ley Número 213 de Entrega Recepción  
de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, y lo establecido por los artículos  
45, 46 y 51 del Reglamento Interior de la Contraloria General del Estado de Guerrero, por este medio  
**NOS PERMITIMOS HACER DE SU CONOCIMIENTO** lo siguiente:

1.- Que el día 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo el **PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN  
DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO**, entre la administración 2015-  
2018 y la 2018-2021, recibiendo la administración 2018-2021 con las reservas de ley, los recursos,  
documentos, información y anexos, esto en virtud de que en caso de detectarse alguna irregularidad  
el ayuntamiento tiene el plazo de treinta días hábiles para solicitar a los servidores públicos salientes  
las aclaraciones respectivas a efectos de poder deslindar las presuntas responsabilidades que puedan  
surgir derivado de la falta de información, lo cual se corrobora con la documental publica consistente  
en el "ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2015-

Cuahtémoc Gro. Tel. (736) 366 2376



Coordinación de Transición

DE LA OFICINA  
DE LOS HONORABLES  
REGIDORES  
DE LA COMUNIDAD  
ORGANIZACIÓN





666

2018 A 2018-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC", misma que se anexa en copia certificada al presente escrito.

2.- Que una vez que la Administración Municipal entró en funciones el día 30 de septiembre de 2018, nos dimos a la tarea de validar la información contenida en el "ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2015-2018 A 2018-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC" y anexos que conforman la misma, dándonos cuenta que la administración municipal 2015- 2018 había sido omisa en entregar diversa información a la Administración 2018-2021 de acuerdo con lo establecido por los artículos 17, 18, 19 Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, situación por la cual, a efectos de deslindar responsabilidades se realizó el procedimientos de aclaraciones contenido en el artículo 23, 24 y 31<sup>1</sup> Ley Número 213 antes citada, conforme a los siguiente:

- a) **PRIMER REQUERIMIENTO:** Con fecha 24 de octubre de 2018 mediante oficio 067/2018 de fecha 24 de octubre de 2018, se requirió al [REDACTED] Expresidente Municipal de la Administración 2015-2018 del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, la siguiente información:

### RECURSOS HUMANOS

**Respecto de los recursos humanos se abstuvo de entregar:**

<sup>1</sup> Artículo 23. El acta de entrega recepción final se elaborará en los términos de las normas y lineamientos que para tal efecto expidan la Secretaría o el Órgano Interno de Control, según corresponda; y será firmada por quienes intervengan, conforme a las disposiciones establecidas en la presente Ley.

Los responsables de realizar la entrega, deberán hacer las aclaraciones que la soliciten, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma del acta de entrega recepción.

Artículo 24. En el Poder Ejecutivo, en caso de que el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del acta, deberá hacerlas del conocimiento de la Secretaría, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración, apercibido que, en caso de omisión, incurrirá en responsabilidad administrativa y penal.

Una vez recibido el escrito por la Secretaría sobre las probables irregularidades detectadas en la verificación del acta de entrega recepción, citara dentro de los quince días hábiles siguientes, a los servidores públicos entrante y saliente, a efecto de solicitarles las aclaraciones pertinentes y se exhiba la documentación que resultare faltante, levantándose para tal efecto un acta administrativa, dejando asentada las manifestaciones que al respecto deseen rendir los servidores públicos sobre las inconsistencias detectadas.

Si el servidor público entrante considera que no se aclararon las inconsistencias observadas, la Secretaría o el Órgano Interno de Control, según corresponda, procederá a realizar las investigaciones a que haya lugar y de resultar que se constituye una responsabilidad administrativa, se procederá conforme a la Ley número 895 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, sin perjuicio de lo que señalen otros ordenamientos legales.

Artículo 31. El servidor público saliente que no entregue los asuntos y recursos a su cargo en los términos de esta Ley, será requerido por la Secretaría, o por el Órgano Interno de Control, según corresponda, para que en un lapso no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de separación del empleo, cargo o comisión, cumpla con esta obligación.

Si a pesar del requerimiento realizado al servidor público saliente, dejare de cumplir esta obligación, se procederá en los términos de lo dispuesto en la Ley número 895 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; esta falta será considerada grave para los efectos de la sanción que se le imponga. Lo anterior sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos jurídicos penales o administrativos.

RECIBIDO POR  
VICIOS B. DE  
INVESTIGACIÓN



- a) Expedientes de la Plantilla actualizada del personal, con adscripción, nombre, sueldo o salario, categoría, señalando si el trabajador es de base sindical, extraordinario, eventual o se encuentra sujeto a contrato por tiempo fijo o por obra determinada;
- b) Relación de personal sujeto a pago de honorarios, especificando el nombre de la persona, importe mensual de honorarios, período de duración del contrato y la descripción de actividades;
- c) Relación del personal con licencia, permiso o comisión que señale el nombre, el área a que está adscrito el servidor público, el área a la que está comisionado y el período de la licencia, permiso o comisión; y
- d) El área administrativa correspondiente deberá relacionar y entregar los expedientes del personal, tabulador de sueldos, catálogo y perfiles de sueldos, programas de capacitación y desarrollo y sistema para la elaboración de la nómina de pagos al personal.
- e) Claves de usuario y contraseña del municipio que son utilizadas en los diversos Portales Web, para cumplimiento de diversas obligaciones y derechos. (E-mail, Servicio de Administración Tributaria SAT, Municipio, Acceso de Transparencia etc.)

#### RECURSOS MATERIALES

- a) Relación por Unidad Administrativa resguardante del mobiliario y equipo de oficina, así como artículos de decoración, publicaciones, libros y demás similares, con número de inventario, descripción del artículo, marca, modelo, serie, ubicación, especificaciones, estado físico y nombre del servidor público que tiene asignado el bien;
- b) Relación de equipo de transporte y maquinaria, por unidad administrativa responsable, especificando marca, modelo, color, placas, número de control, serie, estado físico y funcional, así como los accesorios de la unidad, el nombre y cargo del servidor público que lo tiene asignado y la referencia del resguardo; en particular los siguientes:
- Inventario del parque vehicular correspondiente al ejercicio fiscal 2015-2018, así como las actas de sesiones de cabildo mediante las cuales se dio de baja los diversos vehículos que integraban el parque vehicular.

De lo cual se requiere información consistente en acta de cabildo donde fue aprobada su compra, venta, donación, comodato, etc. Y las documentales las cuales acredite la propiedad (facturas)



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL  
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC

668

- c) Relación de equipo de comunicación, por unidad administrativa responsable, conteniendo número de inventario, tipo de aparato, marca, serie, estado físico y funcional, así como el nombre y cargo del servidor público resguardante y la ubicación de dicho equipo;
- d) Relación por Unidad Administrativa, responsable del armamento oficial, especificando el número de inventario, tipo de arma, marca, calibre, matrícula, estado físico y funcional, así como el nombre y cargo del servidor público resguardante; e) Relación de inventario de almacén por unidad administrativa responsable, describiendo el número y nombre del artículo, unidad de medida y existencias; y
- f) Relación de bienes inmuebles, precisando la ubicación y contenido de los expedientes respectivos, los datos del título de propiedad, registro público, descripción del bien, tipo de predio, municipio, ubicación y el uso actual que se le da al bien inmueble.

### RECURSOS FINANCIEROS

- a) Estados financieros actualizados al 30 de septiembre de 2018, anexando: balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de los recursos, así como los libros, registros y respaldos electrónicos de contabilidad;
- b) Sistema de contabilidad gubernamental;
- c) Cuentas bancarias que en su caso se manejen, acompañando su último estado de cuenta expedido por la Institución Bancaria correspondiente; relación de cheques, inversiones, valores, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito o similares a éstas, que contenga el número de cuenta, nombre de la institución bancaria, fecha de vencimiento o de presentación de estado de cuenta, saldo, firmas registradas y los estados de cuenta correspondientes expedidos por la institución de que se trate, debidamente conciliados;
- d) Relación de chequeras pendientes de entregar que contenga: fecha, el nombre de la institución bancaria, cuenta de cheques, así como cheques pendientes por entregar, especificando, fecha, el nombre de la institución bancaria, cuenta de cheques,
- e) Ingresos pendientes de depósito que contenga: folio de ingresos, fecha y monto del mismo;
- f) Documentos y cuentas por cobrar que contenga: número de documento, nombre del deudor, saldo, vencimiento y el concepto de la deuda;



669

- g) Pasivos a corto, mediano y largo plazo que especifique: número de documento, nombre del acreedor, importe total, saldo, vencimiento y el concepto de la deuda;
  - h) Pasivos contingentes, describiendo el número de documento, entidad, o municipio avalado, importe total, saldo, fecha de vencimiento y el concepto avalado;
  - i) Ministraciones que especifique el ejercicio al que corresponda, el mes y el importe; y
  - j) Presupuesto original, modificado, ejercido, comprometido y disponible a la fecha de la entrega, incluyendo recursos propios y, en su caso de las transferencias de fondos federales al Estado y municipios, anotándose el ejercicio al que corresponda, el número de cuenta, nombre de la cuenta, subcuenta, importe parcial e importe total (con momentos contables).
  - k) Adeudos de la comisión nacional del agua, comisión federal de electricidad y teléfonos del México y el SAT, etc.
- Ya que Presentó el formato 17\_FV-ft manifestando que no se tiene saldo en pasivos de corto, mediano y largo plazo. **Sin embargo, el día 18 del presente la Comisión Federal de Electricidad [REDACTED] consumo de los meses de junio-septiembre de 2018, por lo que se le requiere aclarar si existen otros tipos de adeudo y las causas por las cuales no fueron cubiertos.**
  - El expediente Fiscal del Municipio ante el Sistema de Administración Tributaria no se ha dado cumplimiento al pago de las retenciones de ISR por salarios del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018, **por lo que se le requiere aclarar el lugar o destino al que fue enviado el recurso retenido por concepto del impuesto ISR.**
- l) Expediente relativos a la retención de impuestos sobre la renta y enteramiento al Sistema de Administración Tributaria.
  - m) Relación de cuentas bancarias pendientes por entregar, en la que se mencione institución bancaria, montos que contengan, fecha de cancelación en su caso.
  - o) Nomina de pago proporcional correspondiente al periodo de 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018, correspondiente al aguinaldo, prima vacacional y vacaciones.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

p) Nómina de pago de personal correspondiente al periodo de 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018,

### OBRA PUBLICA

- a) Inventario de obras, por tipo e inversión que contenga: programa y nombre de la obra, ubicación de la obra, especificando localidad y metas, inversión autorizada, ejercida y por ejercer y el porcentaje de avance físico y financiero y modalidad de adjudicación;
- b) Relación de anticipos de obra pendiente de amortizar que contenga: número de contrato, nombre del contratista, costo total, importe de anticipos otorgados, amortizados y el saldo; y
- c) Relación de inventario de desarrollo social por tipo de inversión que contenga: programa, proyecto y nombre de los mismos, así como su ubicación, especificando: ubicación, metas, unidad de medida correspondiente, inversión autorizada, ejercida y por ejercer, así como la condición en que se encuentra.
- d) Expedientes unitarios de obras o acciones del ejercicio fiscal 2018, entre ellos:
  - Expediente de obra relativo al avance físico - financiero de los recursos ministrados en el mes de agosto del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640, el potrero. Esto debido a que existe un oficio por parte de la coordinación estatal del programa 3x1 para migrantes donde solicita el reintegro de los recursos en mención a la tesorería de la federación.
- E) Software para la elaboración de expedientes técnicos.

### DERECHOS Y OBLIGACIONES

- a) Relación de contratos y convenios, con la especificación detallada de los contratos de consultorías, arrendamientos, compraventas, poderes otorgados, prestación de servicios, asesoría o de cualquier otra índole. Así como los convenios, actos o hechos no señalados con anterioridad y de los cuales se deriven o puedan derivarse derechos y obligaciones. Lo anterior deberá contener: el número del contrato o convenio, fecha, el nombre de la persona física o moral con quien se celebra el contrato, y descripción del contrato o convenio;

AL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



- b) Relación de acuerdos de coordinación y anexos de ejecución derivados del Convenio de Desarrollo Social, especificando: nombre del documento, Dependencias participantes, el total de los recursos comprometidos en el acuerdo y la inversión convenida, ya sea federal, estatal o municipal;
- c) Relación de Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, con la especificación detallada de su contenido, señalando: nombre, subcomités especiales, regionales y sectoriales, fecha de creación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como nombre y cargo del Coordinador y la situación actual del Subcomité; y
- d) Relación de Contrato de Fideicomiso, con la información clara del número de Fideicomiso, nombre del programa, fideicomitente, fiduciario, fideicomisario, fecha del contrato, objetivo, patrimonio inicial y situación actual.

#### ARCHIVOS

- a) Archivos por unidad administrativa responsable, especificando número de expedientes que contiene, la ubicación y el número de inventario del archivo; si se capturó en computadora, deberá especificarse el formato, el tamaño y el nombre del paquete donde se haya instalado;
- b) Libros del Registro Civil y sus duplicados, especificando claramente: el municipio y localidad, año, número de libros de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio y registros de ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la tutela, la pérdida o la limitación de la capacidad legal para administrar bienes y las dictadas en las informaciones testimoniales para acreditar hechos relativos al nacimiento;
- c) Archivos históricos que contengan todos aquellos documentos que representen un valor histórico e integren la memoria colectiva del Municipio.
- c) Libros blancos impresos y en formato electrónico, que contendrán las principales acciones y obras de la administración saliente.
- d) Relación de asuntos en trámite, pendientes de resolver, con la descripción clara de: número de expediente, asunto, fecha de inicio, situación actual del trámite y fecha

DE LA REPÚBLICA  
CONSTITUCIONES,  
DE LOS ALTORES,  
DE LA COMUNIDAD

probable de terminación, incluidos los procedimientos de ejecución fiscal, administrativos, sanción, etc.

- e) Relación de formas oficiales, con la descripción clara de: nombre de la forma, numeración, cantidad, precio unitario, total y responsable;
- f) Relación de asuntos jurisdiccionales, especificando tipo de juicio, autoridad que conoce del procedimiento y el estado procesal en que se encuentra el mismo; y
- g) Cualquier otro asunto resuelto o pendiente de resolver en materia financiera, jurisdiccional, material o de recursos humanos.
- h) Padrón de contribuyentes de: Impuesto predial, licencias comerciales, agua y alcantarillado, con rezago en el pago de derechos e impuestos, etc.
- i) Relación de formatos expedidos de Precartillas del Servicio Militar Nacional.
- k) Libros de actas de Cabildo;
- l) Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir;
- m) Relación de convenios celebrados con otros Municipios, con el Estado o la Federación;
- n) Relación de capitales y créditos a favor del Municipio;
- o) Relación de donaciones, legados y herencias que recibieron;
- p) Participaciones que perciban de acuerdo con las Leyes Federales y del Estado;
- q) Relación de las rentas y productos de todos los bienes municipales; y
- r) Documentación normativa que regula la actividad municipal.
- s) Plano integral de la red de agua potable de la cabecera municipal y las localidades.
- t) expedientes relacionados con el diferente apoyo a los ciudadanos en el área de desarrollo rural en el ejercicio fiscal 2015-2018.

DE LA REPÚBLICA  
nos Humanos,  
os a la Comunidad  
jación



- q) relación de alumnos becarios de los diferentes niveles educativos.
- v) Planos: a) catastral, b) fraccionamientos, correspondiente al área de catastro.
- w) Padrón de beneficiarios del fertilizante.

Asimismo, en alcance al oficio 067/2018 de fecha 24 de octubre de 2018, en fecha 26 de octubre de 2018 mediante oficio 0071 se requirió al [REDACTED] la siguiente información:

Las aclaraciones relativas a la obra (construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc - el potrero tramo KM 1+40 al KM 1+64 el potrero), consistentes en lo siguiente:

A. Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640, el Potrero, de donde se desprenda:

- Convenio de concertación.
- Cuál es el costo total de la obra.
- Cuál es el monto económico que se ha cubierto hasta el día 30 de septiembre de 2018.
- Cuál es el monto económico pendiente por cubrirse del total de la obra.
- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cual fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Que empresa resulto ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640, el potrero.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.

ESTADO DE LA REPÚBLICA  
Departamento de Humanos,  
Servicio a la Comunidad  
Investigación...

- Cual es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinado a la obra en mención

Citándosele a comparecer a la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, a efectos de realizar las aclaraciones correspondientes el día a las **10:00 horas del día 27 del mes octubre de 2018. Tal como se desprende del oficio 067/2018 de fecha 24 de octubre de 2018**, y oficio 0071 de fecha 26 de octubre de 2018, mismo que se anexan en copia certificada al presente escrito.

- b) **CONTESTACIÓN AL PRIMER REQUERIMIENTO:** El día 27 de octubre de 2018, el Sindico Procurador, dio cuenta con un escrito de fecha 26 de octubre de 2018, mediante el cual, el C. [REDACTED] una prórroga a efectos de entregar la información requerida, por lo que, conforme a dicha solicitud, se programó como nueva fecha para comparecencia, a efectos de realizar las aclaraciones correspondientes el día a las 10:00 horas del día 9 del mes noviembre de 2018. Tal como se desprende del acta de comparecencia de fecha 27 de octubre de 2018 levantada por el Sindico Procurador del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc y cedula de notificación de la misma fecha, así como escrito signado por el C. [REDACTED] de fecha 26 de octubre de 2018.

Asimismo, en fecha 9 de noviembre de 2018, dio contestación al oficio 067/2018 de fecha 24 de octubre de 2018, señalando que en la cuenta [REDACTED] denominada ramo 33 hay un saldo en bancos por la cantidad de [REDACTED]

- c) **SEGUNDO REQUERIMIENTO:** Con fecha 5 de noviembre de 2018, mediante oficio número 090/2018, se requirió al [REDACTED] Expresidente Municipal de la Administración 2015-2018, la siguiente información por no haber sido entregada:

1.- Expediente original de obra del proyecto Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de un tramo de calle del Libramiento de Pipincatta, de donde se desprenda:

- Convenio de concertación.
- Cuál es el costo total de la obra.
- Cuál es el monto económico que se ha cubierto hasta el día 30 de septiembre de 2018.
- Cuál es el monto económico pendiente por cubrirse del total de la obra.

SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cuál fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Que empresa resultó ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para proyecto de construcción de pavimentación con concreto hidráulico de un tramo de calle del Libramiento Pipincatla.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.
- Cuál es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.

2.- Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto Hidráulico del camino rural Xalostoc, el Potrero tramo KM 0+750 al KM +990, el Potrero, de donde se desprenda:

- Convenio de concertación.
- Cuál es el costo total de la obra.
- Cuál es el monto económico que se ha cubierto hasta el día 30 de septiembre de 2018.
- Cuál es el monto económico pendiente por cubrirse del total de la obra.
- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cual fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Que empresa resultó ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

DE LA REPÚBLICA  
del Poder Judicial  
de la Federación  
Licenciado

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para el proyecto de construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino rural Xalostoc, el Potrero tramo KM 0+750 al KM +990, el Potrero.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.
- Cuál es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.

3.- Expediente original de obra del proyecto Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Ciénega, el Potrero, de donde se desprenda:

- Convenio de concertación.
- Cuál es el costo total de la obra.
- Cuál es el monto económico que se ha cubierto hasta el día 30 de septiembre de 2018.
- Cuál es el monto económico pendiente por cubrirse del total de la obra.
- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cual fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Que empresa resultó ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para proyecto de construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Ciénega, el Potrero.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.
- Cuál es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.

4.- Expediente original de obra del proyecto de construcción de paso vehicular sobre rio Cuaponial, de la comunidad de Pipincatla, el Potrero, de donde se desprenda:



- Convenio de concertación.
- Cuál es el costo total de la obra.
- Cuál es el monto económico que se ha cubierto hasta el día 30 de septiembre de 2018.
- Cuál es el monto económico pendiente por cubrirse del total de la obra.
- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cual fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Que empresa resultó ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para proyecto de construcción de paso vehicular sobre Río Cuaponial, de la Comunidad de Pipincatla.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.
- Cuál es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.

Tal como se desprende, de la copia certificada del oficio número 090/2018, misma que se anexa al presente escrito.

- d) **CONTESTACIÓN AL SEGUNDO REQUERIMIENTO:** Con fecha 9 de noviembre de 2018, el C. [REDACTED] presento ante la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento, un escrito de la misma fecha, mediante el cual presento copias simples de los proyectos de obra, tal como se desprende de la copia certificada del escrito de fecha 9 de noviembre de 2018 signado por el C. [REDACTED] y copia simple de los anexos.
- e) **TERCER REQUERIMIENTO:** Con fecha 5 de noviembre de 2018, mediante oficio número 093/2018, se requirió al C. [REDACTED] Expresidente Municipal de la Administración 2015-2018, la siguiente información por no haber sido entregada:

Respecto al **AREA DE TESORERIA** se abstuvo de entregar:

Respecto al **AREA DE TESORERIA**  
se abstuvo de entregar:  
Respecto al **AREA DE TESORERIA**  
se abstuvo de entregar:  
Respecto al **AREA DE TESORERIA**  
se abstuvo de entregar:

1.- La cantidad de [REDACTED], por concepto de pago del recibo de energía eléctrica a favor de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al periodo de consumo del mes de septiembre y octubre de 2018, conforme al requerimiento de pago realizado mediante el oficio N° SSB/DG/IGU-02-0837-2018 emitido por la Lic. [REDACTED], Jefa de facturación y cobranza zona Iguala, Guerrero. Misma que se adjunta copia simple.

Señalar motivo de la omisión o en su defecto mencione:

- Los números de cuenta bancaria en los que se encuentra el recurso para el cumplimiento de dicha obligación

2.- La cantidad de [REDACTED] por concepto de pago de energía eléctrica suministrada al municipio por la CFE correspondiente del recibo del ciclo 05 de los edificios del H. Ayuntamiento Municipal correspondiente al mes de septiembre del presente año, conforme al requerimiento de pago realizado mediante el oficio S/N, de fecha 09 de octubre de 2018, mismo que se adjunta copia simple al presente oficio.

Señalar motivo de la omisión o en su defecto mencione:

- Los números de cuenta bancaria en los que se encuentra el recurso para el cumplimiento de dicha obligación

3.- La cantidad de [REDACTED] por concepto de adeudo de pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) en favor de Sistema de Administración Tributaria(SAT) por el periodo correspondiente de 01 enero de 2018 al 30 septiembre 2018.

Señalar motivo de la omisión o en su defecto mencione:

- Los números de cuenta bancaria en los que se encuentra el recurso para el cumplimiento de dicha obligación.

4.- Relación del personal que se le cubrió el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, proporcional del periodo 01 enero de 2018 al 30 septiembre 2018, y/o la cantidad correspondiente al pago de dichas prestaciones.

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]



5.- La documentación en original comprobatoria de Ingresos, Egresos y Diario del periodo 01 Enero de 2018 al 30 Septiembre del 2018.

6.- Contribuciones Estatales al 30 septiembre 2018, tales como las siguientes:

- Pagos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) del mes de Octubre 2015 a Septiembre del 2018.
- Pagos del 2% Sobre Nómina (ISN) correspondiente al periodo del 1 de enero de 2018 a 30 de septiembre 2018.

Tal como se desprende del oficio número 093/2018, de fecha 5 de noviembre de 2018, mismo que se anexa al presente escrito.

f) **CONTESTACIÓN AL TERCER REQUERIMIENTO:** A la fecha no existe aclaración.

g) **CUARTO REQUERIMIENTO:** Con fecha 8 de noviembre de 2018, mediante oficios 098/2018 y 099/ 2018, se requirió al Extesorero Municipal y Exdirector de Obras públicas de la administración 2015-2018 diversa información en virtud de, ni haber sido entregada.

Solicitándoles comparecieran el día 9 de noviembre de 2018, ante la Sindicatura del ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, a las 14:00 horas del día 9 de noviembre de 2018 a efectos de que realizaran las aclaraciones correspondientes.

Tal como se desprende de la copia certificada de los oficios 098/2018 y 099/ 2018, ambos de fecha 8 de noviembre de 2018, misma que se anexa al presente escrito.

h) **COMPARECENCIA:** El día 9 de noviembre de 2018 a las 10:00, el Síndico Procurador en cumplimiento a los requerimientos antes descritos, levanto diligencia de comparecencia a efectos de que el C. [REDACTED] expresidente de la administración 2015-2018 realizara las aclaraciones correspondientes en relación a la diversa información requerida por no haber entregada.

En dicha comparecencia el C. [REDACTED] manifestó que hacía "entrega las siguientes documentaciones que me fueron requeridos mediante los oficios 0071/2018, 088/2018, 90/2018 y 093/2018."

EL AYUNTAMIENTO  
MUNICIPAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
GOBIERNO MUNICIPAL

En cuanto al recursos Humano:

- a) Expedientes de la Plantilla actualizada del personal, con adscripción, nombre, sueldo o salario, categoría, señalando si el trabajador es de base sindical, extraordinario, eventual o se encuentra sujeto a contrato por tiempo fijo o por obra determinada; **(No se presenta alguna)**
- b) Relación de personal sujeto a pago de honorarios, especificando el nombre de la persona, importe mensual de honorarios, período de duración del contrato y la descripción de actividades; **(No se presenta alguna)**
- c) Relación del personal con licencia, permiso o comisión que señale el nombre, el área a que está adscrito el servidor público, el área a la que está comisionado y el período de la licencia, permiso o comisión; y **(No se presenta alguna)**
- d) El área administrativa correspondiente, deberá relacionar y entregar los expedientes del personal, tabulador de sueldos, catálogo y perfiles de sueldos, programas de capacitación y desarrollo y sistema para la elaboración de la nómina de pagos al personal. **(No se presenta alguna)**
- e) Claves de usuario y contraseña del municipio que son utilizadas en los diversos Portales Web, para cumplimiento de diversas obligaciones y derechos. (E-mail, Servicio de Administración Tributaria SAT, Municipio, Acceso de Transparencia etc.) (Se entrega la información de los siguientes usuarios Pnt. [gobiernoixcateopan@mx.com](mailto:gobiernoixcateopan@mx.com) y [gobiernoixca2018@gmail.com](mailto:gobiernoixca2018@gmail.com)).

En cuanto al recursos materiales:

- a) Relación por Unidad Administrativa resguardante del mobiliario y equipo de oficina, así como artículos de decoración, publicaciones, libros y demás similares, con número de inventario, descripción del artículo, marca, modelo, serie, ubicación, especificaciones, estado físico y nombre del servidor público que tiene asignado el bien; *(Se entrega la información en 14 fojas útiles).*
- b) Relación de equipo de transporte y maquinaria, por unidad administrativa responsable, especificando marca, modelo, color, placas, número de control, serie, estado físico y funcional, así como los accesorios de la unidad, el nombre y cargo del servidor público

AL CAL DE LA REPUBLICA  
Jericón Humanas  
Servicio a la Comunidad  
Investigación



que lo tiene asignado y la referencia del resguardo; en particular los siguientes: **(Se presenta la información en tres hojas útiles).**

- c) Inventario del parque vehicular correspondiente al ejercicio fiscal 2015-2018, así como las actas de sesiones de cabildo mediante las cuales se dio de baja los diversos vehículos que integraban el parque vehicular. **(No se presenta información alguna)**
- d) De lo cual se requiere información consistente en acta de cabildo donde fue aprobada su compra, venta, donación, comodato, etc. Y las documentales las cuales acredite la propiedad **(facturas) (No se presenta información alguna)**
- e)
- f) Relación de equipo de comunicación, por unidad administrativa responsable, conteniendo número de inventario, tipo de aparato, marca, serie, estado físico y funcional, así como el nombre y cargo del servidor público resguardante y la ubicación de dicho equipo; **(Se entrega una foja de relación de equipo de comunicación y dos del inventario de bienes inmuebles).**

**En cuanto el recurso financieros.**

- a) Estados financieros actualizados al 30 de septiembre de 2018, anexando: balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de los recursos, así como los libros, registros y respaldos electrónicos de contabilidad; **(no se presenta).**
- b) Sistema de contabilidad gubernamental; **(no se presenta).**
- c) Cuentas bancarias que en su caso se manejen, acompañando su último estado de cuenta expedido por la Institución Bancaria correspondiente; relación de cheques, inversiones, valores, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito o similares a éstas, que contenga el número de cuenta, nombre de la institución bancaria, fecha de vencimiento o de presentación de estado de cuenta, saldo, firmas registradas y los estados de cuenta correspondientes expedidos por la institución de que se trate, debidamente conciliados; **(Se presenta incompleta).**
- d) Relación de chequeras pendientes de entregar que contenga: fecha, el nombre de la institución bancaria, cuenta de cheques, así como cheques pendientes por entregar, especificando, fecha, el nombre de la institución bancaria, cuenta de cheques. **(no se presenta).**

AL DE LA UNIDAD  
derechos humanos  
servicios a la Comunidad  
investigación





En cuanto a las obras publicas.

- a) Inventario de obras, por tipo e inversión que contenga: programa y nombre de la obra, ubicación de la obra, especificando localidad y metas, inversión autorizada, ejercida y por ejercer y el porcentaje de avance físico y financiero y modalidad de adjudicación; **(si presenta formato consistente 6 en fojas utiles).**
- b) Relación de anticipos de obra pendiente de amortizar que contenga: número de contrato, nombre del contratista, costo total, importe de anticipos otorgados, amortizados y el saldo; **(Presenta una hoja la cual desprende que no existen anticipos de obra).**
- c) Relación de inventario de desarrollo social por tipo de inversión que contenga: programa, proyecto y nombre de los mismos, así como su ubicación, especificando: ubicación, metas, unidad de medida correspondiente, inversión autorizada, ejercida y por ejercer, así como la condición en que se encuentra. **(No se presenta información alguna).**
- d) Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640, el Potrero **(Se presenta copia simple del expediente técnico).**
- e) Software para la elaboración de expedientes técnicos. **(No se presenta información alguna)**
- f) Expediente original de obra del proyecto Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de un tramo de calle del Libramiento de Pipincatla. **(Se presenta copia simple del expediente técnico)**
- g) Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto Hidráulico del camino rural Xalostoc, el Potrero tramo KM 0+750 al KM +990, el Potrero, **(Se presenta copias simple del expediente técnico).**
- h) Expediente original de obra del proyecto Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Ciénega, el Potrero **(Se presenta copias simple de expediente técnico).**
- i) Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640 **(Se presenta copias simple del expediente técnico).**

SECRETARÍA DE INVERSIÓN  
Y DESARROLLO  
Servicio de Asesoría  
Investigativa

En cuanto al derecho y obligaciones.

- a) Relación de contratos y convenios, con la especificación detallada de los contratos de consultorías, arrendamientos, compraventas, poderes otorgados, prestación de servicios, asesoría o de cualquier otra índole. Así como los convenios, actos o hechos no señalados con anterioridad y de los cuales se deriven o puedan derivarse derechos y obligaciones. Lo anterior deberá contener: el número del contrato o convenio, fecha, el nombre de la persona física o moral con quien se celebra el contrato, y descripción del contrato o convenio. **(no se presenta completa la información)**
- b) Relación de acuerdos de coordinación y anexos de ejecución derivados del Convenio de Desarrollo Social, especificando: nombre del documento, Dependencias participantes, el total de los recursos comprometidos en el acuerdo y la inversión convenida, ya sea federal, estatal o municipal. **(No se presenta completa la información).**
- c) Relación de Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, con la especificación detallada de su contenido, señalando: nombre, subcomités especiales, regionales y sectoriales, fecha de creación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como nombre y cargo del Coordinador y la situación actual del Subcomité. **(No se presenta información alguna).**
- d) Relación de Contrato de Fideicomiso, con la información clara del número de Fideicomiso, nombre del programa, fideicomitente, fiduciario, fideicomisario, fecha del contrato, objetivo, patrimonio inicial y situación actual. **(No se presenta la información alguna).**

En cuanto el archivo:

- a. Archivos por unidad administrativa responsable, especificando número de expedientes que contiene, la ubicación y el número de inventario del archivo; si se capturó en computadora, deberá especificarse el formato, el tamaño y el nombre del paquete donde se haya instalado; **(no se presenta alguna información alguna).**
- b. Libros del Registro Civil y sus duplicados, especificando claramente: el municipio y localidad, año, número de libros de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio y registros de ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la tutela, la pérdida o la limitación de la capacidad legal para administrar bienes y las dictadas en las informaciones testimoniales para acreditar hechos relativos al nacimiento; **(No se presenta alguna información alguna)**

LEDEO RIVIL  
registro  
vicio a. Comu  
investigación



- c. Archivos históricos que contengan todos aquellos documentos que representen un valor histórico e integren la memoria colectiva del Municipio. **(No se presenta información alguna).**
- d. Libros blancos impresos y en formato electrónico, que contendrán las principales acciones y obras de la administración saliente. **(No se presenta información alguna).**
- e. Relación de asuntos en trámite, pendientes de resolver, con la descripción clara de: número de expediente, asunto, fecha de inicio, situación actual del trámite y fecha probable de terminación, incluidos los procedimientos de ejecución fiscal, administrativos, sanción, etc. **(Presenta una hoja con números de expedientes laborales).**
- f. Relación de formas oficiales, con la descripción clara de: nombre de la forma, numeración, cantidad, precio unitario, total y responsable; **(No se presenta información alguna).**
- g. Relación de asuntos jurisdiccionales, especificando tipo de juicio, autoridad que conoce del procedimiento y el estado procesal en que se encuentra el mismo; y **Presenta una hoja con números de expedientes).**
- h. Cualquier otro asunto resuelto o pendiente de resolver en materia financiera, jurisdiccional, material o de recursos humanos. **(No se presenta información alguna).**
- i. Padrón de contribuyentes de: Impuesto predial, licencias comerciales, agua y alcantarillado, con rezago en el pago de derechos e impuestos, etc. **(No se presenta información alguna).**
- j. Relación de formatos expedidos de Precartillas del Servicio Militar Nacional. **(Se presenta).**
- k. Libros de actas de Cabildo; **(No se presenta información alguna).**
- l. Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir; **(se presenta).**
- m. Relación de convenios celebrados con otros Municipios, con el Estado o la Federación; **(se presenta)**

J. JESÚS MENDOZA  
Tercer Ayuntamiento  
Vice de la Comandante  
Estimado

- n. Relación de capitales y créditos a favor del Municipio; (No se presenta información alguna).
- o. Relación de donaciones, legados y herencias que recibieron; (No se presenta información alguna).
- p. Participaciones que perciban de acuerdo con las Leyes Federales y del Estado; (No se presenta información alguna).
- q. Relación de las rentas y productos de todos los bienes municipales; y (No se presenta información alguna).
- r. Documentación normativa que regula la actividad municipal. (No se presenta información alguna).
- s. Plano integral de la red de agua potable de la cabecera municipal y las localidades. (No se presenta información alguna).
- t. Expedientes relacionados con el diferente apoyo a los ciudadanos en el área de desarrollo rural en el ejercicio fiscal 2015-2018. (No se presenta información alguna).
- u. Relación de alumnos becarios de los diferentes niveles educativos. (Se presenta información).
- v. Planos: a) catastral, b) fraccionamientos, correspondiente al área de catastro. No se presenta información).
- w. Padrón de beneficiarios del fertilizante. No se presenta información).

Por lo que, al no haberse, entregado o aclarado toda la información solicitada, se le requirió compareciera el día 13 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas.

Tal y como se desprende de la copia certificada del acta de comparecía de fecha 9 de noviembre de 2018, levantada por el Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.

- i) COMPARECENCIA: El Día 9 de noviembre de 2018 a las 14:00, el Síndico Procurador en cumplimiento a los requerimientos realizados al extesorero municipal y exdirector de

DE LA INVESTIGACIÓN

los señores,

los señores,

igación



obras públicas mediante oficios 098/2018 y 099/ 2018, se requirió al Extesorero Municipal y Exdirector de Obras públicas de la administración 2015-2018 **levanto diligencia de comparecencia a efectos de que los exservidores públicos realizaran las aclaraciones correspondientes en relación a la diversa información requerida.**

Diligencia en la cual se certificó la insistencia de los servidores públicos referidos

Tal y como se desprende de la copia certificada del acta de comparecencia de fecha 9 de noviembre de 2018, levantada por el Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.

- j) **INCOMPARECENCIA:** El día 13 de noviembre de 2018 a las 11:00, el Síndico Procurador en cumplimiento a la diligencia de comparecencia de fecha 9 de noviembre de 2018 levanto diligencia de comparecencia a efectos de que el C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] expresidente de la administración 2015-2018 realizara las aclaraciones correspondientes en relación a la diversa información requerida por no haber entregada, dándose fe en dicha diligencia de la insistencia del C. [REDACTED] [REDACTED]

Tal y como se desprende de la copia certificada del acta de comparecencia de fecha 13 de noviembre de 2018, levantada por el Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.

En este sentido y conforme a los antecedentes narrados, resulta evidente que la falta de entrega de la información requerida a los ex servidores públicos de la administración 2015-2018, no permite que la administración 2018-2021 cumpla a cabalidad con las responsabilidades que asumimos a partir del 29 de septiembre de 2018, lo que puede derivar en irregularidades graves que pueden ser motivo de sanción conforme a las leyes correspondientes.

**Por lo que hacemos de su conocimiento las irregularidades antes citadas** a efectos de que dicha Autoridad en cargada de supervisar los ingresos y gastos públicos, la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos, además de la información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática de los Municipios del Estado de Guerrero, **pueda deslindar a los integrantes de la administración 2018-2021** de las responsabilidades que pudieran derivar del Proceso de Entrega-Recepción y como consecuencia deslindarnos de las sanciones que pueden surgir con motivo de presentación del informe financiero semestral y cuenta pública anual, al no tener la totalidad de la información que debió de habernos sido entregada por la administración 2015-2018 conforme a la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Dirección General de  
Servicios al Ciudadano  
Investigación



52

688

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021

IXCATEOPAN  
DE CUAUHTÉMOC  
GOBIERNO MUNICIPAL

Por lo antes expuesto y fundado atentamente pedimos:

**PRIMERO.** - Tener por Reconocida la personalidad con la que nos ostentamos en los términos de las documentales que se anexan.

**SEGUNDO.** - Tenemos por haciendo de su conocimiento las irregularidades suscitadas durante el proceso de entrega- recepción realizada entre las administraciones 2015-2018 y 2018-2021 del ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

**TERCERO.** - En su momento deslindar a los integrantes de la administración 2018-2021 de las responsabilidades que pudieran derivar del Proceso de Entrega-Recepción y como consecuencia deslindarnos de las sanciones que pueden surgir con motivo de presentación del informe financiero semestral y cuenta pública anual, al no tener la totalidad de la información que debió de haber sido entregada por la administración 2015-2018 conforme a la Ley Número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero.

Sin otro particular, nos es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"UN GOBIERNO RESPETADO Y DE MORALIDAD"



PRESIDENTA  
IXCATEOPAN  
DE CUAUHTÉMOC



PRESIDENTA MUNICIPAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO



SINDICATURA MUNICIPAL  
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO.



SINDICO PROCURADOR DEL  
AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO



Plaza Eulalia Guzmán S/N, 40430, Ixcateopan de Cuauhtémoc Gró. Tel. (736) 366 2379

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASISTENCIA





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Secretaría  
de  
Contraloría y  
Transparencia  
Gubernamental

**CEDULA DE NOTIFICACION.  
SUBSECRETARIA DE CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE  
NORMATIVIDAD JURIDICA.  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA.  
OF. SCyTG-SNJ-DGJ-0148/2019.**

[REDACTED]  
**Y OTROS, PERSONAS AUTORIZADAS.  
CALLE 18 DE MARZO, NUMERO 23 A, INTERIOR 1  
PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD CAPITAL  
Presente.**

VISTO LOS AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA ACLARATORIA CON NUMERO **QD/PROC.ACLAR/030/2018**; AL RESPECTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DICTÓ UN ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ACLARACIONES EL TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018), QUE A LETRA DICE:

LO QUE NOTIFICO A USTED, MEDIANTE ESTA CÉDULA, PERSONALMENTE EL ACUERDO ANTES PRECISADO EN COPIA AUTORIZADA, LOS CUALES DEJO EN PODER DE QUIEN Dijo SER [REDACTED].

Y SE IDENTIFICÓ MEDIANTE Cedula profesional con numero [REDACTED] expedida por la Secretaría de Educación Pública.

LO ANTERIOR EN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 118 DE LA LEY 46 DE RESPONSABILIDADES DE ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO, ASIMISMO LOS ARTICULOS 29, 30 Y 32 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 763, POR ULTIMO EL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, NÚMERO 100, ALCANCE I, EL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.



[REDACTED]

Recbi cedula en original y copia

I. DE LA RESOLUCIÓN  
derechos humanos  
vicios a la Com  
investigación

[REDACTED]

**QUIEN RECIBE LA CEDULA.  
NOMBRE, APELLIDOS Y FIRMA.**

Palacio de Gobierno Primer Piso Edificio Norte.  
Boulevard René Juárez Cisneros # 62

Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074  
Chilpancingo, Gra.

Tel. 747 471 974  
www.guerrero.gob.









---Segundo. -- Debido a las cargas de trabajo de esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, se señalan las once horas del día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la junta del Procedimiento de Aclaraciones y comparezca la C. [REDACTED] [REDACTED] Expresidente Municipal del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, a efecto de que con apego al numeral 5 en relación con el artículo 24 de la Ley 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, ante esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, ubicada en el Edificio Norte, Primer piso, del Palacio de Gobierno, sita en Boulevard René Juárez Cisneros número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, en esta Ciudad Capital, para que realice las aclaraciones correspondientes respecto a las irregularidades hechos y omisiones que constituyen observaciones derivadas del procedimiento de entrega recepción de la Administración del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero de fecha veintinueve de septiembre del año en curso y que fueron formuladas en el oficio sin numero, de fecha quince de noviembre del año dos mil dieciocho, y documentos anexos, signado por la C. [REDACTED] [REDACTED] Presidenta Municipal Constitucional y Síndico Municipal respectivamente de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero; lo anterior, ya que el C. [REDACTED] [REDACTED], ex Presidente Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, fue el representante del Ayuntamiento y Jefe de la Administración Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. ----

--- Tercero. - Infórmese el inicio del Procedimiento de Aclaraciones a los servidores públicos entrantes a la [REDACTED] [REDACTED] Presidenta Municipal Constitucional y Síndico Municipal respectivamente de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero; a efecto de que comparezcan en la hora y fecha antes indicada al desahogo de la junta del Procedimiento de Aclaraciones.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

--- Cuarto.- Notifíquese la presente determinación al servidor público saliente [REDACTED] [REDACTED] Expresidente Municipal del Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Guerrero, a efecto de que en apego al numeral 5 en relación al artículo 24 de la Ley de Entrega- Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, por escrito o de manera directa en la audiencia señalada con anterioridad, realice las aclaraciones pertinentes conforme a las observaciones realizadas por la [REDACTED] [REDACTED] Presidenta Municipal Constitucional y Síndico Municipal respectivamente de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, que formularon mediante oficio sin número de fecha quince de noviembre del año dos mil dieciocho y comparezcan en la hora y fecha señalada al desahogo de la junta del Procedimiento de Aclaraciones con el apercibimiento que en caso de no comparecer al acto sin causa justificada se procederá en los términos de lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Número 165 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. ----

--- Quinto. - Córrese traslado en copias autorizadas al servidor público saliente C. [REDACTED] [REDACTED] Expresidente Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. del oficio sin número, de fecha quince de noviembre del año dos mil dieciocho, y documentos anexos, signado por la [REDACTED] [REDACTED] Presidenta Municipal Constitucional y Síndico Municipal respectivamente de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, que de conformidad en lo dispuesto por el artículo 5 y 24 de la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, hace del conocimiento a esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, las observaciones detectadas en el proceso de Entrega Recepción de la Administración Municipal del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. ----

--- Sexto. - De conformidad en lo establecido en el numeral 29 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 763, de aplicación supletoria a la Ley

Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero  
número 763, de aplicación supletoria a la Ley



número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, conforme a lo dispuesto en su artículo 118, se previene al exservidor público saliente C. [REDACTED], para que señale domicilio procesal para oír y recibir toda clase de notificaciones en esta Ciudad Capital, con el apercibimiento que, de no hacerlo, las posteriores notificaciones les surtirán efectos en los estrados de esta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, por lo que respecta a los Servidores Públicos entrantes se tiene por señalado domicilio en donde oír y recibir notificaciones en esta Ciudad Capital y por autorizados a los profesionistas que señala en su escrito de cuenta.

--- Séptimo.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 10, 11, fracción XXI, 46, fracciones VII y XVII, y 54 del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 100, Alcance 1, el catorce de diciembre de dos mil diez, vigente de acuerdo a los dispositivos transitorios Primero, Quinto, Séptimo y Octavo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08, se autoriza a los [REDACTED]

[REDACTED] indistintamente, para que efectúen las notificaciones correspondientes, de conformidad en lo establecido en el numeral 29 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 63, de aplicación supletoria a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, conforme a lo dispuesto en su artículo 118.

--- Así lo acordó y firmó [REDACTED] Subsecretario de Actividad Jurídica de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, ante la asistencia legal del Lic. [REDACTED] Encargado de la Dirección General Jurídica, quien aut [REDACTED]

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DE NOTIFICACIÓN

El Subsecretario de Actividad Jurídica  
de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental  
del Estado de Guerrero  
Lic. [REDACTED]





**Subsecretaría de Normatividad Jurídica.**

**Dirección General Jurídica**

**Dirección de Control Jurídico Administrativo.**

**Departamento de Seguimiento de Quejas y Denuncias.**

**Expediente número: QD/PROC.ACLAR./030/2018.**

**Servidor Público Entrante:** [redacted] y otro, Presidenta Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

**Servidor Público** [redacted] Expresidente Municipal del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

**Acta Administrativa de Audiencia.**

--- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las once horas del día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, hora y fecha señalada, que tenga verificativo la audiencia de Aclaraciones, del Procedimiento de Aclaraciones que ésta Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental inició con motivo de las observaciones derivadas del proceso de entrega-recepción realizadas por [redacted] Presidenta Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, y [redacted] Síndico Procurador Municipal del mismo H. Ayuntamiento anteriormente mencionado, por medio del cual denuncia las observaciones e irregularidades y omisiones encontradas en el proceso de Entrega- Recepción en que incurrió la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Municipal citado, correspondiente al periodo 2015- 2018, de fecha veintinueve de septiembre del dos mil dieciocho. Por lo que una vez reunidos en las oficinas que ocupa ésta Secretaría, ubicada en el primer piso del edificio "Norte" del Palacio de Gobierno, sito en Boulevard René Juárez Cisneros, número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, de esta Ciudad Capital y estando legalmente constituida por el [redacted] Subsecretario de Normatividad Jurídica, quien actúa ante la asistencia legal del [redacted] Encargado de Despacho de la Dirección General Jurídica, así como de los [redacted] quienes actúan como testigos de asistencia que al final firman para debida constancia legal, por lo que con fundamento en lo previsto por los artículos 39, fracción XXX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, en relación con los diversos 1, 2 fracciones I, II y VIII, inciso b, 3 fracción I, 4, 5, 8, 23 y 24 de la Ley número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas de Estado y Municipios de Guerrero; **se declara abierta la presente audiencia** haciéndose constar que se encuentran presentes quienes dijeron llamarse [redacted] Presidenta Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero y Síndico Procurador Municipal del mismo H. Ayuntamiento anteriormente mencionado, respectivamente; quienes se identifican con sus credenciales con fotografía, expedidas por el Instituto Nacional Electoral, el primero de los nombrados con número de folio [redacted] en la cual en su parte inferior derecha aparece una fotografía que concuerda fielmente con sus rasgos físicos, la cual en este acto se devuelve a la interesada por ser innecesaria su relación, ordenándose agregar una copia de la misma a los autos del presente sumario para que surta sus efectos legales procedentes. De igual forma comparece y se identifica el C. [redacted] Síndico Procurador Municipal del mismo ayuntamiento con su credencial con fotografía, expedida por el



59

694

Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED], en la cual en su parte inferior derecha aparece una fotografía que concuerda fielmente con sus rasgos fisonómicos, la cual en este acto se devuelve al interesado por ser innecesaria su retención, ordenándose agregar una copia de la misma a los autos del presente sumario para que surta sus efectos legales procedentes.-----

-- Así mismo se hace constar la incomparecencia del C. [REDACTED] Expresidente Municipal del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, ni persona alguna que lo represente en esta diligencia.-----

-- Acto seguido se protesta a los comparecientes para que se conduzcan con verdad en todo lo que tengan que manifestar, apercibido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante una Autoridad distinta a la Judicial, conforme a lo que establece el Código Penal del Estado.

-- Continúa, se procede a recabar los generales del Servidor Público Entrante [REDACTED] Presidenta Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, quien comparece a la presente audiencia y manifiesta llamarse como ha quedado escrito, [REDACTED] de edad, estado civil [REDACTED] originaria de [REDACTED] de esa comunidad, con [REDACTED] con número de teléfono celular [REDACTED] con nivel de escolaridad [REDACTED] y dijo tener [REDACTED]-----

--- De igual forma se procede a recabar los generales del Servidor Público Entrante C. [REDACTED] Síndico Procurador del mismo municipio anteriormente mencionado quien comparece a la presente audiencia, quien manifiesta llamarse como ha quedado escrito, tener [REDACTED] de edad, estado civil [REDACTED], originario de [REDACTED] de esa comunidad, con domicilio en [REDACTED] con número de teléfono celular [REDACTED], con nivel de escolaridad Bachillerato; y dijo tener tres dependientes económicos.-----


-- Acto seguido se da cuenta del escrito sin número de fecha treinta de enero del año dos mil diecinueve, recibido en este Órgano Estatal de Control con fecha treinta y uno de enero del año en curso, signado por el C. [REDACTED] Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero; mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación al procedimiento de Aclaraciones en que se actúa, así mismo señala domicilio en esta Ciudad Capital donde oír y recibir notificaciones y autorizando para el mismo efecto al profesionista que indica, mismo que se ordena agregar al expediente para que surta sus efectos legales procedentes.-----


--- Manifestaciones del Servidor Público Entrante.- Que en este acto el C. [REDACTED] Síndico Procurador Municipal y en mi calidad de representante legal del Ayuntamiento Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero; en términos del artículo 77 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, personalidad que tengo debidamente reconocida en autos del expediente en que se actúa, ratifico en todas y cada una de sus partes el escrito de fecha quince de noviembre de dos mil dieciocho, signado por la ciudadana Naucelia Castillo Bautista en su carácter de Presidenta Municipal y el suscrito. *Ahora bien y dada la incomparecencia sin causa justificada del Ciudadano [REDACTED] expresidente municipal; no obstante de estar debidamente notificado de la presente*




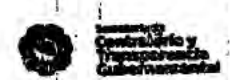


C.   
Servidor Publico Entrante

  
Sindico Entrante

  
Testigo de asistencia

  
Testigo de asistencia



SUBSECRETARIA  
DE NORMATIVIDAD  
JURIDICA



LA PRESIDENCIA  
del Poder Judicial  
del Estado de Guerrero  
declaración

Nota: Se hace constar que la presente foja forma parte integrante de la audiencia de aclaraciones celebrada el día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, en el expediente QD/PROC.ACLAR./030/2018.





EMPLEADOR  
Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Entidad SNCF  
Origen recurso: Ingreso federales  
Monto recurso propio:

Sindicalizado  
Clave entidad federal  
No. de empleado  
Departamento  
Puesto  
Riesgo de puesto  
Tipo de jornada  
Antigüedad  
Tipo de nómina  
Tipo de contrato  
Tipo de régimen

Inicio de la relación  
Periodo de pago  
Salario Base CotApor  
Salario Diario Integrado  
Fecha de pago  
Fecha inicial de pago  
Fecha final de pago  
Número de días  
Banco  
Cuenta bancaria

EMPLEADO  
R.F.C.  
C.U.R.P.

Percepciones			Deducciones			
Tipo de percepción	Clave Concepto	Importe exento	Importe gravado	Tipo de deducción	Clave Concepto	Importe
	SUELDOS Y SALARIOS				ISR	
Total sueldo:		Total exento	Total gravado			Total deducciones:

CANTIDAD	CLAVE PRODUCTO	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Pago de nómina		

IMPORTE CON LETRA:  
FORMA DE PAGO:  
Fecha y hora de emisión:

SUBTOTAL:  
DEDUCCIONES:  
TOTAL:

SELLO DIGITAL DEL EMISOR  
SELLO DIGITAL DEL SAT  
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

Resguardo



RECIBO DE NOMINA

EMPLEADOR  
[Redacted]

Régimen Fiscal: Personas Morales con Fines no Lucrativos

Entidad SNCF  
Origen recurso: Ingreso federales  
Monto recurso propio: [Redacted]

Sindicalizado  
Clave entidad federal  
No. de empleado  
Departamento  
Puesto  
Riesgo de puesto  
Tipo de jornada  
Antigüedad  
Tipo de nómina  
Tipo de contrato  
Tipo de régimen

Inicio de la relación  
Periodo de pago  
SalarioBaseCotApor  
Salario Diario Integrado  
Fecha de pago  
Fecha inicial de pago  
Fecha final de pago  
Número de días  
Banco  
Cuenta bancaria

EMPLEADO  
[Redacted]  
R.F.C. [Redacted] C.U.R.P. [Redacted]

Percepciones			Deducciones			
Tipo de percepción	Clave Concepto	Importe exento	Importe gravado	Tipo de deducción	Clave Concepto	Importe
	SUELDOS Y SALARIOS	[Redacted]	[Redacted]		ISR	[Redacted]
Total sueldo:		[Redacted]	[Redacted]	Total deducciones:		[Redacted]
Total percepciones:		[Redacted]	[Redacted]			[Redacted]

CANTIDAD	CLAVE PRODUCTO	CLAVE UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			Pago de nómina		[Redacted]

IMPORTE CON LETRA: [Redacted]  
FORMA DE PAGO: [Redacted]

SUBTOTAL:  
DEDUCCIONES:  
TOTAL: [Redacted]

Fecha y hora de emisión  
Certificado del SAT: 000  
Moneda: MXN, Tipo Carta  
Fecha y hora de certificación

SELLO DIGITAL DEL EMISOR  
[Redacted]

SELLO DIGITAL DEL SAT  
[Redacted]

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT  
[Redacted]

FIRMA DEL EMPLEADO  
[Redacted]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
FIRMA





Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, 2 de abril del 2019.

C. AGENTE TITULAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALARCÓN. PRESENTE.

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO OFICINA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALARCÓN IXCATEOPAN, GUERRERO

Recibido escrito copia certificada de Anexos 1-2

Los suscritos Naucelia Castillo Bautista y Victor Alfonso Álvarez Bahena, en nuestra calidad de Presidente Municipal y Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Ixcateopan, Guerrero, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la Av. Número 342, Interior C. Colonia Centro de esta ciudad de Taxco de Alarcón, para los mismos efectos a los CC. Licenciados [redacted]

[redacted] con el debido respeto comparezco y expongo:

Con fundamento en los artículos 20, 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 20, 221, 222, 223, 224, 225 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 163, 163 bis, 164 y demás relativos y aplicables del Código de Penal Vigente en el Estado, mediante el presente escrito venimos a presentar formal denuncia por [redacted] cometidos en agravio de él H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, por los CC.:

- I. [redacted]
II. [redacted]
III. [redacted]
IV. [redacted]
V. [redacted]

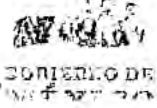
VI. YO EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE.

Quienes se desempeñaron como Ex Presidente Municipal, Ex Síndico Procurador, Ex Tesorero Municipal, Ex Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Ex Secretario General del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, basándome para ello en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

derechos humanos, servicios a la comunidad, investigación

HECHOS.

1.- Que la Ley de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, conforme a los numerales 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 23, así como los artículos 41, 42, 43 y 44 la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, prevén que se





realizará un proceso de entrega recepción entre una administración saliente y la entrante (electo) en un Ayuntamiento Municipal; ante representantes de la Auditoría General del Estado, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y de las Secretarías de Finanzas y Administración y Desarrollo Social, mismos que previa auditoría sancionarán dicho acto.

2.- La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado exige de acuerdo a lo previsto en el artículo 42, que se entregara la documentación emitida o generada en el proceso de funciones por los servidores públicos, es decir, que la documentación es propiedad del Ayuntamiento y no de las personas físicas que se desempeñan como funcionarios públicos, entre ellos lo inherente a lo siguiente:

- I. Inventario del acervo patrimonial; II. Plantillas de personal; III. Relación de documentos que obran en los archivos del Municipio, así como la documentación que se encuentre en las distintas áreas que conforman la Administración Municipal. IV. Relación de asuntos pendientes de resolver, así como los documentos vinculados a los mismos; V. Informes detallados de las obras ejecutadas en el último ejercicio, así como los informes detallados de las obras inconclusas iniciadas durante la gestión del Ayuntamiento saliente, incluidos sus avances físicos y financieros. VI. Reporte del avance del cumplimiento del Convenio único de Desarrollo Estado Municipio, así como de los Acuerdos suscritos con el Gobierno del Estado. VII. Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos y ordenanzas municipales. VIII. Concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas que involucran bienes municipales o la prestación de servicios públicos, IX. Padrón de contribuyentes del impuesto predial, en forma impresa y digital; controlado a través de la cuenta catastral o predial, o en su defecto clasificado por tipo de predio urbano, suburbano, rústico. X. Expedientes catastrales de los contribuyentes, señalando la información que los integran; XI. Cartografía o cartografía digital, en forma impresa y digital; XII. Licencias de los softwares o programas informáticos para la operación de la cartografía digital y de administración de contribuciones municipales; así como las claves de identificación confidencial para su acceso; XIII. Tablas de valores unitarios de suelo y construcción, de manera impresa y digital; XIV. Convenios de coordinación o colaboración en materia fiscal; XV. Expedientes por el ejercicio fiscal sobre la recaudación de contribuciones asignables del impuesto predial y derechos por servicio de agua potable remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para la distribución de participaciones federales (Fondo de Fomento Municipal); y XVI. Las demás que sean necesarias para mantener la continuidad en la administración municipal y en la atención a la ciudadanía, así como para evitar daños al patrimonio municipal.

En esta última fracción se engloba la generalidad de la documentación que esencialmente sirva para la continuidad del funcionamiento del municipio.

3.- Que los funcionarios públicos que manejan documentación esencial de un Municipio, son el **Presidente Municipal, el Síndico Procurador, el Secretario General, el Director de Obras Públicas y el Tesorero** conforme a sus funciones de acuerdo a lo previsto en los artículos 72, 73, 77, 98, 104, 106, 107, 109 A, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; los dos primeros mencionados incluso con representatividad y jerarquía para obligar a los demás a entregar la documentación a la administración entrante del Ayuntamiento, que se haya generado por el desempeño de sus funciones.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC 2018 - 2021

4.- El día 29 de septiembre de 2018 se llevó a cabo el PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, entre la administración 2015-2018 y la 2018-2021, del Ayuntamiento de dicha municipalidad, recibiendo la administración 2018-2021 con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos, esto en virtud de que en caso de detectarse alguna irregularidad se tiene el plazo de treinta días hábiles para solicitar a los servidores públicos salientes las aclaraciones respectivas a efectos de poder deslindar las presuntas responsabilidades que puedan surgir derivado de la falta de información (en términos del artículo 23 párrafo segundo de la Ley de Entrega Recepcion de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero) , lo cual se corrobora con la documental publica consistente en el "ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2015-2018 A 2018-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO", misma que se anexa en copia certificada al presente escrito.

Quienes participaron en dicho acto de entrega recepcion fueron los CC. [redacted] [redacted] [redacted] quienes se desempeñaban como Presidente Municipal, Sindica Procuradora, Regidora de Educación y Salud, Subdirector de Obra Pública y Tesorero Municipal respectivamente de la administración 2015-2018 del Ayuntamiento que ahora integramos, asimismo los suscritos denunciante participamos en ese proceso porque desempeñaríamos el cargo de Presidenta Municipal y Sindico Procurador por el periodo 2018-2021 a partir del día 30 de septiembre del año proximo pasado.

También acompañó el proceso de entrega-recepción PARA SANCIONAR EL ACTO: el C. [redacted] en representación de la Auditoria Superior del Estado de Guerrero conforme al oficio ASE-6626-2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, y el C. [redacted] en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, conforme al Oficio SCYTG/2029/2018 de fecha 26 de septiembre de 2018.

5.- Que conforme a lo señalado, una vez que la Administración Municipal 2018-2021 entró en funciones el día 29 de septiembre de 2018, nos dimos a la tarea de validar la información contenida en el "ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2015-2018 A 2018-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO", y anexos que conforman la misma, para que en su caso dentro del plazo de 30 días hábiles, se requiriera la documentación faltante o las observaciones pertinentes; dándonos cuenta que la administración municipal 2015- 2018 había sido omisa en entregar diversa información para la continuidad de las funciones de la municipalidad, de acuerdo con lo establecido por los artículos 17,18 y 19, de la Ley de Entrega Recepcion de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, situación por la cual, a efectos de deslindar responsabilidades se realizó el procedimiento de aclaraciones contenido en el artículo 23, 24 y 31<sup>1</sup> Ley Número 213 antes citada, conforme a lo siguiente:

<sup>1</sup> Artículo 23. El acta de entrega-recepción se elaborará en los términos de las normas y lineamientos que para tal efecto expidan la Secretaría o el Órgano Interno de Control, según corresponda; y será firmada por quienes lo integran, conforme a las disposiciones establecidas en la presente Ley.

Los responsables de realizar la entrega, deberán hacer las aclaraciones que le soliciten, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la firma del acta de entrega recepción.

Artículo 24. En el Poder Ejecutivo, en caso de que el servidor público entrante se percalle de irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la firma del acta, deberá hacerlas del conocimiento de la Secretaría, a fin de que sea requerido el servidor público saliente y proceda a su aclaración, apercibido que, en caso de omisión, incurrirá en responsabilidad administrativa y penal.

Una vez recibido el escrito por la Secretaría sobre las probables irregularidades detectadas en la verificación del acta de entrega recepción, citará dentro de los quince días hábiles siguientes, a los servidores públicos entrante y saliente, a efecto de solicitarles las aclaraciones pertinentes y se exhiba la documentación que resultare faltante, levantándose para tal efecto un acta administrativa, dejando asentada las manifestaciones que al respecto deseen rendir los servidores públicos sobre las inconsistencias detectadas.

Si el servidor público entrante considera que no se aclararon las inconsistencias observadas, la Secretaría o el Órgano Interno de Control, según corresponda, procederá a realizar las investigaciones a que haya lugar y de resultar que se constituye una responsabilidad administrativa, se procederá conforme a la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, sin perjuicio de lo que señalen otros ordenamientos legales.







60 702

- a) **PRIMER REQUERIMIENTO:** Con fecha 24 de octubre de 2018 mediante oficio 067/2018 de fecha 24 de octubre de 2018, se requirió al C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] nte Municipal de la Administración 2015-2018 del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, la siguiente información:

### RECURSOS HUMANOS

**Respecto de los recursos humanos se abstuvo de entregar:**

- a) Expedientes de la Plantilla actualizada del personal, con adscripción, nombre, sueldo o salario, categoría, señalando si el trabajador es de base sindical, extraordinario, eventual o se encuentra sujeto a contrato por tiempo fijo o por obra determinada;
- b) Relación de personal sujeto a pago de honorarios, especificando el nombre de la persona, importe mensual de honorarios, período de duración del contrato y la descripción de actividades;
- c) Relación del personal con licencia, permiso o comisión que señale el nombre, el área a que está adscrito el servidor público, el área a la que está comisionado y el período de la licencia, permiso o comisión; y
- d) El área administrativa correspondiente, deberá relacionar y entregar los expedientes del personal, tabulador de sueldos, catálogo y perfiles de sueldos, programas de capacitación y desarrollo y sistema para la elaboración de la nómina de pagos al personal.
- e) Claves de usuario y contraseña del municipio que son utilizadas en los diversos Portales Web, para cumplimiento de diversas obligaciones y derechos. (E-mail, Servicio de Administración Tributaria SAT, Municipio, Acceso de Transparencia etc.)

### RECURSOS MATERIALES

- a) Relación por Unidad Administrativa resguardante del mobiliario y equipo de oficina, así como artículos de decoración, publicaciones, libros y demás similares, con número de inventario, descripción del artículo, marca, modelo, serie, ubicación, especificaciones, estado físico y nombre del servidor público que tiene asignado el bien;
- b) Relación de equipo de transporte y maquinaria, por unidad administrativa responsable, especificando marca, modelo, color, placas, número de control, serie, estado físico y funcional, así como los accesorios de la unidad, el nombre y cargo del servidor público que lo tiene asignado y la referencia del resguardo; en particular los siguientes:

Inventario del parque vehicular correspondiente al ejercicio fiscal 2015-2018, así como las actas de sesiones de cabildo mediante las cuales se dio de baja los diversos vehículos que integran el parque vehicular.

Investigación

Artículo 31. El servidor público saliente que no entregue los asuntos y recursos a su cargo en los términos de esta Ley, será requerido por la Secretaría, o por el Órgano Interno de Control, según corresponda, para que en un lapso no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de separación del empleo, cargo o comisión, cumpla con esta obligación.

Si a pesar del requerimiento realizado al servidor público saliente, dejara de cumplir esta obligación, se procederá en los términos de lo dispuesto en la Ley número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; esta falta será considerada grave para los efectos de la sanción que se le imponga, lo anterior sin perjuicio de que se impongan otros ordenamientos jurídicos penales o administrativos.







**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021**

De lo cual se requiere información consistente en acta de cabildo donde fue aprobado su compra, venta, donación, comodato, etc. Y las documentales las cuales acredite la propiedad (facturas)

c) Relación de equipo de comunicación, por unidad administrativa responsable, conteniendo número de inventario, tipo de aparato, marca, serie, estado físico y funcional, así como el nombre y cargo del servidor público resguardante y la ubicación de dicho equipo;

d) Relación por Unidad Administrativa, responsable del armamento oficial, especificando el número de inventario, tipo de arma, marca, calibre, matrícula, estado físico y funcional, así como el nombre y cargo del servidor público resguardante; e) Relación de inventario de almacén por unidad administrativa responsable, describiendo el número y nombre del artículo, unidad de medida y existencias; y

f) Relación de bienes inmuebles, precisando la ubicación y contenido de los expedientes respectivos, los datos del título de propiedad, registro público, descripción del bien, tipo de predio, municipio, ubicación y el uso actual que se le da al bien inmueble.

**RECURSOS FINANCIEROS**

a) Estados financieros actualizados al 30 de septiembre de 2018, anexando: balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de los recursos, así como los libros, registros y respaldos electrónicos de contabilidad;

b) Sistema de contabilidad gubernamental;

c) Cuentas bancarias que en su caso se manejen, acompañando su último estado de cuenta expedido por la Institución Bancaria correspondiente; relación de cheques, inversiones, valores, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito o similares a éstas, que contenga el número de cuenta, nombre de la institución bancaria, fecha de vencimiento o de presentación de estado de cuenta, saldo, firmas registradas y los estados de cuenta correspondientes expedidos por la institución de que se trate, debidamente conciliados;

d) Relación de chequeras pendientes de entregar que contenga: fecha, el nombre de la institución bancaria, cuenta de cheques, así como cheques pendientes por entregar, especificando, fecha, el nombre de la institución bancaria, cuenta de cheques,

e) Ingresos pendientes de depósito que contenga: folio de ingresos, fecha y monto del mismo;

f) Documentos y cuentas por cobrar que contenga: número de documento, nombre del deudor, saldo, vencimiento y el concepto de la deuda;

g) Pasivos a corto, mediano y largo plazo que especifique: número de documento, nombre del acreedor, importe total, saldo, vencimiento y el concepto de la deuda;

h) Pasivos contingentes, describiendo el número de documento, entidad, o municipio avalado, importe total, saldo, fecha de vencimiento y el concepto avalado;

**IXCA** i) Ministraciones que especifique el ejercicio al que corresponda, el mes y el importe; y



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021



704

- j) Presupuesto original, modificado, ejercido, comprometido y disponible a la fecha de la entrega, incluyendo recursos propios y en su caso de las transferencias de fondos federales al Estado y municipios, anotándose el ejercicio al que corresponda, el número de cuenta, nombre de la cuenta, subcuenta, importe parcial e importe total (con momentos contables).
- k) Adeudos de la comisión nacional del agua, comisión federal de electricidad y teléfonos del México y el SAT, etc.
- Ya que Presentó el formato 17\_FV-ft manifestando que no se tiene saldo en pasivos de corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, el día 18 del presente la Comisión Federal de Electricidad notifico [REDACTED] que corresponde al consumo de los meses de junio-septiembre de 2018, por lo que se le requiere aclarar si existen otros tipos de adeudo y las causas por las cuales no fueron cubiertos.
  - El expediente Fiscal del Municipio ante el Sistema de Administración Tributaria no se ha dado cumplimiento al pago de las retenciones de ISR por salarios del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2018, por lo que se le requiere aclarar el lugar o destino al que fue enviado el recurso retenido por concepto del impuesto ISR.
- l) Expediente relativos a la retención de impuestos sobre la renta y enteramiento al Sistema de Administración Tributaria.
- m) Relación de cuentas bancarias pendientes por entregar, en la que se mencione institución bancaria, montos que contengan, fecha de cancelación en su caso.
- o) Nomina de pago proporcional correspondiente al periodo de 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018, correspondiente al aguinaldo, prima vacacional y vacaciones.
- p) Nomina de pago de personal correspondiente al periodo de 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018,

OBRA PUBLICA

- a) Inventario de obras, por tipo e inversión que contenga: programa y nombre de la obra, ubicación de la obra, especificando localidad y metas, inversión autorizada, ejercida y por ejercer y el porcentaje de avance físico y financiero y modalidad de adjudicación;
- b) Relación de anticipos de obra pendiente de amortizar que contenga: número de contrato, nombre del contratista, costo total, importe de anticipos otorgados, amortizados y el saldo;
- c) Relación de inventario de desarrollo social por tipo de inversión que contenga: programa, proyecto y nombre de los mismos, así como su ubicación, especificando: ubicación, metas, unidad de medida correspondiente, inversión autorizada, ejercida y por ejercer, así como la condición en que se encuentra.
- d) Expedientes unitarios de obras o acciones del ejercicio fiscal 2018, entre ellos:





- Expediente de obra relativo al avance físico – financiero de los recursos ministrados en el mes de agosto del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640, el potrero. Esto debido a que existe un oficio por parte de la coordinación estatal del programa 3x1 para migrantes donde solicita el reintegro de los recursos en mención a la tesorería de la federación.

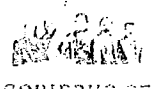
E) Software para la elaboración de expedientes técnicos.

### DERECHOS Y OBLIGACIONES

- a) Relación de contratos y convenios, con la especificación detallada de los contratos de consultorías, arrendamientos, compraventas, poderes otorgados, prestación de servicios, asesoría o de cualquier otra índole. Así como los convenios, actos o hechos no señalados con anterioridad y de los cuales se deriven o puedan derivarse derechos y obligaciones. Lo anterior deberá contener: el número del contrato o convenio, fecha, el nombre de la persona física o moral con quien se celebra el contrato, y descripción del contrato o convenio;
- b) Relación de acuerdos de coordinación y anexos de ejecución derivados del Convenio de Desarrollo Social, especificando: nombre del documento, Dependencias participantes, el total de los recursos comprometidos en el acuerdo y la inversión convenida, ya sea federal, estatal o municipal;
- c) Relación de Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, con la especificación detallada de su contenido, señalando: nombre, subcomités especiales, regionales y sectoriales, fecha de creación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como nombre y cargo del Coordinador y la situación actual del Subcomité; y
- d) Relación de Contrato de Fideicomiso, con la información clara del número de Fideicomiso, nombre del programa, fideicomitente, fiduciario, fideicomisario, fecha del contrato, objetivo, patrimonio inicial y situación actual.

### ARCHIVOS

- a) Archivos por unidad administrativa responsable, especificando número de expedientes que contiene, la ubicación y el número de inventario del archivo; si se capturó en computadora, deberá especificarse el formato, el tamaño y el nombre del paquete donde se haya instalado;
- b) Libros del Registro Civil y sus duplicados, especificando claramente: el municipio y localidad, año, número de libros de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio y registros de ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la tutela, la pérdida o la limitación de la capacidad legal para administrar bienes y las dictadas en las informaciones testimoniales para acreditar hechos relativos al nacimiento;





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021**

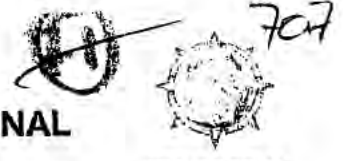


- c) Archivos históricos que contengan todos aquellos documentos que representen un valor histórico e integren la memoria colectiva del Municipio.
- c) Libros blancos impresos y en formato electrónico, que contendrán las principales acciones y obras de la administración saliente.
- d) Relación de asuntos en trámite, pendientes de resolver, con la descripción clara de: número de expediente, asunto, fecha de inicio, situación actual del trámite y fecha probable de terminación, incluidos los procedimientos de ejecución fiscal, administrativos, sanción, etc.
- e) Relación de formas oficiales, con la descripción clara de: nombre de la forma, numeración, cantidad, precio unitario, total y responsable;
- f) Relación de asuntos jurisdiccionales, especificando tipo de juicio, autoridad que conoce del procedimiento y el estado procesal en que se encuentra el mismo; y
- g) Cualquier otro asunto resuelto o pendiente de resolver en materia financiera, jurisdiccional, material o de recursos humanos.
- h) Padrón de contribuyentes de: Impuesto predial, licencias comerciales, agua y alcantarillado, con rezago en el pago de derechos e impuestos, etc.
- i) Relación de formatos expedidos de Precartillas del Servicio Militar Nacional.
- k) Libros de actas de Cabildo;
- l) Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir;
- m) Relación de convenios celebrados con otros Municipios, con el Estado o la Federación;
- n) Relación de capitales y créditos a favor del Municipio;
- o) Relación de donaciones, legados y herencias que recibieron;
- p) Participaciones que perciban de acuerdo con las Leyes Federales y del Estado;
- q) Relación de las rentas y productos de todos los bienes municipales; y
- r) Documentación normativa que regula la actividad municipal.
- s) Plano integral de la red de agua potable de la cabecera municipal y las localidades.
- t) expedientes relacionados con el diferente apoyo a los ciudadanos en el área de desarrollo para el ejercicio fiscal 2015-2018.
- q) relación de alumnos becarios de los diferentes niveles educativos.
- v) Planos: a) catastral, b) fraccionamientos, correspondiente al área de catastro.

w) Padrón de beneficiarios del fertilizante.







Asimismo, en alcance al oficio 067/2018 de fecha 24 de octubre de 2018, en fecha 26 de octubre de 2018 mediante oficio 0071 se requirió al C. [REDACTED] la siguiente información:

Las aclaraciones relativas a la obra (construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc – el potrero tramo K. 1+40 al KM 1+64 el potrero), consistentes en lo siguiente;

A. Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640, el Potrero, de donde se desprenda:

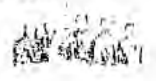
- Convenio de concertación
- Cuál es el costo total de la obra.
- Cuál es el monto económico que se ha cubierto hasta el día 30 de septiembre de 2018.
- Cuál es el monto económico pendiente por cubrirse del total de la obra.
- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cual fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Que empresa resulto ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640, el potrero.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.
- Cual es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinado a la obra en mención

Citándosele a comparecer a la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, a efectos de realizar las aclaraciones correspondientes a las **10:00 horas del día 27 del mes octubre de 2018. Tal como se desprende del oficio 067/2018 de fecha 24 de octubre de 2018**, y oficio 0071 de fecha 26 de octubre de 2018, mismo que se anexan en copia certificada al presente escrito.

**b) CONTESTACIÓN AL PRIMER REQUERIMIENTO:** El día 27 de octubre de 2018, el Síndico Procurador, dio cuenta con un escrito de fecha 26 de octubre de 2018, mediante el cual, el C. Víctor Nava Delgado solicitó una prórroga a efectos de entregar la información requerida, por lo que, conforme a dicha solicitud, se programó como nueva fecha para comparecencia, a efectos de realizar las aclaraciones correspondientes a las 10:00 horas del día 9 del mes noviembre de 2018. Tal como se desprende del acta de incomparecencia de 27 de octubre de 2018 levantada por el Síndico Procurador del











**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021**

- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cual fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Que empresa resultó ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento, cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para el proyecto de construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino rural Xalostoc, el Potrero tramo KM 0+750 al KM +990, el Potrero.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.
- Cuál es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.

3.- Expediente original de obra del proyecto Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Ciénega, el Potrero, de donde se desprenda:

- Convenio de concertación.
- Cuál es el costo total de la obra.
- Cuál es el monto económico que se ha cubierto hasta el día 30 de septiembre de 2018.
- Cuál es el monto económico pendiente por cubrirse del total de la obra.
- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cual fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Qué empresa resultó ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento, cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para proyecto de construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Ciénega, el Potrero.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.
- Cuál es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021**

4.- Expediente original de obra del proyecto de construcción de paso vehicular sobre río Cuaponial, de la comunidad de Pipincatla, el Potrero, de donde se desprenda:

- Convenio de concertación.
- Cuál es el costo total de la obra.
- Cuál es el monto económico que se ha cubierto hasta el día 30 de septiembre de 2018.
- Cuál es el monto económico pendiente por cubrirse del total de la obra.
- Cuál es el número de cuenta bancario que se utiliza para la recepción del recurso económico para cubrir el costo de la obra.
- Cual fue el procedimiento de licitación para la adjudicación de la obra.
- Que empresa resultó ganadora del proceso de licitación para la adjudicación de la obra.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el H. Ayuntamiento.
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por "Los Migrantes"
- Cuál es el porcentaje del costo de la obra aportado por el Gobierno Federal.
- En caso de incumplimiento cuales son las sanciones que se impondrán al ayuntamiento.

Además, señale:

- Si se ha ejercido la totalidad de los recursos económicos destinados para proyecto de construcción de paso vehicular sobre Río Cuaponial, de la Comunidad de Pipincatla.
- Cuál es el número de la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.
- Cuál es saldo que tiene la cuenta bancaria donde se encuentran depositados los recursos económicos destinados a la obra en mención.

Tal como se desprende, de la copia certificada del oficio número 090/2018, misma que se anexa al presente escrito.

Elo dado que mediante oficios números 1321510/3X1/2018/0525 de 24 de septiembre del 2018, 1321510/3X1/2018/0529 de 29 de septiembre del 2018, 1321510/3X1/2018/0550 de 8 de octubre del 2018, 1321510/3X1/2018/0591 de 18 de octubre del 2018 y 1321510/3X1/2018/0593 de 19 de octubre del 2018, suscritos por el Delegado Estatal en Guerrero de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, se nos solicitaba como Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, la reintegración de la aportación de los Recursos a la Tesorería de la Federación TESOFE, respecto a las obras del programa 3x1 que no fueron ejecutadas y que se precisaron con anterioridad.

Siendo equivalente la cantidad que se requieren en reintegro a la equivalente como aportación de los migrantes y del gobierno federal prevista en el siguiente cuadro:

Folio Solicitud	Nombre del proyecto	Municipio	Localidad	Federal	Estatal	Municipal	Migrante	Total
P3x1-12-PIS-0170-18	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE UN TRAMO DE CALLE DEL LIBRAMIENTO, PIPINCATLA	CUAUHTÉMOC						







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021



P3X1-12-PIS-0151-18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE UN TRAMO DE CAMINO RURAL XALOSTOC- EL POTRERO TRAMO KM 0+750 AL KM0+990, EL POTRERO								
P3X1-12-PIS-0154-18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LA CIENEGA, EL POTRERO.								
P3X1-12-PIS-0151-18	CONSTRUCCIÓN DE PASO VEHICULAR SOBRE RIO CUAPONIAL, PIPINCATLA.								

No obstante, el déficit para la administración municipal es por todo el monto previsto en el total del cuadro referido, dado que las obras no se han realizado, no obstante dicho recurso no obra en las arcas municipales.

- d) **CONTESTACIÓN AL SEGUNDO REQUERIMIENTO:** Con fecha 9 de noviembre de 2018, el C. Víctor Delgado Nava presentó ante la Sindicatura Municipal del Ayuntamiento, un escrito de la misma fecha, mediante el cual presentó copias simples de los proyectos de obra, tal como se desprende de la copia certificada del escrito de fecha 9 de noviembre de 2018 signado por el C. [REDACTED] y copia simple de los anexos.
- e) **TERCER REQUERIMIENTO:** Con fecha 5 de noviembre de 2018, mediante oficio número 093/2018, se requirió al C. [REDACTED] Municipal de la Administración 2015-2018, la siguiente información por no haber sido entregada:

Respecto al AREA DE TESORERIA se abstuvo de entregar:

1.- La cantidad de [REDACTED] M.N. por concepto de pago del recibo de energía eléctrica a favor de la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente al periodo de consumo del mes de septiembre y octubre de 2018, conforme al requerimiento de pago realizado mediante el oficio N° SSB/DG/IGU-02-0837-2018 emitido por la [REDACTED], Jefa de facturación y cobranza zona Iguala, Guerrero. Misma que se adjunta copia simple.

Señalar motivo de la omisión o en su defecto mencione:

- Los números de cuenta bancaria en los que se encuentra el recurso para el cumplimiento de dicha obligación

2.- La cantidad de [REDACTED] por concepto de pago de energía eléctrica suministrada al municipio por la CFE correspondiente del recibo del ciclo 05 de los edificios del H. Ayuntamiento Municipal correspondiente al mes de septiembre del presente año, conforme al requerimiento de pago realizado mediante el oficio S/N, de fecha 09 de octubre de 2018, mismo que se adjunta copia simple al presente oficio.

Señalar motivo de la omisión o en su defecto mencione:





- Los números de cuenta bancaria en los que se encuentra el recurso para el cumplimiento de dicha obligación.

3.- [REDACTED] por concepto de adeudo de pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) en favor de Sistema de Administración Tributaria(SAT) por el periodo correspondiente de 01 enero de 2018 al 30 septiembre 2018.

Señalar motivo de la omisión o en su defecto mencione:

- Los números de cuenta bancaria en los que se encuentra el recurso para el cumplimiento de dicha obligación.

4.- Relación del personal que se le cubrió el aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, proporcional del periodo 01 enero de 2018 al 30 septiembre 2018, y/o la cantidad correspondiente al pago de dichas prestaciones.

5.- La documentación en original comprobatoria de Ingresos, Egresos y Diario del periodo 01 Enero de 2018 al 30 Septiembre del 2018.

6.- Contribuciones Estatales al 30 septiembre 2018, tales como las siguientes:

- Pagos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) del mes de Octubre 2015 a Septiembre del 2018.
- Pagos del 2% Sobre Nómina (ISN) correspondiente al periodo del 1 de enero de 2018 a 30 de septiembre 2018.

Tal como se desprende del oficio número 093/2018, de fecha 5 de noviembre de 2018, mismo que se anexa al presente escrito.

**Cabe precisar que en cuanto al pago de impuesto sobre la renta el Ayuntamiento en la administración 2015-2018, realizaba las retenciones a los trabajadores pero no fueron cubiertas al Servicio de Administración Tributaria.**

f) **CONTESTACIÓN AL TERCER REQUERIMIENTO:** A la fecha no existe aclaración.

g) **CUARTO REQUERIMIENTO:** Con fecha 8 de noviembre de 2018, mediante oficios 098/2018 y 099/ 2018, se requirió al Extesorero Municipal y Exdirector de Obras públicas de la administración 2015-2018 diversa información en virtud de, ni haber sido entregada.

Solicitándoles comparecieran el día 9 de noviembre de 2018, ante la Sindicatura del ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, a las 14:00 horas del día 9 de noviembre de 2018 a efectos de que realizaran las aclaraciones correspondientes.

Tal como se desprende de la copia certificada de los oficios 098/2018 y 099/ 2018, ambos de fecha 8 de noviembre de 2018, misma que se anexa al presente escrito.

h) **COMPARECENCIA:** El día 9 de noviembre de 2018 a las 10:00 horas, el Síndico Procurador en cumplimiento a los requerimientos antes descritos, levanto diligencia de comparecencia a efectos de que el C. Víctor Delgado Nava expresidente de la







713

administración 2015-2018 realizara las aclaraciones correspondientes en relación a la diversa información requerida por no haber entregada.

En dicha comparecía el [REDACTED] manifestó que hacía "entrega de las siguientes documentaciones que me fueron requeridos mediante los oficios 0071/2018, 088/2018, 90/2018 y 093/2018."

**En cuanto al recursos Humano:**

a) Expedientes de la Plantilla actualizada del personal, con adscripción, nombre, sueldo o salario, categoría, señalando si el trabajador es de base sindical, extraordinario, eventual o se encuentra sujeto a contrato por tiempo fijo o por obra determinada; **(No se presenta alguna)**

b) Relación de personal sujeto a pago de honorarios, especificando el nombre de la persona, importe mensual de honorarios, periodo de duración del contrato y la descripción de actividades; **(No se presenta alguna)**

c) Relación del personal con licencia, permiso o comisión que señale el nombre, el área a que está adscrito el servidor público, el área a la que está comisionado y el periodo de la licencia, permiso o comisión; y **(No se presenta alguna)**

d) El área administrativa correspondiente, deberá relacionar y entregar los expedientes del personal, tabulador de sueldos, catálogo y perfiles de sueldos, programas de capacitación y desarrollo y sistema para la elaboración de la nómina de pagos al personal. **(No se presenta alguna)**

e) Claves de usuario y contraseña del municipio que son utilizadas en los diversos Portales Web, para cumplimiento de diversas obligaciones y derechos. (E-mail, Servicio de Administración Tributaria SAT, Municipio, Acceso de Transparencia etc.) (Se entrega la información de los siguientes usuarios Pnt. [gobierno.ixcateopan@gmail.com](mailto:gobierno.ixcateopan@gmail.com) y [gobierno.ixca.2015@gmail.com](mailto:gobierno.ixca.2015@gmail.com)).

**En cuanto al recursos materiales:**

a) Relación por Unidad Administrativa resguardante del mobiliario y equipo de oficina, así como artículos de decoración, publicaciones, libros y demás similares, con número de inventario, descripción del artículo, marca, modelo, serie, ubicación, especificaciones, estado físico y nombre del servidor público que tiene asignado el bien; **(Se entrega la información en 14 fojas útiles).**

b) Relación de equipo de transporte y maquinaria, por unidad administrativa responsable, especificando marca, modelo, color, placas, número de control, serie, estado físico y funcional, así como los accesorios de la unidad, el nombre y cargo del servidor público que lo tiene asignado y la referencia del resguardo; en particular los siguientes: **(Se presenta la información en tres hojas útiles).**

c) Inventario del parque vehicular correspondiente al ejercicio fiscal 2015-2018, así como las actas de sesiones de cabildo mediante las cuales se dio de baja los diversos vehículos que integraban el parque vehicular. **(No se presenta información alguna)**





- d) De lo cual se requiere información consistente en acta de cabildo donde fue aprobada su compra, venta, donación, comodato, etc. Y las documentales las cuales acredite la propiedad (facturas) (No se presenta información alguna)
- e) Relación de equipo de comunicación, por unidad administrativa responsable, conteniendo número de inventario, tipo de aparato, marca, serie, estado físico y funcional, así como el nombre y cargo del servidor público resguardante y la ubicación de dicho equipo; (Se entrega una foja de relación de equipo de comunicación y dos del inventario de bienes inmuebles).

En cuanto el recurso financieros.

- a) Estados financieros actualizados al 30 de septiembre de 2018, anexando: balance general, estado de resultados, estado de origen y aplicación de los recursos, así como los libros, registros y respaldos electrónicos de contabilidad; (no se presenta).
- b) Sistema de contabilidad gubernamental; (no se presenta).
- c) Cuentas bancarias que en su caso se manejen, acompañando su último estado de cuenta expedido por la Institución Bancaria correspondiente; relación de cheques, inversiones, valores, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito o similares a éstas, que contenga el número de cuenta, nombre de la institución bancaria, fecha de vencimiento o de presentación de estado de cuenta, saldo, firmas registradas y los estados de cuenta correspondientes expedidos por la institución de que se trate, debidamente conciliados; (Se presenta incompleta).
- d) Relación de chequeras pendientes de entregar que contenga: fecha, el nombre de la institución bancaria, cuenta de cheques, así como cheques pendientes por entregar, especificando, fecha, el nombre de la institución bancaria, cuenta de cheques. (no se presenta).
- e) Ingresos pendientes de depósito que contenga: folio de ingresos, fecha y monto del mismo; (no se presenta).
- f) Documentos y cuentas por cobrar que contenga: número de documento, nombre del deudor, saldo, vencimiento y el concepto de la deuda; (no se presenta)
- g) Pasivos a corto, mediano y largo plazo que especifique: número de documento, nombre del acreedor, importe total, saldo, vencimiento y el concepto de la deuda; (no se presenta)
- h) Pasivos contingentes, describiendo el número de documento, entidad, o municipio avalado, importe total, saldo, fecha de vencimiento y el concepto avalado; (no se presenta).
- i) Manifestaciones que especifique el ejercicio al que corresponda, el mes y el importe; y (se entrega información en tres fojas útiles)
- j) Presupuesto original, modificado, ejercido, comprometido y disponible a la fecha de la entrega, incluyendo recursos propios y en su caso de las transferencias de fondos federales al Estado y municipios, anotándose el ejercicio al que corresponda, el





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
Subprocurador de Justicia  
Presidencia del Poder Judicial  
Oficina de la



número de cuenta, nombre de la cuenta, subcuenta, importe parcial e importe total (con momentos contables). **(No se presenta).**

- k) Adeudos de la comisión nacional del agua, comisión federal de electricidad y teléfonos de México y el SAT, etc. **(No se presenta información alguna).**
- l) Expediente relativos a la retención de impuestos sobre la renta y enteramiento al Sistema de Administración Tributaria. **(No se presenta).**
- m) Relación de cuentas bancarias pendientes por entregar, en la que se mencione institución bancaria, montos que contengan, fecha de cancelación en su caso. **(No se presenta información alguna).**
- n) Nómina de pago proporcional correspondiente al periodo de 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018, correspondiente al aguinaldo, prima vacacional y vacaciones. **(No se presenta información alguna).**
- o) Nómina de pago de personal correspondiente al periodo de 1 de enero de 2018 al 30 de septiembre de 2018, **(No se presenta información alguna).**

**En cuanto a las obras públicas.**

- a) Inventario de obras, por tipo e inversión que contenga: programa y nombre de la obra, ubicación de la obra, especificando localidad y metas, inversión autorizada, ejercida y por ejercer y el porcentaje de avance físico y financiero y modalidad de adjudicación; **(se presenta formato consistente 6 en fojas útiles).**
- b) Relación de anticipos de obra pendiente de amortizar que contenga: número de contrato, nombre del contratista, costo total, importe de anticipos otorgados, amortizados y el saldo; **(Presenta una hoja la cual desprende que no existen anticipos de obra).**
- c) Relación de inventario de desarrollo social por tipo de inversión que contenga: programa, proyecto y nombre de los mismos, así como su ubicación, especificando: ubicación, metas, unidad de medida correspondiente, inversión autorizada, ejercida y por ejercer, así como la condición en que se encuentra. **(No se presenta información alguna).**
- d) Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640, el Potrero **(Se presenta copia simple del expediente técnico).**
- e) Software para la elaboración de expedientes técnicos. **(No se presenta información alguna).**
- f) Expediente original de obra del proyecto Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de un tramo de calle del Libramiento de Pipincatla. **(Se presenta copia simple del expediente técnico)**
- g) Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto Hidráulico del camino rural Xalostoc, el Potrero tramo KM 0+750 al KM +990, el Potrero, **(Se presenta copias simple del expediente técnico).**







- h) Expediente original de obra del proyecto Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Ciénega, el Potrero (Se presenta copias simple de expediente técnico).
- i) Expediente original de obra del proyecto construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc-El Potrero tramo 1+400 al km 1+640 (Se presenta copias simple del expediente técnico).

**En cuanto al derecho y obligaciones.**

- a) Relación de contratos y convenios, con la especificación detallada de los contratos de consultorías, arrendamientos, compraventas, poderes otorgados, prestación de servicios, asesoría o de cualquier otra índole. Así como los convenios, actos o hechos no señalados con anterioridad y de los cuales se deriven o puedan derivarse derechos y obligaciones. Lo anterior deberá contener: el número del contrato o convenio, fecha, el nombre de la persona física o moral con quien se celebra el contrato, y descripción del contrato o convenio. (no se presenta completa la información)
- b) Relación de acuerdos de coordinación y anexos de ejecución derivados del Convenio de Desarrollo Social, especificando: nombre del documento, Dependencias participantes, el total de los recursos comprometidos en el acuerdo y la inversión convenida, ya sea federal, estatal o municipal. (No se presenta completa la información).
- c) Relación de Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, con la especificación detallada de su contenido, señalando: nombre, subcomités especiales, regionales y sectoriales, fecha de creación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como nombre y cargo del Coordinador y la situación actual del Subcomité. (No se presenta información alguna).
- d) Relación de Contrato de Fideicomiso, con la información clara del número de Fideicomiso, nombre del programa, fideicomitente, fiduciario, fideicomisario, fecha del contrato, objetivo, patrimonio inicial y situación actual. (No se presenta la información alguna).

**En cuanto el archivo:**

- a. Archivos por unidad administrativa responsable, especificando número de expedientes que contiene, la ubicación y el número de inventario del archivo; si se capturó en computadora, deberá especificarse el formato, el tamaño y el nombre del paquete donde se haya instalado; (no se presenta alguna información alguna).
- b. Libros del Registro Civil y sus duplicados, especificando claramente: el municipio y localidad, año, número de libros de nacimiento, matrimonio, defunción, reconocimiento de hijos, adopción, divorcio y registros de ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, la tutela, la pérdida o la limitación de la capacidad legal para administrar bienes y las dictadas en las informaciones testimoniales para acreditar hechos relativos al nacimiento; ( No se presenta alguna información alguna)
- c. Archivos históricos que contengan todos aquellos documentos que representen un valor histórico e integren la memoria colectiva del Municipio. (No se presenta información alguna).





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021**

- d. Libros blancos impresos y en formato electrónico, que contendrán las principales acciones y obras de la administración saliente. **(No se presenta información alguna).**
- e. Relación de asuntos en trámite, pendientes de resolver, con la descripción clara de: número de expediente, asunto, fecha de inicio, situación actual del trámite y fecha probable de terminación, incluidos los procedimientos de ejecución fiscal, administrativos, sanción, etc. **(Presenta una hoja con números de expedientes laborales).**
- f. Relación de formas oficiales, con la descripción clara de: nombre de la forma, numeración, cantidad, precio unitario, total y responsable; **(No se presenta información alguna).**
- g. Relación de asuntos jurisdiccionales, especificando tipo de juicio, autoridad que conoce del procedimiento y el estado procesal en que se encuentra el mismo; y **Presenta una hoja con números de expedientes).**
- h. Cualquier otro asunto resuelto o pendiente de resolver en materia financiera, jurisdiccional, material o de recursos humanos. **(No se presenta información alguna).**
- i. Padrón de contribuyentes de: Impuesto predial, licencias comerciales, agua y alcantarillado, con rezago en el pago de derechos e impuestos, etc. **(No se presenta información alguna).**
- j. Relación de formatos expedidos de Precartillas del Servicio Militar Nacional. **(Se presenta).**
- k. Libros de actas de Cabildo; **(No se presenta información alguna).**
- l. Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir; **(se presenta).**
- m. Relación de convenios celebrados con otros Municipios, con el Estado o la Federación; **(se presenta)**
- n. Relación de capitales y créditos a favor del Municipio; **(No se presenta información alguna).**
- o. Relación de donaciones, legados y herencias que recibieron; **(No se presenta información alguna).**
- p. Participaciones que perciban de acuerdo con las Leyes Federales y del Estado; **(No se presenta información alguna).**
- q. Relación de las rentas y productos de todos los bienes municipales; y **(No se presenta información alguna).**
- r. Documentación normativa que regula la actividad municipal. **(No se presenta información alguna).**







- s. *Plano integral de la red de agua potable de la cabecera municipal y las localidades. (No se presenta información alguna).*
- t. *Expedientes relacionados con el diferente apoyo a los ciudadanos en el área de desarrollo rural en el ejercicio fiscal 2015-2018. (No se presenta información alguna).*
- u. *Relación de alumnos becarios de los diferentes niveles educativos. (Se presenta información).*
- v. *Planos: a) catastral, b) fraccionamientos, correspondiente al área de catastro. No se presenta información).*
- w. *Padrón de beneficiarios del fertilizante. No se presenta información).*

Por lo que, al no haberse, entregado o aclarado toda la información solicitada, se le requirió compareciera el día 13 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas.

Tal y como se desprende de la copia certificada del acta de comparecía de fecha 9 de noviembre de 2018, levantada por el Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

- a) **COMPARECENCIA:** El Día 9 de noviembre de 2018 a las 14:00 horas el Síndico Procurador en cumplimiento a los requerimientos realizados al extesorero municipal y exdirector de obras públicas mediante oficios 098/2018 y 099/2018, se requirió al Extesorero Municipal y Exdirector de Obras públicas de la administración 2015-2018 levanto diligencia de comparecencia a efectos de que los ex servidores públicos realizaran las aclaraciones correspondientes en relación a la diversa información requerida.

Diligencia en la cual se certificó la inasistencia de los servidores públicos referidos.

Tal y como se desprende de la copia certificada del acta de comparecencia de fecha 9 de noviembre de 2018, levantada por el Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.

- b) **INCOMPARECENCIA:** El día 13 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas, el Síndico Procurador en cumplimiento a la diligencia de comparecencia de fecha 9 de noviembre de 2018 levanto diligencia de comparecencia a efectos de que el [REDACTED] [REDACTED] expresidente de la administración 2015-2018 realizara las aclaraciones correspondientes en relación a la diversa información requerida por no haber entregada, dándose fe en dicha diligencia de la inasistencia del [REDACTED] [REDACTED] N [REDACTED]

Tal y como se desprende de la copia certificada del acta incomparecencia de fecha 13 de noviembre de 2018, levantada por el Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc Guerrero.

6.- Agotado el proceso interno de aclaraciones conforme a lo previsto en la Ley número 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, dentro de los 30 días siguientes a la firma del acta de entrega recepción; formulé con fecha 15 de







H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021

noviembre del 2018, procedimiento externo de aclaraciones ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno de la entidad, al cual dicha dependencia le asignó el número **QD/PROC.ACLAR./30/2018**, señalándose como fecha para que tuviera verificativo la Junta de Aclaraciones el día 31 de enero de 2019, a la cual no se presentó el C. [REDACTED] Presidente Municipal de la Administración 2015-2018, no obstante de estar previamente notificado.

Sin embargo, en dicha fecha el C. [REDACTED] Presidente Municipal de la Administración 2015-2018, presento escrito mediante el cual, realizo manifestaciones en el sentido siguiente:

... que la competencia para exigir el cumplimiento del proceso de entrega recepción en las administraciones municipales corresponde exclusivamente al órgano de control interno del municipio, es decir a las contralorías internas u órgano equivalente en el Municipio, ello en términos de lo establecido en la Ley 213 de Entrega Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero, además de lo previsto en el Decreto Numero 771 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero...

En este sentido y conforme a los antecedentes narrados, resulta evidente que la falta de entrega de la información requerida a los ex servidores públicos de la administración 2015-2018, no permite que la administración 2018-2021 cumpla a cabalidad con las responsabilidades que asumimos a partir del 29 de septiembre de 2018, lo que puede derivar en irregularidades graves que pueden ser motivo de sanción conforme a las leyes correspondientes.

Por lo que hacemos de su conocimiento las irregularidades citadas que a nuestra consideración [REDACTED] a efectos de que esa Autoridad encargada de investigar dichas conductas integre la carpeta de investigación correspondiente y posteriormente se judicialice el presente asunto y se solicite la comparecencia de los imputados de mérito y en caso de incomparecencia, solicitar la orden de aprehensión correspondiente.

Dado que conforme a los artículos 163, 163 Bis y 164 del Código Penal del Estado de Guerrero, se prevé como robo de expedientes o documentos de oficinas o archivos públicos, al que se apodere de estos con ánimo de dominio sin consentimiento de quien pueda otorgarlo conforme a la Ley.

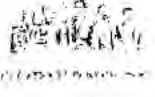
Fundamentos legales que son del tenor siguiente:

163.- Al que se apodere de una cosa mueble ajena, con ánimo de dominio, sin consentimiento de quien pueda otorgarlo conforme a la ley, ....

ARTICULO 163 Bis.- Para la aplicación de la sanción, se dará por consumado el robo, desde el momento en que el ladrón tiene en su poder la cosa robada; aún cuando la abandone o lo desapoderen de ella.

ARTÍCULO 164.- Se aplicará de ocho a veinte años de prisión y multa hasta de quinientos días si el robo se realiza:

X.- En tratándose de expedientes o de documentos de protocolo, oficina o archivos públicos; de documentos que contengan obligación o liberación o transmisión de deberes que obren en expediente judicial con afectación de alguna función pública;







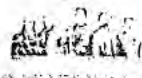
Esto dado que el Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, nunca ha dado su consentimiento por conducto de las personas físicas que lo representan para que los denunciados que fungieron como ex funcionarios, sustrajeran la documentación de nuestros archivos municipales, de las distintas áreas que estaban a su cargo.

**DERECHO**

Son aplicables los artículos 20, 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los diversos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 20, 221, 222, 223, 224, 225 y demás relativos y aplicables del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículos 163, 163 bis, 164 y demás relativos y aplicables del Código Penal Vigente en el Estado.

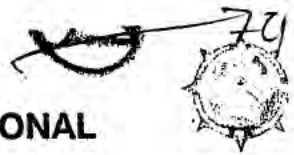
En mérito de lo anterior proporciono los datos de identificación de los indiciados que son del tenor siguiente:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	[REDACTED]
<b>EDAD PRESUMIBLE</b>	[REDACTED]
<b>SEXO</b>	[REDACTED]
<b>DOMICILIO</b>	[REDACTED]
<b>FOTOGRAFÍA, DE SER POSIBLE</b>	[REDACTED]
<b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PRESUMIBLES COMO LA TALLA Y COMPLEXIÓN</b>	[REDACTED]
<b>CICATRICES, TATUAJES Y OTRAS SEÑALES PARTICULARES</b>	[REDACTED]
<b>PROFESIÓN U OCUPACIÓN</b>	[REDACTED]
<b>ESTADO CIVIL</b>	[REDACTED]
<b>NACIONALIDAD</b>	[REDACTED]





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC  
2018 - 2021



NOMBRE Y APELLIDOS

[REDACTED]

EDAD PRESUMIBLE

[REDACTED]

SEXO

DOMICILIO

[REDACTED]

FOTOGRAFÍA, DE SER POSIBLE

[REDACTED]

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PRESUMIBLES COMO LA TALLA Y COMPLEXIÓN

[REDACTED]

CICATRICES, TATUAJES Y OTRAS SEÑALES PARTICULARES.

[REDACTED]

PROFESIÓN U OCUPACIÓN

ESTADO CIVIL

[REDACTED]

NACIONALIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS

[REDACTED]

EDAD PRESUMIBLE

[REDACTED]

SEXO

[REDACTED]

DOMICILIO

[REDACTED]

FOTOGRAFÍA, DE SER POSIBLE

[REDACTED]

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN







CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PRESUMIBLES COMO LA TALLA Y COMPLEXIÓN

- Compleción: [REDACTED]
- Estado: [REDACTED]
- Cabe: [REDACTED]
- Ojos: [REDACTED]
- Boca: [REDACTED]
- Cara: [REDACTED]
- Color: [REDACTED]
- Cejas: [REDACTED]
- Nariz: [REDACTED]
- Frente: [REDACTED]

CICATRICES, TATUAJES Y OTRAS SEÑALES PARTICULARES.

[REDACTED]

PROFESIÓN U OCUPACIÓN

ESTADO CIVIL

[REDACTED]

NACIONALIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS

[REDACTED]

EDAD PRESUMIBLE

[REDACTED]

SEXO

DOMICILIO

[REDACTED]

FOTOGRAFÍA, DE SER POSIBLE

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PRESUMIBLES COMO LA TALLA Y COMPLEXIÓN

- Compl: [REDACTED]
- Estado: [REDACTED]
- Cabell: [REDACTED]
- Ojos: [REDACTED]
- Boca: [REDACTED]
- Cara: [REDACTED]
- Color: [REDACTED]
- Cejas: [REDACTED]
- Nariz: [REDACTED]
- Frente: [REDACTED]

Equipo de Trabajo: Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad Investigación

CICATRICES, TATUAJES Y

[REDACTED]



[Handwritten signature]



**OTRAS SEÑALES PARTICULARES.**

**PROFESIÓN U OCUPACIÓN**

**ESTADO CIVIL**

**NACIONALIDAD**

**NOMBRE Y APELLIDOS**

**EDAD PRESUMIBLE**

**SEXO**

**DOMICILIO**

**FOTOGRAFÍA, DE SER POSIBLE**

**CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PRESUMIBLES COMO LA TALLA Y COMPLEXIÓN**

- Comple
- Estatur
- Cabello
- Ojos: c
- Boca:
- Cara: e
- Color d
- Cejas:
- Nariz:
- Frente

**CICATRICES, TATUAJES Y OTRAS SEÑALES PARTICULARES.**

**PROFESIÓN U OCUPACIÓN**

**ESTADO CIVIL**

**NACIONALIDAD**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
de Derecho  
y Servicios a la Comu  
le Investigación

Para acreditar los extremos de nuestras afirmaciones, ofrecemos las siguientes:







**PRUEBAS.**

**1.- LA DOCUMENTAL PÚBLICA.-** Consistente en la copias certificadas que integran el legajo que contiene lo siguiente:

- Copia certificada del oficio número 067/2018, de fecha 24 de octubre de 2018, suscrito por el C. [REDACTED]
- Copia certificada del oficio número 071, de fecha 26 de octubre de 2018, suscrito por el [REDACTED]
- Copia certificada del oficio número 088/2018, de fecha 5 de noviembre de 2018, suscrito por [REDACTED]
- Copia certificada del oficio número 099/2018 de fecha 8 de noviembre de 2018, suscrito por el C. [REDACTED]
- Copia certificada del oficio número 098/2018 de fecha 8 de noviembre de 2018, suscrito por el [REDACTED]
- Copia certificada del escrito de fecha 15 de noviembre del 2018, suscrito por los CC. [REDACTED] mediante la cual informan a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, las diversas irregularidades encontradas en el Proceso de Entrega-Recepción del Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, entre las administraciones 2015-2018 a la 2018-2021.
- Copia certificada del escrito de fecha 14 de noviembre del 2018, suscrito por los CC. [REDACTED] mediante la cual informan a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero. las diversas irregularidades encontradas en el Proceso de Entrega-Recepción del Ayuntamiento Municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, entre las administraciones 2015-2018 a la 2018-2021.
- Copia simple del expediente técnico de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle la Ciénega, el Potrero. (documental que no pudo ser corroborada por no tener originales)
- Copia simple del expediente técnico de la construcción de paso vehicular sobre Rio Cuaponial, Pipincatla. (documental que no pudo ser corroborada por no tener originales)
- Copia simple del expediente técnico de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc- El Potrero tramo km 0+750 al km 0+990, El Potrero. (documental que no pudo ser corroborada por no tener originales)
- Copia simple del expediente técnico de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de camino rural Xalostoc- El Potrero tramo km 1+400 al km 6+640, El Potrero. (documental que no pudo ser corroborada por no tener originales)
- Copia simple del expediente técnico de la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de un tramo de Calle del Libramiento, Pipincatla. (documental que no pudo ser corroborada por no tener originales).







725

- Copia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de Ayuntamientos 2017-2018, así como de la Declaratoria de Elegibilidad de Candidatos, ambas expedidas por el Instituto Electoral del Estado de Guerrero.
- Acta de Sesión de Cabildo de Instalación del Ayuntamiento.

Esta prueba la relaciono con todos y cada uno de los hechos de la denuncia.

**2.-LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES.** - Consiste en todas y cada una de la actuaciones y constancias que obren en el expediente en que se actúa, en todo lo que favorezca a los intereses de nuestra representada.

Esta prueba la relaciono con todos y cada uno de los hechos de la denuncia.

**3.- LA PRESUNCIONAL EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANA.** - Consistente en la consecuencia que la Ley o el Tribunal deduzcan de un hecho conocido para que se averigüe la verdad de otro desconocido, en todo lo que favorezca a los intereses de nuestra representada.

Esta prueba la relaciono con todos y cada uno de los hechos de la demanda.

Por lo antes expuesto y fundado a Usted, C. Agente del Ministerio Público, atentamente pedimos:

**PRIMERO.-** Tenemos por presentado en términos de este escrito, admitiendo a trámite la presente querrela

**SEGUNDO.-** En su oportunidad previos trámites de ley, ejercite la acción penal correspondiente.

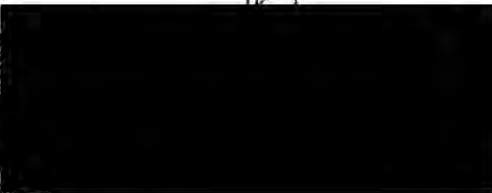


PROTESTAMOS LO NECESARIO.

PRESIDENCIA  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC  
2018 -



SINDICATURA MUNICIPAL  
IXCATEOPAN DE  
CUAUHTÉMOC, GUERRERO.  
2018 - 2021



EXHIBICIÓN  
de la Constancia de  
Mayoría y Validez de la Elección





EL SUSCRITO C. [REDACTED] SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2021, CON FUNDAMENTO EN EL CONTENIDO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO POR MANDATO DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2018, MEDIANTE LA CUAL SE AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO EXPEDIR LAS CONSTANCIAS, COPIAS O CERTIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE DEL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO. HACE CONSTAR Y-----

### C E R T I F I C A

QUE LA PRESENTE REPRODUCCIÓN FOTOSTATICA COMPUESTA EN 84 FOJAS UTILES, SON COPIAS FIELMENTE SACADAS DE SUS ORIGINALES QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE AYUNTAMIENTO Y QUE TUVE A LA VISTA PARA REALIZAR LA COMPULSA CORRESPONDIENTE, HACIENDO CONSTAR QUE AMBAS CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, LA CUAL EXPIDO EN LA CIUDAD DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, A LOS 5 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

  
SECRETARÍA  
H. AYUNTAMIENTO  
IXCATEOPAN  
CUAUHTÉMOC  
2018



PROCURADURÍA GENERAL  
Sindacatura de  
Prevención del Delito y  
Oficina de



**ACUERDO MINISTERIAL DONDE SE ORDENA DILIGENCIA.**

— En la Ciudad de México, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, del 07 siete de mayo del año dos mil diecinueve 2019; la suscrita licenciada [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. **DIJO:**-----

---**VISTO** las constancias que integran la presente indagatoria, y partiendo del principio de la facultad de investigación y prosecución de los delitos es propia de la Institución del Ministerio Público, y por lo tanto le es permitido allegarse de los medios de investigación que considere necesarios, esta Representación Social de la Federación, a efecto de obtener diversos datos e información de los hechos ocurridos a los estudiantes normalistas de la escuela "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, el veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil catorce en Iguala de la Independencia, Guerrero, y para estar en posibilidad de dar cumplimiento a la Recomendación No. 15VG/2018-CNDH, y poder dar atención a todas y cada una de las propuestas precisadas por dicho Organismo Nacional y toda vez que de la recepción del correo electrónico recibido el día seis de mayo del presente año, a las 09:43 a.m., signado por el Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, mediante el cual informa que no es posible atender la petición realizada mediante oficio SDHPDSC/OI/0513/2019. Al respecto, esta Representación Social de la Federación, solicitó información a la Dirección General de Fichas y Registros Delictivos, de la Dirección de Servicios de Información, en cuya respuesta se enviaron los datos contenidos en "Plataforma México", así como en el Sistema Único de Información Criminal, relacionada con elementos que estuvieron adscritos al Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, y toda vez que de la información proporcionada relacionada con el C. [REDACTED] [REDACTED] se conoció que únicamente cuenta con domicilio ubicado en el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]. Esta Representación Social de la Federación considero procedente solicitar via **EXHORTO**, apoyo al Agente del Ministerio Público Federal en dicho Estado, a

AL DE LA REPÚBLICA  
DERECHOS HUMANOS,  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN





efecto de que por su conducto, sea notificado oficio citatorio al [REDACTED] [REDACTED] procediendo a girar los oficios correspondientes para notificar en el domicilio particular, a efecto de que se presenten a rendir su declaración en calidad de testigos. Lo anterior a efecto de continuar con el perfeccionamiento legal y debida prosecución de la presente indagatoria. Lo anterior para dar cumplimiento a la Recomendación 15VG/2018-CNDH. Lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.-----

--- Lo anterior, con la finalidad de integrar debidamente la presente indagatoria, por lo que conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 16, 20, inciso A, 221 párrafo primero y 102 apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder judicial de la Federación, 1, fracción I, 2, fracción II, 124, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27 Tercero y Cuarto transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.-----

----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO.** Se gire oficio a: [REDACTED], elemento que estuvo adscrito al [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] solicitando se presente a rendir su declaración en calidad de testigos.-----

--- **SEGUNDO.** Se solicitó vía EXHORTO, al Delegado de la Fiscalía General de la República en el Estado de Chiapas, notifique al [REDACTED] [REDACTED] el oficio donde se requiere se presente a rendir su declaración en calidad de testigo. -

----- **CUMPLASE** -----

--- Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la [REDACTED] Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Com[REDACTED] de la República, quien actúa con testigos de asistencia [REDACTED]

----- **DAMOS** -----

[REDACTED] TESTIGOS DE ASISTEN[REDACTED]

OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

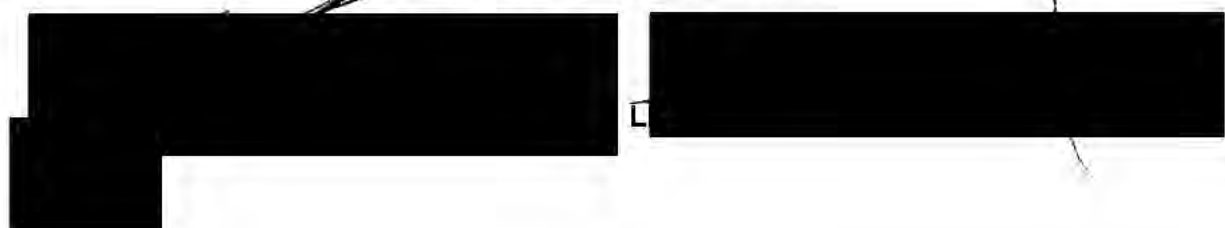
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN.  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

**RAZÓN.-** Enseguida y en la misma fecha se giraron los oficios SDHPDSC/OI/0872/2019, al C. [REDACTED] y SDHPDSC/OI/0901/2019, al Delegado de la Fiscalía General de la Republica en el Estado de Chiapas, dando cumplimiento al acuerdo [REDACTED] se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar [REDACTED]

-----CONSTE-----  
-----DAMOS FE-----



TESTIGOS DE ASISTENCIA



A REPÚBLICA  
Humanos,  
a la Comunidad  
ón





**ASUNTO: SE SOLICITA DESAHOGO DE  
DILIGENCIAS VÍA EXHORTO.**

Oficio Núm. **SDHPDSC/OI/0901/2019.**  
Ciudad de México, a 07 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

**LIC. IGNACIO ALEJANDRO VILA CHÁVEZ.**  
**DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA  
REPÚBLICA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.**  
Domicilio: Libramiento Sur Poniente No. 2069,  
Col. Belém, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29067.

**DISTINGUIDO LICENCIADO VILA.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, solicito a usted, de la manera más atenta y respetuosa, que se sirva girar sus apreciables instrucciones a efecto de que **EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, DE LA MESA DE EXHORTOS EN TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS** diligencie vía exhorto las siguientes diligencias:

a)

[Redacted]

b)

[Redacted]

c)

[Redacted]

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr**



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Lo anterior con el fin de contar con la respuesta del oficio de referencia lo ~~mas~~ pronto posible para dar cumplimiento a la petición realizada con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en su Recomendación 15VG-CNDH.

Finalmente hago de su conocimiento, que el exhorto se deberá de remitir debidamente diligenciado a estas oficinas ubicadas en Avenida Insurgentes No. 20, en la Glorieta de los Insurgentes, Col. Roma Norte, en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, C.P. 06700.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle mi consideración y respeto.

A  
AGENTE DEL MINISTERIO DE LA FEDERACIÓN.

[Redacted signature and name area]



C.c.p.- Lic. Alfredo Figueroa Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

Av. Insurgentes No. 20, Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 - 5789 / [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**OFICIO No. SDHPDSC/OI/0872/2019.**  
**Ciudad de México, 06 de mayo de 2019.**  
**"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".**

[Redacted]

Presente.

De conformidad con el acuerdo dictado en la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1. 14, 16, 21, párrafo primero y 102, apartado A, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. 1, fracción I, 2, fracción II, 3, fracción III, 73, 74, 75, 76, 80, 125, 127 bis, 168, 180, 206, 240 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 10, 27, Tercero y Cuarto transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República;

Hago de su conocimiento a Usted, solicitándole que comparezca ante esta Representación Social de la Federación, el día **27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, a las **10:00 am**, en el domicilio que ocupa ésta Oficina de Investigación, ubicada en **Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06700**, a efecto de que rinda declaración ministerial en calidad de testigo, respecto de los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en el municipio de Iguala de la Independencia, estado de Guerrero, para lo cual deberán de exhibir identificación oficial vigente con fotografía; y en términos de lo dispuesto por el numeral 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en caso de considerarlo conveniente, podrán hacerse acompañar por abogado para que la asista en el desarrollo de la citada diligencia.

Al respecto quedo a sus órdenes en [Redacted] y en el teléfono [Redacted], extensión [Redacted] cualquier duda o aclaración.

AGENTE DE [Redacted] FEDERAL

[Redacted]



Alfredo Higueras Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento. Presente

**Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, 53460000 – 5789 / www.gob.mx/pgr**

OFICIALIA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE SERVICIOS GENERALES.  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS.  
SUBDIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.

CONTROL DE CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
SOLICITUD DE SERVICIO

Calle Privada de Rio Pilcomayo #169, Col. Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, Ciudad de México.

027002

No. DE FOLIO

DÍA	MES	AÑO
07	05	2019

REMITENTE

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITA A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México

SERVICIO SOLICITADO

- INTERCAMBIO
- CERTIFICADO
- MENSAJERÍA MEXPOST
- ORDINARIO
- CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBIDO
- MENSAJERÍA ACELERADA

CENTRO DE COSTOS

611

VALOR DECLARADO

\$

**URGENTE**

SOBRE/ PAQUETE	DESCRIPCION (No. Oficio, averiguación previa, circular, etc.)	DESTINATARIO	
		NOMBRE	DOMICILIO
SOBRE	OFICIO: /2015	DELEGADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	

SELLO Y FIRMA

RECEPTORA

LIC. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RECIBIDO  
08 MAYO 2019  
SUBDIRECCION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO  
DEPTO. DE OFICIALIA DE SALIDA  
CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
TURNO MATUTINO

DE LA REPUBLICA  
chos humanos,  
cios a la Comuni  
ligación





**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las (14:50) catorce horas con cincuenta minutos del día (7) siete de mayo de (2019) dos mil diecinueve.-----

--- **TENGASE**.- Por recibido el Volante de correspondencia con número de [REDACTED] por el cual turnan al suscrito el informe con número de oficio DNS/SRAH/2419/2019 del veinticuatro de abril 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el doctor [REDACTED] Subdirector de Regulación y Atención Hospitalaria del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el cual en respuesta al oficio SDHPDSC/OI/610/2019, informa: "... no se encontraron registros de las personas que nos señala, excepto de [REDACTED] [REDACTED] quien es un pensionado de 88 años de edad, vigente, con RFC [REDACTED] 5.-----

--- Documento del cual se da fe de tener a la vista, mismo que consta de (4) cuatro fojas tamaño carta, por una de sus caras las cuales se ordenan corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que dispone y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es procedente acordarse y se:-----

**ACUERDA**

UNICO- Agréguese las documentales enunciadas en el apartado que antecede y surta los efectos legales a que haya lugar.-----

**CÚMPLASE**

Así lo acordó y firma el [REDACTED] Fiscal Ejecutivo Asistente, adscrito a la Oficina de Investigación de esta Institución, quien actúa en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción I, II, 3 fracciones II y IV, 14, 15, 16, 17, 18, 180, 181, 206 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; con testigos de asistencia [REDACTED] y da fe para su debida constancia legal.-----

**DAMOS FE**

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]





9594  
735



Dirección Normativa de Salud  
Subdirección de Regulación y Atención Hospitalaria  
**OFICIO No. DNS/SRAH/ 2419 /2019**  
Ciudad de México, a 24 de abril 2019  
**Asunto: Averiguación Previa**

[REDACTED]  
**A.M.P. DE LA FEDERACION  
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACION**  
Av. Insurgentes No. 20 piso 12  
Glorieta de los Insurgentes  
Col. Roma Norte  
Alcaldía Cuauhtémoc  
C.P. 06700 Ciudad de México

[REDACTED]  
07 MAY 2019  
12:40

En atención a su Oficio No. **SDHPDSC/01/610/2019**, enviado al **C. DIRECTOR JURIDICO DE NUESTRO INSTITUTO**, con el cual solicita informar si existen registros de atención médica en Unidades Médicas del ISSSTE, en la Ciudad de Iguala Guerrero, a nombre de [REDACTED] en los meses de julio, agosto y septiembre de 2014.

Sobre el particular y previa investigación del caso referido con el área de servicios de Coordinación Operativa del Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia, no se encontraron registros de las personas que nos señala, excepto de [REDACTED]

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[REDACTED]

c.c.p. [REDACTED]  
Jefe de Servicios de Asuntos Penales y Médico Legales.- Presente  
Av. Jesús García Corona 140 -3er piso Ala A Buenavista Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06350 Ciudad de México  
Jefe de Servicios de Medicina Especializada y Hospitalaria.- Presente  
Coordinador de la Unidad de Apoyo Técnico.- Presente

No. C. 714

Av. San Fernando No. 547 2º piso Torrelva Col. Torrelva Cuauhtémoc C.P. 06350 Ciudad de México  
Ciudad de México Tel. interno (55)55067730 (55)55067734 ext. 55067732  
www.gubnet.gob.mx

DE LA REPUBLICA  
MEXICANA  
SECRETARÍA DE SALUD  
OFICINA DE INVESTIGACION



DIRECCIÓN NORMATIVA DE PROCEDIMIENTOS LEGALES  
SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
Jefatura de Servicios de Asuntos Penales y Médico Legales

**OFICIO No. 600.602.5/0408/2019**  
**Folio: 210483 - Pre folio: 495**

Ciudad de México, a 10 de abril de 2019

**Asunto:** Se solicita información de antecedente de atención médica para los [REDACTED]

[REDACTED]  
**SUBDIRECTOR DE REGULACIÓN Y ATENCIÓN HOSPITALARIA**

Av. San Fernando No. 547, Edif. "A", 1er. Piso  
Col. Toriello Guerra, Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14050

Remito a usted oficio número SDHPDSC/OI/610/2019 de fecha 4 de abril del año en curso, recibido el 8 de abril de la anualidad, signado por el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Fiscalía General de la República, relacionado con la averiguación previa PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, mediante el cual solicita se le informe si en la base de datos del Instituto se cuenta con registro de atención médica u hospitalaria a nombre de los [REDACTED] en los meses de julio, agosto y septiembre de 2014, de ser así, se remita el soporte documental correspondiente; así mismo se los originales del rol de guardias del personal médico y de enfermería, camilleros y personal que asiste a laborar al Hospital Regional en la Ciudad de Iguala, de los días 18, 19 y 20 de julio de 2014.

Sobre el particular, solicito a usted gire sus instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad, se dé cumplimiento al requerimiento de la autoridad ministerial o, en su caso, se le comunique el impedimento que se tenga para ello.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 del Estatuto Orgánico del Instituto y apartados 2.3 y 6.1.4 función 5 del Manual de Organización General del Instituto.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

[REDACTED]

**JEFE DE SERVICIOS**

13  
DIRECCIÓN NORMATIVA DE PROCEDIMIENTOS LEGALES  
SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO  
JEFATURA DE SERVICIOS DE ASUNTOS PENALES Y MÉDICO LEGALES  
[REDACTED]

Copia:  
C. Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigaciones en la Fiscalía General de la República, Av. Insurgentes No. 20, Col. Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, En atención a su oficio de referencia.

[REDACTED]

[REDACTED]

AL DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AP/PGR/SDHPDSC/01/001/2015

737

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/ 610 /2019.

ASUNTO: Se solicita información urgente.

Ciudad de México, 4 de Abril de 2019.  
"2019. Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

[Redacted]

18-40

56

ML

Director General Jurídico del  
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales  
de los Trabajadores del Estado ISSSTE  
Presente.

1135 495

Ante poniendo un cordial saludo, solicito a Usted en vía de atenta colaboración con esta autoridad de investigación federal, informe si dentro de sus registros de urgencias, emergencias o de atención médica, hospitalizaciones y/o expedientes clínicos en el Hospital y Clínicas en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero cuenta con registros a nombre de [Redacted] FIGUEROA, [Redacted] [Redacted] [Redacted], en los meses de julio, agosto y septiembre de 2014., de ser el caso le solicito atentamente proporcione una copia certificada. De igual forma en caso de no existir inconveniente legal alguno, se sirva remitir los originales del Rol de Guardias Médicos, de Enfermeras, camilleros y personal que asistió a laborar al Hospital Regional de la Ciudad de Iguala de la Independencia los días 18, 19 y 20 de julio de 2014.

Toda vez que la presente petición reviste una solicitud urgente, en caso de tener alguna imposibilidad jurídica y/o material para atender el presente requerimiento, o bien sea necesario agotar algún procedimiento administrativo específico, le ruego atentamente se ponga del conocimiento y se sirva informar los motivos y razones debiendo fundarlas y motivarlas, para tal efecto, pongo a su disposición el correo electrónico [Redacted] [Redacted]; para él envió documental de respuesta con las medidas de seguridad y secrecia correspondientes, o bien, a las instalaciones de esta autoridad federal en el piso 12 de la Avenida Insurgentes N°20 de la Glorieta de Insurgentes, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06700, Ciudad de México, teléfono 01-55-5346-0000 extensión [Redacted]

Lo anterior, con fundamento en los artículos 1, 16, 21 y 102 apartados "A" y "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de conformidad con el artículo 7 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180, 206, 208, 220, 223, 224, 225, 226 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción I inciso b), y 1, 3, apartado A) inciso V de su Reglamento; en relación con los artículos Tercero y Sexto; de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018 y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Es importante destacar y, como es de su conocimiento, existe por el Estado Mexicano el deber de atender a la mayor brevedad posible los requerimientos, diligencias y todas aquellas labores que permitan el debido desarrollo de la presente investigación, para el cumplimiento y

13 - MM7

SE SOLICITA TUFO



**OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/ 610 /2019.**

desarrollo de las diligencias que son observadas incluso, en cumplimiento a las Medidas Cautelares MC-409-2014 dictadas con motivo de los lamentables hechos acontecidos en Iguala de la Independencia los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce, en agravio de 43 cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero; así como en la búsqueda de dichos estudiantes víctimas y, demás víctimas de dichos sucesos.

Esperando contar con su pronto y valioso apoyo, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

[Redacted Signature]  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación.  
[Redacted Name]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos humanos,  
vincios a la Comunidad  
Investigación





**ACUERDO DE RECEPCIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las (14:57) catorce horas con cincuenta y siete minutos del día (7) siete de mayo de (2019) dos mil diecinueve.-----

- - - **T E N G A S E.**- Por recibido el Volante de correspondencia con número de [REDACTED] por el cual turnan al suscrito el informe con número de oficio FEIDDF/10588/2019 del tres de mayo 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada [REDACTED] [REDACTED], Titular de la Mesa 11 de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, por el cual en respuesta al oficio SDHPDSC/OI/755/2019, rinde el informe correspondiente.-----

- - - - Documento del cual se da fe de tener a la vista, mismo que consta de (4) cuatro fojas tamaño carta, por una de sus caras las cuales se ordenan corran agregadas al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que dispone y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; por lo que es procedente acordarse y se;-----

**ACUERDA**

UNICO- Agréguese las documentales enunciadas en el apartado que antecede y surta los efectos legales a que haya lugar.-----

**CÚMPLASE**

Así lo acordó y firma el licenciado [REDACTED] [REDACTED] Ejecutivo Asistente, adscrito a la Oficina de Investigación de esta Institución, quien actúa en términos de lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracciones I, II, 3 fracciones II y IV, 14, 15, 16, 17, 18, 180, 181, 206 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; con testigos de asistencia [REDACTED] y da fe para su debida constancia legal.-----

**DAMOS FE**

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

Investigación

[REDACTED]

# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

740

Id: [REDACTED]  
Número: FEIDDF/10588/2019

Rec. 01  
9-V-2019

Fecha: 03/05/2019 Fecha del turno: 07/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA. EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/755/2019 MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO

[REDACTED] EL

Observaciones:



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA  
Oficio Núm. FEIDDF/10588/2019

[REDACTED]  
MEXA 11  
18, año del Chapul del Sur, Esteban Zapata  
Asunto: El que se indica.  
Ciudad de México, a 03 de mayo de 2019.

**PRESENTE:**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 20 Constitucional apartado "B", fracción I, 21, 102 apartado "A", 104 fracción I, y 109 fracción I, II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 50 fracción I inciso a), b), c) de La Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 1ª fracción I, 15, 16, 17, 18, 19, 141, 168, 180, 208 y 209 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10 así como transitorio TERCERO y CUARTO de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, 1, 3 inciso A), fracción V, 4, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y el Acuerdo A/013/18, emitido por el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, en suplencia de la o el Titular de la Procuraduría General de la República.

En atención a su oficio SDHPDSC/OI/755/2019, de fecha 23 de abril del año en curso, mediante el cual solicita:

- 1) [REDACTED]

Respecto a lo anterior me permito informar a Usted que la suscrita tiene a su cargo solamente las instancias a nivel ciudad, y que se han realizado [REDACTED] el periodo mencionado, así mismo informo que solo en la instancia [REDACTED] se han tenido los siguientes resultados:

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------	------------	------------	------------

\* Avenida Ejército de los Insurgentes, número 26, piso 10, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700 CDMX. Tel. 5246-0000 Ext. 507932, email: lscvru.prietoblog@gmail.com

VAL DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos,  
servicios a la Comu  
vestigación





[REDACTED]

MESA 11.

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	R [REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
------------	------------	------------	--------------	------------	------------

Por lo que respecta a donde fueron remitidos dichos restos humanos informo que se encuentran a resguardo del Centro Médico Forense Federal de esta Institución, a efecto de poder realizar los análisis correspondientes para su identificación, sin que hasta este momento se cuente con algún dictamen de identificación.

Asimismo, en cuanto al punto de proporcionar toda la información digital en materia de redes de cruces y sistemas de información que se relacionen en dichos expedientes, me permito informar que por confidencialidad de los asuntos, así como la situación jurídica en la que se encuentran y derivado de que se investigan los hechos de múltiples víctimas indirectas, le pido eleve su petición a las mismas.

Sin más por el momento quedó a sus órdenes, asimismo reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL**

[REDACTED]

Vo. Bo.

[REDACTED]

[Circular stamp: MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA, Oficina de Investigación]





CONSTANCIA MINISTERIAL DE  
ENVIO DE CORREO ELECTRÓNICO

--- En la Ciudad de México, siendo las (15:32) quince horas con treinta y dos minutos del día (7) siete de mayo de (2019) dos mil diecinueve. -----

----- SE HACE CONSTAR, Que el suscrito agente del Ministerio Público de la Federación constituido física y jurídicamente en las instalaciones que ocupa la Oficina de Investigación en el piso doce, del edificio ubicado en Avenida Insurgentes, Número veinte de la Glorieta de Insurgentes, en la colonia Roma Norte en la Delegación Cuauhtémoc en esta Ciudad de México, con el Código Postal 06700, en uso del equipo computacional asignado para las labores de esta autoridad ministerial, el cual corresponde a una computadora de la marca HP, modelo PRODESK, se accede a la cuenta de correo institucional [REDACTED], se procede a remitir a través del correo institucional a la cuenta de correo [REDACTED] Mesa de Control Periciales el oficio en archivo informático SDHPDSC-OI-902-2019.PDF., con el siguiente mensaje:-----

MESA DE CONTROL,

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

Estimados todos:

Adjunto encontrarán el oficio SDHPDSC/OI/0902/2019 en alcance a los diversos SDHPDSC/OI/0890/2019 y SDHPDSC/OI/0851/2019, del día de la fecha por el cual se solicitan expertos en las materias que se precisan.

Agradeciendo su puntual apoyo e invaluable colaboración, quedo de Ustedes.

[REDACTED]

Agente del ministerio público de la federación

Oficina de Investigación.

Documento del cual se procede a efectuar una impresión para agregarse a la presente como acuse, por lo que no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente diligencia. -----

--- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A", 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones II y XI, 3, 14, 15, 16, 17, 168, 180, 208, 220, 221, 222 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción IV, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas.

[REDACTED] Festigos de Asistencia

[REDACTED]

[Redacted]

De: [Redacted]  
Enviado el: martes, 07 de mayo de 2019 03:28 p.m.  
Para: Mesa de Control Periciales  
Asunto: ALCANCE DILIGENCIAS DE GUERRERO  
Datos adjuntos: SDHPDSC-OI-902-2019.pdf

\* PGP Signed: 07/05/2019 at 03:28:17 p.m., Decrypted

MESA DE CONTROL.  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

Estimados todos:

Adjunto encontrarán el oficio SDHPDSC/OI/0902/2019 en alcance a los diversos SDHPDSC/OI/0890/2019 y SDHPDSC/OI/0851/2019, del día de la fecha por el cual se solicitan expertos en las materias que se precisan.

Agradeciendo su puntual apoyo e invaluable colaboración, quedo de Ustedes.

[Redacted]  
Agente del ministerio público de la federación  
Oficina de Investigación.

[Redacted]

AG. OF. INVESTIGACIÓN  
SERVICIO FEDERAL  
PERICIAL DE CONTROL DE  
INVESTIGACIÓN









de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 fracción II y VII, 10, 11, 12, 18, 19 y 20 de la Ley General de Víctimas; así como 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción I inciso d), y 1, 3, apartado A) inciso V de su Reglamento; en relación con los artículos transitorios Tercero y Sexto, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2018 y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Es importante destacar y, como es de su conocimiento, existe por el Estado Mexicano el deber de atender a la mayor brevedad posible los requerimientos, diligencias y todas aquellas labores que permitan el debido desarrollo de la presente investigación, para el cumplimiento y desarrollo de las diligencias que son observadas incluso, en cumplimiento a las Medidas Cautelares MC-409-2014 dictadas con motivo de los lamentables hechos acontecidos en Iguala de la Independencia los días 26 veintiséis y 27 veintisiete de septiembre de 2014 dos mil catorce, en agravio de 43 cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa Guerrero; así como en la búsqueda de dichos estudiantes víctimas y, demás víctimas de dichos sucesos.

Esperando contar con su pronto y valioso apoyo, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**

**Agente del Ministerio Público de la Federación  
Adscrito a la Oficina de Investigación.**

16/09/2019  
14:00  
14:00  
14:00  
14:00





**RECEPCIÓN DE OFICIO NUMERO DE FOLIO 22551, DE FECHA 02 DE MAYO DE 2019, SUSCRITO POR PATRICIA TRINIDAD GOMEZ PARRA PERITO EN CRIMINALISTICA DE CAMPO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA INSTITUCION.**

---En la ciudad de México, siendo las 18:11 dieciocho horas con once minutos, del día 07 siete de mayo de 2019 dos mil diecinueve, el suscrito maestro [REDACTED], agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Fiscalía General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal: -----

**HACE CONSTAR**

--- **TENGASE** por recibido el turno 9595 de la Oficina de Investigación mediante el cual remite oficio número de folio 22551 de fecha dos de mayo del año en curso, suscrito por [REDACTED] Perito Técnico en la Especialidad de Criminalística de Campo de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución, mediante el cual dan respuesta al oficio SDHPDSC/OI/827/2018 suscrito por esta Representación Social de la Federación, e informa lo siguiente: -----

[REDACTED]

--- Por lo anterior, se procede a dar fe de tenerse a la vista el oficio número de folio 22551 de fecha dos de mayo del año en curso, suscrito por [REDACTED] Perito Técnico en la Especialidad de Criminalística de Campo de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Institución, documento constante de una foja útil escrita por una sola de sus caras con anexo constante de una foja útil escrita por uno solo de sus lados -----

**FUNDAMENTO LEGAL**

--- Lo anterior con fundamento en los artículos en los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 fracción I, 2 fracción II, 15, 16, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, tercero, sexto y décimo segundo fracción II Transitorios de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República; por lo que es de acordarse y se: -----

**ACUERDA**

--- **UNICO.** Agréguese el documento descrito, al expediente en que se actúa para que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----

**CÚMPLASE**

--- Así lo acuerdo y firma el maestro [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación, de la Fiscalía General de la República, que al final firman y dan fe de todo lo actuado. -----

**DAMOS FE**

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

# OFICIOS RECIBIDOS

# OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: [REDACTED]  
Número: 22551

Fecha: 02/05/2019 Fecha del turno: 07/05/2019

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [REDACTED]

Status: SEGUIMIENTO

Quién remite: [REDACTED]

Asunto: PROCEDENCIA: AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES, EN ATENCIÓN AL OFICIO SDHPDSC/OI/0827/2019, ASÍ COMO EL OFICIO SDHPDSC/OI/0565/2019, MEDIANTE EL CUAL [REDACTED]

Observaciones:



9545  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
Coordinación General de Servicios Periciales  
Dirección General de Laboratorios Criminológicos  
Especialidad de Criminalística de Campo  
Número de folio 22551  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015  
ASUNTO: SE EMITE REQUERIMIENTO EN LA ESPECIALIDAD DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

Ciudad de México, 02 de mayo del 2019.  
"2019, Año del Cuadrado del Sur, Emiliano Zapata"

[REDACTED]  
Agente del Ministerio Público Federal  
De la Fiscalía General de la República  
Presente

07 MAY 2019  
14:30

La que suscribe, perito oficial en materia de Criminalística de Campo, adscrita a la Coordinación General de Servicios Periciales y propuesta para intervenir en relación con la Averiguación Previa al rubro citada, emite el siguiente:

### REQUERIMIENTO

Derivado del análisis de la petición con número de oficio SDHPDSC/OI/827/2019, así como el oficio con número de oficio SDHPDSC/OI/0565/2019 en la cual refiere los puntos a desahogarse en la presente intervención, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que me sea permitido [REDACTED] te que nos ocupa.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[REDACTED]  
PERITO TÉCNICO EN LA ESPECIALIDAD DE  
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

[REDACTED]

Página 1 de 1  
Ref.: IF-CC-01  
FO-CC-03  
Avenida Río Consulado 715, Col. Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06430,  
Ciudad de México Tel: 01 (55) 5346 1960 [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Defensoría de los Derechos Humanos,  
Oficina de la Comisión de Investigación de  
Atroces Crímenes





Ciudad de México, 02 de mayo del 2019.

*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

[Redacted]  
Agente del Ministerio Público Federal  
De la Fiscalía General de la República  
Presente

[Redacted]  
07 MAY 2019  
14:30

La que suscribe, perito oficial en materia de Criminalística de Campo, adscrita a la Coordinación General de Servicios Periciales y propuesta para intervenir en relación con la Averiguación Previa al rubro citada, emite el siguiente:

**REQUERIMIENTO**

Derivado del análisis de la petición con número de oficio SDHPDSC/OI/827/2019, así como el oficio con número de oficio SDHPDSC/OI/0565/2019 en la cual refiere los puntos a desahogarse en la presente intervención, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que me sea permitido el [Redacted]

[Redacted]

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]  
PERITO TECNICO EN LA ESPECIALIDAD DE  
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

Rev.: 02

Página 1 de 1  
Ref.: IT-CC-01

FO-CC-03

Avenida Río Consuelado 715, Col. Santa María Insurgentes, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06430,  
Ciudad de México Tel: 01 (55) 5346 1960 [www.gob.mx/pgr](http://www.gob.mx/pgr)

DELEGACIÓN  
ACTOS ADMINISTRATIVOS  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN  
SIGGEBIA



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL  
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALÍSTICOS

**Folio: 22551**

Averiguación Previa:  
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**Asunto: Oficio de Propuesta de Perito**

*Ciudad de México, a 02 de Mayo de 2019  
'2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata'*

Mtro.

[Redacted]  
Agente del Ministerio Público de la Federación  
De la Oficina de Investigación de la Secretaria de Derechos  
Humanos, Prevención del Delito y Servicios de la Comunidad.  
Presente.

En términos de los dispuesto en el artículo Décimo Segundo transitorio, Fracción II, del Decreto en el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, así como del artículo 88, fracciones I, II, VIII y XIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y en atención a su oficio número SDHPDSC/OI/0565/2019 de fecha 01 de Abril de 2019, recibido en esta Coordinación General el 02 de abril del mismo año, y al oficio en alcance SDHPDSC/OI/827/2019 de fecha 30 de abril del año en curso, y recibido en esta coordinación el 02 de Mayo del presente año, mediante el cual, solicita se designe Perito en materia de Criminalística de Campo. Al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que se propone como perita en materia de Criminalística de Campo a [Redacted] quien se presentará y dará cumplimiento a su petición.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

[Redacted Signature]  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES Y LABORATORIOS CRIMINALÍSTICOS

Copias:  
Perito (a) oficial - Para su conocimiento y debido cumplimiento.

[Redacted]

Ref.: IT-CO-01 FO-CO-01  
Av. Río Consulado No 715, Col. Santa María Insurgentes, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX; CP 06450, +52 (55) 5346 - 1960 y 1961 / www.gob.mx/pgr



LABORATORIO  
SERVICIOS PERICIALES  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y  
SERVICIOS DE LA COMUNIDAD





**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/SDHPDSC/OI/001/2015

--- En Ciudad de México, del día siete de mayo dos mil diecinueve. ---  
- - - **VISTO.-** el contenido de la constancia del seis de mayo dos mil diecinueve, mediante oficio solicítese al Titular de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General de la República, designe perito en materia de genética, a efecto de que realice rastreo y muestreo de indicios biológicos del elemento balístico identificado como [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y emita su dictamen correspondiente. Asimismo, solicítese que personal del departamento de balística, ponga a la vista del perito en genética una ojiva, que se envió mediante el oficio SDHPDSC/OI/0837/2019, a la mencionada Coordinación. Por lo que conforme a lo dispuesto y señalado en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 3 fracción II, 113, 132, 168, 180, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; artículo Décimo Segundo transitorio, fracción II, Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicada el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, es procedente acordarse y se; -----

**ACUERDA**

- - - **ÚNICO.-** Elabórese el oficio a que se hace mención en el presente y agréguese el acuse para constancia. -----

**CÚMPLASE**

- - - Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] [REDACTED], Ministerio Público de la Federación, de la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa testigos de asistencia, que al final firman y dan fe de todo lo actuado. -----

**DAMOS FE**

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

[REDACTED SIGNATURES]

LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y a la Comunidad  
Internacional



Hcaste



FGR  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/SDHPDSC/OI/001/2015

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/896/2019  
Ciudad de México, 07 de mayo de 2019.  
"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

DR. ANSELMO APODACA SÁNCHEZ  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES DE LA  
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
presente.

COORDINACIÓN GENERAL  
DE SERVICIOS PERICIALES  
2019 MAY -7 PM 4:10

Me dirijo a usted atentamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2 fracción II, 168, 180 párrafo primero; 206, 220, 221, 223, 225, 234, 235 y 288, artículo Décimo Segundo transitorio, fracción II, del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, solicito respetuosamente instruya a quien corresponda a fin de que se **designe perito en materia de genética** forense, a efecto de que se constituya en el departamento de Balística de la Coordinación General de Servicios Periciales de la entonces Procuraduría General de la República, a efecto de que realice rastreo y muestreo de indicios biológicos del elemento balístico identificado como [REDACTED] [REDACTED] 29/abril/2019 siendo las 22:25 entrego ojiva", y emita su dictamen correspondiente.

Asimismo, solicito respetuosamente instruya a quien corresponda a fin de que personal del departamento de balística, ponga a la vista del perito en genética una ojiva, que se envió mediante el oficio SDHPDSC/OI/0837/2019, a la mencionada Coordinación a su digno cargo.

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

[REDACTED]



C.c.p.- Sr. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.  
Titular del departamento de Departamento de Balística de la Coordinación General de Servicios Periciales.- Para su Conocimiento.- Presente

Av. Insurgentes No. 20, de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, CP 06700, Pisco [REDACTED] Tel.+52 (55) 5346 - 00 00 ext [REDACTED]





752

CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 772

--- En la Ciudad de México, siendo el día Siete de Mayo  
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado [Redacted] Agente

del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.



FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

HACE CONSTAR

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones que ocupa esta Oficina de Investigación del caso Iguala, se procede a cerrar el tomo consecutivo número 772 (Setecientos Setenta y Dos), mismo que consta de 752 (Setecientos Cincuenta y Dos) fojas, contabilizando la correspondiente a la presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del expediente de mérito.

CONSTE



[Large redacted signature area]

Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación